

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Crisol de fantasías: Ideología en los centros  
y asociaciones de la colonia española de México  
1901-1928

T E S I S

Para obtener el grado de  
MAESTRÍA EN HISTORIA DE MÉXICO

que presenta  
NÉLIDA VERÓNICA ORDÓÑEZ GÓMEZ

Asesor  
DR. JOSÉ ANTONIO MATESANZ IBÁÑEZ

México, Distrito Federal

2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Eran nuestros abuelos, nuestras abuelas,  
nuestros tatarabuelos, nuestros antepasados.

Se repitió como un discurso su relato,  
nos lo dejaron y vinieron a legarlo  
a quienes ahora vivimos,  
a los que salimos de ellos.

Nunca se perderá,  
nunca se olvidará  
lo que vinieron a hacer,  
lo que vinieron a asentar,  
su tinta negra, su tinta roja,  
su renombre, su historia, su recuerdo.

HERNANDO ALVARADO TEZOZÓMOC

*Crónica mexicayotl*

(Traducción de MIGUEL LEÓN PORTILLA\*

*Este trabajo le pertenece a mi núcleo familiar más íntimo, me refiero específicamente a mi esposo, Miguel Antonio a quien amo profundamente y con quien he compartido un maravilloso proyecto de vida en común; a Verónica y Miguel, mis hijos, que tanto quiero y con quienes me identifico en la búsqueda por el conocimiento en todos los órdenes del saber; a Miguel Ángel, mi yerno, con cariño, por ser una excelente persona, esposo y padre, y a Regina mi nieta porque en ella he podido desbordar todos esos profundos sentimientos que manifestamos especialmente a los niños. A todos ellos con infinito agradecimiento por el amor, la paciencia, la solidaridad y la comprensión y por permitirme escatimar tiempos de convivencia familiar con el objeto de realizar la investigación que se plasma en éste.*



## Agradecimientos

Afirma el connotado escritor mexicano Carlos Fuentes que “para ser verdaderamente histórico, el tiempo debe ser tanto pasado como futuro, y sólo puede ser uno y otro en el presente”, por lo que nada ni nadie se explica sin su pasado, su presente y su proyección futura.

Agradezco a todos aquellos que me dieron su voto de confianza para poder alcanzar un sueño más en mi formación profesional: a mi tía Emma, por su cariño y apoyo constante, desde mi tesis de licenciatura y por la transcripción de grabaciones; a mi tía Maruca por su cariño y apoyo; a Francis, quien además de ser mi sobrina, es mi amiga y confidente; Pablo, mi primo, por su apoyo y solidaridad; a mis ahijados Andrea y José Miguel, de quienes estoy muy orgullosa y a mi familia política, en especial a la tía Fina de quien sólo he recibido cariño y atenciones.

Agradezco la amistad, de manera especial, de Isabel, que ha sido siempre mi compañera, cuando tuve que ir a la UNAM, las bibliotecas, en conferencias y a cuanto trámite fue necesario, de Jane y Ague, que también me han apoyado incondicionalmente, de mis amigas del Guadalupe, de las de Lindavista, de las de las clases de historia, de las de las comidas del leonés y a todas mis demás amigas, porque su amistad la considero mi verdadero tesoro y me gratifica en el encuentro de un sentido de vida que renace en todas nuestras conversaciones.

Se dice que no es bien nacido quien no es agradecido, para las instituciones académicas que me formaron mi más profundo agradecimiento por transmitirme el valor de la lectura y el gusto por el conocimiento. Tres son mis alma mater: el Colegio Guadalupe, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Nacional Autónoma de México, para todas ellas mi reconocimiento por sus altos estándares educativos al igual que para sus docentes que en mayor o menor grado han influido en que mi camino sea la investigación histórica.

No puedo dejar de mencionar a la maestra Beatriz Ruiz Gaytán†, de quien aprendí grandes valores de los que destaco disciplina, responsabilidad, libertad de expresión, tolerancia y amor incondicional por la verdad, no sólo la considero mi mejor maestra, sino una gran amiga, al igual que al doctor Jean Meyer quien con su sabiduría y sencillez me inició en este apasionante mundo de la investigación, así como a la doctora María Cristina Torales y al maestro Ignacio Rodríguez, S. J. por su guía y orientación a lo largo de mi formación profesional en la Universidad Iberoamericana. A la doctora Antonia Pi-Suñer Llorens mi eterno agradecimiento por encauzar mi trabajo y por ayudarme a replantear la organización del mismo para su mejor comprensión. Gracias también a los doctores Arnaldo Córdova, Álvaro Matute, Sonia Corcuera y Luz María Martínez Montiel, quienes me transmitieron sus grandes conocimientos durante mis estudios de maestría en historia de México del siglo XX, realizados en la máxima casa de estudios de nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma de México. A la Dra. María Dolores Lorenzo, colega y amiga porque también tuvo tiempo para leer mi trabajo y aportarme sus observaciones y a la Dra. Alicia Gil Lázaro, quien acababa de presentar su tesis de doctorado en el Colegio de México y tuvo la generosidad de enviármela antes de regresar a España, la cual me fue de gran utilidad.

Quiero agradecer a mi director de tesis, el doctor José Antonio Matesanz, por su orientación en el desarrollo de este trabajo; a mi revisora y sinodal, la doctora Josefina Mac

Gregor por su sabia conducción en el devenir de esta tesis y por sus extraordinarios conocimientos del periodo histórico que corre del Porfiriato al término de la Revolución, y a mis sinodales los doctores Luz María Martínez Montiel, Aurelio de los Reyes y Bernardo Ibarrola por sus atinadas y oportunas observaciones para que este trabajo tuviera la calidad académica requerida.

Sé que hay personas que quisieran estar hoy a mi lado disfrutando de la gran satisfacción que hoy me invade, pero que descansan ya en paz. A mis padres, Bernabé y Luisa, les dedico este trabajo con todo el amor posible que una hija puede entregar a quienes le dieron la vida para vivirla en plenitud, por haberme permitido vivir una infancia alegre, una adolescencia feliz y una vida de respeto y de valoración por la libertad a lo largo de todos y cada uno de los días que conviví a su lado. Gracias papás por todo su cariño que recuerdo con gran admiración por su gran ejemplo de vida. A mis suegros Martín y María Covadonga gracias por el cariño que siempre me dispensaron, a José Mari, mi cuñado, a quien recuerdo con cariño. A mis primas Celia y Araceli mi agradecimiento por los grandes momentos compartidos a lo largo de nuestras vidas y a Carmina, gracias por su alegría y ejemplo de fortaleza.

A Manolo Allende Salazar y a Conchina Pérez Lamero, porque ambos son un ejemplo de como se deben enfrentar las enfermedades, con ánimo, una profunda fe y gran entereza.

A Verónica, mi hija, gracias especiales por su apoyo y presencia constante, por sus conocimientos en informática que tan valiosos me resultaron, por su gran capacidad de síntesis y por las múltiples lecturas que le dio a mi tesis en aras de perfeccionarla. A Miguel, mi hijo, porque también me dedicó muchas horas resolviendo mis batallas contra la computadora, por su apoyo y ayuda en la compra y localización de libros y por las traducciones que hizo y a mis grandes amigas María Luisa Díaz-Caneja Cadenaba (Magüi), Rosa Borbolla del Blanco y Angelita González Callado, gracias por compartir conmigo la fascinación por el estudio y la investigación y porque han enriquecido este trabajo a través del cuidado de su edición, sin escatimar tiempo en sus ocupaciones para orientarme, corregirme y escucharme, además de las innumerables veces que leímos la tesis y siempre me animaron hasta que la pude concluir.

Muchas gracias también a Manolo Mier, Amaya Garritz Ruiz, Angelita González Callado, Pili Rodríguez de Torre, Clementina Romo de Suárez, María Agueda López de Indaberea, Pilar Arcelus, Paula Nuin de Cía, Claudio López, Juan Carlos Abascal, Luis Palacios, Paco Rodríguez y Manolo Iriso quienes me obsequiaron o facilitaron libros, y también a todos aquellos que me enviaron revistas y documentos para enriquecer este trabajo, a las personas que me brindaron su tiempo concediéndome entrevistas. Agradezco también a Ana Beatriz Castañón y a María del Pilar Castillo (Mapi) por su colaboración en la clasificación de material hemerográfico y bibliográfico en la primera fase de este trabajo; a Ofelia y Pili Fandiño por su paciencia en la elaboración del diseño y formación de originales mecánicos, a Cres y Alicia por su apoyo a este trabajo y a todos aquellos que a lo largo de esta investigación me alentaron a seguir adelante, confiaron en mí y me ayudaron de una u otra manera, porque no quisiera omitir a ninguno.

A Regina, a mis futuros nietos, a María del Mar, Noelia, Diego y María, los pequeños de la familia en quienes quiero sembrar a través de esta obra la semilla de la importancia del conocimiento y espero de ellos que alcancen a ser personas de valores y de principios, interesadas en ofrecer lo mejor de sí mismos a México, el maravilloso país que nos ha visto nacer y nos ha permitido crecer y madurar.

# Contenido

---

---

Objetivos . . . . .	13
Hipótesis del trabajo. . . . .	20
Bases teóricas. . . . .	23
Bibliografía comentada sobre españoles en México . . . . .	38
Fuentes primarias . . . . .	39
Fuentes secundarias . . . . .	47
Estructura de la investigación . . . . .	61
Marco introductorio: la colonia española en México en el siglo XIX . . . .	67
Perfil del inmigrante español. . . . .	67
Inmigrantes españoles y población nacional . . . . .	74
México a mediados del siglo XIX . . . . .	86
Política exterior española hacia América: contener la amenaza estadounidense. . . . .	88
Estrategia diplomática española en México. . . . .	91
Campañas periodísticas pro-hispanismo . . . . .	94
Antecedentes del sistema migratorio . . . . .	96
El sistema comanditario. . . . .	99
Primeras instituciones españolas en México. . . . .	105
La Sociedad de Beneficencia Española de Tampico. . . . .	105
La Sociedad de Beneficencia Española de la ciudad de México . .	108
Sociedades de Beneficencia Española en otros estados de la República . . . . .	125
Los inicios del Casino Español . . . . .	127

La elite empresarial en las tres instituciones españolas más importantes del siglo XIX . . . . .	141
---	-----

## Capítulo I.

Asociaciones y centros españoles durante el Porfiriato . . . . .	155
Inversionistas de la colonia española en el México porfiriano. . .	157
Presencia española en la banca mexicana . . . . .	177
La Sociedad de Beneficencia Española durante el Porfiriato. . . .	191
El Panteón Español. . . . .	195
El Casino Español durante la época porfiriana . . . . .	208
La Cámara de Comercio Española de México (1890) . . . . .	220
La Junta Asturiana de Covadonga . . . . .	231

## Capítulo II.

Asociaciones y centros españoles en la ciudad de México de 1901 a 1919 . . . . .	233
La Junta Española de Covadonga. . . . .	248
Centros Regionales del siglo XX. . . . .	255
El Centro Vasco de México . . . . .	260
El Orfeo Catalá de México. . . . .	273
El Casino Español de Córdoba . . . . .	284
El Centro Asturiano de México (1908) . . . . .	288
Inicio de la Revolución Mexicana. . . . .	294
El Casino Español a principios del siglo XX . . . . .	298
Francisco I. Madero y la colonia española . . . . .	304
El antimaderismo de la colonia española . . . . .	311
La hispanofobia durante la Revolución Mexicana . . . . .	316
La Decena Trágica . . . . .	321
Los españoles y la hispanofobia de los constitucionalistas. . . .	323

La Sociedad de Beneficencia Española durante la Revolución Mexicana . . . . .	335
El Real Club España . . . . .	345
La Academia del Real Club España . . . . .	354
La influencia del hispanismo en la prensa y las asociaciones españolas. . . . .	356
El Centro Asturiano de México (1918) . . . . .	358
El Centro Gallego. . . . .	361
Reapertura de la Cámara Española de Comercio de la Ciudad de México (1912) . . . . .	366
Venustiano Carranza y la colonia española . . . . .	367
La Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de la Ciudad de México en la década de los veinte [COECINM] . . . . .	395
El Centro Valenciano. . . . .	434

### Capítulo III.

Asociaciones y centros españoles después de la Revolución Mexicana (1920-1928) . . . . .	435
Álvaro Obregón y la colonia española . . . . .	449
El Casino Español en la década de los veinte . . . . .	475
La Agrupación Burgalesa de México. . . . .	479
La institucionalización de la Sociedad de Beneficencia Española de la Ciudad de México: la construcción del Hospital Español . . . . .	483
Plutarco Elías Calles y la colonia española. . . . .	500
Principales inversionistas españoles en el cuatrienio callista . . . . .	523
Información estadística de españoles en México . . . . .	544
Sector comercial , industrial y agropecuario. . . . .	546
La Sociedad de Beneficencia Española en 1927 . . . . .	569
La Agrupación Montañesa . . . . .	570

El Centro Castellano de México . . . . .	571
La Agrupación Aragonesa. . . . .	573
La Confederación de Centros Regionales Españoles de México. . . . .	574
El asociacionismo español en el Continente Americano . . . . .	577
Capítulo IV.	
Instituciones culturales y de enseñanza . . . . .	579
El Colegio de San Ignacio de Loyola o de Las Vizcaínas . . . . .	579
El Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario . . . . .	587
La Peña Andaluza de México . . . . .	596
Actividades culturales del Casino Español en los años veinte. . . . .	598
Colegios Españoles en México . . . . .	603
El Colegio Cervantes. . . . .	603
El Colegio Español del Factor . . . . .	604
Capítulo V.	
Ideología de la colonia española . . . . .	609
La familia: transmisora de la ideología. . . . .	610
Influencia de la legislación castellana . . . . .	617
Estrategias sociales: matrimonio y herencia . . . . .	619
El clientelismo . . . . .	625
Ideal de perpetuación . . . . .	626
El prestigio . . . . .	628
Pureza de sangre . . . . .	631
Regionalismo y romanticismo. . . . .	635
Asociaciones y centros españoles: “la patria chica”. . . . .	636
Reemigración y repatriación . . . . .	640
Conclusiones . . . . .	647

Bibliografía . . . . .	659
Hemerografía. . . . .	680
Archivos consultados . . . . .	681
Tesis inéditas . . . . .	682

Apéndice I.

Cronología de la fundación de las asociaciones españolas de la República Mexicana hasta el año de 1928. . . . .	685
--	-----

Apéndice II.

Sociedades españolas de beneficencia en América durante el siglo XIX. . . . .	687
--	-----

Apéndice III.

Sociedades de beneficencia de las colectividades españolas de Cuba . . .	689
--	-----

Apéndice IV.

Primeras asociaciones españolas de socorros mutuos en el Río de la Plata . . . . .	690
---	-----

Apéndice V.

Sociedad española de socorros mutuos de Uruguay . . . . .	692
---	-----

Apéndice VI.

Asociaciones españolas de socorros mutuos en Brasil . . . . .	694
---	-----

Apéndice VII.

Asociaciones españolas de socorros mutuos en Estados Unidos . . . . .	697
---	-----

Apéndice VIII.	
Delegaciones de españoles en la República Mexicana en la convención de españoles de la ciudad de México en 1926 . . . . .	698
Apéndice IX.	
Asociaciones y centros españoles en la República Mexicana hasta 1928 .	700
Apéndice X.	
Estadísticas del monto del capital español invertido en México hasta diciembre de 1922 . . . . .	701
Apéndice XI.	
Cofradías en diferentes iglesias de la ciudad de México (siglos XVI-XIX) . . . . .	705
Apéndice XII.	
Actas del Casino Español 1901-1915 . . . . .	713
Apéndice XIII.	
Asentamientos de españoles en la República Mexicana . . . . .	721
Apéndice XIV.	
Cuotas asignadas a los fabricantes del ramo sobre impuestos a hilados y tejidos de algodón 1896-1909 . . . . .	722
Apéndice XV	
Cuadro comparativo de los estatutos de algunas sociedades españolas en México . . . . .	725

# Objetivos

---

---

La fundación de trece asociaciones y centros de la colonia española,<sup>1</sup> en la ciudad de México entre 1901 y 1928, constituye el tema central de esta investigación. Los objetivos que se persiguen son: encontrar las causas que dieron origen a este “asociacionismo”;<sup>2</sup> ahondar en las relaciones sociales que permitieron a la elite<sup>3</sup> de la

- 
- 1 El término colonia española es de uso común para referirse a la comunidad española. Kenny sostiene que si una comunidad se convierte en un bastión de preservación de valores, como la hispanidad de un lado y un sistema de defensa contra la sospecha o abierta hostilidad de la sociedad receptora, del otro, la comunidad se transforma en verdadera “colonia”. M. KENNY. *et al. Inmigrantes y refugiados españoles en México. Siglo XX*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1979, p. 41.
  - 2 *Asociacionismo*: [...] una de las características de la emigración masiva y se puede observar en todos los países que reciben un flujo migratorio significativo, si bien también es visible la tendencia distinta a asociarse según la pertenencia a un país u otro, incluso a una región u otra de origen y el desempeño de determinadas ocupaciones. M. LLORDÉN MIÑAMBRES. “El asociacionismo de los inmigrantes españoles en América, proceso formativo y manifestaciones más nobles”, en J. A. BLANCO RODRÍGUEZ (comp.). *El asociacionismo en la emigración española a América*, UNED-Junta de Castilla y León-Juan Andrés Blanco (Ed.), Zamora, España, 2008, p.10.
  - 3 El concepto elite define a las [...] personas de los altos círculos como miembros de un estrato social cimero, como una serie de grupos cuyos individuos se conocen entre sí, se relacionan entre sí en la vida social y en la vida de negocios, y así, al tomar decisiones, se tienen en cuenta unos a otros [...] la elite se considera a sí misma, y es considerada por los demás, como el círculo íntimo de ‘las altas clases sociales’. Forman una entidad social y psicológica más o menos compacta, y tienen conciencia de pertenecer a una clase social. Las personas son admitidas o no en esa clase, y es una diferencia cualitativa, y no una escala meramente numérica, lo que los separa de quien no pertenece a la elite. Tienen una conciencia más o menos clara de sí mismos como clase social y se conducen entre sí de un modo distinto a como lo hacen con individuos de otras clases. Se aceptan unos a otros, se comprenden entre sí, se casan entre sí, y tienden a trabajar y a pensar, si no juntos, por lo menos

misma establecer nexos políticos, económicos y de amistad con miembros de la clase gobernante del país, práctica que se dio desde mediados del siglo XIX; y determinar los factores que propiciaron la institucionalización<sup>4</sup>.

En comparación con la emigración española que llegó a Sudamérica y a la región del Caribe desde mediados del siglo XIX, la que eligió a México como su destino fue muy limitada en cuanto a su número.<sup>5</sup> Sin embargo, para la tercera década del siglo XX, la colonia española se había consolidado y era la comunidad extranjera y más numerosa de cuantas radicaban en el país.<sup>6</sup>

En el mismo periodo se fundaron dos instituciones españolas en la ciudad de México que fueron los pilares de la organización

---

del mismo modo. C. WRIGHT MILLS. *La elite del poder*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p. 18.

- 4 *Institucionalización*: [...] proceso mediante el cual quedan reguladas las estructuras sociales y políticas tal y como habían sido engendradas por la tradición, la historia, las costumbres y los hábitos. "Institucionalización" de H. M. JOHNSON. *Sociology*, Routledge Kegan, Londres, 1966, p.20, en *Diccionario Unesco de Ciencias Sociales*, Editorial Planeta-De Agostini, Barcelona, España, 1987, Tomo II, p. 1123.
- 5 "En total, 4'739,569 españoles emigraron a América entre 1860 y 1936. Destacan dos periodos significativos: de 1888 a 1902 y el gran *boom* migratorio que se dio entre 1904 y 1913", (siendo en el año de 1912 cuando se alcanza la cifra máxima de 240,432 salidas de España). C. YÁÑEZ GALLARDO. *La emigración española a América (Siglos XIX y XX)*, Fundación Archivo de Indianos, Colección Cruzar el Charco, No. 12, Asturias, 1994, pp. 116-119. Los cálculos de la población española radicada en México para 1877 eran de 6,400; de 7,000 en 1880; cerca de 13,000 en 1885; 16,280 en 1900; unos 29,500 en 1910 y 47,239 en 1930, según el Quinto Censo de Población. (1930), "Resumen General", en C.E. LIDA. *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, Siglo XXI Editores-El Colegio de México, México, 1997, pp. 53-56.
- 6 Para M. González Navarro los españoles constituían el grupo más numeroso, siendo en 1877, 1,300 y para 1887, 2,139 los que radicaban en el Distrito Federal. M. GONZÁLEZ NAVARRO. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, vol. II, México, 1994, pp. 270-272, y D. MARCOS. *México y los españoles*, Tipografía El Automóvil en México, México, 1915, p. 10. Periodista español que vivió en México durante los años revolucionarios y plasmó sus impresiones sobre los españoles de entonces.

social que se iría fortaleciendo con la llegada de nuevos inmigrantes al país: la Sociedad de Beneficencia Española<sup>7</sup> [SBE] (1842) y el Casino Español (1862) de las que se hará un breve resumen de su trayectoria.

La creación de la Junta Española de Covadonga, en 1901, fue también muy importante porque se convertiría en el brazo recaudador de fondos para el sostenimiento de la Sociedad de Beneficencia Española y además sería el crisol<sup>8</sup> donde se fundirían los esfuerzos de todas las demás agrupaciones y centros españoles<sup>9</sup> que siempre tuvieron como uno de sus principales objetivos el de la beneficencia,<sup>10</sup> por esta razón, se eligió esta fecha para dar inicio a esta investigación.

El hecho de que una de las prioridades de las asociaciones españolas fuese la acción benéfica, obedeció a que una gran proporción

---

7 A. M. Carreño, P. Lorenzo Laguarda, al igual que Ricardo de Alcázar (Florisel), éste último escritor e ideólogo de la colonia española, utilizan el término "Sociedad Española de Beneficencia", pero hay fuentes primarias como la correspondencia de la Legación de España en México que se refiere a esta sociedad como "Sociedad de Beneficencia Española" [SBE], término que se usará de aquí en adelante. *Cfr.* Bibliografía.

8 *Crisol* se define como recipiente de material refractario que se emplea para fundir y purificar materiales, por ejemplo, oro y plata a temperaturas muy elevadas. En un aspecto metafórico: situación o circunstancias que sirven para purificar y hacer más firme una virtud o un afecto. M. MOLINER. *Diccionario del uso del español*, Editorial Gredos, Madrid, 2007, p. 842. Una definición más específica es la de *crisol de razas*: analogía usada para representar la forma en que las sociedades heterogéneas gradualmente se convierten en sociedades homogéneas y en la cual los integrantes en el crisol (las personas de diferentes culturas, razas y religiones) se combinan y mezclan para formar una nueva sociedad multiétnica.  
www.http:// es. wikipedia.org/wiki/Crisol\_de\_razas 01/07/09, 15:20 hrs.

9 *Cfr.* Apéndice I.

10 Alicia Gil sostiene que en el caso de la SBE, se destinaba un 10% de sus ingresos anuales para gastos de repatriación de inmigrantes españoles. A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación. El retorno subvencionado de inmigrantes españoles entre la Revolución Mexicana y los años treinta*, El Colegio de México, Tesis de Doctorado en Historia, México, 2008, p. 177.

de españoles vivía en la indigencia,<sup>11</sup> es decir, no habían logrado el “hacer la América” ni alcanzado el éxito económico, por lo que vivían o sobrevivían con escasos recursos, teniendo que ser apoyados por estas asociaciones o por otros compatriotas.<sup>12</sup> De hecho, la elite de la colonia española, conformada por terratenientes, industriales, empresarios, banqueros y comerciantes a gran escala, representaba una mínima proporción del total de la población española, pero a pesar de su reducido número, su ascendencia sobre el resto, que conformaba una nutrida clase media alta y una media baja, es incuestionable. Ellos fueron los que crearon las asociaciones y centros y además quienes tomaron las decisiones a nombre de la colectividad. Esta estratificación social nos lleva a la premisa de que esta minoría étnica<sup>13</sup> no era, en absoluto, homogénea.

El proceso de institucionalización de la colonia española se inició a principios del siglo xx cuando se empezaron a crear las asociaciones y centros regionales y para cuando esta investigación concluye,

---

11 Por *indigencia* se entiende la “[...] falta de medios de subsistencia para alimentarse, vestirse o pagar una vivienda y también formó parte de todo un discurso legitimador de la acción colectiva solidaria del grupo y las asociaciones [españolas]”. *Ibid.*, pp. 173 y 174.

12 Una cifra aproximada de 2,366 inmigrantes españoles fueron repatriados por cuenta del Estado español y alrededor de 600 por la Sociedad de Beneficencia Española en el periodo comprendido entre 1910 y 1936 por no poder sufragar su pasaje de regreso a España. *Ibid.*, p. 73.

13 El concepto *minoría étnica* se refiere al “[...] conjunto de personas que al sustentar ciertas características específicas de orden enotípico [sic], cultural, político, religioso, social, lingüístico y económico, se diferencia de la mayoría, por lo que ésta la convierte automáticamente en grupo subalterno”. Cfr. L. M. MARTÍNEZ MONTIEL. *Inmigración y diversidad cultural en México. Una propuesta metodológica para su estudio*, Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], Colección La pluralidad cultural en México, No. 4., México, 2005, pp. 91-92. Otra definición es la siguiente: “Un individuo no es una etnia en su lugar natal pero, cuando va a otra ciudad, país o continente y se agrupa con otros en función de las afinidades y origen común se convierte en parte de una minoría étnica”. *Ibid.*, p. 115.

en 1928, ya se había extendido a prácticamente todas las áreas. En el tema de la salud, la construcción de la nueva unidad hospitalaria –la principal obra de la Sociedad de Beneficencia Española– conocida como el “Hospital Español”, marcó un parteaguas en lo que se refiere a la atención de la enfermedad de los migrantes; en el aspecto económico, la reorganización de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación les permitió encontrar un punto de referencia a industriales y comerciantes para impulsar la actividad mercantil; en el área cultural, con la fundación del Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario, la labor cultural del Casino Español y la relación de los socios de la Peña Andaluza con la intelectualidad mexicana, se abrieron espacios de intercambio de gran beneficio tanto para la sociedad receptora como para los migrantes; en el área financiera, con la creación de bancos con capital español, y por último, en el aspecto de organización social se logró su estructuración a través de la fundación de los distintos centros y asociaciones, lo que fomentó las relaciones entre españoles de todas las regiones y permitió la interrelación entre los diferentes estratos sociales existentes en la propia colonia española.

Otro aspecto trascendental a tratar es el del asociacionismo, que surgió desde la fundación de las primeras instituciones españolas, como una respuesta a las necesidades que enfrentaron como comunidad y como una manera de solventar, unidos, el sentimiento de inseguridad que conlleva la inserción en un medio desconocido.

Las asociaciones y centros españoles<sup>14</sup> fundados en la ciudad de México entre 1901 y 1928 fueron: Junta Española de Covadonga, Centro Vasco, Orfeo Catalá, Real Club España, Centro Asturiano, Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de

14 En adelante utilizaré indistintamente el término asociaciones o el de centros para referirme al mismo conceptos.

México, Agrupación Burgalesa, Centro Gallego, Centro Valenciano, Centro Castellano, Asociación Montañesa, Agrupación Aragonesa y Peña Andaluza.

Se incluirá también al Casino Español de Córdoba, Veracruz, como excepción, porque debido a que con motivo de la celebración de su centenario, publicaron su historia y al leerla se consideró, que ésta podía servir como una muestra de que la conformación y los objetivos de todas las asociaciones españolas de la República Mexicana, tanto las del siglo XIX, como las del siglo XX, tuvieron las mismas motivaciones para su creación, con la única diferencia de que sería la concentración de españoles en la capital de la República la más numerosa, alcanzando un 41.38 por ciento del total de la población española en el país.<sup>15</sup>

Se eligió el año de 1928 para poner punto final a la investigación porque la celebración de la Tercera Convención de Españoles, realizada en julio de 1928, vino a cerrar un ciclo de debates internos en la propia colonia, en los que la búsqueda de unidad era la línea conductora y con las fusiones que se llevaron a cabo ese mismo año entre algunos centros españoles, se lograba por primera vez acercarse a la tan ansiada unión.

El título inicia con lo que considero resume lo que la inmigración española encontró en México al elegirlo como lugar de destino: un verdadero crisol de fantasías. En este maravilloso país, el fruto de su trabajo fue retribuido con creces, aquí lo invirtieron nuevamente, fundaron una familia y echaron raíces permanentes; aquí pudieron elevar su estatus<sup>16</sup> económico y social; gozaron de libertad, de un cli-

15 A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación...*, op. cit., tabla III, p. 295.

16 *Estatus*: posición social de un individuo, definida por comparación con la de su sociedad, y determinada por ciertos atributos. *Diccionario Enciclopédico Larousse*, Ediciones Larousse, México, 2005, p. 476.

ma benévolo, pudieron desempeñarse en un entorno urbano en lugar del campesino del que provenían y finalmente se asociaron voluntariamente para recrear lo que la nostalgia les traía a la memoria, la patria chica, su pueblo.

En los 27 años que cubre esta investigación, México vivió la caída del régimen de Porfirio Díaz; el estallido de la Revolución; el ascenso de Madero y su trágico desenlace; la victoria de los constitucionalistas que pusieron fin a la usurpación del general Huerta; un periodo revolucionario caracterizado por la violencia y por la lucha de las diferentes facciones revolucionarias en aras de la búsqueda de una hegemonía política a través de la reivindicación de sus propuestas, del respeto a los preceptos constitucionales y a las garantías individuales y la erradicación de la desigualdad en el terreno económico entre las diferentes clases sociales. Poco a poco fueron cayendo los principales caudillos, Zapata, Carranza y Villa, hasta llegar a la rebelión de Agua Prieta, en la que la dinastía sonoreense sería la facción revolucionaria triunfante y la que se apropiaría del poder en prácticamente toda la década de los años veinte.

En este contexto, la colonia española vivió tanto los privilegios y las grandes concesiones que el Porfiriato concedió a los extranjeros, como la hispanofobia en los momentos más críticos de la lucha armada, así como el proceso que condujo a la consolidación de los militares en el poder a partir de la década de los veinte, con los gobiernos posrevolucionarios. No cabe duda de que a pesar de que no fueron años tranquilos, la colonia española evolucionó, creció y se organizó, hasta conformarse como parte integrante de la población de la República Mexicana, al igual que lo hicieron otras comunidades extranjeras.

## Hipótesis del trabajo

Varias interrogantes surgieron al inicio del trabajo: ¿Cuáles fueron las razones principales para la fundación de asociaciones y centros? ¿Todos ellos tenían las mismas funciones? ¿Todos los inmigrantes españoles pertenecían a alguna de estas asociaciones o centros? ¿Cuál era el perfil del inmigrante que decidía asociarse? ¿Se convirtieron en centros elitistas en donde únicamente quienes podían pagar las cuotas tenían derecho a su uso? ¿A qué sector de la colonia española pertenecían? ¿Fueron estas asociaciones y centros la única forma de socializar que tuvieron estos inmigrantes? ¿Contribuyó su estatus de inmigrantes a desarrollar una conciencia de identidad colectiva? ¿Cómo era su vida cotidiana? ¿Existía una ideología<sup>17</sup> propia de los inmigrantes españoles que pudiera ser propagada y transmitida dentro de estas asociaciones y centros? ¿Eran más sociedades mutualistas que benéficas? Intentaremos dar respuesta a estas interrogantes en las siguientes páginas.

Con la creación de las asociaciones de carácter regional también se puso de manifiesto la fuerza de la etnicidad<sup>18</sup> de origen, derivada de las autonomías regionales que empezaron a cobrar fuerza en la España de la que emigraron; la conservación de principios y valores,

17 *Ideología*: subsistema cultural que se encarga de las creencias y los valores compartidos por un sistema social y que incluye explicaciones de quién y qué somos, por qué somos, de dónde venimos, qué hacemos y principalmente cómo nos relacionamos con otros y cómo queremos ser vistos por los demás. L. ADLER LOMNITZ y M. PÉREZ LIZAU. *Una familia de la élite mexicana, 1820-1980. Parentesco, clase y cultura*, Editorial Patria, México, 1993, p. 212.

18 *Etnicidad*: [...] grupo involuntario de gente que comparte la misma cultura o a los descendientes de aquéllos, que se identifican y/o son identificados por otros como miembros del mismo grupo involuntario. W. ISAJIW. "Definitions of Ethnicity", en *Ethnicity*, 1974, en M. KENNY. *et al, Inmigrantes y refugiados...*, *op. cit.*, p. 37.

la religión católica como aglutinante del asociacionismo y la influencia del hispanismo como ideología.

El asociacionismo contribuyó a reforzar los rasgos étnicos, la tradición, costumbres y valores, pero también se observó en una gran mayoría de los miembros de esta colonia, una postura respecto a la transformación que sufriera España, que fue dejando atrás el “conservadurismo” para ir evolucionando hacia un “modernismo”, lo que se rechazó y se negó, optando por aferrarse a la España conservadora, la de sus sueños, la que dejaron atrás y que se conserva intacta en su memoria, la que hay que hacer que no olviden las siguientes generaciones, por lo que se permanece en el pasado, actitud válida si se está de acuerdo con la visión de que la tradición supone inamovilidad.<sup>19</sup> De ahí surgen conductas como la de imponer en los hijos la pronunciación española, es decir, la forma de hablar en España, además de un sinfín de medios para recrear las costumbres del lugar de origen.

Analizando el término “beneficencia”, utilizado comúnmente para referirse a la labor benéfica realizada por las asociaciones, creemos que podría calificarse preferentemente como “sociedad mutualista” o de “socorros mutuos” porque eran las cuotas que pagaban

---

19 Otra postura es la de E. Hobsbawm quien propone [...] que el concepto de tradición debe de ser entendido como un fenómeno de continuidad, pero también como una tendencia hacia la invención, claramente diferenciada de los conceptos de “costumbre” y “convención”. [Él sugiere] que las tradiciones inventadas deberían de entenderse como un proceso de formalización y ritualización que se caracteriza por su referencia al pasado, aunque sólo sea una repetición impuesta [...] algunos aspectos [que lo ejemplifican serían] los cantos folklóricos y las fiestas. Para él, también son instrumentos utilizados en la invención de tradiciones, la educación, el ceremonial cívico, la estatuaría heroica y el culto a los símbolos patrios. E. HOBSBAWM Y T. RANGER (comp.). *The invention of tradition*, Cambridge University Press, London, 1987, pp. 1-14.

los inmigrantes y los donativos que recibían las asociaciones, los que realmente contribuían a paliar las necesidades más apremiantes.<sup>20</sup>

El bagaje cultural con el que arribaron, y que tuvo sus raíces en la legislación castellana del siglo XIV,<sup>21</sup> va a ser el código con el que se rijan. Por tanto, conceptos como los de prestigio, pureza de sangre, linaje, estatus, clase, consanguinidad<sup>22</sup> y redes de parentesco cobraron sentido dentro del grupo español asentado en México.

Además, conceptos como el de la importancia de tener “prestigio” o “estatus” o la conciencia de “clase” sólo se pueden atribuir a la elite, lo que implica una sociedad jerarquizada. En este trabajo se correlacionó a los principales empresarios, es decir a los que estaban en esta elite por sus triunfos económicos y por el poder que detentaban, con su activismo como líderes y directivos de las asociaciones y centros españoles, demostrando así que éstos eran manejados por

---

20 *Beneficencia* se define en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española en su vigésima edición como: “virtud de hacer bien”. Todas las asociaciones y centros españoles incluyeron en sus estatutos la beneficencia para sus coterráneos en casos de indigencia, viudez u orfandad o enfermedad y colaboraron también en repatriaciones. Para P. FELIP MONLAU. [...] la *sociedad de socorros mutuos* es una institución cuyo efecto inmediato es socorrer al obrero en los casos de enfermedad o de imposibilidad para el trabajo, y cuyo efecto moral es enlazar a las poblaciones laboriosas como por un vínculo de familia, citado en, M. LLORDÉN MIÑAMBRES. “El asociacionismo...”, *op. cit.*, en J.A. Blanco Rodríguez, *El asociacionismo...*, *op. cit.*, p. 65.

21 Las investigaciones sobre la legislación castellana desde el siglo XIV hasta el XVIII, de Francisco Chacón Jiménez, catedrático de la Universidad de Murcia, sirvieron de base para analizar la influencia de la misma en el bagaje cultural y jurídico con el que los inmigrantes españoles dejaron España y salieron hacia sus destinos, plasmándolos en su ideología. Se utilizaron diferentes obras de este autor para sustentar el Capítulo V sobre ideología de la colonia española. *Cfr.* Bibliografía.

22 *Consanguinidad*: unión por parentesco natural de varias personas que descienden de una misma raíz o tronco. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia de la Lengua, Madrid, 1939, 16va. edición, p. 337.

ellos y que les servían a la vez de foro para expresar sus ideas o para exhibir su éxito.

En este “crisol de fantasías” también se funde el proceso de inserción de los inmigrantes españoles en una nueva sociedad, sin perder su identidad española. En ella habrían de buscar acomodo, lograr un estatus económico y social más elevado del que tenían en su país de origen al mismo tiempo que se mezclarían (sin confundirse) con la sociedad receptora. De esta manera, se combinan ambas culturas,<sup>23</sup> la española y la mexicana. Como el tema que nos ocupa está íntimamente relacionado con la emigración española, se señalan a continuación las bases teóricas sobre las que se hizo esta investigación.

## Bases teóricas

Es un hecho que existe una dinámica migratoria, con desplazamientos de contingente humano de un continente a otro, o dentro de los mismos. Esa migración de ida y vuelta, que implica un lugar de envío y otro de acogida, ofrece múltiples posibilidades de estudio.

La historiografía mundial respecto a temas migratorios es amplísima, pero este trabajo queda ubicado dentro de la corriente historiográfica que se aboca al análisis de las *minorías étnicas*, que pueden ser estudiadas desde la historia social, la antropología y la sociología, y el *asociacionismo*, que puede ser abordado desde distintas

---

23 Por *cultura* se entienden las formas de establecer las relaciones sociales entre individuos de una misma o de una cultura diferente y las instituciones que reglamentan esas relaciones. *Cultura* es también la forma de pensar, sentir, hablar, decir, y manifestarse en sociedad. En todo caso todas esas creaciones, sin excepción son creaciones del hombre. Por eso, cultura es todo lo inventado por el hombre. L.M. MARTÍNEZ MONTIEL. *Inmigración y diversidad...*, op. cit., p. 86.

perspectivas, pero el enfoque que nos interesa es el de las asociaciones de inmigrantes.

Especialistas en minorías y clases sociales, como Georges Gurvitch, en su *Estudio sobre las clases sociales* publicado en 1966; Pitirim A. Sorokin en su obra *Dinámica social y cultural* de 1941, o Maurice Halbwachs, en su libro *Les cadres sociaux de la memorie* de 1925, utilizan conceptos y acepciones que se han convertido en el lenguaje de uso cotidiano entre investigadores, siendo así que términos como mayoría, minoría, endogrupo, identidad étnica, asimilación, integración, adaptación, aculturación, pluralismo cultural, interculturación, xenofobia, xenofilia y un largo etcétera, aparecen en las obras académicas sobre el tema.

Las asociaciones y centros españoles son el sujeto a estudiar en este trabajo, pero como son parte esencial de la comunidad española, y a estas comunidades de extranjeros se las ha designado como minorías étnicas, me apoyaré en la definición que da Max Weber, quien afirma que una colectividad humana basada en un origen común, tiene que tener al menos, un grupo de valores que contrasten con la “gran sociedad” y debe mantener algunos rituales o instituciones por separado; debe crear su territorialidad, para poder convertirse en una parte de una nación y como minoría, tiene que estar consciente de su calidad de grupo, aún cuando el mundo circundante no se percate de ellos.<sup>24</sup>

Siendo el tema central de este trabajo las asociaciones y centros españoles en la ciudad de México, es preciso definir qué se entiende por asociación.

---

24 Cfr. M. WEBER. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008, p. 39-41.

La formación de una *asociación*<sup>25</sup> conlleva un proceso y un tiempo para su consolidación, desde que se plantea la idea y los objetivos hasta su consecución, pero al lograrlo sus integrantes obtienen una fuerte identificación étnica.<sup>26</sup> Dado que las asociaciones españolas fueron fundadas por decisión de un grupo, en cada caso, con fines benéficos, recreativos, de representación social y en algunos casos, culturales, encajan en la categoría de asociaciones voluntarias y participantes o de tiempo libre.

Las asociaciones españolas en México se pueden también clasificar dentro del rubro de asociaciones voluntarias. David Sills señala que las asociaciones voluntarias se clasifican en tres clases:

1. Asociaciones participantes o de tiempo libre, entre las que se encuentran las asociaciones culturales, junto con las benéficas, recreativas y académicas.
2. Asociaciones de actividades para ganarse la vida (*making a living association*), como asociaciones de negocios, de comercio, cooperativas de consumo, colegios profesionales y sindicatos.

---

25 El concepto *asociación* deriva etimológicamente del latín *adsociare* y *associare*, igual a la forma verbal de *socius* que significa compañero y de *ad* que quiere decir cerca. Algunas definiciones de asociación son: acción de asociar o asociarse; conjunto de los asociados para un mismo fin y persona jurídica por ellos formada; figura retórica que consiste en decir de muchos lo que sólo es aplicable a varios o a uno sólo. Otra acepción es: "derecho de los ciudadanos a constituir agrupaciones organizadas, de carácter permanente para lograr un fin lícito. Se distingue de la reunión en que tiene la personalidad jurídica propia, distinta de los asociados y se propone un fin permanente." Cfr. J. MALLOL GARCÍA y F. ORTÍZ MILLARES. "Asociación", en *Diccionario Unesco de Ciencias Sociales*, op. cit., tomo 1, pp. 201-203.

26 *Identidad étnica* significa para la primera generación una filosofía que rige la rutina de su vida, son los valores intangibles que nunca se pierden y ésta se puede ir perdiendo en la segunda generación y la hipótesis es que sea la tercera generación (los nietos) la que se interese en la cultura de los abuelos. L.M. MARTÍNEZ MONTIEL. *Inmigración y diversidad...*, op. cit., p. 142.

3. Fundaciones o instituciones de pertenencia minoritaria (fundaciones, universidades privadas, grupos de presión, sectas).<sup>27</sup>

Siguiendo la clasificación de Sills, las asociaciones y centros españoles fundados en el siglo XX además de ser voluntarias, son también asociaciones participantes o de tiempo libre.

En base a estas aproximaciones teóricas lo que se busca es encontrar las raíces del comportamiento social del inmigrante español que lo condujeron a vivir en el país de acogida dentro de una comunidad y a formar asociaciones de tipo regional.

Aproximadamente desde los años setenta del siglo XX, se aprecia en México un creciente interés por estudiar a los diferentes grupos que conforman la sociedad mexicana para poder comprender la pluralidad étnica de la nación, lo que se refleja en el número creciente de investigaciones sociológicas e históricas enfocadas a las diferentes etnias indígenas que radican a lo largo y ancho del país, y lo mismo va a ocurrir con los grupos de inmigrantes que se fueron integrando poco a poco a la nación, desde que alcanzó su independencia.

En primer lugar nos referiremos a algunas investigaciones enfocadas a los ciclos migratorios y a la historia social de los inmigrantes y en segundo nos acercaremos a una propuesta metodológica para el estudio de cualquier migración extranjera.

Michael Kenny, doctor y profesor de la Universidad Católica de Washington y especialista en migración española fue el encargado de dirigir y coordinar el proyecto 26, del Programa VI, del Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia [CIS-INAH], que tuvo por objeto el estudio del proceso de asimilación de los españoles en México en el siglo XX, marcando un parteaguas en lo que a estudio de inmigrantes españoles se refiere,

27 *Diccionario Unesco de Ciencias Sociales, op. cit., p. 203.*

pues llevó a cabo un largo trabajo de campo y una minuciosa recopilación de datos. La obra de Kenny y su equipo de investigadores, *Inmigrantes y refugiados españoles en México. Siglo XX*, ofrece una visión sociológica, que ha sido de gran utilidad para quienes hemos abordado este mismo tema muchos años después. En ella se sostiene que el fenómeno de la migración es un ciclo que tiene tres fases: emigración, inmigración y reemigración y que el migrante no es como un peón pasivo en un juego internacional de manipular mano de obra, sino que es una persona que utiliza la migración como una estrategia adaptativa en que concienzudamente sopesa las ventajas y las desventajas de marcharse. Los estímulos que lo motivan son múltiples y en el proceso de llegar a una decisión casi nunca se desenvuelve sólo, sino en un contexto familiar o cuasifamiliar.

Desde esta perspectiva existe para Kenny una potencialidad en el migrante como innovador o agente de cambio social y a su vez, analiza la migración como un proceso que ocurre en tres áreas sociales o subsistemas de organización social: el de los migrantes mismos, el de éstos en su relación con la comunidad receptora y el de éstos con su comunidad emisora. Dicho de otra manera, no se trata de verlo como un individuo que cambia su espacio físico y social, voluntaria o forzosamente, más o menos de modo permanente, sino se debe de considerar como un elemento en su proceso adaptativo –la migración– que enlaza dos subsistemas –el donador y el receptor– y mantiene un equilibrio dinámico entre ellos.<sup>28</sup>

En esta premisa Kenny coincide con la corriente de la sociología anglosajona de las migraciones, (William Douglass se basó en esta teoría para analizar la emigración vasca a Estados Unidos), que respondiendo a la pregunta de ¿cómo y para qué se traslada la gente del

---

28 M. KENNY. *et al. Inmigrantes y refugiados...*, *op. cit.*, pp. 25-26.

lugar de envío al lugar de destino?, define el paradigma *push-pull*, según el cual se estudian, por un lado, el “empuje” (el *push*) que lleva a parte de una población a marcharse y, por el otro, el “tirón” (o *pull*), a los factores que atraen desde los países de destino.<sup>29</sup>

Kenny piensa que la transformación social del conquistador, de colonizador a colono, responde tanto a presiones sociales como a cambios históricos y que ese sentido inicial de cruzada que caracterizó al español del siglo XVI, cambia o se pierde para dar paso a un proceso en el cual se establece un sistema de migración que fue muy similar a lo acontecido en otros países. Afirma que los españoles contemporáneos en México, como los ingleses en Australia, los franceses en Canadá o los portugueses en Brasil, constituyen casos especiales de minorías que se espera se integren en países que ya no son parte de sus imperios, pero que todavía manifiestan patrones culturales que en buena medida fueron impuestos por los predecesores de estas minorías, por lo que en cierto modo ellos forman una especie de subcultura en una cultura mayor lo cual dificulta en cierta medida su asimilación.<sup>30</sup>

La elaboración conceptual considera tres factores para el estudio de las asociaciones étnicas: la situación socioeconómica y política de México y España; la composición y el tamaño de la colectividad española en la República Mexicana y la percepción variante del rol de las mismas tanto por los españoles como por los mexicanos, basada en la investigación de Kenny, quien señala que vistas de este modo

---

29 W. DOUGLASS y J. BILBAO. *Amerikanuak. Basques in the New World*, University of Nevada Press, Reno, USA, 1975. El doctor Douglass impartió conferencias en el diplomado “Cultura vasca y su impacto en América” en el módulo: “Vascos en América siglos XIX y XX”, Universidad Iberoamericana, Dirección de Educación Continua-Universidad de Deusto, campus Bilbao, México, 2000, mecanuscrito, p.10.

30 M. KENNY. *et al*, *Inmigrantes y refugiados...*, *op. cit.*, p. 17.

pueden ser consideradas como un estudio de cambio social.<sup>31</sup> Él indica que hay dos “escuelas” que estudian los tipos de asociaciones, mismas que afirman que éstas impiden o realzan la asimilación de los socios inmigrantes.

[...] La primera se concentra en la naturaleza de las actividades asociacionales (idioma, fiestas étnicas, lazos perpetuados con la patria, etc.) y la exclusión de miembros del país receptor, que limita los contactos mutuos y reduce al mínimo la asimilación, como si la asociación fuera un parachoques. La segunda ve a la asociación como un puente levadizo para pasar a la sociedad receptora, controlado por los líderes de la asociación que actúan como intermediarios entre las dos culturas, porque ellos mismos están bien asimilados y sirven de profesores y promotores de la cultura del país receptor.<sup>32</sup>

Para este investigador, una vez pasado el periodo de adaptación, la colectividad española ya organizada utilizó esta estructura formal (las asociaciones) como un eslabón institucionalizado o identificable con instituciones mexicanas.<sup>33</sup> El hecho de que los inmigrantes españoles se integren a las diferentes asociaciones al llegar a México, afirma, tiene su fundamento en el sistema de migración a través del cual emigraron, (en cadena-comanditario) en el caso de los antiguos residentes (los que ya residían en México antes de 1936) y que se caracteriza por facilitar la vinculación del nuevo inmigrante a la “comunidad”.

Él sostiene que la colonia española había establecido ciertas “normas” con las que funcionaba, como era la institucionalización de la

---

31 *Ibid.*, p. 78.

32 *Loc. cit.*

33 *Ibid.*, p. 84.

nostalgia, la estructuración de actividades “rituales” alrededor de un calendario de festividades patronales y religiosas, la evocación constante de la “Madre Patria”<sup>34</sup> en publicaciones que los vinculan con España, la práctica de deportes regionales y las dramatizaciones del folklor: música y danza.<sup>35</sup>

El inmigrante nuevo, dice Kenny, necesita un mapa social para “enchufarse” a esta comunidad invisible, que existe para muchos sólo como una abstracción mental, un grupo de referencia simbólica, pero simbólica o no, la identificación con una comunidad, antes que con otra, es suficiente para distinguir a los españoles de otros grupos. Los españoles, más que los mexicanos, viven en “una ciudad” definida por su propia construcción social.<sup>36</sup>

Michael Kenny, hace referencia a las asociaciones y centros desde un punto de vista sociológico y en continuo contraste con el grupo de refugiados españoles que llegaron a México a consecuencia de la Guerra Civil Española. No obstante, para esta investigación, su obra fue una referencia de vital importancia y una de las más consultadas como fuente secundaria. Considero que es uno de los estudios de mayor trascendencia en la bibliografía sobre españoles en México.

La colonia española de México, y específicamente sus asociaciones y centros también pueden ser estudiados desde la propuesta metodológica para el estudio de minorías extranjeras que ha sido desarrollada por Luz María Martínez Montiel, como parte del Programa

---

34 [...] El concepto de *Madre Patria*, [utilizado como sinónimo de España], contenía implícitas las aspiraciones españolas de mantener un liderazgo sobre las que habían sido sus colonias y de las que España se resistía a perder totalmente su influencia.” Cfr. J. MAC GREGOR. *México y España, del Porfiriato a la Revolución*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1992, p. 19.

35 M. Kenny, *et al*, *Inmigrantes y refugiados... op. cit.*, pp. 57-58.

36 *Ibid.*, p. 40.

Universitario: México Nación Multicultural, adscrito al Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigido por el etnólogo José del Val. Ella ha dedicado muchos años a estudiar a múltiples poblaciones de origen extranjero que forman parte del mosaico cultural mexicano, sosteniendo que no es únicamente la visión tradicionalista, que clasifica a la población en México en una dicotomía indígena-español, y que sólo ve lo autóctono como legítimo o lo mestizo,<sup>37</sup> sino por el contrario, sostiene la teoría del pluralismo cultural<sup>38</sup> o multiculturalismo, que como realidad social se establece desde el momento mismo en que los inmigrantes ingresan en los países anfitriones.<sup>39</sup>

La opción teórica de ubicar a los inmigrantes en la categoría de minorías, afirma Martínez Montiel:

[...] se sustenta en el pluralismo como la mejor defensa y la legitimación del principio mayoritario limitado, en el que obligatoriamente la mayoría debe respetar los derechos de las minorías ejerciendo su poder dentro de los límites obligados del principio pluralista. [...] En el periodo 1845-1925, alrededor de cincuenta millones de personas atravesaron el Atlántico y, entre los años 1900-1913, se registró un movimiento de veinte millones de inmigrantes. Llegaron a ocupar un espacio vacío porque la demografía de América no colmaba los territorios todavía prometedores. Los inmigrantes encontraron nuevas patrias haciendo surgir el *melting*

37 L.M.MARTÍNEZ MONTIEL. *Inmigración y diversidad...*, op. cit. , p. 164.

38 "El pluralismo aparece como una precondition de una sociedad dinámica, porque permite la colaboración y el intercambio entre los sectores sociales [en él] [...] una minoría o varias de ellas pueden aspirar a una existencia pacífica con la mayoría. Generalmente la convivencia se logra en unidades políticas y económicas que toleran diferentes culturas, lenguas y religiones". *Ibid.*, p. 136.

39 *Ibid.*, p. 100.

*pot* (el crisol de orígenes, razas y lenguas) que durante más de un siglo ha sido el mito de Norteamérica.<sup>40</sup>

[...] desde la perspectiva antropológica, las migraciones y los intercambios entre poblaciones de origen diverso son factores que han impulsado el proceso civilizatorio de los pueblos, [...] los procesos migratorios que siguen a los descubrimientos dan lugar a la interculturación y el mestizaje entre los pueblos europeos, asiáticos, africanos y americanos, [...] el telón de fondo sigue siendo la expansión de los sistemas económicos”.<sup>41</sup>

Martínez Montiel explica:

[...] Cuando los inmigrantes se organizan en comunidades distintivas adquieren para el país receptor un significado diferente del que tuvieron cuando sólo eran empresarios, comerciantes, banqueros, etc. Cuando se convierten en comunitarios, que junto con otros, representan una cultura aparte, adquieren la pauta de una minoría en la que ciertos rasgos propios –lengua, religión, idiosincrasia– se expresan en el interior del grupo y aparecen como código y valores de esa minoría. Los límites étnicos marcan un contraste con otros grupos minoritarios y con la mayoría. Estos límites son las fronteras étnicas que separan a un grupo minoritario de otros y de la mayoría nacional.<sup>42</sup>

Coincido plenamente con esta afirmación de Martínez Montiel, porque creo que es lo que ocurrió con los inmigrantes españoles en el momento en el que tomaron la decisión de crear las asociaciones, en primer lugar reforzaron sus rasgos propios, su hispanismo, su esencia española y aparecieron ante la sociedad receptora como “distintos”,

40 *Ibid.*, p. 21.

41 *Ibid.*, p. 15.

42 *Ibid.*, p. 81.

pero en segundo lugar, se cubrieron las necesidades más apremiantes como eran la de defensa de sus intereses y vidas, así como lograr una cohesión como grupo que les permitiera ser más visibles.

Siguiendo su propuesta, una vez ubicados los sujetos de análisis en las coordenadas de “diacronía” y “sincronía”, es decir, un tiempo preciso en un mismo espacio, (1901-1928 y la ciudad de México, en el caso de este trabajo) el grupo social puede ser estudiado a través del modelo guía para sistematizar la investigación de una cultura, el cual consta de tres niveles: económico, social y cultural.

[...] El primer nivel comprende las técnicas de adquisición y producción. Involucra a las actividades que relacionan a los individuos con el medio físico que los rodea y condiciona su vida material. La producción sustenta la base económica y se traduce en hábitat, alimentación y abrigo, que aseguran la existencia humana.

En un segundo nivel comprende los sistemas de distribución de los bienes obtenidos en la producción (en el primer nivel), las formas de organización social y las instituciones que rigen la cooperación entre los miembros de una sociedad. En este nivel se sitúan: la familia, el clan, los linajes, la tribu, la nación y el Estado, también los sistemas de socialización y aprendizaje que aseguran la transmisión de conocimientos... otras instituciones [que] se sitúan en este nivel [son]: la Iglesia, la escuela, las asociaciones de todo tipo y –habrá que insistir– el Estado.

El tercer nivel es el de las representaciones colectivas y los sistemas de pensamiento [ideologías]. En este nivel residen la concepción del universo de cada pueblo o civilización... y en general todas las creaciones de la cultura intangible del hombre.<sup>43</sup>

---

43 *Ibíd.*, pp. 85-86.

Las manifestaciones culturales se pueden reunir en tres grupos para su estudio:

- [...] Lengua-literatura, en el que se agrupan tradiciones orales, semántica, nombres propios y apellidos, formas particulares de llamar a las personas y cosas fuera de la terminología correcta y refranero.
- Religión-ceremonias, música, cantos y danzas relativas a la tradición, arte étnico, mitos, magia, simbología y creencias.
- Folklore-música, cantos y danzas paganos, hábitos alimenticios, formas complejas de hábitat y mobiliario, vestido, símbolos de prestigio o de estatus y el arte como sublimación individual de lo folklórico.<sup>44</sup>

La forma en que la colonia española y concretamente sus asociaciones y centros encajan para su análisis dentro de esta metodología, se va a desarrollar a lo largo de esta investigación.

Otras obras, que a continuación se enunciarán, también fueron muy importantes para fundamentar el marco teórico con el cual se trabajó.

Un punto de partida para que una minoría étnica pueda ser considerada como tal, es la creación de una estructura social y económica y la libre agrupación de los individuos a quienes unen tradición, religión, costumbres y por supuesto nacionalidad. Sin embargo, para Clara Elena Suárez, el término *minoría* no aplica en el caso de los españoles en México, ya que la conceptualización se refiere a un

[...] grupo social en el que sus miembros están sujetos a incapacidades en la forma de prejuicio, discriminación, segregación o persecución o una combinación de éstos... por la mayoría, y en el caso de los españoles, su posición sí es de minoría, pero a diferencia de la

---

44 *Ibíd.*, pp.101-102.

definición dada anteriormente, éstos detentan una posición privilegiada y un status superior a ojos de la sociedad receptora.<sup>45</sup>

Otro concepto en el que se sustenta esta investigación es el *hispanismo*, estudiado por Pérez Montfort quien define este concepto así:

[...] el hispanismo se basa en un principio que plantea la existencia de una “gran familia” o “comunidad” o “raza” trasatlántica que distingue a todos los pueblos que en un momento de su historia pertenecieron a la Corona española. Esta identidad hispánica descansa en la convicción de que los españoles desarrollaron, en su proceso de formación como imperio, una serie de formas de vida y de cultura propias que los diferencian claramente de otros pueblos del orbe. Estas formas de vida fueron transplantadas a las colonias y transmitidas a los aborígenes, de tal manera que éstos quedaron definitivamente integrados a la “raza” española. Esta “raza”, para el hispanismo, no es simplemente cuestión de sangre; la cultura, la historia, las tradiciones, la religión y el lenguaje forman parte imprescindible de lo que llaman “la patria espiritual”, que incorpora todos los territorios donde España tuvo un régimen colonial, desde el norte de África hasta la Patagonia. [...] Si bien con la Independencia de sus colonias se rompe la hegemonía política, militar y económica, la presencia espiritual se mantiene intacta, dándole a España una especie de “autoridad moral” sobre esas naciones independientes.<sup>46</sup>

---

45 C.E. SUÁREZ ARGÜELLO. *Organización social y socialización de los españoles en la ciudad de México y en la ciudad de Tehuacán*, Universidad Iberoamericana, Tesis de Maestría en Antropología Social, México, 1977, pp. 20 -22.

46 R. PÉREZ MONTFORT. *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 15.

Para Pérez Montfort, el imperio espiritual que plantea el hispanismo descansa sobre varios principios, entre los que destacan: la religión católica, la sociedad jerarquizada y el lenguaje. Analiza de manera particular cómo el hispanismo, proveniente de la derecha española influyó en México a partir de los años veinte y se expresó con fuerza una década después.<sup>47</sup>

Otra definición de hispanismo es la de Pike:

[...] El hispanismo surgió hacia 1820 esgrimiendo que en España y América existe una gran familia que posee un estilo de vida y una cultura comunes, un conjunto de tradiciones y valores que la distinguen de otros pueblos. Hacia fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, tanto los liberales como los conservadores que se alternaban en el gobierno español estuvieron dispuestos a sostener el hispanismo como una medida de defensa de los valores espirituales españoles, si bien llegó el momento en que también se tuvo que reconocer que los intereses comerciales o económicos jugaban un papel importante.<sup>48</sup>

J. Mac Gregor puntualiza que para los primeros años del siglo XX, ya España había perdido la guerra contra los Estados Unidos de Norteamérica (1898) y lo único que quedaba de sus colonias, era el “hispanismo”. Ella analiza este concepto utilizado también por Frederick B. Pike y por Pérez Montfort, asegurando que entre la explicación de ambos existe una similitud en la referencia al liderazgo de la cultura española, pero que a la posición “extrema, radical” a

47 *Ibíd.* pp. 16-17.

48 F. B. PIKE. *Hispanismo 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals, their Relations with Spanish America*, University of Notre Dame Press, Londres, 1971, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia: México y España 1913-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002 (Colección Premio Salvador Azuela) p. 52.

la que alude Pérez Montfort, sería más adecuado definirla como “hispanidad” en lugar de “hispanismo” dado que fue la que emplearon los ideólogos como Ramiro de Maeztu y que fue de uso más extendido.<sup>49</sup>

Pérez Montfort explica que este hispanismo rechaza las contribuciones aborígenes a la formación de las nuevas naciones, enarbola la defensa de las tradiciones españolas y está en contra de las influencias inglesas, francesas y principalmente norteamericanas, que buscaban infiltrarse en los países que alguna vez fueron parte de las colonias españolas.<sup>50</sup>

Entre los intelectuales conservadores españoles los más hispanistas fueron: José María Pemán, Ramiro de Maeztu, Eugenio D’Hors, Ernesto Giménez Caballero y Guillermo de Torre.

Desde mediados del siglo XIX, el gobierno español, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, trató de afianzar esta ideología en las que habían sido sus colonias y las que aún lo eran, como el caso de Cuba. Esta política tenía como finalidad que la cultura hispánica sirviera de muro de contención a la fuerte expansión de la cultura anglosajona.

En oposición a este hispanismo enarbolado por España estaría el panamericanismo, que era el proyecto impulsado por Estados Unidos, que basado en sus intereses, establecía los lineamientos que deberían de regular las relaciones con los países de América Latina, con la clara y evidente intención de supeditar estas naciones a sus dictados y proclamarse como defensor continental en contra de las pretensiones extranjeras.<sup>51</sup>

---

49 *Loc. cit.*

50 R. PÉREZ MONTFORT. *Hispanismo y falange...*, *op. cit.*, p. 16.

51 F. GANTÚS. “Justo Sierra: El proyecto de una identidad integradora”, en A. GRANADOS y C. MARICHAL (comp.). *Construcción de las identidades latinoamericanas*.

En el siguiente inciso se hará un recuento de las obras existentes sobre españoles y cuál es su tema de estudio, respetando el orden cronológico en el que fueron publicadas. Además se podrá apreciar cuántas de ellas abordan el tema específico de las asociaciones y centros españoles en México y así podré justificar las aportaciones, que considero, hará esta investigación.

## **Bibliografía comentada sobre españoles en México**

La historiografía del siglo XX sobre temas de españoles es muy amplia, pero concretamente sobre asociaciones y centros españoles o lo que se conoce como “antiguos residentes”, término que utilizó Michael Kenny para definir a los residentes españoles en el país hasta antes de 1936, es escasa y especialmente si se le compara con la historiografía referente al exilio, de la cual sí se han hecho muchísimas investigaciones. Entre las fuentes primarias encontramos: Actas de fundación, Memorias, Estatutos, Reglamento de sociedades, Libros de Actas, Libros Conmemorativos de las fundaciones de Sociedades que son prueba de la emigración. También han ido publicándose desde los años setenta, monografías sobre la historia de las mismas y una serie de investigaciones académicas se han dedicado a las minorías extranjeras, con lo cual se empiezan a dar a conocer importantes aspectos de su participación en la vida económica, política y social de México.

A continuación voy a comentar las obras que consulté, clasificándolas en fuentes primarias y fuentes secundarias y haciendo un bre-

---

*Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2004, p. 121.

vísimo resumen de la bibliografía existente sobre españoles en México, que encontré a lo largo de esta investigación.

## Fuentes primarias

El tener acceso a diversas fuentes primarias para mi investigación se lo debo al doctor Jean Meyer, quien me asignó en 1972, la revisión del Archivo Histórico de la Embajada de España en México, que se encuentra resguardado en El Colegio de México, en adelante [AHEEM/COLMEX],<sup>52</sup> así como la revisión de la prensa escrita: los periódicos *El Universal* y *Excélsior* para el periodo de 1924 a 1928.

En 1975, cuando inicié mi investigación, revisé todos los archivos históricos de las asociaciones y centros (los que contaban con él); el material de hemerografía (revistas españolas publicadas en México) lo consulté en la Hemeroteca Nacional, en el Ateneo Español, la biblioteca del Real Club España y la del Centro Asturiano. También consulté una muestra de fichas del Registro Nacional de Extranjeros, en el Archivo General de la Nación [AGN] y revisé el material de migración en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1924-1928).

En las bibliotecas de las asociaciones españolas me encontré con situaciones contrastantes, o bien espacios muy cuidados, en donde existía una clara conciencia de la importancia de resguardar los documentos históricos, o una absoluta indiferencia hacia los mismos y una nula intención de archivarlos o de fundar una biblioteca.

---

52 Participé en la investigación *Historia de la Revolución Mexicana*, (1924-1928) tomos 10 y 11, dirigidos por el Dr. Jean Meyer, que coordinó el doctor Luis González y González en el Colegio de México (1972-1974).

En el Club España, se han preocupado por conservar en perfecto estado su acervo histórico. Existen Memorias, Libros de Actas y la colección completa de la revista oficial, *España*, que se empezó a editar desde 1923. La biblioteca está perfectamente clasificada y se puede encontrar amplia información tanto de la historia de España, como de la de México y de las diferentes regiones españolas. Jaime Solana Jagou escribió la *Memoria del Club España, A.C. 1912-1982* (1982), en la que narra su historia, la labor cultural, el impulso a la actividad deportiva, la vida social y su decálogo. Él me apoyó en los préstamos bibliotecarios y consultas del acervo.

Manuel Mier Bobes columnista y editorialista, ha sido el director de la revista *Aquí, Sociedad de Beneficencia Española*. Órgano Oficial de la Sociedad de Beneficencia Española, desde 1992. Él ha realizado una minuciosa investigación a lo largo de muchos años, revisando los Libros de Actas y las Memorias existentes en la institución y se encarga de contar su historia, que es presentada en breves artículos dentro del contenido de la misma, cuya distribución es bimestral y gratuita dentro de las instalaciones del Hospital Español. Es una pena que no se haya publicado una historia completa de esta institución, que abarque hasta nuestros días, porque él es quien tiene toda la información para realizarla. Existen dos historias de la Sociedad de Beneficencia Española, la de Alberto María Carreño y la de Pablo Lorenzo Laguarda, en las que se narra la historia de esta Beneficencia hasta su centenario, en 1942 la primera, y hasta 1951, la segunda, que se basa en la de Carreño.<sup>53</sup>

A mediados de la década de 1980-1990, hice la revisión de la biblioteca del Orfeo Catalá. Encontré en perfecto orden y clasificadas las notas periodísticas alusivas al mismo, que habían aparecido pu-

---

53 Cfr. Bibliografía.

blicadas en periódicos mexicanos. Los tomos contenían artículos y fotografías y estaban empastados por año; conservaban a su vez los Libros de Actas, sin faltar uno sólo, en versiones tanto en español como en catalán, lo mismo que sus estatutos y reglamentos. Don Miguel Martí i Soler acababa de escribir la historia del Orfeo en catalán y la había enviado a Barcelona para su publicación, pero me obsequió una copia para que hiciera la traducción y la pudiera incluir en mi trabajo. Posteriormente fue publicada en México, en 1989.<sup>54</sup>

En el caso del Casino Español, el administrador, Miguel Hidalgo, hacia 1988 pasó muchas tardes contándome la historia que él conocía y revisando conmigo actas, estatutos, reglamentos y revistas, cuando aún no existía una historia del Casino.<sup>55</sup> La biblioteca del Casino sigue sin estar completamente clasificada y en vías de ser digitalizada. Años después recibió importantes donaciones de distintas instituciones y actualmente cuenta con un acervo muy valioso tanto del siglo XIX como del siglo XX y lo que va del siglo XXI pero sería importante que sus actuales directivos financien un proyecto para modernizarla, utilizando las ventajas que hoy ofrece la tecnología lo que redundaría en un mejor aprovechamiento de tal valioso material. En 2004 se publicó: *El Casino Español de México: 140 años de historia*, su autora es Adriana Gutiérrez Hernández, quien dirigió la sección de Actividades Culturales y la Biblioteca Hispano Mexicana Carlos Prieto del Casino Español hasta mediados de 2009 brindando siempre apoyo a los investigadores.

El Centro Asturiano cuenta también con una biblioteca clasificada y muy rica en temas asturianos. La sección cultural ha estado

54 M. MARTÍ I SOLER. *L'Orfeo Catalá de Mexic (1906-1986)*, Curial Edicions Catalanes, Barcelona, 1989. Traducción del catalán: Nélida Verónica Ordóñez Gómez.

55 Entrevistas a Miguel Hidalgo, administrador del Casino Español, 13 de mayo de 1988.

siempre a cargo del investigador del Colegio de México, Aurelio González Pérez, quien además trajo a este centro la representación de la Universidad de Educación a Distancia [UNED] de España. En el prólogo de su obra *Historia del Centro Asturiano de México 1918-1980* (1981) hace un recorrido por la historia, la geografía, el panorama económico y social de Asturias, para continuar con la historia del centro, la que aborda desde su fundación en 1908; narra también la historia del equipo de fútbol *Asturias*, las diferentes sedes, las instalaciones sociales, deportivas y la labor cultural. Una nueva versión de la historia de este centro es: *El Centro Asturiano de México 1918-2008* (2008) en la que actualiza la labor socio-cultural y recreativa llevada a cabo y relata la fundación del Parque Asturias y el Club Campestre Ecológico en Cuautla, Morelos, además de la relación entre el Centro Asturiano y la UNED, que ha sido de gran importancia para el desarrollo académico de las nuevas generaciones no sólo asturianas, sino en general de toda la colonia española de México.

En la Sociedad de Beneficencia Española, en 1975, también conté con el apoyo del señor Ovidio Rodríguez, quien me permitió revisar las Memorias de la institución y puso a mi disposición la información que él conservaba. Lamentablemente la Directiva actual tiene serias dudas sobre el posible uso que los investigadores puedan dar al material ahí resguardado. Por este motivo, el Archivo Histórico de esta institución hospitalaria, muy ligada al desarrollo científico y médico del país, y que en su momento fue modelo de atención humanitaria, se encuentra restringido a la investigación histórica. No obstante, después de muchos trámites se me permitió hacer una revisión del Archivo de Socios. Así supe que las fichas de los socios fueron digitalizadas, pero a la hora de hacer la transcripción, muchos de los datos que no aparecían en algunas de ellas, tales como la

provincia de origen, oficio, procedencia de sus cónyuges o año de nacimiento se clasificaron con la clave “primero de enero de 1901”, ante la imposibilidad de dejar la hoja de cómputo en blanco, por lo que algunas de ellas carecen de autenticidad. Además de que únicamente se conservan las fichas correspondientes a los últimos diez años. A pesar de ello creo que este archivo puede ofrecer un material muy valioso para el estudio de la colonia española en México.

En la biblioteca del Ateneo Español, que dirigía (en los años setenta) el señor Jesús Díez Canedo, consulté el *Álbum Covadonga (1921-1922)* y algunos números de las revistas españolas *Acción Española* y *La Voz Nueva*.

En las demás asociaciones y centros, la información fue más difícil de localizar, en parte debido a la informalidad con la que fueron constituidas, siendo meras reuniones de coterráneos con el interés común de agruparse, y por otro lado, por lo limitado de sus recursos especialmente en sus primeros tiempos, lo que les impidió tener una sede estable. En muchos de ellos nadie sabía en donde estaba, o si alguna vez había habido un acta de fundación y tampoco estaban completos los Libros de Actas, aunque no es regla general.<sup>56</sup> En otros casos, los centros desaparecieron, como fue el caso del Centro Castellano o de la Asociación Burgalesa.

La revisión de los estatutos me permitió encontrar las diferencias y las semejanzas entre ellos, además pude hacer un cálculo aproximado del número de socios de todas ellas.

Cuando inicié la revisión bibliográfica para mi tesis de licenciatura, a mediados de los años setenta, eran pocas las obras académicas

---

56 No encontré archivo ni del Centro Castellano ni de la Agrupación Aragonesa. El Centro Gallego no cuenta con una historia del mismo. La información sobre estos centros proviene del *Álbum Covadonga* que se localiza en la Biblioteca del Ateneo Español. Cfr. Bibliografía.

dedicadas a los españoles. Mínimas o casi nulas, las dedicadas a las asociaciones españolas de México y no existía una compilación de la bibliografía existente. El criterio a seguir en la descripción de las obras que consulté fue primero reunir las que utilicé como fuentes primarias, para posteriormente referirme a las fuentes secundarias.

Demetrio S. García es autor del folleto: *Españoles en México. Burgos, España. Descripción y viajes* (1920) y una Memoria de la Agrupación Burgalesa que editó bajo el nombre *Burgos en México* (1921) en los que hace referencia de los principales sitios históricos, tradiciones y costumbres de Burgos y como secretario de la Agrupación Burgalesa menciona alguna de sus actividades y estatutos.

Ricardo de Alcázar<sup>57</sup> trató de crear conciencia dentro de la colonia española con sus obras: *El cetro, las cruces y el caduceo. En busca de la conciencia de la colonia española*, (1928); *Unión, fusión y confusión de la colonia española. Un esquema de superestructura racional*, (1928); *El gachupín. Problema máximo de México*, (1934) y *El cuento y la cuenta del oro en América*, (1938). Este autor fue director del periódico *La Voz Nueva* desde donde hizo una campaña en la que insistía en la inconveniencia de la “ambigüedad jurídica” del español residente en Mé-

---

57 Ricardo de Alcázar, conocido por su pseudónimo: Florisel, se llamaba realmente Wenceslao Rico Rodríguez y nació en Villanueva de Trevías, Luarca, Asturias. Llegó a Veracruz en 1898 y trabajó como “lector” en una fábrica de puros de los hermanos Díaz-Balsa a quienes fue recomendado, se empleó después en el periódico *El Dictamen de Veracruz*, dirigido por Salvador Díaz Mirón; conoció a Telésforo García y a Elías Pando, presidentes del Casino Español, haciéndose socio de la institución. Fundó la revista *Rojo y Gualda* en 1916 y en 1918, junto con Enrique Guardiola fundó el periódico *El Día Español* siendo su director hasta 1923; en 1928 fundó la revista literaria, *La Voz Nueva* en la que empezó a usar el pseudónimo de Ricardo de Alcázar, utilizando éste para escribir una serie de artículos en los que hacía una fuerte crítica a los líderes de la colonia española por su desunión y falta de estructura. A. O'DOGHERTY, “Florisel, un treviense ilustre en el Casino Español”, en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 10, mayo-agosto de 2005, p. 21.

xico, pues España no le confería el derecho político de la representación en Cortes, por considerar que no trabajaba en España ni para España, y en México se le negaba el ejercicio político por su condición de extranjero. Otro aspecto, continuamente abordado por él, fue el de la necesidad de una reorganización de las asociaciones españolas, de las que decía que más que “unidas”, estaban “demasiado unidas” pero sólo en lo externo, sin que ello reflejara una verdadera unión. Él pone en evidencia la incomunicación o poco interés entre el gobierno español y las agrupaciones o centros españoles de México, queja que todavía hoy se escucha en los centros españoles.

*Los españoles en el México Independiente, un siglo de beneficencia*, de Alberto María Carreño, aborda la historia de la Beneficencia Española en México, la historia del Sanatorio Español y los tratados bilaterales entre España y México de 1842 a 1942.

Pablo Lorenzo Laguarda publicó, en 1951, *Historia de la Beneficencia Española en México*, en la que hace un recuento de la labor de las órdenes religiosas que llegaron a México desde el inicio de la Conquista y de la labor de beneficencia a lo largo del Virreinato, para concluir con la historia de los hospitales en los que se atendió a los españoles hasta que pudieron construir los propios. La obra concluye en 1951 y en ella entrelaza también la historia de México.

José Elguero en su libro: *España en los destinos de México* (1956) relata episodios de mexicanos y su relación con la historia de los españoles residentes en México.

La obra de Anselmo de la Portilla: *España en México. Cuestiones históricas y sociales*, (1871) defiende el periodo de la Conquista y lo que España dio a México, así como lo que habían aportado al país los españoles que en él residían. Objetaba la campaña periodística del diario mexicano *El Federalista*, con el que entró en polémica por sus artículos hispanofóbicos.

Adolfo de Llanos y Alcaraz, otro periodista español radicado en México, publicó: *No vengáis a América, El porvenir de España en América*, y *Tiempo Perdido*, (1876) libros en los que trata de disuadir a los jóvenes españoles que pretendían emigrar hacia América, para que lo pensarán bien y exponía las situaciones a las que se enfrentarían y las posibilidades de triunfo.

Otro más fue Telésforo García quien escribió: *España y los españoles en México*, (1877), obra en la que plasmó su visión sobre la situación que vivían éstos en el país. Estas obras fueron una respuesta al entorno, quizás poco favorable, que vivieron sus autores.

En esta misma compilación, correspondiente al siglo xx, existen varias obras, como las del periodista y escritor Desiderio Marcos: *México y los españoles* (1915), en la que informaba a los españoles de la península lo que representaba México para los que residían aquí; qué hacían, cuántos eran, a qué se dedicaban y cuál era su organización social. La segunda parte de la obra anterior, *Acaparadores y amoladores* (1915) aborda lo que le parece que hicieron mal los españoles. Su segunda obra: *¡Good-Bye, Spain!* (1929), tuvo como propósito rebatir a Roberto D. Fernández las ideas expuestas en su obra: *Los gobernantes de México desde don Agustín de Iturbide hasta el general don Plutarco Elías Calles*, en las que pedía la expulsión de México de todos los españoles y los acusaba de ser los promotores de las luchas y revoluciones en el país.

En 1993, Dolores Plá y Guadalupe Zárate publicaron: *Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía*.<sup>58</sup> En este compendio ellas clasificaron como *polémicas*, obras que yo había consultado con anteriori-

---

58 El grupo español es el que presenta la mayor variedad en tipos de obras: institucionales, testimoniales, oficiales, polémicas, estadísticas y académicas. D. PLA Y G. ZÁRATE. *et al*, *Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía*, Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], México, 1993, p.17.

dad y que correspondían al siglo XIX. En éstas se discutían los beneficios y perjuicios de la presencia española en México.

## Fuentes secundarias

En este inciso se hará mención de la bibliografía que hace referencia al grupo migratorio español en México, sin que necesariamente se hayan utilizado todas las obras para la realización de este trabajo, ya que nuestro marco introductorio da inicio a partir del Porfiriato y la referencia más lejana es la de México a mediados del siglo XIX, por lo que las obras que comprenden la primera mitad de este siglo sólo están mencionadas con el fin de que sirvan como aportación para aquellos investigadores que tengan interés en ese periodo.

Las obras que se mencionan a continuación están clasificadas por orden cronológico:

En su obra *La contrarrevolución en la Independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, Romeo Flores Caballero analiza las actividades económicas de los españoles en México y su estructura social, así como su situación ante los problemas políticos y sociales durante y después de la Guerra de Independencia. Esta obra es de 1969.

La obra de Michael Kenny: *Inmigrantes y refugiados españoles en el siglo XX*, se publicó en 1979 y sigue siendo, a mi parecer, el más completo tratado, hasta la fecha, sobre españoles en México. Su objetivo fue reconocer el pluralismo de México y analizar el proceso de asimilación, integración y reemigración de lo que él llama los antiguos residentes, en contraste con los refugiados de la Guerra Civil Española y posteriormente con lo que él considera los nuevos residentes, que son los que llegaron a México después de 1945.

Estas investigaciones han contribuido a explicar el concepto de un México pluriétnico, a la vez que han demostrado el grado de integración de cada una de estas comunidades. Los temas elegidos varían entre la aproximación sociológica y antropológica o bien desde el punto de vista histórico, y abarcan tanto a las múltiples etnias indígenas que radicaban a lo largo y ancho del país, como a las distintas comunidades de inmigrantes extranjeros que se fueron integrando poco a poco, desde que México se independizó.

A partir de los años ochenta del siglo pasado se publicaron varias obras sobre españoles, consideradas como *académicas*, porque fueron realizadas por investigadores profesionales, miembros de instituciones como: El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, además de otros centros docentes y de investigación.

Clara E. Lida, ha sido pionera en investigaciones sobre españoles y especialista en el tema, siendo quien ha insistido sobre la necesidad de hacer nuevos estudios que aporten información más específica sobre las actividades económicas y culturales de los españoles en México y las instituciones creadas por ellos en América. Ella propone examinar ciertos espacios de sociabilidad y de conmemoración como las tradicionales Fiestas de Covadonga, que se empezaron a celebrar desde finales del siglo XIX.<sup>59</sup> Dentro de su extensa obra se encuentran más de una veintena de publicaciones: “Inmigrantes españoles durante el Porfiriato. Problemas y temas”, en *Historia Mexi-*

59 C.E. LIDA. “Los españoles en el México Independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión”, en *Historia Mexicana* LVI, 2, 222, El Colegio de México, México, 2006., pp. 629-630. *Cfr.* Bibliografía, Fuentes secundarias.

*cana*, (núm.138), (octubre-diciembre de 1985); “Los españoles en México. Del Porfiriato a la post-Revolución”, en Sánchez Albornoz (coord.), (1988); *La Casa de España en México* (con la colaboración de José Antonio Matesanz y la participación de Beatriz Morán), (1988); “La emigración española a México. Un modelo cualitativo”, en *Cincuenta años*, (1991); “Los españoles en México: población, cultura y sociedad”, en Bonfil Batalla (coord.) (1993); “Sobre los historiadores españoles exiliados en México”, en *Revista de la Universidad de México*, 532, (1995); *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, (1997). También fue la compiladora de: *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, (1981); además de otras obras realizadas en equipo: Lida, Clara E., José Antonio Matesanz y Beatriz Morán: “Las instituciones mexicanas y los intelectuales españoles refugiados: La Casa de España en México y los colegios del exilio”, en Abellán y Monclús (coords.), (1989); Lida, Clara E. y José Antonio Matesanz: *El Colegio de México: una hazaña cultural, 1940-1962*, (1990); *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX* (1994); *España y el Imperio de Maximiliano: finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, (1999); *México y España durante el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, (2001); Lida, Clara E. y Pilar Pacheco Zamudio: “El perfil de una inmigración: 1821-1939”, en Lida (comp.) (1994); Lida, Clara E. y Leonor García Millé: “Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo, 1939-1950”, en C.E. Lida (comp.), (2001); “Enfoques comparativos sobre los exilios en México: España y Argentina en el siglo XX”, en Yankelevich (coord.), (2002); Lida, Clara E. y Francisco Zapata: “Signs of identity. Latin American Immigration and Exile”, en Valdés Y Hutcheon (eds.), (2004) y Lida Clara E.: “Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión”, en *Historia Mexicana*,

222, octubre-diciembre 2006, en el que aparece la bibliografía más actualizada sobre españoles en México.

Harold Sims en sus obras: *La descolonización en México: conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, (1982); *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles (1821-1830)*, (1984) y *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, (1985) explica la difícil situación que vivieron los peninsulares, a raíz de la Guerra de Independencia, quienes fueron blanco de la hispanofobia, debido al peso del poder político, económico y social que habían acumulado, así como al temor de un intento de reconquista por parte de España, lo que desencadenó la expulsión de españoles en 1827 y 1829 durante el gobierno de Guadalupe Victoria.

En *Historia de dos orgullos* (1984), José Fuentes Mares trata sobre las relaciones diplomáticas de México y España durante el periodo 1910-1979; los conflictos, la hispanofobia y la hispanofilia, y la visión que tenían de México los diplomáticos españoles.

Carlos Illades basa su obra: *Presencia Española en la Revolución Mexicana 1910-1915* (1991) en las relaciones diplomáticas entre España y México, la emigración española del siglo XIX y una visión amplia del inmigrante español en México. Aborda también el apoyo de la colonia española a los gobiernos de Porfirio Díaz y de Victoriano Huerta y el desacierto de su rechazo al gobierno de Madero y las consecuencias políticas, económicas y sociales que ello le reportó.

Antonia Pi-Suñer Llorens es especialista en el siglo XIX, abordando temas financieros y de negocios, de política y especialmente el de las relaciones diplomáticas entre México y España. Su bibliografía es amplia: *México y España durante la República Restaurada*, (1985); "La labor anti-intervencionista de los liberales mexicanos en París (1856-1862)", en *Tempus*, (1993); "Negocios y política a mediados del

siglo XIX” en Lida, (comp.) *Una inmigración privilegiada. Comerciantes y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, (1994); “Manuel Payno y el problema de la deuda española (1848-1862)”, en *Historia Mexicana*, (1994); “La colonia española en la ciudad de México a mediados del siglo XIX”, en *Eslabones, Revista semestral de estudios regionales*, (1995); *El General Prim y la cuestión de México*, (1996); “La guerra de folletos como antecedente de la intervención española en México (1851-1861)”, en *Secuencia*, (1997); “El eterno problema: deuda y reclamaciones 1861-1868”, en Lida, (coord.), *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, (1999); “La reconstrucción de la república, 1867-1876”, con la colaboración de Juan Macías Guzmán, en *Gran historia de México ilustrada*, en Josefina Zoraida Vázquez, (coord.) (2002); la obra que escribió junto con Agustín Sánchez Andrés: *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, (2003) y *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*, (2006).

Mario Cerutti en *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México 1840-1920*, (1995) hace hincapié en aspectos económicos y en la presencia del capital español en el desarrollo económico de México.

Óscar Flores Torres en su obra: *Revolución Mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*, (1995) analiza las relaciones diplomáticas con España, la intervención de la colonia española en la rebelión maderista, la caída de Madero, la Decena Trágica, su respaldo al régimen huertista y las consecuencias que de ello derivaron.

Romana Falcón en *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, (1996) hace una investigación sobre la visión que se tenía de México en España, sustentada en informes de diplomáticos españoles; de los pormenores de la relación entre

españoles y mexicanos y por último, de la relación bilateral entre los dos países. El periodo de estudio comprende de 1854 a 1867 para lo ocurrido en México y hasta 1868 para España.

Amaya Garritz coordinó: *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, (1996) obra en cinco tomos, en los que se exploran múltiples aspectos, desde la época virreinal hasta el siglo XX de la presencia vasca en Nueva España; sus estatus y privilegios; áreas de influencia; su actuación en la economía mexicana; aportaciones individuales y colectivas; impacto comercial; así como ensayos sobre las diferentes actividades, tanto en la vida pública como privada, de arzobispos, religiosos, gobernadores, militares, industriales, comerciantes, mineros, científicos, ingenieros, poetas, artistas y literatos. Otros ensayos tratan sobre migraciones, construcciones, escuelas y familias de la elite que hicieron importantes aportaciones al país. En 2007 publicó junto con Javier Sanchiz: *Centro Vasco Euskal Etxea. Memoria de 100 años. México 1907-2007*, (2007), obra en la que hace una semblanza de los cien años de esta institución, su relación con el País Vasco y con la nación mexicana y la aportación cultural de esta comunidad.

Lorenzo Meyer Cosío en *El cactus y el olivo, las relaciones de México y España en el siglo XX* (2001) hace una recapitulación de las relaciones diplomáticas entre México y España, remitiéndose al siglo XIX, cuna y origen de los conflictos y las tensiones en la relación entre ambos países. Él sostiene la tesis que España se equivocó en el manejo de su política exterior con México al no reconocer su independencia y su condición de nación soberana, a la que debería de haber dado un trato de igual a igual y por ello, afirma, España hizo una “apuesta equivocada”.

En la obra de Pilar Arcelus Iroz: *Presencia de Navarra en México 1870-1950*, (2001) se da un panorama general de esta región españo-

la. En ella se incluye a los industriales de todas las ramas, a los comerciantes, hacendados, profesionistas, músicos, diplomáticos, médicos y algunos otros; las mujeres inmigrantes; agrupaciones con participación navarra; actividades sociales; misioneros y misioneras; el exilio navarro; intercambios culturales; una estadística de los residentes navarros en la República Mexicana y la historia del Solar Navarro.

Las obras de Josefina Mac Gregor: *México y España. Del Porfiriato a la Revolución* (1992) y *Revolución y diplomacia: México y España 1913-1917* (2002) me fueron de gran utilidad porque analizan con minuciosidad las relaciones diplomáticas entre México y España, abarcando entre ambos textos, desde el Porfiriato hasta el año de 1917. Ella se basa en los archivos del Ministerio de Estado Español en lo relativo a México e incluye tanto la historia diplomática como la propia vida de la colonia española, analizando desde la última etapa de la presidencia de Porfirio Díaz, la actuación del Ministro Bernardo de Cóloman y Cóloman, representante del Estado Español durante el gobierno de Francisco I. Madero y la usurpación de Victoriano Huerta, el papel que jugaron en la política mexicana los representantes estadounidenses, los agentes confidenciales en los territorios de los carrancistas, los proyectos de gobierno y el ascenso al poder de Venustiano Carranza, los aciertos y desaciertos que condujeron a su asesinato y va haciendo un análisis crítico de los acontecimientos y de la historiografía sobre el tema.

Últimamente se han publicado tanto Memorias como libros de la historia de algunos centros españoles, como es el caso de *El Casino Español de México: 140 años de historia*, de Adriana Gutiérrez Hernández (2004) en el que entrelaza la historia del Casino con la de México.

*Cántabros en México. Historia de un éxito colectivo*, de Rafael Domínguez Martín, con la colaboración de Mario Cerutti y un equipo mexicano de investigación (2005) no es, a diferencia de los anteriores, la historia de un centro social, aunque la incluye; es una investigación sobre Cantabria (Santander), su relación con México, quiénes han sido los cántabros más sobresalientes, en qué rubros económicos destacaron y las aportaciones que han hecho al país.

La historiografía actual se ha especializado de tal manera, desde finales del siglo XX, que han surgido múltiples subdisciplinas históricas, tales como la historia económica, antropológica, sociológica o estadística. En relación a la historia económica, Carlos Marichal señala que cada vez con mayor frecuencia hay especialistas en diferentes ramas: industrial, agrícola, financiera, minera, cuantitativa, tecnológica y científica. Entre sus obras está: “Empresarios y finanzas en la Ciudad de México. Tres estudios de caso, desde la época borbónica hasta 1880”, en *Cincuenta años*, (1991). En ella analiza cómo los comerciantes, financieros e industriales de finales del siglo XIX no deben ser considerados como *grupo empresarial* sino como empresarios individuales y expone los casos de empresarios financieros, las formas de acumulación de sus riquezas, sus quiebras y el impacto que las crisis políticas y militares tuvieron en su economía. También en su ponencia: “Avance reciente de las grandes empresas y su importancia para la historia económica de México” analiza el impacto de éstas en el país.

En España existe también bibliografía que aborda la situación del emigrante español en América. Ejemplos de ello son las obras de Germán Ojeda y José Luis San Miguel: *Campesinos, emigrantes e indios* (1985); Consuelo Soldevilla Oria: *Cantabria y América* (1992); la colección “Cruzar el Charco”, dirigida por Jordi Nadal Oller, Jordi

Malluquer de Motes y Antonio Macías Hernández (1994) y de la que forma parte el tomo número 12, de César Yáñez Gallardo, *La emigración española a América. Siglos XIX y XX* y el tomo 15, de Mario Cerutti, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, (1995); el de Nicolás Sánchez Albornoz: *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, (1995); y el de Blanca Sánchez Alonso: *Las causas de la emigración española 1880-1930* (1995) material que fue de gran utilidad para mi investigación.

Nélida Verónica Ordóñez Gómez, en la tesis de licenciatura en Historia, "La Colonia Española en México durante el periodo 1924-1928. Proyectos para la organización de la emigración española a México; proyectos para la reorganización de la colonia española y centros hispanomexicanos en el Distrito Federal" (1990), analiza los proyectos, tanto en España como en México, para optimizar la emigración española y tratar de encauzarla. Entre 1926 y 1928 se llevaron a cabo en México tres convenciones de españoles con representantes de toda la República Mexicana, en las que se pretendía lograr no sólo una reorganización interna de la colonia española, sino unificarla y defender sus intereses frente a la amenaza de la expansión económica estadounidense; la historia de los centros hispanomexicanos se clasifican según sus objetivos y se incluye una institución cultural, el Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario, que se creó en 1925 con el fin de realizar intercambios de profesores entre la Universidad Nacional de México y algunas universidades españolas, subvencionada por empresarios españoles de México.

Moisés González Navarro en su obra *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, (1993) hace mención de los españoles en varias ocasiones, dando una estimación de la inmigración española desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera

mitad del siglo XX, así como estadísticas económicas de las diferentes migraciones, por lo que se pueden establecer cuadros comparativos. Tres volúmenes componen su obra.

En su tesis de licenciatura en Historia: “Empresarios españoles en la ciudad de México de 1920 a 1927”, (1996) María Dolores Lorenzo Río hace un estudio de los grupos que ostentaban el poder económico en ese periodo; cuál era el perfil del empresario español; los sectores en los que invirtieron; cuál era su organización formal; la legislación que los regulaba y su ubicación en la ciudad de México. También en su tesis de maestría en Historia: *Banqueros y empleados españoles en Puebla, Oaxaca y Chiapas. El Banco Oriental de México 1900-1915* (2001), aborda las relaciones laborales y los beneficios del sistema de migración en cadena, además de mostrar el poder económico de un estrato de la colonia española en esos estados. Este trabajo recibió el premio a la mejor tesis de historia económica “Luis Chávez Orozco y Fernando Rozenzweig”, México, Asociación Mexicana de Historia Económica, (2004).

Esta autora cuenta también con varios artículos: “Memoria e identidad del exilio español en México. Los españoles que no fueron gachupines”, en Bernecker (comp.), (2003); “La expansión bancaria de los empresarios españoles en la región sur oriental de México (1900-1915)” (en CD). Y “Ayúdame que yo te ayudaré. La política laboral en el Banco Oriental de México (1910-1915)”, en *Secuencia*, 64 (2006).

La tesis de doctorado de Alicia Gil Lázaro: “Pasaje de repatriación. El retorno subvencionado de inmigrantes españoles en la Revolución Mexicana y los años treinta”, es una espléndida investigación sobre un tema muy poco estudiado: los españoles que no triunfaron, que constituían la clase más desprotegida de la colonia española y

que tuvieron que ser repatriados por el Consulado de España en México o la Sociedad de Beneficencia Española, por no contar con los medios para pagárselo. La investigación está basada en archivos españoles y mexicanos (2008).

Delia Salazar Anaya en su ensayo: *Imágenes de la presencia extranjera en México: una aproximación cuantitativa, 1894-1950* trabajó con estadísticas de extranjeros, haciendo tanto referencia al número de inmigrantes españoles, como a la imagen fílmica de éstos en el cine mexicano de los años treinta, en donde se hacían estereotipos de nacionalidad de acuerdo a la actividad económica, como por ejemplo: el libanés abonero, el judío vendedor de calcetines, el español abarrotero o panadero y el chino tintorero. También se dan cifras de la inmigración española desde la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, así como estadísticas económicas de las diferentes migraciones.

Aurora Cano Andaluz, en su obra *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*, publicada en 2009, hace una revisión completa de todos los períodos de esta Cámara en México, con datos de archivos españoles que cubrieron el vacío de información debido a la pérdida de este archivo en México durante los sismos de 1985.

En el siglo XIX se fundaron varios periódicos españoles, entre ellos: *El Español*, *El Eco de España* y *La Iberia*. Más adelante se fundó, *El Correo Español*. Ya en el siglo XX, la hemerografía es más amplia.<sup>60</sup> Algunas revistas y periódicos se encuentran en las bibliotecas de los centros españoles, aunque a veces los tirajes no están completos.

Después de hacer una revisión de toda la bibliografía antes mencionada, pude corroborar que no existía una historia que abarcara a todas las asociaciones españolas en conjunto, porque a pesar de que

60 Cfr. Hemerografía.

sí existen obras en las que algunas asociaciones son mencionadas, ésto era en relación a otra visión o tema de estudio y con la excepción de Michael Kenny que sí hace un análisis de todos los centros españoles y del grupo migratorio en general, los demás trabajos persiguen objetivos distintos, sin menospreciarlos porque hay investigaciones excelentes.

Considero que esta investigación contribuye a demostrar que los estudios de las comunidades extranjeras en el país permiten ahondar en la pluralidad de influencias que conforman la sociedad mexicana y en particular nos da una visión de cómo fue la vida cotidiana y cuáles fueron las semejanzas y diferencias entre los distintos centros españoles y también cómo sirvieron éstos, a su vez, de enlace con la sociedad receptora.

Pero la aportación más significativa que encontré, escudriñando en toda la documentación examinada, consistió en descubrir aspectos no tratados en otras obras sobre españoles, ya que por primera vez se pudo constatar tanto el liderazgo que ejercieron los principales empresarios, comerciantes y terratenientes al interior de la colonia española, al formar parte de las directivas de los centros, así como el grado de participación de los mismos en los distintos sectores económicos del país, ubicándolos con nombres y apellidos.

Otro objetivo que se persigue es que esta investigación sirva a los integrantes de la colonia española y a todo el público interesado y no sólo a los estudiosos del tema que deseen conocer la historia de la formación, evolución y el cambio de las asociaciones y centros españoles, en una sola obra, en la que también se va insertando la historia de México a manera de contexto, aunque la limitante de circunscribir el trabajo a la ciudad de México, no me permitió dar un

panorama de su presencia a nivel nacional, extensión de este trabajo que se proyecta a futuro.

Las obras y/o autores que me fueron de gran ayuda y en las que me basé son las siguientes:

- Antonia Pi-Suñer Llorens y Agustín Sánchez Andrés: *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, (2003) del que pude extraer la información del siglo XIX que me sirvió de contexto para ubicar mi trabajo. “Negocios y política a mediados del siglo XIX”, en C.E. LIDA, (comp.). *Una inmigración privilegiada..., op. cit.*, (1994) en donde obtuve la información de las empresas, comercios y bancos, así como las biografías de los principales empresarios españoles del siglo XIX. “El Colegio de la Paz 1861-1981” en MURIEL, Josefina (coord.). *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, (1987) del que tomé la información para completar la historia del mismo.
- Josefina Mac Gregor: *México y España. Del Porfiriato a la Revolución* (1992) y *Revolución y diplomacia: México y España 1913-1917* (2002) porque ambas obras me dieron una visión más amplia de las relaciones diplomáticas desde el Porfiriato hasta el fin del movimiento revolucionario, del papel jugado por el ministro español Bernardo de Cólogan y Cólogan durante el mismo y cómo se entrelazaron las historias de los centros españoles que ya estaban formados con los acontecimientos más sobresalientes a nivel nacional. Además de la estrategia diplomática española de utilizar agentes confidenciales para negociar con los jefes revolucionarios cuando el país se hallaba fragmentado en zonas controladas por diferentes facciones.

- Clara E. Lida: *Una inmigración privilegiada, comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, ( 1981) e *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, (1997) obras de donde obtuve el perfil del inmigrante, las estadísticas de la población española en México, de las diversas actividades y oficios, y el análisis de la presencia española en la economía del país. Además de la lectura de todas sus obras obtuve un conocimiento más profundo de esta comunidad extranjera.
- Luz María Martínez Montiel: *Inmigración y diversidad cultural en México. Una propuesta metodológica para su estudio*, (2005), cuya propuesta me permitió replantearme cuáles eran las características de la colonia española que encajaban en cada uno de los tres niveles fundamentales para el estudio de una cultura.
- María del Carmen Collado Herrera: *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución 1920-1924*, ( 1996), de quien sintetice la relación del sector empresarial con los gobiernos posrevolucionarios, lo que me permitió enriquecer el panorama de la segunda década del siglo XX.
- Michael Kenny: *Inmigrantes y refugiados españoles en México. Siglo XX*, porque este libro fue de los primeros en analizar a este grupo migratorio y es un "clásico" dentro de la investigación y aún siendo su enfoque más sociológico, aporta el análisis más completo de los españoles en México y del ciclo: emigración, inmigración y reemigración.
- Alicia Gil Lázaro: en su tesis doctoral *Pasaje de repatriación. El retorno subvencionado de inmigrantes españoles entre la Revolución Mexicana y los años treinta*, (2008) donde obtuve informa-

ción sobre los españoles que se vieron en la necesidad de repatriarse por no haber podido lograr su “sueño americano” y entre otros temas, la forma de operar de la SBE que es uno de los hilos conductores de este trabajo.

- Mario Cerutti: *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México* (1840-1920), porque obtuve información de los empresarios españoles más relevantes, terratenientes, banqueros, mineros, industriales, la ubicación de las mismas y la interrelación existente entre los de la ciudad de México y el interior de la República, con lo que enriquecí las estadísticas de las diferentes épocas.

## **Estructura de la investigación**

Este trabajo consta de los objetivos, un marco introductorio y cinco capítulos más para el desarrollo del tema, las conclusiones, las obras consultadas y los apéndices.

En los objetivos se explican brevemente los propósitos e hipótesis del trabajo, las bases teóricas en las que éste se apoyó, una bibliografía comentada sobre los españoles en México y la estructura de la investigación.

En el Marco introductorio se proporcionará una referencia histórica en la que se dará una breve semblanza desde los años cuarenta del siglo XIX, con el fin de mostrar el contexto en el que fueron creadas las primeras asociaciones y centros españoles en el país, mismas que sirvieron de modelo para las que se crearían en la ciudad de México en el siglo XX, tema central de esta investigación.

En él se van a analizar el perfil del inmigrante español; el sector de la colonia española que accede a estas asociaciones; los datos es-

tadísticos del volumen de esta inmigración y su contraste con la población nacional. Se relata la creación de la Sociedad de Beneficencia Española de Tampico (1840), la Sociedad de Beneficencia Española de México (1842) y el Casino Español (1862), que fueron las instituciones que sentaron las bases de la organización social de los inmigrantes españoles en el siglo XIX. También se incluirán en este mismo apartado, el sistema comanditario o de inmigración en cadena, que propició un flujo constante de inmigrantes españoles al país y permitió su inserción en el mercado laboral, se hablará de la importancia de las redes sociales y se hará un repaso somero de la presencia de inversiones españolas en la segunda mitad del siglo XIX, con la finalidad de analizar cómo ésto sirvió de cimiento a la futura institucionalización de la colonia española, a través de su participación en la banca, la industria, el sector agrícola y el comercial. Para una mejor comprensión se hizo un cuadro sinóptico que muestra cómo la elite empresarial estaba presente en las Juntas Directivas de las principales instituciones del siglo XIX.

El primer capítulo se referirá al periodo conocido como Porfiriato, en el cual se dieron garantías a la inmigración, se propició la inversión extranjera y en general se otorgaron concesiones y grandes privilegios a una burguesía en ciernes, con el fin de lograr impulsar un capitalismo mexicano. Se incluirán algunas biografías de los empresarios-financieros españoles más relevantes, su participación en el desarrollo económico de México y sus inversiones en los rubros de banca, comercio e industria. Se dará seguimiento a la fundación de nuevas asociaciones españolas como el Panteón Español, la Cámara de Comercio Española y la Junta Asturiana de Covadonga.

El segundo capítulo corresponderá a las asociaciones españolas fundadas entre 1901 y 1928: Junta Española de Covadonga (1901),

Orfeo Catalá (1906), Centro Vasco (1907), Centro Gallego (1911), Casino Español de Córdoba (1912), Real Club España (1912), la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación (1912) y su reestructuración en 1917, Centro Asturiano (1908-1914 y su refundación en 1918); la reorganización de la Junta Española de Covadonga (1918), y el Centro Valenciano (1919).

En el tercer capítulo veremos a la Asociación Burgalesa (1920), la Agrupación Montañesa (1924), el Centro Castellano (1925) y la Peña Andaluza (1927). En la segunda década del siglo XX, se hará mención también del contexto histórico en que se desarrollaron estas asociaciones y centros, el impacto sufrido por los turbulentos años de lucha revolucionaria, la hispanofobia, el recrudecimiento de ésta y la influencia del hispanismo. En la segunda década del siglo XX, la Sociedad de Beneficencia Española va a ser la protagonista de una importante transformación, pues pasó de sostener una casa-asilo, con servicios médicos y otras clínicas periféricas, a ser un centro hospitalario moderno, con una fuerte inversión en tecnología en una ubicación privilegiada y con un terreno de 200,000 metros cuadrados, lo que contribuyó a la institucionalización de la colonia española.

El devenir de la colonia española estuvo absolutamente ligado a la situación política, social y económica que se vivió en el México posrevolucionario y que fue el escenario para el surgimiento de dos caudillos que condujeron el destino del país en esta década, Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928). Los esfuerzos por lograr la pacificación a lo largo y ancho de la República Mexicana, la reconstrucción política y económica y la relación diplomática con Estados Unidos, van a ser prioridades para estos gobiernos.

Este trabajo se referirá únicamente a las asociaciones creadas en la ciudad de México, pero no se soslaya que para que esta colonia se

haya institucionalizado, también fueron trascendentes las inversiones de los grupos españoles del interior de la República Mexicana, con lo que se logró que la presencia española se fortaleciera ante la sociedad receptora.

En esta época fueron los inversionistas extranjeros, miembros de las comunidades estadounidenses, inglesas, francesas y alemanas, junto con el grupo empresarial español, los que, junto a inversionistas mexicanos, contribuyeron a impulsar el naciente sistema capitalista mexicano.

Durante esta década también se vivió la rebelión delahuertista (1923), una crisis económica (1926-1927), la Guerra Cristera (1927-1928) y el asesinato de Álvaro Obregón (1928), por lo que también fueron años difíciles, además de que la relación de la colonia española con los gobernantes posrevolucionarios fue más bien distante y diplomática.

El cuarto capítulo se dedicará a las instituciones culturales y educativas españolas que existían en la ciudad de México en el periodo comprendido entre 1901 y 1928. Se incluirá aquí el Colegio de las Vizcaínas, conocido también como Colegio de San Ignacio de Loyola o Colegio de la Paz, mismo que fue creado por vascos en el siglo XVIII, y cuya trayectoria ha sido uno de los mejores ejemplos de generosidad, apoyo a la mujer y excelencia en la calidad educativa y se hace mención de otros colegios españoles; de la Academia del Real Club España, cuyo fin era el de instruir a los inmigrantes; del Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario, fundado en 1925 y sostenido por empresarios españoles, cuyo propósito fundamental fue el de establecer un intercambio universitario para que se conocieran los intelectuales y catedráticos de ambos países y que estuvo apoyado por la Junta de Ampliación de Estudios de Madrid; también se incluye en este apartado, aunque no fueron escuelas, la labor educati-

va del Casino Español, que llegó a costear cátedras para que sus socios tuvieran un mejor nivel cultural y la de la Peña Andaluza, que también se caracterizó por estar en contacto siempre con intelectuales mexicanos y llevar a cabo tertulias y reuniones de tipo cultural.

En el quinto capítulo se hará una recapitulación de cuáles son los elementos que conforman la ideología de la colonia española y la influencia que ésta recibió de la legislación castellana y también se analizará en qué consistió la institucionalización de esta colonia y cómo influyeron los centros españoles para su consecución.



# Marco introductorio:

## La colonia española en México en el siglo XIX

---

---

### Perfil del inmigrante español

El caso de los españoles, que ya radicaban en el país a principios del siglo XIX y que optaron por permanecer en México al terminar la Guerra de Independencia (1821), consistió en un cambio de estatus, ya que pasaron de ser, quienes tenían el poder político y económico, y de haber sido “los conquistadores”, a convertirse en “colonos”, como tantos otros integrantes de las colonias extranjeras que se fueron asentando en el país, y también pasaron de haber sido una “mayoría” a convertirse en una “minoría”.<sup>1</sup>

Clara E. Lida opina que fue un proceso lento a través del cual se fue gestando el cambio de status:

[...] Cuando en 1821, México proclamó su independencia de la metrópoli ibérica y, poco después, decidió expulsar a los peninsulares de su territorio, nadie hubiera podido anticipar que la presencia de la población española en éste país, lejos de desaparecer, seguiría creciendo y fortaleciéndose a lo largo de más de siglo y medio de

---

1 *Minoría*: [...] un conjunto de personas que al sustentar ciertas características específicas son diferenciadas de la sociedad mayoritaria, y se concluye que por esa especificidad se convierten en minoría, el orden de estas características puede ser fenotipo, cultura, ideología y religión, lengua o idioma y economía, Cfr. L.M. MARTÍNEZ MONTIEL. *Inmigración y diversidad...*, op. cit. , p. 102.

vida nacional. En efecto, los españoles que durante tres siglos habían gozado de incontables privilegios coloniales en el Virreinato de la Nueva España, después de la Independencia mexicana perdieron sus prerrogativas y pasaron a ser un grupo extranjero más. Sin embargo, los españoles del siglo XIX no dejaron de capitalizar ampliamente la herencia virreinal hispánica. Las ventajas económicas y las sólidas redes sociales que los colonizadores desarrollaron durante trescientos años no desaparecieron de la noche colonial a la mañana independiente, aunque la antigua hegemonía se hubiera quebrado y, a partir de entonces, los ahora extranjeros tuvieran que competir con los mexicanos independientes y con los ciudadanos de otras naciones en un país que se les volvió ajeno.<sup>2</sup>

Es importante señalar que esta “minoría” estaba compuesta por diferentes estratos sociales. En la cima de esta pirámide estaba el grupo de la “elite”, es decir, quienes tenían los recursos, no sólo económicos, sino políticos y sociales, que materializaron para beneficio de sus empresas, y fueron los que se interrelacionaron con la aristocracia de la sociedad mexicana y con los diferentes gobernantes a lo largo del siglo XIX. Pi-Suñer y Sánchez Andrés señalan que este grupo de peninsulares jugó un papel preponderante en la economía del país debido a que se convirtieron en prestamistas del gobierno mexicano, al igual que otros ricos comerciantes de origen criollo:

[...] Cabe recordar que a fines del Virreinato y, sobretodo, durante la Guerra de Independencia estos comerciantes prestaron grandes cantidades de dinero, unas veces voluntaria y otras forzosamente, al gobierno virreinal, por lo cual en 1821 éste estaba endeudado con cerca de 80 millones de pesos. México nació como país independiente

---

2 C.E.LIDA, et al., *Una inmigración privilegiada, comerciantes, empresarios, y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1994, p. 13.

prácticamente en bancarrota, por lo que, como vimos, al cabo de tres años se vio forzado a contraer préstamos con casas comerciales británicas. Cuando en 1827 el gobierno ya no pudo cumplir con las obligaciones que había contraído con Gran Bretaña, decidió buscar apoyo financiero en los capitalistas residentes en México, entre los cuales se encontraba un buen número de peninsulares.<sup>3</sup>

Martínez Montiel lo explica de esta manera:

[...] en el nuevo conjunto social, los criollos antiguos son los nuevos hacendados; la industria, el comercio y la banca son propiedad de los nuevos criollos y de los inmigrantes capitalistas; los mestizos ocupan los puestos de empleados, profesionales, pequeños comerciantes y agricultores; y los indígenas son el proletariado agrícola y los jornaleros. [...] En el periodo que sigue a la Independencia de México, una amplia gama de elementos étnicos implica la diversificación de modos de vida, técnicas y profesiones. Se configuran costumbres, alimentación y mentalidades, con lo cual se dinamiza la actividad de nuestro país, recién nacido a la vida nacional. A lo largo del siglo XIX, la organización de la sociedad, antes colonial y de castas, cambia. Gracias a la inmigración, los técnicos de las minas, de las fundiciones y del trabajo de vidrio y los textiles abren nuevos cambios y fuentes de economía. En las artesanías, los joyeros, los ebanistas, los grabadores, los pintores, los peleteros y otros, hacen posible la expansión de la vida material y el confort de las clases acomodadas. Los médicos, los ingenieros, los profesores, los arquitectos y otros profesionales, en-

---

3 A. PI-SUÑER LLORENS y A. SÁNCHEZ ANDRÉS. *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2003, p. 65.

contraron en México un campo fértil para realizar todo tipo de actividades renovadoras y modernas. Su aportación fue de gran importancia en el siglo de la Independencia.<sup>4</sup>

Ella hace también un señalamiento sobre la razón por la cual prevaleció la influencia española en el país:

[...] La preponderancia en la cultura de los rasgos españoles se debió en gran medida a que los criollos, herederos del país, retuvieron la propiedad de las minas, la tierra y otros medios de producción. Si bien rechazaron el mando de los peninsulares, eran, pese a todo, españoles, con apego a sus costumbres y a su origen; también mantuvieron el dominio sobre los demás estratos étnicos, porque el poder del nuevo gobierno estaba en sus manos. Algunos autores piensan, incluso, que esta situación fue la base sobre la que pudieron edificar la alianza económica y étnica con la ex metrópoli, para impulsar de nuevo la inmigración española en México.<sup>5</sup>

El flujo continuo de inmigrantes españoles que fue llegando a lo largo del siglo XIX y principios del XX contribuyó a conformar una clase media alta y una media baja. Ellos fueron parte de este sistema migratorio en cadena o sistema comanditario<sup>6</sup> que se vio favorecido por las redes sociales, aunque hay que precisar que no todos se in-

4 L.M. MARTÍNEZ MONTIEL. *Inmigración y diversidad...*, op. cit., pp. 50-55.

5 *Ibíd.*, p. 46.

6 *Sistema comanditario*: "Se dice que un sistema de cobijo social es comanditario en la medida en que involucra una promesa sucesoria mediante la cual el patrón promete a un grupo de empleados que algunos de ellos se verán beneficiados con la entrega de una transferencia económica futura (la transferencia sucesoria); ya sea que se trate de la transferencia de la propiedad de los negocios del patrón, de la entrega de un cuantioso pago en efectivo o especie, o bien, de la recepción de algún subsidio financiero o comercial que le permita independizarse y emprender sus propios negocios". F. de J. BELLO GÓMEZ. *Sistema Comanditario, Inmigrantes y Capacidad Empresarial a fines del siglo XIX y principios del XX*, Universidad de las Américas-Puebla, Tesis de Doctorado, Puebla, 2007, p. 1.

sertaron en las mismas condiciones al mercado de trabajo. Hubo quien fue traído por parientes o conocidos que pertenecían a las clases altas, lo que los colocaba en un nivel superior y hubo los que tuvieron que esperar muchos años antes de poder reunir un capital para independizarse o quienes no lograron “hacer la América”.

En las clases media alta y media baja se encuentran ubicados comerciantes en pequeño, conocidos como “abarroteros” o los “cantineros de barrio”, sus respectivos empleados, y otros oficios, de quienes Gil Lázaro, hace una interesante investigación y que eran:

[...] los dependientes, artesanos, obreros, amas de casa, sirvientes, menestrales y trabajadores [...] asimismo hay datos de obreros o artesanos especializados y calificados, [...] pintores, escultores y decoradores, carpinteros, plomeros, albañiles, costureras, cocineras, zapateros, mecánicos, peluqueros y barberos; existen noticias aisladas de periodistas, abogados, escribientes, taquígrafos y otras profesiones [...] médicos, boticarios y veterinarios, maestros, e incluso algún intelectual con cátedra universitaria.[...] Los deportistas profesionales... futbolistas y pelotaris. [...] Por otro lado, la presencia de artistas –actores, músicos y cantantes–[...] De igual forma, los toreros españoles.<sup>7</sup>

Gil Lázaro también incluye a un pequeño grupo de mujeres, del que muy poco se ha estudiado, y dentro de éste, además de las que acompañaron a sus esposos en la aventura migratoria, hay también viudas, que se vieron en graves penalidades para salir adelante, actrices y cantantes e incluso a varias mujeres acusadas de prostitución a quienes se aplicó el artículo 33 constitucional.<sup>8</sup>

---

7 A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación...*, op. cit., pp. 47-48.

8 *Ibid.*, p. 66.

En el estrato social más bajo, se encuentran los que no tenían recursos para sobrevivir, los indigentes, que normalmente eran “cesantes” o “desempleados”, quienes o fueron asilados por la Sociedad de Beneficencia Española o fueron repatriados.<sup>9</sup>

Luis Alfonso Ramírez, emplea el término de *endogrupo* para clasificar dentro de él a la inmigración libanesa de Yucatán, señalando como definición de este concepto, mismo que puede ser también aplicado a la colonia española, la siguiente:

[...] cierta cantidad de individuos que se identifican entre sí con base en orígenes étnicos similares y que construyen un código de interacción propio, el cual fomenta la mutua dependencia en el desarrollo de sus relaciones sociales. [Y agrega que] dos factores que contribuyen a la formación del endogrupo son la nacionalidad y las condiciones en que se adaptan a su nuevo medio social.<sup>10</sup>

El criterio para establecer desde cuándo se puede considerar como “colonia española” a este grupo es variable, pues hay quien lo sitúa desde la fundación de las primeras agrupaciones sociales y otros que opinan que no son éstas las que determinan la cohesión de los inmigrantes. Sin embargo, su uso se generalizó a partir de que España dio el reconocimiento a la Independencia de México en 1836.

Luis Alfonso Ramírez señala que no son tan importantes las asociaciones formales como factor de cohesión de los inmigrantes, afirmación con la que estoy en desacuerdo, porque me parece que para el caso de la colonia española, sí han tenido una gran importancia. Él sostiene que la cohesión, en el caso libanés, se da en torno a la mi-

---

9 *Ibíd.*, pp. 84-87.

10 L.A. RAMÍREZ. *Secretos de familia. Libaneses y elites empresariales en Yucatán*, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, pp. 190-191.

gración escalonada, a los lazos informales entre los miembros del grupo, a su identidad étnica específica y principalmente a la organización familiar y las identificaciones promovidas por el parentesco, que son las que han jugado un papel mucho más importante que los organismos formales. La clasificación que él sugiere en cuanto a las etapas para que se consolide una comunidad son:

- a) Una inmigración escalonada que incrementa su número [lo que Clara Lida llama inmigración de goteo y Ramiro de Maeztu<sup>11</sup> denomina como sistema comanditario]
- b) Dependencia de los recién llegados hacia los ya establecidos para sobrevivir económica y socialmente [sistema comanditario]<sup>12</sup>
- c) Confinamiento geográfico en zonas específicas
- d) Desarrollo de la actividad laboral en ciertos nichos económicos
- e) Movilidad social
- f) Endogamia<sup>13</sup>

Estas mismas premisas se repiten también en el caso del grupo migratorio español y son también muy importantes para la conformación de éste, pero la fundación de las asociaciones y centros considero que jugó un papel determinante porque en ellos se logra la identificación con los inmigrantes provenientes de la misma región, comarca o pueblo, e incluso se llega a especificaciones como las diferentes zonas o áreas dentro del mismo poblado, por ejemplo, “los de

11 R. de MAEZTU. *Defensa de la Hispanidad*, RIALP, España, 1934, pp. 185-188.

12 R. de MAEZTU. “El Sistema Comanditario Español”, *El Universal*, 28 de noviembre de 1927, 1a. secc., p. 4, cols., 5 y 6. *Cfr.* Marco introductorio, inciso: Sistema comanditario.

13 *Endogamia*: Uso de contraer matrimonio exclusivamente entre los miembros del mismo grupo social: por ejemplo, clase social, casta. Por el contrario, la *exogamia* se refiere al uso de contraer matrimonio fuera de tales grupos. *Diccionario Unesco de Ciencias Sociales, op. cit.*, tomo II, p. 793. L.A. RAMÍREZ. *Secretos de familia...*, *op. cit.*, pp. 195-197.

la ermita”, o los de “río abajo” o “los del prado de arriba”, etc. que delimitan territorialmente su procedencia.

Clara Elena Suárez, por su parte, opina que la membresía del individuo a las asociaciones formales y su participación activa o pasiva, o por el contrario el no pertenecer a ellas jugará un papel en la reafirmación de la identidad étnica a nivel individual y de cohesión para el propio grupo.<sup>14</sup>

Todas estas premisas se dan en el grupo de estudio. Al respecto de los españoles que emigraron a México encontramos que por lo general poseen una fuerza interior para conservarse como distintos, evitando la asimilación, y enfrentar en esa separación de identidad a la cultura y al grupo social dentro del que se insertaron. El orgullo de ser español siempre lo llevaron en la sangre y lo expresaron en sus actividades.

## **Inmigrantes españoles y población nacional**

España se incorporó al movimiento migratorio europeo en forma masiva a mediados del siglo XIX, siendo varios los factores que propiciaron el éxodo español: la derogación, en 1853, de la prohibición para emigrar que regía en España; la supresión, en 1856, de las fianzas de fincas (que eran propiedades o terrenos con los que se garantizaba el pago de los gastos del pasaje y los viáticos del emigrante) y las sucesivas crisis económicas de algunas regiones españolas en las que escaseaba el trabajo.<sup>15</sup>

---

14 C. E. SUÁREZ ARGÜELLO. *Organización social...*, *op. cit.*, p. 40.

15 G. OJEDA y J. L. SAN MIGUEL. *Campesinos, emigrantes e indianos*, Ediciones Ayalga, Asturias, España, 1985, p. 23.

Aunque Michael Kenny sostiene que entre las múltiples causas por las que una parte de la población se decide a emigrar, no se encuentran exclusivamente los factores de tipo económico, sino que existe lo que él denomina “la cultura de la movilidad”, por lo que considera que la migración es un vestigio del nomadismo (mejor tipificado por el turismo moderno) y afirma:

[...] es difícil mantener la tesis de que la emigración resulta siempre de una depresión económica en el país emisor, si se tiene presente que el éxodo masivo de españoles al resto de Europa hacia el año 1960 (calculado en más de dos millones) ocurre precisamente durante un *boom* económico. En España nunca hubo siquiera una correlación nítida entre provincias más pobres y emigración más alta.<sup>16</sup>

Considero que otro de los factores que propiciaron la emigración española es el espíritu imitativo, es decir, en las regiones con una alta proporción de salidas de su población, los emigrantes se convierten en el ejemplo a seguir, sin que necesariamente sea el factor económico la causa de esta movilidad.

Las redes sociales<sup>17</sup> o el sistema comanditario<sup>18</sup> propiciaron el enlace entre el pariente en México que necesitaba gente de confianza, y los posibles candidatos en su lugar de origen que eran familia, vecinos, amigos o recomendados y que eran traídos por él.

---

16 M. KENNY, *et al*, *Inmigrantes y refugiados...*, *op. cit.*, p. 24.

17 *Redes sociales*: [...] interacciones familiares y sociales de sujetos de origen peninsular que desarrollaron grandes empresas, [...] [a través] de estrategias personales [...] lazos sanguíneos, origen geográfico compartido y relaciones de clientela o protección. A. IBARRA y G. DEL VALLE PAVÓN (coords.). *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, Instituto Mora-UNAM, Facultad de Economía, México, 2007, p. 11.

18 *Cfr.* Marco introductorio: Sistema comanditario.

En México también se conjuntaron varias condiciones que favorecieron las inmigraciones europeas, entre las que se encuentran, los cambios en la legislación, en materia de migración, de la Constitución de 1857 que estableció la igualdad de derechos civiles y garantías individuales para mexicanos y extranjeros; la revitalización de la economía mexicana de finales del siglo XIX y la política migratoria porfirista que las consideraba como un factor de desarrollo económico e industrial para el país.<sup>19</sup>

Hasta finalizar el siglo XIX la historia demográfica de México se basaba, principalmente, en estimaciones. M. González Navarro señala que para 1884 la mitad de los extranjeros que ingresaron al país fueron españoles; y a principios de siglo éstos todavía encabezaban la inmigración neta con 1,766. Para 1877, eran 1,300 y 2,139 en 1887, siendo el grupo más numeroso de extranjeros que radicaba en el Distrito Federal. Según el registro de la SBE, citado por este mismo autor, para 1895 había en la República 12,228 y 28,541 en 1910, lo que representaba, la cuarta parte del total de los extranjeros residentes en el país.<sup>20</sup>

El Congreso de la Unión, a iniciativa del entonces presidente Porfirio Díaz, expidió el 28 de mayo de 1886 una nueva Ley de Extranjería, conocida como la Ley Vallarta (por el nombre de su autor Ignacio S. Vallarta). De esta ley emanaron todos los principios que sirvieron de base a las posteriores leyes en la materia.<sup>21</sup>

---

19 M. GONZÁLEZ NAVARRO. *Población y sociedad 1900-1970*, UNAM, Serie Estudios No. 42, vol. II, México, 1970, p. 34

20 M. GONZÁLEZ NAVARRO. *Los extranjeros en México...*, *op.cit.*, vol. II, pp. 270-272.

21 Esta ley fue derogada hasta el 20 de enero de 1934 cuando se publicó la Ley de Nacionalidad y Naturalización, M. MORÁN ZALDÍVAR. *El extranjero y su nacionalidad*, UNAM, Tesis de Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales, México, 1954, p. 74.

En 1887 el Barón de la Barre, encargado de la Legación de España, realizó una investigación para poder cuantificar y clasificar a los españoles residentes en cada localidad de la República. Este recuento ofrece una cifra que puede ser considerada más exacta que las que pudieran ofrecer los censos oficiales.

[...] Hay en México 9,553 españoles en la forma siguiente:

De éstos son varones 7,575; hembras 1,980.

Son solteros 6,616, casados 2,598 y viudos 339.

De 1 a 10 años hay 1,670; de 11 a 20, 1,869; de 21 a 40 años hay 4,383; de 41 a 50, 1,129 y de 50 en adelante 1,088.

Saben leer y escribir 8,553, no saben 1,000.

Hay 101 médicos, 72 ingenieros, 2 abogados, 3 diplomáticos, 177 estudiantes, 62 marinos, 49 eclesiásticos, 15 empleados, 88 artistas, 13 policías, 43 propietarios, 4,283 comerciantes, 362 dependientes, 464 artesanos y 681 labradores.<sup>22</sup>

Una Ley de Migración se decretó en México el 22 de diciembre de 1908, reconociéndose la igualdad para los ciudadanos de todos los países y razas. Sólo se restringía la entrada al país a los extranjeros por razones de edad, salud y condición física.<sup>23</sup>

Durante el Porfiriato se celebraron los tres primeros censos nacionales (1895, 1900 y 1910), pero la publicación de este último se retrasó hasta 1920, debido al estallido de la Revolución. La población nacional se había duplicado de 1850 a 1910, llegando a ser aproximadamente unos 15 millones de habitantes en vísperas de la Revolu-

---

22 *El Economista Mexicano*, Vol. VII, 1889, p. 213, citado en P. PÉREZ HERRERO. "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en C.E. LIDA, (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato. Relaciones económicas, comerciantes y población*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1981, p. 149.

23 M. GONZÁLEZ NAVARRO. *Población y sociedad...*, op. cit., vol. II, p. 37.

ción. Las cifras de los censos de 1910 y 1921 tienen algunas deficiencias en los registros y en las técnicas empleadas. Emilio Alanís Patiño daba un total de 15'163,700 habitantes en el año de 1910<sup>24</sup> y según Greer este censo sobreestimó la población de México porque el gobierno federal se sentía obligado a exhibir un incremento en el número de habitantes como prueba del progreso del país.<sup>25</sup>

El cálculo de españoles para 1910 es igualmente variable, dependiendo de la fuente consultada. Para González Navarro, la población nacida en España y radicada en México aumentó de 12,227 españoles en el Distrito Federal en 1910 a 32,539 en 1960.<sup>26</sup> Lida da la cifra de 29,500 españoles en todo el territorio de México en el año 1910<sup>27</sup>; Illades afirma que “esta minoría constituía la colonia extranjera más numerosa de las que vivían en México hacia 1910”<sup>28</sup>. Existen dos estimaciones que varían en las cifras: [...] En 1910, por ejemplo, el cónsul de España en México informa que en el país residían unos 40 000 españoles,<sup>29</sup> y Desiderio Marcos señala que para 1915 había en México entre cuarenta o cincuenta mil españoles.<sup>30</sup>

El periodo revolucionario redujo el número de españoles<sup>31</sup> y puso fin a la creciente corriente migratoria del Porfiriato. Fue hasta

---

24 *Ibíd.*, vol. I, p. 34.

25 *Ibíd.*, vol. I, p. 36.

26 *Ibíd.*, vol. II, p. 18.

27 C. E. LIDA. *Inmigración y exilio...*, *op. cit.*, p. 53.

28 C. ILLADES. “Los propietarios españoles y la Revolución Mexicana” en C.E.LIDA, *et al.* *Una inmigración privilegiada...*, *op. cit.*, p. 170.

29 C. E. LIDA. *Inmigración y exilio...*, *op. cit.*, p. 53.

30 D. MARCOS. *México y los españoles...*, *op. cit.*, p. 5.

31 De 1,477 extranjeros que perdieron la vida a consecuencia de la Revolución, 209 eran españoles, siendo superados por los chinos, 471 y por los estadounidenses, 550. M. GONZÁLEZ. NAVARRO. *Población y sociedad...*, *op. cit.*, vol. II, p.79.

el gobierno de Carranza, y una vez restablecidas las relaciones diplomáticas con España que se revirtió esa tendencia.

En el cuarto censo, del 30 de noviembre de 1921, existen omisiones y duplicaciones, además de haber sido hecho sobre la base de la división territorial del censo de 1910 y en los once años de lucha revolucionaria se habían dado importantes cambios en este concepto, pero si tomamos en cuenta estas deficiencias y damos por entendido que es muy difícil que este censo hubiera podido dar cifras fidedignas, según algunas estimaciones la población nacional en 1921 debió de haber tenido alrededor de 16'800,000 habitantes y el censo arrojó un total de 14'800,000, déficit que se puede atribuir a la mortalidad por la lucha bélica, la mortalidad infantil y la epidemia de influenza española.<sup>32</sup>

La población española residente en México, según el cuarto censo era de 29,115, habiendo decrecido un 9.7% y para el año de 1925, una evaluación española estimaba que radicaban aquí un total de 58,000 españoles, aunque México, afirmaban, había perdido importancia como país de inmigración para los españoles.<sup>33</sup>

En el mismo año de 1921, se cambió la denominación de la Dirección General de Estadística por la de Departamento de la Estadística Nacional.<sup>34</sup>

Durante el gobierno obregonista se presentaron dos proyectos de ley para reformar la Ley de Migración de 1908. El primero contem-

---

32 G. LOYO. *La población de México. Estado actual y tendencias 1950 - 1980*, Editorial Lagos, México, 1960, p. 4.

33 J. RUIZ ALMANZA. "La emigración española según el libro del Sr. González Rothvoss. Reseña de un libro y comentarios personales de un tema", en *Revista Internacional de Sociología*, Madrid: Instituto Balmes de Sociología; año VII, abril-septiembre, núms., 26-27, pp. 325-335, citado en M. GONZÁLEZ NAVARRO. *Población y sociedad...*, op. cit., vol. II, p.21.

34 M. GONZÁLEZ NAVARRO. *Población y sociedad...*, op. cit., vol. II, p. 32.

plaba la prohibición de la inmigración de los trabajadores extranjeros al país cuando hubiera crisis económica, máxime si tal inmigración amenazaba la subsistencia de los trabajadores nacionales.<sup>35</sup>

El otro proyecto de ley fue presentado a las Cámaras en 1923 y en éste se daba mayor autoridad al Ejecutivo para impedir la entrada de braceros extranjeros y se regulaba también la emigración, se limitaba la entrada de varones menores de 21 años, analfabetas, toxicómanos y de quienes carecieran de recursos pecuniarios suficientes para subsistir por lo menos dos meses; se suspendería temporalmente la entrada de trabajadores cuando hubiera escasez de trabajo en el país.<sup>36</sup>

La iniciativa no fue votada por las Cámaras, pero el Congreso concedió a Obregón facultades extraordinarias para legislar en materia de migración.

Haciendo uso de estas facultades, Obregón dictó varias medidas tendientes a regular la inmigración. Se asignó el control de inmigrantes a la Secretaría de Gobernación y se expidió una circular, en octubre de 1923, a todos los consulados mexicanos en el extranjero, aumentando la cuota de entrada de cincuenta a doscientos pesos mexicanos o su equivalente en moneda de otro país (esta cuota se cobraba a los extranjeros al llegar a las fronteras mexicanas). Se exigió también que todo inmigrante trajera una cantidad extra, con el fin de cubrir sus gastos en tanto llegaba a su destino dentro del territorio nacional.<sup>37</sup>

En diciembre de 1924, el senador Pedro de Alba presentó un proyecto de reformas y adiciones a la Constitución de 1917, en lo relativo

---

35 *Ibíd.*, p. 37.

36 *Ibíd.*, p. 38.

37 Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], Circular 62, 31 de octubre de 1923, vol. I, libro 46.

a las leyes de extranjería y naturalización. Aseveraba que México necesitaba la colonización agrícola y el capital extranjero; proponía favorecer a los extranjeros que demostraran su apego al trabajo, concediéndoles la naturalización y suprimiendo del artículo 27 constitucional la parte que les condicionaba el derecho de adquirir tierras y aguas, así como la obtención de concesiones para la explotación de minerales.<sup>38</sup>

En septiembre de 1925, Calles informó al Congreso de la Unión de los problemas migratorios creados por la llegada al país de migrantes europeos, que a consecuencia de la Primera Guerra Mundial intentaban internarse a Estados Unidos y, ante la imposibilidad de lograrlo, pretendían hacerlo por México. Se quería impedir también la creciente emigración de braceros mexicanos a Estados Unidos y la inmigración de braceros extranjeros. Por ello se hizo necesaria la autorización de una nueva reforma a la Ley de Migración, promulgándose ésta el 13 de marzo de 1926.<sup>39</sup>

Entre las innovaciones que se introdujeron existía la prohibición de entrada al país a mayores de 25 años, se restringía la inmigración cuando hubiera escasez de trabajo y se impedía la salida del país a quienes no cumplieran con las disposiciones legales de los países a donde se dirigieran.

Las reformas establecidas por esta ley fueron:

- a) Creación de la tarjeta de identificación, para evitar el uso de pasaportes.
- b) Implantación del registro de entrada y salida de mexicanos y extranjeros.
- c) Establecimiento de las bases para reglamentar la inmigración y la emigración por vías aéreas.

---

38 M. GONZÁLEZ NAVARRO. *Población y sociedad...*, op. cit., vol. II, p. 39.

39 *Ibid.*, p. 40.

- d) Control del Servicio de Salubridad Pública para la admisión o rechazo de los extranjeros.
- e) Establecimiento del impuesto del inmigrante.
- f) Definición de los conceptos: inmigrante-trabajador, emigrante, colono y turista.
- g) Autorización del servicio consular para controlar asuntos de migración.<sup>40</sup>

Para poner en práctica lo establecido en la Ley de Migración, en el mes de marzo se impuso a las compañías navieras la disposición del Código Sanitario, la cual obligaba a traer a bordo a un médico y un botiquín, además de contar con aparatos para desinfectar, desratizar y desinsectizar el barco. Esto era con el objeto de mejorar las condiciones higiénicas del inmigrante y a la vez servía como medio de prevención de enfermedades.<sup>41</sup>

A partir del 25 de agosto de 1926 se hizo efectiva la orden de cobrar el impuesto del inmigrante, el cual ascendía a veinte pesos en timbres comunes.<sup>42</sup>

La nueva ley de 1926 adecuaba la legislación a las necesidades del momento y por lo que respecta a la repercusión que ésta tuvo en las comunidades extranjeras, sí fue de consideración, porque a partir de su publicación se redujo la entrada de inmigrantes.

Coincidiendo con los cambios en la legislación mexicana, en la española se reglamentó también la migración, frenándose la emigración a partir de 1926.

---

40 *Ibíd.*, pp. 41-42.

41 *Loc cit.*

42 Archivo de la SRE, circular 185 del Departamento Consular, Sección de Protección, exp.4/150,61/19.

Entre 1926 y 1931 se restringió la inmigración de trabajadores extranjeros a México a causa de la crisis económica.<sup>43</sup>

Después de la Revolución y hasta el arribo de los refugiados republicanos, el perfil poblacional del país no varió fundamentalmente.

Una estadística sobre población española en la República Mexicana publicada por el periódico *El Universal* en 1927 daba la cifra de 26,675 españoles residentes en México, pudiéndose observar que este grupo era el más numeroso entre las minorías extranjeras. Se señalaba también que de esta cifra, predominaban los hombres con 20,203 y mujeres sólo había 6,472. Las ciudades con mayor población española eran: Distrito Federal con un total de 12,633; Veracruz con 4,173; Tamaulipas con 1,647 y Puebla con 1,269.<sup>44</sup>

El quinto censo de población (1930) registró un total de 28,855 españoles nacidos en España y residentes en México y un total de 47,239 que tenían la nacionalidad española,<sup>45</sup> en contraste con una cifra de 159,876 extranjeros y una población global de alrededor de 16 millones de habitantes.<sup>46</sup>

Lo que las estadísticas muestran es que el número de españoles era mínimo en contraste con la población nacional, sin embargo, será en el terreno económico en donde se observará, por el monto de sus inversiones, que realmente tuvieron una presencia dentro de la economía del México callista.

La inmigración española a México decrece a finales de la década de los años treinta del siglo xx. Entre los factores de tipo externo se

---

43 M. GONZÁLEZ NAVARRO. *Población y sociedad...*, op. cit., vol. II, p. 42.

44 *El Universal*, 8 de septiembre de 1927, 3ª Sección, cols. 1-4, p. 2.

45 M. GONZÁLEZ NAVARRO. *Población y sociedad...*, op. cit., vol. II, p. 58. La diferencia entre estas cifras se debe a que muchos hijos de españoles se registraban con la nacionalidad de sus padres.

46 *Ibíd.*, p. 20.

encuentra la contracción de la emigración española debido a las restricciones impuestas por la dictadura de Miguel Primo de Rivera.<sup>47</sup> Entre 1924 y 1927 España se hallaba en plena guerra colonial con Marruecos y al término de ésta se repatriaron un gran número de jóvenes que habían emigrado hacia América. Otros fueron de orden interno, pues las circunstancias por las que atravesaba México en la segunda mitad de los años veinte fueron también determinantes. El gobierno mexicano puso un freno a la inmigración extranjera con la Ley de Migración de 1926; la crisis económica en los dos últimos años de la presidencia del general Plutarco Elías Calles (1924-1928) redujo el empleo; la Guerra Cristera (1927-1929) y el asesinato del general Álvaro Obregón (1928) evidenciaron los problemas políticos internos y el retorno de trabajadores mexicanos que radicaban en Estados Unidos por la crisis económica mundial que llegaría a su clímax en 1929, con la caída de la bolsa en Wall Street.

Si en lo que respecta a la cifra de inmigrantes españoles en el país existían variaciones según la fuente consultada, no será diferente si se trata de determinar cuáles eran las provincias o ciudades españolas de donde salió el mayor contingente de emigrantes hacia México.

Desiderio Marcos señalaba en 1915 que había gente de todas las regiones; pero la mayoría de la inmigración española, especialmente la que viene desde temprana edad, procede de Asturias, Santander y las Provincias Vascongadas.<sup>48</sup>

En la investigación de Clara Lida, cuya fuente es una muestra de fichas tomadas del Registro Nacional de Extranjeros [RNE] del Archivo General de la Nación (1926-1936) se localizó, en primer lugar, a Oviedo, Asturias, con 21.8%; Santander, con 17.76%; Vizcaya con 6.9%; Barcelona con 5%; León con 4.66%; Burgos con 4.25%; Navarra

47 Cfr. Capítulo III, inciso: Plutarco Elías Calles y la colonia española.

48 D. MARCOS. *México y los españoles...*, op. cit., p. 13.

con 3.75%; Madrid con 3.19%; Orense con 3% y Lugo con 2.6%. Ella señala que estos inmigrantes se insertan en el mundo del trabajo urbano, especialmente en el Distrito Federal, en un claro contraste con su origen aldeano, rural o pescador, lo que habla de “una fuerte y rápida movilidad social ascendente” al llegar al país.<sup>49</sup>

Es interesante observar que siendo Galicia una de las provincias que un mayor número de inmigrantes aportó desde finales del siglo XIX y principios del XX, en México, no fueron los gallegos los que predominaron, además de que esta provincia dejó ese lugar prominente para 1926.<sup>50</sup>

En la obra de Carlos Illades, basada en los expedientes fallados de los ciudadanos españoles de la capital que presentaron reclamaciones diplomáticas al concluir la Revolución, se determinó que la mayoría había llegado al país durante el Porfiriato, que eran jóvenes y muchos eran solteros. Según esta fuente, la provincia de la que más salieron emigrantes era Asturias y en segundo lugar Galicia y Santander, después los catalanes, vascos, leoneses y extremeños y, los menos, provenían de Castilla y Navarra. La mayoría de ellos se desempeñaron en el comercio.<sup>51</sup>

Las estadísticas antes presentadas corresponden a investigaciones hechas en México, pero la contraparte es una investigación de Yáñez Gallardo, cuyas fuentes fueron series estadísticas españolas. Él divide en tres regiones la emigración española a América:

---

49 C.E.LIDA. *Una inmigración privilegiada...*, op. cit., p. 41 e *Inmigración y exilio...*, op.cit., p. 68.

50 [...] Galicia es la primera región española en número de emigrantes a América, lo que ha quedado grabado en su alto porcentaje de participación en la emigración española, llegando a ser cinco veces mayor al peso de su población en el conjunto de España (1920-1934) y en unas tasas migratorias siempre por encima de las medias españolas. C. YÁÑEZ GALLARDO. *La emigración española a América...*, op. cit., p. 240.

51 C. ILLADES. “Los propietarios españoles...”, op. cit., en C.E. LIDA (comp.). *Una inmigración privilegiada...*, op. cit., p. 182.

- Regiones con escasa participación:
  - a) Regiones que se mantienen al margen de la emigración en masa a América: Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia.
  - b) Aragón y La Rioja, Navarra y Valencia, con niveles modestos de emigración.
- Regiones con niveles intermedios de emigración americana:
  - a) Baleares y Castilla y León en el rango bajo.
  - b) Cataluña y el País Vasco.
- Regiones con altos niveles migratorios:
  - a) Galicia, primera región española en número de inmigrantes a América.
  - b) Asturias, Cantabria y Canarias.<sup>52</sup>

Muchos más aspectos aún quedarán por investigar para completar el perfil del emigrante español, pero considero que éstos se irán mostrando a medida que avance la investigación.

En el siguiente inciso se presentará de manera escueta cuáles eran las condiciones políticas, sociales y económicas que prevalecían en México en el momento en que fueron creadas las dos primeras instituciones españolas, lo que permite entender que una de las razones para su fundación fue la defensa de sus intereses económicos y la necesidad de estar cohesionados para presentar un frente unido ante la sociedad receptora.

## **México a mediados del siglo XIX**

La situación política, social y económica de México desde que finalizara la Guerra de Independencia (1821), y prácticamente durante

---

52 C. YAÑEZ GALLARDO. *La emigración española a América...*, op. cit., pp. 236-240.

casi todo el siglo XIX, fue difícil debido a la lucha entre dos facciones antagónicas, conservadores y liberales, lo que creó un clima de inseguridad y crisis económicas recurrentes.

Desde los primeros tiempos del México independiente la masonería cobró gran importancia; las logias yorkinas eran liberales y partidarias del federalismo y las logias escocesas, de origen español, eran conservadoras y partidarias del centralismo. Los gobiernos se turnaron entre federalistas y centralistas, así de 1821 a 1850 se contabilizan un total de cincuenta, lo que refleja la gran inestabilidad política que vivió el país.

Los españoles que permanecieron en México después de la Independencia eran en su mayoría conservadores y proclives a conservar las estructuras socio-económicas de la época del Virreinato y una forma de gobierno monárquica. Su visión era la de una España inamovible, la España idealizada por su nostalgia. Pero también existió un grupo más reducido que estaba a favor de las ideas de los liberales, es decir eran de tendencias republicanas y es que en la misma España, inserta en la evolución histórico-social europea, la política no era manejada por un solo partido, también hubo polarizaciones entre conservadores y liberales y por consiguiente se sucedieron gobiernos de una facción y de la otra.<sup>53</sup>

En México, desde mediados del siglo XIX, se sufrieron dos intervenciones extranjeras (estadounidense y francesa), guerras y levantamientos constantes, y una crítica situación económica, pero en España las condiciones políticas, sociales y económicas eran muy similares. También se dieron revoluciones, golpes de estado, cayeron

---

53 El reinado de Isabel II duró 35 años (1833-1868), periodo en el que España va a pasar por dos guerras civiles y diversos gobiernos liberales y monárquicos.

regímenes tanto monárquicos, como republicanos y la situación económica fue igualmente crítica.

Es por ello que Clara E. Lida, señala en el curso *Los orígenes de la España contemporánea. Del Absolutismo a la Guerra Civil (1808-1939)*, impartido en el Colegio de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México en el año de 2008, que es importante conocer la historia de España porque es uno de los antecedentes radicales de la historia de México y de América. Ella hace hincapié en que por un lado, entre México y España se ha compartido una misma historia durante tres siglos y por el otro, una vez realizada la independencia de la mayor parte de América Latina, los lazos con España continuaron vivos y actuales, y sus procesos históricos permiten una comparación estrecha con los procesos históricos americanos. Además afirma que no sólo las historias han sido paralelas, sino que se entrelazan a través de la inmigración continua de españoles a América durante los siglos XIX y XX.

Hacia mediados de los años cincuenta del siglo XIX, el gobierno español volvió los ojos hacia México con el fin de iniciar una campaña para reforzar su autoridad moral e incrementar el hispanismo en América, para lo cual México sería la sede desde donde poder actuar.

## **Política exterior española hacia América: contener la amenaza estadounidense**

Después de independizarse de Inglaterra, lo que hoy en día son los Estados Unidos de América, eran sólo trece colonias y cada una luchaba por sus propios intereses. Para convertirse en la potencia mundial que hoy es, fue necesario crear una filosofía que condujera al surgimiento del nacionalismo. Múltiples factores contribuyeron a

su consecución, sobre todo la influencia de los dos grandes movimientos intelectuales: la Ilustración<sup>54</sup> y el Romanticismo.<sup>55</sup>

También fueron, el Destino Manifiesto<sup>56</sup> –dogma de autoconfianza y ambición que tuvo un alcance nacional y mediante el cual se tenía la firme convicción de que Estados Unidos había sido elegido por Dios para ser una potencia política, económica y superior al res-

---

54 “La *Ilustración* es un término amplísimo bajo el cual es posible agrupar tendencias como el espíritu de invención e investigación científica, el movimiento enciclopedista, un criterio optimista del mundo y la creencia en el progreso, esclarecer por la luz de la inteligencia los problemas de la vida, substituir las costumbres y la tradición por la razón y dudar de todo. [...] El método experimental se convirtió en la liturgia de esa seudorreligión [sic], la Enciclopedia, fue su Biblia, la Naturaleza, su templo y todos los hombres de razón, sus fieles.” W. FLEMING. *Arte, Música e Ideas*, Nueva Editorial Interamericana, S.A. de C.V., México, 1970, pp. 279-280.

55 El *romanticismo* está ligado a la idea de libertad, a la de imaginación y fantasía y especialmente a la de libertad individual. Para Herder, en su concepción del *romanticismo político* ni el individuo aislado ni la humanidad como todo, son el centro de su construcción, sino las comunidades singulares: familia, clase, estamento, pueblo; comunidad nacional; y es a partir del escritor prusiano cuando la nacionalidad y la riqueza de la cultura popular se entienden claramente. *Diccionario Unesco de Ciencias Sociales*, tomo IV, *op. cit.*, p.1974. Otra definición es: *Romanticismo*: Corriente ideológica que influyó en Occidente en el siglo XIX, y [...] que hacía hincapié en lo individual, subjetivo, irracional, imaginativo, personal, espontáneo y emotivo [...] predilección por lo exótico y remoto, así como el interés obsesivo en la cultura folklórica y los orígenes étnicos y culturales de una nación. R. FALCÓN. *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1996, p. 21.

56 EL *Destino Manifiesto* que sería parte de un proyecto nacional aparece mencionado, tan temprano como 1786, en una declaración de Thomas Jefferson. L. MEYER COSÍO. *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*, Editorial Océano de México, S.A. de C.V., Tiempo de México, México, 2001, p. 37. [...] John L. O’Sullivan, director de una revista de Nueva York, en 1845 proclamó que “la realización de nuestro destino manifiesto consistía en extenderse por el continente asignado por la Providencia para el libre desarrollo de nuestros millones de habitantes, que se multiplican con los años”...Dios había destinado al pueblo de los Estados Unidos a que extendiera su soberanía sobre el Canadá, Alaska, México, Cuba y otras islas de las Antillas y Hawaii [sic]. L. B. WRIGHT, *et al*, *Breve historia de los Estados Unidos de América*, Ed. Limusa-Wiley, S.A., México, 1969, p.165.

to de las naciones–, y la Doctrina Monroe<sup>57</sup> –conocida así por la célebre frase del presidente James Monroe (1823) “América para los americanos”–, los que dieron sustento a la expansión territorial que llevó a cabo esa nación y que quedaron plasmados en su ideología.

Así durante el siglo XIX, el país se había extendido hacia el oeste y hacia el sur. En 1819, renunció a Texas a cambio de las Floridas, compró Lousiana a los franceses, y en 1844 se anexó finalmente Texas. Como su interés por California no había declinado, en 1848 ganó la guerra contra México, firmándose el dos de febrero de ese mismo año el Tratado Guadalupe-Hidalgo por el cual Estados Unidos se adjudicó 111,882 leguas cuadradas, lo que significaba casi la mitad del territorio mexicano.<sup>58</sup>

Al gobierno español le preocupaba sobremanera esta política expansionista estadounidense porque atentaba contra lo que era el legado español en sus antiguos dominios, la cultura hispánica, ya que tenían:

[...] la convicción de que existía una comunidad, familia, forma de ser, o raza hispana tanto en la península como en América. Se trataba de una concepción histórica: con el paso del tiempo, los españoles habían desarrollado una cultura y una forma de vida que contenía modalidades, tradiciones, valores y actitudes que los hacían diferentes y distinguibles a los de otros pueblos. Cuando los Reyes de Castilla y sus descendientes conquistaron América, habían trasplantado esta forma de vida, esta cultura, tradiciones y valores, y se las habían transmitido a las razas mestizas que ahí nacieron. Para

---

57 Negociación entre España y Estados Unidos: Tratado Adams-Onís (1819) en M. GONZÁLEZ NAVARRO. *Población y sociedad...*, op. cit., vol. I, p. 28.

58 L.B. WRIGHT, et al., *Breve historia de los Estados Unidos...*, op. cit., pp. 175-178.

los “hispanoamericanistas”,<sup>59</sup> tanto los nacidos en la península como los nacidos en la América española pertenecían a una misma raza, unida por una cultura, una experiencia histórica, un lenguaje, una tradición, una religión que los hermanaba y los hacía hijos de una patria común.<sup>60</sup>

Por otro lado, España estaba pendiente de lo que acontecía en el país, pues temía que debido a la vulnerabilidad del gobierno mexicano, que atravesaba por graves problemas internos, éste pudiera perder fácilmente lo que le quedaba de territorio, o en el peor de los casos, convertirse en un protectorado de Estados Unidos. Esta amenaza latente obligó a España a tomar medidas.

## Estrategia diplomática española en México

Como parte de esta estrategia se fijaron los objetivos a cumplir: lograr la unificación de las repúblicas hispanoamericanas, defender el hispanismo y elegir a México como punta de lanza de esta campaña.<sup>61</sup>

Romana Falcón asevera que durante la segunda mitad del siglo XIX y hasta la pérdida del Imperio de Ultramar en 1898, México tuvo una importancia especial ante los ojos del gobierno español por ser un sitio estratégico para construir un muro de contención al expansionismo anglosajón: por su cercanía a las Antillas y en especial a la isla de Cuba; por su catolicismo que serviría de bastión para detener el avance de la religión protestante y porque la preservación de la raza latina podría utilizarse como freno a la expansión

59 El *hispanoamericanismo* es un término que se acuña en América para referir a la idea de solidaridad entre los territorios coloniales y la metrópoli española. F. GANTÚS. *Justo Sierra: El proyecto...*, op. cit., p. 117.

60 R. FALCÓN. *Las rasgaduras de la descolonización...*, op. cit. p. 22.

61 *Ibid.*, pp. 22-23.

de la raza anglosajona, contribuyendo además a la perpetuación de la civilización hispana. Desde esta perspectiva, México adquiriría un valor incalculable.<sup>62</sup>

En 1854, la Legación de España en México tenía como idea rectora el que la raza latina:

[...] “joven, fuerte, sobrada de buena voluntad y bien provista de energía”, debería cerrar filas para hacer frente a las razas antagónicas de Europa y el mundo. Las acechanzas eran cada día más graves; pero aún era tiempo de actuar. Y ello urgía, especialmente en México, donde, desde su emancipación de España, había signos inquietantes de descomposición social. Sólo habían pasado unos años desde la experiencia traumática de la guerra con Estados Unidos y la potencia norteamericana volvía a dar muestras de querer más territorios de México y de las Antillas, en especial, Cuba.<sup>63</sup>

En 1860 el embajador de España en México, Joaquín Francisco Pacheco recibió instrucciones del gobierno español para encabezar la estrategia española a seguir. Las órdenes marcaban dos puntos como prioritarios:

[...] En primer lugar, “ponerse a la cabeza de la raza española en América para bien o para mal”, y hacer comprender al Nuevo Mundo que España no le tenía recelos, que no ambicionaba respecto a sus antiguas colonias “ni soberanía ni aún protectorado”, sino una influencia de orden moral. En segundo lugar, le pedían que paliara la amenaza de Estados Unidos, pueblo grande y admirable, pero que constituía “un rival, un adversario de nuestra raza”, porque estaba convencido de que toda América le pertenecía, y que la raza latina debía de ser su dependiente, “aspiración sin derecho e

---

62 *Ibíd.*, p. 15.

63 *Ibíd.*, p. 22.

insensata". Respecto al Nuevo Mundo, España tenía "por un hecho natural" la noble y gran misión de ayudar a sus antiguas súbditas a enfrentar dicho reto.<sup>64</sup>

Esta misma petición que se hizo al representante español en la República Mexicana, se transmitió a las autoridades de Cuba con la consigna que la Reina de España encomendaba "sostener la civilización española en La América".<sup>65</sup>

Por estas razones, la política exterior española se enfocó a:

[...] reafirmar su prestigio nacional y su importancia en América tanto en sus antiguos dominios, como en sus posesiones antillanas, y a cumplir con la obligación moral de preservar el legado de la civilización hispana.<sup>66</sup>

Desde la Legación de España en México se instruyó a los diplomáticos y cónsules para que enviaran a España toda la información que recabaran sobre el tema y a través de los órganos de información y opinión interesados en la América hispana, tanto españoles como mexicanos, se denunciara "reiteradamente" esta amenaza. Lo que se buscaba era evitar a toda costa que se perdiera el legado español.<sup>67</sup>

Independientemente de lo que logró la estrategia diplomática, el emigrante español nunca necesitó de una motivación externa para conservar ni su identidad ni su raíz ni su cultura ni sus valores, pues todo ésto representaba su esencia española, la que permanece en lo más profundo y la que queda como si estuviera tatuada a su ser, siendo un motivo de orgullo. Pero es un hecho que ese temor del go-

---

64 *Ibíd.*, p. 27.

65 *Loc cit.*

66 *Ibíd.*, pp. 9-10.

67 *Ibíd.*, p. 17.

bierno español tenía fundamento, pues la influencia que ejerció la cultura estadounidense fue permeando poco a poco a la sociedad mexicana.

En el siguiente inciso se hará referencia a las campañas publicadas en la prensa escrita que fomentaron ese hispanismo en México.

## **Campañas periodísticas pro-hispanismo**

Coincido con Romana Falcón en que esta necesidad de defender la cultura hispánica tendría que haber sido secundada por la elite de la colonia española, porque era el sector que estaba en relación con los representantes diplomáticos y quienes más beneficiados podrían resultar con una campaña que contrarrestara la arrasadora potencia que la influencia estadounidense estaba empezando a ejercer en la cultura mexicana. También se dirigió a todo el personal diplomático, incluidos los propios ministros de España en México, para que colaboraran en la misión de conservación del hispanismo.

Como medida estratégica se fijaron tres objetivos: lograr la unificación de las repúblicas hispanoamericanas; defender el hispanismo y elegir a México como punta de lanza de esta campaña. Anselmo de la Portilla<sup>68</sup> fue el elgido, por ser uno de los líderes morales más so-

---

68 A. HENESTROSA, "Anselmo de la Portilla (1840-1879), Extracto del prólogo a la obra de Anselmo de la Portilla, Historia de la Revolución de México contra la dictadura del General Santa Anna 1853-185, realizado por la redacción de: Casino Español de México, Boletín informativo, núm. 5, junio de 2002, pp.8-9, (Resumen hecho por Nélida Verónica Ordóñez Gómez), Anselmo De la Portilla nació en Sobremazas, provincia de Santander, España, el 3 de febrero de 1816, llegó a México en 1840 y trabajó en una tienda de ropa "Los tres navíos" del español Ramón Ibarrola, poco después descubrió su verdadera afición, las letras, a lo que dedicaría su vida. Sus primeras publicaciones fueron de orden religioso, confesional, como: El Católico y La Voz de la Religión. Colaboró en la redacción del Ensayo Bibliográfico Mexicano

bresalientes de la colonia española. Él, junto con Fernando Bello, elaboraron la propuesta a través del periódico *El Correo de España*<sup>69</sup> que tendría una cobertura continental y sería editado desde México. El presidente Antonio López de Santa Anna prometió subsidios para esta comunicación y recomendaciones con los demás gobiernos hispanoamericanos.

En España esta propuesta encontró respuesta en el Ministro de Ultramar quien la presentó al Consejo del Ministerio de Palacio, lo cual derivó en la Real Orden de Su Majestad Católica, en octubre de 1854, a través de la cual se autorizaba el establecimiento de un periódico “destinado a uniformar la opinión de los pueblos de la América hispana”.<sup>70</sup>

---

del sigloXVII, de Vicente P. Andrade y En la cruz, revista religiosa. Fundó El Español, en 1850, y La Iberia en marzo de 1867, a través de los que reivindicó la historia y tradiciones de España. En 1858, salió hacia Nueva York en donde fundó El Occidente, redactándolo él sólo. Ahí escribió: México en 1856 y 1857, Historia del gobierno del General Comonfort que fue la continuación de Historia de la Revolución de México contra la Dictadura del General Santa Anna 1853-1855, que publicó de manera anónima en 1856. Volvió a México en 1862 con el triunfo del partido liberal. Cuando desembarcaron en Veracruz, las flotas de Inglaterra, Francia y España, ese mismo año, apoyado por el General Juan Prim, fundó el periódico El Eco de Europa que pretendía disuadir a España de intervenir en el país. Se estableció en México en 1864, durante el Imperio de Maximiliano y publicó su obra: De Miramar a México, sobre el viaje de los emperadores. En La Razón, otro periódico, hacía un panegírico de Maximiliano y Carlota. Utilizando las columnas del periódico La Iberia defendió tanto a España como a México y publicó en folletín una Biblioteca Histórica sobre cosas de México en donde dio a conocer producciones de escritores jóvenes y artículos curiosos e interesantes. A. HENESTROSA, “Anselmo de la Portilla (1840-1879), Extracto del prólogo a la obra de Anselmo de la Portilla, Historia de la Revolución de México contra la dictadura del General Santa Anna 1853-185, realizado por la redacción de: Casino Español de México, Boletín informativo, núm. 5, junio de 2002, pp.8-9.

69 *Ibíd.*, pp. 22-23.

70 *Ibíd.*, p. 23.

Romana Falcón señala que, en parte por falta de apoyo financiero, “acabó por concentrarse en la defensa de los intereses de los súbditos de Su Majestad Católica [SMC] en México, sin poder tomar los altos vuelos que pretendía España en el Nuevo Mundo”.<sup>71</sup>

Otra de las razones por las que esta campaña periodística no tuvo el éxito esperado fue porque los organismos españoles encargados de dar seguimiento al cumplimiento de estas políticas no fueron muy perseverantes, y no lograron crear al interior de la colonia española, una verdadera conciencia del peligro inminente que les acechaba, por lo que se puede concluir que si no se consiguieron estos objetivos, la razón principal se hallaba en la deficiente difusión del hispanismo como política gubernamental española, aunque en el caso concreto de la colonia española de México, éste prevaleció sin duda por el apego a la tradición y por la influencia de la legislación castellana y no por estrategias políticas.

Sin embargo este temor del gobierno español de que Estados Unidos se apoderara del mercado mexicano fue como una profecía ya que es claro que este propósito estadounidense se consiguió con creces.

A continuación se analizará en qué consistieron las redes sociales e instituciones comerciales que funcionaron en la Nueva España desde los siglos XVII a XIX y que sirvieron de base al sistema migratorio que fortaleció a la colonia española y contribuyó a su florecimiento económico.

## **Antecedentes del sistema migratorio**

Las redes sociales y las instituciones comerciales en el imperio español, del siglo XVII al XIX constituyen el antecedente remoto de las

71 *Loc cit.*

del siglo XIX que fueron determinantes en la conformación de la colonia española, en la fundación de las asociaciones y en la adaptación de los inmigrantes a su país de adopción.

Nuevas investigaciones como las coordinadas por A. Ibarra y G. del Valle Pavón, han demostrado la importancia del sujeto como actor social y la forma en la que interactúa en un contexto cambiante, además de que el análisis de su sistema de interdependencias sociales ha venido a poner de manifiesto que la dinámica económica del imperio hispano en los siglos XVII y XVIII giraba fundamentalmente, en torno a la producción de metales preciosos americanos. Ellos explican que los vínculos familiares, de paisanaje, de negocios y de clientela son característicos en los sistemas de relaciones que fortalecieron y consolidaron negocios e instituciones mercantiles, dieron cohesión a los grupos familiares y corporativos, y fortalecieron la integración del imperio español.<sup>72</sup>

Diferentes ensayos nos permiten conocer las complejas redes que se tejieron entre Europa y América durante la monarquía de los Habsburgo y la importancia de los sistemas relacionales de los mercaderes de la ciudad de México quienes controlaron el crédito, concentraron el circulante que se producía en Nueva España y dominaron los mercados del virreinato, las Antillas, el Pacífico y el Atlántico.<sup>73</sup>

G. del Valle Pavón nos pone un ejemplo y hace un análisis de la manera en la que los negocios y fortuna de un rico comerciante se debían a sus estrategias relacionales en el ámbito familiar y de paisanaje y de cómo su matrimonio (utilizado también como estrategia), con la hija

72 A. IBARRA y G. DEL VALLE PAVÓN (coords.). *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, Instituto Mora-UNAM, Facultad de Economía, México, 2007, pp. 7-18.

73 *Ibid.*, p. 8.

de un tratante destacado, quien era originario, al igual que él, de la Villa de Viguera, Rioja, le proporcionó los contactos para que sus negocios prosperaran.<sup>74</sup>

La trascendencia de estas redes sociales también se dejó sentir en la creación de los Consulados como una forma de la organización del comercio en los territorios controlados por la corona española. En la Nueva España se establecieron el Consulado de la ciudad de México, el Consulado de Veracruz y el Consulado de Comercio de Guadalajara. Del Valle Pavón sintetiza cuáles fueron las funciones de éstos:

[...] Es importante precisar cuál era la situación de los mercaderes de México en la Nueva España del antiguo régimen colonial. Éstos comerciaban al por mayor con ultramarinos y bienes domésticos en los distintos mercados novohispanos, arrendaban derechos de la monarquía y, en el último tercio del siglo XVIII, empezaron a invertir en la producción minera, agropecuaria e industrial. La pluralidad de negocios desarrollados por los mercaderes en cuestión los posibilitaba a ejercer el control sobre el circulante (amonedado o en pasta), fenómeno que, a su vez, les permitió articular y dominar las diversas esferas de la economía virreinal. Se trataba de una minoría de mercaderes cuya agrupación en torno al Consulado les brindaba una serie de privilegios, entre los que destacan la representación política de sus intereses y la disposición de un órgano judicial en el que dirimían las disputas en que se veían envueltos.<sup>75</sup>

---

74 G. DEL VALLE PAVÓN. "Relaciones de negocios, familiares y de paisanaje de Manuel Rodríguez de Pedroso, conde de San Bartolomé de Xala, 1720-1770" en A. IBARRA y G. DEL VALLE PAVÓN (coords.). *Redes sociales...*, op. cit., pp. 117-140.

75 G. DEL VALLE PAVÓN (coord.). *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Instituto Mora, México, 2003, p. 8.

No se explicaría el sistema de migración que los inmigrantes españoles utilizaron sin contar con las redes sociales, esto se verá a continuación.

## **El sistema comanditario**

La migración en cadena, conocida también como sistema comanditario contribuyó al fortalecimiento del grupo español en México. Fue Ramiro de Maeztu, en 1927, quien analizó sus beneficios.<sup>76</sup> Este sistema queda incluido dentro de las organizaciones no institucionales, porque a pesar de que no tuvo nunca un carácter oficial ni fue planificado como un proyecto de emigración, fue importantísimo porque a través de él llegaron la mayor parte de los inmigrantes españoles a México. Podemos calificarlo de consuetudinario, es decir se dio por usos y costumbres.

Para R. de Maeztu consistía en una red de parentesco basada en un jefe de familia, que ya no es el campesino, sino que en México se dedica al comercio, y se convierte en el enlace con sus familiares en España, ya sean sobrinos, vecinos o amigos y los trae a trabajar a sus negocios. Ya en México, el jefe de familia los formaba en el oficio, les proporcionaba casa y sustento, les daba o un salario bajo, [o ninguno], en tanto se cubrían los años de estancia en el país para poder obtener la calidad legal de residentes, y les retenía una parte del salario, para que cuando se independizaran pudieran contar con un pequeño capital y reiniciar la misma cadena, al convertirse ellos mismos en patrones.

A través de esta cadena migratoria, se va a incrementar el número del grupo, va a crecer la cifra de socios de los centros españoles,

---

76 R. DE MAEZTU. "El sistema comanditario español", en *El Universal*, *op. cit.*, p.69

se va a reforzar la economía de esta colonia y con ello su presencia dentro de la sociedad receptora.

La biografía de Manuel Rivero y Collada, considerado como uno de los más ilustres empresarios de Puebla, va a ser muy ilustrativa de los beneficios de este sistema:

Rivero y Collada entró a la familia de los Quijano al casarse con María Concepción Quijano y Quijano (también española), que era hija de un comerciante dedicado al tráfico de textiles, grana añil y pieles.<sup>77</sup> Esta familia había llegado a Puebla en 1850, en donde Alejandro Quijano y González, padre de María Concepción, adquirió en 1864 la hacienda San José el Mayorazgo para dedicarse después al ramo textil.

Manuel Rivero y Collada inició su vida dentro de la industria textil, en la hacienda San José el Mayorazgo, creando primero la sociedad Rivero y Pellón Hermanos. Para septiembre de 1898, junto con su suegro y su cuñado José Antonio Quijano constituyó la sociedad Quijano y Rivero, siendo para entonces ya propietario de la tercera parte de la hacienda. En la ciudad de México, se integró a principios de siglo, a la fábrica La Maravilla (de géneros y estampados) misma que se disolvió en 1908; en Puebla participó en una sociedad en la hacienda La Soledad, que también explotaba un ingenio azucarero. [...] El propietario de la Soledad era Murcio P. Martínez, gober-

---

77 V. GONZÁLEZ LOSCERTALES. "El empresariado español de Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder", en *Capitales, empresarios y obreros europeos en América Latina*, Actas del 6º Congreso de AHILA, II, Estocolmo, Universidad de Estocolmo, 1983, p. 475 [M. Cerutti utiliza únicamente Loscertales y en la bibliografía se encuentra como González Loscertales] y L. GAMBOA OJEDA. *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1985, p. 231, citado en M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, Fundación Archivo de Indianos, Colección Cruzar el Charco, núm.15, Colombres, Asturias, 1995, p.129.

nador del estado, y la asociación se estableció con M. Martínez y Cía. Con Francisco M. Conde, miembro de otra poderosa familia local, formó Quijano, Rivero y Cía., que patrocinó la fábrica La Esperanza, dedicada a blanquear, estampar y pintar telas.<sup>78</sup> También intervino en la firma “Mowat y Grandison Hijos” de Oaxaca.

En 1912 se constituyó la sociedad Rivero, Quijano y Cía. que estableció la fábrica San Juan de Amandi (hilados y tejidos de algodón) en la que apareció la tercera generación empresarial: José Luis y Jesús Rivero Quijano y su primo Alejandro Quijano Gómez, quedando en el puesto de gerente, Jesús Rivero Quijano.<sup>79</sup>

Manuel Rivero y Collada, también fue, en 1901:

[...] miembro de la Junta Directiva del Banco Central Mexicano, una de las tres mayores entidades financieras de México a principios de siglo. Dirigió el Centro Industrial Mexicano, la organización de los patronos del textil de Puebla y Tlaxcala, que se fundó en 1906; fue Vice-Cónsul de España en Puebla; estuvo entre los socios fundadores del Banco Refaccionario Español S.A., constituido en 1911 con un capital de dos millones de pesos, en que los Rivero Quijano contaban con el 25% de las acciones; también fue uno de los promotores, y presidente del consejo de administración del Banco Oriental de México, S.A.<sup>80</sup>

En una minuciosa investigación, M. D. Lorenzo Río, analizó los beneficios del sistema de migración en el Banco Oriental de México

---

78 L. GAMBOA OJEDA. “De las sociedades de personas a las sociedades de capitales: los Quijano Rivero en la industria textil de Puebla, 1864-1821” en L. GAMBOA y R. ESTRADA. *Empresas y empresarios textiles en Puebla. Análisis de dos casos*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1986, p. 25, citado en M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, op. cit., p. 131.

79 *Loc. cit.*

80 *Loc cit.*

S.A., de los años de 1900 a 1915,<sup>81</sup> concluyendo que los vínculos familiares y de paisanaje fueron decisivos en la conformación de la planta de empleados del banco, demostrando que los:

[...] promotores del Oriental estructuraron una política laboral que sistematizó las relaciones de parentesco y paisanaje, lo cual contribuyó a la eficiencia operativa requerida para la expansión del negocio financiero en un periodo de transformaciones significativas en el ámbito empresarial.<sup>82</sup>

Ella señala que la organización interna de la institución estaba manejada por Manuel Rivero y Collada, que fue integrante de un selecto grupo de prominentes hombres de negocios de la colonia española en Puebla, quienes controlaban no sólo negocios bancarios, sino que también eran propietarios de importantes industrias textiles, haciendas cerealeras, plantas de blanqueo e ingenios azucareros. Este grupo de empresarios españoles conjuntaron capitales de orígenes diversos para explotar la concesión de la emisión de billetes entre otros servicios financieros.<sup>83</sup> Rivero y Collada utilizó las relaciones sociales y comerciales que adquirió a través de su matrimonio para posicionarse en el mundo mexicano de los negocios. Él se rodeó de miembros de la colonia española de Puebla, a quienes colocó en diferentes puestos dentro del banco que él dirigía. Lorenzo Río señala:

[...] La colaboración entre paisanos, parientes y amigos otorgaba confianza a la gestión de las empresas y, al mismo tiempo, concedía

81 M. D. LORENZO RÍO. "Ayúdame que yo te ayudaré". La política laboral en el Banco Oriental de México (1900-1915), en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 64, Publicación cuatrimestral del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, enero-abril 2006, pp.31-48.

82 *Ibíd.*, p. 32.

83 *Ibíd.*, p. 31.

beneficios mutuos para sus participantes. En la práctica de la administración interna, esta reciprocidad se concibió como un factor de fortalecimiento del Banco acorde con los mecanismos sociales de los españoles en México, los directivos de la empresa emplearon preferentemente a los miembros de esta comunidad de extranjeros; capitalizaron la honorabilidad de los empleados avalada por otros inmigrantes, y aprovecharon la capacitación mercantil que los dependientes recibían, con anterioridad, en los negocios de sus conterráneos [sic].<sup>84</sup>

Para Aguirre Anaya, con la fundación de los tres primeros bancos que se establecieron en Puebla,<sup>85</sup> el grupo empresarial español encabezado por Rivero y Collada aseguró [...] el apoyo financiero de gran parte de las empresas textiles y de importantes empresas agrícolas de la región.<sup>86</sup>

Lorenzo Río mostró la eficiencia del sistema comanditario en Puebla, en este caso en concreto, pero este sistema fue utilizado desde que los españoles fueron considerados como inmigrantes en el país, a partir de 1821, y aun seguía rindiendo frutos en la tercera década del siglo XX, contribuyendo a la consolidación de este endogrupo.

Este sistema migratorio permite apreciar lo arraigadas que estaban estas costumbres en los inmigrantes españoles: el matrimonio como estrategia, la red de parentesco y el clientelismo,<sup>87</sup> que no sólo

---

84 *Ibid.*, p. 36.

85 El tercer banco aludido era El Descuento Español. M. del C. AGUIRRE ANAYA. "Capitales y textiles en la ciudad de Puebla. Siglos XIX y XX", informe a Seminario de Investigación, Universidad Nacional Autónoma de México, (mimeo), 1994, pp. 9-10, citado en M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, op. cit., p. 132.

86 *Loc. cit.*

87 *Clientelismo*: sistema social que fundamenta sus relaciones en unos estrechos vínculos de carácter parental, [que] pondrá en funcionamiento mecanismos que superen los niveles de consanguinidad para así permitir el establecimiento de redes

constituyeron uno de los ejes de su éxito económico, sino que reflejan su ideología.

Otros ejemplos de la aplicación exitosa de este sistema van a ser presentados, más adelante,<sup>88</sup> porque la mayoría de los prominentes hombres de negocios españoles que incursionaron en la banca, la industria y otros rubros mercantiles, fueron traídos por familiares o vecinos e iniciaron su ascenso social y económico, amparados por estas redes comerciales y de parentesco.

Martínez Montiel explica un fenómeno que es producto del sistema comanditario y el sistema casi subcultural que todavía existe en la antigua colonia y que consiste en la relación entre padre e hijo, pues ésta es de menor importancia que la relación entre patrón y cliente, es decir, entre amo y aprendiz, y cita a Eric Wolf que observó el mismo fenómeno en Puerto Rico:

[...] Tengo datos sobre el tipo clásico del español que viene y hace su dinerito en sus abarrotes y produce un hijo tipo señorito que no sale bueno o no quiere trabajar de la misma manera dura como trabaja su padre. Entonces, su padre consigue en su pueblo natal, en España, otro joven de tierna edad (que puede tener algún parentesco lejano, o a lo mejor ninguno) como aprendiz, que llegará a convertirse como hombre de confianza, socio, posible ahijado y heredero del negocio desplazando efectivamente al hijo verdadero.<sup>89</sup>

Otros autores que hacen referencia a este sistema son Clara E. Lida, (que lo denomina *inmigración de goteo*), Nicolás Sánchez Albor-

de relación más amplias que las estrictamente familiares. F. CHACÓN JIMÉNEZ. "Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia", en *Les parentes fictives en Espagne (XVIe-XVIIe)*, A. Redondo (ed), Sorbonne, París, 1988, p.179.

88 Cfr. Capítulo I. Inciso: Inversionistas de la colonia española en el México porfiriano.

89 L. M. MARTÍNEZ MONTIEL. *Inmigración y diversidad...*, op. cit., p. 148.

noz, Pedro Pérez Herrero y Michael Kenny, aunque la descripción más remota que encontré es la de Ramiro de Maeztu.

En el siguiente inciso nos habremos de referir a las más importantes instituciones españolas creadas en México en el siglo XIX, que aún hoy en día permanecen, la Sociedad de Beneficencia Española y el Casino Español, así como a la Cámara de Comercio Española, fundada a finales del mismo siglo, porque estas fueron un parteaguas en la historia de la colonia española.

## **Primeras instituciones españolas en México**

En la estructura social de esta colonia destacaron dos tipos de organizaciones. Las primeras o institucionales dentro de las que se incluyen las de beneficencia, las que brindan atención médica, las de recreación (clubes, asociaciones, centros, casinos, agrupaciones), las de tipo religioso (escuelas, iglesias y panteones), las seculares (culturales o educativas), las deportivas y las orientadas al aspecto económico, tales como cámaras de comercio e industria.<sup>90</sup>

Y como vimos anteriormente, las no institucionales como el sistema comanditario o sistema de migración en cadena.

Ahora haremos mención de unas instituciones en toda regla como fueron las fundaciones de las distintas sociedades de beneficencia española en México.

## **La Sociedad de Beneficencia Española de Tampico**

El 28 de diciembre de 1836 el *Tratado definitivo de paz y amistad entre la República Mexicana y su Majestad Católica* fue firmado por José Ma-

---

90 *Ibíd.*, pp. 86-88.

ría Calatrava en su calidad de secretario del Despacho de Estado y presidente del Consejo de Ministros, y Miguel Santa María como plenipotenciario y enviado extraordinario de México en Madrid. Mediante este tratado, el gobierno español reconoció, al fin, la independencia de México.<sup>91</sup>

Una vez establecidas las relaciones diplomáticas entre ambos países, el 25 de marzo de 1839, Ángel Calderón de la Barca fue designado como:

[...] enviado Extraordinario y ministro plenipotenciario de España en México, convirtiéndose, en el primer representante oficial de esa nación, y ésta, en la primera relación bilateral formal de España con una de las repúblicas americanas que había sido parte de sus colonias.<sup>92</sup>

Su misión como representante del gobierno español consistía en:

[...] lograr “bastante influjo en el gobierno mexicano, que aumentaría y conservaría al no inclinarse hacia ninguno de los partidos políticos...tenía que mantenerse distante de “intrigas y cábalas” y ser diligente en cultivar relaciones “con los sujetos de más influencia” y conseguir así “restablecer el antiguo predominio de España en el país” [...] y no debía malograr “cuantas ocasiones se presentaran de estrechar con nuevos vínculos al pueblo mexicano con el español.”<sup>93</sup>

La política exterior española estaba dirigida a tratar de volver a tener un papel predominante en lo que fuera su antigua colonia. El interés parece estar fundamentado en la necesidad de aprovechar la

91 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. *Casino Español de México, 140 Años de Historia*, Ed. Porrúa, México, 2004, p. 31.

92 L. MEYER COSÍO. *El cactus y el olivo...*, op. cit., p. 43.

93 A. PI-SUÑER LLORENS y A. SÁNCHEZ ANDRÉS. *Una historia de encuentros...*, op. cit., pp. 57-58.

fuerza económica que los españoles en México habían consolidado, pues a pesar de que numéricamente eran pocos, en contraste con la población nacional, el monto de sus inversiones cobraba cada vez más relevancia. Ésto se debió a que no todos los peninsulares fueron expulsados del país al momento de la consumación de la Independencia, conservando muchos de ellos sus capitales, pero además, los que sí salieron al exterior, poco a poco fueron regresando y nuevamente se establecieron.

Calderón de la Barca es quien le pide a la reina que envíe como cónsul de España en Tampico a su amigo Francisco Preto y Neto, siendo de este último la idea de fundar en esa ciudad la Sociedad Española de Beneficencia, el 14 de noviembre de 1840, con el único objetivo de atender a los españoles enfermos e indigentes, que debido a su precaria situación económica, no tenían más apoyo que el que les brindaban sus coterráneos. Ésta fue la primera agrupación española creada en la República Mexicana.

Es importante señalar que Tampico era uno de los puertos mexicanos con mayor afluencia de buques cargueros y de pasajeros y por tanto en donde se dio un mayor flujo de capitales y de intercambios comerciales.

En la Beneficencia de Tampico, como sucedería en las de los demás estados, los primeros años fueron difíciles y sus actividades muy reducidas debido al número de la población española que residía en esa ciudad y a la dificultad para allegarse recursos, pero realmente éste llegaría a ser un modelo muy exitoso, que se repitió en las ciudades en donde la población española fue en aumento y contaban con los recursos para hacerse socios.

En la de Tampico, la atención médica fue costeadada por los españoles residentes que estaban en mejor situación económica. La hos-

pitalización de los pacientes se llevaba a cabo en alguna otra institución de esa ciudad porque no se tenía una sede propia.

Es a partir de este momento que se crea el concepto de organizaciones institucionales, a las que pertenecerán todas las sociedades de beneficencia, los casinos españoles y las cámaras de comercio que se fundarán en varias ciudades de la República Mexicana, aunque nos ocuparemos en este trabajo, únicamente de las que se crearon en la ciudad de México.

El que fuera un diplomático, es decir un funcionario del estado español, quien avalara esta sociedad de tipo mutualista en la que personas de la misma nacionalidad se brindan ayuda, es muy importante porque va implícito el reconocimiento de la consolidación de un grupo social y con más razón cuando éste es una minoría extranjera en otro país.

## **La Sociedad de Beneficencia Española de la ciudad de México**

Con la fundación de la segunda Sociedad de Beneficencia Española, en la ciudad de México (1842), que con el paso del tiempo llegó a ser la institución más emblemática de la colonia española, y posteriormente con la fundación del Casino Español (1862), el más antiguo de los centros españoles de carácter social y cultural, se pusieron los pilares de la estructura en la que se basó la organización social de los españoles residentes en México.

Aunque fue el Casino en mayor medida quien cumplió con esta labor de representatividad, aún en momentos críticos, cuando las relaciones diplomáticas entre España y México estuvieron suspendidas, el Casino y la SBE fungieron como enlace entre el gobierno y la

sociedad mexicana; sin embargo esta última solucionaba los problemas de salud, indigencia y repatriación sin distinción de estrato social y el Casino tenía como misión socializar y en consecuencia ser la plataforma para establecer contactos y negocios para propiciar las relaciones comerciales entre españoles y mexicanos pertenecientes a ambas elites.

Se hará primero una breve semblanza de los primeros años de la historia de la SBE de la ciudad de México, fundada en 1842, por el mismo Francisco Preto y Neto, quien ya había sido nombrado cónsul general de España en México.

Esta institución fue un parteaguas en la organización de los españoles en México, después de que el país alcanzó su independencia de la Corona Española, porque esta Beneficencia fue un verdadero refugio para el inmigrante español que no sólo recibía atención médica, sino que era apoyado en caso de indigencia e incluso repatriado si era necesario.

El número de residentes españoles en la SBE del Distrito Federal era muy superior al de cualquiera de los otros estados,<sup>94</sup> como ya se dijo, y los requerimientos en el área de salud de la población española crecían cada vez más, además de los heridos o de los que fallecían en épocas de revueltas sociales, tomando en cuenta la situación política por la que atravesaba el país.

---

94 En una relación de la inmigración española con el total de mexicanos y extranjeros (1895-1910), se señala que con respecto a la población total en la República Mexicana, el porcentaje de españoles era de 0.10% en 1895 y los asentados en la capital alcanzaban el de 0.81 %, lo que representaba una importante presencia. P. PÉREZ HERRERO, "Algunas hipótesis de trabajo...", *op. cit.*, en C. E. LIDA (coord.). *Tres aspectos de la presencia española en México*, México, El Colegio de México, 1981, p. 111; T. GARCÍA. *España y los españoles en México*, México, (s.e.), 1877, p. 28 da las siguientes cifras: en 1877 vivían en el Distrito Federal 1,300 españoles; 2,139 en 1887; 4,124 en 1895; 6,302 en 1900 y 12,227 en 1910, citado en P. PÉREZ HERRERO. "Algunas hipótesis de trabajo...", *op. cit.*, p. 114.

Preto y Neto inició una campaña de recolección de fondos para constituir la sociedad. El 9 de octubre de 1842 se convocó a una asamblea en la Sala de Juntas de la Lonja<sup>95</sup> en la cual fue designada una Junta Directiva Provisional, misma que habría de formular un proyecto de estatutos que serían aprobados por otra asamblea.

La presidencia de la Junta recayó en el cónsul general y dos secretarios quienes establecieron los requisitos necesarios para pertenecer a la SBE.

Entre los principales puntos podemos mencionar:

Se considerarían miembros de la nueva institución a los españoles por nacimiento o por naturalización que residieran en la capital o en sus inmediaciones (en un radio de 75 kilómetros de la capital), y que contribuyeran con alguna cantidad mensual para llenar los propósitos de la sociedad, cuyo protector nato habría de ser el ministro de España en México, con la facultad de presidir las reuniones a las cuales asistiera. Este cargo, que recaería en el ministro español en turno, sería de suma importancia para la naciente institución pues implicaba el reconocimiento de la Legación española y con ello el respaldo del gobierno español, lo cual en las condiciones políticas por las que atravesaba el país en esos años, significaba una protección muy importante y así las decisiones trascendentes o las necesidades más apremiantes podrían ser supervisadas por el representante del gobierno español.<sup>96</sup>

Se determinaron los objetivos de la corporación de la siguiente manera:

---

95 La Lonja era la sede en donde se reunían los comerciantes.

96 *Reglamento de la Sociedad de Beneficencia Española*, (aprobado en la Junta General del día 9 de octubre de 1842), Tipografía de M. Murguía, Portal del Águila de Oro, México, 1865, p. 1.

Socorrer a los verdaderos necesitados; cuidar de sepultar los cadáveres de los españoles que murieran pobres y proporcionar a los que vinieran de España, recomendaciones e instrucciones para facilitar su colocación. (Estas cláusulas reflejan la influencia de las sociedades mutualistas existentes en España y que tuvieron su antecedente en las cofradías). Las condiciones que se imponían para prestar la ayuda se resumían en pedir por parte de los solicitantes: honradez y laboriosidad.<sup>97</sup>

Habiendo llegado a estas disposiciones se determinó la organización de las juntas directivas: se convocaría a una asamblea general anual; se elegiría un presidente, vicepresidente, secretario, secretario suplente, doce vocales propietarios y doce suplentes; se consideraría como vocal nato al secretario de la Legación de España. La Junta Directiva tendría una sesión anual. Los vocales serían los calificadores de las solicitudes de auxilio, las que se darían por un mes, pudiendo ser renovables en los pagos que fueran necesarios.<sup>98</sup>

Es importante hacer mención que los directivos se elegían entre las personas que más hubieran destacado en el terreno económico y que gozaran de mayor influencia dentro de la colonia española, con lo cual el prestigio jugaba un papel fundamental en estas elecciones.

La Junta Directiva se eligió en la asamblea del 16 de octubre de 1842, y en ella se dio por constituida la Sociedad de Beneficencia Española, siendo su fin principal ayudar al español necesitado. Su primer presidente fue don Francisco Preto y Neto gran amigo de Calderón de la Barca.

El primer acuerdo para ayuda hospitalaria a indigentes españoles se contrató en el Hospital de San Juan de Dios. La SBE recibió la

---

97 *Ibid.*, p. 4.

98 *Loc. cit.*

propuesta de Lucas Alamán, quien regenteaba el Hospital de la Limpia Concepción o Jesús Nazareno por medio del cual estaba dispuesto a recibir a españoles pobres y enfermos mediante una cuota.<sup>99</sup>

El acuerdo con el Hospital de San Juan de Dios, que ya atendía a españoles enfermos, fue fijado en 1843 en 50 pesos mensuales, que la SBE entregaría al mismo en retribución de sus servicios, y al Hospital de Jesús la cuota de subsidio de 25 pesos. Para el año de 1843 la SBE contaba ya con 269 miembros. En 1845, al dejar la presidencia el señor Preto y Neto, la Junta Directiva tomó la decisión de procurar pasajes a los españoles que tuvieran la necesidad de repatriarse debido a su precaria situación económica. Las actas de las asambleas de los años 1846 a 1849, reflejan una época crítica para la SBE, pues con muchas dificultades pudieron pagarse las cuotas a los hospitales que amparaban españoles.<sup>100</sup>

Pero esta situación no era únicamente sufrida por la Sociedad de Beneficencia Española, sino por el país entero. La década de los años cuarenta del siglo XIX fue de zozobra, con una economía deficitaria y con un continuo cambio de facciones en el poder. El general Antonio López de Santa Anna es un ejemplo de la inestabilidad política de México en esos años. Centralistas y federalistas lo llevaron al poder en once ocasiones entre 1833 y 1855.

Los años cuarenta concluyeron con la invasión estadounidense y la guerra contra los Estados Unidos de América.

Meyer Cosío analiza las relaciones diplomáticas entre los dos países.

---

99 Libro de Actas núm. 1, pp. 1-2. Agradezco al Sr. Ovidio Rodríguez quien me permitió revisar la documentación que se encontraba en el Hospital Español bajo su custodia.

100 *Loc. cit.*

[...] Al momento de establecerse las relaciones formales entre España y México sus respectivos sistemas políticos eran débiles e impredecibles, aunque la inestabilidad fue mayor en el lado mexicano. En España, la primera guerra carlista se prolongó de fines de 1833 a mediados de 1840. Luego los gobiernos liberales debieron desarrollarse en medio de, y apoyados por, la actividad política del ejército [...] La caída de la reina Isabel en 1868 como resultado de una revolución democrática tuvo como telón de fondo la rebelión en Cuba, conflicto que se volvería irresoluble, y después una nueva guerra carlista, una corta Primera República y muchos militares [...] en 1874 tuvo lugar la restauración con el retorno a España de Alfonso XII y el principio de una época de estabilidad bajo gobiernos liberales. [Este autor concluye]: Pese a lo movido del panorama nacional, la mayor intensidad de la vida española, como la de la vida mexicana de la misma época, se concentró en el nivel de lo local, lo provincial y lo regional. Esa España que se movía entre lo liberal y conservador, lo republicano y lo monárquico, lo civil, eclesiástico y militar, era una España económicamente atrasada, con déficit fiscal y gran deuda pública, donde la economía campesina seguía siendo la base de la actividad general.<sup>101</sup>

Tanto para los residentes ya establecidos, como para los inmigrantes que iban llegando al país, sin recursos, pertenecer a esta institución representaba su seguridad en caso de enfermedad o muerte; un refugio en caso de pobreza y un lugar en donde se podía relacionar con otros inmigrantes. Por estos motivos el hacerse socio, y pagar la cuota, era una prioridad para todos.

La situación financiera de la SBE de la ciudad de México durante la década de los años cincuenta del siglo antepasado siguió siendo

101 L. MEYER COSÍO. *El cactus y el olivo...*, *op cit.*, p. 44.

sumamente crítica, situación que afectó a muchos españoles, que por encontrarse en la miseria, tenían que acudir a ella. Por esa razón se pensó en fundar otras sociedades de beneficencia en el interior de la República.

La facción liberal, influenciada por las ideas de la Independencia de Estados Unidos de América y las de la Revolución Francesa, estructuró un marco ideológico que quedó plasmado en la Constitución promulgada en 1857 que introdujo:

[...] derechos del hombre”: libertad de educación y de trabajo; libertad de expresión, de petición, de asociación, de tránsito, de propiedad, igualdad ante la ley y rectificaba la soberanía del pueblo constituido en “república representativa, democrática y federal formada por estados libres y soberanos, con un gobierno dividido en tres poderes, con un legislativo unicameral como poder dominante. Sin embargo ésta a pesar de su moderación no dejó satisfechos a los conservadores y resultó insuficiente para los “puros” [los liberales]. Comonfort había sido electo presidente, pero había una escasez de recursos y sin la esperanza liberal de que la venta de bienes eclesiásticos solucionara los problemas financieros del Estado. El general Zuloaga en diciembre de 1857 se pronunció para exigir un nuevo congreso constituyente, Comonfort lo apoyó y encarceló a Benito Juárez, que era el presidente de la Suprema Corte de Justicia y que rechazaba el golpe de Estado; semanas más tarde Zuloaga desconoció a Comonfort y se proclamó presidente, pero éste último renunció y liberó a Juárez quien constitucionalmente lo sustituyó, por lo que había dos presidentes, condición que llevó a la guerra civil. El país se dividió, Zuloaga fue reconocido por la mayoría del ejército, el clero y los representantes extranjeros y se apoderó de la capital. Juárez partió a Guadalajara, pero la amenaza conservadora

lo obligó a trasladarse a Veracruz, porque los recursos de la aduana le ayudarían a solventar la guerra. Las fuerzas liberales por él comandadas se formaron con elementos populares de las guardias nacionales. Juárez y su gabinete optaron por fortalecer la reforma para consolidar el apoyo de los puros y de la clase empresarial, tan interesada en los bienes del clero. Así el 12 de julio de 1859 empezaron a promulgar las Leyes de Reforma: nacionalización de los bienes del clero, separación de la Iglesia y del Estado, supresión de órdenes religiosas (cofradías, congregaciones y hermandades), matrimonio y registro civiles, secularización de cementerios y, libertad de cultos. La guerra continuaba y la falta de recursos en ambos bandos los obligó a llegar a acuerdos con países extranjeros. Los liberales firmaron el Tratado McLane-Ocampo a cambio de un préstamo de dos millones de pesos y los conservadores firmaron el Tratado Mon-Almonte que reconocía las deudas que en una Convención, en 1853, había aceptado Santa Anna y contrataron un préstamo “oneroso” con un banquero suizo y enajenaron dinero de la representación británica, lo que aumentó las reclamaciones contra el gobierno mexicano. La suspensión de pagos de la deuda externa condujo a que los países acreedores amenazaran con invadir al país. Se ofreció que el pago se haría más adelante, pero la flota española llegó a Veracruz en diciembre de 1861 y en enero de 1862 llegaron la francesa y la inglesa. Juárez envió a Manuel Doblado a negociar, España e Inglaterra aceptaron las condiciones pero Francia decidió invadir al país y el 17 de abril iniciaron su avance. Ante esta situación Juárez decretó una amnistía a los militares conservadores y autorizó la formación de guerrillas. Ignacio Zaragoza fue destinado para defender la ciudad de Puebla, en donde ganó las batallas del 4 y 5 de mayo, pero un año después, el triunfo del ejército francés y la ayuda y anuencia del partido conservador habrían de

poner al frente del país al emperador Maximiliano de Habsburgo. La duración de este imperio abarcó de 1864 a 1867.<sup>102</sup>

En 1859, a pesar de las agitaciones políticas, la Sociedad de Beneficencia Española dio un paso importante al aceptar, en la asamblea general del 18 de diciembre presidida por don Pío Bermejillo, la moción de don Antonio Escandón en el sentido de establecer una sala especialmente dedicada al cuidado de los españoles enfermos o desvalidos en alguno de los hospitales manejados por las Hermanas de la Caridad. El gasto se cubriría con una colecta entre los asistentes y la cooperación de otros compatriotas. Al ser aceptada la propuesta se estableció por primera vez una sala en el Hospital de San Pablo.

El 20 de enero de 1860 se realizó el traslado de enfermos al hospital y se acordó que se pagarían seis reales diarios por cada enfermo al que se diera asistencia. Se creó a su vez un reglamento para los enfermos, aprobado el 27 de enero de 1861. En el año de 1862 la Beneficencia contaba con 400 socios.

Aún cuando los problemas financieros continuaban, en ese mismo año, se firmó un acuerdo con sor Micaela Ayans, perteneciente a la orden de las Hermanas de la Caridad y directora del Hospital de San Pablo, para que fueran admitidos no sólo los enfermos, sino también españoles menesterosos que no tuvieran ni hogar ni empleo, mediante una cuota diaria de tres reales o su equivalente –0.75 pesos–, por la que recibirían hospedaje y alimentos.<sup>103</sup> Esta directiva gestionó también con la Capitanía General de Cuba que a cargo del

---

102 Cfr. P. ESCALANTE GONZALBO. *et al. Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 2005, pp. 172-176.

103 A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México independiente. (Un siglo de beneficencia)*, Imprenta Manuel León Sánchez, México, 1942, p. 130.

gobierno español se repatriara a los españoles indigentes que quisieran abandonar el país acordando que se seguiría pagando su traslado hasta Veracruz, como lo había venido haciendo desde años atrás,<sup>104</sup> firmándose para ello también un acuerdo con el Ferrocarril Mexicano a través del cual otorgarían un cierto número de pasajes gratis anualmente.<sup>105</sup> El gobierno español se encargaría del traslado a España.

También en ese mismo año, se propuso unificar los reglamentos del Casino Español y de la SBE.

Manolo Mier señala que hubo cuatro categorías o condiciones para distinguir a las personas a las que daba protección la SBE: “acogidos”, “asilados”, “enfermos” y “jubilados”. Los “acogidos” eran aquellos verdaderamente necesitados a quienes se les daba una pensión mensual de acuerdo a sus necesidades, contando con número de hijos, lugar donde vivían, etc.; los “asilados” eran:

[...] aquellos que llegaban de España sin tener a nadie en México, familiares o amigos, que se hicieran cargo de ellos, por lo que la So-

104 Gil Lázaro explica que la SBE contribuyó a repatriar a cerca de 600 indigentes, A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación...*, op. cit, p. 73.

105 *Ibid.*, p. 133. Interesante resulta que fue el presidente Benito Juárez, (que después de derrotar a las fuerzas del emperador Maximiliano fue electo para la presidencia en 1867) quien negoció con una empresa de origen inglés la construcción en México del Ferrocarril de Veracruz, conocido como Ferrocarril Mexicano, firmando una concesión en 1867, [...] otorgada en uso de facultades extraordinarias, sin que la precediera un debate en los foros de la política nacional, y por haberse negociado con una empresa que se había aliado abiertamente al recién derrotado imperio de Maximiliano. En nombre de la realización de una mejora que se tenía por imprescindible para el florecimiento del país, el presidente decidió, por sí y ante sí, perdonar el delito de lesa patria cometido por los empresarios y premiarlos con la revalidación, en términos muy ventajosos, de una concesión que había caducado automáticamente a los ojos del gobierno republicano por sus lazos con el invasor. Cfr: S. KUNTZ FICKER. *Empresa extranjera y mercado interno: el Ferrocarril Central Mexicano (1880-1907)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1995, p. 53.

ciudad, por Estatutos, debía de proporcionarles instrucción y relaciones para conseguir trabajo, “asilándolo” en su Casa de Asilo —cuando ya contó con él— por quince días, durante los cuales, el interesado por su lado, y la Sociedad por el suyo tenían que encontrarle un “destino” como así se decía. Si a los 15 días no se encontraba nada se le prorrogaba por otros 15 y si al final de éstos tampoco aparecía lo deseado tenía que dejar el Asilo para dejar el lugar a otro.<sup>106</sup>

Prosigue Manolo Mier, [...] al enfermar el primer “acogido”, como la Sociedad había nacido sin “cuna ni biberón”, fue necesario recurrir a un hospital, y éste fue el de los Juaninos, para que le dieran asistencia. En cuanto a los “jubilados”, sería hasta 1860 cuando se alquiló un cuarto en las calles de San Jerónimo, perteneciente a la iglesia de San Miguel, con cuatro camas para atenderlos y pasarían después a la Sala Española que en el mismo año se alquiló en el Hospital de San Pablo.<sup>107</sup>

En una sesión de la Junta Directiva, el 30 de octubre de 1865, el doctor Francisco Pérez Ortiz propuso, por primera vez, la necesidad de construir un panteón español, el cual representaría también una fuente de ingresos para la SBE. Se nombró una comisión para estudiar el proyecto, pero éste no se llevaría a cabo hasta dos décadas después.<sup>108</sup> En 1866 en una asamblea se reportaba que se habían ero-

---

106 M. MIER BOBES. *Anecdotario de la Sociedad de Beneficencia Española*. Recopilación por Manolo Mier, Edición privada, México, 2007, p. 1.

107 *Loc. cit.*

108 Manolo Mier también hizo una recopilación de todas las actas de las sesiones de las diferentes juntas directivas en las que se abordó lo concerniente al Panteón Español e hizo una edición privada que se encuentra en los archivos de la SBE: M. MIER BOBES, *Historia del Panteón Español. Recopilación de las Actas de la Beneficencia Española*, Edición privada, México, 2007, pp. 1-2.

gado un total de cien mil pesos en el auxilio de españoles enfermos y menesterosos desde la fundación de la SBE.

Alicia Gil Lázaro, hizo un análisis de las solicitudes de repatriación que fueron concedidas por el Consulado General de España en México y por la SBE y concluyó que se podía definir como *indigencia permanente* cuando un inmigrante se encontraba en una situación extrema o en “condiciones límite” debido, o bien, a la ausencia de familiares o de amigos cercanos que lo pudieran ayudar, o por el contrario, cuando se convertían en dependientes de otra persona para la cual resultaban una carga irremediable, siendo este recurso el modelo que encontraron como única vía posible para solucionar sus carencias. Para ella, “la repatriación de viudas con hijos o de ancianas pobres, por ejemplo, palió en cierto modo la incapacidad institucional de atención al sector femenino e infantil del grupo.”<sup>109</sup>

El aislamiento frente a su grupo migratorio, la incomunicación, el abandono, o la falta de vínculos, insiste Gil Lázaro, fueron también factores que determinaron las solicitudes de repatriación.<sup>110</sup>

Si consideramos de qué manera empezó a funcionar esta Sociedad, que como su nombre indica era de beneficencia y analizamos la hoja de instrucciones que se enviaba a cada una de las sociedades españolas de socorros mutuos de Sudamérica, en la que se informaba a los inmigrantes de los pasos necesarios para llevar a cabo nuevas fundaciones, se podrán apreciar las semejanzas con la forma asociativa creada en México en la Sociedad de Beneficencia Española:

[...] Todo español residente en cualquier ciudad o pueblo en donde residan a lo menos cien españoles que deseen fundar allí una Aso-

---

109 A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación...*, op. cit., p. 178.

110 *Ibid.*, p. 181.

ciación hermana de las Asociaciones Españolas de Socorros Mutuos, deberá practicar lo siguiente:

1. Pedirá a la asociación más cercana un número de Reglamentos que baste para dar a conocer la Asociación a los compatriotas que deseen fundarla;
2. Se reunirán éstos en número de 12 y formarán la Comisión fundadora, que deberá ser Junta Directiva durante el primer año;
3. Declararán fundada la Asociación, y procurarán inscribir el mayor número de socios que les sea posible;
4. Durante el primer mes no funcionará la Asociación, destinándose este tiempo a los trabajos preparatorios, que son: contratar cobrador, médicos, cirujanos y demás personas que sean necesarias para el servicio de la Asociación. Inscribir los socios en la matrícula para que vayan satisfaciendo sus cuotas de entrada, y expedirles los títulos correspondientes. Establecer la Secretaría del modo que indica el Reglamento, y en general poner la Asociación en estado de prestar auxilios, pasado este primer mes. Avisar a las demás Asociaciones de la fundación, ofreciéndoles fraternalmente *unión y reciprocidad*, y dando a conocer las personas que componen la Comisión Directiva, con lo que quedará establecida la correspondencia entre la nueva y las anteriores, las que favorecerán con los consejos de su experiencia para conseguir que se radique y prospere la nueva Asociación.<sup>111</sup>

Importante es precisar que la SBE de México se fundó en 1842 y que la primera Asociación Española de Socorros Mutuos se fundó en

---

111 M. LLORDÉN MIÑAMBRES. "El asociacionismo de los inmigrantes españoles...", *op. cit.* en J. A. BLANCO RODRÍGUEZ (editor). *El asociacionismo en la emigración...*, *op. cit.*, pp. 71-72.

Uruguay hasta el 25 de septiembre de 1853, aunque en Sudamérica se fundaron 21 asociaciones españolas de socorros mutuos entre 1853 y 1875; seis en Uruguay y 15 en Argentina.<sup>112</sup>

México fue el único país latinoamericano en el que no se crearon asociaciones de socorros mutuos y una de las razones para ello es que el monto de inmigrantes españoles fue muy reducido en comparación con el gran contingente que llegó a países como Argentina, Chile, Brasil, Uruguay o Cuba. En esos países aunque sí se crearon Sociedades de Beneficencia Española,<sup>113</sup> fueron las asociaciones de socorros mutuos lo que constituyó la auténtica expansión del asociacionismo español.

Moisés Llordén Miñambres señala cuáles eran los principales fines de las sociedades de socorros mutuos, según sus estatutos:

1. Crear un fondo común destinado a socorrer a los socios en caso de enfermedad o de las consecuencias de ésta y también para que se les permitiera hacer frente a las necesidades de la vida en la ancianidad;
2. Constituir cajas de ahorros y seguros mutuos, teniendo en vista muy especialmente los casos de accidentes, fallecimiento, viudez, y orfandad;
3. Propender el bien común, compatible con su base fundamental –el “socorro mutuo”–, pudiendo establecer y organizar al efecto las instituciones económicas conducentes a este fin;
4. Fundar escuelas, procurar el mejoramiento moral, intelectual y material de sus asociados, con exclusión terminante de todo debate relacionado con la política o la religión; y

---

112 Cfr. Apéndices II, III, IV, V, VI y VII.

113 Cfr. Apéndices II y III.

5. Celebrar las glorias o los aniversarios patrios de las diversas colectividades, España, Francia, Italia, etc., según la nacionalidad de la mayoría de los componentes de cada sociedad.<sup>114</sup>

Tomando en cuenta estas características, serán las asociaciones y centros regionales los que más se acerquen a este concepto de ayuda mutua, pues por lo precario de sus finanzas, especialmente recién fundadas, la asociación no podía cubrir los gastos que generaban las enfermedades o fallecimientos de sus asociados y especialmente si éstos no eran socios de la SBE, debido a las críticas condiciones económicas por las que atravesaba. En esos casos eran los coterráneos, los que en forma particular socorrían a estos indigentes y como norma, en caso de fallecimiento del socio, se hacían cargo de los gastos del entierro y daban algún tipo de ayuda a la viuda y a sus hijos, si los hubiera.

En la SBE de México se brindaba la atención únicamente a varones y será a partir de 1868 cuando la mujer española también pueda recibir atención médica y hospitalaria. En 1870, debido al incremento de solicitudes de asistencia se hizo necesario requerir al Hospital de San Pablo mayor espacio para la atención de los enfermos españoles, por lo que se llegó al acuerdo con el Ayuntamiento que la SEB financiaría la obra de ampliación, la que consistiría “en un departamento aislado y de mayores dimensiones, cuatro piezas, un cuarto de baño, lugares y azotehuela”; con la condición de que ese dinero le fuera reembolsado a la SEB con lo que correspondiera a la mitad de lo que hubiera que pagarse por “estancias”.<sup>115</sup>

---

114 M.LLORDÉN MIÑAMBRES. “El asociacionismo de los inmigrantes...”, *op. cit.*, en J. A. BLANCO RODRÍGUEZ (editor). *El asociacionismo...*, *op. cit.*, p. 64.

115 A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, *op. cit.*, p. 136.

En julio de 1872 murió, de una angina de pecho, el presidente Benito Juárez y quedó en su lugar Sebastián Lerdo de Tejada, quien era el presidente de la Suprema Corte de Justicia. Él va a reanudar la persecución religiosa y a promover la aplicación de la ley conocida como Ley Lerdo.

El mismo año de 1872, la directora de las Hermanas de la Caridad, sor Micaela Ayans empezó a tener problemas con el general Joaquín Rangel quien pretendió hacer obras en su casa y en el Hospital de San Pablo; el Ayuntamiento primero la hostigó y después se puso de parte de ella, pero el general hizo que los *lazarinos*, los leprosos, se quejaron de maltrato de su parte y que abogaran por un administrador mexicano en lugar de las hermanas españolas. El Ayuntamiento hizo una inspección y rechazó la queja, pero ésta y otras presiones lograron que esta orden dejara de administrar el hospital.<sup>116</sup> Los asilados españoles empezaron a ser desatendidos, debido a lo cual directivos de la SBE pensaron en cambiarlos de lugar por lo que la Junta Directiva determinó que se hiciera un trato con las mismas Hermanas de la Caridad, que estaban construyendo su propio hospital en la colonia Ribera de San Cosme. Este trato consistió en que ellas atenderían a los enfermos españoles por una cuota de seis reales, y a los asilados por tres reales, comprometiéndose la Beneficencia a proporcionar camas, muebles y sábanas, así como a un médico para la asistencia de los mismos.<sup>117</sup>

Fue la Sociedad de Beneficencia Francesa, Belga y Suiza, que ocupaba una sala en la Casa de San Luis ubicada en San Cosme, en donde también estaba la española, quien pidió a ésta que abandona-

---

116 *Ibíd.*, p. 137.

117 *Reglamento de la Sociedad de Beneficencia Española*, en A. M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, *op. cit.*, p. 141.

ra la sala lo que a fin de cuentas motivó a la SBE a comprar una casa para solucionar el problema.

El Congreso de la Unión votó un artículo adicional de las Leyes de Reforma por el cual fue disuelta, el primero de diciembre de 1874, la asociación de las Hermanas de la Caridad, quienes junto con su directora sor Micaela Ayans fueron expulsadas del país.<sup>118</sup> Los enfermos se vieron afectados por estos hechos y tuvieron que ser puestos al cuidado de una familia particular, pero como ésta pretendía cobrar mucho, tuvieron que ser trasladados a otra casa que se encargó de su cuidado. El hecho causó mayores egresos a la Beneficencia, lo que hizo pensar a los directivos en la adquisición definitiva de un lugar propio para atender a sus enfermos.<sup>119</sup>

A esta situación se puso fin con la compra, el 21 de diciembre de 1876, de una casa en el número 17 de las calles de Niño Perdido, que fue reacondicionada como la “Casa de Salud y Asilo” de la SBE.<sup>120</sup> A través de donativos de los socios se allegaron recursos para adaptar las instalaciones y amueblarlo. El producto de la fiesta en honor de Nuestra Señora de Covadonga era destinado para ayudar a sufragar las erogaciones de la SBE. Con el tiempo se lograron reunir también fondos para destinarlos a la compra de un terreno para la construcción de un panteón propio.<sup>121</sup>

Debido a que la SBE ha tenido una larga historia, iremos contando su devenir de acuerdo a las diferentes etapas históricas de México, porque cada una de ellas se desarrolla en contextos diferentes, mismos que inciden en la vida cotidiana de esta institución. Es por esta

---

118 *Ibíd.*, p. 137.

119 *Ibíd.*, pp. 148-149.

120 El primer hospital se inauguró en 1932; la Policlínica “Angel Urraza Saracho” en 1942 y la torre hospitalaria “Unidad Pablo Díez” en 1969.

121 *Cfr.* Capítulo I, inciso El Panteón Español.

razón que se encontrará en el inciso de Sociedad de Beneficencia Española en México durante el Porfiriato, la continuación de su trayectoria. Pero también se fundaron sociedades de beneficencia española en otros estados de la República y aunque nuestro trabajo se concreta a la ciudad de México, se hará una breve síntesis de éstas a continuación.

## **La Sociedades de Beneficencia Española en otros estados de la República**

A pesar de las inconveniencias del entorno, nuevas asociaciones españolas se fueron fundando en las ciudades en donde la colonia española iba fortaleciéndose, no sólo en número, sino en presencia económica.

El modelo diseñado por la SBE en la ciudad de México fue puesto en práctica en otros estados de la República<sup>122</sup>. La Sociedad Española de Beneficencia de Puebla se fundó el 21 de octubre de 1860. La primera reunión fue en la casa de don Nicolás de Teresa y como en todos los casos, los gastos de los enfermos lograron ser reunidos con esfuerzos y para su asistencia se pagaba una cuota en otro hospital.

La Sociedad Española de Beneficencia de la ciudad de Veracruz se fundó en marzo de 1869; la de San Luis Potosí en agosto de 1888; la de Xalapa en 1906; la de Torreón en 1907; la de Pachuca en 1916 y la de Guadalajara en 1918. El modo de operación fue común a todas ellas: inician con la reunión de un grupo de españoles, que por regla general son los que tienen el poder económico, quienes buscan un hospital al cual pagar por los servicios prestados a sus enfermos y

122 Actualmente Manolo Mier Bobes está haciendo la investigación que dará como fruto la historia de las beneficencias españolas en el interior de la República, la cual será publicada posteriormente por la SBE.

poco a poco van superando los obstáculos hasta contar con instalaciones propias y cada vez con un número mayor de socios y de servicios. Esta necesidad de ayudar a sus coterráneos en desgracia, a través de obras filantrópicas o como se ha insistido, a través de sociedades de socorros mutuos, cuando se ha conseguido triunfar económicamente, es parte de la ideología del inmigrante.

Para M. Llordén Miñambres la caridad de la elite española tenía un doble fondo:

[...] Como fenómeno social, el hecho de que un amplio segmento de inmigrantes viviese situaciones penosas en absoluto resultaba relevante para el resto de la colectividad a la que pertenecían ni, en general, tampoco en su lugar de origen, pues hechos similares sucedían en ese tiempo en todos los países europeos. Sin embargo, la persistencia de aquellas penosas situaciones comenzó a preocupar a algunas minorías de inmigrantes triunfadores (o a los que habían logrado alcanzar una posición económica desahogada), pues en ellas veían un potencial peligro de alteración social que podría afectar profundamente sus formas de vida. Para evitar “los delitos a que suele conducir la miseria” y aliviar el incómodo problema de sus paisanos fracasados, utilizaron la solución que ofrecían las tradicionales instituciones caritativas de beneficencia, modelos heredados del Antiguo Régimen y nuevamente desarrollados por la sociedad civil tras la implantación de los regímenes liberales en el viejo continente.<sup>123</sup>

Continuaremos con la historia de otra de las instituciones más relevantes de la colonia española, el Casino Español.

---

123 M. LLORDÉN MIÑAMBRES. “El asociacionismo de los inmigrantes españoles..” *op. cit.*, en J. A. BLANCO RODRÍGUEZ (editor). *El asociacionismo...*, *op. cit.*, p. 56.

## Los inicios del Casino Español

Para entender la magnitud de la trascendencia de la creación de esta institución es necesario ubicarla en el contexto histórico que le corresponde. México vivió durante tres años la conocida Guerra de Reforma (1858-1861) de la que salió triunfante el partido liberal y derrotado el conservador. Esta situación provocó la expulsión del representante del gobierno de Su Majestad Católica, Joaquín Francisco Pacheco, por el gobierno juarista, con lo cual dejó de existir una legación que se ocupara de representar, dar apoyo o defender los intereses de la colonia española en México, lo que contribuyó a que se acrecentara, entre los miembros de esta comunidad, la necesidad de agruparse, como una medida de autoprotección.

Gutiérrez Hernández señala dos coyunturas que también podrían explicar la creación del Casino Español, la influencia del ministro Pacheco que había sido socio fundador del Casino del Príncipe de Madrid y que quizá fue él quien les transmitió la idea y la otra, unas declaraciones del ministro de Estado del gobierno de Isabel II, que inculpaba a los españoles de América de ocuparse más en sus asuntos que en los de España, lo que provocó una reacción de acercamiento y de lealtad a la patria y a la reina, que se tradujeron en una euforia por fundar una asociación en la que se exaltarían los sentimientos patrióticos.<sup>124</sup>

Cuando yo inicié mi investigación para la tesis de licenciatura, en los años setenta, encontré en el archivo de esta asociación el año de 1863 como la fecha de fundación, pues fue en ese año cuando se em-

---

124 Extracto del prólogo de Antonia Pi-Suñer a la obra de A. Gutiérrez Hernández, *Casino Español de México. 140 Años...*, op. cit., p. 15.

pezó a utilizar el nombre de Casino Español, debido a que uno de sus fundadores, Manuel Mendoza Cortina, gestionó ante las autoridades de la ciudad de México el cambio de nombre de “Sociedad Española”, como se había utilizado desde finales de 1862, por el de Casino Español, como quedó legalizado a finales del 1863.<sup>125</sup>

Orozco y Berra, basándose en la historia publicada por el periódico *La Iberia* hizo referencia que desde principios de 1862, un grupo de españoles había decidido reunirse con el fin de tomar clases de música con el profesor José Fernando Domec y habían constituido la “Sociedad Filarmónica Española”.<sup>126</sup>

A raíz del éxito que tuvo la actuación de estos alumnos, su presencia fue requerida en otros eventos, como fue la invitación que recibieron para cantar la misa de Rossi, el 5 de octubre de 1862, en el Convento de Jesús María, función que fue organizada por Antonio y José Toriello Guerra, Juan y Manuel Cueto, y Moisés y Genaro Perogordo, entre otros y que había tenido como fin conmemorar el aniversario de la batalla naval de Lepanto.<sup>127</sup>

José Toriello Guerra y Manuel Mendoza Cortina dieron una fiesta, el 11 de octubre, para agradecer a los integrantes su participación

---

125 De hecho el centenario de la fundación del Casino Español fue conmemorado en 1963 con una serie de actividades culturales y sociales, con un certamen literario, un baile y un banquete, que tuvieron lugar desde el mes de agosto y concluyeron con una serie de programas televisivos en octubre del mismo año, en España, núm. 76 (julio-agosto de 1963) p. 8 y en Libro de actas núm. 4, f. 80, Archivo del Casino Español de México, citados en *Casino Español de México*, Boletín informativo, año 1, núm. 1, enero de 1998, p. 4.

126 M. OROZCO Y BERRA, *Memoria para el plano de la ciudad de México*, 1867, p. 210, citado en A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, “José Toriello Guerra y la fundación del Casino Español (1862-1863)” en *Casino Español de México*. Boletín informativo, núm. 7, mayo 2004, p.5.

127 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español de México*. Boletín informativo, núm. 7, mayo 2004, p. 6.

y a ella fueron invitados cerca de trescientos connacionales, sirviendo esta reunión para exponerles la idea de fundar una asociación española, y en medio del entusiasmo, entre todos acordaron nombrar a quienes se encargarían de llevarlo a la práctica. Se ha considerado a ésta como la primera “Junta Directiva” y a los que la conformaron, como socios fundadores. La siguiente reunión fue el 1° de noviembre del mismo año y en ella se convocó a todos los españoles que comulgaban con esa idea para integrar una Junta General.<sup>128</sup> En otra reunión, el 16 de noviembre de 1862 se eligió el nombre, simplificándolo por el de “Sociedad Española”.<sup>129</sup>

De hecho cuando se le pidió a José Toriello Guerra, primer presidente del Casino Español, que narrara la historia de la fundación, él explicó:

[..] Cuando en 1862 se estableció la Escuela Española de Música..allí empezó a significarse el proyecto de crear un centro de reunión más vasto que aquel, donde se hermanasen la comunidad y el recreo con la utilidad que visiblemente reporta toda asociación entre personas de posición asimilada y de idénticas aspiraciones.<sup>130</sup>

---

128 La Junta Directiva quedó integrada por los miembros más distinguidos de la colonia española, quienes eran a su vez importantes comerciantes, industriales y hacendados: José Toriello Guerra, presidente; Manuel Mendoza Cortina, vicepresidente; Antonio Toriello Guerra, tesorero; Manuel Cueto, secretario. “Datos acerca de la historia y desenvolvimiento del Casino Español de México”, en *El Universal*, año 6, tomo 20, núm. 1786, 8 de septiembre de 1921, 1° secc., p. 1, citado en A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español de México, 140 Años...*, op.cit., p. 45.

129 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español de México*. Boletín informativo, núm. 7, mayo 2004, p. 6.

130 Extracto del mensaje de José Toriello Guerra, Presidente del Casino Español (1862-1863), en *La Colonia Española. Periódico independiente, México, 1873-1879*, del 19 de abril de 1875, citado en *Casino Español de México*, Boletín informativo, año 1, núm. 1, enero de 1998, p. 4.

Si en este primer párrafo asienta que el Casino Español era para personas de “posición asimilada y de idénticas aspiraciones”, en la continuación de su discurso, reafirma que éste se fundó para “una sociedad escogida”:

[..] Con tan felices auspicios, procedióse [SIC] por las comisiones respectivas a formar desde luego los Estatutos y Reglamentos, y a adquirir cuanto fue necesario para la realización de la idea, con tal premura y acierto, que antes de concluir el año se pudo inaugurar definitivamente, causando la admiración de propios y extraños, el más brillante centro de reunión visto hasta entonces en esta capital, y el más útil por las tendencias altamente patrióticas y sociales del objeto de su fundación. Todo lo que se consideró provechoso y agradable para una sociedad escogida, fue recopilado en los salones del Casino, con tanto gusto como riqueza: solaz, instrucción, utilidad, todo se halló reunido allí en brevísimo tiempo, porque a todo subvenía con profusión el entusiasmo de los suscriptores. Hermosos y factibles proyectos de establecer algunas cátedras para completar la educación científica y social de nuestros jóvenes paisanos, iban desarrollándose como lo prueban los notorios adelantos que en las clases de música y declamación, a los pocos meses de establecidas, presentaron varios discípulos aventajados capaces de hacerse aplaudir en las tertulias y veladas del Casino por lo más distinguido de la sociedad mexicana que reputaba como una honra la invitación que se le hacía para concurrir a ellas.<sup>131</sup>

Ya en el año de 1863, una vez puesta en práctica la idea de asociarse, y siguiendo la forma tradicional de organización de las aso-

---

131 *Loc. cit.*

ciaciones de españoles, se acordó crear “comisiones” para que ellas se encargaran de todo lo que habría que establecer: buscar un local que fuera la sede de la misma, comprar lo necesario para amueblarlo, redactar los reglamentos y estatutos.

La primera sede, el Palacio de los Condes de Santiago de Calimaya<sup>132</sup> fue alquilado por la Sociedad Filarmónica Española y se abrió al público el 11 de octubre de 1862.

Esta nueva institución, según se asentó en los estatutos, no tenía por finalidad el socorrer a los españoles en desgracia,<sup>133</sup> aunque eso no impedía que cuando la ocasión lo requería, se hicieran “suscripciones” entre los socios para enviar donativos para causas sociales. En el Artículo 3º<sup>134</sup> se mencionaba que:

[..] El Casino Español es una asociación de españoles que tiene por misión y objeto proporcionar a sus asociados un lugar de reunión, convivencia y recreos lícitos, a fin de:

1. Fomentar y acrecer, en cuanto le sea posible, la cultura de los mismos por medio de las lecturas, conferencias, planteles docentes, conciertos, exposiciones de arte y demás actos de orden cultural.

---

132 “[..] Este palacio fue declarado monumento nacional en 1931 y adquirido por el gobierno del Distrito Federal en 1960” y actualmente es el Museo de la Ciudad de México. El edificio es una de las mejores muestras del barroco mexicano. M. ZERECERO, “El Palacio de Calimaya, la primera sede.” en Casino Español. Boletín informativo, núm. 8, septiembre de 2004, p. 20.

133 Un listado comparativo de los estatutos de la SBE y el Casino Español se encuentra en el Apéndice XIII.

134 Existen varias ediciones de los estatutos (1904, 1918, 1935, 1942 y 1965), pero la edición correspondiente a la fundación no se encuentra en esa institución, pues durante el periodo revolucionario, ante el temor de que el edificio pudiera ser atacado, los documentos más importantes se quedaron en custodia en manos de alguno de los directivos y a pesar de los esfuerzos de varias directivas por recuperarlos, éstos nunca fueron entregados. Entrevista a Miguel Hidalgo, administrador del Casino, 13 de mayo de 1988.

2. Procurar, mantener y promover la mejor unión, armonía y avenencia entre todos los españoles y

3. Cultivar una constante relación cordial y estrecha con la sociedad mexicana.

Siendo esta Asociación, por esencia, ajena a toda acción política de partido militante, no permitirá que en sus juntas y asambleas se traten asuntos de carácter político.

El Casino Español, es ante todo y sobre todo, lo que por definición indica su nombre: ESPAÑOL; no español de tal o cual región, partido o bandería, por ser éstos más o menos circunstanciales y transitorios y porque no corresponde a esta Asociación como tal, definirlos y juzgarlos.

En cambio, sí le compete, como asociación de españoles, procurar por todos los medios y en cuanto pueda, contribuir a todo aquello que honre y enaltezca el nombre de España ante sí misma y, sobre todo, a los ojos de los mexicanos, en cuyo medio vive.

Lo que importa, ocupa y preocupa al Casino Español, es lo ESPAÑOL, que es lo sustantivo, lo permanente, lo eterno, y lo que aglutina y solidariza, por encima de todo accidente pasajero, a cuantos hunden su raíz humana en tierra española y hablan por tradición su lengua, que es el instrumento y la expresión de la común cultura hispánica.<sup>135</sup>

Los artículos que se referían a los socios contenían:

[..] Art. 25. Los socios se dividen en Honorarios y Propietarios.

Art. 26. Son Socios Honorarios:

---

135 *Estatutos del Casino Español*, Imprenta Española, México, 1918, pp.2- 3.

I.El Representante de España en esta Capital, que tiene, además, el carácter de Presidente Honorario.

II.E Secretario de la Legación y Cónsul General de España.

III.Los que actualmente lo son del Casino Español.

IV.Los que en lo sucesivo, por sus méritos relevantes a favor de España o de la Colonia Española de México, sean propuestos por cinco Socios propietarios, aceptados por la Junta por unanimidad y admitidos por mayoría en la Asamblea General inmediata.

Art. 28. Son socios propietarios todos los que sean dueños de una o más acciones.

Art. 31. Son obligaciones de los socios propietarios:

I.Concurrir a las sesiones de las Juntas Generales.

II.Desempeñar gratuitamente las comisiones para que fueren designados por la Junta General o Directiva.

III.Contribuir con la cuota mensual de \$3.00 o la que en lo sucesivo acuerde la Junta Directiva, para atender a los gastos del Casino.

IV.Conducirse con toda corrección social dentro del Casino.

V.Observar estos Estatutos, los Reglamentos y disposiciones que dicte la Junta General o la Directiva, conforme a sus facultades.<sup>136</sup>

Para ser admitidos como socios se requería: ser españoles por nacimiento, únicamente los hombres podían ser socios, ser dueños de al menos una acción, ser propuesto por dos socios propietarios y ser admitidos por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva<sup>137</sup>

---

136 *Ibíd.*, pp. 8-9.

137 *Loc. cit.*

Como se puede deducir, el Casino Español fue fundado para el sector privilegiado de la colonia española, la elite, y sólo quien perteneciera a ella podría acceder a los puestos directivos, lo que implicaba que hubieran previamente alcanzado el prestigio y el éxito económico.<sup>138</sup>

Los bailes y tertulias, fueron cobrando fama y reflejando una imagen de lujo, elegancia, sofisticación, convirtiéndose en el sitio de reunión de las personas que habían alcanzado un estatus social y económico. Esto atrajo a la clase alta de la sociedad mexicana que alternaba con los españoles exitosos, en los periódicos de esa época se hacía una crónica de cada uno de los eventos, así *La Sociedad* publicaba:

[...] en los salones del Casino se veían a las señoritas Pimentel, Gutiérrez Estrada, García Icazbalceta, Pastor, Conde, Marrón, Elguero, Muñoz Ledo, Pérez Palacios, Pesado y muchas otras. El número de caballeros también era considerable y allí se veían “notabilidades mexicanas estrechamente unidas y en gratas pláticas con lo que tiene de más notable España en México en ciencias, artes y fortuna, los Zorrilla, Bassoco, Hidalga, Solís, Mayora, Toriellos, Mendozas, Bermejillo, Peláez, Rubios, etcétera.”<sup>139</sup>

En 1863 se instituyó la celebración de una tertulia-baile en honor a la reina de España, Isabel II, la que se llevaría a cabo los días 19 de noviembre de cada año, fecha de su onomástico. Esta iniciaba con una función filarmónica y dramática, seguida por la cena y baile. Alrededor de novecientas personas eran invitadas, entre las que destacaban las personalidades tanto de la colonia española como de la alta sociedad mexicana.

---

138 Para corroborar su estatus económico. *Cfr.* La elite empresarial en las tres instituciones más importantes, en el siguiente inciso.

139 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, “José Toriello Guerra y la fundación...”, *op. cit.*, en *Casino Español*. Boletín informativo, p. 10.

A la tertulia del año 1864, ya gobernando en el país el emperador Maximiliano de Habsburgo, acudieron al Casino Español el mariscal Aquille Françoise Bazaine, encargado del ejército francés con su Estado Mayor; el general Juan Nepomuceno Almonte (hijo de José María Morelos y Pavón), lugarteniente del Emperador; Juan de Dios Peza, ministro de Guerra y Norberto Ballesteros, cónsul de España en México.<sup>140</sup>

La filosofía liberal del emperador era conocida y molestó mucho a la colonia española. El hecho de que en varias ocasiones se refiriera a la Independencia como un beneficio para México, con lo que implícitamente despreciaba la cultura y la civilización españolas, así como el emplear frases ofensivas para España por su tiranía y despotismo durante su dominio en América, provocaron gran malestar en el gobierno español.<sup>141</sup>

La de 1866 fue la última tertulia celebrada durante el Imperio de Maximiliano, pues los acontecimientos políticos del siguiente año impidieron su realización ya que los liberales ganaban en el norte del país y Napoleón III decidió retirar sus tropas, con lo cual la caída del emperador se aceleró. Estando éste en Querétaro tratando de recomponer a su ejército y así defender al Imperio, envió al general Leonardo Márquez a la capital, pero pronto ésta fue sitiada por Porfirio Díaz, por lo que Márquez, urgido de fondos para subsistir, impuso un “empréstito forzoso” a los propietarios y a los comerciantes, con cuotas desde tres mil hasta treinta mil pesos, incluidos los extranjeros, lo que causó una gran inconformidad y motivó que diversos ministros plenipotenciarios acreditados en México rompieran relaciones con el Imperio.<sup>142</sup>

140 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. *Casino Español...*, op. cit. , pp. 66-68.

141 *Ibíd.*, pp. 63-64.

142 *Ibíd.*, p. 70.

En mayo de 1867 se ordenó el cierre del Casino Español, el Club Alemán, el Club Francés y la Lonja<sup>143</sup> por orden de la Prefectura Política del Valle de México.

El emperador fue derrotado y fusilado en el Cerro de las Campanas, en la ciudad de Querétaro el 19 de junio de 1867 junto con los generales conservadores Miguel Miramón y Tomás Mejía.<sup>144</sup>

En el mes de julio, Benito Juárez retomó el gobierno y ofreció garantías y protección a las colonias extranjeras radicadas en la República, esto fue muy significativo pues puso de manifiesto el retorno de la legalidad y el compromiso que todo gobierno ofrece a los ciudadanos de salvaguardar su vida y sus propiedades, al mismo tiempo que era una forma de que su gobierno contara con el reconocimiento internacional.<sup>145</sup>

El presidente Benito Juárez y su gabinete entraron a la ciudad de México el 15 de julio de ese mismo año y después de la entrevista del ministro español con Lerdo de Tejada, se supo que el gobierno de Juárez consideraba caducos todos los tratados firmados anteriormente con España, debido a la participación de ese país en la intervención armada contra México, “[..] por la Convención de Londres, el desembarco de sus tropas en México, y su reconocimiento al Imperio de Maximiliano, habiendo desconocido al gobierno republicano existente en el país”.<sup>146</sup>

El Casino Español abrió sus puertas hasta la segunda quincena de agosto. Para ese entonces se contaba con un salón principal, uno

---

143 *Ibíd.*, p. 118.

144 *Ibíd.*, pp. 65-75.

145 *Loc cit.*

146 *Ibíd.*, p.74.

de descanso, la cocina, la cantina, una sala de tresillo, una de billares y una biblioteca que contaba con 446 volúmenes.<sup>147</sup>

La de 1867 fue la última tertulia celebrada en honor de la reina Isabel II, que fue derrocada poco después. No sería fácil para los socios del Casino, al triunfo de Benito Juárez, que se olvidara que varios de sus integrantes habían firmado una felicitación para el emperador, que grandes personalidades del Imperio y del partido conservador habían sido agasajadas en el Casino y que para ese momento, los liberales eran quienes habían recobrado el poder y las relaciones diplomáticas con España estaban rotas nuevamente.<sup>148</sup>

En enero de 1869 el Casino se trasladó al Palacio de Jaral de Berrio, (hoy Casa Matriz del Banco Nacional de México), en la calle del Espíritu Santo (actualmente Isabel la Católica) y Venustiano Carranza, su segunda sede. Se requirieron muchos donativos de los socios para crear un “fondo de reserva” para los gastos de la mudanza y equipamiento. Al baile de inauguración, como se mencionó con anterioridad, acudieron don Benito Juárez, presidente de la República; José María Iglesias, ministro de Gobernación; Ignacio Mariscal, ministro de Justicia e Instrucción Pública; señor Barrón, oficial mayor de Hacienda; Juan José Baz, gobernador del Distrito Federal, así como abogados y diputados. Por parte del Casino, y en la mesa principal con los invitados de honor estuvieron José Toriello Guerra, Telésforo García,<sup>149</sup> Casimiro del Collado, Delfín Sánchez Ramos (yerno de Benito Juárez), además de Anselmo de la Portilla, director y

---

147 *Loc. cit.*

148 *Ibid.*, p. 76.

149 En 1867 llegó al país Telésforo García, literato y poeta, republicano y liberal, que por no estar de acuerdo con el régimen monárquico de los Borbones en España, vino a América. Desde 1868 aparece mencionado su nombre en los libros de actas y fue un directivo importante tanto en la SBE como en el Casino Español. *Cfr. Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 7, mayo de 2004, p.22.

propietario del periódico *La Iberia* y uno de los líderes morales de la colonia española, quien, como se recordará, promovió la campaña pro-hispanismo.<sup>150</sup>

El primero de enero de 1873 se hizo un recorrido en el Ferrocarril Mexicano de la ciudad de México al puerto de Veracruz, con motivo de su inauguración y el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, junto con su comitiva fueron los invitados de honor. El ministro español en México, Feliciano Herreros de Tejada, había solicitado en Veracruz la presencia del vapor de guerra español “Isabel La Católica” como parte de los festejos que se llevaron a cabo en el puerto. El presidente y los demás invitados regresaron a la capital el 8 de enero y fueron recibidos por una comisión del Casino Español y otra de la Beneficencia Española, ambas con la representación de la colonia española.

El 19 de enero se llevó a cabo un baile organizado por el Casino para festejar dicho acontecimiento y en él, el presidente Lerdo de Tejada dirigió unas palabras en las que “[...] brindó entonces por la prosperidad de la colonia española y por la grandeza de España, haciendo hincapié en que el Casino era una “demostración patente” de la cordialidad que reinaba entre los dos países y que serviría “poderosamente” para fortificarla”.<sup>151</sup>

Reiterando las semejanzas entre las situaciones políticas de México y España, a principios de ese mismo año, 1873, el rey Amadeo I de España renunció al trono, se proclamó entonces la Primera República y se sucedieron cuatro presidentes.<sup>152</sup>

---

150 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español...*, *op. cit.*, p.79.

151 *Ibíd.*, p.17.

152 Presidentes de la Primera República en España (1873-1874): Estanislao Figueras, Francisco Pi i Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar, en A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, *Casino Español...*, *op. cit.*, p. 88.

En 1874, un golpe de estado puso fin a la República y subió el general Francisco Serrano, duque de la Torre, como dictador, permaneciendo un año en el poder. Lo derrocó el pronunciamiento del general Arsenio Martínez Campos, restaurándose la dinastía de los Borbones. En diciembre de 1874 se proclamó rey de España a Alfonso XII, hijo de Isabel II. El ministro plenipotenciario en México, en representación del gobierno de Alfonso XII, fue Emilio de Muruaga y de Vildasoa, quien mantuvo una excelente relación con el gobierno mexicano, pero se confrontó con algunos representantes de la colonia española de México.

En 1875 el Casino Español contaba con 181 socios y la Junta Directiva no estaba conforme, pues su ideal era llegar al menos a 500 socios dado que consideraban que esta institución, como expresara Anselmo de la Portilla, uno de los líderes morales de la colonia española, y muy respetado, era:

[..] no sólo era “el altar que aquí [habían erigido] a la patria ausente” [..] sino que también [..] representa y tiene que representar a la colonia española en México y pues lo bueno y malo que haga ha de trascender a todos y cada uno, obligación de todos y cada uno es el contribuir con su suscripción, con su persona y con sus luces al brillo del establecimiento.<sup>153</sup>

Sin embargo sería durante el periodo histórico conocido como *El Porfiriato* (1876-1910) que el Casino vivió su época de oro, porque era considerado como uno de los lugares más selectos de la ciudad, por su exclusividad, belleza y buen servicio, llegando incluso a ser elegido como sede de una de las más importantes celebraciones del Centenario de la Independencia en 1910. Para cumplir con los requeri-

---

153 *Ibid.*, p. 90.

mientos de tan magno evento fue necesario nombrar a distintas comisiones para que se encargaran de organizarlo a la perfección.

En estas tres décadas se logró la máxima apertura, se establecieron relaciones con lo más conspicuo tanto del círculo político más allegado a Porfirio Díaz, como con los empresarios mexicanos más notables, estableciéndose nexos de amistad, de familia y de negocios entre ambas elites.

En el Casino Español se puede apreciar a su vez, la influencia del hispanismo, que fue difundido desde España a través de sus representantes diplomáticos y que sus asociados adoptaron como una mística, pues es notoria la manera en la que constantemente buscaban enaltecer lo español y estar en contacto directo con España. Es muy significativo que se conocía todo lo que ocurría en la Península y que se festejaban tertulias en honor a la realeza, por sus natalicios, onomásticos, entronizaciones, defunciones o cualquier otro acontecimiento del que se tuviera noticia. El simple hecho de que se le diera el título de “presidente honorario” al representante diplomático del gobierno español, el que estuviera en turno, refleja esa necesidad de pertenencia y de ser reconocidos y tomados en cuenta, y en este sentido no se aprecia la misma correspondencia por parte de España a estas primeras asociaciones, pues no hay ninguna referencia en sus archivos que muestre una invitación a participar en la campaña destinada a promover la cultura hispánica, que se orquestó desde la Madre Patria, en la segunda mitad del siglo XIX, de la que ya hicimos mención anteriormente.

Esta esencia de lo español fue un ingrediente más que fortaleció ese crisol de fantasías que todos los emigrados de la Península traían consigo, que se convirtió en un baluarte de identidad y que les sostuvo en los momentos en que se vieron atacados como comunidad.

El Casino Español fue sin duda, la institución en donde se llevaron a cabo la mayor parte de las conmemoraciones, agasajos, tertulias-baile y veladas literarias de la colonia española. Su labor pro-uni3n se hizo patente en sus intentos por agrupar en su seno a las dem1s agrupaciones espa1olas, as1 como tambi3n demostr3 su inter3 en ser la instituci3n que albergara a grandes pol1ticos mexicanos,<sup>154</sup> a la sociedad mexicana y en donde celebraban tambi3n fechas hist3ricas del pa1s como la de la Independencia los d1as 15 de septiembre, engalan1ndose el exterior con banderas mexicanas.

Decidimos en la estructura de este trabajo respetar un orden cronol3gico, por lo que la continuaci3n de la historia del Casino Espa1ol, seguir1 en el cap1tulo de asociaciones espa1olas en el Porfiriato, ya que creemos que el contexto en el que se desarrollarán fue determinante para su evoluci3n y por tanto en cada ciclo hist3rico se narrar1 la historia de las instituciones que le corresponden.

## **La elite empresarial en las tres instituciones espa1olas m1s importantes del siglo XIX**

Para poder entender la correlaci3n tan estrecha que existe entre la elite empresarial espa1ola de mediados de siglo y la fundaci3n de las asociaciones y centros que esta misma propici3, se proceder1 a describir las principales actividades econ3micas de quienes fueron sus presidentes, poniendo especial 3nfasis en demostrar que estos personajes se intercambiaban los puestos directivos, y constitu1an a su vez no s3lo sociedades an3nimas y relaciones comerciales s3li-

---

154 A las fiestas del Casino acudieron los presidentes Benito Ju1rez, Sebasti1n Lerdo de Tejada, Porfirio D1az y Francisco Le3n de la Barra, as1 como secretarios de Estado, el gobernador del Distrito Federal y otras personalidades.

das, sino que estrechaban los lazos familiares mediante el matrimonio, que en este caso era utilizado como una estrategia para consolidar redes clientelares y de poder.

Pi-Suñer Llorens explica cómo el grupo de españoles que permaneció en México después de consumarse la Independencia en 1821, y que ya era económicamente poderoso, se benefició cuando adquirió automáticamente la nacionalidad mexicana y por tanto obtuvo los mismos derechos que los criollos. Ellos se seguían considerando españoles y este doble juego de nacionalidad les fue muy útil, pues se convirtieron en prestamistas de los diferentes gobiernos mexicanos que sufrían constantemente de déficit en sus finanzas. Cuando a México le fueron recortados los préstamos por parte de Inglaterra, por la falta de pago, diferentes autoridades empezaron a solicitarlos a los residentes españoles, que legalmente eran mexicanos, lo que les abrió la posibilidad de establecer una relación con los representantes del poder y además les proporcionó grandes beneficios económicos.<sup>155</sup>

Al crearse la primera institución española en la ciudad de México y siendo apoyados por el representante diplomático español, estos empresarios, que automáticamente accedieron a los puestos directivos, lograron dar cohesión a la colonia española y tener por primera vez una representatividad formal ante la sociedad mexicana.

El desarrollo capitalista en México se inició hacia 1860, cuando el Estado abrió el país a las inversiones extranjeras y les allanó el camino a través de una serie de reformas administrativas y monetarias, con lo cual un grupo de capitalistas, entre los que se encontraban varios españoles que ya residían en el país, atraídos por el “boom” del

---

155 A. PI-SUÑER LLORENS. “Negocios y política a mediados del siglo XIX” en C. E. LIDA (comp.), *Una inmigración privilegiada...*, op. cit., pp. 76-77.

cobre, la plata y el petróleo lograron concesiones para la explotación de estos recursos naturales en condiciones excepcionales. Fue así como se formó una burguesía, que fue la que contribuyó a desarrollar la infraestructura del país.<sup>156</sup>

Fueron estos importantes empresarios españoles los que a su vez se convirtieron en los directivos de las dos instituciones españolas existentes, por lo que ellos establecieron los nexos con las autoridades mexicanas y con los demás inversionistas y se encargaron de defender los intereses económicos propios y los de sus socios. Por esta razón en ocasiones el Casino Español fungió como una representación oficial del gobierno español, especialmente en los momentos en los que no existía una relación diplomática entre los dos países. Una vez restablecidas las relaciones llegó a haber conflictos entre la Legación española y el Casino, por motivos de delimitación de funciones.

[...] el Casino Español, de la importancia y prestigio de que gozaba esta asociación en los días del insigne literato mexicano [Manuel Payno]. Esta sola referencia podría bastar por sí misma para despertar el interés del historiador curioso en adentrarse en la problemática insinuada por Payno al recoger la rivalidad entre el Casino y la legación española, pues no deja de sorprender que una entidad meramente social y recreativa pueda llegar a competir con una representación diplomática. Sin embargo, el reflexionar sobre este punto lleva a comprender, sin dificultad, que la colonia española desempeñó en nuestro país un papel muy diferente al de otros grupos de residentes extranjeros, pues, por tratarse de los antiguos colonizadores, el peninsular vivió en carne propia todas las vicisitudes que acompañaron la formación de la nueva nación mexicana y la separación de la

---

156 V. de BRACHET- MARQUEZ. *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1996, p. 66.

antigua metrópoli. Como se ha señalado en otros escritos sobre las relaciones diplomáticas entre México y España, este proceso no fue nada fácil y no podía dejar de tener hondas repercusiones sobre aquellos que se iban volviendo extranjeros a medida que el nuevo país iba cobrando conciencia de sí mismo.<sup>157</sup>

Por estas razones no se podría hablar de la creación de las asociaciones y centros españoles, sin entender el papel preponderante de esta elite empresarial que las fundó y su relación con las autoridades gubernamentales.

Un repaso fugaz de la historia de triunfo de algunos de estos empresarios y en qué rubros de la actividad económica se encontraban sus principales inversiones nos permitirá valorar en qué manos se encontraba el control de estas instituciones, desde su fundación, y cómo los intereses económicos nunca estuvieron alejados de ellas. De hecho, tanto la Sociedad de Beneficencia Española, como el Casino Español, desde la segunda mitad del siglo XIX, y posteriormente la Cámara de Comercio Española desde 1890, no dejaron de velar por ellos.

Para conseguir este propósito presentaremos un esquema de quiénes fueron los presidentes desde la fundación de las dos principales instituciones españolas, así como a los presidentes e integrantes de la Cámara de Comercio Española para que se verifique que en muchos casos la misma persona aparece en las tres instituciones. No se mostrarán las biografías de todos los aquí mencionados, sólo se eligieron las que aparecen en diferentes fuentes por ser los casos más representativos.

---

157 Prólogo de Antonia Pi- Suñer a la obra de A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. *Casino Español...*, *op. cit.*, p. 15.

DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE MÉXICO 1901-1928

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA (1842-1928)	CASINO ESPAÑOL (1862-1928)	CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA DE MÉXICO (1890-**)
Presidentes	Presidentes	Integrantes
Francisco Preto y Neto	José Toriello Guerra*	Saturnino A. Sauto*
Luis Rovalo	Manuel Mendoza Cortina*	Indalecio Ibáñez
Anselmo Zurutuza	Isidro de la Torre y Carsi	José M. Bermejillo*
Cayetano Rubio*	Cayetano Rubio*	José Bousquet
Joaquín M. de Errazu	Pedro M. Gargollo de Albo	Valentín Elcoro*
José M. Bassoco	Casimiro del Collado*	Wenceslao Quintana
Juan Manuel Lasquetty	Ricardo Sáinz*	Facundo Pérez
Pío Bermejillo	Jose María Bermejillo*	Quintín Rodríguez
Mauricio M. Campos	Pedro Suinaga Elorza	José Sáinz
Manuel Mendoza Cortina*	Manuel Ibáñez Posada*	Manuel Costales
Manuel Gargollo	Juan Llamedo	Eduardo Vega
Fernando Leguía	Delfín Sánchez Ramos*	Marcial del Prado
Lorenzo de la Hidalga	Telésforo García de Roiz*	Primitivo Pérez
Juan Martínez Zorrilla	Antonio Basagoiti y Arteta*	Enrique Rosich
Santos Peláez	Saturnino A. Sauto*	Juan Martínez del Cerro
Casimiro del Collado*	Ramón Fernández Collado	Francisco Martínez A.
Francisco Dosal	Valentín Elcoro López*	Benito Zabala
José V. del Collado	Adolfo Prieto Álvarez	Florencio Sánchez
Faustino Sobrino	José Sánchez Ramos*	Juan B. Martínez
José Toriello Guerra*	Indalecio Sánchez Gavito*	José Romero Rodil
José Fernando Domec	Eusebio González	José Goroztiaga
Saturnino A. Sauto*	Enrique Zavala	Valentín Sánchez
Pedro Peláez	Félix de Martino Díez	Leopoldo Presas
Félix Cuevas*	Florencio Sánchez del Río	Fernando Ruiz
Ricardo Sáinz*	Santiago Galas Arce	Cayetano Abiega
Quintín Gutiérrez	Jesús Rivero Quijano	Faustino Martínez
Manuel Romano Gavito	Emilio Gestera	Esteban S. Hidalgo
Indalecio Sánchez Gavito	Emilio Huerta Corujo	Cecilio Pérez
Francisco Llamosa	Laureano Migoya Torre	Antonio San Martín
José Porrúa		Manuel Granda
José Guisande Vereá		Pantaleón Arzos
Eusebio Sánchez		Francisco Más

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA (1842-1928)	CASINO ESPAÑOL (1862-1928)	CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA DE MÉXICO (1890-**)
José Suárez Lasarte		Juan Herrero
Alfredo de Noriega		Ramón Araluce
Lorenzo Astivia		Casimiro del Collado*
José Sáinz		Francisco M. Prida
José de Caso		Ricardo Sáinz*
Enrique Buj		Telésforo García de Roiz*
Juan Irigoyen		Félix Cuevas*
Cayetano Blanco		Íñigo Noriega Laso
Emilio de los Ríos		Antonio Basagoiti y Arteta*
		Manuel Zaldo
		Saturnino A. Sauto*
		Indalecio Sánchez Gavito*
		Manuel Ibáñez Posada*
		José María Bermejillo*
		Andrés Bermejillo
		José Sánchez Ramos*
		Delfín Sánchez Ramos*

NOTA: El asterisco que se muestra después del nombre significa que esta persona aparece en alguna de las otras columnas.

\*\* No se tiene registrada la fecha de la disolución de la Cámara de Comercio Española de México, al parecer tuvo una interrupción, y se volvió a fundar a fines de 1899.<sup>158</sup>

L. Meyer Cosío señala:

[...] los españoles se posicionaron en el terreno de los préstamos al gobierno y de la especulación con la deuda pública, e incursionaron en la minería, los textiles, la agricultura, y el transporte. [Estos, como otros comerciantes se convirtieron en símbolos de esta elite empresarial]: Juan Antonio Béistegui, Gregorio de Mier y Terán, Isidoro de la Torre, Pío Bermejillo, Lorenzo Carrera, Francisco

158 P. PÉREZ HERRERO. "Algunas hipótesis de trabajo...", *op cit.*, en C.E. LIDA, (coord.), *Tres aspectos...*, *op. cit.*, p. 138.

Agüero, Miguel Buch, José María Bassoco, Casimiro Collado, Anselmo Zurutuza, Raimundo Mora o Cayetano Rubio.<sup>159</sup>

Se empezará esta síntesis con las biografías de algunos de los presidentes de la Sociedad de Beneficencia Española que también lo fueron del Casino Español.

Anselmo Zurutuza, tercer presidente de la SEB, bilbaíno, se estableció en Tampico en 1829, donde aparece como armador de barcos y propietario de una casa de comercio. Desde 1833 se le relaciona como prestamista de la ciudad de México,<sup>160</sup> lo que prueba que no importaba que vivieran fuera de esta ciudad ya que por su condición de grupo extranjero y la relación comercial entre ellos les permitía colocar su capital en negocios redituables y siempre contaban con el apoyo de los connacionales. Para 1852 ya era considerado como uno de los agiotistas más influyentes del país. Su trayectoria de empresario lo sitúa desde 1833, cuando se asoció con Antonio Garay, Francisco Gámez y Manuel Escandón para comprar una línea de diligencias establecida en México, valorada en 200 mil pesos. Para 1839, la compañía se había revaluado hasta un cien por ciento; contaba con mesones y tenía catorce socios. Para 1851, Zurutuza era el director de La Unión Mexicana de Diligencias.<sup>161</sup>

Los contactos políticos de esta elite española también redundaron en jugosos beneficios, Antonia Pi-Suñer da cuenta de que en

---

159 L. MEYER COSÍO. *El cactus y el olivo... op. cit.*, p. 49.

160 Antonia Pi-Suñer Llorens, especialista en historia de México en el siglo XIX, realizó una minuciosa investigación de los más acaudalados capitalistas españoles y es la fuente secundaria más importante en la que me basé para hacer una síntesis de quienes ostentaron la presidencia de la SBE o el Casino Español y ella concluye que fueron las casas de préstamos y el agio, lo que les permitió a estos residentes españoles en el país, concentrar grandes fortunas. A. PI-SUÑER LLORENS. "Negocios y política...", *op. cit.*, en C.E. LIDA (comp.). *Una inmigración privilegiada...*, *op. cit.*, pp. 83-84.

161 *Loc cit.*

1834 la empresa firmó un contrato con Santa Anna para la reparación de una extensa red de caminos;<sup>162</sup> el gobierno les cedió el producto de los peajes de las garitas de Xalapa y Veracruz y una más que establecerían en Puebla y además determinó que para los caminos que iban hacia el norte y el occidente, la empresa fijaría las cuotas de peaje y establecería las garitas. El mismo Santa Anna también los favoreció con la concesión, por cinco años, de la conducción de la correspondencia entre México y Veracruz y más tarde, a Puebla y a Toluca, con lo cual esta empresa tomó en sus manos el servicio postal público y oficial, por lo que cobraba 20 mil pesos anuales y su poder en el Ministerio de Hacienda era notorio. Zurutuza también fue hacendado, en las ramas de la explotación azucarera y la ganadería y tuvo acceso a concesiones del gobierno como el estanco del tabaco y las minas del Fresnillo y Tlalpujahua.<sup>163</sup>

Estos ejemplos y los que a continuación citaré son la constante de la manera en la que estos empresarios españoles lograron relacionarse con las altas autoridades del país. Si se considera que Santa Anna, fue presidente en once ocasiones, se podrá entender que quien tuviera relación con él pudo gozar de incontables privilegios. Por otro lado, a nivel institucional, en la colonia española eran ellos mismos quienes ocupaban tanto la presidencia como cualquier otro puesto de las juntas directivas. Por ser el Casino Español el lugar de reunión y sede de los festejos y conmemoraciones más importantes, fue visitado en varias ocasiones por presidentes, secretarios de estado y

---

162 [...] de México a Querétaro y a Cuernavaca (Morelos), de Querétaro a Guadalajara (Jalisco) y a Zacatecas, de Guadalajara a Lagos (Jalisco) y de Perote (Veracruz) al puerto de Veracruz. M. URÍAS HERMOSILLO. "De las diligencias al ferrocarril" (1978), citado en PI-SUÑER. "Negocios y política..", en C. E. LIDA (comp.), *Una inmigración privilegiada...*, op. cit., p. 83.

163 *Ibíd*, p. 84.

una larga lista de autoridades y personalidades del mundo de la política y del mundo intelectual, como ya se mencionó anteriormente.

Cayetano Rubio, fue miembro fundador de la SBE, integrante de la primera Junta Directiva en calidad de vocal y posteriormente su cuarto presidente (1848). También fue el cuarto presidente del Casino Español (1869). Nació en Cádiz en 1792 y también se estableció en Tampico donde fundó la casa comercial “Rubio Hermanos y Compañía”. Su trayectoria, la diversificación de sus negocios y su relación con gobiernos, aún de facciones contrarias, es asombrosa y fue uno de los principales prestamistas de su época, Pi-Suñer Llorens lo sintetiza de la siguiente manera:

[...] En 1837 su nombre empezó a aparecer en transacciones en la ciudad de México. En efecto, en enero de aquel año, el presidente Bustamante, siempre necesitado de dinero, decidió restablecer el monopolio de tabaco dándolo a administrar al recién creado Banco Nacional de Amortización a través de un consorcio de prestamistas. Se fundó entonces la Compañía Empresaria de la Renta Nacional del Tabaco, cuyos socios fueron en partes iguales, los hermanos Rubio –Cayetano y Francisco-, Benito Maqua, Miguel Bringas, Felipe Neri del Barrio y Manuel Escandón. Si bien este contrato fue para tomar asiento de tabacos de los departamentos de México, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Querétaro y Veracruz, en enero de 1839 los empresarios propusieron al gobierno hacerse cargo de la administración del estanco en toda la República, concesión que se les otorgó, excepto en Chiapas y Yucatán. Se fundó entonces la Empresa del Tabaco, con una organización más eficaz que la anterior. [...] La dirección de la empresa recaía cada año, por elección, en uno de éstos, y según nos dice David Walker, el director en turno era muy poderoso. Por decreto del secretario de Hacienda ese personaje gozaba de todas las prerrogativas de un funcionario de esta Secretaria

ría, debiendo los empleados de la empresa obedecer sus órdenes como si emanasen del gobierno. Es evidente que dichas disposiciones dieron un enorme poder político a los empresarios, a quienes en más de una ocasión nombraron al propio secretario de Hacienda e influyeron, a través de él, en la política fiscal. Sabemos que al menos en 1840 Cayetano Rubio actuó como director. [...] Cayetano volvió a tener en sus manos el estanco del tabaco a partir de abril de 1854, fecha en que Santa Anna, de nuevo en deuda con sus agiotistas, volvió a darlo en concesión a un grupo de éstos. Con el poder económico y político a su alcance, Cayetano Rubio hizo muchos negocios colaterales. En 1842 compró las salinas del Peñón Blanco, en San Luis Potosí, [...] y a partir de 1844 invirtió en la industria textil, contándose sus fábricas entre las mejor equipadas del país. Fue dueño de la fábrica de algodón Hércules, en Querétaro, valuada en 800 000 pesos, y otra de lana, Zempoala, en Celaya.<sup>164</sup>

En 1867 fue de los socios del Casino Español que subvencionó el periódico *La Iberia*, de Anselmo de la Portilla. En 1869, siendo presidente del Casino, se realizó el traslado de la sede al número 4 de la calle del Puente del Espíritu Santo, (Isabel La Católica y Venustiano Carranza) aportando 150 pesos para el reacondicionamiento de ésta. En 1874, apoyó la fundación del Panteón Español. Murió en la ciudad de México en 1876.<sup>165</sup>

Si bien no deja de asombrar la habilidad, tanto de Rubio como de otros empresarios españoles, para establecer este tipo de contactos, lo increíble fue que no sólo fue prestamista del gobierno de Antonio López de Santa Anna, sino también lo fue de los gobiernos liberales.

---

164 *Ibíd.*, pp. 84-86.

165 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. "Cayetano Rubio y Benito Juárez en el Casino Español" en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 13-14, mayo-diciembre de 2006, p. 6.

En 1856, junto con Gregorio Ajuria, amigo del presidente Ignacio Comonfort, otorgaron un préstamo de 500 mil pesos al gobierno liberal y en 1862, el propio presidente Benito Juárez, ante la presión de la intervención extranjera, le revalidó la compra de las salinas del Peñón Blanco a cambio de un nuevo préstamo.<sup>166</sup>

También fue prestamista del Imperio de Maximiliano y tuvo una relación de amistad con el emperador, y al triunfo de la República volvió a llegar a acuerdos con el gobierno juarista. A los 81 años de edad Rubio seguía al frente de sus negocios y era accionista de la Compañía Limitada Mexicana, que en 1873 logró un excelente contrato con Sebastián Lerdo de Tejada para la construcción de ferrocarriles.<sup>167</sup>

Llama la atención que ante el monto de sus inversiones, que eran millonarias, se deduce que la cantidad que dio en donativos no correspondía a sus cuantiosos ingresos, lo cual prueba que esta ayuda servía más para mostrar su éxito personal que por el estricto sentido benéfico.

La familia Bermejillo puede servir también para ilustrar la manera en la que los miembros de la elite española se involucraron en la política mexicana y cómo se capitalizaron, aprovechando la crítica situación socio-política y económica del México de la segunda mitad del siglo XIX.

[...] Del apellido Bermejillo se han detectado múltiples ramificaciones. Pero todo apunta a mostrar que se trató de una familia de comerciantes –y terratenientes– de origen español de gran peso en la ciudad de México y otros estados del centro del país, como Michoacán y Morelos. En los años sesenta, José María Bermejillo y su hijo Pío mantenían permanente contacto con el vasco José San Román. Según Ludlow, la casa comercial que lideraban fue reconocida du-

166 A. PI-SUÑER LLORENS. “Negocios y política...”, *op.cit.*, en C.E. LIDA (comp). *Una inmigración privilegiada...*, *op. cit.*, pp. 85-86.

167 *Ibid.*, p. 86.

rante la intervención francesa como una de las más prósperas de la capital. Poco antes, al iniciarse la guerra de Reforma, Pío Bermejillo apoyó al bando conservador. Como sus préstamos fueron garantizados con bienes eclesiásticos, terminó apropiándose de tierras muy fértiles en el estado de Morelos. Al agotarse la guerra de Reforma, durante la breve gestión del gobierno liberal en la ciudad de México –antes de la intervención extranjera–, Bermejillo formó parte del grupo de denunciadores de los bienes del clero, en venta tras su nacionalización. Ludlow detalla que Pío diversificó sus inversiones en los años siguientes: intervino en la promoción de actividades industriales y agrícolas. En 1882, José María Bermejillo fue accionista fundador del Banco Nacional Mexicano (1,000 acciones). Bermejillo Hnos., por su lado, sobresalió entre los fundadores, en 1881, del Banco Mercantil Mexicano (1,150 acciones). José María ocuparía poco más tarde funciones de dirección en el Banco Nacional de México, que surgió de la fusión de los anteriores, en 1884. Andrés Bermejillo integró, finalmente, el grupo que se apropió de la sucursal inglesa del Banco de Londres y Sudamérica.<sup>168</sup>

Como ya se explicó fue desde la década de los años sesenta del siglo XIX, cuando se empiezan a detectar familias españolas prominentes, cuyos apellidos van a estar ligados a una gran variedad de inversiones, que van desde el comercio, la industria, el sector agrícola y minero, y la banca.

Otro caso similar que también permite redundar en lo verdaderamente importante de la red de parentesco y clientelar, así como del matrimonio como medio para acceder a los grupos empresariales y sociales más exclusivos, es el de Delfín Sánchez Ramos, nacido en

---

168 A. PI-SUÑER LLORENS (en prensa). Leonor Ludlow (1990) y (en prensa); BTCH, San Román Collection, 1860-1865, citado en M. CERUTTI. *Empresarios españoles...*, op. cit., pp. 92-93.

Alba de Tormes, Salamanca, España, con estudios de bachillerato en Villacarriedo y después unos cursos de leyes. Entre 1854 y 1856 fue comerciante en Cuba y llegó al puerto de Veracruz en 1864, en donde siguió ejerciendo como comerciante. Su relación con Pedro Santacilia le llevó a conocer a Felicitas Juárez Maza, hija de Benito Juárez, con quien contrajo nupcias. En 1869 se relacionó con Manuel Mendoza Cortina, presidente en aquel entonces del Casino Español y de esa manera entró al negocio de los ferrocarriles.<sup>169</sup>

La relación de Sánchez Ramos con Pío Bermejillo, Manuel Mendoza Cortina, Porfirio Díaz y Carlos Pacheco, le abrió brecha para allegarse al grupo de poder azucarero en Morelos y para iniciar su participación, a fines de los años setenta del siglo XIX en el proyecto de construcción del ferrocarril en esa entidad. En 1878 Sánchez Ramos fue uno de los apoderados entre los accionistas fundadores del ferrocarril.

Los ejemplos anteriores sirven para ilustrar varias premisas. Primera, la continuidad de las familias españolas acaudaladas a través de varias generaciones, en las que se observa que ya no son todos españoles nacidos en España, sino que se convierten en comunidades híbridas y aunque sean españoles de segunda o tercera generación, van a ser identificados como miembros del grupo migratorio.

La segunda premisa es que el poder económico de esta minoría étnica, va a irse consolidando desde la segunda mitad del siglo XIX, siendo su influencia evidente en los círculos financieros más altos, además de que se constata su intervención en la política del país y su relación de amistad con las autoridades gubernamentales.

---

169 M. E. ARIAS GÓMEZ. "Un empresario español en México: Delfín Sánchez Ramos (1864-1898)" en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm 5, junio de 2002, p. 6.

Importante también es observar cómo se entretajan las redes comerciales entre los inmigrantes y con mayor asiduidad entre coterráneos. Y por último, se comprobó, a través del cuadro presentado, que quienes ocuparon las Juntas Directivas de las asociaciones españolas, fueron los miembros de la elite empresarial y financiera, que en ocasiones presidían una institución y después la otra y que al integrarse la Cámara de Comercio Española, ésta servirá para exhibir el éxito y el prestigio, que formarán parte importante de la ideología de este grupo y que se detecta también en la fundación de las asociaciones españolas que se irá dando en los siguientes años, conceptos que aunados a los de linaje, pureza de sangre o consanguinidad, son parte de la legislación castellana que rigió a la España del Renacimiento y que prevaleció como parte del bagaje cultural con el que estos inmigrantes llegaron a América.<sup>170</sup>

La importancia que estos empresarios tuvieron dentro de la economía mexicana es innegable y su presencia se fortaleció aún más con las garantías que el gobierno de Porfirio Díaz dio a la inmigración extranjera, pues el flujo migratorio se incrementó, fortaleciendo a la colonia española y permitiendo que estas empresas tuvieran empleados de confianza que eran indispensables para su crecimiento.

En el siguiente capítulo se abordarán las relaciones de la elite empresarial española con Porfirio Díaz.

---

170 Cfr. Capítulo V: Ideología de la colonia española.

# Capítulo I

## Asociaciones y centros españoles durante el Porfiriato

---

---

Sebastián Lerdo de Tejada pretendía reelegirse como presidente por un periodo más, a través de un proceso electoral poco transparente, lo que provocó la insurrección de un grupo de militares comandado por Porfirio Díaz, quienes proclamaron el 10 de enero de 1876 el Plan de Tuxtepec<sup>1</sup> cuyo manifiesto político fue diseñado con la intención de evitar, por la vía armada, que Sebastián Lerdo de Tejada se reeligiera, actuando en contra del espíritu de la Constitución de 1857, esto provocó que saliera huyendo hacia Estados Unidos. Correspondía por mandato de ley, en este caso, a José María Iglesias Unzuerra, asumir la presidencia interina hasta convocar nuevas elecciones por ser el presidente de la Suprema Corte de Justicia. Ante la insurrección y autonombrándose portador de la “legalidad”, se llevó el Gobierno al estado de Guanajuato. Iglesias fue cercado, y una vez derrotadas las tropas federales en la batalla conocida como la Revuelta de Tuxtepec, Juan N. Méndez fue impuesto como presidente interino en noviembre de 1876, en enero de 1877 fue vencido Iglesias; en febrero, Porfirio Díaz asumió la presidencia provisional y el 5 de mayo se proclamó como Presidente Constitucional de la República Mexicana por un periodo de cuatro años, dando inicio a lo que ha sido conocido como el Porfiriato. En 1880,

---

1 [http://es.wikisouce.org/wiki/plan\\_de\\_tuxtepec](http://es.wikisouce.org/wiki/plan_de_tuxtepec) ,30marzo2010/13:50

le sucedió su amigo y compadre, el general Manuel González por los siguientes cuatro años, siendo nuevamente electo Díaz y así consecutivamente, hasta ser derrocado en 1911.

Con Porfirio Díaz en la presidencia llegaron los tiempos de la pacificación del país y la búsqueda de la conciliación entre las diferentes fuerzas políticas; se reorganizaron las finanzas, se fortaleció el sistema bancario, se dieron estímulos a los inversionistas, se hizo la mayor inversión en obra pública de todo el siglo, construyéndose cerca de 18 mil kilómetros de vías férreas y se llevó a cabo un proyecto de construcción de edificios y embellecimiento de las ciudades.<sup>2</sup>

Como parte del creciente desarrollo económico, se modernizó la industria, la minería, el comercio, la red postal, la red eléctrica y se fomentó el desarrollo tanto del crecimiento interno como del externo. La Ley de Extranjería y Naturalización se promulgó en 1886 y en ella se dieron amplias facilidades a la inmigración, otorgándoseles los mismos derechos civiles y garantías que a los mexicanos. Esto trajo como consecuencia un incremento en el flujo migratorio entre 1877 y 1911. Para 1876, el cálculo de los extranjeros que vivían en México era de 25,067, en su mayoría españoles (52%), franceses

---

2 Para mayor comprensión del período de Porfirio Díaz, Cfr. C. DUMAS. *Justo Sierra y el México de su tiempo (1848-1912)*, UNAM, 2 tomos, Nueva Biblioteca Mexicana 111, México, 1992; F.X. GUERRA. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica [FCE], Sección de Obras de Historia, 2 tomos 2003; C.E. LIDA, "Los españoles en México. Del Porfiriato a la post- Revolución" en N. SÁNCHEZ- ALBORNOZ (comp.). *Españoles hacia América, la emigración en masa 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1995; J. MAC GREGOR. *México y España: del Porfiriato a la Revolución*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Secretaría de Gobernación, Colección Sociedad, México, 1992; A. PI-SUÑER LLORENS y A. SÁNCHEZ ANDRÉS. *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, Secretaría de Relaciones Exteriores [Acervo Histórico Diplomático], México, 2003.

(24%), estadounidenses (6%), alemanes (4%), italianos (4%), ingleses (3%) y el resto de otras nacionalidades.<sup>3</sup>

Con las facilidades que se dieron a la inmigración y a la inversión extranjera en este periodo, se logró impulsar la economía del país que muy pronto logró un superávit en su hacienda pública.<sup>4</sup>

De ahí, que el análisis de quienes eran los empresarios que controlaban esa riqueza, su ubicación dentro de la pirámide social de la colonia española y su relación con la oligarquía mexicana, va a confirmar la hipótesis de que la elite de esta colonia tuvo una presencia importante en el desarrollo de la economía mexicana y en la creación de una burguesía que sentó las bases para una futura sociedad capitalista, lo que se verá en el siguiente inciso.

## **Inversionistas de la colonia española en el México porfiriano**

Con la llegada al poder de don Porfirio Díaz, en 1876, se inició una nueva etapa en la historia de México. La dictadura trajo consigo una serie muy importante de cambios en los niveles político, social y económico.

La política exterior fue determinante pues permitió el restablecimiento de relaciones diplomáticas con algunos países europeos y con Estados Unidos, con lo que se consiguieron préstamos del exterior y la afluencia de capital extranjero. Pero hay que señalar que no todo el capital llegó de fuera, porque muchos extranjeros que ya llevaban años viviendo y trabajando en el país, habían logrado formar un capital y se dedicaban a la explotación del mercado interno, como

3 M. GONZÁLEZ NAVARRO. *Los extranjeros en México.*, vol. II, p. 140.

4 *Loc.cit.*

es el caso de los españoles, por lo que no podría o no debería de ser considerado capital extranjero.

En el aspecto económico el gobierno estableció las bases que permitieron un rápido desarrollo industrial y la reactivación del sector comercial. El flujo de capital extranjero se dio a partir de 1880, y con ello se inicia la modernización y la ampliación de la red ferroviaria del país a través de dos grandes concesiones para la construcción de líneas troncales de la capital hasta la frontera con Estados Unidos, que se otorgan a grupos competidores de los inversionistas estadounidenses (para 1910, se habían construido 19,280 km). La red de carreteras también va a ser concesionada, lo que va a contribuir de manera especial a acelerar las transacciones comerciales y a establecer conexiones entre las regiones productoras y sus destinos finales. Se crearon también puertos, líneas telegráficas y correos.<sup>5</sup>

La política porfirista se sustentó en el positivismo, cuyas normas fundamentales fueron “orden y progreso” y éstas permearon todas las capas administrativas. Por primera vez, en casi sesenta años, (la turbulencia política y las sucesivas guerras no le habían permitido al erario recuperarse), se logró entrar en un periodo de estabilidad y orden interno que se vería reflejado principalmente en la economía, abriendo las puertas a la inmigración y capital extranjero.

Las primeras transformaciones se hicieron patentes hasta la década de los años noventa del siglo XIX en que se da la primera “ola de industrialización a gran escala, con una producción basada en una amplia gama de bienes industriales y dominada por grandes empresas que se servían ya de técnicas de producción masiva para satisfa-

---

5 M.C. COLLADO HERRERA. *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación en la política. 1865-1920*, Siglo XXI Editores, México, 1987, pp. 46-57.

cer la demanda.”<sup>6</sup> Paralelamente se creó el sistema de banca comercial y se dieron las medidas de regulación del comercio a través de la Ley de Comercio, expedida en 1886, pero hasta 1896 finalmente, se logró abolir las alcabalas, lo que dio paso a la formación de un mercado más amplio.<sup>7</sup>

El 21 de agosto de 1886, el gobierno de Porfirio Díaz firmó un contrato con la Compañía Trasatlántica Española por medio del cual sus barcos llegarían a puertos mexicanos. El convenio establecía que la compañía española cobraría al comercio un diez por ciento menos de lo que cobraba la compañía estadounidense “Alexander and Son”, por concepto de fletes.<sup>8</sup>

La colonia española había venido creciendo en número y un muy importante grupo de sus integrantes había alcanzado el éxito económico. Importantes industrias, empresas, haciendas, comercios e instituciones bancarias o bien eran capital español en su totalidad o eran sociedades con inversión española.

El comercio tanto mayoritario como minoritario fue prácticamente monopolizado por los inmigrantes españoles y los centros urbanos en los que más se concentraron fueron, el Distrito Federal y Veracruz, aunque de hecho la capital del país se convirtió en el eje de una red comercial que tenía tratos con muchos comerciantes de provincia que eran comisionistas o intermediarios. Este comercio era prioritariamente el de tiendas de abarrotes o ultramarinos, además

---

6 S. H. HABER. *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México. 1890-1940*, Alianza Editorial, México, 1992, p. 16

7 M.C. COLLADO HERRERA. *La burguesía mexicana. El emporio Braniff...*, op. cit., pp. 46-57.

8 [...] La Trasatlántica Española entró a competir en el mercado internacional a partir de 1886...En España hacia esa época ese grupo fue uno de los más poderosos económicamente, y estaba a la cabeza de la gran burguesía. M. MIÑO GRIJALVA. “Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España”, en C.E. LIDA (coord.), *Tres aspectos de la presencia española...*, op. cit., p. 66.

de que muchos de estos inmigrantes eran a su vez importadores de múltiples productos españoles como aceites, vinos, aguardientes, frutos secos, aceitunas y comestibles enlatados, controlando casi un 49% del comercio de ultramarinos de la ciudad.<sup>9</sup> Estos productos eran en muchos casos consumidos por la propia colonia española, ya que eran parte de su dieta cotidiana.

Un investigador especialista en historia económica, que ha profundizado en el tema de la industria durante el periodo porfirista es S. H. Haber, quien sostiene que entre las grandes innovaciones se encuentra el esquema de inversión y señala:

[...] Antes de la década de los noventa, la única industria que utilizaba el sistema fabril a gran escala era la de telas de algodón, sector que sin embargo contaba aún con numerosas empresas que más que fábricas modernas parecían talleres artesanales...[y][...] las empresas solían ser de propiedad y administración individual o, cuando más, pertenecían a dos o tres socios, esquema que se modificó radicalmente con la expansión industrial posterior a ese año. A partir de entonces, lo habitual fue la formación de sociedades anónimas para financiar a las gigantescas empresas del porfiriato, las cuales ya no eran manejadas por sus dueños sino por administradores asalariados. Con todo, el cambio más importante fue que durante la década de los noventa del siglo pasado la industria mexicana se insertó en la nueva era tecnológica y comenzó a producir mercancías de alto grado de complejidad. Al iniciar el siglo, México ya utilizaba métodos de gran escala para producir acero, cemento,

---

9 P. PÉREZ HERRERO. "Algunas hipótesis de trabajo...", *op. cit.*, en C.E. LIDA, (coord.), *Tres aspectos...*, *op. cit.*, pp. 125-130.

dinamita, glicerina, papel periódico y tela fina de algodón, industrias inexistentes en las décadas previas a 1890.<sup>10</sup>

Este autor concluye, que la política porfirista, de apoyo y protección a las comunidades extranjeras en el país, su programa económico que favoreció la importación de tecnología y la legislación que permitió las inversiones en un marco legal, hicieron que este periodo fuera uno de los más productivos de todo el siglo XIX, además de que la fundación de grandes empresas entre 1890 y 1910 constituyeron la columna vertebral de la industria mexicana.<sup>11</sup>

P. Pérez Herrero se apoyó en una investigación de Luis Nicolau D'Olwer, en la que afirmaba que a fines del porfiriato había 47 fábricas en el Distrito Federal en manos de extranjeros, clasificadas de esta manera.

#### Fábricas en manos de extranjeros en el Distrito Federal

Españolas	25	53.19%
Francesas	7	14.19%
Estadounidenses	7	14.89%
Inglesas	3	6.38%
Alemanas	2	4.25%
Italianas	2	4.25%
Belgas	1	2.12%
TOTAL	47	100%

Fuente: L. Nicolau D'Olwer "Las inversiones extranjeras", en *Historia moderna de México*, 2ª ed., Editorial Hermes, México, 1970, p. 1115, citado en P. Pérez Herrero "Algunas hipótesis de trabajo...", *op. cit.*, p. 131, en C. E. Lida (coord.) *Tres aspectos...*, *op. cit.* p.131.

10 S.H. HABER. *Industria y subdesarrollo...*, *op. cit.*, p. 22.

11 *Ibid.*, p. 18.

Otro de los logros más significativos del gobierno porfirista fue la creación de la red ferroviaria<sup>12</sup> que contribuyó a agilizar las comunicaciones y fortalecer la actividad comercial, abaratando los precios y haciendo que el mercado fuera cada día más amplio y diverso.<sup>13</sup> El establecimiento de tranvías y las mejoras de calzadas y caminos ampliaron las posibilidades de abasto y tránsito.

Empresarios y comerciantes españoles, conscientes del enorme potencial que ofrecía, utilizaron esta red ferroviaria para sus empresas. Como ejemplos se pueden mencionar a Íñigo Noriega quien construyó el ferrocarril Río Frío para unir sus haciendas y tener acce-

---

12 [Para 1910 existían en México] [...] una amplia y novedosa telaraña de explotaciones mineras, la aparición de grandes plantas de metalurgia básica o una red ferroviaria que llegó en 1910 a 20 000 kilómetros de extensión (casi el doble que la española y alrededor de 20% más que la italiana). Fernando HENRIQUE CARDOSO y Enzo FALETTO: *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1978, citados en M. CERUTTI. "Ferrocarriles y actividad productiva en el norte de México, 1880-1910. Inversiones extranjeras y división del trabajo al sur del río Bravo", en C. MARICHAL (coord.). *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 179.

13 [...] México fue el único país latinoamericano que configuró un sistema ferroviario que apuntaba de manera sustancial hacia una frontera terrestre... el peso de la economía estadounidense –y el dinamismo de los capitales participantes en su gigantesca red de rieles– llevó a buscar el río Bravo, en lugar de concentrarse en el mar. Por ello, la economía mexicana era la única en América Latina que contaba con la oportunidad de ligarse por medio del ferrocarril a una sociedad que protagonizaba la segunda revolución industrial. Y junto con la canadiense eran las únicas en el mundo en conectarse, por ese medio, con el más grande mercado nacional creado por el sistema capitalista en toda su historia. La porción centro-oriental del norte fue en donde repercutieron estas relaciones. Su posición geográfica facilitaba los vínculos con el área de mayor desarrollo en la América del Norte: la franja centro-este de los Estados Unidos. Además sus cuatro puntos de entrada al sistema norteamericano (El Paso, Eagle Pass, Laredo y Brownsville) se encontraban en Texas, uno de los estados con mayor crecimiento económico y poblacional de Estados Unidos. M. CERUTTI. "Ferrocarriles y actividad productiva..." *op. cit.*, en C. MARICHAL (coord.): *Las inversiones extranjeras en América Latina...*, *op. cit.*, p. 181.

so económico a la capital; Isidoro de la Torre, socio del Ferrocarril México-Toluca y de la Compañía de Ferrocarriles de Morelos; Delfín Sánchez Ramos<sup>14</sup> se asoció con Manuel Mendoza Cortina en la empresa del Ferrocarril de Morelos. También participó como contratista del ferrocarril Interoceánico, del ferrocarril de Izúcar al puerto de Acapulco y del ferrocarril nacional de Tehuantepec. Braulio Iriarte también tenía su propio ferrocarril para acarrear trigo de Estados Unidos y Manuel Mendoza Cortina también tuvo gran injerencia en el rubro de los ferrocarriles.<sup>15</sup>

Grandes capitales españoles tuvieron su origen en la época porfirista:

[...] La familia de los Rubio González, Manuel Ibáñez, Valentín Rivero, Manuel Rueda, Manuel Conde y Ricardo Sáinz en la industria textil; las fábricas de papel eran de José Sánchez Ramos e Íñigo Noriega; las de tabacos de la Sociedad Balsa Hermanos; las de cerillos de Pedro Ripoll Montaner; y otras industrias menores de españoles eran fábricas de pastas, licores, refinerías, manufacturas de zapatos y sombreros, sastrerías y tipografías.<sup>16</sup>

L. Meyer Cosío reafirma que las colonias extranjeras en México vivieron una “época dorada” en los tiempos de “Don Porfirio” y sus elites se relacionaron con los círculos del poder. Ejemplo de esto es el caso de Íñigo Noriega Laso, quien al inicio del siglo XX, era el propietario español más importante –banca, textiles, cigarreras, agricultura, harineras, minas, siderurgia– miembro conspicuo de la oligar-

---

14 M. E. ARIAS GÓMEZ. “Un empresario español en México...”, *op. cit.*, en *Casino Español de México*, Boletín informativo núm. 5, junio, 2002. p. 6.

15 *Cfr.* M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, *op. cit.*, pp. 91-95 y 101-106.

16 P. PÉREZ HERRERO. “Algunas hipótesis de trabajo...”, *op. cit.*, en C. e. LIDA, ( coord.). *Tres aspectos de la presencia...* *op. cit.*, p. 132.

quía porfirista.<sup>17</sup> Un repaso a su biografía nos dará una idea más clara de su espíritu empresarial:

Íñigo Noriega Laso nació en Colombres, Asturias, en 1853. Hermano de Remigio, Benito y Florencio llegó a México en 1867 para emplearse con su tío Íñigo Noriega Mendoza. Tiempo después trabajó en una cantina propiedad de Vicente Castro, quien se convirtió en su suegro, ya que se casó con Guadalupe Castro García, (ejemplo del sistema comanditario). Para 1880 era empleado de la tienda de abarrotes El Borrego, propiedad de su hermano Remigio. En 1886 se asoció con él y formaron la Sociedad Mercantil Remigio Noriega y Hno., dedicada a la explotación y comercio del tabaco y de los hilados y tejidos de algodón. Esta sociedad se inició con un capital de 100 mil pesos e incursionó también en el préstamo y tráfico de tierras y casas, y desde 1890 especuló con la deuda pública.<sup>18</sup>

[...] La primera compra de Remigio Noriega y Hno. quedó registrada en 1886. Se trataba de la hacienda Zoquiapan, con sus anexos El Carmen, Ventorrillo y El Puerto, por lo que se pagó 110.000 pesos. Sucesivamente, la firma adquirió la hacienda de Río Frío con dos ranchos anexos; el rancho de Ixtlahuacan, ubicado en el distrito de Huejotzingo (estado de Puebla); la hacienda La Compañía (5.043 hectáreas); y el rancho Xico, entre otras fincas...En 1900, un tercio de las haciendas chalcas –las más ricas, incluyendo Buenavista— estaban en manos de Íñigo Noriega.<sup>19</sup>

En su investigación, Jiménez Muñoz, señala sobre este personaje:

17 L. MEYER COSÍO. *El cactus y el olivo...*, op. cit., p. 337.

18 M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, op. cit., p. 101-102.

19 L. MARTÍNEZ MOCTEZUMA. "Un empresario en el valle de México: Íñigo Noriega Laso, 1867-1913", en M. MIÑO GRIJALVA (coord.). *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1513 y 1916*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991, p. 307-308, citado en M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, op. cit., p. 104-105.

[...] Rápida e inexplicablemente se hizo de varias minas en el estado de Guerrero (una de ellas en Taxco), y para fines de siglo ya había fundado dos compañías, una de ellas muy importante: la Compañía de las Fábricas de Papel San Rafael y Anexas. Se hizo dueño posteriormente de la superficie que desecó del Lago de Chalco, empresa que realizó junto con su hermano Remigio, y que comprendía la construcción de un ferrocarril para comunicar la zona con la capital de la República. En 1903 hizo la solicitud al Ayuntamiento de México para fraccionar la colonia La Viga a través del ingeniero Roberto Gayol quien acompañó la solicitud con una serie de planos de agua potable y saneamiento de lo que eran las manzanas de la ciudad números 88, 94, 95, 96 y 99 según consta en el archivo de colonias del mismo ayuntamiento. Íñigo Noriega tenía otros intereses inmobiliarios en la ciudad de México.

En la escritura del 23 de junio de 1908 ante el notario Ramón E. Ruiz, Noriega manifestó tener propiedades que había adquirido a la compañía Bancaria en el Paseo de la Reforma...que tenían una superficie de 1,140 metros cuadrados. También poseía terrenos en el antiguo barrio de La Candelaria Mixtlicuapico, en la zona de Los Patitos (Candelaria de los Patos)... la superficie de estos terrenos era de 7,576 metros cuadrados según consta en la escritura del 17 de mayo de 1911 ante el notario Ramón E. Ruiz.

Noriega tenía otras propiedades en lo que fue el potrero San Francisco y que comprendía parte de la Colonia La Viga... La extensión de estos terrenos era de 3,217 metros cuadrados... Como se podrá ver, el negocio inmobiliario no era ajeno del todo a Noriega, y tan sólo con los lotes mencionados sus propiedades inmobiliarias se acercaban a los 12,000 metros cuadrados.

El interés de Noriega por la cuestión inmobiliaria lo compartió con su hermano Remigio Noriega quien realizó sus propios fraccionamientos, como la colonia Aragón, que hizo a partir de su hacienda de Aragón, y la Colonia Valle Gómez [...] El interés de Íñigo en realizar la colonia de La Viga partió del desarrollo de otros negocios que los hermanos Noriega tenían sobre el canal fluvial de La Viga.<sup>20</sup>

M. L. Martínez Moctezuma nos informa que en 1888:

[...] adquirió alrededor de 60 mil hectáreas de terrenos públicos deslindados en el estado de Chihuahua... Fue hacia los noventa cuando la sociedad Noriega y Hno. dio un paso que también se percibe, durante esa década, en otros ámbitos regionales: comenzó a transferir masivamente capitales al proceso productivo [...] [Íñigo y Remigio dieron un] vuelco de recursos hacia el sector industrial. En 1892, los Noriega fundaron la Compañía Industrial de Hilados, Tejidos y Estampados San Antonio de Abad, S.A. [...] Entre los socios fundadores se contaba otro vasco poderoso: Antonio Basagoiti. Un tiempo después esta compañía textil adquirió las fábricas Barrón, La Colmena y Miraflores, todas en el distrito de Chalco, en el valle de México. Tres años después Remigio Noriega y Hno. participó como accionista fundador en la compañía La Virgen S.A. fabricante de productos de lino y algodón.

Con la constitución, en 1897, de la Negociación Agrícola de Xico y Compañía, S.A. arreció el flujo de recursos hacia el sector productivo. El objeto de esta sociedad era la explotación de dos haciendas: Xico y La Compañía, que se contaban entre las fincas compradas en

20 J. H. JIMÉNEZ MUÑOZ. *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, CODEX Editores, México, 1993, pp. 97-98

Chalco. Entre los accionistas fundadores de la Negociación Agrícola estuvieron el inevitable Antonio Basagoiti, Tomas [sic] Braniff, Henry C. Waters y Manuel Romano Gavito: todos, sin excepción, eran conocidos aprovechadores y empresarios del auge porfiriano. El capital inaugural fue de tres millones de pesos (1,5 millones de dólares).<sup>21</sup>

La compañía montó una fábrica de ladrillos que a partir de 1899, comenzó a abastecer las espectaculares obras de remodelación de la ciudad de México. Más aun: instaló su propio ferrocarril, orientado a conectar las diferentes haciendas que poseía al sur del Distrito Federal. La Compañía del Ferrocarril de Xico y San Rafael cruzaba por la Fábrica de Papel San Rafael y tocaba las instalaciones de la fábrica textil de Metepec, propiedad de la Compañía Industrial de Atlixco, ya en el estado de Puebla.<sup>22</sup>

La firma Remigio Noriega y Hno. fue liquidada en 1899. Con ello, todas las propiedades y terrenos que la disuelta sociedad tenía en Chalco quedaron en manos de Íñigo [...] [Ese año él] participó en la puesta en marcha de la arriba citada Compañía Industrial de Atlixco, S.A. (propietaria de Metepec), junto con Antonio Basagoiti y Luis Barroso Arias (otro importante empresario de origen hispano). Con más de 34 mil husos y casi 1.500 telares,<sup>23</sup> la planta de Metepec

---

21 M. L. MARTÍNEZ MOCTEZUMA. "Un empresario en el valle...", *op. cit.*, citado en M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, *op. cit.*, pp. 102-104.

22 M. del P. PACHECO ZAMUDIO y H. MORALES MORENO. "Subvenciones ferroviarias y expansión del mercado interno. El ferrocarril de San Rafael y Atlixco (1880-1927)", en *Deslinde*, 22, Universidad Autónoma de Nuevo León, octubre-diciembre 1988, citado en M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, *op. cit.*, p. 103.

23 L. GAMBOA OJEDA. *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1985. citado en M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, *op. cit.*, p. 104.

se convirtió en la más moderna planta textil de Puebla, y en una de las principales de México.

[...] en 1900 poseía La Carolina, otra fábrica de hilados de algodón; hacia 1910 era propietario de la fábrica de textil La Guadalupe.<sup>24</sup>

[...] Con estrategias múltiples –formación de compañías agrícolas, introducción de maquinaria, obras de mejoramiento, incorporación de trabajo cualificada y grandes inversiones– [...] obtuvieron la concesión del Gobierno federal [para la Compañía Agrícola de Xico y Anexas, S.A. que les] autorizaba a canalizar las aguas depositadas en el lago de Chalco y las de los manantiales que lo alimentaban. Pero sobre todo otorgaba el derecho a desecar los terrenos ocupados por el lago, y dedicar las tierras ganadas a un aprovechamiento industrial y agrícola [...] En 1911 [fundó] la Compañía Agrícola Colonizadora Mexicana, S.A. destinada a la explotación de predios rústicos; el tráfico de tierra urbana y la explotación del Ferrocarril México a Chalco y Río Frío. Su capital inicial era de 2 millones de pesos, reunidos por Roberto Gayol, Íñigo García Borbolla, Florencio González, Pío Noriega, José Zubieta (ex gobernador del Estado de México), el influyente licenciado Emilio Pimentel y el mismo Noriega, principal accionista. En un año el capital fue elevado a diez millones.<sup>25</sup>

Durante los años revolucionarios, Íñigo Noriega tuvo que salir del país perseguido por Victoriano Huerta, por lo que se refugió en Estados Unidos en donde adquirió unos terrenos improductivos en Texas, pero no por mucho tiempo, ya que los cultivó de algodón y éste se dio con mucho éxito. Regresó a México invitado por el presi-

---

24 *Loc. cit.*

25 M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, *op. cit.*, pp. 105-107.

dente Carranza en 1919, en donde murió en 1920 sin conseguir recuperar sus propiedades.<sup>26</sup>

De las instituciones de la colonia española, Íñigo Noriega Laso perteneció al grupo fundador de la Cámara Española de Comercio de 1890.

Al terminar de leer esta apabullante biografía me vienen a la cabeza dos reflexiones: que solo se puede entender que una sola familia pudiera amasar tan impresionante fortuna en pocos años, con el apoyo de las más encumbradas autoridades gubernamentales, léase en esto al más importante: el presidente de la República Mexicana don Porfirio Díaz, y ésto sólo se podría permitir si se tenía en mente un objetivo mayor, como podría ser la proyección de México dentro del sistema capitalista que empezaba a consolidarse a nivel mundial.

Y la segunda reflexión la encuentro en las semejanzas en la personalidad de ambos. Tanto uno como el otro tuvieron orígenes rurales. Los dos salieron de un nivel socio-económico bajo, en donde el trabajo era la única forma de salir adelante. Fueron intrépidos, uno como militar y otro como inmigrante y los dos tuvieron una visión de grandeza: Díaz, la de integrar a México dentro de los países más prósperos y en los avances del siglo xx, y la de Noriega, crear un emporio financiero y extender al máximo sus posesiones. Los dos lo lograron y los dos terminaron por perderlo todo.

Continuaré con otras biografías de españoles pertenecientes a la elite y de los negocios que estos fundaron, citaré ejemplos de los que tuvieron mayor impacto en la economía mexicana.

La Tabacalera Mexicana fundada bajo la razón social Basagoiti, Zaldo y Cía. de Antonio Basagoiti y de Bruno Zaldo,<sup>27</sup> era menor que la Cigarrera Mexicana, pero fue la única competidora de El Buen

26 J. H. JIMÉNEZ MUÑOZ. *La traza del poder...*, op. cit., p. 98.

27 M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, op. cit., p. 117.

Tono, convirtiéndose en una de las más importantes empresas de su ramo. La Tabacalera Mexicana producía unos 4 millones de cigarros al día y controlaba aproximadamente el 12% del mercado nacional, en tanto que el resto pertenecía directa o indirectamente a El Buen Tono y a muchos pequeños talleres artesanales que se encontraban diseminados por todo el país y que con motivo de la fuerte competencia fueron desapareciendo.<sup>28</sup>

Ejemplo de una sociedad anónima fue la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, fundada en 1900 por un grupo de capitalistas que provenían de diferentes rubros empresariales y que tenían distintas nacionalidades. Esta trascendental empresa inició con un capital de 10 millones de pesos y los socios fueron: León Signoret, Antonio Basagoiti, Vicente Ferrara y Eugenio Kelly, accionistas entre los que se encontraba un grupo de arriesgados inmigrantes con importantes negocios en México.<sup>29</sup>

[...] Al iniciar el siglo XX, la demanda de artículos de hierro y acero se incrementa de manera notable. Las perspectivas de aumento en la demanda de material para las vías férreas, como rieles, tornillos, durmientes metálicos y postes eran muy alentadoras. Además ya en esos momentos se necesitaban grandes piezas metálicas para edificios, así como clavos, metal en láminas y fierro y acero de uso común, para múltiples e innumerables objetos de uso corriente e industrial.<sup>30</sup>

Otra referencia sobre la empresa es la de M. Cerutti:

---

28 S. H. HABER. *Industria y subdesarrollo...*, op. cit., p. 127.

29 C. HERRERO. *Adolfo Prieto y Carlos Prieto, Fundidora de Monterrey. Una hazaña empresarial*, Cuadernos de Historia Empresarial, Centro de Estudios Históricos Internacionales [CEHI], México, 2000, pp. 10-12.

30 *Ibid.*, p. 5.

[...] La totalidad del mineral de hierro que brotaba del cerro de Mercado, en las inmediaciones de la ciudad de Durango, era empleado por la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, la más grande planta siderúrgica creada por capitales privados en América Latina hasta la Segunda Guerra Mundial (y que producía exclusivamente para el mercado mexicano).<sup>31</sup>

En 1907, cuando las cosas no marchaban como sus fundadores esperaban, Adolfo Prieto<sup>32</sup> fue prácticamente impuesto en la dirección de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey. La decisión de llevarlo al cargo había sido discutida antes por Basagoiti y un grupo de accionistas de dicha empresa en la ciudad de México.

En esos mismos momentos Basagoiti traspasó su acreditada firma a Francisco Ibáñez y al propio Prieto quienes al poco tiempo transformaron la sociedad con el nombre de Ibáñez y Prieto Sucesores de A. Basagoiti, haciendo de ella una poderosa empresa que lo mismo realizaba transacciones comerciales que bancarias y financieras. Muchas de las más grandes empresas asentadas en la ciudad de México, de una o de otra manera, tuvieron que ver con esta importante firma.<sup>33</sup>

En cuanto a las medianas y pequeñas empresas, éstas también tuvieron un auge visible debido en gran medida a las modificaciones

---

31 M. CERUTTI. "Ferrocarriles y actividad productiva..." *op. cit.*, en C. MARICHAL (coord.). *Las inversiones extranjeras en América Latina...*, *op. cit.*, p. 191.

32 Adolfo Prieto fue Consejero Delegado a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey en la cual ocupó desde 1917 el cargo de Presidente del Consejo de Administración hasta su muerte. *Cfr.* P. LORENZO LAGUARTA. *Historia de la Beneficencia Española en México, (síntesis)*, Ed. España en América, México, 1951, pp. 395-402.

33 C. HERRERO. *Adolfo Prieto...*, *op. cit.*, p. 13.

en el tipo de demanda urbana, que se interesaba cada vez más en productos manufacturados.<sup>34</sup>

Las inversiones de españoles se podían encontrar en fábricas de aguas gaseosas y cerveza, tocinerías, bizcocherías, panaderías, fábricas de chocolate y molinos de trigo.<sup>35</sup>

También producían velas de cera y sebo, por lo que de muchos lugares del interior de la República Mexicana se surtía a la industria de las materias primas utilizadas para la elaboración de los productos. De esta manera, se estableció una amplia red de relaciones con los proveedores de bienes, tanto agrícolas como ganaderos, destinados a la elaboración de alimentos. Muchos españoles que residían en provincia eran comisionistas de las fábricas de la capital.

Si algo fue determinante para lograr el desarrollo de la industria, fue la postura gubernamental, que a través de exenciones al pago de impuestos, una nueva legislación, créditos y otro tipo de concesiones le dieron el soporte indispensable para su florecimiento.

Por otro lado, el despegue del sector fabril y por consiguiente la necesidad de mano de obra calificada para las manufacturas evidenció la carencia de personal especializado, siendo una de las razones por las cuales se permitió la inmigración. Esto obligó a establecer una política migratoria y a planear la colonización como proyecto de Estado. La afluencia de inmigrantes incrementó la población, ampliando y transformando el mercado urbano y por supuesto los españoles fueron parte de esta corriente migratoria que llegó de Europa desde los años ochenta del siglo XIX hasta la tercera década del siglo XX.

34 H. DE GORTARI RABIELA y R. HERNÁNDEZ FRANYUTI. *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, vol. III, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988, citado en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 13-14, mayo-diciembre de 2006, p. 12.

35 A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p. 98.

La estructura económica de los españoles residentes en México fue determinante para que, a partir de los primeros años del siglo XX, se fueran dando las condiciones que permitieron la institucionalización de la colonia española y el desarrollo cultural que se da una vez resuelto el problema de la sobrevivencia económica. Un ejemplo de la incursión de miembros de la colonia española en el ámbito cultural del país es el caso de José Porrúa Estrada<sup>36</sup> quien le propuso a Justo Sierra la creación de un Ateneo. A continuación aparece la correspondencia entre estos dos personajes:

Carta a Justo Sierra<sup>37</sup>

Distinguido señor y respetable amigo:

El éxito brillante de los Juegos Florarles iniciados por mi compañero Domingo Blanco, me decide a hacer público un proyecto que ha tiempo abrigo, y que pongo desde luego bajo la égida protectora de su reconocido talento y de su autoridad indiscutible.

¿Quiere usted que creamos en México un Ateneo Científico, Literario y Artístico, semejante al que existe en Madrid? Es usted por derecho propio Director [sic] de Instrucción Pública, y conoce aquella

---

36 José Porrúa Estrada nació en Pie de la Sierra, Asturias, España en 1873 y llegó a México a finales del siglo XIX, para ser alcanzado posteriormente por sus hermanos Indalecio y Francisco. A partir de la iniciativa de José, los tres hermanos fundaron la librería Porrúa Hermanos, en 1904, en las antiguas calles de San Pedro y San Pablo, actualmente Justo Sierra y República de Argentina. Esta actividad le permitió a José entrar en contacto con la intelectualidad mexicana, quien le propuso al Secretario de Instrucción Pública, Justo Sierra que se creara en México un Ateneo, al estilo del que existía en Madrid. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y geografía de México*, Editorial Porrúa, 3a<sup>a</sup> edición, 2 tomos, 1964, 1661.

37 Tomada de Enrique Olavarría y Ferrari, *Reseña histórica del teatro en México. 1538-1911*, México, Porrúa, 1961, p. 2270. citado en P. MORA y Á. MIQUEL, (compilación, textos y notas). *Barco en tierra. España en México. Imágenes, reflexiones y testimonios de vida, en el siglo XX*, Universidad Nacional Autónoma de México y Fundación Pablo Iglesias, Mexico, 2006, p. 67.

institución, en cuyo salón de actos oía recientemente mercedísimos aplausos. Su posición oficial le da medios para desarrollar todo pensamiento que tienda a favorecer la cultura de su patria; el conocimiento que tiene de que lo que es y significa la casa de la calle del Prado, en España, le permite apreciar lo mucho que a su cátedra y a su tribuna debe cultura de mi patria.

Sobran en México elementos intelectuales para asegurar el éxito de nuestro noble empeño, y digo nuestro, porque conociendo sus entusiasmos literarios, sé que ha de adoptar con júbilo una idea cuya [sic] único defecto es ser mía. No nos han de faltar tampoco elementos económicos para realizarla, que son muchas las personas alejadas del cultivo de las artes, las letras y las ciencias que se apresurarían a darnos eficaz apoyo, y si esta protección particular no bastase, todavía nos quedará la protección oficial, que seguramente no nos negará una migaja del sobrante de los presupuestos de ingresos, por vía de subvención.

Haga usted suyo este proyecto, que yo me contento con secundarle en su desarrollo material, desde el punto menos visible, y cuente con que en los trabajos que sean necesarios, pondré todas las energías de mi alma, enamorada de este bello país, y de mi corazón, profundamente agradecido a la cariñosa acogida que en él he encontrado.

JOSÉ PORRÚA

Por su parte el eminente político e intelectual, Justo Sierra, responde de la siguiente manera a su propuesta:

Carta a José Porrúa<sup>38</sup>

Muy distinguido amigo:

He visto su carta. Agradezco a usted cordialmente los benévolos conceptos que para mí contiene y aplaudo de todas veras su iniciativa. ¿Cómo no? Un gran ensueño acariciado largamente ha sido para los que comulgamos en anhelos estéticos e intelectuales, y para otros muchos, la creación de un centro libre, enteramente libre, de elaboración literaria y científica, sencillamente organizado, es decir, distribuido conforme a principios simples de división del trabajo y en donde la cortesía y la tolerancia mutuas, características de los grupos cultos, sean la ley suprema. Esta república ateniense ideal es un Ateneo, un ejemplo de Athenea, como diría yo, si fuera un pedante.

No sólo resucita usted aquí un idea, sino una tentativa: veinte años hace, obedeciendo al impulso de nuestro inolvidable amigo Riva Palacio, llegamos a establecer un Ateneo, lo reglamentamos, reunimos dos o tres veces a sus individuos, y a pesar de la simpatía universal, no pudimos hacerlo vivir. Sea usted más afortunado, señor Porrúa; ya necesitamos, iba a decir ya merecemos, un órgano de progreso como el que usted desea crear. Tropezará con ciertas dificultades; no serán nunca mayores que las que encontró en sus gloriosísimas épocas primeras el Ateneo de Madrid, cuyo recuerdo, caro a mi corazón, evoca usted. Pero dos o tres centenares de buenas voluntades lo acompañarán y lo sostendrán; entre ellas la mía. No me sería dado ser con usted director de la empresa, pues por tal

---

38 Tomada de Enrique Olavarría y Ferrari, *Reseña histórica del teatro en México. 1538-1911*, México, Porrúa, 1961, p. 2271. citado en P. MORA y Á. MIQUEL, (compilación, textos y notas). *Barco en tierra...*, op. cit., p. 70.

modo absorben mi tiempo ocupaciones y preocupaciones propias de mi nuevo oficio, que para bien poco podría servirle en el trabajo de fundación; pero sí estaré con usted con entusiasta y perseverante colaborador.

Y no dudo que cuando su obra, su buena obra, vaya tomando cuerpo y se muestre fuerte, el gobierno, que debe estar siempre atento a facilitar el camino a toda manifestación de adelanto, se creará en la obligación de ayudar el plantel a crecer y conservarse, con tal de dejarle su oxígeno, su libertad, su primera condición de vida

JUSTO SIERRA

Muy importante, me resultan estas cartas desde la perspectiva en la que ponen de manifiesto la relación entre el Secretario de Instrucción Pública, Justo Sierra, uno de los ministros más sobresalientes y fundamental por el apoyo ideológico que aportó al gobierno de Porfirio Díaz, y un inmigrante español que se abrió camino dentro del campo intelectual en la dirección del periódico *El Correo Español* entre 1901 y 1911, “[...] periodo en el que impulsó la difusión de las fiestas de la Covadonga y los Juegos Florales”.<sup>39</sup>

Esto comprueba que aunque no fueron muchos, sí hubo españoles preocupados por dar impulso a la cultura en México. Años después se fundó en la ciudad de México el conocido Ateneo de la Juventud, en el que tomaron parte importantes intelectuales mexicanos.

Siguiendo la propuesta metodológica de Martínez Montiel, se puede afirmar que la integración de los españoles a la economía mexicana es irrefutable. Esta autora sostiene que la inmigración se puede entender como la llegada de una persona o grupo de personas a otro país diferente al de su lugar de origen, ya sea en forma espontánea, obligada o forzada, pero que es necesario ubicarlos en el contex-

39 P. MORA y Á. MIQUEL, (compilación, textos y notas). *Barco en tierra...*, op. cit., p. 68.

to histórico y recurrir al análisis de factores económicos, sociales y políticos para poder establecer el marco en el que grupos numerosos de extranjeros se instalan en el caso concreto de diversos países de América, transforman la vida socioeconómica del continente y son un factor dinámico en la transformación de la cultura nacional en cada país que se insertan. Ella asevera que:

[...] la inmigración extranjera como hecho económico y cultural trascendente en el México contemporáneo que se registra en el siglo XIX con los europeos y asiáticos, y a mediados del siglo XX con los refugiados españoles y latinoamericanos constituyen las oleadas migratorias más importantes que tuvieron un impacto transformador. Las dos excepciones que deben tomarse en cuenta son: la población española que después de la Colonia, en inmigración permanente, viene a reforzar las raíces hispanas, y la población negra producto de la esclavitud africana colonial.<sup>40</sup>

Según Martínez Montiel, es en el primer nivel, el económico, en el que el empresario español se inserta, es decir, controla los medios de producción, e incluso incursiona en una importante gama de industrias y domina ampliamente tanto el comercio mayoritario, como el minoritario. Su presencia en el medio financiero, concretamente en la banca, también fue muy importante como se verá en el siguiente inciso.

## **Presencia española en la banca mexicana**

A comienzos de la década de los años ochenta del siglo XIX se produjo la fundación de dos importantes bancos en la ciudad de Méxi-

---

40 L. M. MARTÍNEZ MONTIEL. *Inmigración y diversidad...*, op. cit., p. 82-83.

co, el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano, ambos creados en 1882, pero que debido a la competencia entre ellos acabaron por fusionarse en 1884. Leonor Ludlow señala que el Banco Mercantil Mexicano fue creado por españoles y mexicanos, con un capital de cuatro millones de pesos.<sup>41</sup> Ésta fue la primera institución de crédito en México.

Manuel Ibáñez y Posada fue uno de los promotores fundamentales y vocero del grupo fundador, además de ser uno de los comerciantes que poco a poco diversificó sus inversiones y llegó a ser industrial y banquero en la ciudad de México. Él es de los primeros en calificar, como *nacionales*, a los capitales españoles invertidos en esos bancos explicando que esas ganancias habían sido adquiridas e invertidas en México.<sup>42</sup>

La historia personal de Ibáñez es otro ejemplo de la eficiencia del sistema comanditario:

[...] Manuel Ibáñez y Posada fue otro de los grandes comerciantes-banqueros españoles de la ciudad de México en los tiempos de consolidación del Porfiriato. Natural de Colombres, Asturias, se casó con la mexicana María de Jesús Cortina Icaza. Dirigió la casa comercial Ibáñez y Cía., que luego, al regresar a España, transfirió a Antonio Basagoiti. Fundó las fábricas La Victoria y San Fernando. Tuvo empresas mineras y figuró entre los adquirentes de La Sauteña, S. A. Pariente de Íñigo Noriega Laso, Ludlow lo incluye entre los propietarios agrícolas del Estado de México. Pérez Herrero lo considera un promotor de la industria textil en la capital.<sup>43</sup>

---

41 M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, op. cit., p. 96.

42 *Loc.cit*

43 *Ibíd.*, pp. 96-97.

El ejemplo de Ibáñez nos permite observar una de las estrategias practicadas por el grupo español, la del matrimonio, pues entre la elite se buscaba casarse con alguien o del mismo grupo migratorio, o bien con mujeres de la sociedad mexicana, pero del mismo estatus social; los apellidos de su esposa denotan que era parte de las altas esferas sociales: Cortina e Icaza.

Por otro lado, entre los inmigrantes que recién llegaban, y que lo hacían sin recursos, el matrimonio era igualmente utilizado como estrategia, pues buscaban casarse con jóvenes de fortuna, convirtiéndose ésta en una forma de ascenso en la pirámide social.

La biografía de Antonio Basagoiti Arteta<sup>44</sup> es otro de los ejemplos de cómo su inserción en el ámbito económico de la colonia española se debió al sistema comanditario y su matrimonio y posterior éxito económico fue producto de las redes sociales y comerciales que se extendían, no sólo a la colonia española, sino a las altas esferas de la sociedad mexicana y a los círculos del poder.

[...] Nació en Algorta (Vizcaya) en 1849 y tuvo quince hermanos; su padre fue el capitán de un trasatlántico de carga y pasaje que navegaba por las costas americanas y así fue como dejó a tres de sus hijos en México, Pepe en Nayarit, Justo, viajando y Antonio en Veracruz en el año 1870.<sup>45</sup>

El origen vasco de Basagoiti no deja de estar presente como tampoco su entrega al trabajo, su perseverancia, su rectitud y su responsabilidad. W. Douglass estudió las causas de la emigración en el país vasco y sus conclusiones muestran que sirvieron de “empuje” a las

---

44 O. H. GARCÍA TABARES. “Antonio Basagoiti y Arteta, su México y su España” en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 15-16, México, enero diciembre de 2007, pp. 5-11.

45 *Ibid.*, p. 5.

guerras napoleónicas, las carlistadas, con sus refugiados políticos y los amargados por la pérdida de fueros; un crecimiento demográfico, especialmente en las aldeas donde el exceso de población respecto a los recursos agrícolas fue determinante y factores externos, como el movimiento socialista que cambió el clima intelectual europeo durante la segunda mitad del siglo XIX, o los avances en la tecnología marítima que facilitaron el traslado trasatlántico de millones de europeos a varios países que compitieron entre sí en reclutar inmigrantes como parte de su propia política de desarrollo económico nacional. Influyeron también los cambios en la legislación con respecto a la emigración, que con el tiempo liberalizaron las condiciones o limitaciones en el derecho del ciudadano español de marcharse del país.<sup>46</sup>

Aquí es interesante señalar, que la mayoría de los vascos eran “hidalgos”, es decir, caballeros y que vivían fundamentalmente de la cría de ovejas y reses, mientras que en otras regiones españolas eran agricultores. Tenían también un sentimiento de superioridad a pesar de la pobreza en la que se encontraban los herederos de caseríos y por ello, los “segundones”, (los hijos que no tenían derecho a la herencia familiar) fueron los que en el conjunto de sus experiencias individuales se sentían capaces de abarcar el mundo entero.<sup>47</sup>

Basagoiti había tomado un curso de contabilidad y tenía un título de perito mercantil de la Universidad de Sevilla, por lo que su nivel de escolaridad era superior al de otros inmigrantes. Al llegar a México, fue empleado de mostrador del comerciante Antonio Escandón y después trabajó con Bruno Zaldo, quien radicaba en Veracruz. Al poco tiempo se estrenó como empresario fundando la empresa Textiles Jalapeños, pero lamentablemente la fábrica se incendió y

46 W. DOUGLASS y J. BILBAO. *Amerikanuak...*, op. cit., p. 10.

47 *Ibid.*, p. 2-3.

perdió todo. Poco después se asoció con Bruno Zaldo para crear la firma “Basagoiti-Zaldo y Cía.” Regresó a la ciudad de México y su relación con un grupo de empresarios de la región de Cantabria que se desempeñaban en el sector financiero y de negocios le permitió entrar en contacto con Manuel Ibáñez y Posada, quien habría de convertirse en su tío político, pues Francisca Ruíz Ibáñez, con quien se casó, era su sobrina.<sup>48</sup>

En una entrevista a José María Basagoiti, su nieto, explica:

[...] La Tabacalera Mexicana nace porque don Ernesto Pugibet, francés, dueño de cigarros El Buen Tono, le pide a Basagoiti-Zaldo y Cia., un crédito para cosechar tabaco. Mi abuelo le presta tres millones de pesos de aquellos tiempos. A Pugibet no le va bien y le entrega el tabaco cosechado porque no puede hacer el pago de la deuda. Con ese tabaco Basagoiti-Zaldo y Cía., pone una fábrica de cigarros en 1899, y en 1907 la convierte en la Tabacalera Mexicana.<sup>49</sup>

A través de la fusión de los bancos Banco Nacional Mexicano y Banco Mercantil Mexicano se constituyó el Banco Nacional de México en 1884. Los capitalistas españoles de ambos bancos tuvieron una gran presencia en él e incluso ocuparon puestos en el primer Consejo de Administración. Entre los que más destacaron se encuentran: Benito Arena, José María Bermejillo, Félix Cuevas, José Gargollo, Manuel Ibáñez, Pedro Martín y Francisco M. Prida. Más adelante se incorporarían a este grupo de banqueros Saturnino Sauto, Manuel Romano Gavito, Antonio Basagoiti y Eusebio González.<sup>50</sup>

---

48 O. H. GARCÍA TABARES. “Antonio Basagoiti...”, *op. cit.*, p. 7.

49 *Ibid.*, p. 8. La entrevista a don José María Basagoiti la hizo Olga Henrieta García Tabares, autora del artículo.

50 M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, *op. cit.*, pp. 98-99.

Ludlow comenta que los recursos que invirtieron eran producto de alianzas con inversionistas de mercados nacionales del Centro, Bajío y Golfo y que: “[...] el capital bancario provino de una red mercantil y crediticia que abarcó la ciudad de México, los estados de México, Guanajuato y Querétaro, llegaba hasta San Luis Potosí y Zacatecas, y además cubría entidades del golfo de México: Veracruz, Tabasco, y Tamaulipas”.<sup>51</sup>

Continuando con la biografía de Antonio Basagoiti, que como se puede apreciar, se integró al grupo de empresarios españoles que adquirieron el Banco Nacional de México, en 1886 ocupó la silla de consejero suplente y para 1889 se convirtió en consejero propietario.<sup>52</sup> Ya como banquero diversificó sus inversiones:

[...] Las primeras iniciativas fabriles propias de la casa bancaria privada de Basagoiti fueron una empresa textil en Jalapa, la fábrica El Salvador, de hilo; y en fábricas de lino en Tajimaroa, Michoacán; la empresa textil lanera La Victoria (la segunda más importante del país), y textiles de algodón: La Virgen, la Sociedad San Antonio Abad, Velocitán, S.A. y El Progreso Industrial, S.A. Al mismo tiempo, para contrarrestar los avances del conglomerado textil, CIDOSA, impulsado por empresarios franceses, Basagoiti y Barroso Arias se unieron con los Noriega para fundar la Compañía Industrial de Atlixco, S.A. Por último, el más conocido de los grandes proyectos industriales en los que participó, la creación de la Compañía de Hierro y Acero de México, S.A. (Fundidora de Monterrey).<sup>53</sup>

---

51 L. LUDLOW, (en prensa). "Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución" en C.E. LIDA, (comp.). *Una inmigración privilegiada...*, op. cit., pp. 154-158.

52 O. H. GARCÍA TABARES. "Antonio Basagoiti...", op. cit., p.8.

53 C. MARICHAL. "De la Banca privada a la gran Banca. Antonio Basagoiti en México y España. 1880-1911", citado en O.H. GARCÍA TABARES. "Antonio Basagoiti...", op. cit., p. 12.

Su participación en esta última empresa, fue una invitación del gobernador del estado de Nuevo León, general Bernardo Reyes y el presidente Porfirio Díaz. Basagoiti fue el mayor accionista, aportando el 21% del capital y la empresa se fundó en 1900. Ese mismo año decidió regresar a España, dejando de apoderado general de sus negocios a Adolfo Prieto y fundó allá el Banco Hispano Americano. La sociedad se constituyó el 25 de octubre de 1900 y el Primer Consejo de Administración del banco estuvo encabezado por Antonio Basagoiti y Arteta como presidente; Bruno Zaldo y Rivera, vicepresidente; Florencio Rodríguez y Rodríguez, primer vocal, y Luis Ibáñez y Posada, segundo vocal.<sup>54</sup>

Como presidente del Casino Español en 1896 tuvo una relevante actuación, pues además de que se logró por fin adquirir el predio de “la casa de la calle del Espíritu Santo número uno y medio” (actualmente Isabel La Católica), en esos años se estaba librando la guerra en Cuba (Estados Unidos contra España) por lo que Basagoiti, junto con Telésforo García, fundaron la Junta Patriótica el 29 de septiembre de 1895. Ésta tenía por objeto reunir fondos para premiar a los soldados españoles en Cuba. La respuesta de la colonia española fue sin precedentes y se decidió utilizar los fondos para comprar un barco con el fin de apoyar a la Armada Española y así contribuir a la defensa de la soberanía española en Cuba.<sup>55</sup>

Pero antes de que el dinero pudiera ser enviado a la isla, España perdió la guerra y se “firmó el Tratado de París el 10 de diciembre de 1898, mediante el cual renunciaba a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba, cediendo a Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que estaban bajo su soberanía en las Indias Occi-

---

54 *Ibid.*, pp. 8 y 9.

55 O. H. GARCÍA TABARES. “Antonio Basagoiti..., *op. cit.*, p. 10.

dentales y Guam.” La Junta Patriótica aún contaba con lo recaudado y decidió enviar alimentos a los soldados y a la población de Cuba.<sup>56</sup>

La Junta Patriótica acordó repartir el remanente sobrante de 182 mil pesos en partes iguales entre el Casino Español y la Sociedad de Beneficencia Española. Pero en una asamblea de la Junta Directiva se tomó la decisión de poner todo el capital a disposición del Casino Español con el objeto de que pudieran remodelar sus instalaciones y el Casino pagaría un interés anual del 5% a la SBE mientras podía liquidarle la deuda (que consistía en la mitad del capital). Se le otorgaba al Casino un plazo de diez años, mismo que se podría prolongar otros diez más y así sucesivamente; los pagos se efectuarían por semestres vencidos. Esta resolución quedó convertida en un contrato de censo consignativo, por escritura ante notario y firmada el primero de julio de 1905.<sup>57</sup>

Por los logros de la Junta Patriótica la reina regente de España, María Cristina le concedió a Basagoiti el título de Marqués de Algorta, pero don Antonio lo rechazó e incluso ordenó a su familia que nunca utilizara dicho título por considerar que el mérito era de toda la colonia española.

Carreño menciona como banqueros también a José Sánchez Ramos, José González Misa y Valentín Elcoro.<sup>58</sup>

Para corroborar lo que se ha venido haciendo hincapié en el sentido de que las directivas de las instituciones españolas estuvieron controladas por la elite, basta observar que de este selecto grupo de banqueros José María Bermejillo fue presidente del Casino Español en dos ocasiones (1881 y 1901-1904). Por su parte, Félix Cuevas

---

56 *Loc cit.*

57 A. M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, *op. cit.*, p. 229.

58 *Ibid.*, p. 248.

(1890) y Manuel Romano Gavito (1904-1905) fueron presidentes de la SBE; Manuel Ibáñez (1884), Antonio Basagoiti (1896-1897), Saturnino A. Sauto (1898-1899) y Eusebio González (1912-1913), fueron presidentes del Casino Español y Francisco M. Prida junto con casi todos los antes mencionados fueron quienes fundaron la Cámara de Comercio Española en 1890.

En 1886, varios miembros de la elite de la colonia española compraron la sucursal inglesa del Banco de Londres y Sudamérica, en la que participaron Íñigo Noriega y Juan Llamedo, así como Andrés Bermejillo, Remigio Noriega y José Sánchez Ramos.<sup>59</sup>

La primera y segunda décadas del siglo XX fueron testigos de la consolidación de los empresarios-banqueros españoles en la economía mexicana:

[...] El Banco Oriental de México, S.A., que se inauguró en 1900 con un capital de tres millones de pesos (1.5 millones de dólares). Su puesta en marcha supuso la participación, entre otros, de Ramón Gavito, Sota y Cía. y Santos Letona y Cía. Pero en gran medida, uno de sus impulsores estratégicos fue el más ilustre empresario hispano, Manuel Rivero y Collada[...] El Oriental suscribió 20 mil de las 30 mil acciones que se lanzaron al mercado con el Banco Hispanoamericano de Madrid, cuyo presidente era Antonio Basagoiti. De las 10 mil restantes, más de 3.700 fueron tomadas por españoles: Ángel Solana, Nicasio Sota, Luis Lavín, Ulpiano Cuervo, Agustín de la Hidalga, Francisco M. Conde, Ismael Álvarez y José Zorrilla; o por empresas con socios españoles: Rivero y Quijano, Sánchez Gavito y Cía., Gavito y Villar, S. de Letona y Cía., y C. Noriega y Cía. De este modo, el 79,1 de tal aumento de capital fue aportado por españoles:

---

59 M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad...*, op. cit., p. 99.

66,6% por el Banco Hispanoamericano de Madrid y «el resto por diversas compañías y capitalistas de esa nacionalidad, radicados en nuestro país».

[...] Al fusionarse en 1909 con los bancos de Oaxaca y de Chiapas, su capital pasó a 8 millones (4 millones de dólares) en la reestructuración accional que debió efectuarse, 5 mil nuevas acciones quedaron en manos de la institución bancaria El Descuento Español, S.A. y de ocho empresas y/o individuos españoles: Quijano y Rivero, Sánchez Gavito y Cía.; Francisco M. Conde, José Villar, Agustín de la Hidalga, Ángel Solana, Ángel Díaz Rubín y Vicente Gutiérrez Palacio.

El Banco Refaccionario Español y El Descuento Español de Puebla, fueron otras dos casas bancarias puestas en marcha con participación hegemónica de los hispanos. El primero fue fundado a finales de 1911, con un capital de 2 millones de pesos. Era una institución dedicada a refaccionar la actividad agrícola e industrial, con préstamos garantizados con cosechas, materias primas o maquinaria. Los españoles —Manuel Rivero y Collada, Ángel Solana, José Antonio Quijano, Benigno Rodríguez, Jesús Rivero Quijano, Feliciano Cobian y la empresa S. Letona e hijos—adquirieron el 43% de las acciones.<sup>60</sup>

Mac Gregor da las cifras del capital español invertido en la banca durante la Revolución:

---

60 L. GAMBOA OJEDA. “Los españoles en la economía de Puebla a inicios del siglo XX” en *Encuentro sobre empresarios españoles en México (1840-1920)*, Monterrey, (mimeo), citada en M. CERUTTI. *Empresarios españoles...*, op. cit., pp. 125 y 126.

[...] 30% en el Banco Nacional de México, 30% en el Banco de Londres y México, 50% en el Banco Mercantil de Veracruz y 80% en el Banco Oriental de México.<sup>61</sup>

Collado Herrera sintetiza la situación de la banca mexicana al iniciar la segunda década del siglo XX:

[...] La situación irregular de los bancos prácticamente ocasionó la inmovilización de los créditos y el florecimiento de sucursales de bancos extranjeros y de distintas instituciones bancarias, que operaban sin concesión, amparadas por el código de comercio; proliferaron al grado de concentrar buena parte de los depósitos porque el público las consideraba más seguras. La escasez de crédito afectaba a los negocios en general y la poca circulación fiduciaria complicaba las operaciones comerciales.

A partir de 1920 una tendencia a la baja del precio internacional de la plata trajo muchos problemas al país. A pesar de que México había adoptado el patrón oro desde 1905, muchos problemas obstaculizaron su vigencia en la práctica después de 1910. Debido a que México era un gran productor argentífero, numerosas operaciones se realizaban con el metal blanco, sujeto a enormes devaluaciones y fluctuaciones a partir de 1920, situación aun más difícil de enfrentar por la deficiente circulación de billetes<sup>62</sup> que privaba en esos años.

La manera en que se forjó la reconstrucción no respondía a un proyecto claramente delineado, sino que más bien fue producto de las instituciones de Obregón, de su agudeza política, del peso que tenían ciertos sectores, de la elite económica nacional, de la influencia

---

61 AHEEM. R 50, C 330, Memorandum a Alejandro Padilla, 18 de septiembre de 1916, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 430.

62 Sobre la deficiente circulación de billetes *cfr.* La nota al pie de página núm 300.

de los petroleros y de las presiones de sectores populares. No obstante para el caudillo [Obregón] eran claras las prioridades: resolver el problema bancario, sentar las bases de un nuevo acuerdo con los antiguos financieros porfiristas y fundar el banco único de emisión para emprender la reconstrucción.<sup>63</sup>

En 1922, la *Revista Española*, vocero informativo de la colonia española, felicitaba y hacía referencia del buen manejo de esta institución:

[..] La agudísima crisis financiera por la que atraviesa México ha venido a dar realce a un hecho altamente significativo, y halagador para la Colonia Española. La absoluta solvencia y estabilidad económica de El Crédito Español de México, S.A., gran institución bancaria que bien puede considerarse como algo propio y oficial de la colectividad hispana que aquí reside.<sup>64</sup>

Lorenzo Río señala que entre los miembros del Consejo Administrativo se pueden encontraban: Braulio Iriarte, Félix de Martino Díez, Andrés Fernández, Santiago Galas, Maximiliano del Rosal, Eduardo de Noriega, Francisco Cilveti.<sup>65</sup>

En un informe que envió el ministro español en México al ministro de Estado español respecto a El Crédito Español, S.A., afirmaba que era una institución bancaria establecida para intensificar las relaciones comerciales entre España y México, que atendía todas las plazas de México y Estados Unidos de América, y que había sido fundada el 20 de octubre de 1919. Entre sus principales funciones es-

63 M.C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, *op. cit.*, p. 46.

64 *Revista Española, Publicación de literatura, bellas artes y variedades*, 1° de diciembre de 1922, quincenal, México, (1920-1922 y 1927-1931), citado en M.D. LORENZO RÍO. *Empresarios españoles en la ciudad de México de 1920 a 1927*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Iberoamericana, 1996, p. 103.

65 *Loc. cit.*

taba la asignación de créditos comerciales para la exportación e importación de productos sobre todo los destinados a la ciudad de México y a los Estados Unidos de América. Asimismo realizaba movimientos como cartas de crédito, órdenes por telégrafo, giros, valores en custodia y pago de dividendos, cuentas corrientes en moneda mexicana, pesetas, dólares y pago de intereses.<sup>66</sup>

Entre sus consejeros se encontraban personalidades que habían adquirido un gran prestigio debido a sus triunfos en el terreno económico, como Braulio Iriarte, Félix de Martino Díez, Andrés Fernández, Santiago Galas, Maximiliano del Rosal, Eduardo de Noriega, Francisco Cilveti, Manuel Garay y Ángel González. Todos ellos estuvieron también vinculados con las asociaciones y centros españoles, Braulio Iriarte fue presidente en varias ocasiones del Centro Vasco y del Casino Español; Félix de Martino Díez fue presidente del Casino Español (1917-1918); Andrés Fernández, fue presidente de la Junta Española de Covadonga (1920-1921 y 1921-1922); Santiago Galas también fue presidente de la Junta Española de Covadonga (1919-1920) y presidente del Casino Español (1921-1922); Eduardo de Noriega fue presidente de la Cámara Española de Comercio, primero en 1912 y después en 1919 y 1920 y Francisco Cilveti fue el vicepresidente en la misma Junta Directiva, junto con Eduardo de Noriega de la Cámara Española de Comercio; Manuel Garay, fue presidente simultáneo tanto en el Club España, como en la Cámara Española de Comercio (1923-1924). Ángel González también perteneció a las Directivas de la Junta Española de Covadonga.

Este banco tuvo sucursales en Tampico, Veracruz y Puebla, siendo el banco al que acudía la mayoría de la colonia española. Su capital en 1926 era de cuatro millones de pesos. La propuesta de la Con-

66 AHEEM/COLMEX. R 77, C 455, 1924.

vención Bancaria tendía a ampliar las transacciones comerciales para lo cual se hacía necesario incrementar los servicios bancarios.<sup>67</sup>

En 1922, la *Revista Española*, vocero informativo de la colonia española, felicitaba y hacía referencia del buen manejo de esta institución:

[...] La agudísima crisis financiera por la que atraviesa México ha venido a dar realce a un hecho altamente significativo, y halagador para la Colonia Española. La absoluta solvencia y estabilidad económica de El Crédito Español de México, S.A., gran institución bancaria que bien puede considerarse como algo propio y oficial de la colectividad hispana que aquí reside.<sup>68</sup>

Lo que recompensó a estos empresarios financieros no fue el éxito económico, ni tampoco que hayan contribuido a conformar a la burguesía capitalista que fue el motor de la economía mexicana durante las primeras décadas del siglo xx, sino su fundamental participación en la creación de las asociaciones y centros españoles, logrando así su personal crisol de fantasías en el que se mezclan sus antecedentes más remotos, de carencias y trabajos, de pueblos distantes nunca olvidados, siempre amados y añorados y logros económicos y sociales que culminan en la pertenencia, formación y desarrollo de centros e instituciones que los recordarán y nombrarán como españoles distinguidos, salidos de lugares muy humildes.

---

67 Memoria de El Crédito Español, S.A., en Organización del Crédito al Comercio Exterior, Consejo de la Economía Nacional, Antecedentes, Información Pública y Propuesta de la Comisión al efecto nombrada por Real Orden de la Presidencia del Directorio Militar del 3 de julio de 1925, Gráficas Reunidas, S.A., Madrid, pp. 687, 688.

68 *Revista Española, Publicación de literatura, bellas artes y variedades*, 1° de diciembre de 1922, quincenal, México, (1920-1922 y 1927-1931), citado en M.D. LORENZO RÍO. *Empresarios españoles en la ciudad de México de 1920 a 1927*, Universidad Iberoamericana, Tesis de Licenciatura en Historia, México, 1996, p. 103.

## La Sociedad de Beneficencia Española durante el Porfiriato

Como ya se dijo, en 1876 se adquirió la propiedad en la Calle de Niño Perdido 17 en donde se instaló la Casa de Salud y Asilo. La Beneficencia también tomó la decisión de comprar unos terrenos para instalar un panteón en el que se sepultase a los españoles que fallecieran en México, idea que había sido expuesta en 1865 por don Francisco Pérez Ortiz. Este asunto se trató en varias asambleas aprobándose en 1874, en que se logró la concesión del Ejecutivo para el establecimiento del mismo, pero esta historia se relatará en el inciso correspondiente al Panteón Español.

A partir de esta época, se organizaron actividades culturales y deportivas como una fuente de recursos para la Beneficencia. La comisión de festejos, elegida para el bienio de 1886-1887, recaudó el dinero montando espectáculos para los socios.

En 1888 la Junta Directiva decidió comprar las casas colindantes con el Asilo para evitar dificultades, éstas fueron las del número 15 y 16 de la calle de Niño Perdido y se pensó en remodelar el Asilo y construir un edificio que ofreciera mejores servicios.<sup>69</sup> El Legado Somera, un testamento que favoreció a la SBE y a otras beneficencias<sup>70</sup>, empezó ese mismo año a rendir dividendos, siendo estipulado en una cláusula que a partir de ese año, serían entregados anualmente los intereses del capital a la Junta Directiva en turno, lo que fue de

---

69 A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p. 208.

70 Este Legado también benefició al Hospital de Jesús, al Instituto Valdivieso o de "La Luz", a las Beneficencias Francesa, Suiza y Belga y al Hospital Norteamericano, *Ibíd.*, pp. 215 -216.

gran ayuda para la obra que se tenía planeada en la Casa de Salud y Asilo de Niño Perdido, siendo hasta el 2 de mayo de 1890 que entró en funciones la parte construida del Asilo.<sup>71</sup>

En esta época las asambleas anuales que se llevaban a cabo para cambiar las mesas directivas, se efectuaban en el Casino Español, debido a la falta de un lugar adecuado en el Asilo de Niño Perdido. Por esta razón, y a pesar de haber comprado las casas colindantes al Asilo, se empezó a pensar en la compra de un terreno más grande, con el fin de ampliarlo y construir un sanatorio que cubriera las necesidades de espacio, higiene, avances tecnológicos y todo lo necesario para poder dar atención a los cada vez más numerosos socios.

Los réditos que produjera el Legado Somera en mucho contribuyeron a impulsar las obras que realizó la Beneficencia.

En el año de 1900, se utilizó por vez primera un crédito que otorgó el Banco de Londres por 25 mil pesos. Sin embargo, en el año siguiente la situación empeoró y tuvieron que ser suspendidas las obras de ampliación que se habían empezado en el Asilo.

Las Hermanas Josefinas, que se habían hecho cargo de los enfermos desde que se había fundado la Casa Asilo de Niño Perdido, presentaron su renuncia y la Junta Directiva acordó pagarles el viaje de regreso a España, recurriendo a las Hermanitas de los Pobres para que se hicieran cargo del Asilo.

El 7 de noviembre de 1899, se expidió en México la Ley de Beneficencia Privada. El objeto de ésta, era que todas las beneficencias privadas, incluida la española, pudieran tener una vida legal, siendo necesario someterse a dicha ley, lo que se llevó a cabo el 21 de diciembre de 1901, ante un notario público.

---

71 *Ibíd.*, pp. 214- 217.

En la sesión de la Junta de Beneficencia Privada del día 23 de diciembre de 1901 fueron dictadas las siguientes resoluciones:

- 1.[...] La SBE está constituida con arreglo a la ley.
- 2.Son de aprobarse los estatutos de dicha sociedad.
- 3.Queda sometida a la vigilancia de la Junta y goza de las exenciones establecidas en la ley.
- 4.El patronato de la mencionada Sociedad, para los efectos legales, se ejerce por la Junta Directiva de la misma, en los términos de los Estatutos.
- 5.Para los efectos legales, protocolícense los documentos presentados, el acta de visita y el dictamen relativo del abogado defensor en el Registro de Instrumentos del Notario designado.

Se tuvieron también que inventariar las propiedades que poseía la Sociedad de Beneficencia Española hasta ese momento para poderlas incluir en la escritura:

- 1.La “Casa de Salud y Asilo”, con domicilio en la calle de Niño Perdido 17 (4,435 m<sup>2</sup>).
- 2.El “Panteón Español”, en la Municipalidad de Tacuba (10 hectáreas y 3064 m<sup>2</sup>).<sup>72</sup>

Unos años más tarde la Sociedad logró que le fuera concedida la exención de impuestos al Panteón Español.

Un asunto de suma importancia para la Beneficencia fue la creación de la Junta Española de Covadonga en el año de 1901. Esta organización tuvo como fin primordial recaudar dinero para apoyarla.

---

72 Sociedad de Beneficencia Española, Escritura constitutiva, estatutos y documentos relativos a la incorporación, México, 1905; A.M. CARREÑO. Los españoles en el México..., op cit., p. 237.

La Junta organizó anualmente las Fiestas de Covadonga, el 8 de septiembre, que eran las más populares de cuantas se celebraban por la colonia española en México. Las ganancias que producían se entregaban íntegramente a la Beneficencia para que continuara con su altruista labor.<sup>73</sup>

La SBE estableció, a petición de don Telésforo García, la celebración de una misa anual en honor de los benefactores de la misma, además de la que ya se venía celebrando anualmente a la Purísima Concepción de María.

La SBE en 1904 contaba con un capital de 682,316 pesos, seguida por la estadounidense (316,391) y la francesa, suiza y belga (201,167).<sup>74</sup>

Se consiguió también que el trasatlántico “El Marqués de Comillas”,<sup>75</sup> aumentara el descuento que venía concediendo en los pasajes para repatriados, del 15 al 25%, para puertos del Mediterráneo.

En el cambio de mesa directiva del siguiente año asumió la Presidencia don Quintín Gutiérrez, a quien le fue encomendada la responsabilidad de ser el nuevo administrador del Legado Somera.

Este Legado, como ya se había mencionado, fue hecho a la Sociedad de Beneficencia Española, al igual que a la Beneficencia Francesa, al Hospital Valdivieso o de la Luz, al Hospital Americano y al Hospital de Jesús, por don Francisco Somera, lo que produjo incontables utilidades a todos ellos, por concepto de intereses.

---

73 Todo lo relacionado con la Junta Española de Covadonga aparece en el siguiente inciso.

74 M. GONZÁLEZ NAVARRO. Población y sociedad..., op. cit., vol. II, edición de 1994, pp. 329-330.

75 El Marqués de Comillas era uno de los barcos pertenecientes a la Compañía Trasatlántica Española antes mencionada.

Don Íñigo Noriega fraccionó una inmensa extensión de terreno conocida como La Viga y donó a la Sociedad de Beneficencia Española una manzana completa con 20 mil m<sup>2</sup> de extensión para que fuera destinado al uso de la SBE.<sup>76</sup>

En 1909 se estableció en el Asilo un consultorio gratuito, en el cual se admitieron no sólo españoles sino enfermos de cualquier nacionalidad. Al término del ejercicio de ese año, la Junta Directiva entregó 33,636.36 pesos con lo que se decidió ampliar el Asilo en el mismo local que ocupaba, únicamente comprando los terrenos adyacentes.

Al inicio del año de 1910 nada hacía prever dentro de la vida cotidiana de la Beneficencia, los difíciles años que estarían por vivir debido a los acontecimientos políticos y sociales que conducirían a la caída de Porfirio Díaz y al levantamiento de Francisco I. Madero.

Para seguir con un orden cronológico dejaremos la historia de la SBE, misma que retomaremos en el capítulo II, en el inciso: Sociedad de Beneficencia Española durante la Revolución Mexicana.

## El Panteón Español

La primera mención que se hace sobre la necesidad de contar con un panteón exclusivo para españoles fue en la sesión de la Junta Directiva del 30 de octubre de 1865, cuando el doctor Francisco Pérez Ortiz propuso que sería conveniente tener una “mansión, después de muertos”, lo que fue aceptado por unanimidad y se decidió tratarlo en la Asamblea del 29 de noviembre del mismo año, y finalmente presentó un dictamen en la Junta General del 31 de diciem-

---

76 M. GONZÁLEZ NAVARRRO. Población y sociedad..., op. cit., vol. II, p. 247.; J. H. JIMÉNEZ MUÑOZ. La traza del poder..., pp. 97-98.

bre. Los productos del panteón serían destinados para apoyar los egresos de la Beneficencia Española. Se acordó nombrar una comisión para su estudio.<sup>77</sup>

En 1871, el Ayuntamiento de la Ciudad de México estaba construyendo un Panteón Civil en Tacubaya. En una junta realizada en la SBE, se sugirió comprar un lote dentro de aquél, para que fuera ocupado por la colonia española. En un primer momento los integrantes de la asamblea del 10 de noviembre de 1871, lo aprobaron e invitaron al Casino Español a colaborar en el proyecto. Dos años después se cambió de opinión rechazando la propuesta del Ayuntamiento y se decidió comprar unos terrenos para que el panteón fuera exclusivamente para españoles. Como no se contaba con todo el dinero se tuvo que hipotecar la Casa del Asilo de Niño Perdido y se contó también con la aportación de varios socios.

El primer emplazamiento se intentó ubicarlo en un terreno en la Ribera de San Cosme, pero las autoridades denegaron el permiso y fue el 29 de noviembre de 1883, que Ramón Fernández, gobernador del Distrito Federal, firmó junto con José V. del Collado, presidente de la SBE, la escritura concesionaria a favor de ésta para la formación de un panteón español, ubicado en la municipalidad de Tacuba de Morelos, D.F.<sup>78</sup>

[...] Contando ya la Beneficencia Española con esta concesión formaliza en abril 18 de 1884 la operación de compra-venta del terreno denominado "El Santísimo", por el que paga la cantidad de \$1,200.00, mas como este terreno fuese insuficiente para formar el Panteón que

77 M. MIER BOBES realizó una recopilación de las Actas de la Sociedad de Beneficencia Española relativas a la historia del Panteón Español de 1865 a 1974. Libro de Actas No. 1 (del 16/oct/1842 al 9/enero/1875), Edición privada, México, 2009, pp. 1-2.

78 "La Sociedad de Beneficencia Española en la C. de México", Excelsior, 8 de septiembre de 1925, 4ª secc., p. 4, cols. 1-8.

ya estaba proyectado, la misma sociedad adquirió en noviembre de 1887, en la suma de 3,900.00 pesos los terrenos conocidos con el nombre de San Sebastián, La Cabrera, San Nicolás, Santo Entierro y Nuestro Amo, que en junto hacen una superficie aproximada de 98,259 metros cuadrados y que unidos a la superficie del terreno El Santísimo, forman un total de 103,063 metros cuadrados.<sup>79</sup>

Este predio colindaba por el Norte y Oeste con terrenos de la Hacienda del Prieto, propiedad de Manuel V. Vidal, al Este con el Panteón Americano y al Sur, con el camino nacional de San Bartolo Nautcalpan a Tacuba.

En la sesión del 29 de agosto de 1883, Manuel V. Vidal, dueño de los terrenos inmediatos y vocal de la Junta de la SBE, ofreció vender a ésta, una franja de terreno para ensanchar el del Panteón y que pudiera quedar de forma regular, con la condición de que se le pasaran sus magueyes al lado opuesto de la zanja, condiciones que la Junta aceptó.<sup>80</sup>

En la escritura de cesión se autorizaba a la SBE que el panteón se rigiera con las siguientes bases:

- [...] La Sociedad circundará el terreno con una tapia de dos metros de altura cuando menos, y hará plantaciones de árboles en el interior que sin producir bastante sombra permitan una buena aireación.
- Las fosas tendrán dos metros de profundidad por ochenta centímetros de ancho cuando menos, formando líneas rectas. La diferencia de una a otra fosa será por lo menos de cincuenta cen-

---

79 Loc cit.

80 Libro de Actas de la SBE No.2 (del 13 /enero/1875 a 5/abril/1885) recopilación de M.MIER BOBES, (recopilador). Historia del Panteón Español..., op. cit. , p. 14.

tímetros y de sesenta centímetros la distancia de una línea de fosa a otra.

- Si por motivos de higiene se mandase a clausurar el Panteón de que se trata, la Sociedad continuará disfrutando el importe de los re-frendos, sin que el Gobierno del Distrito Federal quede obligado a satisfacer cantidad alguna como indemnización.

Las siguientes cláusulas, hasta la duodécima, se refieren a los pagos a que se obligaba la SBE con el Gobierno del Distrito Federal por los derechos correspondientes al Registro Civil y a las condiciones con las que debería de cumplir el Panteón para ser aprobado por el Consejo Superior de Salubridad, así como determinar los gastos de escrituras y testimonios.<sup>81</sup>

En una junta general presidida por la SBE, se presentaron los planos, el presupuesto y el proyecto para la construcción del panteón y se determinaron las condiciones para sufragar los gastos de la hipoteca.

En la sesión del 25 de febrero de 1885 se acordó dar lectura del Reglamento General<sup>82</sup> en el que quedaron aprobados nueve artículos:

Art. 1º. “El Panteón Español es propiedad de la Sociedad de Beneficencia Española”.

Art. 2º. “En representación de la Sociedad, las Juntas Directivas de ésta ejercerán la superior administración por medio de los Encargados del registro y del gobierno interior”.

---

81 Libro de Actas de la SBE No.2, (del 13/enero/1875 al 5/abril/1885), recopilación de M. MIER BOBES. Historia del Panteón Español..., op. cit. , pp. 16-17.

82 El documento original del Reglamento General del Panteón de la Sociedad de Beneficencia Española no se encuentra en dicha institución, pero en los títulos de propiedad que se extendían al comprar las fosas venía impreso por la parte de atrás, por lo que éste fue tomado de un título extendido “a perpetuidad” el 10 de febrero de 1899 firmado por Fernando Domec.

Art. 3°. “Las concesiones de terrenos para las inhumaciones pueden ser ordinarias, excepcionales, temporales y perpetuas y medirán 2.50 m, de largo y 1.25 mts. de ancho, para adultos, y 2 mts. de largo y 1 m, de ancho para párvulos menores de 12 años.”

y 4° “El precio de las diversas concesiones y el de los refrendos, bóvedas particulares, inhumaciones y exhumaciones de restos etc. constan en el Reglamento Interior del Panteón.”

Art. 5°. “Con el objeto de guardar el orden debido la Sociedad se reserva el derecho de señalar el lugar en que se ha de verificar cada una de las inhumaciones arreglado el plano del Panteón.”<sup>83</sup>

Otras cláusulas de este Reglamento eran:

[las concesiones] [...] perpetuas dan derecho para siempre y las temporales durarán siete años. Tienen derecho a disfrutar del beneficio de la tarifa de socios: todos los miembros de la Sociedad de Beneficencia Española que sean suscriptores desde un año antes de la fecha que soliciten concesión de terreno y cuyos recibos se hallen al corriente de pago; los españoles que sin ser socios, no lleven más de seis meses de residir en la capital; los miembros de la familia cuyo jefe fuera socio, en los términos de la fracción primera de este artículo; a los *indigentes* cuya pobreza sea debidamente comprobada, a juicio del encargado del Registro, se les concederá un terreno gratuito para la inhumación de sus cadáveres; además de prohibirse la entrada a caballos y carruajes y estar prohibido recibir algún tipo de gratificación, independiente de la tarifa.<sup>84</sup>

---

83 M. MIER BOBES, (recopilador). Historia del Panteón Español..., op. cit., p. 22.

84 Loc. cit.

Entre los artículos del Reglamento Interior del Panteón Español destacan el Art. 2º., que especificaba la tarifa general para los socios y los no socios:

Para párvulos españoles por año, veinte pesos.

Para párvulos españoles a perpetuidad, cuarenta pesos.

Para adultos españoles por siete años, treinta y cinco pesos.

Para adultos españoles a perpetuidad, ciento setenta pesos.

Para párvulos no españoles por siete años, cuarenta pesos.

Para adultos no españoles por siete años, cien pesos.

Para párvulos no españoles a perpetuidad, ochenta pesos.

Para adultos no españoles a perpetuidad, trescientos veinte pesos.

Art. 5º. "Cuando los deudos lo soliciten, se depositarán los cadáveres durante veinticuatro horas en la Cámara de observación, habilitada con llamadores eléctricos. Por este servicio no se pagará retribución ninguna."<sup>85</sup>

El 5 de diciembre de 1886 se inauguró el Panteón Español, y se puso la primera piedra de la capilla y el día 15 del mismo mes, se llevó a cabo la primera inhumación, que se trataba de un niño. También se firmó un contrato con la Agencia Gayosso que se encargaría de las inhumaciones en la ciudad de México.

En 1889 se inauguró la capilla del panteón, y el entonces presidente de la República, don Porfirio Díaz, obsequió un cáliz, una cucharilla y la patena de oro cincelado con incrustaciones de piedras preciosas, con lo que dio un testimonio de su consideración a

---

85 Loc. cit.

la colonia española, así como una prueba de su respeto a la religión católica.<sup>86</sup>

El primer certificado a perpetuidad se expidió el 13 de noviembre de 1895. La bendición de la capilla se llevó a cabo el 13 de octubre de 1889, recibiendo “la gracia de Altar de Ánimas”, concedido por el Papa León XIII, en 1892 y renovado en 1899.<sup>87</sup>

En el acta del 12 de abril de 1905 se hizo mención del “excesivo consumo de cera en los entierros”, lo que se refería a las velas que se repartían entre deudos y acompañantes y que eran donadas por la SBE, por lo que la Junta Directiva solicitó al administrador del panteón, que en lo sucesivo se les avisara que si requerían velas habría que pagarlas a 10 centavos cada una. Fueron tantas las protestas, que esta decisión acarreó, que se determinó que fueran donados seis cirios a cada servicio y el resto que se utilizaran serían los que se cobrarán, sin embargo como se siguieran recibiendo inconformidades, en 1906, se optó finalmente por absorber el gasto y darlas de forma gratuita.<sup>88</sup>

Transcurrido apenas un cuarto de siglo se compraría un nuevo terreno para ensanchar el Panteón pues el que se había destinado a tal objeto estaba ya ocupado en casi su totalidad, por lo que se adquirió de la testamentaria de Manuel Vidal otro terreno de 103,000 metros cuadrados, en la cantidad de 60,000 pesos.<sup>89</sup>

En el año de 1907, Adolfo Prieto inició gestiones con la Compañía de Tranvías Eléctricos de México (sucesora de la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito) para tender una línea eléctrica hasta

86 A.M. CARREÑO. Los españoles en el México..., op. cit., pp. 210-211.

87 Acta del 11 de septiembre de 1892, Libro núm. 5º, M. MIER BOBES (recopilador). Historia del Panteón Español...op. cit., p. 62-73.

88 *Ibid.*, pp. 110 y 114.

89 “La Sociedad de Beneficencia Española en la C. de México”, *Excelsior*, 8 de septiembre de 1925, 4ª secc., p. 4, cols. 1-8.

adentro de las propiedades del panteón, para lo cual fue necesario comprar otra faja de terreno a la que se sumaron también los terrenos de la Hacienda del Prieto, comprados a los herederos de Manuel Vidal, con los que se amplió el panteón.<sup>90</sup>

En 1908 se seguía negociando lo de la instalación de la línea eléctrica, porque su costo era muy alto, razón por la que la Compañía de Luz y Fuerza Motriz propuso a la SBE que pagara el material, mano de obra e impuestos, quedando ésta como propiedad exclusiva de la misma. El costo se fijó en tres mil doscientos pesos. Existió otro ofrecimiento para establecer la tracción eléctrica en el panteón, pues hasta ese momento la única fuerza que se utilizaba para el servicio de los tranvías era la de las mulas, pero las propuestas pasaron al estudio de las comisiones para su revisión. Ese mismo año se concedió el permiso para la ampliación de la calzada desde Tacuba al panteón y se cerró el trato para el tendido de la doble vía con la Empresa de Tranvías Eléctricos, con la condición de que se dejaran los terrenos "allanados" y en condiciones para trabajar, además de realizar los trámites con la Obrería Mayor (lo que actualmente es la Secretaría de Obras Públicas).<sup>91</sup>

En 1909, la municipalidad de Tacuba cumplía su centenario y para poder celebrar las fiestas se solicitaba la contribución tanto de los habitantes, comerciantes o instituciones establecidas en su territorio, por lo que llegó al administrador la solicitud correspondiente.<sup>92</sup>

---

90 A.M. CARREÑO. Los españoles en el México..., op. cit., p. 246.

91 Actas del 12 de abril, 10 de mayo, 9 de junio, 14 de junio, 12 de julio, 13 de septiembre y 11 de octubre de 1908, Libro núm. 6°, M. MIER BOBES (recopilador). Historia del Panteón..., op. cit., pp. 119-125.

92 Acta del 14 de noviembre de 1909, Libro núm. 6°, Ibid., p.127.

En 1910 dio inicio la Revolución Mexicana aunque en las actas no se hace mención de los hechos en todo el año y eso se debe a que las luchas se concentraban en el norte de la República.

En 1912, se encontró una petición hecha por un socio, a la Junta Directiva, en la que solicitaba la tarifa de socios para la renovación de la temporalidad de la fosa en la que se encontraban los restos de su padre quien había entrado enfermo al Asilo, en calidad de “pobre de solemnidad”, lo que se asentaba cuando la persona no podía cubrir las cuotas requeridas y el Panteón costeara la inhumación.<sup>93</sup>

En febrero de 1914, cuando la Revolución Mexicana ya se había extendido a más estados de la República y ya los bandos antagonistas habían llegado a la capital, en las actas de la SBE quedó asentado que los zapatistas andaban por el Panteón y que una batalla contra los carrancistas había tenido lugar en terrenos aledaños al mismo, además de que el administrador se quejaba de que casi a diario era asaltado por los combatientes, por lo que había tenido que enviar a su familia a la capital, por los peligros que corría viviendo en ese lugar.<sup>94</sup>

En 1915, llegó a la Junta una comunicación de la Cruz Roja Española mediante la que se pedía que fueran aceptados, en el anfiteatro de la Casa de Salud y Asilo, y sepultados en el Panteón Español, los cadáveres de españoles que recogían sus ambulancias y también las de la Cruz Roja Mexicana, esto previa identificación y averiguación de su estado civil y si hubieran dejado bienes, que de ellos fueran sufragados los gastos de la inhumación.<sup>95</sup>

Ese mismo año, se dio una controversia en la Junta Directiva, pues la Comisión encargada de vigilar el buen funcionamiento del

---

93 Acta del 17 de noviembre de 1912, Libro núm. 7º, *Ibíd.*, p. 157.

94 Acta de febrero de 1914, Libro núm. 8º, *Ibíd.*, p. 174.

95 Acta del 10 de febrero de 1915, Libro núm. 8º, *Ibíd.*, 183.

Panteón planteó un debate, al poner en la mesa de discusión, en qué casos se debían de conceder fosas gratuitas y en cuál cuartel debían de ser inhumados, pues se hacía referencia en esta sesión que las fosas concedidas sin pago no podrían ocupar los cuarteles especiales del Panteón, sino deberían de ser remitidos al cuartel "Y". Con esta aseveración en el acta podemos concluir que hasta en el mismo cementerio existían las clases sociales bien definidas y que la jerarquización de los estratos sociales de la colonia española era algo común.<sup>96</sup>

Los efectos económicos causados por la Revolución se sintieron con fuerza especialmente en el año de 1915, llamado "año del hambre" y el Panteón no pudo sustraerse a la grave crisis que se presentaba. La Comisión encargada del Cementerio expuso a la Junta los conflictos que le causaba el papel moneda circulante debido a que se depreciaba mucho o dejaba de tener valor. En la sesión del 11 de julio se asentaba:

[...] las grandes dificultades que había, dadas las circunstancias, en su administración; pues no pudiéndose aumentar la tarifa respectiva, sin autorización del Gobierno, ni cobrar el importe de las inhumaciones en moneda que no estuviera tan depreciada como el papel circulante, se estaba enajenando parcialmente al Panteón a vil precio, y de esto, naturalmente, se estaban aprovechando los interesados, es decir, los que llevaban a enterrar a sus muertos, principalmente los españoles y, por supuesto también los socios, a la hora de refrendar las fosas temporales o para convertirlas en perpetuidad, con gran perjuicio de la Sociedad, por lo que, le había parecido que no se concedieran refrendos ni perpetuidades por ahora, y se siguiera recargando el importe de apertura de fosas y hechura de bó-

---

96 Acta del 12 de septiembre de 1915, Libro núm. 8°, *Ibíd.*, p. 186.

vedas, para resarcirse, en parte, de lo que dejaba de ganarse en las inhumaciones, añadiendo a esto, que los operarios estaban cada día más exigentes respecto a sus jornales, no bastando ya que se les rayara, parte con maíz y parte con papel de Veracruz,<sup>97</sup> si no que había sido necesario devolver a la Tesorería dicho papel para canjearlo por infalsificable para poderles rayar, con un 90% de pérdida.<sup>98</sup>

Se acordó entonces hacer todas las transacciones en plata, pues al cobrar en plata y pagar en este metal se evadía el problema del uso de los “bilimbiques” que nadie quería, pero el Gobierno no lo aceptó y exigió que se siguiera cobrando en papel. La Comisión del Panteón acudió con el Ministro de España para ver si él podía interceder pero nada se consiguió y hubo que ceñirse al oficio de Hacienda y quedarse con el papel moneda que no tenía valor.<sup>99</sup>

Una vez terminada la Revolución, las actividades cotidianas se empezaron a normalizar y la paz volvió a reinar en el Panteón.

Como existían también en la ciudad de México otros panteones, era importante mantenerlo limpio, los jardines cuidados, sin male-

---

97 Un cálculo de las emisiones de billetes hechas por los carrancistas entre 1914 y 1915, más el circulante de 1910 y el aumento de éste en 1913, [sostenía que] circulaban más de 923 millones de pesos, sin incluir las emisiones villistas que sumarían varios cientos de millones más. Cada grupo militar imponía su moneda por lo que el papel moneda podía perder su valor de forma inmediata, razón por lo que el público lo rechazaba o las facciones revolucionarias contrarias; [...] los billetes del Gobierno Provisional de Veracruz dejaron de tener valor el 28 de abril de 1916 y la emisión constitucionalista, el 13 de mayo. [...] Se anuló la circulación de los billetes de 100, 50 y 20 pesos, los cuales serían aceptados a razón de 10 centavos por cada peso de papel hasta el 31 de julio. Los billetes de diez, cinco y un peso lo serían hasta el 31 de diciembre, pero valiendo la décima parte de los billetes de la misma denominación de la nueva emisión. [A este papel que se depreciaba se conocía como bilimbique]. J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 424.

98 Acta del 11 de julio de 1915, Libro núm. 8°, M. MIER BOBES (recopilador). *Historia del Panteón...*, op. cit., p. 187.

99 Actas del 13 de agosto y del 20 de noviembre de 1915, Libro núm. 8, *Ibíd.*, pp. 187-189.

zas, ofrecer servicios eficientes y a buen precio y proporcionar la comodidad de tener flores para que los deudos las pudieran adquirir en el mismo lugar sin tener que ser traídas desde la capital. Por eso era importante hacer propaganda, por lo que en 1924, la Comisión del Panteón informaba que habían negociado con el periódico “Excélsior”, la compra de 64 m<sup>2</sup> para levantar un monumento a quien fuera su director, don Rafael Alducin, y el monto sería pagado, la mitad en efectivo y la otra mitad en anuncios.<sup>100</sup>

A fines de 1924 se presentó en el Panteón otro problema laboral, los trabajadores amenazaban con ir a la huelga, por lo que se llegó a un acuerdo con ellos y se aumentó un cierto porcentaje en los salarios y darle [...] cierta ingerencia [sic] en la Administración del Panteón al Sr. Secretario del Sindicato.<sup>101</sup> Es interesante observar cómo los cambios políticos, económicos y sociales que emanaron de la Revolución y que llevaron al poder a una nueva clase política pudieron influir en todos los aspectos de la vida del país. Se vivía en la segunda década del siglo XX y el gremio obrero tenía representantes en el Partido Laboral Mexicano, su líder Luis M. Morones controlaba la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y estaba apoyado por el presidente de la República Plutarco Elías Calles, por lo que la influencia del sindicalismo era inevitable.

En 1927 la Municipalidad de Tacuba pidió que se le pagaran cincuenta pesos por cada cadáver inhumado por lo que se tuvo que acudir al abogado de la SBE y el Gobierno del Distrito Federal concedió una suspensión temporal de dicho pago en tanto el Juzgado resolvía el caso.<sup>102</sup>

---

100 Acta del 5 de julio de 1924, Libro núm. 8, *Ibíd.*, p. 194.

101 Acta del 19 de diciembre de 1924, Libro núm. 8, *Ibíd.*, p. 195.

102 Acta del 20 de abril de 1927, Libro núm. 8, *Ibíd.*, p. 196.

Era muy usual en aquellos tiempos que únicamente se hiciera socio de la SBE el jefe de la familia, por lo que ni su esposa ni sus hijos estaban inscritos como tales y se presentaban constantemente casos en los que moría alguien de la familia y entonces sí exigían la cuota de socios en el Panteón, pero el Reglamento era muy claro y sólo se les concedía a los socios.<sup>103</sup>

Importante es insistir en que el grupo migratorio fue atendiendo las necesidades de sus integrantes en la medida que éstas se fueron presentando y por tanto al incrementarse el número de inmigrantes, en la segunda mitad del siglo XIX, y siendo la asistencia social una prioridad, el contar con un panteón en donde pudieran ser enterrados los españoles, cumplía con el fin benéfico, pero también responde al concepto de hispanidad: los españoles reunidos en un mismo lugar hasta en la muerte. Esto lo refleja con claridad el poema de Julio Sesto, dedicado a su amigo Camín:

Panteón Español... al que vamos  
los que, tras esta lucha quimérica,  
fracasamos  
en América  
(...)

Panteón Español... los gusanos,  
porvenir de mis nobles paisanos,  
que aquí luchan con tanto revés  
sin caballo, ni hueste, ni arnés.

Panteón Español de Tacuba  
al que no hay un doliente que suba  
sin oír la profana ironía

---

103 Acta del 20 de abril de 1928, Libro núm. 8, *Ibíd.*, p. 197.

de este burdo pregón popular:

"Panteón Español: ¡hay lugar!"

(...)

Panteón en que el hueso, ya seco

aire que sopla en su hueco

el llorar de la gaita prolonga...

y resuena en las tumbas el eco

de las fiestas de la Covadonga...

Panteón Español de Tacuba,

donde damos con nuestro bagaje

como dando en el último puerto...

donde no hay español que no suba,

donde no hay español que no baje

muerto.

Gran solar en que todos cabremos:

centro hispano al que todos iremos:

¡Panteón de los Hijos del Sol,

verdadero Casino Español! <sup>104</sup>

## El Casino Español durante la época porfiriana

El Casino Español recibió también la visita del presidente de la República, Porfirio Díaz, el 24 de abril de 1877 en un baile-tertulia en el que también fue homenajeada Esmeralda Cervantes, arpista y fi-

---

104 J. SESTO. "Casino Español", en *Azulejos. Poesías de Julio Sesto*, Ediciones Botas, México, 1942, p. 29-31, citado en P. MORA y A. MIQUEL (compilación, textos y notas): *Barco en tierra. España en México. Imágenes, reflexiones y testimonios de vida, en el siglo XX*, Universidad Nacional Autónoma de México y Fundación Pablo Iglesias, Mexico, 2006, p. 91

lántropa que debutó en el Teatro Arbeu, uno de los más importantes de la capital.<sup>105</sup>

Con la visita de Porfirio Díaz, sumaban ya tres presidentes mexicanos los que habían visitado el Casino Español, lo que prueba la concurrencia de las más altas autoridades de México a eventos organizados por la colonia española y confirma la permanente relación de miembros de esta colonia con los políticos mexicanos en el poder, situación que va a repetirse a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, por lo menos hasta 1928, fecha en que concluye esta investigación.

En 1878 la Junta Directiva decidió impartir cátedras de francés, inglés y teneduría de libros, como un apoyo a los socios comerciantes, que se verían favorecidos y mejor capacitados para ejercer su actividad.<sup>106</sup>

El Casino Español, al igual que las demás asociaciones españolas, estaba al tanto de los acontecimientos políticos y sociales que ocurrían en España, por lo cual en junio de 1878, cuando se recibió la noticia de la muerte de la reina María de las Mercedes de Orleans y Borbón, esposa de Alfonso XII, se decidió suspender una tertulia en señal de duelo y se celebraron honras fúnebres en la iglesia de La Profesa, que contaron con la asistencia de las autoridades mexicanas.<sup>107</sup>

Para fines de 1879, se permitió que pudieran tomar las cátedras que se impartían en el Casino Español, no sólo los socios, sino también sus hijos y dependientes españoles. Pero éstas no prosperaron porque cada vez hubo menos alumnos.

105 A. GUTIÉRREZ. HERNÁNDEZ. *Casino Español...*, op. cit., pp. 99-100.

106 *Ibíd.*, p. 101.

107 *Ibíd.*, p. 102.

En 1880 se convocó a que en los estados de la República en donde hubiera un núcleo importante de españoles, se formaran juntas que estuvieran en relación con el Casino Español. De esta manera se formaron en el estado de Veracruz y en Hidalgo con el nombre de Casino Español, y en San Luis Potosí, Campeche, Tamaulipas, Yucatán, Guanajuato y Puebla, con el nombre de Centro Español, siendo todos ellos independientes del de la Ciudad de México, aunque tuvieran cierta relación.<sup>108</sup>

En 1883 se venció el contrato de arrendamiento del Casino Español y se tuvo que entregar el local en donde se encontraba su sede, por lo que la Junta Directiva arrendó un nuevo espacio, localizado en el número 13 de San Juan de Letrán, (lo que actualmente es conocido como Eje Lázaro Cárdenas), en donde permanecieron desde marzo de ese año hasta enero de 1885, siendo ésta su tercera sede.<sup>109</sup>

Para 1884, el Casino Español decidió participar en las celebraciones de la conmemoración de la Independencia de México, adornando el local con cortinas durante el día e iluminándolo por las noches los días 15 y 16 de septiembre.<sup>110</sup>

Ese año, el número de socios se redujo considerablemente, (de 341 en enero de 1883, en octubre de 1884 quedaban 246 socios) y además lo alejado que se encontraba este local del área de trabajo o domicilio de los socios hizo que se apresuraran a encontrar otro domicilio social, en donde estuvo lo que sería la cuarta sede a partir del 17 de enero de 1885, ubicada en la conocida como la Casa Borda, por su propietario José de la Borda, en la segunda calle de San Francisco

---

108 ACEM, Libro de Actas núm. 2, 26 de diciembre de 1880, f. 4, *cfr.* Apéndice IX.

109 M. ZERECERO, "La tercera sede del Casino Español, San Juan de Letrán: El Reto" en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm 10, México, mayo-agosto de 2005, p. 26.

110 ACEM, Libro de Actas núm. 2, 26 de diciembre de 1880, f. 4, *cfr.* Apéndice IX. p. 108.

7, (esquina de Madero y Bolívar), en lo que hoy son los números 27, 29 y 33 de Madero y 24 y 26 de Bolívar), “considerada ésta como monumento barroco, construido desde 1775 y quedando inconclusa la obra a la muerte de don José, en 1778. El Casino permaneció ahí hasta 1893”.<sup>111</sup>

Para inaugurarlo se llevó a cabo una Junta General de Españoles, presidida por el plenipotenciario Guillermo Crespo, la que se convocó para brindar apoyo, mediante una suscripción, a las víctimas de los terremotos que habían dejado en ruina varias provincias españolas. La colonia española reaccionó con esplendidez y se reunieron alrededor de setenta mil pesos, que fueron puestos a disposición del gobierno español. Ese mismo año una epidemia de cólera azotó gran parte de España, por lo que los directivos acordaron suspender todo tipo de tertulias o festejos para solidarizarse con la “Madre Patria”.<sup>112</sup>

Para resolver el problema de la falta de socios, se crearon comisiones especiales, las que se encargarían de la labor de atraer a nuevos integrantes al Casino y para ello debían de ir a visitar, cada una, al rubro que les hubiera tocado: “Banqueros, propietarios y almacenistas”, “Tiendas de abarrotes y expendios de cigarros”, “Tiendas de ropa”, “Panaderías”, “Empeños, bazares, zapaterías, etc.”, “Giros diversos” y “Particulares, giros sueltos, dependientes y empleados”.<sup>113</sup>

El 25 de noviembre de 1885 se recibió la noticia de la muerte del monarca Alfonso XII, por lo que la Directiva del Casino envió un

111 M. ZERECERO, “La cuarta sede del Casino Español, La casa de don José” en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm 11, México, septiembre-diciembre de 2005, p. 24.

112 ACEM, Libro de Actas núm. 2, 26 de diciembre de 1880, f. 4, *cfr.* Apéndice IX. p. 108.

113 Libro de actas, v.1, f. 81 en BACEM, citado en A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. *Casino Español...*, op. cit., p. 108.

mensaje de pésame al gobierno español y organizó las honras fúnebres el 22 de diciembre en el Templo de la Profesa. Al morir el rey, la reina María Cristina de Borbón se hizo cargo de la Regencia (1885-1902), en nombre de su hijo Alfonso XIII quien era aún muy pequeño y se estableció lo que fue conocido como “turno pacífico” que consistía en que los dos partidos políticos existentes, el Partido Dinástico Conservador y el Partido Dinástico Liberal se alternarían en el poder cada cuatro años.<sup>114</sup>

A partir de diciembre de 1886, el Casino Español entabló una relación muy cordial con el gobierno de Porfirio Díaz. Ese año fue electo como presidente de la institución Juan Llamedo, quien se dedicaba a la proveeduría de pertrechos y vestidos militares, y había apoyado abiertamente la rebelión de Tuxtepec que llevó al poder a Porfirio Díaz.<sup>115</sup> En el seno de la Junta Directiva se presentaron opiniones divergentes, pues hubo quien consideró que Llamedo no tenía los méritos suficientes para ser digno de estar al frente de la presidencia del Casino.

Esta escisión interna de los directivos pone de manifiesto la importancia que se daba al “prestigio personal” dentro de la colonia española, lo que se abordará más a fondo en el capítulo de la ideología en las asociaciones y centros de la misma. En el periódico *El Pabellón Español*, del 25 de diciembre de 1886 se hace constar:

[...] un gran prestigio personal entre los españoles, carácter puro y netamente español reflejado por sentimientos sinceros de patriotismo y hasta por las más triviales costumbres. Estas cualidades solamente puede reunir las un hombre que hace de los sentimientos a la

---

114 Ibid., p. 109. Para mayor información sobre la situación española Cfr. R. CARR. Historia de España, Ediciones Península, Barcelona, 2001.

115 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. Casino Español..., op. cit., p. 110.

patria una religión, que conserva pura e intacta su nacionalidad, viviendo en íntima relación con los que marcan los perfiles más sobresalientes del carácter de nuestro pueblo. Reconocemos en el Señor Llamedo un hombre honrado, un modelo de padres [sic] de familia, un buen español tal vez, un hombre quizá generoso y cuantos títulos pueden valer la estimación social, pero de ahí a merecer la honorabilidad de la presidencia del Casino hay una gran distancia.<sup>116</sup>

A pesar de la oposición del ala más conservadora de socios del Casino, de los cuales muchos renunciaron a su membresía, el señor Llamedo permaneció tres años en la presidencia, siguiendo una política conciliadora y entablando una muy cordial relación con las autoridades mexicanas. Los socios disidentes fueron nuevamente llamados y el conflicto interno fue solucionado, sin embargo este es otro ejemplo de la conciencia que tienen los socios de conservar el acceso a la elite lo más cerrado que se pueda, es decir, además del éxito financiero lo que se está valorando es el prestigio personal y la honorabilidad que se necesita para estar al frente de esta institución, lo que es una influencia innegable de la legislación castellana de la que no pueden desligarse, aún estando en otro continente.<sup>117</sup>

El Casino requería de un terreno propio para poder continuar con sus labores y las siguientes directivas se abocaron a su búsqueda y a reunir los fondos necesarios para su adquisición y construcción. Nuevamente sería la generosidad de los socios la que solventaría los obstáculos económicos. Esta asociación no tenía recursos propios, pero cada vez que la situación lo requería se abrían las famosas “sus-

---

116 Loc. cit.

117 Para comprender mejor lo que implica el prestigio, *cfr*: Capítulo V, inciso, el prestigio.

cripciones” para reunir los fondos necesarios y siempre respondían los socios.

Para 1891 era presidente del Casino, Delfín Sánchez Ramos (yerno de Benito Juárez), quien contó con la colaboración de Telésforo García, considerado por muchos como el “director intelectual de la colonia”. Sería él quien envió una circular a los miembros de la colonia española solicitando su colaboración para la compra del terreno:

[...] Trátase de adquirir en propiedad un local que sirva para establecer en él el Casino Español, como órgano de nuestra colectividad; la Cámara Española de Comercio, como representante de nuestros negocios, la dirección de la Beneficencia Española, como manifestación de interés por nuestros hermanos desgraciados [...] ¿De qué manera podemos llegar a un resultado positivo? En la forma que se estime más conveniente, habrá necesidad de emitir una cantidad de acciones cuyo producto se destine a la compra y arreglo del edificio aludido.<sup>118</sup>

El Casino Español cumplió durante el siglo XIX con la función de ser la asociación española que asumió la representatividad de la colonia española en cuanto a las relaciones con las autoridades mexicanas y fue un lugar muy frecuentado también por la alta sociedad de México, siendo sus tertulias-bailes muy reconocidas. Sin embargo, resulta penoso observar que a pesar de los esfuerzos realizados por esta institución, por la propia Sociedad de Beneficencia Española y las demás asociaciones que ya estaban constituidas para ese entonces, el grave problema de la búsqueda de unidad al interior de la colonia española no estaba aún resuelto. Muy significativo fue el discurso de 1892, de Telésforo García quien era el vicepresidente del Casino y que expresaba:

---

118 *Ibíd.*, p. 118.

[...] Decisiones penosas de otros días van desapareciendo de raíz, pero parece que los hábitos que ellas crearon persisten, en contra de lo que era racionalmente esperar. [...] No parece sino que esperábamos a que las corrientes del espíritu de este país se trocaran en íntimas y casi fraternales hacia España para dar el toque de dispersión, como si ya careciese de objeto vivir unidos y entendernos en el mantenimiento de instituciones patrióticas. ¿Hay necesidad de decir cuan profundo es el error que envuelve semejante conducta? En todas partes, pero aquí acaso más que en ningún otro pueblo, al individuo no sólo se le juzga por lo que es, sino por la nacionalidad a que pertenece. Lo que le es personal y propio se aprecia sin duda; pero jamás se olvida lo que, como característico de su grupo o de su raza debe poseer. Así a los españoles suele concedérsenos dignidad, firmeza, honradez, desprendimiento, patriotismo y otras prendas morales de no menos valía. Este concepto general se refleja favorablemente sobre la vida particular. Pero la sociedad percibe mucho mejor los actos colectivos que los actos individuales.<sup>119</sup>

También se cuestionaba si los treinta años de existencia del Casino habían servido para crear vínculos entre los españoles, y reconocía que era injustificable el aislamiento en el que se encontraba esta institución y lamentaba que la Junta Directiva a la que él pertenecía no hubiera podido, a pesar de sus esfuerzos, lograr una mayor participación de los socios.<sup>120</sup> Al respecto Desiderio Marcos comenta en sus reflexiones que esta integración era imposible que se diera porque:

[...] para entrar en el Casino, no basta la calidad de español; se necesita una tarjeta [de recomendación], y como no tenéis a nadie

---

119 *Ibíd.*, p. 119.

120 *Loc. cit.*

que os facilite esa tarjeta, pues no entráis. No hablo por resentimiento. A mí me abrió de par en par las puertas del Casino un “carnet” de redactor-corresponsal de periódicos españoles que presenté, y por parte del socio más preeminente, recibí ofrecimientos y atenciones que nunca olvido. Me duelo de la ingrata impresión de los que han tenido que quedarse en la entrada, precisamente en los angustiosos momentos que hace más falta una sonrisa amable, una mirada alentadora.<sup>121</sup>

Coincido con la opinión de Marcos, porque no resultaba fácil para un inmigrante que llegaba al país, o para muchos residentes que no habían triunfado, pagar la cuota que el Casino solicitaba a sus socios, por lo que se puede deducir que era una institución elitista.

Antes de concluir la gestión de Delfín Sánchez se llevó a cabo una junta con los directivos de la SBE para organizar la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América. Para este fin se tomó el acuerdo de invitar tanto a las autoridades mexicanas, como al ministro de España, con objeto de participarles en qué consistiría la organización. La convocatoria fue exitosa y se reunieron con el presidente Porfirio Díaz, con su ministro de Relaciones, Ignacio Mariscal, con el ministro de Gobernación, Manuel Romero Rubio y con el ministro español. Los festejos tuvieron lugar el 12 de octubre de ese año de 1892.<sup>122</sup>

La siguiente Junta Directiva fue presidida por Telésforo García y nuevamente hizo hincapié en la necesidad de que la colonia española reconociera la importancia de contar con un centro que además de “ser la encarnación de su nacionalidad, pudiera ser un lugar de reunión, y en donde realizar actos para honrar a su patria”, pudiera

121 D. MARCOS. México y los españoles..., op. cit., p. 31.

122 *Ibíd.*, p. 120.

también ser un lugar en el cual se proporcionara la instrucción adecuada para contribuir al mejor desempeño de los socios en sus respectivos empleos. Él dio a conocer un plan de reformas que constaba de once puntos para tratar de revitalizar las actividades cotidianas del Casino. Pero especialmente insistió en lo que sería la línea de acción de la Junta Directiva que él presidiría:

[...] La Junta Directiva actual [...] cree que es necesario moverse en el sentido de atraer los sentimientos generales hacia la unión íntima y hacia el deber gratísimo de contribuir a que la familia española no se desorganice, [y] cree que conviene satisfacer con noble y sincera voluntad aquellas necesidades que los tiempos y las circunstancias van imponiendo, para que, si no todos, al menos viva contento un mayor número de socios.<sup>123</sup>

La constante referencia de Telésforo García a la desunión y a la desorganización de esta colonia refleja, por un lado, la toma de conciencia de algunos directivos para buscar soluciones y atacar el problema, pero pone de manifiesto que los vaivenes por los que este tipo de asociaciones tuvieron que pasar no lograron socavar la principal motivación de su existencia: la añoranza y la conservación de valores y tradiciones, aunque la unidad no se consiguiera jamás.

Para 1893 el número de socios había aumentado a 562 y el Casino se tuvo que cambiar a otro local a la esquina de las calles de Coliseo y Coliseo Viejo (hoy Bolívar y 16 de Septiembre). Se hacía cada vez más necesario contar con un local propio pero de eso se encargaría la Junta Directiva de 1895, con la que empezaría una nueva etapa del Casino.

---

123 Para consultar el Plan de Reformas y el Reglamento Cfr. A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. *Casino Español...*, op. cit., pp. 121-123.

El 14 de noviembre de 1895 Ricardo Sáinz, el presidente, junto con 18 compatriotas que hicieron aportaciones de 5,000 pesos y uno de ellos, sólo mil pesos constituyeron una sociedad anónima denominada “Sociedad Colonia Española” con un capital social inicial de 96 mil pesos. y convocaron a una Asamblea General, con el propósito de adquirir de una casa que sería donada al Casino Español y cuyo valor era de 90,374 pesos. Se sometería también a concurso la construcción de un edificio propio para albergar a la Asociación Casino Español mismo que ganó Emilio González del Campo, arquitecto español que presentó un gran proyecto<sup>124</sup>

Como se recordará la Junta Patriótica Española, que había sido promovida por Antonio Basagoiti y Ricardo Sáinz, tuvo como objetivo el de reunir fondos entre los residentes españoles de México, para enviar víveres a los españoles de Cuba, durante la guerra contra Estados Unidos (1898). Al terminar la guerra tenían todavía un remanente de 182 mil pesos por lo que se optó por entregarlos, en partes iguales tanto a la SBE, como al Casino Español.<sup>125</sup> e los beneficios que obtuvo el Casino Español por esta desición se hablará más ade-

---

124 Escritura otorgada ante el notario público Manuel M. de Chavero, México, 1895. Información proporcionada por el administrador general del Casino Español, en 1988, Miguel Hidalgo Pérez. *Cfr.* Inciso El Casino Español en el siglo XX.

125 Cada una de estas instituciones nombraría una comisión para estudiar la manera de la que se dispondría de los fondos. El 3 de diciembre de 1899 se reunieron ambas comisiones y se decidió poner todo el capital a disposición del Casino Español, con el objeto de que pudiera remodelar sus instalaciones; éste a su vez pagaría un interés anual del 5 % a la Sociedad de Beneficencia Española, mientras liquidaba la mitad del capital. Se otorgaba al Casino un plazo de diez años que se podría prolongar otros diez más, y así sucesivamente; los pagos se efectuarían por semestres vencidos. La resolución quedó asentada en un contrato de censo consignativo, por escritura que pasó el 1 de julio de 1905 ante el notario, y que suscribieron por un lado, la Sociedad de Beneficencia Española y por el otro el Casino Español. Minuta del contrato celebrado entre la Junta Directiva del Casino Español y la Sociedad Colonia Española, México, 7 de noviembre de 1905, Notario Público Ramón E. Ruiz, escritura núm. 1893.

lante, cuando se vuelva a retomar la historia de esta institución y su devenir en el nuevo siglo.

Cada una de estas instituciones nombró una comisión para estudiar la manera en la que se dispondría de los fondos. El 3 de diciembre de 1899 se reunieron ambas comisiones y se decidió poner todo el capital a disposición del Casino Español con el objeto de que pudiera remodelar sus instalaciones; éste, a su vez, pagaría un interés anual del 5% a la Sociedad de Beneficencia Española mientras liquidaba la mitad del capital. Se otorgaba al Casino un plazo de diez años, que se podría prolongar otros diez más y así sucesivamente; los pagos se efectuarían por semestres vencidos. La resolución quedó asentada en un contrato de censo consignativo, por escritura que pasó el 1 de julio de 1905 ante el notario, y que suscribieron por un lado, la Sociedad de Beneficencia Española y por el otro, el Casino Español.<sup>126</sup> De los beneficios que obtuvo el Casino Español por esta desición se hablará más adelante, cuando se vuelva a retomar la historia de esta institución y su devenir en el nuevo siglo.

En el mismo año de 1895, fue fundada en Veracruz, la Sociedad de Socorros Mutuos La Visontina que dio protección sólo a los españoles nacidos en la provincia de Soria (Castilla La Vieja), siendo ésta la primera forma de asociación regional establecida en la República Mexicana y la primera fundada bajo la forma de socorros mutuos, porque las asociaciones y centros españoles fundadas durante el siglo XIX, con excepción de la antes mencionada, tuvieron como propósito fundamental atender a todo español, sin importar de qué región proviniera.<sup>127</sup>

---

126 *Minuta del contrato celebrado entre la Junta Directiva del Casino Español y la Sociedad Colonia Española*, México, 7 de noviembre de 1905, notario público, Ramón E. Ruiz, escritura núm. 1 893. y A. M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p.229.

127 M. KENNY, et al, *Inmigrantes y refugiados...*, op. cit., p. 81.

El Casino Español cumplió durante el siglo XIX con la función de ser la asociación española que asumió la representatividad de la elite de la colonia española en cuanto a las relaciones con las autoridades mexicanas y especialmente durante el Porfiriato, porque durante los años revolucionarios, la institución perdería esa situación de privilegio, viendo así disminuida su ascendencia. Su adhesión al huertismo les acarrearía graves consecuencias, a pesar de las múltiples advertencias que le hiciera a la elite del Casino, el ministro plenipotenciario español de ese momento. Las fuerzas carrancistas habrían también de ver en los encumbrados socios del Casino a sus enemigos políticos, pues los considerarían traidores por haber apoyado al usurpador del poder legítimo, Victoriano Huerta y al sobrino del dictador, Félix Díaz.

Seguiremos con la historia de una institución que fue clave en el éxito económico de la elite de la colonia española de México, la Cámara Española de Comercio.

## **La Cámara de Comercio Española de México (1890)**

Además de las asociaciones de recreo, de instrucción, de beneficencia o culturales, se fundó en México una institución de tipo mercantil, cuyo origen tuvo su antecedente inmediato en la creación de este tipo de organismos en la España de la Regencia<sup>128</sup> es decir, desde finales del siglo XIX, hasta principios del siglo XX.

---

128 El 25 de noviembre de 1885, a la muerte de Alfonso XII, de 28 años, su viuda María Cristina de Borbón (perteneciente a la Casa de Habsburgo-Lorena) estaba embarazada y será hasta 1886 en que nació el heredero, el príncipe Alfonso, que inició la Regencia en nombre de su hijo, el que tomaría el nombre de Alfonso XIII en 1902, al cumplir la mayoría de edad. A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. *Casino Español...*, op. cit., p.109.

Una de las razones de fomentar el establecimiento de estas cámaras de comercio era la dar prioridad a la exportación de productos hispanos y que en los países en los que hubiera un núcleo importante de comerciantes y empresarios españoles, éstos se involucraran y se pudiese impulsar el intercambio comercial. El Real Decreto del Ministerio de Fomento de abril de 1884 abrió una primera posibilidad.<sup>129</sup>

De esta manera, en América, las Cámaras Oficiales Españolas de Comercio, Industria, Navegación y Bellas Artes, se constituyeron de conformidad con los Reales Decretos promulgados por el Gobierno Español el 2 y el 14 de octubre de 1886. Llordén señala que estas instituciones fueron reconocidas por España, pero creadas por la iniciativa de inmigrantes cuyos negocios estaban relacionados con la importación y la exportación y que contaban con la protección y colaboración de sus representantes diplomáticos. Los socios de estas cámaras estaban clasificados en gremios, por ejemplo: comerciantes, industriales, banca y bolsa, representantes y comisionistas, empleados de comercio, profesiones liberales, bellas artes y oficios.<sup>130</sup>

Para 1886 ya estaban formadas quince cámaras de comercio en las principales provincias españolas y el ministro de Estado Segismundo Moret señalaba cuáles serían las líneas de acción: recaudar los fondos para fundar estos organismos similares en el exterior, y se establecía en un memorando que las ciudades en las que se deberían

---

129 A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*, Editorial Santillana, México, 2009, p. 83.

130 M. LLORDÉN MIÑAMBRES. "Las asociaciones españolas de emigrantes" en M. C. MORALES y M. LLORDÉN (eds.). *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1992, pp. 9-55.

de crear las cámaras españolas de comercio eran Londres, París, México, Lima, Valparaíso, Buenos Aires, Nueva York y Tánger.<sup>131</sup>

Los objetivos generales eran los de promover tanto las actividades comerciales como “[...] la organización de todos los empresarios españoles en un centro común que los representara y pusiera en contacto con la metrópoli”<sup>132</sup> Otros objetivos perseguían:

[...] Auxiliar al gobierno, dentro de su esfera de acción empresarial, en sus funciones diplomáticas.

- Integrar una memoria que informara al Ministerio de Estado sobre los adelantos y obstáculos al comercio, la industria y la emigración españoles.
- Entregar una vez al año la estadística del comercio con la metrópoli, anexando observaciones encaminadas a su mejora y desarrollo.
- Publicar un Boletín Comercial, Industrial, Marítimo y Financiero intercambiable con los de otros países.
- Llevar un registro de los comerciantes, industriales y artesanos inscritos.
- Enviar información especial a los ministerios que lo solicitaran.
- Ser árbitro en las disputas entre comerciantes españoles o entre éstos y los del país de residencia, con el fin de evitar litigios, castigando siempre los casos de mala fe mercantil.
- Preparar muestrarios para que el público pudiera constatar precio, calidad y cantidad de productos, y notificar al gobierno español acerca de las observaciones de compradores potenciales y reales.

---

131 A. CANO ANDALUZ. Historia de la Cámara Española..., op. cit., pp. 84-85. Correspondencia del Ministerio de Estado, Madrid, Memorando del 2 de octubre de 1886, firmado por Segismundo Moret, Ministro de Estado.

132 Loc. cit.

- Enviar a España productos que pudieran ser motivo de tráfico y consumo.
- Impulsar la creación de un museo industrial y comercial de productos sujetos a intercambio.
- Informar a los ministerios relacionados y cámaras en España acerca de todos los asuntos referentes a los aranceles de aduanas, derechos de navegación y faros, líneas de transporte, factorías y exposiciones.
- Organizar reuniones y congresos de carácter económico –en general- y mercantil –en particular– encaminados a promover los intereses españoles.<sup>133</sup>

Cámara Oficial Española de Comercio, Industria, Navegación y Bellas Artes fue el nombre oficial que se les dio en España, pero en México se fundó como la Cámara Española de Comercio, instalada el 23 de diciembre de 1889, en lo que fue la sede de la Legación española ubicada en la calle de Betlemitas número 12. El ministro de España, Lorenzo de Castellanos presidió la sesión, llevando con ello la representación oficial, acompañado por los que eran en aquel momento los representantes más importantes del empresariado español de la ciudad de México. Se nombró un Comité Directivo, quedando integrado por José Toriello Guerra, como presidente; José María Bermejillo, vicepresidente; Ricardo Sáinz, tesorero; diez vocales: Juan Llamedo, Antonio Basagoiti y Arteta, Pedro Peláez, Saturnino A. Sauto, Pedro Albaitero, Casimiro del Collado, Ignacio de Noriega, Vicente Alonso, Delfín Sánchez Ramos y Telésforo García; Indalecio

---

133 *Ibíd.*, p. 84. Correspondencia del Ministerio de Estado, Madrid, Memorando del 7 de octubre de 1886, firmado por Segismundo Moret, Ministro de Estado.

Sánchez Gavito como abogado consultor y como secretario, Fernando Luis Juliet de Elizalde.<sup>134</sup>

Pero no fue sino hasta el 26 de mayo de 1890, que se reunieron los 116 miembros, con el objetivo primordial de agrupar a todos los comerciantes españoles y “establecer relaciones mercantiles y consolidarlas entre vendedores y compradores” así como “organizar exposiciones permanentes de la industria española en todo el mundo”.<sup>135</sup>

Esta institución fue muy importante para la representatividad del grupo español ante la sociedad mexicana, porque contribuyó a lograr su cohesión y a exhibir el peso económico de sus inversiones en el país.

Se crearon los estatutos y se estableció la costumbre de elegir un presidente-prior bienal y de publicar una *Memoria* anual. En la Cámara de 1891 se analizaban los pormenores del tráfico comercial entre México y España, quedando asentado que el comercio exterior mexicano con Inglaterra, Francia y Alemania era preferente y que el que se tenía con España era de menor importancia, motivo por el cual Telésforo García sugirió promover, a través de la Cámara, el consumo de géneros españoles promoviendo exposiciones permanentes de productos peninsulares en México y de productos mexicanos en España, haciendo hincapié decía, “[...] en lo que valemos

---

134 El Correo Español, 29 de diciembre de 1889, en A. CANO ANDALUZ. Historia de la Cámara Española..., op. cit., p. 85. Todos ellos eran exitosos empresarios y sus inversiones contribuyeron a fortalecer la economía del país. Para finales de la tercera década del siglo XX existían 23 Cámaras Españolas de Comercio en América.

135 “Cámara de Comercio Española de México”, en La Semana Mercantil, vol. XXIV, 4 de enero de 1892, p. 69. citado en P. PÉREZ HERRERO. “Algunas hipótesis de trabajo...”, op. cit., en C.E.LIDA (coord.). Tres aspectos de la presencia..., p. 163.

como potencia económica, y de aumentar en consecuencia, las consideraciones de todas las clases sociales".<sup>136</sup>

Pérez Herrero señala que los propósitos de la creación de este tipo de cámara eran similares a los de los Consulados de Comerciantes que existieron en la ciudad de México y en Veracruz en la época colonial, pues en ambos casos se tenía como prioridad:

[...] fomentar el comercio e intentar monopolizarlo a través de una estructura gremial que aglutinara a todos los comerciantes, dándoles una cohesión de grupo extremadamente fuerte, por medio de la cual se integraban todos los intereses y funciones económicos de sus asociados.<sup>137</sup>

Y explica también que una de las características más notables del comercio español en México durante el Porfiriato fue el uso del término "comerciante", con el que se autodenominaban no sólo los que vivían únicamente del comercio, sino los que tenían inversiones en la industria, la agricultura, productores de materias primas, dueños de ingenios y hasta banqueros. El comercio era una entre tantas otras de sus actividades y medio de especulación.<sup>138</sup>

En la revisión de las fichas del Registro Nacional de Extranjeros es muy común encontrar en el rubro de "ocupación" la denominación de comerciante, sin especificar las diferencias entre las actividades y lo mismo sucedía en la inscripción de estos inmigrantes en los consulados españoles.

La Junta Directiva de los años 1891 y 1892 fue prácticamente la misma, el presidente fue Telésforo García e Ignacio de Noriega, el vicepresidente; secretario, F. Luis de Elizalde; Ricardo Sáinz, tesoro-

136 "Memoria de Telésforo García del año de 1891", en *La Semana Mercantil*, núm. XV, 13 de abril de 1891, pp. 174-176. citado en P. PÉREZ HERRERO. *Ibíd.*, p. 136.

137 *Loc. cit.*

138 *Loc. cit.*

rero; y sólo hubo cambios en algunos vocales, Francisco M. de Prieta y Antero Muñúzuri sustituyeron a Saturnino A. Sauto y a Pedro Albaitero y se incorporó como vocal el presidente saliente José María Bermejillo; el resto de los vocales fueron: Vicente Alonso, Antonio Basagoiti, Casimiro del Collado, Juan Llamedo, Pedro Peláez, Delfín Sánchez Ramos y como abogado consultor Indalecio Sánchez Gavito.<sup>139</sup>

Queremos enfatizar aquí una de las características más relevantes de la organización social de la colonia española, la jerarquización, de la que tenemos una clara muestra en la selección de estos empresarios al frente de la mesa directiva, pues todos ellos conformaban la “elite” empresarial y comercial y van a alternarse los puestos directivos tanto del Casino Español, como de la Sociedad de Beneficencia Española e incluso algunos de ellos serán también consejeros en los Consejos de Administración de los bancos recién fundados, a los que hice referencia en las páginas anteriores.<sup>140</sup> Ellos eran no sólo poderosos y ricos, sino también tenían la representación de los demás inmigrantes y fueron quienes dirigieron los destinos de esta comunidad extranjera. Muchos de ellos, como lo veremos, serán también parte de las directivas de los centros regionales españoles que habrán de formarse en los albores del siguiente siglo.

139 A. CANO ANDALUZ. Historia de la Cámara Española..., op. cit., p. 87. Los nombres de los integrantes de esta Junta Directiva también se encuentran mencionados por Pedro Pérez Herrero, pero totalmente cambiados, por lo que creo que la fuente de la cual los tomó estaba mal informada: “Cámara de Comercio Española de México”, en La Semana Mercantil, vol. XXIV, 4 de enero de 1892, p. 69, o fue error de transcripción. Para su consulta, P. PÉREZ HERRERO. “Algunas hipótesis de trabajo...”, op. cit., en C.E. LIDA (coord.). Tres aspectos de la presencia..., op. cit., p. 163.

140 Cfr. Marco introductorio: La elite empresarial en las tres instituciones españolas más importantes del siglo XIX, donde se encuentra un cuadro comparativo de los presidentes de las tres instituciones españolas más importantes y se aprecia como algunos de ellos presidieron dos o las tres instituciones.

Varios socios del Casino Español entre los que se encontraban Ricardo Sáinz, presidente del Casino (1895), Delfín Sánchez Ramos, Telésforo García, Ignacio de Noriega y Vicente Alonso, se inclinaban por la idea de adquirir una sede nueva para poder albergar en un mismo edificio al Casino, a la Sociedad de Beneficencia Española, a la Cámara Española y de ser posible, a la misma Legación, pero este proyecto de unificar a las principales instituciones de la colonia española no prosperó y el Casino Español compró ese mismo año una casa en la calle del Espíritu Santo, número 1 y medio, en donde en tiempos de la Colonia estuvo el hospital que le dio nombre a la calle: del Espíritu Santo, pero no se reunirían los fondos para su reedificación hasta 1900.<sup>141</sup>

El año de 1896 la Cámara siguió funcionando en la ciudad de México, aunque la situación en la isla de Cuba se hacía cada vez más difícil debido al movimiento independentista que se había iniciado desde 1895 y que ni las autoridades coloniales ni el propio gobierno español pudieron sofocar. La guerra de independencia continuaba, pero un suceso complicó la situación: el hundimiento del crucero norteamericano *Maine* en la Bahía de la Habana, el 16 de febrero de 1898, por lo que Estados Unidos envió un ultimátum a España, acontecimientos que desembocaron en la guerra entre ambos países, a la derrota de España y a la pérdida de las colonias que aún poseía tanto en América, como en Asia.<sup>142</sup>

Pérez Herrero señala que el 20 de diciembre de 1897 la revista *La Semana Mercantil*, seminario oficial de las confederaciones industrial y mercantil de la República y de la Cámara de Comercio de México hacía referencia a la “Cámara Española de Comercio” en relación a

---

141 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. Casino Español..., op. cit., pp. 123-131.

142 Para mayor información sobre la guerra hispano-americana consultar: R. CARR. España, 1808-1939, Ed. Ariel, Barcelona, 1969.

la *Protesta de la colonia española*<sup>143</sup> que había sido firmada por el presidente del Casino Español: Antonio Basagoiti; el presidente de la Junta Patriótica Española: Ricardo Sáinz; el presidente de [la Sociedad de] Beneficencia Española: J.F. de Domec; el presidente de la Cámara Española de Comercio: Telésforo García, y el director de *El Correo Español*: F.L.J. de Elizalde.<sup>144</sup>

Sin embargo A. Cano Andaluz, apunta que [...] “Al finalizar 1896, apareció en dos periódicos de la capital [*El Correo Español* y *El Monitor Republicano*: 9 y 20 de diciembre de 1896] un desplegado bastante perturbador, titulado *Protesta de la colonia española..*” y refiere la misma noticia que Pérez Herrero, sobre la respuesta de los presidentes de las principales instituciones españolas en la ciudad de México, sólo que con un año de diferencia. Pero lo que sí es un hecho es que a partir 1897 no hay rastro de las actividades de esta Cámara y que volverán a aparecer noticias hasta abril de 1899 en *El Economista Mexicano*, (periódico nacional), sobre la necesidad de fundar una cámara de comercio española en México, y posteriormente en agosto del mismo año, *La Semana Mercantil* vuelve a anunciar gestiones encaminadas a la creación de la Cámara de Comercio Española, por lo que se da por entendido que la anterior se disolvió. Otra noticia sobre la Cámara fue publicada en *La Semana Mercantil* el 7 de agosto de 1899 y en ella se daba cuenta de una asamblea celebrada la semana ante-

---

143 La causa de esta protesta por parte de los representantes de las principales instituciones españolas era desmentir un panfleto que se repartió en la ciudad de México con el título *A los españoles*, firmado bajo el anónimo Pelayo y en el que se afirmaba que la colonia española era enemiga de México. Los firmantes refutaban lo publicado, exponiendo el amor y respeto de esta colonia hacia México y de qué manera los españoles contribuían al mejoramiento del país y solicitaban que se unieran más connacionales a esta protesta. A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española...*, op. cit., p. 89.

144 P. PÉREZ HERRERO. “Algunas hipótesis de trabajo...”, op. cit., en C.E. LIDA, (coord.), *Tres aspectos...*, op. cit., p. 137.

rior que había presidido el Encargado de Negocios de España, Pedro de Carrere y Lembeye, en la que se habían anunciado los vocales de la Junta Directiva que habría de conformarse, que eran a su vez los representantes de casi todos los rubros mercantiles: banca, transportes, ferretería, armería, comestibles, tejidos, industria, comisionistas, agricultura, peletería, vinos, bellas artes y libros. Esta información permite conocer la gama tan amplia de negocios españoles y confirma lo dicho sobre la amplitud del concepto *comerciante* ya que todos los anteriormente mencionados entraban en esa clasificación.<sup>145</sup>

Cano Andaluz da como fuente para la misma noticia a una editorial de *El Correo Español* del 29 de junio de 1899 en la que se señalaba como causa probable de la desaparición de la Cámara, la pérdida de las colonias españolas en el Caribe, lo que repercutió, naturalmente, en la economía española y causó graves trastornos a la relación comercial con América, por lo que se confiaba que al revivirla se contribuiría a que no se perdieran para España los mercados de sus antiguas colonias. El 30 de julio del mismo año hubo una reunión presidida por el representante de España en la cual se llegó al acuerdo de reformar los estatutos y se propuso incrementar el número de miembros de la siguiente junta directiva de 12 a 35 personas.<sup>146</sup>

En una reunión el 8 de noviembre ya estaba formada la nueva Junta Directiva, quedando como presidente Indalecio Ibáñez Soto. En ella se aprobó informar a las cámaras de España de la reapertura y se plantearon los lineamientos a seguir por la misma, entre los que fueron prioritarios la creación de registros de los comerciantes y sus negocios en México, de los representantes de las casas comerciales españolas y las transacciones que venían a realizar; otro registro de los productos mexicanos que se exportaban y se nombraba a *El Co-*

145 Loc. cit.

146 A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española...*, op. cit., pp. 90-91.

*rreo Español* como el Órgano Oficial de la Cámara Española de Comercio en México. Pero nuevamente se disolvió, porque deja de haber información de asambleas y tampoco hay noticias periodísticas de su existencia y se seguirá hablando de su reinstalación, como ocurrió en el Casino Español en 1906, en donde se vuelve a mencionar la necesidad de contar con un organismo que regulara el comercio y que estuviera presidido por las más importantes personalidades del comercio español en México.<sup>147</sup>

En la investigación que realicé en los archivos de los centros españoles será hasta el año de 1912 cuando el Ministro Plenipotenciario español en México Bernardo de Cologan y Cologan,<sup>148</sup> vuelva a inaugurar esta cámara, la que tuvo una breve existencia debido a los difíciles años de la Revolución y nuevamente será reabierta hasta 1917.<sup>149</sup>

---

147 *Ibíd.*, pp. 92-93.

148 Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan fue el ministro plenipotenciario español en México de 1908 a 1914.

149 La historia de esta nueva etapa de la Cámara Española de Comercio se sitúa cronológicamente, por lo que se podrá encontrar en el inciso del mismo nombre, en el año de 1912.

## La Junta Asturiana de Covadonga

Como se había mencionado antes, la primera noticia que se tiene de una agrupación de asturianos en México data de 1723 y corresponde a una cofradía formada por los “Naturales y Originarios del Principado de Asturias”, que se reunían en el Convento de Balvanera, con el objeto de celebrar cada año, el 8 de septiembre, una función religiosa en honor a la Virgen de Covadonga y, conmemorar, al mismo tiempo, la batalla de ese nombre.<sup>150</sup>

Los cófrades reunieron los fondos necesarios para construir un hermoso retablo dedicado a su virgen en el Real Convento de Santo Domingo, en donde se juntaban hasta que tomaron la decisión de solicitar la autorización del Virrey para poder fundar la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga en 1784, cuando tuvo las autorizaciones tanto del monarca español, como de las autoridades eclesiásticas. En las constituciones que los regirían se puntualizó que los objetivos eran buscar el bien espiritual, reunir fondos para los necesitados e impartir instrucción en el convento anexo a la iglesia.<sup>151</sup>

En estos años la libertad de asociación no era considerada un derecho; sin embargo, la Congregación funcionó, de una u otra forma, dedicada a realizar funciones caritativas, religiosas y educativas.<sup>152</sup>

---

150 Constituciones de la Congregación de Nuestra Señora con el título de Covadonga, defensora y restauradora de la libertad española. Fundada Baxo la Real Protección por los Naturales y Originarios del Principado de Asturias, y Obispado de Oviedo, Imprenta Nueva Madrileña de Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui, México, 1785, pp. 1- 3.

151 Loc.cit.

152 A. GONZÁLEZ PÉREZ. El Centro Asturiano de México 1918-2008, Ficticia Editorial, México, 2008, p. 25.

En 1789 la Congregación comenzó a funcionar legalmente, siendo en septiembre de ese mismo año, que se reunieran un centenar de asturianos para formar la primera Junta Directiva. Su propósito principal fue la recaudación de fondos con fines benéficos. La celebración de las fiestas de Covadonga continuó llevándose a cabo anualmente, hasta 1857, en que, con la Ley de Nacionalización de Bienes de la Iglesia, la Congregación cesó. También es en ella donde surge la idea de crear un Sanatorio Español.

[...] En los veintitrés años siguientes no hay ninguna sociedad asturiana, ni celebración colectiva de los asturianos en México. No es sino hasta el 8 de septiembre de 1880 cuando don José Toriello Guerra organiza la primera romería asturiana en México en su hacienda de San Antonio Coapa.<sup>153</sup>

La Junta Asturiana de Covadonga se fundó en 1893, por Baldomero Menéndez A., presidente por muchos años de la Cruz Roja Española en México, además de redactor de *El Correo Español (Diario de la colonia española)* siendo el antecedente de la Junta Española de Covadonga. Esta asociación tuvo una breve vida, porque el regionalismo<sup>154</sup> de su nombre no se adecuaba a la universalidad del objetivo primordial que consistía en recaudar fondos para el sostenimiento de la SBE, en la que se atendía a cualquier español, sin importar la provincia de nacimiento. En 1895 el nombre cambió a *Junta Española de Covadonga [JEC]*.<sup>155</sup>

---

153 *Ibíd.*, p. 26.

154 Regionalismo: Tendencia o doctrina política según la cual en el gobierno de un estado debe atenderse especialmente al modo de ser y a las aspiraciones de cada región. [Otra acepción es] amor o apego a determinada región de un estado y a las cosas pertenecientes a ella. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Madrid, 1939, p. 1083.

155 *Ibíd.*, pp. 18-19.

## Capítulo II

# Asociaciones y centros españoles en la ciudad de México de 1901 a 1919

---

---

La colonia española se fortaleció como tal con la creación de las primeras asociaciones o centros, en el siglo XIX, pero lo que va a marcar el inicio de su institucionalización, la estructuración de su organización social y su representación formal frente a la sociedad mexicana van a ser principalmente tres factores. En primer lugar el peso económico de las inversiones de sus principales empresarios, su inserción en el ámbito financiero y su conexión con las más altas autoridades del país. En segundo lugar, la llegada de nuevos inmigrantes que incrementaron no sólo el total de residentes españoles, sino que nutrieron al mercado laboral español de empleados y encargados de toda la confianza, lo que fue un gran impulso para todo tipo de negociaciones. En tercer lugar, la creación de nuevas asociaciones o centros, la mayoría de ellos de carácter regional, que cubrieron esa necesidad de autoafirmación, de autodiferenciación y de preservación de la cultura de cada una de sus regiones y la creación de instituciones de tipo educativo y cultural.

Este “asociacionismo” que se manifestó con mayor énfasis desde los comienzos del siglo XX, no fue privativo de la comunidad española; otras asociaciones de extranjeros, asentadas en la ciudad de

México,<sup>1</sup> también fueron testigos de los acontecimientos que habría de vivir la República Mexicana durante las tres primeras décadas del siglo XX en las que se produjeron cambios de gran trascendencia en todos los ámbitos, político, económico y social.

Al igual que la colonia española, las demás comunidades extranjeras, fueron partícipes de los privilegios y prerrogativas que se dieron durante el Porfiriato; sufrieron las consecuencias del fin a la dictadura de Porfirio Díaz; fueron víctimas de las pasiones políticas en ciertos momentos álgidos del conflicto armado y al término de la Revolución Mexicana, atestiguaron las dificultades para lograr la pacificación del país, y fueron testigos del ascenso al poder del grupo político triunfador, encabezado por los sonorenses Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta.

Las asociaciones españolas contribuyeron en gran medida a lograr una territorialidad como comunidad extranjera, y en estas sedes se estrecharon los vínculos familiares y de clientelismo que facilitaron que se fundieran, al igual que en un crisol, todas las metas y fantasías que cada español tenía cuando decidió emigrar: las de supera-

1 A. GARRITZ RUIZ y J. SANCHIZ RUIZ explican que las colonias extranjeras contaban con varios centros de reunión: [...] Los alemanes contaban con un casino, un club, una sociedad de beneficencia, una sociedad hípica, un club gimnástico y un orfeón... el Colegio Alemán, un periódico [en alemán], servicios religiosos y dos logias masónicas. Los americanos, el casino: The American Club,... The American Benevolent Society, la Young Men's Christian Association [YMCA], la Railroad Library Association, un club para mujeres,... sociedades de carácter espiritual y docente o servicios funerarios y el Panteón Americano. La colonia francesa,... dos casinos: el Cercle Français y L'Union, la sociedad de beneficencia Association Française, Suisse et Belge de Bienfaisance de Prevoyance, que comprendía un sanatorio y un panteón, la Sociedad Cooperativa del Liceo Francés de México, la Cámara Francesa Comercial y las logias masónicas. Los italianos: una sociedad de Mutuo Socorro y Beneficencia. Los ingleses, un casino, The British Club y los suizos,... una Sociedad de Tiradores. A. GARRITZ RUIZ y J. SANCHIZ RUIZ. *Centro Vasco Euskal Etxea. Memoria de 100 años. México 1907-2007*, Centro Vasco Euskal Etxea, A.C.-Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, México, 2007, p. 15.

ción, de triunfo, éxito, las de tener su propia empresa, una familia, las de recrear en México un pedazo de su tierra natal, las de que sus hijos amaran a España como él lo hizo, educándolos en los valores, la moral y la religión católica que él aprendió, y las que se van a hacer realidad en este país que los acogió, por todo ello es que pueden ser consideradas como un *crisol de fantasías*.

Fantasia fue también esa España imaginaria que empezaron a recrear en la mente al estar tanto tiempo alejados de su tierra natal, la nostalgia de lo que se dejó allá antes de emigrar, y por ello la necesidad de reunirse con los que compartían esos mismos sentimientos, los que tenían las mismas vivencias, quienes hablaban la misma lengua y conocían la geografía de sus pueblos palmo a palmo. También eran los que celebraban anualmente la fiesta más famosa y conocida, la que se hacía en honor de la Virgen de Covadonga, en la cual podían regocijarse con los bailes típicos de sus comarcas, desde jotas (Aragón), muñeiras (Galicia), El Pericote (Asturias), zortzicos (País Vasco), chotis (Madrid), flamenco (Andalucía), sardanas (Cataluña), los famosos pasosdobles o cualquier otra danza regional.

En la mayor parte de los casos, su cultura era la de una España campesina, y esa es la que traerán consigo, aunque aquí, debido a su inserción en el mercado laboral, cambiaron el espacio rural por las ciudades, en donde se dedicaron principalmente al comercio, en todas las categorías: comercio al por mayor, al menudeo, o simplemente como abarroteros, dependientes, cantineros, o agentes viajeros. Pero también estaban los que integraban el estrato superior, empresarios, industriales, banqueros o hacendados.

Estas asociaciones también cumplieron con la función de transmitir la ideología de la colonia española, una forma de pensar y actuar que se fue poco a poco conformando y que pasa de generación

en generación. Para el logro de estos fines, la familia como institución jugó un rol determinante y dentro del seno familiar, la madre fungió como el pilar en la transmisión de valores, costumbres y tradiciones. Los hijos van a aprender tanto las lenguas de los lugares de origen como las historias familiares ancestrales, el respeto a los mayores, el tesón y la dedicación al trabajo, el cumplir con las obligaciones, la obediencia, la honestidad o la importancia de ahorrar para poder escalar otro estrato social, siendo éstos algunos de los pilares en la transmisión de su ideología.

Uno de los fundamentos de más peso en la profusión de asociaciones radica en el regionalismo, que es un reflejo de la geografía y de las circunstancias políticas españolas. Raymond Carr logra una síntesis de las circunstancias españolas que dieron por resultado esa fragmentación de la unidad:

[...] La imposición del dominio romano sobre la mayor parte de España creó la noción de Hispania como entidad política individual. Los reyes visigodos eran, al menos en teoría, legatarios de Roma que gobernaban un solo reino. Aún es más importante el hecho de que, al triunfar el catolicismo romano sobre la herejía arriana, sus obispos le dieran una religión única. Para los nacionalistas españoles, el catolicismo romano se habría de convertir en algo «consustancial» a la propia nación. «España –escribió en la década de los setenta el almirante Carrero Blanco– ...es católica o no es nada».

La invasión árabe hizo añicos esa unidad. España se halló en ese momento dividida entre dos sistemas políticos y sociales, dos civilizaciones: la árabe en el sur, y la cristiana en el norte, aunque, como hayan subrayado algunos historiadores modernos, la frontera cultural entre ellas era permeable y permitía, a veces, florecientes in-

tercambios culturales. Pero ni los monarcas cristianos ni los árabes triunfaron sobre las fuerzas del localismo centrífugo. El Califato de Córdoba se fragmentó en los miniestados de las taifas. A pesar de la misión «imperial» de Castilla, la España cristiana se mantuvo en un estado de guerra civil endémica. Los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, no crearon, como solíamos aprender en la escuela, un Estado nacional moderno. La unión de Castilla y Aragón fue una unión personal nacida de su matrimonio en 1469; la España de los Reyes Católicos fue una monarquía federal en la que la obediencia estaba condicionada por el prestigio personal de los monarcas y su respeto a los fueros, las constituciones locales que dieron a las partes constitutivas de la federación —en particular a los territorios de la Corona de Aragón, que incluían Cataluña y Valencia— una condición de independencia, con sus propias cortes o parlamentos locales. Los propagandistas protestantes presentaron a Felipe II como un monarca absolutista. No era así como él se veía cuando viajaba por sus reinos para arrancar impuestos a las cortes de Aragón.<sup>2</sup>

Otras opiniones que avalan esta misma visión de una España regionalista son las de Richard Ford, quien describía a España como “un manojo de unidades locales atado por una cuerda de arena”<sup>3</sup> y cien años después, en 1984, Gerald Brenan, en el prólogo de su obra *El laberinto español* escribía:

[...] España es un conjunto de pequeñas repúblicas, hostiles o indiferentes entre sí, aunadas en una federación escasamente cohesionada. En algunos grandes periodos (el Califato, la Reconquista, el Siglo de Oro), esos pequeños centros se han sentido contagiados por un sentimiento o idea común y han actuado al unísono; pero,

2 R. CARR. *Historia de España...*, op. cit., pp. 14-15.

3 *Ibid.*, p. 13.

cuando declinaba el ímpetu originado por esa idea, se dividían y volvían a su existencia separada y egoísta.<sup>4</sup>

Para Brenan, “el español es leal, en primer lugar, a su patria chica. Él contemplaba el pueblo, la pequeña comunidad vuelta sobre sí misma, con la visión de los románticos del siglo XIX, como un universo moral que preservaba los valores humanos perdidos por la sociedad burguesa capitalista”.<sup>5</sup>

Este regionalismo fue trasplantado por los emigrantes españoles a todos los destinos de América, pero habrá que tener en cuenta la desproporción entre el flujo migratorio que se dirigió a América del Sur, al Caribe o a Cuba y el que llegó a México, sólo así se comprende el porqué en México se fundaron menos asociaciones que las que se fundaron en otros países.<sup>6</sup>

El Centro Vasco, el Orfeo Catalá, el Centro Asturiano, el Centro Gallego, el Centro Valenciano, la Agrupación Burgalesa, la Agrupación Castellana, la Agrupación Montañesa y la Agrupación Aragonesa, son a los que considero como el modelo de centros regionales recreativos y sociales, en contraste con los del siglo XIX, y con la Junta Española de Covadonga, que se crearon con el fin de dar apoyo y cohesionar a todos los españoles, sin distinciones respecto a su lugar de origen.

Desiderio Marcos enumeraba, en 1915, los centros que existían:

[...] Centros de instrucción, no tenemos ninguno; de beneficencia, uno bastante bueno, la “Beneficencia Española”; de recreo el “Casi-

4 G. BRENAN. *El laberinto español*, Madrid, 1984, citado en R. CARR., *Historia de España*, *op. cit.*, p. 13.

5 *Ibid.*, p. 16.

6 En los Apéndices II al VII se encuentran los cuadros que contienen la información sobre las Beneficencias Españolas, las Sociedades de Socorros Mutuos y otras asociaciones españolas en países sudamericanos y del Caribe.

no Español”, en edificio propio y no carente de suntuosidad, el “Centro Español”, el “Centro Asturiano”, el “Centro Vasco”, el “Orfeo Catalá”, y no sé si todavía el “Centro Gallego”.<sup>7</sup>

Estas asociaciones fueron fundadas por quienes ya tenían una situación económica estable, por los que ya habían alcanzado también un ascenso en el estatus, los que podían no sólo pagar su cuota, sino además pudieron aportar donativos. En todos los casos fueron, un reducido número de coterráneos los que sufragaron los gastos de la instalación de la sede, es decir, la elite, lo que implica que este patrón de estratificación social se convierta en norma, pues quienes ocupaban los cargos directivos van a ser siempre los del estrato más alto.

Una de las razones, sin duda, que propició la fundación de estos centros regionalistas, fue servir de contrapeso al elitismo de los socios del Casino de principios del siglo XX, quienes eran en su gran mayoría ricos, poderosos, en ocasiones inaccesibles y se codeaban con la clase más encumbrada de la sociedad mexicana. Visto de esta manera, les era más atractiva la posibilidad de acceder a asociaciones en donde se pudiera alternar con coterráneos de un nivel social similar, en donde no serían menospreciados por no haber alcanzado ese estatus y donde además se daba la posibilidad de exaltar todo lo relacionado con el "terruño" e incluso de encontrar pareja.

Coincido plenamente con la opinión del periodista español Desiderio Marcos, quien en 1915, escribió:

[...] Sea por vicios de soberbia y pedantería de que, a juicio de muchos compatriotas, adolecían los ricos hombres del Casino, sea por espíritu de independencia u oposición, o por tendencias regionales, nacieron los demás centros de reunión y pasatiempo.

---

7 D. MARCOS. *México y los españoles...*, op. cit., p. 5

Opino en esta cuestión, que las divisiones de esta índole, más que a serios motivos, son debidas a nuestro afán o necesidad de hacer política, e impedidos aquí de formar partidos y de tirarnos la urna a la cabeza en unas elecciones municipales, los que se sienten caciques y ubieran aspirado en su aldea a ser alcaldes pedáneos o síndicos del Ayuntamiento, o a llevar en las procesiones el bastón con borlas, o a ser depositarios de los fondos de Concejo, intrigan y caciqueán por ser autoridades o algo que se parezca, o por ver si en el condumio flota alguna sabrosa tajada y se la comen.<sup>8</sup>

Para poder apreciar de manera más clara los objetivos de cada uno, el número de sus asociados y sus reglamentos, se mostrarán las diferencias y semejanzas, en un cuadro que incluye a los más representativos.<sup>9</sup>

Los centros que mayor número de eventos organizaban, con el fin de promover y preservar la cultura, tanto de México como de España, y quienes se relacionaron con la sociedad y la intelectualidad mexicana fueron en primer lugar el Casino Español, y le siguieron el Orfeo Catalá, el Real Club España y la Peña Andaluza, aunque también el Centro Vasco y el Centro Asturiano, se preocuparon por fomentar las actividades culturales dentro de sus colectividades.

Aunque no son el tema de este trabajo, también hubo asociaciones y centros españoles en las principales ciudades de la República Mexicana, especialmente en aquellas en las que había una mayor concentración de españoles.<sup>10</sup>

A lo largo de la investigación encontré muchas similitudes entre las normas tácitas que han regido la organización social de la colonia

8 D. MARCOS, *México y los españoles...*, op. cit., pp. 5-6.

9 Cfr. Apéndice XIV.

10 Cfr. Apéndice IX.

española en México y las normas que dieron origen a la estructura social de las familias de la España del Antiguo Régimen,<sup>11</sup> cuya base era la legislación castellana en lo tocante a las relaciones sociales y el estudio de los lazos familiares y la red clientelar,<sup>12</sup> por lo que considero que fue esta legislación la que rigió también la convivencia en las asociaciones, aunque no estuvieran plenamente conscientes sus miembros de ello.

Un ejemplo es la estructura económica a la que hice referencia en el capítulo anterior y que mostró la importancia de las redes sociales que se tejieron entre comerciantes, industriales y empresarios en general, que tuvieron su origen más remoto en las prácticas mercantiles del renacimiento con el clientelismo, que es un sistema social que fundamenta sus relaciones en estrechos vínculos de carácter parental, que pondrá en funcionamiento mecanismos que superen los niveles de consanguinidad para así permitir el establecimiento de redes de relación más amplia que las estrictamente familiares.<sup>13</sup>

---

11 Como *Antiguo Régimen* se denomina todo aquello que sucedió antes de las revoluciones liberales, siendo tres sus características: su *sistema económico*, es decir, la transición del feudalismo al capitalismo; las *relaciones sociales*, la oposición entre la sociedad estamental y una burguesía que no tiene los privilegios de la nobleza; y el *sistema político*, que es monarquía absoluta o monarquía autoritaria, en la que se produce la centralización del poder y el respeto tanto a los privilegios personales, a los estamentales, como a los territoriales, que mantenían una gran multiplicidad de jurisdicciones y fueros. Cfr. V. PALACIO-ATARD. *Fin de la sociedad del Antiguo Régimen*, Ediciones Rialp, Madrid, 1961, pp. 29-32.

12 La *red clientelar* es el grupo más allegado de familiares y amigos. Cfr. F. CHACÓN JIMÉNEZ. "Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco", en F. CHACÓN JIMÉNEZ. *La familia en la España mediterránea. Siglos XV-XIX*, Crítica, Barcelona, 1987, pp. 129-171.

13 F. CHACÓN JIMÉNEZ. "Identidad y parentescos ficticios en la organización castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia", en *Les parentes fictives en Espagne (XVIe-XVIIe)*, Ed. A. Redondo, Sorbonne, París, 1988, p. 179.

Concretamente en América el antecedente de estas redes, en el periodo colonial, como se vio, fueron los Consulados de Comerciantes. Las asociaciones y centros españoles se convirtieron en el espacio idóneo para que se desarrollaran éstas, tan necesarias para la prosperidad de los negocios, pues de ellas dependía por un lado el que el inmigrante recién llegado encontrara una buena colocación y por la parte del patrón, el saber que podía contar con empleados de su misma raza.

La movilidad social, fue sin duda, el motor que impulsó a muchos inmigrantes a dejar su patria y a buscar un mejor medio de vida y una posición económica desahogada. La necesidad de ascender en la escala social, lo que representaba haber logrado el éxito y tener prestigio, era parte de la ideología que se sustentaba en el bagaje cultural que trajeron consigo. Estas asociaciones y centros cumplieron también con esa función, la de ser el espacio en donde las relaciones sociales condujeron a la proliferación de matrimonios que en muchos casos permitían al inmigrante recién llegado ese ascenso social si se casaba con la heredera de alguna familia prominente. El matrimonio en este caso era utilizado como una estrategia, que a su vez fortaleció al grupo español.

A partir de la revisión de libros de actas, memorias, estatutos, reglamentos, anuarios, publicaciones conmemorativas, prensa y el AHEEM/COLMEX<sup>14</sup> se hizo una clasificación de las formas de asociación, en la ciudad de México, de acuerdo a sus motivaciones, destacando principalmente las sociedades de beneficencia, los centros regionales de recreo, academias, casinos, clubes deportivos y culturales, todas ellas ubicadas en un entorno urbano, ya que al interior de la Repúbli-

---

14 La prensa revisada es *El Universal y Excélsior*, de acuerdo a los años de fundación de cada una de estas asociaciones y para el AHEEM/COLMEX se revisaron los años de 1924-1928, para cubrir el periodo en que todas estaban fundadas.

ca Mexicana, y en relación a la población española de cada lugar, éstas pueden ser a nivel regional, o municipal.

Es importante mencionar que estos centros establecieron un patrón de colaboración interétnico, como quedará confirmado en las historias de cada uno de los centros, que en las siguientes páginas se van a presentar, ya que siempre existió una comunicación entre ellos y que fue a partir de la creación de la Junta Española de Covadonga, sin lugar a dudas, “el órgano más visible de la comunidad española”,<sup>15</sup> que se difundió este concepto de asociacionismo dentro de los grupos de carácter regional, como lo reconoce A. Garritz para el caso de los vascos.<sup>16</sup>

Una característica común a todos ellos es la manera de funcionar de las Juntas Directivas, pues en todos los casos encontramos que para resolver cualquier situación, problema, o la organización de eventos, homenajes, etc. se nombraban comisiones, que podían estar compuestas por uno, dos o más miembros y de esta manera repartían los deberes.

Otra forma de actuar, repetitiva en todas estos, fue la manera de afrontar los gastos que había que cubrir, y como generalmente no había recursos disponibles en las arcas, el dinero se reunía a través de “suscripciones” entre los socios, quienes contribuían con la cuota fijada.

El fomento del deporte fue la razón de la creación de “clubes de fútbol” como fue el caso del “Club España” o del “Asturias” y que años después se transformaron en asociaciones de tipo recreativo, en cuyos inicios, no contaron ni con sede propia ni con instalaciones

---

15 Coincido plenamente con esta aseveración de Amaya Garritz y Javier Sanchiz, pues fue la institución que integró a las demás asociaciones, al mismo tiempo que fue el brazo recaudador para llevar a cabo las obras de beneficencia de la SBE.

16 A. GARRITZ RUIZ y J. SANCHIZ RUIZ. *Centro Vasco...*, op. cit. , p. 15.

deportivas equipadas. En ambos casos la constante fue que un grupo de jóvenes, por lo general, empleados de comercios ubicados en el centro de la ciudad formaron el equipo, a duras penas lograron reunir lo necesario para comprar uniformes, balones y en terrenos alquilados o prestados empezaron a entrenar y poco a poco se fueron rodeando de seguidores que los apoyaron. Con el paso del tiempo, gracias a los éxitos deportivos, fueron mejorando sus instalaciones a las que acudían las familias los fines de semana hasta que pudieron contar con nuevas sedes en las que ya se destinaron áreas recreativas para niños y espacios para comer al aire libre.<sup>17</sup>

En la mayoría de las asociaciones, la asistencia social ha estado presente en sus estatutos<sup>18</sup> para dar protección a los menos afortunados. Esta ayuda se proporcionaba en caso de enfermedad, cuando era necesaria la repatriación del socio y en muchos casos, también la de la esposa e hijos, pero además la protección se extendía en caso de muerte del jefe de familia, a la viuda y a sus hijos. En la historiografía de esta colonia se ha utilizado el término de beneficencia para calificar esta labor, pero revisando los conceptos, considero que se acerca más a la definición de sociedades de ayuda mutua, lo que trataré de demostrar. El concepto de “beneficencia” de Llorcón Miñambres, plasma lo que las asociaciones y centros españoles pudieron brindar de ayuda, especialmente en los primeros tiempos de su fundación:

[...] La gran mayoría de inmigrantes europeos llegados a América se vieron afectados por los desequilibrios que generaba la inmigración, un hecho éste que incidiría también sobre cientos de miles de

---

17 La historia de estos equipos y sus posteriores asociaciones se narra en este mismo capítulo en los incisos correspondientes.

18 *Cfr.* Apéndice XIV en el que se muestran las semejanzas y diferencias de los estatutos de las asociaciones y centros.

españoles. En buena lógica, para este mayoritario colectivo en absoluto podían ser satisfactorias las prestaciones que ofrecían mínimas ayudas pecunarias en el desempleo, asistencias médicas y hospitalizaciones en momentos de grave enfermedad poco prolongada, algunas decenas de repatriaciones de inmigrantes deshauciados o poco recomendables socialmente y, finalmente, la organización de discretos entierros y funerales para algunos de los compatriotas fallecidos en la soledad e indigencia. Por ello, las contingencias derivadas de las miserias de la inmigración tuvieron otras respuestas paralelas a las dadas por las sociedades de beneficencia.<sup>19</sup>

En el caso de la inmigración española a México, esta segunda opción consistió en las redes sociales que le permitieron al inmigrante insertarse en el grupo migratorio y tener el respaldo de los familiares o los coterráneos, aunque no fuera de manera fácil, ya que tenían que trabajar jornadas muy largas, hacer las labores más pesadas y en ocasiones recibir sólo lo indispensable en retribución económica, para que el patrón le fuera acumulando lo que años más tarde sería su capital para independizarse.

Para poder diferenciar entre una sociedad de beneficencia y una sociedad de socorros mutuos se hace necesario conocer cuáles son los objetivos en cada caso y conocer su definición.

La sociedad de socorros mutuos consiste en:

[...] el modelo de organización de autogestión dominante en las diversas colectividades nacionales de inmigrantes y también entre la masa obrera. La sociedad de socorros mutuos, nos dice el médico catalán Pere Felip Monlau, es una "institución cuyo efecto inmediato es socorrer al obrero en los casos de enfermedad o de imposibili-

---

19 M. LLORDÉN MIÑAMBRES. "Las asociaciones españolas...", *op. cit.*, en J. A. RODRÍGUEZ BLANCO. *El asociacionismo...*, *op. cit.* p. 64.

dad para el trabajo, y cuyo efecto moral es enlazar a las poblaciones laboriosas como por un vínculo de familia”.<sup>20</sup>

Los principales fines de las sociedades de socorros mutuos son:

[...] 1) “Crear un fondo común destinado a socorrer a los socios en los casos de enfermedad o de consecuencias de ésta y, también para que se le permita hacer frente a las necesidades de la vida en la ancianidad; 2) Constituir cajas de ahorro y seguros mutuos, teniendo en vista muy especialmente los casos de accidentes, fallecimiento, viudedad y orfandad; 3) Proponer el bien común, compatible con su base fundamental –el “socorro mutuo”–, pudiendo establecer y organizar al efecto las instituciones económicas conducentes a este fin; 4) Fundar escuelas, procurar el mejoramiento moral, intelectual y material de sus asociados, con exclusión terminante de todo debate relacionado con la política o la religión; y 5) Celebrar las glorias o los aniversarios patrios de las diversas colectividades, España, Francia, Italia, etc., según la nacionalidad de la mayoría de los componentes de cada sociedad”.<sup>21</sup>

Las sociedades de beneficencia eran organizaciones caritativo-filantrópicas creadas por pequeños grupos de inmigrantes, medianamente acaudalados con el fin de solucionar las dificultades normales que representaba para el inmigrante europeo en ultramar que no contaba con el apoyo de un emigrante anterior (familiar o coterráneo) y que se enfrentaba con enfermedades, falta de trabajo o de recursos económicos para repatriarse, y que los conducía a la indigencia, al desamparo o en última instancia a la muerte.

---

20 M. LLORDÉN MIÑAMBRES. “Las asociaciones españolas...”, *op. cit.*, en J. A. BLANCO RODRÍGUEZ. *El asociacionismo...*, *op. cit.*, pp. 64-65.

21 *Ibid.*, p. 66.

La creación de estas sociedades se convirtió en un fenómeno social en América Latina desde finales del siglo XIX y principios del XX. Este modelo heredado del Antiguo Régimen, incluyó en sus reglamentos: Establecimiento de servicios asistenciales sanitarios, atención médica, bolsa de trabajo, educación en escuelas nocturnas, refugio para los frustrados y desamparados, integración a la redes sociales y el fomento de matrimonios endogámicos. En un principio subrogaron salas en sanatorios u hospitales, hasta que pudieron construir los propios.<sup>22</sup>

Considero que la diferencia que señala Fernández Santiago entre ambos conceptos no puede ser más clara:

[...] Estas entidades mutualistas nacen en clara contradicción con las sociedades benéficas existentes anteriormente, [...] mutualismo no es beneficencia: la beneficencia es un concepto antagónico, frente al mutualismo, es la dávida [SIC] que usaron los príncipes para exteriorizar un falso sentimiento de solidaridad y es también la válvula de escape de muchos arrepentidos de su riqueza mal avida que pretenden por este medio conquistar la tranquilidad de sus conciencias.<sup>23</sup>

Se eligió el orden cronológico para ir relatando el devenir de cada centro o asociación, lo que se irá entrelazando dentro del contexto histórico mexicano.

---

22 *Ibíd.*, pp. 55-56.

23 "Galicia" *Revista del Centro Gallego de Buenos Aires*, núm. 373, febrero de 1944, citado en M.X. FERNÁNDEZ SANTIAGO. "Asociacionismo gallego en América 1871-1960" en J.A.BLANCO RODRÍGUEZ (ed) *El Asociacionismo... op. cit.*, p. 204.

## La Junta Española de Covadonga

La Junta Española de Covadonga que venía compartiendo actividades con los asturianos, se separó en 1901 y se constituyó como una sección de apoyo para la Sociedad de Beneficencia Española, continuando con la labor de recaudar fondos para sostener las obras benéficas de ésta. Su sede estuvo dentro de la SBE.

Su función principal consistió en la organización de actividades sociales que era su primordial fuente de recursos. La romería más importante que organizaban era “La Covadonga” en honor de Nuestra Señora de Covadonga, patrona de la región de Asturias. Esta fiesta llegó a ser tan popular y tan concurrida que incluso se hizo mención de ella en películas mexicanas.<sup>24</sup>

El lugar en donde se llevaba a cabo esta famosa Fiesta de Covadonga era normalmente en el Tívoli del Eliseo, que:

[...] fue un atractivo y florido jardín donde crecía una inmensa variedad de plantas de ornato; dentro de su superficie contaba con sus típicos “merenderos”, famosos por sus almuerzos elaborados con exquisita sazón, así como por la buena calidad de los vinos que los acompañaban. Era un lugar a menudo frecuentado por personajes de las clases acomodadas, quienes llegaban hasta ahí descendiendo de lujosos vehículos o en caballos enjaezados de manera llamativa. El famoso “Tívoli del Eliseo” estaba ubicado en Buenavista 2022 y era su propietario Fortuné Tirán; había además en la ciudad

---

24 Dentro de la cinematografía nacional, en “Yo bailé con Don Porfirio”, de Joaquín Pardavé, producida en 1942, se hace referencia a la romería de “Covadonga”.

otros dos: el Tívoli de Cartagena localizado en Tacubaya y el Tívoli Veneciano situado en Popotla.<sup>25</sup>

Pero al correr del tiempo estas romerías llegaron a ser tan populares que ya no sólo los españoles concurrían, sino mexicanos y extranjeros participaban también. La misa solemne se efectuaba en el Templo de Santo Domingo, impartida por el arzobispo. En ésta se reunía a gran parte de la sociedad de principios de siglo, siendo Carmelita Romero Rubio, la esposa del presidente Porfirio Díaz, una de las personalidades que solía asistir. Por la tarde, se reunían en el Tívoli del Eliseo y millares de personas veían la ascensión del Globo de Cantolla y Rico y otros asistían al baile.<sup>26</sup>

La Junta Directiva era elegida anualmente entre las más destacadas personalidades de la colonia española, sin importar su región de origen y su función era la de controlar los ingresos que se destinaban al sostenimiento del Asilo y el Hospital de Niño Perdido.

Debido al alto costo del alquiler del Tívoli para la realización de las romerías, se pensó en la adquisición de un terreno en el cual se construiría un parque al que se llamaría de Covadonga.

En el año de 1910, al estallar la Revolución Mexicana, la Junta Española de Covadonga hizo entrega a la Beneficencia de diez mil pesos y quedaba la incógnita sobre en qué se podrían invertir, debido a la inseguridad que el movimiento armado había provocado. La decisión que se tomó fue la de invertirlos en bonos hipotecarios.

Los años que siguieron fueron penosos para la Sociedad de Beneficencia Española, debido a la división que surgió entre sus directivos y la crítica situación política del país, por lo que la Junta Española de Covadonga entró en un período de receso.

25 A. GARRITZ RUIZ y J. SANCHIZ RUIZ. *Centro Vasco...*, op. cit., p. 17.

26 M. GONZÁLEZ NAVARRO. *Los extranjeros en México...*, op. cit., vol. II, p. 329.

Sin embargo hay informes de su participación en 1913 cuando se unieron varios centros españoles para firmar un documento en el que se defendían de calumnias y ataques a la colonia española de parte de varios grupos ciudadanos e incluso de grupos revolucionarios que censuraban la participación de algunos españoles en la vida política del país.<sup>27</sup>

El 30 de junio de 1918, en una junta en el Asilo, presidida por José de Caso, presidente de la Beneficencia y en presencia de toda la Junta Directiva, se acordó convocar a una asamblea a la que se invitaría a tres representantes de cada uno de los centros españoles que existían, para que integraran la Junta Directiva de ese año. Los comisionados convocados fueron:

POR LA UNIÓN ESPAÑOLA	Antonio González Muñiz Ignacio Gallástegui Alejandro Arriola
POR EL CASINO ESPAÑOL	Florencio Sánchez Santiago Prieto Ángel Álvarez
POR EL CENTRO VASCO	Adolfo de Antabe Andrés Abasolo
POR EL ORFEÓN [sic] CATALÁN	Francisco de P. Juanico José Fontanals Daniel Montull
POR EL CENTRO COMERCIAL	José Iglesias Ángel Díaz

---

27 Este documento firmado por los directores de las agrupaciones y centros españoles entre los que estaba la Junta de Covadonga [sic] y los representantes diplomáticos, AHEEM, R 47, C 292, leg. 1, núm. 1, acta original firmada en la Legación de España en México, 19 de diciembre de 1913, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 82.

POR EL CLUB ASTURIAS <sup>28</sup>	Manuel Tolivar José Fernández González Antonio Martínez
POR EL CENTRO GALLEGO	Manuel González Benito Raya Joaquín Sobrino
POR EL REAL CLUB ESPAÑA	Martín Aguirre Antonio Fernández José Fernández Arenosa
POR EL CENTRO DEPORTIVO ESPAÑOL	Tomás Tagano Ramón Pérez Ángel Díaz <sup>29</sup>

Esto marcó el inicio de la reorganización de las Juntas de Covadonga. Como producto de la incorporación, hubo necesidad de conseguir un local para reunirse, por lo que se alquiló una parte del edificio del Buen Retiro del Salvador, ubicado en la cuarta calle de Doctor Navarro.

En 1919 fue electo presidente de la Junta Enrique Buj y vicepresidente Alfonso Ansoleaga, pero ante la enfermedad del primero y la imposibilidad de seguir al frente del puesto el segundo, la Junta acudió al primer vocal, Juan Irigoyen que la presidió el resto del periodo. A él le tocó negociar con la Compañía Trasatlántica Española, para que rebajara los pasajes destinados a la repatriación a un 50%. La única condición que la Compañía estableció fue la de que esas repatriaciones fueran transmitidas y analizadas por el Cónsul Español.<sup>30</sup>

Las fiestas de Covadonga de 1920 fueron organizadas con gran esplendor, [...] superando todo lo que se había visto en años anteriores y

---

28 Posteriormente cambió a Centro Asturiano.

29 *Libro de Actas de la Beneficencia Española*, núm. 8, fol. 30 v., Edición Privada, 1918.

30 A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit, p. 324-327.

a éstas asistió la esposa del presidente Adolfo de la Huerta.<sup>31</sup> Ésta es una prueba más de que estas fiestas llegaron a ser tan famosas en México que a ellas asistía gran parte de la alta sociedad mexicana.

Para el cambio de la Junta Directiva en 1920, se eligió presidente a don Andrés Fernández, quien ofreció donar un pabellón al nuevo sanatorio que la SBE construiría.<sup>32</sup> En ese mismo año, la Junta dedicó diez mil pesos para repatriaciones de españoles indigentes y diez mil pesos se destinaron al gobierno de México para que enviara estudiantes mexicanos a estudiar a España. La siguiente Directiva cambió el sistema de organización interna de las juntas, reduciéndose el personal de las mismas.

En el cambio de directiva de 1921 se eligió nuevamente a don José de Caso para presidente, recibiendo él de la Junta anterior, un saldo favorable que ascendía a 144,200.00 pesos “que fueron puestos en las manos del tesorero Tomás Sansano, uno de los directivos más rectos que tuvo la SBE.”<sup>33</sup> Ese mismo año se entregó un importante donativo a la Beneficencia, 300,000.00 pesos, reunidos por la Junta Española de Covadonga de 1921 y que eran el producto de la Fiesta de Covadonga de 1920. La Directiva decidió nombrar al presidente de ésta, Andrés Fernández, como Socio Bienhechor de la SBE, quien además donó 40,000.00 pesos a título personal. Santiago Galas también entregó 1,736.52 pesos como saldo definitivo de la colecta presidida por él.<sup>34</sup>

Una fuente de recursos, además de las fiestas, eran los donativos de muchos comercios españoles, tanto en especie como en efectivo. Por ejemplo, la fábrica de cigarros y puros El Buen Tono, S.A. paga-

---

31 L. MEYER COSÍO. *El cactus y el olivo...*, op. cit., pp. 215-216.

32 A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p. 324.

33 *Ibid.*, p. 325.

34 *Ibid.*, p. 327.

ba los trabajos de imprenta de la propaganda, los programas y donaba regalos para las rifas que se efectuaban durante la romería. La Cervecería Moctezuma prestaba sus jardines y llevaba la cerveza que se ponía a la venta, y la Cervecería Modelo regalaba una casa, que era el primer premio de la rifa principal.<sup>35</sup>

Otros comercios contribuían con el boletaje necesario para la entrada tanto a las romerías como a los partidos de futbol. La Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey contribuía con los folletos de propaganda que se necesitaban para todos los festejos, y colaboraba a su vez junto con los demás centros españoles, los que coordinados por la Junta Española de Covadonga, debían financiar los diferentes puestos. Las ganancias de todas estas actividades se aplicaban al sostenimiento de la Sociedad de Beneficencia Española.<sup>36</sup>

La Junta Española de Covadonga, para el periodo de 1925-1926, estuvo integrada de la siguiente manera: un presidente y representantes de todos los centros españoles fundados hasta ese momento: Real Club España, Centro Valenciano, Centro Vasco, Casino Español, Beneficencia Española, Centro Asturiano, Unión Montañesa, Orfeo Catalá, Agrupación Burgalesa, Agrupación Aragonesa, Agrupación Castellana y Centro Gallego.<sup>37</sup>

A esta Junta le correspondió colaborar con el inicio de las obras del sanatorio para lo cual organizaron con gran entusiasmo los festejos correspondientes a este periodo. Éstos consistieron en un partido de pelota el 25 de agosto; una gira a las obras del nuevo sanatorio el

35 "La Cervecería Modelo entregó ayer la Quinta Modelo a la Junta de Covadonga" en *El Universal*, 6 de febrero de 1927, 1ª Sección, Cols. 4-7, p. 10.

36 A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p.

37 *Acción Española*. Revista quincenal hispanomexicana, Órgano oficial de las sociedades, Centro Gallego y Unión Montañesa, México, (1924-1927).

día 30, la Romería de Covadonga en el Tívoli del Eliseo, el día 6 de septiembre,<sup>38</sup> la misa solemne de Covadonga en el templo de Santo Domingo el día 8; una función teatral de gala en el teatro Esperanza Iris el 18 de septiembre y dos partidos de fútbol, el primero en el campo del Club España, el 4 de octubre, y el segundo en el campo del Club Asturias,<sup>39</sup> el 11 del mismo mes.<sup>40</sup>

Las fiestas organizadas anualmente por la Junta Española de Covadonga llegaron a ser tan tradicionales en México, que en 1926 el ministro de España, Marqués de Berna, en un informe que envió al ministro del Estado español le pedía apoyo para llevarlas a cabo:

[...] Estas fiestas tienen mucha popularidad y se consideran casi fiestas nacionales, pues a ellas concurren lo mismo españoles que mexicanos. Las fiestas que se celebran como en España a partir de septiembre, tienen para nosotros excepcional importancia, porque de su éxito y la mayor recaudación, depende poder terminar la construcción del nuevo sanatorio, que ha de ser algo magnífico y de verdadero orgullo para las colonias de América.

Como la situación económica del país es actualmente deplorable, es natural que la citada Junta actual de Covadonga, acuda a toda clase de recursos para conseguir su objetivo y dentro de los números del programa de festejos, se pretende organizar un concurso de football [sic] que habrá de llevar el nombre de "Campeonato de su Majestad el Rey Alfonso XIII" y para este campeonato, es para lo que se ha pedido que el trofeo pudiera ser una copa que enviase el Rey de

---

38 Durante la Romería en el Tívoli del Eliseo, circuló el boletín de "Excelsior" con la noticia de la derrota de los moros en Alhucemas, provocando gran júbilo. *Excelsior*, 9 de septiembre de 1925, p. 1, 2da. Secc., cols. 3 a 6.

39 El Centro Asturiano surgió inicialmente como club de fútbol.

40 *Memoria de la Sociedad de Beneficencia Española, 1925-1926*, pp. 114-15.

España. Puesto que el fútbol [sic] es uno de los deportes que goza de más simpatías y arraigo tanto dentro de la colonia española como dentro del grupo mexicano, por eso se pensó en este torneo, el que están seguros reportará grandes beneficios económicos para terminar la obra de la Beneficencia Española.<sup>41</sup>

Por la trascendencia de la celebración, la dirección del periódico *Excelsior* en México, ofreció publicar una editorial especial para ese día.

Los clubes de futbol que participaron en las fiestas de Covadonga de 1926 fueron los equipos: América, Germania y Necaxa por parte de México y los equipos españoles: Real Club España, Asturias y Aurrerá, quienes integraban a su vez la Liga Española de México.<sup>42</sup>

Sin lugar a dudas la Junta Española de Covadonga ha sido y es de gran ayuda para la preservación de la labor de beneficencia, al contribuir a la recaudación de fondos.

## Centros regionales del siglo XX

Las cofradías son los antecedentes inmediatos del proceso asociativo, siendo una de las formas de organización trasplantadas del Viejo Continente a la América Española.<sup>43</sup>

[...] Con la colonización española de territorios y poblaciones autóctonas se establecieron instituciones semejantes a las que ya existían en España, pero ninguna vino tan bien preparada para una incor-

41 AHEEM/COLMEX., rollo 65, caja 485, política II-a, 1926.

42 *Loc. cit.*

43 *Cfr.* Apéndice XI. La existencia de 77 cofradías en las diferentes iglesias y la catedral corroboran la importancia de éstas dentro de la sociedad mexicana debido a la función social que cumplían.

poración y cohesión de la población como la cofradía. En su inicio, el clero regular se encargó de fundar y promover las primeras cofradías en la Nueva España con la finalidad de evangelizar, castellanizar y crear una conciencia de solidaridad, comunidad cristiana y ayuda mutua en los mundos nativos, desarticulados por los efectos agresivos de la conquista. Esto provocó su rápida inserción en las recién creadas ciudades españolas y en los pueblos de indios, en donde en gran medida se convirtieron a la vez en vehículos de colonización, en protectoras e integradoras de indentidades, territorios, poblaciones y bienes comunales indígenas, constituyendo una identificación indivisible entre la cofradía y la comunidad.<sup>44</sup>

Por otra parte, grupos de españoles establecidos o recién llegados también comenzaron a organizarse en torno a cofradías fundadas en parroquias o iglesias, o viceversa, ya que algunas de las primeras parroquias españolas de la ciudad fueron fundadas por cofradías. Este hecho se puede ver claramente en que el Ayuntamiento de la ciudad de México promovió la construcción de nuevas parroquias para atender las devociones de la población española, que había rebasado las posibilidades de la primera Parroquia del Sagrario.<sup>45</sup>

[...] En su definición más específica, las cofradías o congregaciones eclesiásticas fueron las asociaciones de fieles, principalmente compuestas por seglares, con sus propias reglas, canónicamente instituidas por el obispo del lugar y gobernadas por un superior competente, para promover la vida cristiana, los actos devocionales y las obras de asistencia caritativas y sociales. Sin embargo, en su defini-

---

44 A. BAZARTE MARTÍNEZ y C. GARCÍA AYLUARDO. *Los costos de la salvación: las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*, CIDE-IPN-AGN, México, 2001, p. 29.

45 *Loc. cit.*

ción más práctica, muchas cofradías se adaptaron a las necesidades de algún grupo o lugar y tuvieron como resultado el desarrollo de un sin número de tipos y tamaños de cofradías. Es importante señalar que, aunque pertenecían a la configuración eclesiástica, en especial las de la ciudad de México, fueron más bien instituciones eminentemente laicas y hasta autónomas del control de la Iglesia y de la Corona.<sup>46</sup>

Varias asociaciones regionales españolas tienen también como antecedente la creación de una cofradía, dedicada a las vírgenes de su devoción local, éste es el caso de los vascos que en el siglo XVII fundaron la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu<sup>47</sup> (1681); los asturianos, que fundaron en el siglo XVIII, la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga (1784); los gallegos, quienes fundaron la Real Congregación de los Naturales y Originarios del Reino de Galicia (1641) y los montañeses y burgaleses cuyo origen común es la Cofradía del Cristo de Burgos (1775). Paralelo a las cofradías se utilizaron también las fundaciones de capellanías que eran un símbolo de nobleza.<sup>48</sup>

---

46 *Ibid.*, p. 30.

47 [...] La importancia de la Virgen de Aránzazu como culto y símbolo comienza con su aparición, 23 años antes de la caída de Granada en 1492. La Virgen se manifestó a un pobre pastor, Rodrigo Balzátegui, y simboliza la unión de todo el pueblo vasco. *Ibid.*, p. 311.

48 [...] Como la nobleza estaba consciente de la enormidad de sus pecados, invertía grandes sumas en capellanías, es decir, en depósitos de dinero destinados a pagar miles de misas y responsos por la salvación eterna de sus almas. Invocando la misericordia divina para no ir a los infiernos, creía firmemente que sus obras pías y las misas de sus capellanes la rescatarían pronto de las llamas del purgatorio. Si dejaba, por ejemplo, treinta mil pesos, se debían decir treinta mil misas; este número era demasiado elocuente para que Dios no viera con indiferencia sus póstumos sufrimientos. F. BENÍTEZ. "La vida palaciega" en revista *Artes de México*, Artes de México y del Mundo, S.A. de C.V., núm. 1, México, 1993, p. 33.

A principios del siglo XX se fundó el Orfeo Vasco; en 1905 la Asociación Vasca de San Ignacio de Loyola; en 1906 el Centro Vasco; también en 1906 el Orfeo Catalá de México; en 1908 el Centro Asturiano de México; en 1909 el Centro Andaluz; en 1911 el Centro Gallego de México; en 1912 la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación y en el mismo año el Real Club España de México.<sup>49</sup> Desiderio Marcos hace mención del “Centro Español”, pero en ninguna biblioteca encontramos su historia o alguna otra referencia, ni se sabe en qué momento desapareció.<sup>50</sup>

Más adelante se fundaron en 1919 el Centro Valenciano; en 1920 la Agrupación Burgalesa; en 1924 la Agrupación Montañesa, en 1925 la Agrupación Castellana, y la Agrupación Aragonesa (se sabe que fue posterior pero no se tiene el registro de la fecha de fundación).

Todas tuvieron un ideal, preservar las tradiciones de sus regiones y dentro de éstas también fue común la realización de las fiestas en honor de los patronos y vírgenes por lo que la religión fue uno de los aglutinantes del asociacionismo en México y le imprimió también un carácter étnico, aún cuando en sus otros objetivos hubiera grandes diferencias, ya que unos se fundaron para promover las actividades deportivas, otros con una finalidad netamente benéfica, algunos más para tener un centro social y de recreo y otros para desarrollar actividades culturales.

Estas primeras asociaciones regionales iniciaron sus actividades con una precaria situación económica pues sobrevivían de donativos, ya que los socios eran muy pocos y las cuotas no cubrían las

49 N.V. ORDÓÑEZ GÓMEZ. *La colonia española en México durante el periodo 1924-1928. Proyectos para la organización de la migración española a México; proyectos para la reorganización de la colonia española y centros hispanomexicanos en el Distrito Federal*, Universidad Iberoamericana, Tesis de Licenciatura en Historia, México, 1990.

50 D. MARCOS. *México y los españoles...*, op. cit., p. 5.

necesidades operativas fijadas en sus objetivos. Todas ellas carecían de una sede propia por lo que se vieron obligadas a rentar pequeños locales, por lo general en el centro de la ciudad, cerca de los trabajos de los jóvenes inmigrantes que acudían por las noches o los domingos.

Pasó tiempo para que estas asociaciones contaran con un mayor número de socios y pudieran tener aunque fuera un reducido capital para mejorar su sede. Sin embargo lograron subsistir debido al entusiasmo de sus fundadores y a la gran cooperación de sus coterráneos exitosos, quienes continuamente hacían aportaciones destinadas para subsanar su economía.

A pesar de las dificultades para salir adelante, las asociaciones y centros españoles lograron su objetivo: el preservar las tradiciones, valores y creencias, además de ser el punto de encuentro de su colectividad.

Con los datos que hemos recabado, podemos afirmar que las asociaciones españolas difícilmente pueden ser clasificadas por igual, pues aún entre las que son totalmente regionales, que conservan su etnicidad lo más pura que se puede, tratando de fomentar la conservación del idioma y los lazos con sus provincias, la interrelación con la sociedad receptora puede variar entre unas y otras y por ejemplo los "vascos", desde la época colonial siempre tuvieron una presencia muy destacada en el mundo mexicano. Los asturianos también se han caracterizado por ser la asociación que más mexicanos ha tenido y tiene dentro de sus socios.

Y las que no se pueden considerar como asociaciones étnicas, sino que han representado a la colonia española como un "colectivo", han sido la SBE, el Casino Español y el Real Club España, porque sus socios provienen de cualquier provincia española. Éstas también han establecido vínculos con la sociedad receptora.

Seguiremos con la historia del Casino Español y su relación con México durante el siglo XX.

## El Centro Vasco de México

La tradición vasca de agruparse en cofradías se remonta a la Edad Media, cuando en pleno siglo XIII la cofradía vasca de Arriaga ya rendía culto a la Virgen de Estivaliz. Las “cofradías”, dice Luque Alcaide, reúnen las características que los sociólogos atribuyen a todo grupo social, es decir, la adhesión de sus miembros a normas y valores comunes y la participación a una actividad organizada. Esta forma de asociación tenía por objeto dar culto a una determinada devoción y ayudar al paisano necesitado. Esta tradición la trajeron consigo los vascos cuando emigraron a América.<sup>51</sup>

La cuarta cofradía vasca en América fue la de Nuestra Señora de Aránzazu en México, que se fundó el 23 de noviembre de 1681, reuniéndose vecinos del señorío de Vizcaya, de las Encartaciones, del reino de Navarra, y de las provincias de Guipúzcoa y Álava, en el convento grande de San Francisco. El objetivo fue establecer una hermandad para fomentar la devoción a la Virgen de Aránzazu.<sup>52</sup>

Lo primero que hicieron fue adquirir una capilla y una cripta de enterramiento en el atrio del convento de San Francisco, donde se registraron 3,087 inscripciones de 1691 a finales del siglo

---

51 E. LUQUE ALCAIDE. “Asociacionismo vasco en la Nueva España, modelo étnico-cultural” en A. GARRITZ. *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, UNAM-Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco-Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, México, 1996-1999, tomo II, p. 67.

52 E. LUQUE ALCAIDE. “Coyuntura social y cofradía. Cofradías de Aránzazu de Lima y México”, p. 93, en P. MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, G. VON WOBESER y J.G. MUÑOZ. *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, UNAM, México, 1998.

XVIII y se sabe que existían en la ciudad de México 400 familias vasco-navarras.<sup>53</sup>

Esta cofradía tuvo cuatro etapas:

[...] La primera etapa y durante quince años, de 1681 a 1696, la asociación mexicana completa su perfil institucional: fundada como hermandad en 1681, pasa en 1696 a ser erigida como cofradía. Entra así en 1696 a la segunda fase, que he denominado de consolidación interna; en ella, a lo largo de treinta y cinco años, hasta 1731, la cofradía aumenta en cófrades, incorpora nuevas devociones religiosas, y crecen las labores asistenciales provistas en las constituciones: la atención al necesitado del grupo vasco-navarro, las dotes que permitieran a las jóvenes de la propia comunidad sin fortuna casarse o ingresar a un convento y las capellanías que posibilitaran la ordenación de sacerdotes. En 1732 y hasta 1772, durante cuarenta años, la cofradía mexicana realizará un proyecto de indiscutible incidencia social: la fundación del Colegio de las Vizcaínas, que llegará en funciones hasta nuestros días. Por último, en 1772 se inicia una cuarta fase que alcanzará hasta finalizar el siglo XVIII: la cofradía del mexicano que carecía de fortuna, la ayuda a las misiones del Oriente asiático y la promoción de la Real Sociedad Bascongada [sic] de Amigos del País; la acción de la cofradía irradia de algún modo al Asia y a las tierras peninsulares, traspasando los límites del propio virreinato.<sup>54</sup>

Entre sus principales objetivos estaba el ayudar a sus compatriotas en apuros, lo cual hicieron a través de: asistir a los enfermos y a

---

53 E. LUQUE ALCAIDE. "Asociacionismo vasco...", *op. cit.*, en A. GARRITZ. *Los vascos en...*, *op. cit.*, pp. 72-73.

54 E. LUQUE ALCAIDE. "Coyuntura social...", *op. cit.*, en P. MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, *Cofradías capellanías...*, *op. cit.*, p. 103.

los moribundos; fundar capellanías para hacer posible la ordenación de sacerdotes y dotar a mujeres jóvenes huérfanas para que pudieran tomar estado, es decir, casarse o entrar en un convento. Hasta finalizar el siglo XVIII la cofradía invirtió alrededor de un millón de pesos en estas empresas.<sup>55</sup>

El 13 de agosto de 1767 los miembros de esta cofradía establecieron el Real Colegio de San Ignacio de Loyola,<sup>56</sup> mejor conocido como Colegio de las Vizcaínas, su obra más importante. Este colegio pronto alcanzó un gran prestigio en México, por ser una de las instituciones más liberales y eficientes del siglo XVIII, siendo sostenido exclusivamente por vascos. La cofradía dejó de existir en 1860, por lo que la comunidad vasca sufrió un revés en su larga trayectoria de asociación, comenzada en el siglo XVII.

Este colegio probó la eficacia del asociacionismo vasco en México, porque ha perdurado hasta nuestros días y sigue siendo un patronato de vascos el que se encarga de darle continuidad. La Cofradía de Aránzazu fue un ejemplo de lo que era una asociación étnica, y puede considerarse como el antecedente de las asociaciones vascas del siglo XX.

Los vascos en México, a principios de ese mismo siglo no estaban integrados y puede decirse que hasta antes del año de 1902 no tenían ninguna asociación. El Orfeón Gayarre tenía su domicilio social en la calle de Independencia, y allí, a falta de otro espacio, se fueron juntando los vascos.

---

55 E. LUQUE ALCAIDE. "Asociacionismo vasco...", *op. cit.*, en A. GARRITZ. *Los vascos en...*, *op. cit.*, p. 73.

56 Cfr. J. MURIEL, *et al.* *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM-CIGATAM. México, 1987. Una síntesis de la historia de este colegio se encuentra en el capítulo correspondiente a las instituciones culturales y de enseñanza.

La Agrupación Vasca de San Ignacio de Loyola es la primera que reúne a la comunidad vasca en la ciudad de México. La finalidad era ensayar, en el Tívoli del Eliseo, para la presentación del típico *aurrezku* (baile vasco) que habrían de presentar en las fiestas de Covadonga; ésto atrajo a la mayor parte de los vascos residentes en la metrópoli considerándose el cimiento que sirvió de base para lo que posteriormente sería el Centro Vasco.<sup>57</sup>

En el mes de septiembre de 1906, reunidos en junta general, acordaron ampliar los objetivos de su asociación estableciendo una sociedad con carácter jurídico, cuyas finalidades fueran patrióticas, de instrucción y recreativas. Se aprobaron los estatutos con los que habrían de regirse.

El presidente de la Asociación Vasca de San Ignacio de Loyola, Andrés Eizaguirre, junto con la junta directiva se presentaron ante el notario público para constituir el Centro Vasco de México en junio de 1907, como una Sociedad Cooperativa cuyo objetivo fundamental sería estimular el amor al país vasco, y al idioma e historia vascos.<sup>58</sup>

Según se asentó en su constitución, el primer domicilio social estuvo en la casa No. 9 del Callejón Segundo de Santa Clara (calle de Motolinía). Se hizo la propaganda entre la comunidad obteniendo una respuesta favorable, ya que en poco tiempo se habían inscrito más de cuatrocientos socios. Para ese entonces se fundó el Orfeón Vasco que tenía por objeto el que se conociera el repertorio de canciones vascas y se preservaran las tradiciones.<sup>59</sup>

Los vascos, bajo la presidencia de Martín Urrutia Ezcurra, reunieron fondos para enviarlos a sus connacionales, ante las pérdidas

---

57 A. GARRITZ RUIZ y J. SANCHIZ RUIZ. *Centro Vasco...*, op. cit., p. 17.

58 *Ibid.*, p. 21.

59 *Ibid.*, p. 23.

humanas ocurridas en 1908, en la costa del Cantábrico. Esto se hizo a través de una suscripción para las familias de los naufragos. En otras muchas ocasiones también se unirían para ayudar a otros vascos en México que atravesaban por situaciones difíciles, dándoles comida, buscándoles empleo o ayudando a su regreso al país vasco cuando enfermaban.

Los primeros años de existencia del Centro se caracterizaron por tener actividades similares a las de cualquier agrupación porfirista, en la que fiestas y banquetes tenían una gran concurrencia. Lo mismo ocurría en las otras asociaciones como el Orfeo Catalá, la Junta Española de Covadonga, la Agrupación Aragonesa, el Casino Español, el Centro Gallego, el Centro Asturiano, el Centro Castellano, el Centro Español, el Centro Andaluz y la Sociedad de Beneficencia Española.<sup>60</sup> Los socios de una asociación también acudían a las fiestas de las demás y viceversa. Así era la vida cotidiana a principios de siglo.

Con motivo de la fiesta de San Ignacio de Loyola de 1909, el Centro Vasco mandó realizar 20,000 invitaciones para asistir al Tívoli del Eliseo y 2,500 para la iglesia, lo cual habla de la cantidad de personas que asistían a los eventos que organizaban.<sup>61</sup>

El 28 de noviembre de 1909 una nueva sede se encontraba en el edificio del Teatro Colón en los pisos altos y la azotea. Contaba con tres salones que se ubicaban en la cuarta calle de Bolívar o Colegio de Niñas, esquina con la Av. 16 de Septiembre. En ese local establecieron un restaurante por lo que cambiaron su entrada a la calle de 16 de Septiembre 29. La deuda por el costo de remodelación, que as-

60 A. Garritz y J. Sanchiz mencionan al Centro Castellano, del cual encontré la fecha de fundación en 1925 y del Centro Español no he encontrado ninguna información que me permita conocer más sobre su existencia., *Ibid.*, p. 24.

61 *Loc. cit.*

cendía a 25 mil pesos, se decidió sufragarla a través de una suscripción entre los socios.

En enero de 1910 se nombró la comisión organizadora de festejos que se encargaría de la inauguración del nuevo local. El objetivo de la directiva era conservar y transmitir las tradiciones vascas y para llevar a cabo ésto, se nombró una comisión que extendiera una convocatoria al concurso de *txistularis*<sup>62</sup> y se ofreció un primer premio de cien pesos y un segundo de cincuenta, para así poder contar con personas en las fiestas de julio que tocasen ese instrumento tan típico de las regiones vascongadas.<sup>63</sup>

A petición de algunos socios se iniciaron también las clases de *euskera* y llegaron las gramáticas que habían solicitado a Bilbao. El Orfeón Vasco continuaba dirigido por Liborio Barandica y se presentaron en una misa el 6 de agosto de 1910 junto con un coro de voces mixtas. También se empezó una difusión literaria entre la comunidad, con la organización de conciertos y bailes.<sup>64</sup>

Se recibió una comunicación del Casino Español para formar parte de la Comisión de Festejos con motivo del centenario de la Independencia a celebrarse en 1910 en toda la República Mexicana. Este tipo de actividades permitía a “la alta burguesía y entre ellos a muchos miembros de la comunidad vasca... mostrar sus atuendos en los magníficos banquetes, cenas, reuniones, desfiles e inauguraciones”. Las fiestas del centenario volvieron a integrar dentro de lo “español” al conjunto de comunidades regionales, quedando relegado lo vasco una vez más a lo español.<sup>65</sup>

---

62 *Txistulari*: Instrumento musical parecido a la flauta, *Ibíd.*, p. 28.

63 *Loc. cit.*

64 *Loc. cit.*

65 *Ibíd.*, p. 30.

Se hacía necesario contar con más socios por lo que se constituyó una comisión de propaganda permanente, la que designaría a su vez otras comisiones distribuidas por sectores que quedaron integradas de la siguiente manera:

Gremios de panaderías: Braulio Iriarte, Enrique Burdaspal, Julián Arcos, Pedro Yrigoyen y José Lecumberri.

Abarrotes y Cantinas: Cesáreo Ocariz, Manuel Echeverría, Clemente Valle y Agapito Azcárate.

Ropa y Camiserías: Eduardo Angoitia, León Costes, Cayetano Costes, Fidel Redondo y Daniel Ituarte.

Despachos: Crisanto del Villar, Antonio Alonso, César Ataun, Enrique Benéitez, Bibiano Pérez Llorente, Emiliano Ituarte y el padre Basilio Laca.

Fábricas: Jacinto Anduiza, Ignacio Goyarzu, Miguel Rethen, Maximiliano Loizaga y Azcárraga, Félix [sic] Resano y Joaquín Elías e Iturri.

Carnicerías: Alejandro Pérez Zabalgoitia, Román Arana y Simón Aramburu.

Establos: Manuel Berriozábal, José Orue.

Empeños: Antonio Solaun y Manuel Nieto.

Mercerías y Ferreterías: Victoriano Aranzábal, Francisco Cilveti y Vicente Ortiz.

Zapaterías: Lucas Lizaur y Daniel Ituarte.<sup>66</sup>

La problemática entre lo vasco y lo español empezó a aparecer en el escenario del centro. Francisco León de la Barra acababa de ser

---

66 *Ibíd.*, pp. 30- 31.

electo como Presidente de la República Mexicana y en una reunión en el Casino Español se trató el tema de la conveniencia de participar en los festejos populares en la capital como parte de los homenajes. La Directiva optó por consultar a los socios y determinó que el Centro Vasco debería participar en ellos. Algunos socios se opusieron a esta decisión y enviaron un escrito a la Directiva. Las razones que daban eran:

[...] El Centro Vasco de México tiene bien definida propia personalidad y nunca debe asociarse por lo mismo a otra entidad reconociendo su superioridad a la dicha entidad asociada y creyendo depender de colectividades con las que no ligan lazos de ninguna especie; resultando de esto que el Centro Vasco, a nuestro juicio, como entidad independiente y de personalidad reconocida y nunca como cola y agregado de otra asociación. [...] El Centro Vasco de México ha sido formado para cumplir fines exclusivamente de vascos, para enaltecer el nombre, historia, idioma, literatura y raza vascos y para glorificar al País Vasco en sus 7 regiones de Araba, Bizkaya, Guipuzkoa, Navarra Alta, Navarra Baja, Laburdi y Zuberoa, [...] El Centro Vasco está compuesto de elementos vascos de ambas vertientes del Pirineo de los que unos obedecen al Estado Francés y otros al Estado Español [...] por lo que no es conveniente ni ayudar a los franceses ni a los españoles, agregándose en alguna ocasión al Círculo o Casino francés, como tampoco al Casino Español con el fin de ayudar a la Colonia Española. [...] Como resultado de las consideraciones anteriores, el Centro Vasco de México es absolutamente independiente de los centros y casinos que hayan fundado las demás colectividades y, es imposible, aunque compuesto de súbditos franceses y españoles, achacarle carácter francés o ca-

rácter español, sino carácter exclusivamente vasco, lo que deseamos se haga constar definitivamente de una vez y para siempre.<sup>67</sup>

La protesta no fue tomada en consideración por apoyarse en noticias no fidedignas y tras de pláticas y entrevistas con algunos de los firmantes, el asunto se dio por terminado sin efecto alguno.

Enrique Benítez se ofreció para reorganizar el cuadro artístico de damas y caballeros. Fue nombrado director artístico en diciembre de 1911.<sup>68</sup>

El 3 de diciembre del mismo año se acordó crear un Fondo de Diversiones, mediante una suscripción: “[...] para las Fiestas de Posadas, siempre populares en México antes de Navidad, los días 16, 20 y 23 de diciembre y para repartir, como se realiza desde entonces hasta hoy, juguetes a los hijos de los socios en la fiesta de Reyes”.<sup>69</sup>

Con motivo de la inseguridad que se vivía en el país y ante los acontecimientos políticos que se presentaban, como los levantamientos en contra del presidente Madero, el ministro español convocó a los representantes de las instituciones españolas a una reunión en la Legación de España, con objeto de presentarles propuestas tendientes a proteger sus intereses:

[...] Entre ellas estaba prestar cooperación a la iniciativa del ayuntamiento de la capital, que había nombrado a los señores Eusebio Sánchez, presidente de la Beneficencia Española, y Benigno Díez Salcedo, para integrar un Comité Ejecutivo que atendería a la formación de milicias nacionales y la comunicación del señor cónsul de España, que suplicaba a la Directiva la designación de un delegado “del elemento español del Centro Vasco” que concurriese a

67 *Ibíd.*, pp 32-33.

68 *Ibíd.*, p. 34.

69 *Loc. cit.*

formar parte del Comité de Organización que habría de fundar la Cámara de Comercio Española.<sup>70</sup>

Un representante del Centro Vasco fue a dicha reunión y transmitió que en la misma se había acordado que aquellos extranjeros que lo desearan se podrían inscribir en las listas abiertas, para tal fin, en cada demarcación de policía y por cada una de ellas se formaría un batallón que estaría bajo el mando de jefes y oficiales del ejército federal.

Ante la catástrofe ocurrida por la galerna<sup>71</sup> en la costa del Cantábrico, en agosto de 1912, se decidió reunir fondos de ayuda y se realizó un festival en el frontón. Vascos del interior de la República se solidarizaron y enviaron su donativo.<sup>72</sup>

Los festejos en honor de San Ignacio de Loyola se llevaron a cabo el 3 de agosto de 1912. Incluyeron una función religiosa en el templo de San Francisco, a la que asistieron el Ministro Plenipotenciario y el Cónsul General de España en México, así como representantes de los demás centros españoles, y una romería que se celebró por la tarde en el Tívoli del Eliseo en donde tocó la Banda de Policía. Hubo baile, juegos mecánicos y otras diversiones como “el castillo”, “el tiro al blanco” y se realizó una “rifa de objetos varios”.<sup>73</sup>

Como se puede apreciar, la presencia de las autoridades diplomáticas españolas en las festividades representaba “la oficialidad” lo que equivalía a un respaldo del gobierno español. Esta postura cobrará relevancia en los siguientes años, en los que se pasará por gra-

---

70 *Ibid.*, p. 35.

71 *Galerna*: Ráfaga súbita y borrascosa que en la costa septentrional de España, suele soplar entre el Oeste y el Noroeste.

72 *Ibid.*, p. 37.

73 *Ibid.*, p. 38.

ves situaciones debido a la participación de miembros de esta colonia e incluso del ministro Cologan, en los sucesos políticos que se presentarían en la ciudad capital a principios de 1913, mejor conocidos como la “Decena Trágica”.

Con el inicio de la Revolución las actividades no quedaron registradas, pues no hay Libro de Actas de la Junta Directiva de 1914 a 1919, aunque se sabe que siguió celebrándose la fiesta en honor a San Ignacio de Loyola y que debido al movimiento armado y a las convulsiones del país, muchos de los socios y de los vascos, optaron por regresar a España, como lo hicieron Rafael de Murga y Lucas Lizaur, quienes fueron fundadores del centro en 1907.<sup>74</sup>

Esta nota de Amaya Garritz y Javier Sanchiz es importante, porque en la distinción que hacen entre “los socios” y “los vascos” se sobreentiende que había vascos que no se asociaban, y ésto será una norma en todas las asociaciones, por lo que podemos asumir que no todos los españoles contaban con los recursos para cubrir las cuotas mensuales, para sufragar los costos de las “suscripciones” que se hacían de manera voluntaria para algún fin caritativo o bien para acudir a los festejos organizados a lo largo del año y gastar lo que con tanto trabajo reunían.

En 1917 el Centro Vasco fue sede del “Club de Fútbol España”, y también se celebró la Asamblea del Club en las instalaciones del Centro.

Braulio Iriarte, empresario en el rubro de molinos y distribución de trigo, dueño del molino El Carmen, y la harinera Euskaro, en Celaya, fue presidente del centro entre 1917 y 1919.

El 31 de julio de 1919, las Fiestas de San Ignacio fueron celebradas con una función de teatro, de gala, en el Teatro Principal y la compa-

74 *Ibíd.*, p. 39.

ña cantó con el traje típico vasco *Guernikako Arbola*. La misa sería hasta el 5 de agosto en San Francisco y también estuvieron los ministros plenipotenciarios de España y Francia. Esa tarde la romería fue en el Tívoli del Eliseo y la entrada era estrictamente por invitación. El 12 y 15 de agosto hubo partidos de fútbol de los equipos España y Deportivo España de Tampico y se cerraron los festejos con un gran baile en los salones del Centro Vasco el 19 de agosto.<sup>75</sup>

En 1924 el Centro organizó un banquete para homenajear a Suberbie, Reynoso y de la Mora, empresarios (no españoles) que habían recibido condecoraciones de parte del gobierno español y que les entregó el ministro español en México.<sup>76</sup>

Otras fiestas del Centro Vasco que fueron muy famosas, además de la de San Ignacio (31 de julio), y que a partir de entonces se empezaron a celebrar en los jardines de la Tabacalera Mexicana (propiedad de Antonio Basagoiti y de Bruno Zaldo), fueron: la de San Fermín (7 de julio), la de Fin de Año y el baile de fantasía del carnaval.

Entre las actividades del Centro durante la década de los años veinte se siguieron organizando tertulias y obras de teatro. Se participó en un homenaje al literato [Jacinto] Benavente y se colaboró para levantar un monumento en honor del ilustre sabio vasco Santiago Ramón y Cajal en 1925.

Representantes del Centro Vasco asistieron a una reunión en el Real Club España, en la que participaron los presidentes de todas las

---

75 *Ibíd.*, pp. 39-40.

76 *Ibíd.*, Ricardo de Alcázar (Florisel) censuró esta actitud del gobierno español por su falta de sensibilidad y por condecorar a quienes representaban una competencia para los empresarios españoles. Publicó una serie de escritos tratando de crear conciencia entre la colonia española y también un libro en el que abordaba el mismo tema: *El cetro, las cruces y el caduceo, (en busca de la conciencia de la colonia)*, Imprenta Manuel León Sánchez, México, 1928.

sociedades españolas con sede en la capital para que les fuera planteado el proyecto del señor Macona [sic]<sup>77</sup> que pretendía apoyar a los jóvenes residentes en América para que les fuera permitido cumplir, con el servicio militar que era indispensable para el gobierno español, en las ciudades en las que vivían, sin necesidad de ir a España. Se decidió en la reunión del 23 de febrero de 1925 que cada una enviara un cablegrama, apoyando esta propuesta.<sup>78</sup>

En 1926, la sede del Centro se cambió a la casa No. 6 de la calle Francisco I. Madero, propiedad del señor Suinaga, quien se comprometió a hacer las adaptaciones necesarias.

Bajo la presidencia de Martín Oyamburu, el 16 de septiembre de 1927:

[...] se acordó poner las banderas como parte del adorno de los balcones en la siguiente forma: fiestas patrias mexicanas, las tres banderas y en medio la mexicana; fiestas españolas, la bandera española en el centro y la mexicana a los lados; fiestas francesas, la mexicana en el centro y la francesa a los lados. En septiembre de ese año [...] se anunciaba la existencia de 406 socios vascos, 202 de los cuales estaban comprendidos en el artículo 36 como suscriptores [...] El 19 de octubre de 1927 se lanzó una convocatoria para el arrendamiento de los altos del nuevo edificio, el Centro Vasco amuebló 18 recámaras y fueron ocupadas entre los socios vascos.<sup>79</sup>

En el periodo de 1927-1928 tuvo mucho éxito una obra, auspiciada por el Centro Vasco, en el teatro Virginia Fábregas, de la compa-

77 Este proyecto lo presentó José de la Macorra, quien lo había defendido en España. Para mayor información *Cfr.* Capítulo II, inciso: Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de México. A. GARRITZ RUIZ y J. SANCHIZ RUIZ. *Centro Vasco...*, *op. cit.*, p. 43.

78 *Loc. cit.*

79 *Loc. cit.*

ñaía teatral Taboada Ortín y la presentación de la cantante María Romero. Esta función fue presidida por el ministro español, marqués de Rialp.

Un año después, en octubre de 1928, seguía siendo presidente Martín Oyamburu y el número de socios, al corriente de sus pagos, era de 741.<sup>80</sup>

## El Orfeo Catalá de México

El Orfeo Catalá nació a partir de la fundación de un coro, constituido por varios catalanes que llegaron a México durante la última etapa del gobierno de Porfirio Díaz (1904 –1910).

En este periodo tuvo mucho auge la construcción de monumentos y edificios públicos con motivo de la preparación de las fiestas del centenario de la Independencia, por lo que los inmigrantes catalanes, experimentados maestros de obra que habían contribuido en la restauración de la ciudad de San Francisco, destruida por un terremoto, encontraron pronto trabajo. Participaron en la edificación del Palacio de Comunicaciones, el edificio del Palacio de Correos, el del Casino Español y la iglesia del Buen Tono.<sup>81</sup>

Este grupo de maestros de obra decidió unirse a un grupo más reducido de artistas e intelectuales catalanes que ya residían en la ciudad de México, bajo la dirección del músico Guillermo Ferrer Clavé, primer maestro director del coro. Así dio inicio el Orfeo Catalá de México. El motivo de haberle llamado Orfeo y no centro o casa, se debió a que se reunieron a partir de una primera necesidad nostálgica-

80 *Ibid.*, p. 44.

81 M. MARTÍ I SOLER. *L'Orfeo Catalá...op. cit.* La numeración de las páginas corresponde al texto original en catalán., p. 1.

ca, el cantar su música vernácula, sentimental y cultural que reflejó su mejor expresión en las canciones de su tierra añorada y lejana.<sup>82</sup>

La primera asamblea general se celebró el 15 de septiembre de 1906, en la casa del socio José Subirachs. A ella concurrieron 29 socios, a los que se les consideró como los fundadores.<sup>83</sup>

En esa asamblea se eligió un Consejo Directivo.<sup>84</sup> Su primer local estuvo en las calles de Puente Quebrado 30, (actualmente República de El Salvador).

El horario de servicios era muy amplio, pues comenzaba a las ocho de la mañana y concluía a las doce de la noche, ofreciéndose el servicio de cafetería, mesas de juego y salón de fiestas.

Existieron dos tipos de socios, los protectores y los cantantes. Los primeros pagaban para que de sus cuotas se mantuviera al coro y los segundos, exentos de pago, lo compensaban ofreciendo conciertos dentro de los cuales, el anual, era dedicado a sus protectores.

Las actividades del Orfeo Catalá de México eran las mismas que las de cualquier otro club social de la época porfiriana: bailes, casino, veladas literarias y musicales, conferencias y excursiones, pero el elemento que los caracterizó y distinguió fue la existencia del coro, ya que en el país no había esta tradición, lo cual convertía al Orfeo en una agrupación reconocida socialmente y muy solicitada para tomar parte en los festejos públicos. El coro del Orfeo Catalá cantó para el presidente Porfirio Díaz y el ministro de Educación, Justo Sierra, además de participar en diversos conciertos.<sup>85</sup>

Desde sus inicios contó con el apoyo de figuras importantes del medio artístico mexicano, como la señora Virginia Fábregas, quien

82 *Loc. cit.*

83 Acta de la Asamblea General del 15 de septiembre de 1906. *Ibid.* p. 2.

84 *Ibid.*, p. 3.

85 *Ibid.*, p. 4.

colaboró en una obra a beneficio de los damnificados por las inundaciones de Cataluña y Málaga.<sup>86</sup>

Los primeros estatutos del Orfeo se establecieron en 1907. En ellos se incluían reglamentos para conservar el orden y la moralidad, un reglamento de baile y reglas para la admisión de socios.

Los objetivos de esta institución eran conservar las tradiciones catalanas, realizar todo tipo de actividades culturales, organizar actividades sociales, tanto en las celebraciones catalanas y españolas como en las mexicanas, cubrir necesidades mutualistas y de beneficencia como las de ayudar a los catalanes necesitados o a las viudas de los socios, a quienes se auxiliaba en los gastos de repatriación. Sin embargo, el principal objetivo siempre fue el tener un coro representativo, por lo cual, además de apoyo económico para éste, se impartían clases de canto a niños y adultos.

Existían catalanes también en otras ciudades de la República Mexicana, pero fue con los de la ciudad de Puebla con quienes se mantuvo una relación más estrecha.<sup>87</sup>

Para 1910 se preveían cambios políticos importantes. Por esta razón, a los catalanes que solicitaban información para venir a México se les aconsejaba que desistieran de su proyecto, pues la situación del país no era mejor que la de España.

Al igual que otras asociaciones españolas, el Orfeo empezó a resentir los efectos de la crisis económica y no pudieron sustraerse a los sucesos que el país estaba viviendo.

[...] La situación de guerra con todas las graves secuelas de inseguridad, de crisis económica, racionamiento de alimentos, hambre,

---

86 *Loc cit.*

87 *Ibid.*, p. 5.

etc., es considerada lógicamente como una desgracia por la mayoría de los catalanes residentes en México, gente de paz y trabajadora que habían logrado establecer pequeñas empresas y comercios, sobre todo durante la época porfiriana.<sup>88</sup>

A pesar de las dificultades, el Orfeo Catalá de México intentó mantener la normalidad en sus actividades. Así pues durante ese mismo año se organizó una Exposición Regional Catalana, se compraron mesas de billar y un piano; se escogió el teatro para dar funciones dramáticas y se ofreció un banquete al Ministro español Bernardo de Cólogan, lo que implicaba no sólo el reconocimiento oficial a la asociación, sino el respaldo y la protección de España y en estas situaciones de guerra, contar con ese apoyo fue determinante. Por estatutos, usualmente el ministro español en turno era nombrado como presidente honorario en las Juntas Directivas de las asociaciones y centros españoles.<sup>89</sup>

Ricardo Valentí formó un cuadro dramático de varios actores y además, como las necesidades del Orfeo en ese momento eran las de ampliar el local social para poder dar mejor servicio, se realizó una fiesta durante el mes de mayo, ocupando el inmueble de la calle de Bolívar 36, cerca del Teatro Colón, que sería el segundo local social que ocupara el Orfeo Catalá de México. Pero a medida que la Revolución avanzaba e iba cobrando fuerza era más difícil mantener aquella normalidad. Un ejemplo de esto, es la Masa Coral del Orfeo que se vio obligada a suspender sus ensayos por falta de asistencia de sus integrantes.<sup>90</sup>

---

88 *Ibíd.*, p. 13

89 *Loc. cit.*

90 *Loc. cit.*

El Orfeo Catalá se incorporó a una comisión para recabar fondos para socorrer a familias españolas víctimas de la Revolución. Este acto estuvo coordinado por el Casino Español de México.

En el mismo 1910, el Orfeo cambió de local social, instalándose en las calles de Bolívar 36.

Al triunfo de Francisco I. Madero, quien tomó posesión de la presidencia de la República el 6 de noviembre de 1911, se celebró una fiesta organizada por el gobernador del Distrito Federal, el que solicitó al presidente del Casino Español la participación de los grupos artísticos de los diferentes centros españoles, por lo que el coro del Orfeo tomó parte en ese festejo.<sup>91</sup> La paz relativa que representó la presidencia de Madero, permitió al Orfeo reiniciar sus actividades.

En 1912 el Consejo Directivo creó la Comisión de Propaganda cuyo fin fue atraer nuevos socios.

La crisis económica por la que atravesaba el país repercutió en la mayoría de los centros españoles. El ministro de España inició una serie de gestiones ante las respectivas directivas con el fin de crear una *Junta Central de Defensa*.<sup>92</sup> El Orfeo Catalá se vio obligado a hipotecar las mesas de billar, suprimir lo superfluo y a firmar un contrato con la Compañía Cervecera de Toluca para poner un anuncio de ésta en la fachada y así obtener recursos. Por otra parte, muchos socios dejaron de pagar sus cuotas, se produjeron las renunciaciones de algunos miembros del Consejo Directivo y por primera vez se registraron deudas en la contabilidad. A pesar de las circunstancias adversas, una comisión trabajó en la redacción de un Reglamento Interno, el

---

91 *Ibíd.*, p. 14.

92 La Junta Central de Defensa se creó como una organización de apoyo a las familias españolas necesitadas. Funcionó durante el periodo revolucionario y fue coordinada por la Sociedad de Beneficencia Española con la colaboración de todos los demás centros españoles.

cual fue aprobado en una asamblea general extraordinaria el 26 de mayo de 1912.<sup>93</sup>

Sus objetivos quedaron definidos de la siguiente manera:

[...] es el principal objetivo de esta Sociedad, contribuir al buen nombre de la colonia catalana de México; hacer bien estrecha la unión de todos sus asociados en cuanto a sociabilidad se refiere; lograr que su estancia en esta casa u hogar social sea lo más agradable posible; guardar y hacer guardar el orden y la compostura; evitar proferir palabras soeces, que por su naturaleza pudieran molestar a terceras personas.<sup>94</sup>

En el local de Bolívar 36 se estableció un salón para conferencias y uno para recepciones, otro dedicado a la lectura y el de juegos. Se instaló también un restaurante. Pero la deuda, por estas reformas, era grande y no se había podido amortizar, por lo que el 6 de octubre de 1912 se aprobó el proyecto de emitir 700 acciones y un préstamo de mil pesos, por dos meses.<sup>95</sup>

En la asamblea del 19 de enero de 1913 se expuso que la sociedad que hasta ese momento había existido no era legal, ya que no existía un documento fehaciente de su fundación, ni un acta constitutiva con la cual poder legalizarla, no teniendo por tanto el Orfeo capacidad jurídica, ni para hacer contratos ni para comprar o vender. Era necesario por ello liquidar esa sociedad y cambiarla por una sociedad anónima con acciones.<sup>96</sup> Esto fue aceptado en la asamblea del 24 de agosto y en ella se constituyó la sociedad Orfeo Catalá, S.A., “[...] siendo el objeto de la misma hacerse cargo del activo y el pasivo de

---

93 *Ibid.*, p. 15.

94 *Ibid.*, p. 16. *Cfr.* Reglamento Interior del Orfeo Catalá, 26 de mayo de 1912.

95 *Ibid.*, p. 18.

96 *Ibid.*, p. 19. *Cfr.* Acta del Consejo Directivo del 11 de agosto de 1913.

la sociedad en liquidación, Orfeo Catalá de México, y establecer un centro que tenga como principal objetivo la defensa de los intereses morales y materiales que afectan a la colonia catalana de México".<sup>97</sup>

Los nuevos estatutos contemplaban dos clases de socios, los accionistas y los de número. Los primeros eran los que podían tomar parte en la administración y gobierno de la sociedad, y los segundos únicamente podían hacerlo en los servicios. Se prohibía terminantemente dentro del Orfeo hacer política, discutir de religión o criticar la vida privada de los socios.<sup>98</sup>

La lucha revolucionaria continuaba por casi todo el territorio y a pesar de que una de las normas del Orfeo era la de que sus socios no se involucraran en cuestiones políticas, resultaba imposible contener el apasionamiento por los ideales, por lo que dos catalanes que se unieron al ejército de Emiliano Zapata, Salvador Alcaide, con el grado de mayor y Jaime Marimón, con el grado de teniente, fueron dados de baja de la asociación por el Consejo Directivo.<sup>99</sup>

A mediados de 1915 el Orfeo se trasladó a un nuevo local social, en Bolívar 21, alquilando el primer piso del edificio.

Los alimentos escaseaban y el Orfeo tuvo que dirigirse a uno de sus socios honorarios, don Adolfo Prieto, quien presidía el Comité Internacional de Beneficencia, para tener acceso a ciertos productos básicos. Gracias a dichas gestiones, los socios pudieron adquirir carne y mercancías los domingos en la mañana. Por esta misma razón se creó una Junta de Auxilio, con el fin de atender a los socios más necesitados.

---

97 *Loc. cit.*, Cfr. Acta del Consejo Directivo del 8 de septiembre de 1913.

98 *Ibid.*, p. 20 Cfr. Acta de la Asamblea General del 21 de septiembre de 1913.

99 *Ibid.*, p. 22. Cfr. Acta del Consejo Directivo del 25 y 30 de marzo de 1915.

El Orfeo siempre había contado con una sección de beneficencia, pero en 1918 se presentó una propuesta para la creación de la Beneficencia Catalana y un año después ésta fue constituida formalmente bajo el nombre de Sección de Auxilios Orfeo Catalá, S.A. Sus funciones fueron las de ayudar económicamente a los socios más necesitados, ancianos y enfermos y proporcionarles, en algunos casos, los pasajes de regreso a Cataluña.<sup>100</sup>

A pesar de que como ya se mencionó dentro del Orfeo no se permitía hacer comentarios sobre la política, ni de México ni de España, la Directiva siempre mantuvo una relación directa con el gobierno catalán e incluso enviaron un telegrama de felicitación a la Mancomunidad<sup>101</sup> “por su patriótica conducta al dirigirse al gobierno central español, solicitando para Cataluña la autonomía administrativa.”<sup>102</sup>

Esto significaba que, a pesar de que no se permitía externar las pasiones políticas y de que el mensaje hubiera sido enviado por los socios a título personal, por no poder enviarlo el mismo Orfeo, esta asociación se negó a unirse a la protesta que los demás centros españoles de México enviaron a España, por las manifestaciones separatistas de Cataluña, con las cuales, socios y Consejo Directivo del Orfeo, simpatizaban.

A finales de 1919 Francisco Cambo, presidente de la Mancomunidad catalana pidió al Orfeo una lista de los socios a fin de integrarlos a la Sociedad de Expansión Catalana, misma que fue transmitida de inmediato. Esta Sociedad desarrollaba una labor de información y

---

100 *Ibid.*, p. 27.

101 Se le denominaba Mancomunidad al gobierno que presidió Cataluña de 1914 a 1923. Fue un gobierno que pugnó por la autonomía del reino de España.

102 *Ibid.*, p. 34. *Cfr.* Acta del Consejo Directivo del 7 de diciembre de 1918.

conexión entre las instituciones catalanas alrededor del mundo. Había enviado a mediados de 1920, por ejemplo, las noticias referentes a la situación política catalana y en 1921 abrió una suscripción a favor de la Asociación Protectora de la Enseñanza Catalana, en la cual contribuyó el Orfeo.<sup>103</sup>

Dentro de los egresos destinados a obras de beneficencia se incluyeron también varias aportaciones para los damnificados por los temblores que se presentaron en 1920 en los estados de Veracruz y Puebla.

Con motivo del onomástico del rey Alfonso XIII, la Legación de España ofrecía anualmente una recepción y a ésta acudía el presidente del Orfeo Catalá, pero en su papel de vocal del Casino Español, no con la representación oficial de la entidad, ésto con el fin de evitar polémicas entre los socios. A pesar de ello, el día del santo del Rey los balcones del Orfeo se engalanaban.

Las fiestas eran suntuosas y brillantes, al estilo de la sociedad porfiriana. El calendario oficial de festejos del Orfeo incluía tanto celebraciones catalanas, como españolas y mexicanas. Algunas de ellas tenían una finalidad de beneficencia, como la de la Caridad, celebrada el 25 de noviembre de 1906.

Dentro de las fiestas catalanas estaban: El 11 de septiembre día de la fiesta nacional; el 23 de abril la de San Jorge, patrón de Cataluña; la de *Corpus Christi*; el 24 de septiembre la de la Merced; el 24 de junio la de San Juan; el 19 de marzo la de San José; el 25 julio la de San Jaime, además de celebrarse anualmente un baile de disfraces y el baile de fin de año.

---

103 *Ibid.*, p. 35.

Las fiestas mexicanas que se celebraban eran: el 5 de mayo día de la Batalla de Puebla y el 15 de septiembre, día de la Independencia de México.

La única fiesta española que se festejaba era el 8 de septiembre, día de la Covadonga.

El Orfeo fue siempre considerado como la Embajada de Cataluña en México por lo que se decía que "...trabajar para el Orfeo es trabajar también por nuestra tierra de Cataluña".<sup>104</sup>

Durante los años de la Mancomunidad, hubo una correspondencia constante entre esa institución catalana y el Orfeo.<sup>105</sup>

En octubre de 1923, al proclamarse dictador de España el general Primo de Rivera, el Orfeo, que se preparaba para festejar la fiesta de la Mancomunidad canceló la celebración y en el acta de Consejo Directivo correspondiente a aquel día se hizo constar lo siguiente: "Por ir en contra de los ideales de Cataluña, hemos acordado aplazar las fiestas hasta ver qué rumbo siguen los acontecimientos en nuestra amada tierra."<sup>106</sup>

También en México, en diciembre de 1923, se presentaron problemas debido a la sucesión presidencial. Adolfo de la Huerta encabezó una rebelión, por lo que la situación política que reinaba tanto en España como en México obligó a suspender las fiestas que habrían de celebrarse en ese mes.<sup>107</sup>

Se intentó establecer una comunicación con las instituciones catalanas que no fueron suprimidas por la dictadura de Primo de Rivera,

104 *Ibid.*, p. 34. *Cfr.* Acta del Consejo Directivo del 4 de agosto de 1918.

105 La Mancomunidad permaneció en el poder hasta 1923, cuando con el golpe de estado de Miguel Primo de Rivera, se ordenó su desaparición.

106 *Ibid.*, p. 38. *Cfr.* Acta del Consejo Directivo del 20 de octubre de 1923.

107 *Loc. cit.*

siendo durante este periodo la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, el intermediario principal.

Durante los años de la dictadura de Primo de Rivera, el Orfeo Catalá siguió poniendo la bandera catalana en el balcón, en medio de la mexicana y la española, en los días de fiestas señalados en el Reglamento interno, inclusive el 17 de marzo, fiesta del aniversario de Alfonso XIII. El único día que se puso a media asta fue el 11 de septiembre de 1924, aniversario de la disolución de la Mancomunidad.<sup>108</sup>

En 1926 fue inaugurada la Exposición permanente de Productos Nacionales y Extranjeros, la cual duró dos años y estuvo presidida por don Juan Tapiés. A él le fueron conferidas las facultades de comprar el mobiliario necesario, elaborar un directorio de información general sobre industriales y comerciantes, organizar conciertos y actos para dar atractivos a la exposición, hacerle propaganda por medio de la prensa y por último firmar contratos y documentos.<sup>109</sup>

Esta exposición fue muy visitada, participando en ella el mundo del comercio y la industria de México.

En agosto de 1928 se presentó al Orfeo un proyecto de fusión de todos los centros españoles de México en uno sólo, bajo el nombre de Confederación de Centros Españoles Regionales, pero el Orfeo rechazó esta propuesta de unificación por no estar en sus estatutos perder la identidad estrictamente catalana.<sup>110</sup>

El Orfeo Catalá permaneció autónomo, propugnando por la conservación de las tradiciones catalanas, siendo ésto un ejemplo de au-

108 *Ibid.*, pp. 48-49.

109 *Loc. cit.*

110 *Ibid.*, p. 43. *Cfr.* Acta del Consejo Directivo del 27 de agosto de 1928. Todo lo relacionado con la Confederación de Centros Regionales Españoles, *Cfr.* N. V. ORDÓÑEZ GÓMEZ. *La colonia española en México...*, *op. cit.*, pp. 41-42.

téntico regionalismo, característica de la mayoría de las sociedades españolas y lo que motivó que los intentos por conseguir la unificación, fracasaran.

A partir de 1929, el Orfeo entró en una época de crisis económica de la que no pudo salir hasta 1936, cuando llegaron los refugiados españoles.

## El Casino Español de Córdoba

La inclusión de esta asociación de tipo regional y con sede en el estado de Veracruz, es una excepción a la propuesta inicial de hacer la revisión únicamente a las asociaciones de la ciudad de México, pero en 2008, celebraron su centenario, por lo que decidí tomarla como ejemplo de que las comunidades españolas al interior de la República Mexicana siguieron el mismo patrón de organización que las de la capital, mantuvieron los mismos objetivos, pasaron por las mismas vicisitudes y debido a la fuerza económica de sus asociados, que siempre a través de las cuotas o de donativos extras, solventaron los momentos en los que los fondos eran insuficientes, han logrado permanecer y dar cabida a nuevas generaciones que a través de ellas, no han perdido el contacto con lo español.

Antes de la fundación de la agrupación, como en el caso de otras que ya se han mencionado, un grupo de españoles se reunían para celebrar la festividad de la Virgen de Covadonga, cada 8 de septiembre, porque “[...] habría de señalarse que todas las advocaciones marianas que no tienen fecha propia son celebradas ese día y es por tanto la fiesta patronal de muchos pueblos españoles”.<sup>111</sup>

---

111 J.A. GARCÍA REGULES y F. MATEO TOLIVIA. *90 años del Casino Español de Córdoba*, s/e, Edición Privada, Investigación inédita, Córdoba, México, 2009, p. 91.

Quedó documentado, por Ignacio Cabral, uno de los cronistas de la ciudad de Córdoba, que se celebraban estas reuniones desde 1890, e incluso, hace referencia a la "[...] Junta Española de Covadonga, la cual, el 8 de septiembre de 1902, emitió un folleto alusivo a los festejos y a su correspondiente programación". En él se invitaba a la función religiosa, y ya en la romería, se menciona que "se había levantado una Tribuna [para que se vieran mejor] las carreras de cintas". Este día eran cerrados todos los comercios.<sup>112</sup>

El 25 de septiembre de 1908, legalmente quedó registrado bajo el nombre de "Casino Español", firmándose las actas extraordinarias, pero se fijó el 27 de septiembre como fecha oficial, por ser el día en que se conmemoraban los aniversarios de la fundación de la ciudad de Córdoba, que en ese año llegaban al 290 festejo. La primera Junta fue convocada por Felipe Marure, Leonardo Penagos, Juan García Pérez, Regino Rincón, Cosme Egurrola, José Pereda (en cuya casa, en los altos, se llevaban a cabo las reuniones, a falta de una sede propia), José Gutiérrez Pontón y José González Ortiz, a quienes se puede considerar como fundadores.<sup>113</sup>

Los objetivos hacían hincapié, en proporcionar a los socios expansión y honestos recreos; reunir a los españoles residentes en la ciudad de Córdoba y sus alrededores; cultivar las relaciones sociales; prohibir las conversaciones de política o religión y utilizar las instalaciones sólo para los fines requeridos. Se acordó que habría tres tipos de socios: los fundadores propietarios, los simplemente propietarios y los concurrentes honorarios y de mérito, (los que no fueran españoles). El mal comportamiento podía provocar su retiro. Se establecía una cuota social de diez pesos por socio; se crearía una escuela

---

112 *Ibid.*, pp. 95- 100.

113 *Ibid.*, p. 100.

nocturna para éstos y los excedentes de las cuotas, después de cubrir los gastos se destinarían a obras benéficas. Se requería ser nacido en España o ser hijo de español (mientras estuvieran bajo la patria potestad de los padres) para tener la calidad de socio, y tener al menos una acción, cuyo valor sería de cinco pesos.<sup>114</sup>

El presidente de la primera Junta Directiva fue Felipe Marure, el vicepresidente, Leonardo Penagos, y un secretario, un tesorero, un vocal propietario y dos vocales suplentes. Con el tiempo se requirieron seis vocales propietarios, cuatro suplentes, un pro-secretario y un bibliotecario.<sup>115</sup>

La primera sede del Casino se ubicó en la primera calle de Guerrero, número 156, en un local que estaba en los altos de la tienda "El Paraiso" y que arrendaron en octubre de 1908. En las juntas generales se trataban los proyectos para el año, la formación de estatutos, lista de socios fundadores y nombramientos. Las juntas se llevaban a cabo el segundo domingo de enero de cada año.<sup>116</sup>

En 1911 el Casino Español de Córdoba contaba con 237 socios. En 1913 el local del Casino se ubicaba en la planta alta del edificio "El Palacio de Cristal".

El gobernador del estado de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, fue nombrado socio honorario del Casino. También en 1913 se recibió a los delegados de la Legación de España que iban a los festejos de la Independencia en la misma ciudad.

En 1915 se fundó el equipo de fútbol Iberia que obtuvo su primer título hasta el año siguiente. Siguiéron los éxitos para el equipo hasta que en 1921, se coronó campeón de todo el estado de Veracruz, ga-

114 *Ibid.*, p. 104.

115 *Ibid.*, p. 105.

116 *Ibid.*, p. 106.

nando también ese año la Copa Centenario de la Independencia de México.

En 1919 la biblioteca del Casino se suscribió a las revistas españolas *La Esfera*, *La Hacienda* y *Don Quijote*. Se compró un mapa general de España, un mapamundi y mapas regionales, lo que es muy significativo, porque refleja que el hispanismo estaba presente en la mayoría de las asociaciones, aún en las que se encontraban en ciudades que no eran las capitales de los estados. Además se constata que ese interés mostrado por España, de que perdurara en las comunidades españolas de América esa fidelidad a lo español, cumplió con las expectativas.<sup>117</sup>

Los estatutos de esta institución están fechados el 25 de febrero de 1921 y como había sido el *Círculo Español Mercantil de Veracruz*, la asociación que les había prestado los suyos, para que les sirvieran de base y pudieran redactar los propios, la Junta Directiva les envió un agradecimiento. El Centro Gallego de La Habana les envió también libros y se suscribieron al periódico *El Sol de Madrid*. Había comunicación constante con la Beneficencia Española de Veracruz y con el Casino Español de Puebla.<sup>118</sup> En 1928 el Casino se volvió a cambiar de sede, al Hotel del Jardín, quien les proporcionó un espacio.<sup>119</sup>

Esta no ha sido la única asociación regional que ya ha cumplido su centenario de vida; el Centro Vasco lo celebró también y como parte de los festejos sacaron una obra que da cuenta de su larga presencia en México; el Centro Asturiano, conmemoró con una publicación sus noventa años de existencia y así irán agregándose a esta lista, las demás asociaciones y centros que se fundaron el siglo pasado

---

117 *Ibid.*, p. 134.

118 *Ibid.*, p. 142.

119 *Ibid.*, p. 146.

y que hoy ya son un referente en lo que a instalaciones deportivas y socio-culturales se precia de tener esta ciudad.

Hasta aquí hemos revisado las asociaciones que se fundaron en el periodo del Porfiriato, pero las circunstancias de la historia de México que siguieron a esta época, si no interrumpieron, sí dificultaron la evolución de estos centros.

## **El Centro Asturiano de México (1908)**

Ya se ha hecho mención de los antecedentes del Centro Asturiano. Sus comienzos con la Congregación de Nuestra Señora de Covadonga en el siglo XVIII, comentadas en el inciso de la Junta Asturiana de Covadonga y posteriormente la organización que José Toriello Guerra hizo desde el 8 de septiembre de 1880, con la celebración de la primera romería de Covadonga en su hacienda de San Antonio Coapa, en donde corrió con todos los gastos durante los siguientes once años hasta su muerte en 1891. Va a ser en 1893, que gracias al presidente de la Cruz Roja Internacional, Baldomero Menéndez Acebal, se formará una nueva sociedad asturiana: la Junta Asturiana de Covadonga cuyo fin primordial era el de reunir fondos para la SBE.<sup>120</sup>

Tomando en cuenta el sentido étnico del nombre y considerando que sus integrantes no eran exclusivamente asturianos y que el fin que se perseguía era el de ayudar a todos los emigrantes españoles, en 1895 se cambió el nombre por el de Junta Española de Covadon-

---

120 A. GONZÁLEZ PÉREZ. *Historia del Centro Asturiano de México*, Ed. Ital-Offset, México, 1981, pp. 1-20.

ga, de la que ya se hizo una síntesis de su historia y objetivos, quedando nuevamente los asturianos sin una agrupación propia.<sup>121</sup>

Es hasta 1908, cuando José Fernández y González (conocido como Don Pepín), José Prieto Fernández e Higinio Gutiérrez Peláez, convocaran a la comunidad asturiana de la ciudad de México para fundar el Centro Asturiano. El Centro Gallego colaboró poniendo a su disposición el Salón de Actos, el que resultó muy pequeño para la cantidad de personas congregadas, por lo que en una nueva reunión, “a la semana siguiente en el patio de la Bella Jardinera, casa comercial situada en la esquina de las calles de Bolívar y 16 de Septiembre”,<sup>122</sup> se acordó dar forma al primer Centro Asturiano, eligiéndose a su primera Junta Directiva, que integraron José Fernández y González como presidente; Hilario Teja, Secretario e Higinio Gutiérrez Peláez, tesorero y quien aportó 25 mil pesos que nunca cobró. Hubo otros donativos de varios asturianos y con ello se alquiló el local en la calle La Palma 34. Una vez acondicionado el local, (como ocurría en la mayoría de los centros) se formaron entre los socios diferentes secciones, entre ellas: de empleos, inmigración, educación, deportes y cultura.<sup>123</sup>

Es interesante señalar que a través de la formación de estas “secciones” o en otros casos, denominadas como “comisiones” se puede saber cuáles eran las prioridades de cada una de estas asociaciones e incluso se puede analizar el tipo de empleo al que se dedicaban con más asiduidad los socios, pues aparecen rubros como comercios, empresas e incluso fábricas y bancos.

---

121 *Loc. cit.*

122 A. GONZÁLEZ PÉREZ. *El Centro Asturiano de México...*, *op. cit.*, p. 27.

123 *Ibid.*, p. 28.

En este caso por ejemplo, la educación era un tópico importante para los asturianos, lo mismo que el fomento al deporte y la cultura. Aurelio González asevera que el éxito fue inmediato, que pronto surgieron sucursales en diversas ciudades del país y que se llegó a contabilizar la cantidad de cinco mil socios, lo que era muy significativo, pues nos dice, que aún hoy en día hay asociaciones que jamás podrán llegar a ese número. Hay que especificar que esto se logró también por ser la asturiana una de las comunidades asentadas en México, más grandes y económicamente poderosas.

En 1909, se eligió a su segundo presidente, Feliciano Cobián y la sede se trasladó al llamado Palacio de Mármol, en la calle de Tacuba 15. Este mismo edificio también fue ocupado, en 1925, por la comunidad israelita de México, porque en aquel entonces el Centro Histórico era el área de trabajo de los residentes extranjeros, dado que la mayoría de los comercios se ubicaban ahí.<sup>124</sup> En este lugar se permitieron los juegos de azar, y en palabras de González Pérez, “lo que a la larga sería uno de los elementos que llevaron a la ruina a esta institución, que por otro lado, llegó a ser modelo en su tiempo.”<sup>125</sup>

Fue inevitable que algunos españoles se abstuvieran de intervenir en la política mexicana, por lo que en mayo de 1913, varios socios del Centro Asturiano participaron en mítines políticos y manifestaciones antigubernamentales, lo que acarreó problemas a la institución. Josefina Mac Gregor refiere que una comisión de socios de este centro envió una carta al ministro de España en México solicitándole:

---

124 Visita guiada por Mónica Unikel, a las diferentes sedes que tuvo la comunidad judía en las calles del Centro Histórico, en julio de 2005. En esta sede estuvo la *Young Men's Hero's Association* que era un club de jóvenes israelitas y permanecieron ahí 20 años.

125 A. GONZÁLEZ PÉREZ. *El Centro Asturiano de México ...*, op. cit., pp. 28-29.

[...] entrevistarse con Huerta y para tratar de liberar a José Colado. Huerta los recibió y les aseguró que haría lo posible por ayudarlos. Tanto el inspector de policía como el secretario de Relaciones Exteriores, León de la Barra, y el propio general Huerta, aseguraron a Cologan que los reos de expulsión eran agitadores y que uno de ellos estaba comprometido en un atentado contra el presidente. La prensa daba cuenta de que eran dos españoles, Colado y Eloy Armenta, quienes pertenecían a la mesa directiva de la Casa del Obrero Mundial. Al decir del ministro, el domingo 25 de mayo José Colado se presentó como orador en un mitin “de carácter socialista pero con tendencia evidente de agitación política [...] (el español que lo oyó, me dijo había tronado contra Dios, la patria, el ejército y el militarismo)”.<sup>126</sup>

Mac Gregor continúa [...] en realidad se trataba de una manifestación antigubernamental organizada por la Casa a la que asistieron varios miles de personas. Armenta y Colado fueron expulsados del país por intervenir en este tipo de actividades, y a José Santos Chocano, aunque inicialmente se le impuso la misma pena, al parecer no se le expatrió.<sup>127</sup>

Para fomentar la cultura de los socios, se daban conferencias con “figuras destacadas de la cultura y el pensamiento españoles muy opuestas entre sí, pero de la talla de un intelectual y reconocido conferencista como es el caso de Rafael Altamira y Crevea<sup>128</sup> o de una

---

126 AHMAE, leg. 2558, Cologan al ministro de Estado, Madrid, 5 de junio de 1913, citado en J. MAC GREGOR, *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 61.

127 *Loc. cit.*

128 [...] Doctor Rafael Altamira y Crevea, español, humanista, historiador, pedagogo, jurista y escritor español. Fue un prolífico autor en numerosas disciplinas. En 1909 realizó un viaje por casi toda Hispanoamérica del que hizo un relato en su libro *Mi viaje a América*. En el viaje, desde junio de 1909 a marzo de 1910, visitó Argentina,

controvertida figura femenina, no usual para la época en la que le tocó vivir: Belén de Sárraga.<sup>129</sup>

Durante los años de la Revolución Mexicana algunos socios del Centro Asturiano no pudieron sustraerse al remolino de las pasiones políticas, por lo que debido a su participación en alguna de las facciones revolucionarias, como 1914, cuando entró a la ciudad México el general Álvaro Obregón, comandando la División Noroeste del Ejército Constitucionalista, el local del Centro Asturiano fue cerrado, lo que les obligó a cambiar de sede a una casa en la calle de Bolívar 23. González Pérez señala que ya no se recuperó ni la fuerza ni la pujanza que había llevado a esta sociedad a tener 5,000 socios y poco después desapareció.<sup>130</sup>

Encabezados por Feliciano Migoya, nuevamente un grupo de asturianos, se reunió en la sede del Centro Gallego y fundaron el Círculo Asturiano, nombre que decidieron después del fallido in-

Uruguay, Chile, Perú, México, Cuba y los Estados Unidos. Dio aproximadamente 300 conferencias con gran éxito de público. En su visita a México invitado por el Casino Español, dio una conferencia titulada el "Objeto de mi viaje" el día 16 de diciembre de 1909. También estuvo en el Centro Vasco y Centro Asturiano, por lo que se concluye que cuando un personaje importante español llegaba era invitado por varios centros. Años después, exiliado del *franquismo*, llegó a México en noviembre de 1944. Dictó cursos en el Colegio de México y en la Universidad Nacional Autónoma de México y participó en actividades del exilio republicano y completó trabajos ya iniciados años antes, como el *Diccionario castellano de palabras jurídicas, Técnicas tomadas de la Legislación Indiana y Análisis de la recopilación de las Leyes de Indias de 1680*. El Instituto Panamericano de Geografía e Historia le otorgó en 1947 su primer premio de Historia de América. Falleció el 1 de junio de 1951. J. MAC GREGOR. *México y España... op. cit.*, p. 72.

129 Belén de Sárraga fue una feminista, librepensadora y militante del *Partido Republicano Federal* de origen español. Realizó giras de propaganda y prolongadas estancias en Iberoamérica. Fue activista anticlerical durante la Revolución Mexicana en los años veinte del siglo pasado y participó activamente en la política de la Segunda República Española. Se exilió en México y murió en 1951.

[www.alasbarricadas.org/.../index.../Belén\\_de\\_Sárraga](http://www.alasbarricadas.org/.../index.../Belén_de_Sárraga) 8 de febrero de 2010, 12:14 p.m.

130 A. GONZÁLEZ PÉREZ. *El Centro Asturiano de México...*, *op. cit.*, p. 29.

tento y para no repetir el término de “centro” que les hacía recordar al anterior, y para tampoco usar un término de origen inglés, “club”. Pero entre los estatutos del “Círculo” se restringía la entrada a quienes hubieran colaborado con el Centro anterior, lo que redundó en problemas y falta de unión “y daba lugar a la formación de listas negras, tan en boga en aquellos años de la Primera Guerra Mundial.”<sup>131</sup>

La sede de este Círculo Asturiano estuvo ubicada en la esquina de Isabel la Católica y Mesones, celebrándose muy pocas reuniones y con muy pocos miembros por lo que se decidió cerrarlo.

Pero si fue de la provincia de Asturias de donde llegó uno de los mayores contingentes de inmigrantes, era lógico que tuvieran una agrupación, por lo que finalmente en 1918, se fundó el Centro Asturiano que llegó a ser uno de los centros regionales con mejores instalaciones, más sedes y de los que recibían más altos ingresos por concepto de cuotas y por ende, de los que llegó a tener mayor aceptación en la propia colonia, pues sus socios no han sido únicamente asturianos, sino de todas las provincias españolas, e incluso ha sido el que mayor número de asociados mexicanos ha tenido.

Los inicios de este centro, como se recordará, se encuentran en el Club Asturias (de fútbol) que dio paso al Centro Asturiano de México, del que se hablará posteriormente, cuando lleguemos a lo que aconteció en el año de 1918.

El siguiente inciso, tratará sobre el contexto histórico del inicio de la Revolución Mexicana, siguiendo el criterio cronológico, porque concuero con la teoría de Josefina Mac Gregor, quien señala que:

131 *Ibid.*, p. 30. También se utilizarían unas “listas blancas” y otras “listas negras” en la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación [COECINM] en fechas similares. *Cfr.* Capítulo II, inciso: Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de México [COECINM].

[...] la perspectiva particular de la historia, es precisamente, la temporal; pero no la que se refiere ampliamente al pasado –pues cualquier trabajo de los tiempos idos podría cumplir ese requisito—, sino aquella que hace del tiempo su principal instrumento de trabajo para percibir los cambios: la sustancia de continuidades y rupturas.<sup>132</sup>

El propósito es ubicar al lector en todo lo que va a traer consigo la caída del régimen de Porfirio Díaz, el levantamiento de Francisco I. Madero, su ascenso a la presidencia y los muy conflictivos años que corresponden a la Revolución Mexicana.

## Inicio de la Revolución Mexicana

El gobierno de Porfirio Díaz se había mantenido en el poder por más de treinta años y ante la posibilidad de una nueva reelección se formó un partido de oposición denominado Club Central Antireeleccionista, en 1909, encabezado por Francisco I. Madero y cuyo lema era “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Este suceso generó una gran movilización social, que después del proceso electoral de julio de 1910, en que se adjudicó el triunfo al general Porfirio Díaz, haría patente su descontento apoyando el llamado externado por Madero en su Plan de San Luis, que invitaba a levantarse en armas a todo el pueblo mexicano.<sup>133</sup>

La Revolución Mexicana estalló el 20 de noviembre de 1910, pero las noticias que de estos acontecimientos llegaron al exterior, a través de las agencias periodísticas en Nueva York, anunciaban el fra-

132 J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit. , p. 27.

133 C. CUMBERLAND. *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1984, pp. 269-273.

caso de la Revolución. Sin embargo, días después, ya se informaba en el periódico español *ABC* que la situación era crítica tanto para Porfirio Díaz como para su gobierno y que el revolucionario “Madero” [sic] era quien estaba al frente de ella.<sup>134</sup>

El régimen de Díaz giró instrucciones a sus delegaciones en Europa para que fuera aminorada la gravedad de la situación e incluso envió una comunicación en la que se aseguraba que la situación en México no era comprometida y que los intereses de los extranjeros estaban completamente asegurados.<sup>135</sup>

Pero la realidad se imponía, sintiéndose muy pronto las consecuencias de la lucha armada, la inestabilidad política y los graves problemas económicos. Al movimiento iniciado por Francisco I. Madero se unieron otros jefes revolucionarios, y pronto éste se extendió a varios estados de la República Mexicana.

A principios de marzo de 1911, Estados Unidos envió unidades del ejército a la frontera mexicana y barcos de guerra a puertos mexicanos en el Atlántico y el Pacífico, lo que expresaba su retiro del apoyo al régimen de Díaz y su determinación de proteger los intereses de los ciudadanos estadounidenses en México. La revuelta ganaba terreno principalmente en el norte del país, en los estados fronterizos de Sonora, Chihuahua y Coahuila, así como en el estado de Morelos, mas no se generalizó en toda la República. Madero estableció su base de operaciones en Chihuahua y sus éxitos militares, aunque no eran muy importantes, sí socavaron el poder que hasta entonces

---

134 O. FLORES TORRES. *Revolución Mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Secretaría de Gobernación, México, 1995, p. 32-33.

135 *Loc cit.*

había caracterizado a Díaz y pusieron de manifiesto que las fuerzas gubernamentales no habían podido sofocar los levantamientos.<sup>136</sup>

Con el triunfo de Ciudad Juárez, Madero, se declaró Presidente de la República y designó a su gabinete. Los Tratados de Ciudad Juárez (21 de mayo de 1911) acordaron la renuncia de Porfirio Díaz y del vicepresidente Ramón Corral, y el fin de la rebelión. El 26 de mayo de 1911 Díaz abandonó el país, por Veracruz, embarcándose en el buque Ypiranga, rumbo a su destierro. Íñigo Noriega, su gran amigo, no sólo lo invitó a España, sino que le mandó construir en Colombres, su pueblo natal en Asturias, un palacete para que si se decidía, se fuera a vivir ahí, lo que nunca ocurrió.<sup>137</sup>

Madero triunfó y Díaz renunció, y sin embargo en la firma del Convenio en Ciudad Juárez, “[...]tanto la elite política porfiriana, como la dirigencia maderista concordaban en que el orden constitucional debía de prevalecer, lo mismo que las instituciones, la legalidad y la estabilidad que habían permitido el crecimiento económico, el florecimiento de la industria, el comercio y los negocios”.<sup>138</sup>

Ante la salida del país de Díaz, Francisco León de la Barra asumió la presidencia interina el 26 de mayo de 1911, como lo preveía el artículo 82 de la Constitución de 1857, pues siendo el secretario de Relaciones Exteriores, legalmente era el previsto para hacerse cargo

136 *Ibid.*, pp. 35-36.

137 Hoy en día se llama Quinta Guadalupe y es la sede del Archivo de Indianos que [...] es una fundación cultural privada promovida por el Principado de Asturias, la Caja de Asturias y la Universidad de Oviedo, con la finalidad de constituir un Centro de Documentación y Estudios sobre la Emigración Española a América. Entre sus cometidos se encuentra la promoción y edición de investigaciones y monografías sobre el tema, realizados tanto por especialistas nacionales como internacionales. Nota que aparece en la presentación de todos los libros de la Colección Cruzar el Charco.

138 F.A. ÁVILA ESPINOSA. *Entre el Porfiriato y la Revolución, el gobierno interino de Francisco León de la Barra*, UNAM, México, 2005. p. 20

del poder en ausencia del presidente y el vicepresidente, como era el caso<sup>139</sup> es decir, fueron las disposiciones vigentes en el gobierno de Díaz, las que lo llevaron a esa situación y éstas fueron aceptadas por Madero, lo que implicaba que dos bandos antes contrarios, acordaran su designación. Su misión consistía en restablecer el orden legal vigente, el funcionamiento normal de las instituciones, desarmar a las fuerzas insurgentes y convocar a elecciones.<sup>140</sup>

Las razones que tuvo Madero para llegar a una negociación con el gobierno saliente cuando él era el triunfador del movimiento que derrocó al dictador, y aceptar que lo limitaran para poder hacer cambios en la estructura gubernamental han sido motivo de polémica y de nuevas investigaciones. Ávila Espinosa considera:

[...] Y, más aún, probablemente el consenso mayor en ambas direcciones era el miedo común a la revolución popular, de abajo, violenta y sin control, de la que habían percibido ya muchas muestras en las semanas anteriores. La insurrección que ocurrió en el país, básicamente rural y con una miriada de grupos y dirigentes locales que operaban con una enorme autonomía y con muy poco o nulo control efectivo por parte de Madero, tenía muy poco que ver con la que había planeado: urbana, centrada en la capital del país y en las principales ciudades del altiplano central, con el apoyo de una parte del ejército, rápida y sin mucho derramamiento de sangre. Madero había imaginado que su rebelión sería la expresión armada de su movimiento político electoral, con muchos de los mismos sectores, actores, dirigentes y demandas [...] Aunque todavía no era la violencia popular, de masas, destructiva, en contra de las institucio-

---

139 H. AGUILAR CAMÍN y L. MEYER COSÍO. *A la sombra de la Revolución Mexicana. Un ensayo de historia contemporánea de México, 1910-1989*, Cal y Arena, Editores, México, 1989, p. 32.

140 F. A. ÁVILA ESPINOSA. *Entre el Porfiriato y la Revolución...*, op. cit., pp. 26-29

nes y de los representantes más desprestigiados de las elites en las que se convertiría la revolución en algunas regiones tiempo después, habían surgido ya muchos signos de violencia plebeya, manifestada en enfrentamientos armados, tomas de poblaciones, saqueos, quema de oficinas y archivos públicos, imposición de préstamos, liberación de presos y ejecución de autoridades, comerciantes, empleados de haciendas y fábricas y residentes extranjeros, actos sobre los que era prácticamente imposible tener control y que, por el contrario, parecían tolerar o, incluso, fomentar, muchos de los jefes militares maderistas. Esa revolución popular, incipiente, en su fase destructiva todavía y no muy consciente de sus objetivos y naturaleza, asustó a las élites, a los sectores de las clases medias, a las legaciones extranjeras. Ponerle fin fue uno de los acuerdos fundamentales entre la administración que salía y la que llegaba.<sup>141</sup>

Es evidente que Madero tuvo miedo a una insurrección de las masas populares incontroladas, que habían desafiado a la autoridad, y generado violencia y desorden social, lo que lo orilló a pactar con la dirigencia porfirista, sin olvidar que él mismo provenía de una familia que pertenecía al núcleo privilegiado de la clase alta mexicana.

## El Casino Español a principios del siglo XX

En 1903 se firmó el contrato mediante el cual se fusionaron la Sociedad Colonia Española y el Casino Español y se constituyó una nueva sociedad anónima con la razón social de Casino Español, adquiriéndose la casa de la calle del Espíritu Santo número uno y medio (actualmente Isabel La Católica 29), misma que había sido demolida

---

141 *Ibíd.*, pp. 20-21.

y en donde estaba siendo construido el nuevo edificio que albergaría al Casino. El número de socios ya era de 754.<sup>142</sup>

En 1904 se aprobaron los nuevos Estatutos del Casino Español, reconociendo como objetivo primordial proporcionar a sus miembros un lugar decoroso para reunirse y entregarse a lícitos y honestos pasatiempos, así como para celebrar conferencias, lecturas, tertulias y demás actos propios de la índole de un establecimiento de recreo e instrucción.

Las nuevas instalaciones se inauguraron el 31 de diciembre de 1905. El edificio contaba con un amplio salón para descanso, salones de billar, cantina, restaurante y biblioteca.

En su salón principal se celebraron conmemoraciones tan importantes como las Fiestas del Centenario de la Independencia en 1910, encabezadas por Porfirio Díaz, quien dispuso adornar profusamente el salón, enviando además dos esculturas de bronce, una de un godo y otra de un visigodo, las que fueron obsequiadas al Casino. La colonia española tuvo una muy buena relación con él.

Al inicio de la Revolución Mexicana y después de los hechos conocidos como la Decena Trágica, en la que perdieran la vida el presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez, el Casino Español vivió momentos difíciles por lo que tuvieron que cerrar sus puertas, repartiendo los enseres y libros de la sociedad entre los directivos para su custodia. Parte de los primeros libros de actas nunca fueron devueltos al Casino, a pesar de los intentos de directivas posteriores por recuperarlos, pues algunos de los antiguos socios habían muerto y sus familiares no supieron o

---

142 *MINUTA del Contrato celebrado entre la Junta Directiva del CASINO ESPAÑOL, debidamente autorizada por su Junta General de Socios y el Consejo de Administración de la Sociedad COLONIA ESPAÑOLA, s.p.i. México, 1903, pp. 1-2.*

no quisieron dar cuenta de ellos.<sup>143</sup> El Casino volvió a abrir sus puertas en 1914.

Para seguir un orden cronológico y por ser la historia del Casino tan larga y tan importante, se irá contando conforme los sucesos históricos van a ir sucediendo, por lo que retomaremos su historia en 1911 con el gobierno interino de Francisco León de la Barra.

El Casino Español decidió festejar el retorno de la paz e invitó a las altas autoridades mexicanas a una cena de gala en sus instalaciones a la cual acudieron, Francisco León de la Barra, presidente de la República; Francisco I. Madero; Bartolomé Carbajal y Rosas, subsecretario de Relaciones Exteriores; Francisco Vázquez Gómez, secretario de Instrucción Pública; Emilio Vázquez Gómez, de Gobernación; Rafael Hernández Madero, de Fomento; Manuel Calero, de Justicia; Ernesto Madero, de Hacienda; Manuel Bonilla, de Comunicaciones; Félix Romero, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; José R. Aspe, presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y Alberto García Granados, gobernador del Distrito Federal.<sup>144</sup>

Después del discurso de bienvenida que diera a los invitados el presidente del Casino Español, Indalecio Sánchez Gavito, inesperadamente uno de los socios, Gonzalo de Murga, saltándose el protocolo, se levantó para poder expresar con más “libertad y franqueza” lo que él, y muchos de sus compatriotas sentían la necesidad de manifestar tanto a Madero como a León de la Barra:

[...] Así mismo que como infalibles arbitraristas, criticábamos la política del insigne general Díaz o desmenuzábamos los planes rentís-

143 Entrevista a don Miguel Hidalgo, administrador del Casino Español, 13 de mayo de 1988.

144 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. *Casino Español...*, op. cit., p. 165.

ticos del señor Limantour [...] somos quienes con más fuego, con fuego de una convicción sincera, honrada, profundísima, sostenemos que en tiempo de aquel tan censurado gobernador, eran ejemplares la seguridad y el orden ciudadanos; que el país debe agradecimiento sin límites al ilustre ex ministro de Hacienda; que la humanidad (cuando pase por el tamiz de una crítica serena los aciertos y los errores del ex presidente) grabará en los mármoles de la historia el nombre glorioso de Porfirio Díaz.

En esto para deciros señor presidente de la República, esto para deciros señor Madero, portaestandarte de las ideas nuevas, que jamás desconoceremos el bien que hasta hoy habiéreis realizado y el que en lo sucesivo realizaréis, pero amparado por los fueros de una sincera fraternidad, debo declararos que, en los ámbitos de esta casa, repercuten los ecos de toda la República, y que aquí, convencidos de nuestros bonísimos propósitos, recordamos con nuestro refranero, que el infierno está empedrado de buenas intenciones, y que obras son amores y no buenas razones, y os pedimos que, restablecida la paz, se restablezca el orden en todo el país, y os pedimos garantías para desarrollar nuestras actividades en bien del procomún, y os pedimos demostréis que sois no sólo hombres de corazón, sino hombres de gobierno, para gloria vuestra y honra de vuestra patria, que es también patria de nuestros hijos.<sup>145</sup>

Como era de esperarse, la reacción a esta osadía –muy española por otro lado– tuvo lamentables consecuencias, pues por lo abrupto de la interrupción, y por la falta de respeto al protocolo, la Junta Directiva del Casino tuvo que pedir disculpas tanto al presidente de la

---

145 “El brindis del señor don Gonzalo de Murga fue sensacional” en: *El Heraldo Mexicano*, citado en *El Imparcial*, tomo 31, núm, 6310 (12 de julio de 1911), pp. 1, 8, citado en A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. *Casino Español...*, op cit. pp. 166-167

República, como al señor Francisco I. Madero, quien se postularía para las próximas elecciones como candidato a la presidencia. Muchos socios se indignaron y al día siguiente se publicó una nota en el periódico *El Diario* en la que el Casino reprobaba la conducta del señor De Murga y se procedería a tomar una decisión al respecto. No fue necesario que lo cesaran como socio, porque él envió dos cartas explicando su postura, sosteniendo la libertad de expresión y presentando su renuncia.<sup>146</sup>

Lo que resulta sorprendente, es que después de haber existido en México, una figura presidencial con una personalidad tan fuerte, que pudo controlar a muy diversos grupos y sectores, en base a su habilidad diplomática para lograr acuerdos, o incluso al uso de la fuerza y la represión, a quien nadie se hubiera atrevido a enfrentar, ni mucho menos a dar su opinión sobre lo que era correcto o no de sus decisiones, De Murga se atreviera a expresar a una autoridad lo que muchos integrantes de la colonia española pensaban, al igual que las mentes preclaras de la intelectualidad mexicana: que los revolucionarios que apoyaron a Madero para lograr quitar a Porfirio Díaz y que todos los grupos sociales tenían la fe puesta en su persona y que confiaban en que pudiera garantizar la “paz y el orden”, premisas clave de la administración anterior y que se ejerciera el poder con autoridad para dar seguimiento al auge económico que venía sosteniéndose. Pero el hecho, por sí mismo ya era una prueba de que Madero no convencía aún como auténtico líder, a todos los sectores de la población.

---

146 Él decidió renunciar y publicó su baja como socio en la primera plana de *El Diario*, "Don Gonzalo de Murga se da de baja en el Casino Español", en *El Diario*, vol I, núm. 1256, (16 de julio de 1911), en GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Adriana. *Casino Español ...*, op. cit., pp. 168-169.

El Casino Español es un ejemplo de la actitud social de la mayoría de las asociaciones españolas que generan un protocolo alimentado por sus propios sueños y fantasías enraizado en el culto de la nostalgia, tanto interno como externo, que les da la fuerza moral para relacionarse con los políticos mexicanos dejando entrever un sentimiento de superioridad heredado del concepto de hispanismo y el perfil de conquistadores que la historia les otorga. Sólo así se explica un discurso como el de De Murga, en el Casino Español, dirigido a Madero. Sentimiento similar al generado en la coronación de los reyes, por el Papa, en la Edad Media que daba el “reconocimiento divino” al jerarca.

En el discurso que un Madero, también sorprendido, pronunció:

[...] dedicó grandes elogios a España y, en especial, a la colonia española de México “ponderando su laboriosidad, su espíritu de progreso y su patriotismo” y la llamó amiga sincera del pueblo mexicano, “pues siempre se había preocupado por sus anhelos de libertad y había tomado parte de sus luchas”. Asimismo, aprovechó la ocasión para manifestar su propósito de retirarse por un tiempo de la política activa y para expresar su agradecimiento a Francisco León de la Barra que “con sus altas dotes de gobernante y su patriotismo, tantos servicios estaba prestando a la República”. Madero terminó su intervención brindando por el presidente de la República, por el ministro Cologan y por los reyes de España.<sup>147</sup>

No deja de sorprender la capacidad de relacionarse de los directivos de los centros españoles, que en este caso son los del Casino Español, pero en general los integrantes de las Juntas Directivas, estaban atentos para saber quiénes ocupaban los altos puestos políticos y entrar en contacto con ellos. Así, derrotado Díaz y fuera del

147 El banquete se celebró el 11 de julio de 1911. *Ibíd.*, p. 167.

país, habría que tender lazos de confraternidad con el siguiente presidente de la República y su gabinete.

Pero a pesar de la cordialidad de los anfitriones, existía la duda entre los miembros de la elite española, de si Madero tendría la capacidad para gobernar y si ejercería el liderazgo para conciliar los disímiles intereses de tantos grupos en pugna.

La primera etapa del proceso revolucionario, terminó con el triunfo de Francisco I. Madero, quien tomó posesión de la Presidencia de la República el 6 de noviembre de 1911. Para ofrecer al nuevo Presidente una fiesta significativa, el Gobernador del Distrito Federal se acercó al presidente del Casino Español para invitar en particular a los grupos artísticos de las diferentes casas españolas.

## Francisco I. Madero y la colonia española

Francisco I. Madero había entrado triunfante cuando llegó a la ciudad de México, el 7 de junio de 1911, pero lo que inquietó a los empresarios españoles fue el discurso del 24 de junio del mismo año:

[...] Madero prometió ahí que haría todo lo posible por aliviar las carencias de las clases económicas débiles, pero no anunció una mejora de los salarios; externó su solidaridad con los desposeídos pero también su convicción de que sólo el trabajo podría redimirlos. En el otro lado del espectro, también sembró incertidumbres al advertir a los empresarios que no tendrían ya “la impunidad que en otros tiempos gozaban los privilegiados de la fortuna, para quienes la ley era tan amplia como lo era estrecha para los infortunados”.<sup>148</sup>

---

148 H. AGUILAR CAMÍN y L. MEYER COSÍO. *A la sombra de la Revolución...*, op. cit. , p. 32.

Dos días después de que Madero explicara en el manifiesto el triunfo de su revolución, “Roque Estrada manifestó en una carta a su antiguo dirigente que él y muchos otros veían en Madero “al apóstol y al caudillo”, pero nunca al gobernante”.<sup>149</sup>

Con una abrumadora votación del 98 por ciento, Madero resultó el triunfador en las elecciones el 1 de octubre de 1911, siendo éstas las más abiertas que México hubiera tenido hasta entonces, y se convirtió en el presidente constitucional de México el 6 de noviembre del mismo año.<sup>150</sup>

Las esperanzas puestas en el presidente Madero para que mejoraran las condiciones sociales y económicas, provenían de diversas clases sociales:

[...] Hacia su débil promesa corrieron todos los síntomas que el corte porfiriano aplazaba: hacendados con tradición y sin futuro, comunidades reacias a la usurpación de sus tierras, profesionistas sin bufete, maestros incendiados por la miseria y el halo heroico de la historia patria, políticos y militares en conserva. Y esa crucial pequeña burguesía de provincia: tenderos, boticarios, rancheros ansiosos, pequeños agricultores y medieros, abogados por todo el doble yugo de sus pretensiones locales y la nulidad crediticia y social de sus modestas empresas. Hacia la candidatura de Madero fluyeron también las expectativas norteamericanas, una desconfianza generosa nacida menos de la cautela por la edad física del régimen, que del odio a sus últimos impulsos juveniles que redistribuían a los ingleses concesiones dadas a norteamericanos y abrían la puerta diplomática a potencias como Japón.<sup>151</sup>

---

149 *Loc cit.*

150 *Ibid.*, p. 35.

151 *Ibid.*, pp. 27-28.

Entre las principales razones del descontento que yacía en las clases oprimidas y que vieron en el levantamiento maderista una posibilidad de cambio, estaba la posesión de la tierra en manos de los hacendados, situación que se había venido gestando desde la segunda mitad del siglo XIX, por su desmedido crecimiento. V. de Brachet-Márquez lo explica de esta manera:

[...] un crecimiento sin precedentes de las haciendas [fue] consecuencia de las nuevas oportunidades en el mercado internacional para colocar productos como azúcar, henequén, algodón, hule, café y ganado. La producción que requería agricultura extensiva impulsó a los terratenientes a absorber gradualmente la tierra de los campesinos independientes, principalmente mediante la violencia y el fraude. Por lo general, el Estado se hizo de la vista gorda ante estas violaciones flagrantes a la ley sobre la propiedad, perpetradas por las autoridades locales a favor de hacendados,<sup>152</sup> y permitió a éstas que aplastaran las protestas campesinas, ayudando ocasionalmente con sus tropas federales, los despiadados *rurales* porfiristas. El resultado de este proceso fue la paulatina desintegración de las comunidades indígenas, cuya población se transformó en peones acasillados (sujetos a las haciendas), en jornaleros, o bien en un

---

152 [...] El principal instrumento legal en esas acciones fue la aplicación fraudulenta de la Ley de Terrenos Baldíos, o de tierras ociosas creada inicialmente bajo la Reforma (1848-1876) para fomentar la pequeña propiedad agraria. Permitía a “compañías de agrimensura” especiales apropiarse de tierras desocupadas y venderlas al mejor postor. Para 1906, cerca del 25 por ciento del territorio nacional (cuarenta y nueve millones de hectáreas) habían sido “revisadas” por esas compañías. Una descripción más apropiada de este proceso es que la tierra era arrebatada por la fuerza a las comunidades indígenas, cuyos miembros terminaban desprovistos de medios independientes de supervivencia. V. de BRACHET-MÁRQUEZ. *El pacto de dominación...*, op. cit., p. 67.

proletariado sin tierra, flotante, disponible por temporadas para recolectar la producción de las haciendas.<sup>153</sup>

La decisión de Madero de dejar en sus puestos a los funcionarios porfiristas; de nulificar a quienes habían tomado parte en el movimiento; o de no cumplir con sus promesas de campaña en lo referente al reparto de tierras, sería lo que le acarrearía los graves problemas que tuvo que enfrentar.<sup>154</sup>

Para Aguilar Camín y Meyer, era una muestra palpable de la vocación de Madero de navegar entre dos aguas, lo que produjo desaliento aún entre sus más cercanos colaboradores:

[...] Adscrito a la vieja legalidad, quiso clausurar la agitación y las expectativas recién abiertas del país que quería gobernar, para establecer en la república convulsionada simplemente un nuevo gobierno, no un nuevo orden. Parecía reconocer así en su movimiento el impulso de una rebelión política decimonónica, no el rumor de una revolución social del siglo XX [...] la convicción de Madero era que el país necesitaba un cambio político, no una reforma social.<sup>155</sup>

Creo que habría que considerar la extracción social de Madero, ya que él provenía de una familia burguesa, adinerada y terrateniente y su formación correspondía a la clase alta, quizá por ello, la identificación con la burguesía porfirista y el posponer las reformas agrarias que hubieran solucionado las demandas de los trabajadores del sector agropecuario.

Otro punto de discusión y origen de graves problemas fue el dejar intacto al ejército federal y licenciar a las tropas que le habían

---

153 *Loc cit.*

154 H. AGUILAR CAMÍN y L. MEYER COSÍO. *A la sombra de la Revolución...*, *op. cit.*, pp. 31-32.

155 *Loc. cit.*

sido fieles. Esta decisión le habría de costar a Madero la formación de guerrillas que se oponían al licenciamiento, como lo analizan Aguilar Camín y Meyer:

[...] La resistencia de algunos gobiernos maderistas al licenciamiento de esas fuerzas, particularmente en Sonora y Coahuila, permitiría ir cuajando durante 1911 y 1912 una fuerza militar alternativa al todavía intacto ejército federal. Los llamados “cuerpos auxiliares” formados por maderistas no licenciados, agruparon a los principales jefes insurgentes y sus mejores tropas en ejércitos organizados profesionalmente, pagados y avituallados como un ejército regular. Considerablemente fortalecidos en el norte durante 1912 por la lucha contra el orozquismo, a la hora del golpe de Estado huertista de 1913, esos cuerpos pudieron oponer una red militar efectiva al ejército federal y desatar la revolución constitucionalista.<sup>156</sup>

Aquí se puede apreciar cómo existen versiones opuestas a una misma situación, porque al iniciarse la Revolución Mexicana, los obreros y campesinos van a poder, por primera vez, expresar su indignación sobre las lamentables condiciones de trabajo que tenían que soportar y por el otro lado está la visión de quienes no entendían el porqué de la violencia de las partidas revolucionarias, lo que refleja una insensibilidad hacia la injusticia social y una miopía total de las causas por las que luchaban.

Los zapatistas nunca reconocieron al gobierno maderista y en el estado de Morelos atacaron muchas propiedades españolas, por lo que fueron considerados por el ministro español Cólogan como “el más desenfrenado y devastador salvajismo”, sin embargo llegó a reconocer que, “[...] de las movilizaciones contra Madero, ésta era la

---

156 *Ibid.*, p. 34.

más peligrosa pues representaba “una especie de comunismo agrario” en cuyo fondo se encontraba la reacción de los indígenas contra abusos y expoliaciones encubiertos por fórmulas legales, mismos a los que Madero había hecho alusión en el Plan de San Luis”.<sup>157</sup>

A pesar de que durante su gobierno Madero no llevó a cabo medidas en contra de los españoles, ni atacó sus intereses económicos, e incluso trató de indemnizar a quienes pudieran probar haber recibido daños a causa de la lucha armada,<sup>158</sup> no logró convencer a los empresarios afectados de la colonia española. También J. Mac Gregor observa que la situación de los españoles era muy peligrosa:

[...] La caída del gobierno parecía inminente, de ahí que no resulte extraña la alarma reinante en la capital de la República: quienes tenían recursos, huían; los que tenían con qué comprar provisiones, las adquirían; los ricos, en un intento absurdo de conservar sus tesoros, los trasladaban a los bancos, y los extranjeros aseguraban sus “casas de concentración” y procuraban armarse, incluso algunos españoles.<sup>159</sup>

Ante la amenaza de la llegada de los zapatistas a la capital, los representantes diplomáticos de Estados Unidos y Francia expusieron que se reservarían el derecho de reclamar por los daños que pudieran sufrir sus connacionales, el de Gran Bretaña, solicitó garantías, el de Japón, no hizo ninguna gestión y tanto el de Alemania como Cólogan, dieron su confianza al gobierno de Madero. Mac Gregor, quien considera que el ministro español era muy prudente y que apreciaba mucho a Madero, explica que las demás colonias se

157 J. MAC GREGOR. *México y España...*, op. cit., p. 123.

158 C. ILLADES. *Presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915)*, UNAM- Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1991, p. 72.

159 J. MAC GREGOR. *México y España...*, op. cit., p. 127.

empezaron a movilizar, buscando refugio para sus familias, e intentando defender sus hogares y pertenencias. El Ayuntamiento de la ciudad ya había llamado a formar milicias voluntarias entre los ciudadanos para evitar saqueos y desmanes de la “plebe” y de los zapatistas y Cólogan se había negado a que los españoles participaran en éstas, pero al ver la situación más apremiante:

[...] Sólo entonces convocó Cólogan a los presidentes de las sociedades hispanas y, no antes de dos reuniones, se aceptó la sugerencia de Cólogan de no acudir a la propia defensa, sino ofrecer al Ayuntamiento los servicios de los españoles, pues esta era la única posibilidad de proteger tanto los grandes edificios del centro, como las pequeñas tiendas de la periferia, además de que sería una medida grata para los mexicanos.<sup>160</sup>

Resulta interesante que Cólogan, como ministro de España en México, percibió la desunión y los problemas que se suscitaban entre las diferentes agrupaciones españolas y que no hubiera una mayor injerencia ni de su parte ni del gobierno español, lo que hace suponer que era el estilo de política manejada por el Ministerio de Estado y que se basaba en el *laissez faire*, dicho de otra manera, dejar que las cosas se resolvieran por sí mismas. Esta pasividad de las autoridades españolas se va a observar también en otras ocasiones en las que fueron perpetrados ataques a propiedades o vidas de los españoles en México, situaciones que no fueron enfrentadas con rapidez, ni con autodeterminación, ya que se esperaba a que otros gobiernos europeos o bien el de Estados Unidos tomaran la delantera o las decisiones al respecto.

[...] Cólogan deja entrever que había desavenencias entre las diferentes agrupaciones españolas que lo obligaban a tomar medidas

160 *Ibid.*, p. 126.

tales como nombrar a cada una de ellas en orden alfabético, para evitar herir susceptibilidades. También hacía ver que las diferencias eran de tal índole que no había entre los españoles “ningún compatriota con autoridad moral suficiente y reconocida para ser de todos seguido”. También cabe mencionar que el Ministerio de Estado estaba pendiente de lo que ocurriera en México; cuando recibía información que no concordaba o parecía no estar de acuerdo con la de su representante en México, pedía a éste las aclaraciones del caso. Por ejemplo para el 30 de abril Cologan vuelve a reseñar los sucesos de estos días a raíz de la aclaración solicitada por la cancillería española con respecto a un artículo de *El Diario Español*, para insistir en que la colonia hispana fue la última en tomar acuerdos para defenderse, y que su posición se comentó favorablemente tanto por mexicanos como por extranjeros.<sup>161</sup>

Creo que el Ministerio de Estado podría estar al pendiente de las cuestiones de México, pero en lo que llegaba la información y ésta era turnada a las instancias correspondientes y se resolvía cómo actuar o se consultaba a otros ministros en el extranjero, o se esperaba a ver cómo procedía el gobierno de Estados Unidos, los tiempos corrían y eso causaba la demora.

## **El antimaderismo de la colonia española**

La antipatía de ciertos sectores de la colonia española al régimen maderista se hizo patente a través de la prensa escrita, utilizando la sátira periodística como medio para manifestar su inconformidad y rechazo. Carlos Illades afirma que:

---

161 *Loc cit.*

[...] durante 1912, con frecuencia aparecieron caricaturas donde se hacía mofa del presidente. Madero, por lo general, era representado por un bebé –debido a su baja estatura– lleno de ingenuidad y de carácter débil. También se hacía burla a sus aficiones espiritistas. A su hermano Gustavo, se le bautizó como el “ojo parado” a causa de tener un ojo artificial.

[...] Fue tan persistente esta campaña contra la figura presidencial, que se dictó una orden de expulsión en contra de los periodistas españoles que la orquestaban (Francisco Durante, Jacinto Capella y Mario Victoria). Los periodistas mexicanos, esgrimiendo ante Madero el derecho a la libertad de expresión, lograron que se revocara la orden. Desde las páginas del *Ojo Parado*, semanario de caricaturas dirigido por Jacinto Capella, se protestó contra el intento de expulsión de los periodistas españoles, afirmando que el artículo 33 de la Constitución debería de aplicarse a “las verdaderas calamidades de México”.<sup>162</sup>

Otros periódicos que hicieron eco del antimaderismo del sector español que sufrió más afectaciones por los ataques de los revolucionarios a sus bienes y hasta de sus vidas, fueron *El Correo Español* y *El Diario Español*, diarios que como voz de la colonia española dieron seguimiento al movimiento maderista.

Madero inició su gestión en medio de graves problemas políticos, generados por las diversas facciones que estaban en pugna, unas por querer conservar los privilegios obtenidos en el régimen anterior y que por lo tanto buscaban su restauración, y las otras, por terminar de una vez por todas, con las injusticias sociales y reivindicar sus derechos. Los que estaban en su contra pronto iniciaron le-

---

162 C. ILLADES. *Presencia española...*, op. cit., p. 71.

vantamientos, como Emiliano Zapata (noviembre de 1911); Bernardo Reyes (diciembre de 1911); Pascual Orozco (marzo de 1912) y Félix Díaz (octubre de 1912), además de las rebeliones de Emilio Vázquez Gómez y Ricardo Flores Magón. Finalmente sería traicionado por Victoriano Huerta y Félix Díaz, quienes se acuartelaron en La Ciudadela, atacaron Palacio Nacional y tomaron prisioneros a Francisco I. Madero y a José María Pino Suárez, para terminar asesinandolos el 19 de febrero de 1913. A estos sucesos se les conoce como la “Decena Trágica” porque fueron diez días de lucha y atrocidades que aterrizaron la capital.<sup>163</sup>

Otra explicación, desde el punto de vista sociológico, es la de V. de Brachet-Márquez quien sostiene que Madero intentó reconciliar a la burguesía porfirista con los sectores liberales medios que lo habían apoyado bajo la bandera de la democracia y la legitimidad constitucional, pero lo que llevó a su breve régimen al fracaso fue que se apartó de sus aliados naturales, es decir, las masas populares, dándole a sus enemigos (el ejército) la posibilidad de armarse, y no pudiendo tampoco, lograr el apoyo de la vieja burguesía porfirista. Para ella:

[...] El grupo que llevó a Madero a su victoria era muy heterogéneo, con pocas posibilidades de reconciliar sus diferencias internas. La división entre trabajadores industriales y campesinos era total. La clase obrera, alfabetizada y laica, tenía poco en común con un campesinado muy religioso y tradicionalista” [razón por la cual] [...] había divisiones internas entre la tradición católica de las sociedades de asistencia mutua y el cooperativismo, y la tradición anarquista y sindicalista anticlerical. La brecha cultural y “experiencial” entre los trabajadores y los campesinos llevó a la aparición de for-

---

163 J. MAC GREGOR. *México y España...*, *op. cit.*, pp. 107-108.

mas totalmente diferentes de disensión política: entre los campesinos, ésta se fundaba en la indignación moral ante la injusticia y en la exigencia de respeto a sus derechos ancestrales; entre los obreros, se fundaba en la constitución liberal de 1857, que les había dado el derecho a organizarse y negociar.<sup>164</sup>

Si he buscado en la lectura de varios autores una explicación al fracaso de un hombre que me parece que tenía ética, compromiso, lealtad, sinceridad y que fue honesto en su lucha por la democracia, es para poder entender por qué cuando llegó a la presidencia, no sólo su popularidad había decaído, sino muchos de sus seguidores se habían desilusionado de su actuación y creo una de las razones fue su resistencia a pactar con los grupos opositores. Brachet-Márquez considera que si Porfirio Díaz había logrado estabilizar al país a través de la creación de un “intrincado laberinto de alianzas y armisticios” que él controlaba desde el centro,<sup>165</sup> Madero no creyó necesario forjar estas alianzas para consolidar la naciente democracia mexicana.<sup>166</sup>

Conforme pasó el primer año de su gobierno, la elite de la colonia española, al igual que otros sectores de la sociedad, se convencían de que sería muy difícil que pudiera sostener la solidez del gobierno porfirista, que tantos privilegios les había concedido. El Casino Español sería tachado de porfirista y de estar en contra del maderismo. Esta actitud en nada favoreció a los españoles, que además en una época tan crítica como era esa, y siendo quienes controlaban el comercio en pequeña y gran escala, fueron tachados de acaparadores y usureros. En los estados de Sonora, Yucatán, San Luis

---

164 V. de BRACHET-MÁRQUEZ. *El pacto de dominación...*, op. cit., p. 70.

165 *Ibid.*, p. 69.

166 *Ibid.*, p. 73.

Potosí, Guerrero y principalmente Morelos y Puebla la acción contra éstos fue enconada y virulenta.<sup>167</sup>

Para Bernardo J. de Cologan, la crítica situación política tenía varias salidas, o una dictadura, lo que no era adecuado, o la intervención extranjera, que tampoco era deseable, o la vía legal, representada por Madero, que había sido elegido democráticamente y respetaba la Constitución. Sin embargo, las presiones del gobierno estadounidense y la incapacidad de Madero para pacificar al país determinarían el fin de su gobierno.<sup>168</sup>

Durante los últimos días de la gestión maderista, muchos representantes del cuerpo diplomático acreditado en el país, aconsejaron a sus compatriotas que lo abandonaran para proteger sus vidas.<sup>169</sup> El ministro español insistió que los españoles no aceptarían salir del país, que estaban absolutamente arraigados al mismo. Aquí cabe explicar que el capital español tenía un comportamiento nacional, es decir, se generaba, invertía y reinvertía en México y los inmigrantes españoles se asentaban de manera definitiva, siendo los menos, los que regresaban a España, además de ser la colonia extranjera más numerosa y sus inversiones muy cuantiosas. Josefina Mac Gregor asevera que “inclusive presentaban un alto grado de adaptación al país, y se trataba de un grupo considerablemente exógeno.”<sup>170</sup> Pero tal vez por esta razón no pudieron sustraerse de participar activamente en la política del país y pagar un alto precio por su intromisión en las cuestiones nacionales, especialmente en este momento histórico.

---

167 V. GONZÁLEZ LOSCERTALES. “La Colonia Española de México durante la Revolución Maderista 1911-1913”, en *Revista de la Universidad Complutense*, vol. 26, núm. 107, Madrid, enero- marzo 1977, p. 357.

168 J. MAC GREGOR. *México y España...*, *op. cit.*, pp. 123-124.

169 *Ibid.*, p. 124.

170 *Ibid.*, pp. 50-51.

## La hispanofobia durante la Revolución Mexicana

La hispanofobia se acrecentó en la zona zapatista, en donde eran constantemente atacadas las haciendas de españoles. Cólogan solicitó al gobierno mexicano que no descuidara la protección de esa zona pues temía se pudieran recrudecer los ataques en su contra. Para septiembre de 1911, la inestabilidad en Puebla hizo que 24 empresarios textiles cerraran sus establecimientos “a causa de los constantes ataques de las fuerzas revolucionarias”.<sup>171</sup> También en el Estado de México, se realizó el 3 de diciembre del mismo año, una manifestación de 200 personas en contra de Íñigo Noriega, importante hacendado y gran amigo personal de Porfirio Díaz, en la cual se atacaba también a los “gachupines” y a todos los extranjeros. En esta ocasión el ministro español presentó una queja ante el secretario de Relaciones Exteriores y solicitó mayor vigilancia y castigo para los responsables.<sup>172</sup>

Carlos Illades señala:

[...] Los españoles residentes en México no integraban un grupo homogéneo, por lo que no se puede medir a todos con el mismo rasero. Una parte de la colonia [...] pertenecía a la clase propietaria y actuó en defensa de sus intereses materiales a lo largo de la lucha armada. Representaba su parte organizada, en tanto que minoría extranjera, y participó en la Revolución de manera más o menos unitaria. Otra porción de la colonia, minoritaria, se incorporó desde

---

171 *Ibid.*, p. 122.

172 *Ibid.*, p. 113.

el siglo XIX a las primeras organizaciones obreras y, en muchos casos, hizo posible su formación.<sup>173</sup>

Mac Gregor difiere de Illades en cuanto a que la clase propietaria presentaba un frente unido, pues ella insiste en que la participación de la colonia española en el movimiento revolucionario era de manera individual y no como grupo migratorio. “[...] que la colonia no presentaba un frente común era evidente: había españoles felicistas o huertistas, pero también había quienes militaban en la filas revolucionarias o en la oposición”.<sup>174</sup>

Para esta autora, ni en números absolutos ni en números relativos, la colonia española fue de las más afectadas, a pesar de ser la colonia extranjera mayoritaria.<sup>175</sup> Ella concluye que las cifras no expresan una animadversión en especial hacia los españoles, aunque:

[...] la Revolución –eso ni duda cabe– sí lesionó intereses económicos, y los españoles, por atender personalmente sus negocios y por estar vinculados particularmente con el comercio –una de las actividades fundamentales de la vida cotidiana– fueron severamente castigados, en especial en los momentos críticos. Además, cabe aceptar que ciertos grupos revolucionarios –específicamente el villista– pudieron tener otras motivaciones para proceder en contra de los españoles, sin que aún pueda aclarar-

---

173 C. ILLADES. *Presencia española...*, *op. cit.*, pp. 10-11.

174 J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, *op. cit.*, p. 67.

175 J. MAC GREGOR. *México y España...*, *op. cit.*, p. 53. Según datos de Moisés González Navarro, entre 1910 y 1919, 1,477 extranjeros fueron víctimas de la Revolución: 550 norteamericanos, 471 chinos, 209 españoles, 111 árabes, 38 ingleses, 16 italianos, 14 franceses, 10 japoneses y 58 nativos de otros países, contrastando con el millón de mexicanos muertos en ese mismo periodo, aunque no todos por el movimiento armado, pues también se consideraron las muertes por enfermedad, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, *op. cit.*, p. 28.

se cuáles fueron éstas ni, por tal motivo, sean fácilmente imputables al resentimiento.<sup>176</sup>

Mac Gregor analiza la actuación del ministro español en este conflicto y concluye que:

[...] La decisión zapatista de no someterse al gobierno, su actividad contra las propiedades españolas, entre otras, y la pobre opinión que merecía a los diplomáticos esta partida revolucionaria sirvieron de base para que Cólogan solicitara garantías para sus compatriotas en el estado de Morelos.<sup>177</sup>

Por su parte el ministro Cólogan informaba a su gobierno sobre la situación de los españoles en el estado de Morelos y pedía protección:

[...] La prensa publica amplias noticias o informes sobre nuevos lamentables sucesos en el pequeño pero altamente productivo estado de Morelos, cuya actividad y riqueza vienen de atrás contribuyendo a fomentar el trabajo español y la iniciativa de algunos dueños de propiedades, destinadas en definitiva a seguir perteneciendo paulatinamente a sus hijos de México...[por ello] creo deber unirme, en nombre de los míos, al clamor de la sociedad laboriosa y pacífica de aquella comarca, tan duramente afligida por el infortunio, que ansía la tranquilidad, moral y material, y la represión de los muchos desmanes de que ha venido siendo víctima.<sup>178</sup>

Los afectados argumentaban que trabajaban con ahínco y muchas horas para tener cuanto tenían y consideraban que el gobierno mexicano debería de tener mayor control sobre las gavillas de rebeldes y malhechores que merodeaban sus propiedades. Sin embargo,

---

176 J. MAC GREGOR. *México y España...*, *op. cit.*, p. 53.

177 *Ibíd.*, pp. 97.

178 *Ibíd.*, pp. 97-98.

lo que sucedía era que los tiempos del Porfiriato habían terminado y con ello la protección de ese gobierno a las colonias extranjeras.

En el otro lado de la moneda, o la otra percepción, la de los grupos reunidos en torno a Zapata y a Villa, ellos reclamaban el retorno de las tierras que habían sido suyas y que les habían sido arrebatadas por la legislación o la condescendencia porfirista o por el abuso de hacendados que se iban apropiando de tierras de las comunidades indígenas, por lo que ellos:

[...] encarnaban la indignación moral y las aspiraciones fervientes de justicia de las masas rurales (Knight, 1986), exigiendo especialmente el retorno de las tierras confiscadas por las haciendas, la supresión del sistema de peones encasillados, pagos en especie y la eliminación de las tiendas de raya.<sup>179</sup>

Otro hecho que no se puede soslayar es que las tiendas de raya eran manejadas en su mayoría por españoles y estaban vinculadas a las haciendas o fábricas, correspondiendo su expansión a la época porfiriana. Éstas representaban un símbolo de la injusticia social que prevaleció durante ese régimen, por lo que sobre ellas se volcó el odio de las clases oprimidas.

Los españoles que vivían en la zona zapatista, fueron víctimas de ataques constantes. Como un ejemplo de esta situación, Vicente González Loscertales señala que debido al asesinato de siete españoles en Atencingo, la colonia española de la capital se quejaba de la actitud de su ministro:

[...] el 28 de abril de 1911 se lanzaba un manifiesto a los españoles en el que se culpaba a la diseminación en centros regionales el esca-so ascendiente de la Colonia [...] se formulaban quejas sobre el

---

179 V. de BRACHET-MÁRQUEZ. *El pacto de dominación...*, op. cit. , p. 71.

abandono en que España tenía a sus hijos en México, para terminar protestando ante el gobierno español a causa de la ineficacia de su representante.<sup>180</sup>

A través de este manifiesto se puede observar que los mismos españoles se percartaban del inconveniente de estar agrupados en diversos centros, lo cual ante la sociedad mexicana les restaba presencia, y no podían ejercer la misma presión, ante los ataques a sus compatriotas, que si estuvieran integrados en una institución más representativa, además de que reflejaba la poca o nula participación de su gobierno para solucionar los conflictos que vivían y tampoco estaban de acuerdo con la moderación del ministro español, que trataba de mediar entre su colonia y las autoridades mexicanas.

Mac Gregor insiste en que la actuación de Cologan fue intachable y que él hizo cuanto pudo por defender los intereses españoles, pero que era la situación de crisis en la que se encontraba el país, la ubicación geográfica de los hacendados españoles (en el centro de la zona en conflicto), la bonanza de sus negocios y su intervención en los asuntos políticos lo que determinó que fueran víctimas de asaltos, saqueos, robos y en algunos casos, incluso de asesinatos, pero asevera que no se puede precisar el grado de hispanofobia y que se tendrían que considerar otros elementos para matizar interpretaciones como la de Illades, por lo que ella aclara:

[...] En primer lugar no ha sido posible precisar cuántos y cuales españoles tomaron partido por Díaz, Huerta, Reyes o Félix Díaz; a lo que habría que agregar, por otra parte, que hubo algunos que participaron del lado de la Revolución: recuérdese a los hermanos González Blanco, a Luis Araquistáin y a Ángel de Caso [...] En segundo lugar, la xenofobia ocasional del movimiento revolucionario tiene

---

180 V. GONZÁLEZ LOSCERTALES. "La Colonia Española...", *op. cit* , p. 357.

sus expresiones más violentas con los chinos y no con los hispanos. Dentro de esta actitud hostil hacia lo extranjero, cabría destacar asimismo cómo se controló la que se profesaba por los anglosajones, contra los que había tantos o más motivos de resentimiento que hacia los españoles [concluyendo] que más específicamente, fue el grupo villista el que hostilizó a los españoles [...] y algo semejante hicieron los zapatistas en la zona central. Además, si consideramos el número de los hispanos y el valor de sus bienes en esta región, en cifras relativas, los perjuicios fueron incluso menores respecto de los otros extranjeros.<sup>181</sup>

## La Decena Trágica

El levantamiento de Bernardo Reyes y de Félix Díaz estalló el 9 de febrero de 1913. Ellos atacaron el Palacio Nacional y se refugiaron en La Ciudadela. Madero encomendó al general Victoriano Huerta la defensa de la ciudad, pero éste lo traicionó y se proclamó presidente interino. Cobardemente fueron fusilados, tanto el presidente Francisco I. Madero, como el vicepresidente José María Pino Suárez, el 22 de febrero de 1913, cuando los conducían a la Penitenciaría de Lecumberri.

La presión del gobierno estadounidense sobre su embajador Henry Lane Wilson contribuyó al derrocamiento del presidente, a su asesinato y al ascenso de Victoriano Huerta, mediante el cuartelazo conocido como la Decena Trágica.<sup>182</sup> El embajador norteamericano, decano del cuerpo diplomático, fue quien más se inmiscuyó en la política interna mexicana y presionó a los demás representantes di-

---

181 J. MAC GREGOR. *México y España...*, *op. cit.*, pp. 20-21.

182 C. CUMBERLAND. *Madero y la Revolución Mexicana*, *op. cit.*, pp. 269-273.

plomáticos, entre ellos a Bernardo de Cólogan. Pero para Lorenzo Meyer:

[...] Cólogan, por su cercanía a Huerta y sus acciones durante la “Decena Trágica” no tenía la capacidad política de hacer representaciones ante los constitucionalistas, que lo consideraban parte de quienes conspiraron y acabaron con el gobierno de Madero. Por otra parte, el cuerpo consular español en México estaba, básicamente, formado por no profesionales —vicecónsules y cónsules honorarios— muy ligados al antiguo régimen y eran más un problema que una solución.<sup>183</sup>

La colonia española supuso que Victoriano Huerta iba a continuar con la política porfirista de apoyo a las colonias extranjeras, esta apuesta equivocada habría de traerles graves consecuencias, especialmente con los siguientes gobiernos revolucionarios. Éste es uno de tantos ejemplos de cómo se involucraron los españoles en asuntos internos mexicanos.

Pero a pesar de que son varios autores los que señalan la intromisión de Bernardo de Cólogan en política y lo asocian a la caída de Francisco I. Madero, Josefina Mac Gregor, tras una exhaustiva investigación de la documentación de esos años, asegura:

[...] el Sr. Cólogan, por su conocimiento y respeto hacia México, y su excelente información sobre lo que aquí ocurría, (además) de su sensatez, así como de su interés por el bienestar de México, y de su intención de ayudar al gobierno de Madero y a éste mismo [...] no se prestó a las maquinaciones de Henry Lane Wilson, el embajador estadounidense, para derrocar a Madero y encumbrar en su lugar a Victoriano Huerta o a Félix Díaz.<sup>184</sup>

---

183 L. MEYER COSÍO. *El cactus y el olivo...*, op. cit., p. 133.

184 J. MAC GREGOR. *México y España...*, op. cit., pp. 16-17.

Mac Gregor espera que su trabajo sirva de contrapartida a las versiones que involucran al ministro español Bernardo J. Cologan en esos hechos.

Las difíciles condiciones de vida en la ciudad de México después de estos sucesos violentos, hicieron que tanto el Centro Andaluz, como el Centro Gallego, fundados en esta etapa tan conflictiva tuvieran muy corta vida. El Centro Asturiano también cerraría sus puertas hasta 1914, porque algunos socios tomaron parte en los diferentes bandos revolucionarios, actividad que estaba prohibida dentro de la asociación.<sup>185</sup>

## **Los españoles y la hispanofobia de los constitucionalistas**

El ascenso a la presidencia de Victoriano Huerta a través de un golpe militar, a quien se conoció como “El usurpador”, ocasionó que Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, emitiera el Plan de Guadalupe, mediante el cual desconoció al gobierno huertista y formara el ejército “constitucionalista” del que se proclamó “Primer Jefe Constitucionalista”. Éste tenía tres divisiones, que el mismo Carranza controló: Pablo González, comandó la División del Noreste; Álvaro Obregón, la División del Noroeste y Francisco Villa, la División del Norte. Por su parte, Emiliano Zapata, era el caudillo del Ejército del Sur, que nunca se les unió ni los reconoció.

Desde que Carranza se constituyó en el líder de este ejército buscó el reconocimiento de los gobiernos extranjeros, argumentando que el de Victoriano Huerta era un gobierno ilegítimo porque había

185 En las actas sólo se menciona que se involucraron en política sin dar más información.

sido producto de un golpe de estado, pero el gobierno español no se comprometió a dárselo hasta que Estados Unidos lo hubiera hecho, lo que acarreó graves consecuencias a los españoles de todo el país.

Los constitucionalistas se erigieron en los defensores de la legalidad e iniciaron su lucha en contra de Victoriano Huerta, consideraron que los españoles eran contrarrevolucionarios, y que la colonia española resultaba tan enemiga suya como el propio ejército federal.<sup>186</sup>

Mac Gregor enumera una serie de mensajes que llegaron a la Legación española de México, unos firmados por sus autores y otros anónimos:

La *Junta Revolucionaria* hacía cargos a los españoles que habían peleado en La Ciudadela, a lo que Cólogan respondió que ni eran los 500 españoles que la Junta decía ni eran los únicos extranjeros que habían participado en esta contienda, por lo que aunque censuraba su conducta, ésta se justificaba, explicando:

[...] el idioma, los lazos de familia y amistad que tan fácilmente contraen aquí, los identifican con los Mexicanos, a tal grado que pecan, pero pecan por algo que no puede ofenderles y que obedece a una asimilación producida por la simpatía y la adopción, por decirlo así, de una Segunda Patria [...] Hacen mal, pero no lo hacen mejor otros extranjeros de mayores pretensiones y categoría que también suelen mezclarse en lo que, no arraigándose como los nuestros, les importaría menos si no fuera por el lucro buscado.<sup>187</sup>

---

186 J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 71.

187 Cólogan a la Junta Revolucionaria, 10 de mayo de 1913 en I. FABELA, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, FCE, vol. XIV, México, pp. 22-223, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., pp. 71- 72.

El 15 de octubre de 1913 se recibió otro mensaje dirigido a los “Honorables miembros del Cuerpo Diplomático”, en donde solicitaban su intervención en el terreno moral para que influyeran ante el “mal llamado Presidente”, Victoriano Huerta:

[...] Si queréis evitar pues, Señores Representantes de las naciones amigas, los horrores de una espantosa tragedia nacional, si sentís verdaderamente afecto por la vida de México, influid en lo MORAL con vuestra representación, para que el Dictador que hoy rige los destinos de México, devuelva la libertad a los prisioneros [...] no lo hacemos con el fin de que pidáis a vuestros gobiernos intervengan en nuestros asuntos interiores de una manera violenta; semejante idea sería denigrante para nuestra autonomía, la rechazamos siempre con altivez: solo os ponemos en vuestro conocimiento estos hechos porque ahí donde se pierde el respeto a las leyes y a la vida de los ciudadanos, la civilización retrocede, y vosotros que representáis la parte más adelantada de la civilización mundial, tenéis el deber ante la humanidad de buscar la manera de reprimir nuestros impulsos y refrenar nuestras pasiones, o abandonar el país si no queréis sufrir las dolorosas consecuencias de las tremendas represalias de que va a ser teatro muy pronto la República Mexicana.<sup>188</sup>

De este mensaje llama la atención el culto uso del lenguaje, e incluso la hispana manera de expresarse, lo que lleva a pensar que provenía de una clase social acomodada y concuerdo con J. Mac Gregor en que más que amenazar a los extranjeros reflejaban el hastío y el repudio a la situación impuesta por políticos y empresarios y esperaban que la solución viniera de afuera.

---

188 AHEEM. R 47, C 292, leg. 1, núm. 28, Cologan al ministro de Estado, 15 de octubre de 1913, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 74.

Otro de los anónimos, que se recibió en la Legación el 13 de noviembre, fue enviado por la “Sociedad Exterminadora de Extranjeros Nocivos al País”. Para Mac Gregor, lo que pretendían era “purificar” a la Patria, eliminando “los microbios” que se la estaban acabando:

[...] en él se aseguraba que en secreto se había decidido acabar, “a cuchillo y por otros medios”, con “infinidad de extranjeros”, la mayoría españoles, por haber ayudado a alterar el orden durante la Decena Trágica. Se aseguraba que los revolucionarios del norte peleaban por un ideal, mientras que Huerta sólo se sostenía por la violencia. También se hacía un llamado para que Cologan “cooperara” en el restablecimiento de la paz, “influyendo para poner de presidente interino, a un tercero en discordia que no sea un Vázquez Gómez, ni Félix Díaz, ni mucho menos al hipócrita, cínico, traidor muchas veces, ambicioso y mercachifle de la Barra, a quienes si vuelven al País, ya los tenemos sentenciados, bamos [sic] a ninguno de nuestros políticos ya conocidos por cínicos y simberguenzas [sic], esos no, queremos a un verdadero hombre honrado y patriota”.<sup>189</sup>

La advertencia era clara para Cologan y el resto de los diplomáticos:

[...] ¿qué hacer? tomar una enérgica determinación, basta ya de tanta infamia, basta ya de tanto abuso de los comerciantes ricos, basta ya de este Gobierno que se vive gastando hasta lo que ya no tenemos, y todavía quiere contraer prestados muchos millones de pesos, parte para enriquecerse ellos más, y parte para matar hermanos mexicanos, y todas estas deudas ¿quién las paga? [...] Nosotros, el pobre pueblo honrado y trabajador, que no sólo tenemos que mantener a tanto gandul, sino pagar deudas que contraen

189 *Ibíd.*, p. 78.

para cometer crímenes con nosotros mismos. El crimen del Gobierno, no tiene nombre, es tremendo, y la tolerancia de nosotros ha llegado hasta el delito, pero aún es tiempo de remediarlo, con el exterminio.<sup>190</sup>

En éste también se solicitaba al cuerpo diplomático que informara a sus colegas que intervinieran con el fin de arreglar pronto la situación porque de lo contrario advertían que vendría una hecatombe sin precedente. La frase final era contundente: "¡Viva el verdadero Pueblo patriota de México! ¡abajo los mercachifles!"<sup>191</sup>

Otro documento fechado el 22 de noviembre del mismo año estaba firmado por "Mexicanas", que decían ser más de 400 y en él se proyectaba una mayor hispanofobia. Para Mac Gregor:

[...] las autoras se definían como mexicanas, humanas y cristianas y, según su aserto, haciendo a un lado los tres siglos de Colonia, es decir, "de traiciones, rapiñas y desenfrenadas matanzas de indígenas por encomenderos y frailes", así como el siglo XIX, durante el cual se manifestó "la tenebrosa y bien sostenida conspiración clerical gachupina en contra de nuestra independencia", y el Porfiriato, sostenido "por los politicastros iberos", deseaban llamar la atención del representante español sobre la responsabilidad de él y toda la colonia de inmigrantes nuevos "por los crímenes y conspiraciones tan negras" del momento. Aseguraban éstas "Mexicanas" que España no podría seguir esquilmando a México y rechazaban, con ninguna conciencia histórica, todo lo que provenía de la Madre Patria:<sup>192</sup>

---

190 *Loc. cit.*

191 *Loc. cit.*

192 AHEEM. R 47, C 292, leg. 1, núm. 26, 23 de octubre de 1913, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia..., op. cit.*, p. 79.

Su mensaje decía:

[...] Odiamos hasta su lengua, por tan verbosa para el engaño, por tan enredosa [sic] para la argumentación y fácil para la paradoja y sofisma. Maldecimos su religión que bendiciendo puñales y revo-  
leando sotanas con el crucifijo en la mano nos ha obligado a machacar los divinos mandatos del Cristo convirtiendo esta sacrosanta tierra en lugar de degenerados, cínicos, ante los cuales, la honorabilidad de cualquier animal grita muy alto!! En fin renegamos a vos [sic] en cuello de sus uñas, lo mismo en la garvanza [sic], que en los egidos [sic], que en los curatos o empeños; que entre las prostitutas o toreros, etc., etc., etc.

Finalmente, estas "mexicanas" demandaban que se expulsara a los "quinientos gachupines desnudos" que ayudaron a Félix Díaz porque de "tan honorables súbditos, no es bueno que reciba nuestro suelo, ni su nauseabunda sangre."<sup>193</sup>

La defensa por parte de la colonia española se hizo en dos vertientes, una encabezada por *El Correo Español* quien en sus editoriales defendía la postura de ésta y hacía hincapié en que los españoles eran una colectividad de trabajadores que querían vivir dentro de la ley y del orden y que no se podía culpar a toda una colonia por lo que a título personal hubieran hecho algunos peninsulares.

La otra vertiente estaba representada por la elite española y los presidentes de los distintos centros, quienes levantaron un acta en la Legación, en la que negaban rotundamente la participación en los hechos de La Ciudadela, de quinientos españoles, considerando esta afirmación como una calumnia cuando únicamente, decían, eran

---

193 AHEEM. Leg. 1, núm. 11, Mensaje transcrito en Cologan al Ministro de Estado, 27 de noviembre de 1913, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 79.

solo catorce. Rechazaban la solidaridad con éstos y reiteraban su ofrecimiento de permanecer completamente ajenos a la política mexicana. Respecto a la participación del ministro Cologan en la Decena Trágica sostenían que él se había guiado exclusivamente por "fines cordialmente humanistas o amistosos y aun caritativos". Negaban, también, haber intervenido en las "defensas sociales".<sup>194</sup>

[...] El documento incluía 44 firmas; estaban las de los directores de la Sociedad Española de Beneficencia, el Casino Español, la Junta de Covadonga, el Orfeó Català de Mèjic, el Centro Vasco (sólo en su vertiente española), el Centro Asturiano, el Centro Comercial (sólo la parte española),<sup>195</sup> el Centro Español, el Orfeón Gallego, la Agrupación Aragonesa, la Cámara Española de Comercio y el Centro Catalán; también las de algunos representantes diplomáticos como Cologan, Moreno Rosales y Sisniega, y las de individuos connotados como Adolfo Prieto, Telésforo García e Indalecio Sánchez Gavito.<sup>196</sup>

Otro ultimátum llegó a la Legación el 27 de marzo de 1913. La peculiaridad de este documento es que provenía del ejército constitucionalista, con el sello de la Brigada Carranza y firmado, desde Parras, Coahuila, por un teniente coronel Simón Reyes, en el que se

194 *Defensas Sociales*: Durante el gobierno de Victoriano Huerta y ante el temor de ser atacados por las gavillas de revolucionarios, se sugirió a la población formar grupos armados en cada colonia, barrio o pueblo para autodefenderse, mismos que serían organizados por el Ejército Federal. *Ibid.* p. 84.

195 *El Centro Comercial*, era una sociedad comercial, casi totalmente española que agrupaba a los comerciantes al por menor y sobre todo a los dueños de las tiendas de abarrotes y cantinas de la ciudad de México. Este Centro estuvo presidido por una Junta Directiva, y para el año de 1926 su domicilio social estaba en las calles de San Salvador, *El Universal*, 18 de junio de 1926, 1° secc., col. 7, p. 6.

196 AHEEM. R 47, C292, leg. 1, núm. 1, acta original firmada en la Legación de España en México, 19 de diciembre de 1913, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op.cit., p. 82.

manifestaba la petición de salvoconducto del español Miguel B. Uribe para que pudiera retirarse de la zona ocupada por los revolucionarios y pudiera salir del país, con la consigna de que si volvían a encontrarlo lo fusilarían. En el documento se explicaban los motivos que había tenido la División del Centro para expulsar a los españoles del territorio dominado por los constitucionalistas:

[...] a la actitud inconveniente “de la Colonia Española”, la cual se había manifestado partidaria de los federales, a quienes había prestado apoyos moral y económico, y hasta “el apoyo de su brazo armado filiándose de manera descarada a las ya famosas Defensas Sociales que en cada ciudad o pueblo de relativa importancia y por iniciativa de la misma Colonia se habían formado”, incluso, incorporándose en número crecido al ejército, en el que obtenían altos grados por tal participación. En segundo término se decretó la expulsión por la conducta “tan extraña como antipatriótica” del representante del gobierno español quien fuera, según esta versión, parte del complot para lograr el triunfo del cuartelazo de La Ciudadela y llevar al poder a Huerta, además de haber influido “de modo decisivo en los asesinatos de Madero y Pino Suárez y en la incorporación de españoles en del ejército, “a tal grado que puede decirse con certeza que el 20% de los oficiales y Jefes de ejército traidor son españoles”.<sup>197</sup>

Me parece que todos estos comunicados permiten sopesar las condiciones reales en que vivía la población en general, especialmente la que se encontraba en situación de mayor vulnerabilidad. De alguna manera, los anónimos son el termómetro de la insatisfacción, el hartazgo, la impotencia y la desesperación de quienes son constantemente asolados por la situación de inestabilidad, de gue-

197 *Ibid.*, pp. 84-85.

rra, de caos y entendible es la rabia y el rencor, porque se evidenció que no era sólo el gobierno de Porfirio Díaz el que les oprimía, lo fue el de Huerta y después de los años de lucha revolucionaria, los siguientes gobiernos tampoco mejoraron sustancialmente sus condiciones de vida, incluso hasta el día de hoy. Podemos afirmar que sí hubo ciertas mejoras sobre todo en las condiciones de trabajo, en el recorte del horario de las jornadas laborales y otras reivindicaciones que trajo consigo la aplicación de los preceptos de la Constitución, pero muchos artículos se quedaron en letra muerta y a pesar de que la Revolución atacó a miembros de la oligarquía porfirista, la clase militar que salió triunfadora, se convirtió en otra elite, que se enriqueció de manera indebida y acumuló privilegios, con lo cual se puede decir que el poder sólo cambió de manos.

J. Mac Gregor ha defendido la actuación de Bernardo de Cólogan puntualizando, después de una minuciosa investigación, que su actuación en estos acontecimientos nunca fueron de mala fe ni pretendían asumir un papel diplomático que no le correspondía, como era tomar decisiones tan trascendentales y que había sido el ministro estadounidense Henry Lane Wilson y detrás de él su gobierno, quienes presionaron al ministro español para que solicitase al presidente Madero su renuncia. Ella sostiene que Cólogan fue un estupendo diplomático que quiso mucho a México y que trató de hacer lo más conveniente, tanto para su comunidad como para el país.

Queda claro que fueron sólo algunos españoles los que se involucraron en la política del país, unos por motivos políticos y otros para salvaguardar sus intereses, como fue el caso de Íñigo Noriega y otros más, pero no fue la colonia española en lo colectivo.

Mac Gregor analiza la correspondencia de Cólogan al ministro de Estado y concluye que:

[...] abstenerse de participar en política no era cosa sencilla, sobre todo en tiempos tan agitados, pero fácilmente se despertaban sospechas cuando alguien demandaba garantías y se apoyaba en alguna de las fuerzas contendientes para que le fueran otorgadas. No era posible esperar indiferencia ante las circunstancias. Las fracturas se presentaban incluso dentro de los grupos que se podían considerar cohesionados por los intereses en común. La decisión del empresario español Íñigo Noriega de abandonar el país parece demostrar que el apoyo de algunos de los españoles pudientes al régimen de Huerta se iba debilitando. Hacia septiembre de 1913 Cólogan informó al presidente el deseo de Noriega, al parecer por discrepancias con Aurelio Urrutia, el secretario de Gobernación; la determinación poco se avenía con el hecho de que poco antes el español había invertido medio millón de pesos en una fábrica para explotar la resina de los pinares de una “serranía cercana” a la capital. [...] Cólogan recordó que Noriega tenía adversarios en todos los sectores: se le acusó de despojar a los indios de sus tierras, y gracias a que mantuvo, con autorización del gobierno, una fuerza armada de “300 hombres perfectamente disciplinados”, sus haciendas no habían sido saqueadas [...] Noriega hacía y deshacía en las oficinas de gobierno y afianzaba pingües negocios y contratos. También Cólogan señaló el débil límite que existe entre los negocios lícitos y la participación política, pues hacía ver que, como empresario que era, Noriega conocía a numerosos funcionarios públicos y que por lo mismo, por sus recursos, su posición, sus contactos, en muchas ocasiones era solicitado por ellos: “en estas mediaciones es donde puede rozarse algo con la política”.<sup>198</sup>

---

198 AHEEM. R 47, C 292, leg. 1, núm. 36, Cólogan al ministro de Estado, 1 de septiembre de 1913, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., pp. 64-65.

El 3 de diciembre de 1913, se realizó una manifestación de 200 personas en contra de Íñigo Noriega, en la que se atacó también a los "gachupines" y a todos los extranjeros. Para darle apoyo a su compatriota se dirigió una carta al presidente (Huerta) que contenía alrededor de 1, 500 firmas; y se firmó una nueva agrupación llamada Junta Central Española, integrada por "nueve"<sup>199</sup> asociaciones españolas existentes en México: El Orfeó Català de Mèjic, el Orfeón Gallego, el Centro Asturiano, el Centro Castellano y el Centro Vasco; otras organizaciones ibéricas eran el Casino Español, la Beneficencia Española Pública [sic] y la Cruz Roja Española.<sup>200</sup> En otro documento del 13 de diciembre de 1913, firmaban trece agrupaciones, las antes mencionadas, además de la Junta Española de Covadonga, el Centro Comercial, el Centro Español, la Agrupación Aragonesa y la Cámara Española de Comercio.<sup>201</sup>

El Casino Español fue cerrado la noche del 26 de agosto de 1914 "a mano armada por los revolucionarios". Manuel Walls y Merino<sup>202</sup> tuvo que acudir de nuevo con Isidro Fabela para conocer los motivos. El cónsul español Emilio Moreno Rosales, junto con otros socios, "estaban cenando cuando se presentaron dos comandantes

---

199 En el documento aparecían "nueve" siendo ocho en realidad. C. ILLADES. *Presencia española...*, op. cit. p. 64, citado en J. MAC GREGOR. *México y España...*, op. cit., p. 113.

200 *Loc. cit.*

201 *Loc. cit.*

202 Manuel Walls y Merino fue un agente confidencial adscrito a la Embajada de España en Washington cuya misión era orientar a los súbditos españoles que habían sufrido daños por los acontecimientos revolucionarios para que pusieran la reclamación correspondiente. Debido a que España sólo tenía representación diplomática ante el gobierno de Victoriano Huerta, que estaba a punto de caer, tuvo que recurrir a esta estrategia para poder proteger a los españoles que radicaban fuera del control del ejército huertista, *Ibid.*, pp. 250-251.

constitucionalistas con sus respectivos rifles y ordenaron a los socios que se dispersaran y que el edificio del Casino fuera clausurado.”<sup>203</sup>

Fabela comunicó que el cierre había obedecido a que se temía que varios huertistas hubieran podido esconderse en esas instalaciones y desde ahí abrir fuego. La decisión de Walls fue la de aconsejar que el Casino permaneciera cerrado, porque también desconfiaba del comportamiento de los españoles y temía no permanecieran ecuanímenes y mostraran su descontento. El Casino volvió a abrir sus puertas hasta el 15 de diciembre de 1914.<sup>204</sup>

Gil Lázaro, en su investigación sobre los principales rubros mercantiles a los que se dedicaron los peninsulares en la ciudad de México señala que fueron las casas de empeño uno de los más recurrentes trabajos e incluso muchos comerciantes españoles aunque no funcionaran estrictamente como casas de empeño, se dedicaban al préstamo con interés lo que les permitió acumular capital a gran velocidad, constituyéndose en una de las formas de enriquecimiento rápido. Esta actividad les acarreó múltiples problemas y rencores durante las sucesivas ocupaciones revolucionarias de la capital, entre 1914 y 1915, ya que el gobierno militar establecido en el Distrito Federal tomó medidas en su contra, y por tanto sufrieron una constante persecución de las autoridades, que los acusaban de usureros; por lo que decidieron unirse en un colectivo denominado “Unión de Casas de Préstamos” [UCP],<sup>205</sup> para poder, como grupo, emprender una protesta oficial.

---

203 *Ibid.*, p. 250.

204 *Loc. cit.*

205 La asociación UCP insistía que la mayoría de los miembros, en total 98 rúbricas, eran de origen español. Las protestas se dirigieron primero contra el cierre de sus negocios, después contra la tributación extraordinaria fijada contra las negociaciones mercantiles; meses después contra la supresión de ventas de prendas

Dentro del remolino que se inició con la Revolución Mexicana, la vida de los centros españoles ya fundados se tornó complicada e incluso su situación económica se deterioró, pero aún así, las actividades continuaron y otros nuevos centros españoles que iniciaron su vida se fueron insertando en el acontecer de la vida nacional.

Dedicaremos el siguiente inciso a relatar los avatares por los que transcurrió la SBE durante los años revolucionarios, que al igual que otras beneficencias extranjeras tuvo que hacer frente al incremento de heridos, enfermos e indigentes que acudían a la institución en busca de apoyo.

## **La Sociedad de Beneficencia Española durante la Revolución Mexicana**

A lo largo del movimiento revolucionario muchos españoles sufrirían daños en sus propiedades y algunos en sus vidas, lo que repercutió en graves trastornos para la Beneficencia que pasó por serios problemas económicos debido a que dentro de sus egresos siempre existió una partida que se destinaba a cubrir la necesidades económicas de los inmigrantes en desgracia, la cual quedaba registrada dentro de:

[...] “Socorros, pasajes y pensiones”. En ésta se incluían el apoyo a “Pensionistas y jubilados”, que consistía en pensiones en efectivo, servicio médico, alimentación, vestuario de jubilados, y otros; y en el concepto de “Indigentes” se incluían los pasajes de repatriación, pasajes a otros lugares, socorros por una sola vez, inhumaciones

---

vencidas y la transformación de sus negocios en “bazares”. La UCP al Sr. Presidente del H. Ayuntamiento, 3.VI., 1915, citado en A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación...*, op cit., p. 45.

gratis, alimentación gratis, y otros. Los pasajes a España fueron gestionados normalmente de manera independiente a los que tramitó el Consulado [...] En las memorias de la [SBE] de 1915 a 1921, los gastos totales de ese periodo en concepto de repatriaciones a España sumaron casi los cien mil pesos.<sup>206</sup>

A esta situación se sumó una crisis interna en la Junta Directiva, provocada por un grupo de personas que en la votación para elegir a la Junta del siguiente año se apropiaron del poder, permaneciendo en la nueva Directiva sólo cinco de los vocales de la anterior, conocidos como la “minoría” y el resto de ellos como la “mayoría”.<sup>207</sup>

De 1910 a 1914, la mesa directiva estuvo dividida y sus asambleas habrían de efectuarse en un salón de espectáculos. Esta división condujo a la renuncia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, quienes volvieron a España sin siquiera haberseles pagado el pasaje de regreso; los enfermos quedaron al cuidado de enfermeras mexicanas hasta 1911, cuando se consiguió que las religiosas Josefinas se hicieran nuevamente cargo del Asilo de Niño Perdido.

El grupo de la “mayoría” constituido en Junta Directiva, tomó la decisión de adquirir doscientos mil metros en la localidad de Mixcoac al precio de treinta y dos centavos el metro cuadrado debiendo pagar al señor Merced Gómez la cantidad de 10,000 pesos al contado y cinco mil pesos anuales. El vendedor cedió 840 metros más y

---

206 A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación...*, *op cit.*, pp. 77-78.

207 “Asunto de Regeneración e Infancia” y “Balance del Movimiento de cuentas de la Sociedad Española de Beneficencia, habido en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 1910”. “Beneficencia Española. Contestación al informe presentado por la Mayoría de la Junta Directiva a la Asamblea General del 17 de abril de 1910”, en A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, *op. cit.*, pp. 255 y 258.

50,000 metros para calles.<sup>208</sup> En mayo de 1913, en otra asamblea tormentosa, se planteó el asunto de la compra, estando algunos vocales a favor y otros en contra. Los directivos que se oponían argumentaban que esos terrenos presentaban condiciones muy desfavorables.<sup>209</sup> El vocal Gutiérrez Peláez calculó que el costo de construir allí un sanatorio podría ascender a un millón de pesos, pues la simple adaptación del predio era excesiva, además insistía en:

[...] las dificultades que habría para la visita de los médicos y de los practicantes, pues aquéllos en las condiciones que existían tendrían que perder una mañana; y luego la dificultad de llevar con rapidez a los enfermos que debieran con urgencia ser atendidos, [por lo que concluía] [...] fundándose en que hubo lesión en la venta, que se nulifique sin pérdida de tiempo [...] no gastar desde mañana ni un centavo más [ y sugería] [...] que en vista de las circunstancias vayamos a una asamblea general llevando nuestras renunciaciones.<sup>210</sup>

Mientras tanto la lucha revolucionaria seguía sobretodo en el norte de la República Mexicana y las noticias llegaban poco a poco a la capital. El *Correo Español* publicó el 10 y el 15 de octubre de 1913, que en relación al ataque a españoles en la toma de la ciudad de Torreón, por la División del Norte, encabezada por Francisco Villa,

208 Libro 7, fols. 92 v 7 y 93. *Ibid.*, p. 269.

209 Los miembros de la Junta Directiva que fueron a inspeccionar el terreno encontraron que existían dificultades para el abastecimiento de agua y ésta era de mala calidad; los caminos para llegar desde la plaza de Mixcoac hasta donde estaría el Sanatorio no estaban en condiciones de que pudieran pasar los coches y había casi 2.5 kms.; el suelo era de tepetate muy malo; las aguas del Manicomio venían del Desierto y este terreno estaría por encima del nivel por lo que se tendría que costear el subirla; además de que era un terreno montañoso no apto para la construcción de un hospital, por lo que concluyeron que en la compra hubo dolo y lesión, además de haberse pagado a un precio mucho mayor del que en realidad valía. *Ibid.*, pp. 271 y 273.

210 *Ibid.*, pp. 273-274.

hubo siete “víctimas hispanas acusadas de colaborar con la defensa social<sup>211</sup> y de estar armadas en contra del gobierno”, lo que alarmó a la colonia española de la capital.

Después de lo ocurrido en Torreón, los villistas también atacaron Tampico y Chihuahua y nuevamente se vieron afectados los españoles. Muchos de ellos tomaron la decisión de abandonar sus ciudades y refugiarse en la ciudad de México, la SBE recibió a un buen número de ellos y otros fueron albergados en un hotel.<sup>212</sup>

Como respuesta a esta emergencia se instaló un Comité de Socorros Mutuos a través del cual se organizó una colecta entre los españoles expulsados de sus estados y que económicamente podían aportar algo. Poco tiempo después a iniciativa del Casino Español y en su sede, en febrero de 1914, se estableció la Junta Española de Auxilios, integrada por Enrique de Zabala como presidente, José de Caso, vicepresidente y treinta y un vocales entre los que estaban representantes de los demás centros españoles, siendo el objetivo primordial reunir fondos entre la colonia española para enviarlos a los connacionales que se encontraban en El Paso, Texas, a donde fueron a refugiarse después de que sus “fábricas y establecimientos mercantiles” habían sido embargados y los revolucionarios estaban haciendo uso de ellos.<sup>213</sup>

La lucha por la posesión de la SBE seguía en pie, convocándose, el 28 de diciembre de 1913, a elecciones y en éstas trataron de conservar el poder los directivos que habían hecho la mala adquisición de los terrenos. El conflicto llegó a los medios legales, pero el grupo que llevaba un año en la Presidencia de forma fraudulenta logró que el Juez Quinto de lo Civil, lo designara como “patrono”. La nueva Di-

211 J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 85.

212 *Ibid.*, p. 198.

213 A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p. 201.

rectiva acudió a la Junta de Beneficencia para que ésta nombrase a una Junta provisional y como presidente de ella a Bruno Rivero.<sup>214</sup>

La “*Junta fraudulenta*” o anterior, fue perdiendo a sus vocales, quienes renunciaron. La situación se agravó tanto, que se hizo necesaria la intervención del ministro de España en México y el subsecretario de Gobernación, así como la del gobernador del Distrito Federal como mediadores entre ambos grupos.<sup>215</sup>

Las actas de este periodo demuestran un pésimo manejo de los fondos, notas sin justificante y aumentos a los salarios de los miembros de la Junta. Ante la insistencia de los intermediarios, el presidente de la Junta anterior se vio precisado a renunciar y la Junta de Beneficencia Privada notificó a la Junta Provisional, por ella apoyada, que se había nombrado un patronato dirigido por tres personas: don Alfredo de Noriega, con un suplente que sería don Lorenzo Astivia; don Juan Gutiérrez Vegas, con un suplente que sería don Luis Noriega y el tercer miembro que se elegiría dentro de la asamblea. La Suprema Corte de Justicia falló a favor de la Junta Provisional que encabezaba don Bruno Rivero y fue el mismo gobernador del Distrito Federal, Eduardo Iturbide, quien presidió ésta el 9 de junio de 1914 en el local del Asilo, y quien dio posesión de sus cargos a los recién nombrados.<sup>216</sup>

El 10 de junio de 1914 sesionó por primera vez el Patronato, y se publicó en la prensa capitalina su instalación al frente de la SBE para que los socios estuvieran enterados.

La SBE tuvo a lo largo de su historia magnánimos benefactores que contribuyeron a hacer de esta institución una de las más emble-

---

214 *Ibid.*, p. 282.

215 *Ibid.*, p. 286.

216 *Ibid.*, pp. 284-285.

máticas, pero estos hechos lamentables son prueba de que gente poco honesta se encuentra hasta en las mejores instituciones.

La Revolución Mexicana siguió su curso y un combate entre carrancistas y zapatistas tuvo lugar en el Panteón Español.<sup>217</sup>

Se formó también una Comisión Española de Beneficencia por parte de la colonia, para reunir alimentos para ayuda de españoles indigentes. Esta misma comisión habría de enviar 143 sacos de alimentos a la Beneficencia, con 75 kg de maíz cada uno, como contribución para la subsistencia de los asilados.<sup>218</sup>

En la nueva Junta Directiva para el periodo 1915-1916, resultó electo presidente, don José Sáinz y vicepresidente, Bonifacio Tompes. A esta Junta se le conoció como la Junta del Renacimiento.<sup>219</sup>

En esa época, el papel moneda se depreciaba constantemente y las inversiones eran altamente arriesgadas, motivo por el cual la Junta decidió abrir una cuenta en el Banco Hispano Americano, con 28,000 pesetas que percibirían un interés del 2% anual.<sup>220</sup>

La ciudad de México había sido sitiada por uno de los grupos revolucionarios y ya se había empezado a reflejar el hambre, la crisis se había extendido a todos por igual y fue necesario redoblar esfuerzos para conseguir alimentos, tanto para el Asilo como para los puestos de socorro que estableció la Beneficencia para prestar ayuda al pueblo. La Comisión Española de Beneficencia antes mencionada volvió a contribuir, durante el sitio, enviando al Asilo varios sacos de frijol.<sup>221</sup>

---

217 *Ibid.*, p. 295.

218 *Ibid.*, p. 296.

219 *Ibid.*, p. 305.

220 *Ibid.*, p. 299. Este banco se encontraba en Madrid y era propiedad de Antonio Basagoiti y Arteta.

221 *Ibid.*, p. 300.

Por su parte, la Cruz Roja Americana envió al Asilo Español varias cajas de medicinas de las más necesarias, por lo cual don Alfredo de Noriega intervino para pedir a la Junta Directiva que le otorgaran el título de miembro honorario de la Sociedad de Beneficencia a la presidenta de la Cruz Roja Americana, Miss Mabel K. Broadman.<sup>222</sup>

Esta Junta Directiva sería la que resolvería finalmente el asunto del Parque Español. En la sesión del 14 de noviembre de 1915 se anunció que se había dado fin al mismo, recibiendo la Beneficencia 110,735.35 pesos de don Ricardo del Río.<sup>223</sup>

Por las condiciones económicas que prevalecían en el país, la Junta tomó la decisión de invertir el dinero lo más rápido posible. Se encontró un terreno en la colonia del Valle, pero cuando se solicitó a las autoridades competentes el permiso correspondiente, éstas lo negaron, por lo cual se tuvo que invertir el dinero en dólares y oro, la inversión más segura, en esos días.

En la Junta del 17 de diciembre de 1916, se nombró a la nueva directiva que presidiría don José de Caso. Para hacer frente a las necesidades del Asilo, se tomó la decisión de aumentar las cuotas de ingreso: a dos pesos (oro) los socios y cuatro pesos (oro) los no socios, pero aun así persistía un déficit de 90,000 pesos, por lo que la Directiva se vio en la necesidad de disponer del oro comprado y de recurrir a los españoles más prominentes para pedirles ayuda.

Para el año de 1917, cuando la Beneficencia había pasado ya sus peores momentos, resolvió adquirir el edificio contiguo al Asilo de Niño Perdido, con la idea de ampliarlo, para lo cual se solicitó la intervención de la Junta de Beneficencia Privada. Las autoridades pi-

222 *Loc cit.*

223 Este asunto, relativo al Parque Español fue negociado entre la Beneficencia, la Junta Española de Covadonga y los compradores. Se tratará con mayores detalles en el inciso correspondiente a la Junta Española de Covadonga.

dieron por esa época también, que la Beneficencia pagase un 5% sobre el capital que poseía y esto llevó a la Sociedad a entablar negociaciones para hacer válida la ley en cuanto a que las “beneficencias” estaban exentas del pago de ese impuesto.<sup>224</sup>

En ese mismo año, el Centre Catalá [sic] se disolvió y se decidió heredar a la Beneficencia su mobiliario y el capital existente en el mismo hasta ese momento. Entre el dinero entregado, se recibieron cinco mil pesos en billetes infalsificables, “[...] cuando aún existían esperanzas de que el Gobierno Revolucionario, cubriera parte al menos, de sus emisiones de papel moneda”.<sup>225</sup>

A. Gil Lázaro calculó los porcentajes de la asistencia social, a partir del año 1918, de la Sociedad de Beneficencia Española de México:

[...] organizó la asistencia a los enfermos en tres salas, una general, en la que se atendía a cualquier socio de la Sociedad que cayera enfermo; la de distinción, reservada a los españoles que estuvieran dispuestos a pagar una cuota bastante más alta que la normal por una mejor y más personalizada atención y la de indigentes, asilados y jubilados que no pertenecían a la sociedad en calidad de socios, y que no podían pagar los servicios, pero aún así recibían atención médica y asistencial. Alrededor de un 16 por ciento del total de estudiados fueron atendidos como enfermos distinguidos en este lapso: entre un 10 y un 12 por ciento entraron a la Casa de Asilo de la institución en calidad de indigentes, asilados y jubilados, y finalmente el resto fue asistido en la sala general.<sup>226</sup>

---

224 *Ibid.*, p. 309.

225 *Ibid.*, pp. 310-311. Al papel moneda que emitieron las diversas facciones revolucionarias y que cuando éstas fueron derrotadas, quedó sin valor, se le conoció como bilimbiques.

226 A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación...*, *op. cit.*, p.29.

Coincidió con Gil Lázaro en afirmar que esta distribución de los enfermos permite también establecer la jerarquización de la colonia española, haciendo visible que los integrantes de la elite ocupaban las distinciones, las clases media alta y media baja fluctuaban entre las habitaciones destinadas a socios, que tenían precios más accesibles o bien se instalaban en las salas generales y la clase social con menos recursos era atendida en las salas generales o en las salas de beneficencia en donde estaba ubicado también el asilo para ancianos.

Nos parece evidente la semejanza entre la forma en la que se organizó la SBE y las que se fundaban siguiendo el patrón de las asociaciones de socorros mutuos, porque finalmente el objetivo en todos los casos, era brindar protección a los españoles mediante el pago de su cuota mínima mensual, convirtiéndose ésta en la fuente de ingresos que permitía a estas asociaciones o sociedades, reunir los recursos para brindar apoyo a los indigentes o enfermos sin recursos, a quienes únicamente se solicitaba para ser admitidos que cumplieran con los requisitos de ser español, tener buena reputación de conducta, honradez, no padecer enfermedad crónica, ejercer alguna profesión, arte u oficio y estar comprendido entre los doce y los sesenta años.<sup>227</sup>

Gil Lázaro sostiene que otro dato que permite afirmar que la asistencia hospitalaria que la SBE ofrecía no puede ser considerada estrictamente como beneficencia, radica en que:

[...] De los cálculos realizados a partir de los datos que la institución suministra sobre los individuos asistidos en sus salas es posible suponer que la de indigentes no ocupó una cifra superior al diez por ciento del total; los gastos en el rubro de "socorros, pasajes y pensiones", el más netamente caritativo de los gastos efectuados por la

---

227 *Estatutos de la Sociedad de Beneficencia Española, México, 1905, pp. 1-5.*

sociedad, se mantuvo en un promedio de 6-8 por ciento del total a lo largo del periodo.<sup>228</sup>

En 1918, la Directiva envió una circular a los centros españoles de México para invitarlos a colaborar en la reanudación de las tradicionales fiestas de Covadonga, que debido a los problemas por los que la Beneficencia había pasado, tuvieron que ser suspendidas varios años. Ese año la Directiva fue nuevamente presidida por don José de Caso y como vicepresidente don Alfonso Ansoleaga.

Los centros que colaboraron con esta iniciativa, fueron: El Real Club España, la Unión Española, el Orfeo Catalá, El Centro Comercial y el Centro Vasco.<sup>229</sup>

La labor que la SBE ha venido desempeñando a lo largo de estos años pone de manifiesto la deficiencia en la atención por parte de las autoridades españolas para cubrir las necesidades de salud de sus inmigrantes. Los “indigentes” eran usualmente atendidos por esta institución filantrópica y por las redes sociales que también fungían como un medio de tener apoyo.

Gil Lázaro menciona que los “enfermos de escasos recursos” que atendía la SBE alcanzaban casi un 7% de los expedientes de quienes solicitaban la repatriación subvencionada por el Estado español y a ellos se sumaba un 4.5% que no especificó su carencia de recursos pero que eran considerados “indigentes”.<sup>230</sup>

Muy importante es hacer hincapié en que la colonia española se conformaba de diferentes clases sociales y que la clase más baja tenía un número grande de indigentes, lo que echa por tierra la idea de

---

228 A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación...*, op. cit., p. 124.

229 Acta de la sesión del 12 de mayo de 1918 de la Sociedad de Beneficencia Española. La Unión Española fue una agrupación de vida muy efímera dedicada a la educación y de la cual encontré solo referencias.

230 A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación...*, op. cit., p. 178.

que todos los españoles habían logrado triunfar. A este sector más desprotegido fue al que dio más apoyo la SBE.

Como se ha visto, los españoles no pudieron sustraerse a los vaivenes de la vida nacional y en muchas ocasiones, por su injerencia en asuntos de índole interno del país y en otras por el sector económico en el que desarrollaban su vida laboral, fueron el centro de manifestaciones de hispanofobia.

## El Real Club España

Esta agrupación fue fundada básicamente como un club de fútbol, el Club España, el 4 de marzo de 1912. Seis jóvenes españoles decidieron fundar un equipo, pero al no tener ni local ni mayores recursos, se reunieron en un cuarto del edificio del “El Puerto de Veracruz” comercio en donde trabajaba uno de ellos. Ahí se organizaron entre quince y veinte socios para constituirse como asociación deportiva.

Veinte pesos fue el capital aportado por los fundadores, entregados a Francisco Gómez Alonso, quien sería el primer administrador de los bienes sociales. Se consiguieron unos llanos que contaban con porterías y los límites de la cancha marcados con cal, éstos se ubicaban en las calles de la Rosa, en la Colonia Santa María la Ribera. Poco a poco fueron conformando el equipo y empezaron a jugar, estableciéndose también las reglas que los regirían. Cada uno de ellos aportó la cantidad de cinco pesos para los balones. Los socios del incipiente club eran entre 15 ó 20.<sup>231</sup>

---

231 J. SOLANA JAGOU. *Memoria del Club España, A.C. 1912-1982*, Talleres de Impresos Nacionales, México, 1982, p. 3.

Al aumentar la fama del equipo y con ello los aficionados, las inscripciones de nuevos socios se multiplicaron. Esto motivó la creación de una oficina ubicada en los altos del edificio del Palais Royal en la calle de La Palma, después las pasaron a otro local en la esquina de Madero y San Francisco, en donde instalaron un casino y tiempo después regresaron a la calle de La Palma. El mismo 1912 se trasladaron a unos terrenos en la colonia Condesa (hoy Parque España) en donde se construyeron casetas de vestidores, faltando las gradearías, por lo que los espectadores tenían que ver los partidos de pie, sin que esto mermara el entusiasmo de sus seguidores. El primer campeonato obtenido fue en la temporada 1913-1914.<sup>232</sup>

En 1915, el Club España se trasladó a un campo en el Paseo de la Reforma, cerca de la glorieta de la Independencia. Éste era más amplio, acondicionado y mejor ubicado, por lo que el equipo tuvo más espectadores convirtiéndose los domingos en el día de reunión de una buena parte de la colonia española. Los ingresos eran cada vez mayores y se destinaban al mejoramiento del campo de futbol, el que se rodeó con un barandal de madera, se alquilaron sillas y un toldo para el sol.<sup>233</sup>

Durante la Revolución Mexicana, el España siguió jugando, pues su fama atraía a un número cada vez mayor de aficionados, siendo un pasatiempo de aquella época el acudir a ver los duelos en la cancha contra equipos como el América, el México, el Germania, el Asturias o el Aurrerá.<sup>234</sup>

En 1917 la Directiva que presidió Antonio del Valle decidió construir las tribunas del campo, aunque éstas fueron únicamente cuatro

---

232 *Ibid.*, p. 39.

233 *Loc cit.*

234 *Ibid.*, p. 42.

filas de gradas. La prohibición que se impuso en aquellos días a las corridas de toros en la ciudad de México, dice Solana Jagou,<sup>235</sup> contribuyó en gran medida a fomentar la afición al fútbol, ya que era un medio de diversión accesible a españoles y a mexicanos por lo que se inscribían cada vez más socios.<sup>236</sup>

En 1918, se construyeron otras tres filas de gradas y se amplió la caseta de vestidores. Nuevamente se hizo necesario el cambio del local, pues los socios seguían aumentando y de simple “despacho de trámite” para el club de fútbol, se convirtió en una asociación que sirvió de centro de reunión y que acrecentó la hispanidad y unión entre los españoles radicados en México. En esta nueva sede, que estuvo ubicada en la esquina de Madero y San Francisco, se procedió a la instalación de un casino para diversión de los asociados.

Los partidos de fútbol se publicitaban a través de carteles que se colocaban a la vista de los socios y en ellos se ponían los equipos que

235 [...] El inicio del siglo XX puede considerarse como el siglo de oro del toreo en Méjico [sic] [...] la temporada de 1910 fue importante porque torearon juntos por primera vez Vicente Segura y Rodolfo Gaona, [...] la temporada de 1913-1914 es famosa porque en ella toreó el gran torero español Juan Belmonte, que acababa de recibir su alternativa en España, toreó ocho corridas, alternando con él, Rodolfo Gaona y Vicente Pastor, [...] Debido a los acontecimientos revolucionarios se restringió la actividad taurina en México y se suspendió la participación de toreros españoles a ese país, aunque algunos toreros mexicanos siguieron celebrando alguna corrida, como los diestros mejicanos Silveti y Luis Freg, además de Adolfo de los Santos (El Serio) que vivía en el país, en J.M. de COSSÍO. *Los toros. Tratado técnico e histórico*, Tomo IV, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1961, pp. 155-160. Terminada la lucha revolucionaria volvieron a la normalidad las corridas de toros e incluso el Ayuntamiento de la capital en 1925 registraba un aumento en las entradas de las cajas municipales de [...] 10 000 pesos mensuales con la aplicación exacta que por corridas de toros [...] El nuevo acuerdo del cuerpo edilicio estableció la cuota reglamentaria de 16%, más el federal, lo que ha traído un aumento de consideración. La última corrida produjo al Ayuntamiento 12 000 pesos sin incluir el federal. “Aumenta la entrada por las corridas de toros”, *El Universal*, 18 de enero de 1925, 2da. Secc., p. 3, col. 6.

236 J. SOLANA JAGO. *Memoria del Club España...*, op. cit., p. 40.

se enfrentarían, los nombres de los jugadores y se especificaba si era un partido benéfico, como era el caso de los que se jugaban a beneficio de la Junta Española de Covadonga, a quien se entregaba el total de lo recaudado. Los precios de las entradas (en 1918) dependían de la ubicación en el campo, si se quería tribuna el costo era de 2.50 pesos; en las bancas 2.00; sillas 1.50 y entrada general 1.00 peso.<sup>237</sup>

En 1919, el Club se trasladó a un edificio ubicado en Bolívar 22. La Directiva definió sus objetivos: dotar al club de un local apropiado para que los socios pudieran relacionarse y atraer a muchos más elementos no asociados; negociar con la Sociedad de Beneficencia Española, que los socios del Club España, mediante el pago de determinada cuota, fueran considerados como socios de esa institución; procurar la unión de todos los españoles residentes en la República, suavizando las asperezas que pudieran haber entre determinados sectores.<sup>238</sup>

Los terrenos en que se ubicaba la cancha fueron fraccionados y vendidos, por lo que se tuvieron que cambiar a otros que alquilaron del otro lado de Paseo de la Reforma.<sup>239</sup>

Por la labor realizada y por sus objetivos, a principios de 1920 el Club España recibió la noticia de que le había sido conferido el título de “real”, por el monarca español don Alfonso XIII. Esto es importante porque es el único centro español que logra este reconocimiento, lo que le daba una cierta oficialidad y elevaba el concepto “prestigio”.

Siguiendo las influencias de la época y el criterio de la nueva clase gobernante que contemplaba dentro de su política, impulsar el deporte, en los veinte fueron creados varios clubes deportivos. “El

---

237 *Ibíd.*, p. 15.

238 *Álbum Covadonga, Junta Española de Covadonga, 1921-1922*, s.p.i. y s. p.

239 J. SOLANA JAGOU., *Memoria del Club España...*, op. cit., p. 41.

primer estadio inaugurado en la capital fue el *Parque España*, en 1921".<sup>240</sup>

En 1922 se cambiaron las instalaciones del Club a la calle de La Palma 34. La directiva del Club decidió llevar adelante una labor educativa. Para ello se creó una academia de estudios, la cual fue inaugurada en 1923.<sup>241</sup>

En octubre de 1924 un nuevo deporte se agregó a las actividades del Club: el remo. Para la manutención de esta actividad se pidió a los socios aficionados una cuota extra de dos pesos. La primera participación se efectuó en las Regatas Internacionales celebradas en los canales de Xochimilco en donde también participaban el Club Inglés y el Club Alemán.<sup>242</sup>

El tenis también fue un deporte muy concurrido. En julio de 1925 se celebró en México el torneo Copa Davis en los campos del Paseo de la Reforma. Participó un equipo venido de España, que fue el vencedor, por lo que el Real Club España los nombró socios honorarios.

Con tal tipo de actividades el tenis alcanzó gran importancia dentro del Club. Esta sección tenía inscritos para 1926, 105 elementos de los cuales 30 eran del sexo femenino.<sup>243</sup>

A la par de las actividades culturales, el fútbol seguía siendo el pilar del club, habiendo obtenido el equipo siete campeonatos con-

---

240 J.J. ARREOLA y L. SCHEFFLER. *México: ¿quieres tomarte una foto conmigo? Cien años de consumo*, Procuraduría Federal del Consumidor-Editorial Gustavo Casasola, S.A. de C.V., México, 1996, p. 154.

241 "Brillante éxito de los exámenes en el Real Club España", *El Universal*, 1 de diciembre de 1925, 1º secc. p. 5. cols. 4-5. Para más información *Cfr.* Academia del Club España.

242 J. SOLANA JAGOU., *Memoria del Club España...*, *op. cit.*, pp. 63 y 64.

243 *Ibid.*, pp. 45-46.

secutivos.<sup>244</sup> La venta del campo deportivo que el Club había alquilado hasta ese momento, provocó que la Junta Directiva decidiera la construcción de uno propio.

El dos de mayo de 1926 al trasladarse el club al campo ubicado en el crucero de las calzadas de la Verónica y la Teja, durante la presidencia de Manuel Garay, se inauguró oficialmente el campo de la Verónica, siendo un completo arquetipo de lo que debía ser un campo de fútbol:

[...] Dimensiones máximas para el campo, nivelación científica, alfombra de pasto inglés en toda la amplitud del terreno; magníficas tribunas para el público y todas las comodidades necesarias para el bienestar de los jugadores en los vestidores situados bajo el gradetrío. La obra deportiva más grande realizada en México hasta entonces, correspondió otra vez al Real Club España como un exponente más de los muchos que ya a [sic] ofrecido en pro de la cultura física. [...] La ceremonia oficial corrió a cargo del señor Ministro de España, Marqués de Berna, y de los señores Senador J. Reinoso [sic], presidente del Buen Tono; Tomás Sansano, gerente de la Cervecería Moctezuma; Emilio Suberbie, director de la misma cervecería; además del presidente, directivos y destacados miembros del Club.<sup>245</sup>

En este campo se instalaron nuevamente las tradicionales bole-ras: “[...] porque ellas simbolizan un pequeño rincón del campo español, un rectángulo de tierra para evocar la patria lejana, pues el

---

244 El “España” ganó los campeonatos del fútbol nacional las temporadas: 1913-1914; 1914-1915; 1915-1916; 1916-1917; 1918-1919; 1919-1920; 1920-1921 [en 1921 jugaron el Campeonato del Centenario, que también ganaron]; 1921-1922; 1923-1924 y 1929-1930. J. SOLANA JAGOU. *Memoria del Club España...*, op. cit., p. 24.

245 *Ibid.*, pp. 41 y 42.

buen español, fiel a la tradición, guarda respeto y cariño a las costumbres ancestrales”.<sup>246</sup>

Los futbolistas del “España” que más destacaron en esta época fueron los tres hermanos Arechederra, Antonio, Jaime y Luciano; José Joaquín Iracheta que jugaba de portero; Francisco Sainz, Manolo Lecanda, Pedro Arruza, Miguel Giralt, Evangelino Suárez, Ramón Torralba. En 1927 el España escribió una página gloriosa en su historia, pues derrotó, el 13 de febrero de 1927 al equipo chileno Colo Colo, que venía precedido de gran cartel y categoría; la victoria fue por un gol a cero, el gol del triunfo se debió a un paso de Saro rematado por Giralt.<sup>247</sup>

Otra fuente de allegarse recursos era, en las romerías efectuadas en el “Tívoli”, instalar un puesto de confeti, que atendían chicas del Real Club España y las ganancias se destinaban íntegras a la sección de remo. Con lo recaudado en la primera romería (que ascendió a 916.20 pesos), se compraron las primeras cuatro embarcaciones del Club a las que bautizaron con el nombre de España, México, Alemania y Cristóbal Colón.<sup>248</sup>

Otra de las actividades deportivas que tuvo gran aceptación al establecerse el club en el campo de la Reforma, fue la de los bolos, deporte usualmente practicado en el norte de España y que se asemeja al boliche. Las primeras boleras se instalaron debajo de las tribunas de sombra, y a pesar de ser el fútbol el atractivo principal, había siempre un gran número de aficionados que jugaban o simplemente observaban los bolos.

---

246 *Ibid.*, p. 90.

247 Entrevista al señor Bernabé Ordoñez Gutiérrez en 1980.

248 *Loc cit.*

En 1928, se formó un equipo de hockey sobre pasto, bajo la dirección de la señora Diener, quien organizó los entrenamientos. Sin embargo este deporte tuvo poca aceptación, desapareciendo más tarde.

Finalmente el 31 de diciembre de 1933, fue inaugurado el Parque España, en el mismo lugar en donde estaba el campo de fútbol, sólo que se remozaron y acondicionaron las instalaciones “[...] para las exigencias modernas del Deporte más popular de México”.<sup>249</sup>

Otra de las actividades del Club fue la organización de celebraciones como el onomástico del rey de España, el Día de la Raza, los Bailes de Primavera o de Carnaval, las romerías con motivo de los triunfos de cualquiera de las selecciones deportivas, o las funciones religiosas que anualmente se llevaban a cabo con motivo de los onomásticos de sus patronos, como eran Santiago Apóstol el 25 de julio o la Virgen del Pilar el 12 de octubre.

En 1930 el Club publicó su decálogo, el cual establecía las normas que deberían ser puestas en práctica por sus asociados:

[...] Amarás a España sobre todas las cosas; venerarás a México como tu segunda patria; amarás a tu raza como a tu propia sangre; lucharás con cuerpo y alma por el acercamiento y unión espiritual de España y México; lucharás sin tregua ni descanso por la prosperidad y engrandecimiento de tus dos patrias; amarás al Club como a la antorcha de tus ideales; dirigirás tu actividad con el pensamiento puesto en la unión de los españoles de México; te conducirás de modo que por ti el Club alcance prestigio y fama; tratarás de convencer a tus amigos de que deben ser socios del Real Club España; procurarás en toda ocasión que el Club sea respetado y querido.

---

249 *Ibid.*, p. 43.

Nuestra causa se resume en una santa trinidad: España, México y el Real Club España.<sup>250</sup>

Este decálogo (que es la sacralización del decálogo de la religión católica y con ello su justificación absoluta) es una muestra de que este Club tomó como propia la estafeta del gobierno español de promover, difundir y defender el hispanismo, convirtiéndolo en uno de los pilares de su labor social, deportiva<sup>251</sup> y cultural. La publicación de la revista *España*, desde 1923, cumplió con esta misma finalidad, pudiéndose encontrar en sus páginas alusiones constantes a las bondades de las diferentes regiones españolas y siendo una de las vías para dar a conocer la historia, literatura, filosofía, poesía y vida cotidiana de España. También se daban a conocer los triunfos deportivos de sus equipos, lo más destacado de eventos culturales y artísticos, así como se reflejaba la vida social que se desarrollaba en el club. Pero no sólo en su revista y en sus estatutos se reflejaba el hispanismo, éste permeaba todas las actividades: el equipo de fútbol llevaba el nombre de España y su fama llegó a trascender el ámbito del Club, siendo conocido por la afición mexicana, debido a que estaba inscrito en la Liga Nacional de Fútbol.

No todas las asociaciones y centros españoles cumplieron con este cometido, pues como asegura Pérez Montfort, este hispanismo estaba vinculado más con la derecha española y con el apoyo a la monarquía, como es el caso del Real Club España.<sup>252</sup>

---

250 *Ibid*, p. 62.

251 Si el equipo de fútbol del Club España ganaba el campeonato, lo que se escuchaba eran las notas de la Marcha Real, himno nacional de España. J. SOLANA JAGOU. *Memoria del Club España...*, op. cit., p. 11.

252 R. PÉREZ MONTFORT. *Hispanismo y falange...*, op. cit., pp. 18-24.

## La Academia del Real Club España

Para su funcionamiento se formó una Comisión de Instrucción dirigida por Fernando Iriarte y como director de la Academia, Luis Losada. Sus primeros profesores fueron: Azcarreta, Ladrón de Guevara, Carbajales, Sommer, Castilleja, León y San Millán. Al iniciar sus actividades contaron con 210 alumnos que recibían clases nocturnas en las instalaciones del propio Club. La mayor parte de éstos eran jóvenes que trabajaban en casas comerciales españolas y que recibían esta instrucción de manera gratuita, requiriéndoseles la edad de 14 años como mínima. Ésta tenía por objeto capacitarlos en materias que serían de utilidad en sus trabajos: contabilidad, historia y geografía, tanto de México como de España, con el fin de ampliar sus conocimientos sobre el país en el que vivían y con la convicción clara de que tuvieran presente también los conocimientos de todo lo relacionado con España, para que el vínculo siguiera siendo indisoluble y se les impartirían cursos de inglés como un medio para superarse. Contaban con una biblioteca y se impartían conferencias, a través de las cuales se transmitía el ideal hispanista.<sup>253</sup>

Al finalizar cada ciclo escolar se realizaba una ceremonia de entrega de premios, los cuales eran donados por establecimientos comerciales españoles.

Ricardo de Alcázar, siempre atento a cuanto ocurría dentro de las asociaciones españolas y siempre crítico, a través de su revista *Acción Española*, la que se caracterizaba por tener como meta el "ideal cultural de la Colonia", señalaba que en otros centros las sec-

253 "La academia de estudios del Real Club España. Anoche fueron inaugurados solemnemente los nuevos cursos mercantiles", en *El Universal*, 24 de febrero de 1927, 1 secc., col. 4, pág. 9.

ciones de instrucción habían fracasado, de ahí, la importancia de la labor cultural del Club España:

[...] Al Real Club España le cabe la altísima honra de ser en nuestra Colonia el único Centro donde sus comisiones son perfectamente respetadas y donde cada quien se ocupa disciplinadamente de su cometido. Así es como la instrucción de la juventud del Real Club España progresa visiblemente y de una manera que debe dar orgullo a toda la Colonia en general. Nosotros que visitamos de tarde en tarde al Club España, que no tenemos en él, como no tenemos en ningún Centro, partidarios de ninguna especie, nos enorgullecimos de esta institución que lleva a la juventud por el camino de la verdadera gloria y del verdadero honor y patriotismo. [...] [hay que] sacar a la luz las fuerzas que no se agotan nunca, las cuales existen latentes en nuestra juventud y son las fuerzas de la inteligencia. [...] A don Manuel Garay, como dignísimo presidente del Real Club España, y a toda su Junta Directiva, enviamos nuestro más sincero aplauso por el florecimiento de esa institución y especialmente de la sección de instrucción a la cual debe de dársele todo el desarrollo necesario para convertir a nuestra juventud en el verdadero amor al estudio; y así se hará obra españolista [sic] en México.<sup>254</sup>

Durante el segundo año de actividades, la Academia recibió importantes donativos de sus benefactores con los cuales se abrió una biblioteca. Como una continuación de la labor educativa, Luis S. Losada, José Álvarez y Joaquín Muñoz Amor fundaron en 1923, la revista *España*, órgano informativo del Club y de sus actividades.<sup>255</sup>

254 R. DE ALCÁZAR. "Al Real Club España y a D. Manuel Garay", en *Acción Española*. Revista quincenal hispanomexicana, Órgano oficial de las sociedades, Centro Gallego y Unión Montañesa, México, (1924-1927), núm. 46, marzo de 1926.

255 "Brillante éxito de los exámenes en el Real Club España", *El Universal*, 1 de diciembre de 1925, 1ª secc. p. 5. cols, 4-5.

## La influencia del hispanismo en la prensa y las asociaciones españolas

La monarquía española se fijó como prioridad enarbolar la doctrina del hispanismo que tenía por objeto fomentar la unión entre España y América. El organismo encargado de manejar la política exterior española, el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de las embajadas, legaciones o representaciones diplomáticas en Hispanoamérica debería de difundir esta doctrina, la que: “[...] reconocía que había una cultura hispana, difundida por España en sus antiguas colonias, que las identificaba entre sí y las diferenciaba de otras culturas como la anglosajona” por lo que se consideraba como un deber de la Corona, “mantener un liderazgo que preservara esa identidad”.<sup>256</sup>

La prensa española en México hizo eco de este hispanismo, que habrían de promover también todos los consulados españoles en el país.

Publicado en el periódico *El Correo Español*, vocero de la colonia española, el 29 de diciembre de 1913 aparecieron los: “Mandamientos del español en México”:

- [...] 1. Amar a la Patria sobre todas las cosas.
2. No jurar su santo nombre en vano.
3. Santificar su nombre y sus glorias.
4. Honrar su historia y continuarla.
5. No matar con egoísmo la fe de los demás ni la suya.
6. No profanar con acciones indignas los timbres españoles.

256 J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., pp. 50-51.

7. No hurtar a la Patria un súbdito, e inscribirse en el consulado.
8. No mentirle afectos ni negarla.
9. No desear periódicos extraños sobre el de la Colonia.
10. No meterse en asuntos políticos que no son de su incumbencia.<sup>257</sup>

La transposición fiel de los mandamientos católicos es una clara evidencia de esta consigna de hacer hincapié en los fundamentos del hispanismo, que considera indisoluble la religión católica del “ser español”, y que será precisamente a través de su fortaleza y la expansión de su doctrina como se conseguirá esa “grandeza del imperio espiritual”. Lo que España tenía que hacer era reforzar los vínculos católicos con sus “hijas latinoamericanas”, ya que de esta manera se posicionaba como la guía espiritual de estas naciones. Desde esta trinchera, se rechazaba todo tipo de injerencia protestante en los territorios americanos.

Palabras e ideales que podemos rastrear hasta la Reconquista con Isabel La Católica. El inmigrante español en México nunca ha dejado de ser descendiente de Hernán Cortés, ni sólo ni en grupo.

Ante este constante temor por la inevitable avalancha que representaban, la cercanía de Estados Unidos, su política expansionista, el “puritanismo apostólico” de su presidente y la influencia de la “raza anglosajona” no le dejaban otra salida a España más que hacer una campaña para promover este hispanismo y con ello crear conciencia entre los organismos españoles de ultramar de encabezar la defensa de sus valores.

Al igual que en el decálogo del Club España (1930), el que publicó el *Correo Español* (1913) y el que publicaron el Centro Gallego y la

---

257 *El Correo Español*, 29 de diciembre de 1913, p. 1 citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 66.

Unión Montañesa, en su órgano informativo, *Acción Española* (1924), todos ellos se hacen eco de este ideal hispanista.

## El Centro Asturiano de México (1918)

Al finalizar el siglo XIX los asturianos se volvieron a quedar sin una asociación; va a ser hasta el año de 1908 cuando renació el deseo de formar otra, con el nombre de Centro Asturiano. Éste llegó a contar con 5,000 socios. En 1909, bajo la presidencia de Francisco Cobián, se acordó trasladar la sede al llamado Palacio de Mármol, ubicado en Tacuba 15. Para 1910, al estallar la Revolución, algunos socios del Centro se involucraron en la lucha por lo que se ordenó su cierre.<sup>258</sup>

En 1918 se creó una nueva asociación, el Club Asturias. Éste representaba la consolidación de muchos esfuerzos, ya que desde aquel primer equipo que luchó por crear la primera sociedad asturiana, y que poco a poco se transformó en una sociedad deportiva, social y con fines de beneficencia, lograba ahora, por fin, inaugurar un club deportivo, social y cultural.

El local social del club se inauguró el 7 de febrero de 1918, en la calle de Amargura 52. Ya tenían la sede pero faltaba el campo deportivo, por lo que se procedió a su búsqueda y adquisición. Formado el club y establecidos los estatutos, se solicitó el ingreso del equipo de Asturias a la Liga Mexicana de Fútbol.<sup>259</sup>

---

258 A. GONZÁLEZ PÉREZ. *El Centro Asturiano...*, op. cit. , p.20.

259 *Ibid.*, p. 22.

Los programas de beneficencia social y de integración a la colectividad española se llevaron a efecto mediante la recaudación de fondos para la SBE y con la reanudación de las fiestas de Covadonga.

En esta época se decidió organizar las conocidas jiras asturianas, que eran romerías al aire libre con el fin de que los socios y sus familiares convivieran y se divirtieran. Con los logros del equipo Asturias, se pensó en organizar una nueva sociedad que cambiara la estructura de club por la de un centro.

Se citó a una asamblea extraordinaria a la cual asistieron más de 230 socios y en ella se aprobó la constitución del Centro Asturiano de México, al cual se unió en calidad de sección deportiva, el equipo Club Asturias.

La Junta Directiva que dirigía el club se instaló para proceder a la constitución del centro como una Sociedad Cooperativa Limitada. Para su funcionamiento se procedió a formar varias comisiones: de Recreo y Adorno; de Propaganda (para aumentar el número de socios); de Hacienda y de Fútbol.

La primera labor de la Comisión de Recreo y Adorno fue la de poner en funcionamiento un pequeño teatro, donado por uno de los mayores benefactores del Centro Asturiano, el ingeniero mexicano José Reynoso, director gerente de la fábrica de cigarros El Buen Tono.

La inauguración en 1924 del teatro del Centro Asturiano, ubicado en la calle de Capuchinas 43, fue todo un acontecimiento no sólo para los asturianos sino para el ámbito social del país, pues durante este acto se llevó a cabo el primer control remoto radiofónico comercial realizado en México.<sup>260</sup>

---

260 *Ibíd.*, p. 43.

El programa fue totalmente asturiano, iniciando con el canto del Coro Astur dirigido por Luis Callejo; seguidamente se transmitió un discurso del rey Alfonso XIII, que muchos oyentes creyeron era pronunciado desde Madrid. Este control remoto fue realizado por la XEB de El Buen Tono. Posteriormente el escenario del teatro del Centro Asturiano sirvió para actuaciones del cuadro artístico que montaba bailables, de las diferentes regiones asturianas, logrando tal éxito que después fueron representados en los grandes teatros de la época, como el Teatro Arbeu. Entre las actividades artísticas del año de 1924, se realizó un espectáculo a beneficio de los atletas mexicanos que asistirían a la Olimpiada de París.

En ese mismo año, se patrocinó la actuación de los artistas asturianos Tornel y Cuchichi en un teatro de la ciudad, y los fondos recabados en un partido del Asturias se destinaron a beneficio del soldado español mutilado en Marruecos. En 1925 una nueva Junta Directiva tomó posesión y su primera disposición fue la creación de la sección de Biblioteca.

La Directiva que entró en ese año llevó a cabo una gran cantidad de fiestas entre las que destacaron el Baile de las Flores o el Gran Carnaval, que se celebraban anualmente. También se organizaron becerradas y la tradicional Jira Asturiana.

La falta de recursos para mantener al equipo de fútbol hizo necesario recurrir a la búsqueda de donativos para salir a flote, porque incluso se debían algunas rentas del local de Capuchinas; como el entusiasmo por parte de la Directiva fue muy grande, el Asturias siguió siendo uno de los equipos más importantes del fútbol mexicano de primera división.

En 1927, para continuar la labor de beneficencia y el mantenimiento del campo, se recurrió a fomentar las actividades del fútbol y

las escenificaciones teatrales. En el primer caso, se ampliaron las tribunas del campo y se fomentó el buen nivel del equipo para mantenerse en la primera división y con esto lograr mayores entradas. En el segundo caso, se efectuaron diversas representaciones del grupo teatral del Centro Asturiano. El Coro Astur se presentó con gran éxito, por ejemplo, en el Teatro Principal de la ciudad de México.

Ese mismo año la Junta Directiva decidió tener una madrina para que los representara en las festividades de los demás centros. Ésta debía ser una joven que fuera elegida entre las socias y tendría que portar el estandarte del Centro Asturiano en las festividades. A la vez, sería nombrada reina de las Fiestas de Covadonga. Se establecieron también cuotas extraordinarias voluntarias a los socios para salir adelante.

Para cerrar las actividades culturales del año de 1928, se dio una recepción al profesor Américo Castro, intelectual español que llegó a México invitado por el Instituto Hispanoamericano de Intercambio Universitario, a quien todos los centros españoles homenajearon.<sup>261</sup>

## El Centro Gallego

Al igual que en varios de los centros antes mencionados, el Gallego también tiene antecedentes asociativos en la Real Congregación de los Naturales y Originarios del Reino de Galicia, con sede en la iglesia conventual de San Francisco de México, fundada el ocho de marzo de 1641.<sup>262</sup>

---

261 *Ibid.*, pp. 25-55.

262 J. L. SOTO PÉREZ. *Constituciones de la Nacional Congregación del Apóstol Santiago en México y muestra documental complementaria (1768-1842)*, México, 1999, s.e., pp. 69-93.

Posteriormente se fundaría la Nacional Congregación del Apóstol Santiago en México, en 1768. En las Constituciones, que constan de 26 capítulos, se establece como prioridad “tributar cultos al glorioso Apóstol Santiago, patrón de las Españas”.

El Centro Gallego de México fue fundado el 24 de septiembre de 1911. En sus inicios, al igual que las demás agrupaciones de este tipo, contó únicamente con 20 socios, ubicándose su primer domicilio social en la calle de 5 de Febrero número 40.

En la primera asamblea se nombró a los integrantes de la Junta Directiva y también se acordó denominarle Orfeón Gallego a la nascente agrupación. Posteriormente se trasladaron a Isabel la Católica. En una asamblea ahí celebrada se acordó cambiarle el nombre por el de Centro Gallego de México, mismo que conserva hasta la actualidad.

En el año de 1920 se trasladó al local de Bolívar 30, en los altos del Teatro Principal, teniendo ya un mayor número de socios, más amplitud en el salón de recreo, una amplia sala de billares, cantina, restaurante y las oficinas. Entre sus objetivos destaca la celebración anual de Santiago Apóstol, patrón de Galicia.

La Junta Directiva de 1924-1925 la presidió José Arias Díaz y fue ésta la que acordó conceder el nombramiento de socio honorario a Miguel Alessio Robles; al ingeniero José J. Reynoso, director general de “El Buen Tono”, y a Antonio Pérez Balboa, por su colaboración y entusiasmo a favor de este centro.<sup>263</sup>

En 1924, el Real Club España cedió sus campos deportivos al Centro Gallego para que su equipo, recién fundado, tuviera en donde entrenar.

---

263 “Las elecciones del Centro Gallego”, en *Acción Española, Órgano oficial del Centro Gallego y Unión Montañesa*, México, marzo 1925, p. 16.

La Junta Directiva de 1925, presidida por Severino Lozada, preparó las fiestas en honor de su patrono, Santiago Apóstol (25 de julio), con un programa que abarcaba desde el viernes 24 de julio, hasta el domingo 26. En él se incluía una función de gala en el Teatro Regis, por la compañía Rivelles-Ladrón de Guevara, un concierto radiofónico con la participación de intelectuales gallegos; la función religiosa en Santo Domingo y el fin de fiesta con la tradicional kermesse [sic] en el Tívoli del Eliseo amenizada por música española. Estas fiestas venían a romper, en todos los centros españoles, con la monotonía y rutina del trabajo diario, y se convirtieron en las festividades más concurridas de todos los españoles en México.<sup>264</sup>

Publicaban una revista quincenal llamada *Acción Española*, dirigida por Manuel Vidal Martínez<sup>265</sup> y que era el órgano informativo tanto del Centro Gallego como de la Unión Montañesa y hacían una edición anual de un álbum. Tanto la revista como el álbum fueron una fuente de ingresos muy importante que permitió realizar una labor benéfica en pro de los indigentes gallegos y montañeses. Dos intelectuales españoles contribuyeron en gran medida al éxito de la revista y a la difusión de la cultura gallega y montañesa, así como a acrecentar los lazos de confraternidad hispanomexicana, procurando mediante sus artículos, que existiera mayor unión entre los centros. Ellos fueron Manuel Vidal Martínez y Luciano Guezala Gochi. Este último se destacó en la poesía y sus versos eran publicados también en otras revistas de aquella época. El lema de la revista era: “Llega un tiempo en que los cuerpos más sólidos se descomponen, sólo el ideal es incorruptible”, y esto mismo trataron de proyectar en ella,

---

264 “El Centro Gallego prepara brillantes y lucidos festejos”, en *Excelsior*, 20 de julio de 1925, 2ª. sección, p. 2, col. 6 y 7.

265 *Loc cit.*

un estímulo para lograr la unidad en las agrupaciones españolas de México.<sup>266</sup>

Su decálogo encierra lo que eran los ideales de la colonia española en general y el compromiso de las asociaciones y centros españoles con México. Los diez preceptos eran:

1. Amar a España y respetar sus instituciones.
2. Buscar la unificación y solidaridad de la prensa española en México, respetando todas las creencias y no admitiendo más jerarquía que las que sepan conquistar por su valor moral e intelectual.
3. Procurar la defensa de los intereses españoles dentro de la más absoluta justicia.
4. Establecer una campaña seria y formal para la unidad de la colonia española en México, aceptando todos los espíritus regionalistas dentro de la Casa de España.
5. Divulgar los conocimientos históricos y políticos de España y México, pidiendo a los centros que establezcan en sus juntas una efectiva campaña cultural.
6. Saneamiento de la colonia española bajo la más estricta imparcialidad, cooperando con las autoridades mexicanas para la expulsión de todo individuo nocivo a la sociedad.
7. Establecer una oficina central de información de la colonia con ramificaciones y sucursales en las ciudades más importantes de la República.
8. Entablar una campaña de propaganda en beneficio del establecimiento de colegios absolutamente gratuitos para los hijos de espa-

---

266 Revista *Acción Española*, Órgano oficial del Centro Gallego y Unión Montañesa, México, núm 59, p. 16.

ñoles no establecidos en comercios ni industrias, es decir, para todos los empleados, cuyos colegios tendrán que ser dirigidos por titulares y cuyo profesorado obtendrá sus cátedras por rigurosa oposición; guerra a los “almacenes de chiquillos”.

9. Dedicaremos especial atención a todos los asuntos de la Beneficencia Española, procurando que todo compatriota sea socio de ella, para lo cual propondremos a todos los centros que el que no sea socio de la Beneficencia no pueda pertenecer a ninguna otra agrupación, así como su inscripción consular.

10. Hacer gestiones ante el Gobierno de S.M. para buscar una fórmula en que desaparezca la anómala situación en que se encuentran muchos compatriotas en lo relativo al servicio militar.<sup>267</sup>

Como se puede apreciar es la misma estructura del decálogo católico y eso nos corrobora lo afirmado en párrafos anteriores, sobre la campaña para que se difundiera el hispanismo como ideología y la religión católica como sustento entre los españoles de América, por lo cual la prensa escrita, como es el caso de esta publicación, servía de transmisora de esta filosofía. Vemos que en este decálogo no aparece ninguna mención a México en cuanto a una deseable integración cultural, ni a una asimilación al país. Por el contrario todos los principios que se plantean hacen referencia solamente a España. No todos los puntos del decálogo pudieron ser puestos en práctica, como sucedió con el séptimo, octavo y noveno.

Existen dos decálogos más, uno del Real Club España,<sup>268</sup> que sintetizaba los ideales de esta asociación y otro fue el publicado por el

---

267 *Acción Española. Órgano oficial del Centro Gallego y Unión Montañesa*, México, marzo de 1924, citado en P. MORA y A. MIQUEL (comps.). *Barco en tierra, España en México...*, op. cit., p. 77.

268 Cfr. Capítulo II, inciso: Club España de México.

diario *El Correo Español* bajo el título “Mandamientos del Español en México”<sup>269</sup> de los cuales ya se hizo mención.

## Reapertura de la Cámara Española de Comercio de la Ciudad de México (1912)

La Cámara Española de Comercio de la Ciudad de México ya había tenido una primera etapa, como se mencionó, a finales del siglo XIX, pero fue cerrada. Después, en 1912, siendo el ministro plenipotenciario de España en México Bernardo J. de Cologan y Cologan y el cónsul general de España Emilio Moreno Rosales, nuevamente volvieron a ponerla en funcionamiento con el nombre de Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de México, [COECINM] y su objetivo era lograr el mayor desarrollo posible en las relaciones comerciales entre México y España y proteger el capital español establecido en la República Mexicana.

Muy interesado estuvo en su reapertura Íñigo Noriega Laso, que aunque ya no radicaba en México, sí tenía aún muchas propiedades e intereses por lo que decididamente la apoyó. Uno de sus logros, dice Cano Andaluz, fue la emisión, en noviembre de ese mismo año, del Reglamento de Comestibles y Bebidas para el Distrito Federal, lo que significaba para los importadores españoles un gran apoyo dado que se combatían con ello las falsificaciones.<sup>270</sup>

La sede se ubicó en un local que estuvo en la tercera calle de Tacuba, número doce, siendo su primer presidente Eduardo de Norie-

---

269 Cfr. J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 66.

270 A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española de...*, op. cit., p. 129.

ga.<sup>271</sup> Pero debido a los acontecimientos políticos del país y al movimiento armado fue cerrada al poco tiempo de fundarse, para ser reabierto hasta 1917.

Los acontecimientos revolucionarios debieron de haber influido para que nuevamente se decretara su extinción, siendo hacia abril de 1914 cuando el ministro español Bernardo de Cóloman expresó en un comunicado enviado a España, que la Cámara prácticamente estaba muerta.<sup>272</sup>

## Venustiano Carranza y la colonia española

A finales de 1913 la presencia constitucionalista iba ganando terreno y ocupando territorios de la frontera norte, ocasionando a su paso una gran cantidad de perjuicios y atropellos a muchos extranjeros y en particular a los españoles. Los gobiernos extranjeros enviaron barcos a Veracruz por si era necesario sacar del país a sus compatriotas ante la amenaza de un recrudecimiento de la violencia.

[...] España envió el buque *Carlos V* a aguas mexicanas, lo cual había sido interpretado por los españoles residentes en México como resultado de un acuerdo internacional, y por los revolucionarios, como un hecho de que Europa ya no se oponía a los designios de Estados Unidos. Barcos de todas las nacionalidades (estadounidenses, ingleses, franceses, alemanes y un español) fondearon en las costas mexicanas: los hubo tanto en el Golfo de México como en el

---

271 N.V. ORDÓÑEZ GÓMEZ. *La colonia española en México...*, op. cit. , p. 108. Eduardo de Noriega perteneció a una familia española empresarial que tuvo gran relevancia en la élite de la colonia española.

272 Cfr., J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit. , pp. 67-68.

Pacífico, y entre ellos hizo también su aparición alguno que portaba la bandera japonesa.<sup>273</sup>

El gobierno estadounidense con Woodrow Wilson al frente de la presidencia había decidido no reconocer el gobierno de Victoriano Huerta, fruto de una usurpación, lo que lo ubicaba en la ilegalidad, pero sería hasta enero de 1914 cuando Wilson tuvo que aceptar que la fuerza del movimiento revolucionario, encabezado por Venustiano Carranza debía de ser tomado en cuenta. Para Wilson, tanto México como las otras naciones de América Latina podrían tener gobiernos libres y democráticos, pero partía del supuesto de que debería ser Estados Unidos su modelo, dado que éstas no estaban todavía capacitadas para ejercer la democracia, de la manera que Estados Unidos lo había conseguido.<sup>274</sup>

Por su parte, el gobierno español, su Legación en México y la colonia española apostaron por el reconocimiento de Huerta, considerando que éste había llegado al poder por vías legales, pero esta postura les acarrearía graves consecuencias y la animadversión de los constitucionalistas, quienes los considerarían sus acérrimos enemigos. Mac Gregor señala que fueron principalmente dos agravios los que Carranza atribuía a la monarquía española y a su colonia:

[...] primero, que Cólogan había asumido una actitud intervencionista en los asuntos mexicanos al sugerir a Madero que presentara su renuncia; y segundo, que los españoles eran contrarrevolucionarios, pues se habían manifestado partidarios de Félix Díaz durante el cuartelazo de 1913 y después protectores del gobierno de Victoriano Huerta.<sup>275</sup>

---

273 *Ibid.*, p. 124.

274 *Loc cit.*

275 *Ibid.*, p. 71.

Pero esta autora afirma que estos argumentos se manejaron casuísticamente, de acuerdo con las conveniencias de los constitucionales, pues era un hecho que ni toda la colonia española fue huerista, ni contrarrevolucionaria, sino por el contrario, participaron también en el ala revolucionaria, inclusive dentro de las mismas filas carrancistas.<sup>276</sup>

En respuesta a un mensaje enviado por la Junta Revolucionaria a los representantes extranjeros, Cologan puntualiza que si bien sí hubo españoles peleando en La Ciudadela al lado de Díaz, esta conducta estaba justificada debido a que:

[...] el idioma, los lazos de familia y de amistad que tan fácilmente contraen aquí, los identifican con los Mexicanos, a tal grado, que pecan, pero pecan por algo que no puede ofenderles y que obedece a una asimilación producida por la simpatía y la adopción, por decirlo así, de una Segunda Patria.<sup>277</sup>

El ministro español estaba consciente de que muchos españoles, especialmente los que habían alcanzado cierta posición no respetaban la legislación que les impedía involucrarse en asuntos políticos por su condición de extranjeros. Sin embargo había otra circunstancia que considerar, que la legislación que regulaba la nacionalidad no fue muy precisa desde que el país logró su independencia en 1821, y que fue hasta 1847 cuando por un acuerdo entre México y España se:

[...] otorgó a quienes habían nacido en la Península la posibilidad de acogerse a la nacionalidad española, lo cual significó en la práctica que esas opciones se ejercieran según los vaivenes políticos, la

---

276 *Loc cit.*

277 *Ibid.*, pp. 71-72.

conveniencia ocasional y los intereses de cada uno. No fue sino hasta 1857 cuando la Constitución estableció claramente las condiciones de los mexicanos y los extranjeros.<sup>278</sup>

Posteriormente, serían utilizados por los países diferentes sistemas de nacionalidad, siendo el “mixto” el que se adoptó en México en algunas épocas.<sup>279</sup> Como un ejemplo de esta situación, el propio Cologan “[...] informaba sobre el caso de los hermanos Rivero, hijos mexicanos del señor Rivero, español de Monterrey, y que inclusive uno de ellos era senador, “de los elegidos por este gobierno”, es decir, el de Huerta, [haciéndose la pregunta] ¿En estos casos cuáles eran los límites a la participación política?”<sup>280</sup>

Como poco podía hacer el gobierno español a través de su Legación para proteger a sus súbditos en las zonas controladas por los re-

---

278 C.E. LIDA. *Inmigración y exilio...*, *op. cit.*, p. 51.

279 Existen tres sistemas respecto a la nacionalidad originaria: 1) *Jus Sanguinis* (derecho de sangre): que afirma que la filiación es la que determina la nacionalidad de las personas, siendo así, que el hijo tiene la misma nacionalidad de los padres cualquiera que sea el lugar de nacimiento. Este sistema lo adoptan principalmente países de emigración, que desean retener la nacionalidad de sus súbditos y la de los hijos de éstos, poniendo así un dique a la sangría a la que constantemente están sujetos. 2) *Jus Soli* (derecho de suelo): éste afirma que la nacionalidad está determinada por la ciudad de nacimiento, ignorando los antecedentes sanguíneos de los individuos. Este sistema lo adoptan países en formación que necesitan para su rápido y pronto desarrollo, de inmigración, porque de otra manera su población sería extranjera. 3) Mixto: Este sistema combina los dos anteriores, aunque se nota una marcada tendencia de dominio del *Jus Soli* sobre el *Jus Sanguinis*. México es uno de los países que utiliza este sistema. La variedad de estos sistemas, [...] en las diferentes legislaciones sobre la nacionalidad de origen, da lugar a una complejidad de circunstancias y de conflictos, al resultar en la aplicación de las legislaciones respectivas, individuos con más de una nacionalidad, o bien personas sin nacionalidad. *Cfr.* M. MORÁN ZALDÍVAR. *El extranjero y su nacionalidad...*, *op. cit.*, pp. 57-58.

280 J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, *op. cit.*, p. 68.

volucionarios, tuvo que recurrir a la intercesión del gobierno estadounidense.<sup>281</sup>

La prueba fehaciente de la incapacidad del gobierno mexicano para controlar la situación, insistía Wilson, era la terrible inseguridad, la violencia, el descontento o la desconfianza de los ciudadanos mexicanos. Desde que se apropiara Huerta del poder, se estaban viviendo situaciones de terror que no se habían vivido ni en los tiempos de Porfirio Díaz:

[...] La leva, la amenaza, la persecución, la tortura y el asesinato sentaron sus reales. Se acusaba de conspirar a cualquiera que se manifestara en desacuerdo con el gobierno; se “descubrían” conspiraciones con frecuencia; se perseguía o encarcelaba a los que participaban en política; se desaparecía a los opositores; así fueran diputados o senadores, y se encarceló a alrededor de un centenar de representantes populares después del golpe de estado.<sup>282</sup>

El 21 de abril de 1914, Wilson ordenó el desembarco en Veracruz de la flota estadounidense que ya se encontraba fondeando en aguas del puerto. El Congreso de Estados Unidos había justificado el empleo de las fuerzas armadas “para obligar al cumplimiento de las demandas contra Victoriano Huerta por satisfacción incondicional al gobierno de los Estados Unidos por los insultos e indignidades cometidos contra éste gobierno por el general Huerta y sus representantes.”<sup>283</sup>

Carranza repudió la intervención estadounidense y exigió, a través de una nota diplomática que sus tropas abandonaran suelo me-

---

281 *Ibid.*, p. 72.

282 *Ibid.*, pp. 110-111.

283 *Ibid.*, p. 137.

xicano, ya que consideraba que la toma de Veracruz era una ofensa al pueblo de México y una violación a la soberanía nacional.

Se hicieron varios esfuerzos tanto por Estados Unidos como por países sudamericanos que actuaban como mediadores para tratar de resolver el conflicto político mexicano. La solución radicaba en que Victoriano Huerta abandonara la presidencia y se designara un gobierno interino, el cual convocaría a elecciones y en el que se invitara a todas las partes en conflicto a llegar a un arreglo pacífico, pero los constitucionalistas no aceptaron el ofrecimiento. A nadie escapaba, ni a los mismos españoles en México, que el gobierno de Estados Unidos apoyaba a Carranza.<sup>284</sup>

Un dato curioso es que Venustiano Carranza era hijo de español, hecho que fue del agrado de la colonia española, pero debido a su ascenso a la política, algunos de sus partidarios mexicanos deseaban que el Consulado español le otorgara una constancia negando este origen. El Ministro Cologan se negó por considerar que no estaba dentro de sus funciones atender tal solicitud, aunque sabía que si la concedía, lo mismo que si la negaba, su postura sería considerada parcial. De acuerdo con las leyes mexicanas de 1886, los hijos de extranjeros al cumplir la mayoría de edad si no manifestaban ante la autoridad política del lugar su deseo de conservar la nacionalidad de sus padres, la perdían.<sup>285</sup>

El papel que jugaron los representantes diplomáticos españoles durante la Revolución Mexicana, fue muy complicado pues su prioridad era obtener garantías para la vida y bienes de los españoles, así como presentar reclamaciones a los gobiernos en turno por los daños causados a sus súbditos, además de mantener a la colonia es-

---

284 *Ibíd.*, p. 140.

285 J. MAC GREGOR. *México y España...*, *op. cit.*, pp.120- 121.

pañola unida; pero llevar a cabo esta labor en pleno conflicto armado era sumamente difícil y más en este momento en que aun no se definía qué iba a suceder con la situación política mexicana.

Huerta tenía cada vez menos ascendencia como líder, Carranza parecía tener cada vez mayor control sobre los constitucionalistas, sin embargo Villa daba muestras de autonomía y de desacuerdos con el Primer Jefe y Zapata se mantenía también independiente, pero para todos ellos la dificultad de hacerse de recursos para sufragar los gastos militares les llevaba a cometer abusos. Mac Gregor lo explica así:

[...] Dilatado y enconado como era, el conflicto revolucionario en México dificultaba las gestiones diplomáticas: ¿a quién exigir garantías? ¿a quién reclamar? La situación llegaba a extremos graves; lo peor era que las actividades económicas se veían ya severamente afectadas y eso a los extranjeros les calaba hondo, principalmente a los españoles, que se habían trasladado a México para dejar atrás sus penurias. Para fines de 1913 una parte del territorio del país estaba ocupada por los constitucionalistas, otra por los huertistas, una más por los zapatistas y había una última en la que todo seguía como siempre. Bancos, comercios e industrias se encontraban en franca crisis; a su vez las haciendas, por un lado, eran saqueadas e incendiadas por los rebeldes; por otro, sufrirían el acoso de los préstamos forzosos federales, que a fin de cuentas era lo mismo. El gobierno no podía ofrecer garantías de ninguna especie, pero en cambio dilapidaba el dinero y firmaba contratos escandalosos, por lo que había una gran desmoralización, pues era evidente el enriquecimiento de unos cuantos y los “provechos de militares de toda

graduación en operaciones, hecho reconocido por el Gobierno mismo", según decía el ministro Cólogan.<sup>286</sup>

El ministro español en México solicitó a buques alemanes anclados frente al puerto de Veracruz que les fuera permitido a los comerciantes españoles guardar sus bienes o mercancías en ellos para evitar que les fueran sustraídas y después volverlas a desembarcar sin pagar derechos aduanales. Cólogan también solicitó al gobierno huertista que intercediera para que pudieran llegar al centro del país los carros cargados de algodón comprados por los industriales y no les fueran decomisados por las fuerzas revolucionarias.<sup>287</sup>

Mac Gregor señala que ante la desesperación de Huerta por la crisis económica y la falta de financiamiento, los recursos los obtenían de donde los hubiera, y así, su gobierno optó por los préstamos obligatorios a los extranjeros, entre éstos, los españoles, por lo que su relación con la colonia española se deterioró. De esta manera, lo que para los revolucionarios eran confiscaciones, exacciones y despojos, para el gobierno huertista eran los préstamos forzosos. Pero en cualquiera de ambas formas los españoles se vieron sumamente perjudicados; unos pedían protección al representante diplomático para tratar de eludirlos, otros, decidieron colaborar con la facción demandante y entregaban el dinero o la mercancía y por último hubo quienes realmente decidieron tomar parte y apoyar alguna de las facciones.<sup>288</sup>

---

286 *Ibid.*, p. 160.

287 *Ibid.*, p. 161.

288 *Ibid.*, p. 169.

Muy afectados por estos préstamos resultaron también los bancos españoles: el Banco Oriental de México,<sup>289</sup> el Descuento Español y el Refaccionario Español de Puebla, que se habían integrado en una sola institución, la cual era dirigida por Manuel Rivero Collada, uno de los empresarios españoles más importantes y más prestigiosos de Puebla de principios de siglo.<sup>290</sup>

El Banco Oriental de México fue fundado en Puebla en 1900 por la elite empresarial española de esa ciudad. La grave situación que presentaba esta institución era que en el país, eran pocos los bancos a los que estaba permitido emitir moneda y el Descuento Español no estaba dentro de éstos y este banco sólo tenía billetes del Banco Oriental. Un decreto había declarado que únicamente los billetes del Banco Nacional de México y del de Londres y México eran de circulación forzosa. Ante la incierta situación política y el temor del público, la demanda de dinero se había incrementado, pero la circulación de sus billetes únicamente estaba autorizada en Puebla, Oaxaca, Tlaxcala y Chiapas. Los directivos del banco solicitaron al ministro español que negociara con el gobierno huertista para que se aprobara que el papel moneda del Oriental pudiera circular por todo el país. La justificación del Descuento radicaba en la solidez de sus activos que ascendían a más de 40 millones de pesos y el préstamo de medio millón de pesos que había hecho al Gobierno.<sup>291</sup>

---

289 Para mayor información sobre este banco, Cfr. M. D. LORENZO RÍO. *Banqueros y empleados españoles en Puebla, Oaxaca y Chiapas. El Banco Oriental de México, 1900-1915*, Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2001; L.GAMBOA OJEDA. "Manuel Rivero Collada. Negocios y política en Puebla, 1897-1916" en *Historia Mexicana*, XLVIII, 4, 1999, pp. 795-823; E. ZEBADÚA. *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE, México, 1994.

290 J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 169.

291 *Ibid.*, p. 170.

Cólogan explicó la situación a las autoridades y junto con la intervención de otras instancias a favor de los bancos locales, se logró que se emitiera un nuevo decreto mediante el cual se declaró “moneda legal y liberatoria” al billete emitido por los bancos locales. El propio Cólogan dio a conocer que este decreto les había costado a los bancos locales “un préstamo de tres millones de pesos.”<sup>292</sup>

E. Zebadúa describe la magnitud del impacto de este desorden financiero en las últimas capas de la sociedad:

[...] Obligados a distinguir entre billetes de múltiples emisiones, el jornalero y el obrero, el dependiente y el oficinista, conocieron en el verano de 1914 la estrecha relación que existe entre el orden monetario y la autoridad política. La población trabajadora, incorporada a las relaciones de mercado, es dependiente del salario que recibe. Su vida cotidiana está regida por la capacidad de transformar su fuerza laboral en dinero y el dinero en mercancías que necesita para satisfacer sus necesidades y las de su familia. El Estado es la autoridad que, en última instancia, sanciona el valor del dinero. Y tanto el gobierno de Victoriano Huerta como los ejércitos constitucionalistas de Venustiano Carranza habían estado emitiendo papel moneda durante los últimos meses para financiar sus campañas militares, socavando con ello el contrato social en que se basa el curso de la moneda fiduciaria.<sup>293</sup>

Ante esta situación anormal que se vivía debido al proceso revolucionario es digna de alabar la actitud que surgió entre el gremio de comerciantes para darse ayuda mutua, pues si la actividad económica siguió a pesar del estado de guerra se debió principalmente a que se solidarizaron y ejercieron una especie de mutualismo en que los

292 *Ibid.*, p. 171.

293 E. ZEBADÚA. *Banqueros y revolucionarios...*, op. cit. , p. 33.

más fuertes apoyaron a los más débiles y que se unieron tanto comerciantes mexicanos como españoles, lo importante era sobrellevar la situación hasta que ésta volviera a la normalidad, lo que tardaría unos años en suceder.<sup>294</sup>

El gobierno huertista pidió a la población unirse a las autoridades para establecer los Cuerpos de Defensa en todas las ciudades en donde Huerta tenía poder, pero el ministro Cologan aconsejó a su colonia no hacer caso de esta propuesta, pues consideraba que integrarse o apoyarlos podría ser considerado como un respaldo al gobierno huertista. El ministro previó que no tardaría en caer ese gobierno y que el que le sucediera tal vez no perdonaría a los españoles su participación, ya que habían sido promovidos por el “usurpador”.<sup>295</sup>

Es importante señalar que esta misma sugerencia la hizo llegar Cologan a todas las ciudades en donde había españoles para que actuaran en el mismo sentido y que las condiciones de inseguridad en las que se encontraban los súbditos españoles, que él tenía que salvaguardar, obligaban a actuar con toda prudencia. Un ejemplo de esta situación se dio en Torreón en donde se decía que Villa asesinaba españoles, “[...] porque al formar parte de las defensas sociales, habían impedido que sus hombres tomaran Torreón con anterioridad”, por lo que Cologan concluyó que la actitud de los españoles en esa ciudad de tomar parte en esas juntas, y por estar armados a favor del gobierno, según le había informado el cónsul norteamericano, les había acarreado graves problemas.<sup>296</sup>

Las noticias sobre las atrocidades cometidas por las tropas revolucionarias en ciudades como Tampico y Chihuahua llegaban a la

294 J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 174.

295 *Ibid.*, p. 177.

296 *Ibid.*, pp. 197-198.

capital y así se supo que alrededor de quinientos españoles residentes en Torreón habían salido huyendo después de la matanza de varios compatriotas en una hacienda y que se dirigían hacia Monterrey custodiados por fuerzas federales y que de ahí saldrían en un tren hacia la ciudad de México. Esta situación provocó una reacción en las asociaciones españolas que ofrecieron inmediatamente su apoyo. La SBE recibió a una parte de ellos y a otros se les llevó a un hotel y el Casino Español les dio dinero para que pudieran subsistir mientras podían salir hacia La Habana y después llegar a España.<sup>297</sup>

En Chihuahua, Villa decretó, el 8 de diciembre de 1913, la expulsión de españoles, concediéndoles cinco días para salir de los territorios ocupados por los revolucionarios, pero gracias a la intervención del representante británico, Villa amplió el plazo a diez días. Además les confiscó sus bienes, los que servirían para sufragar los crecidos gastos militares y además les repartió a los pobres, ropa, zapatos y artículos de una tienda de españoles que también había confiscado.<sup>298</sup>

Otro gran contingente de españoles buscó refugio en El Paso, Texas, en donde la Cruz Roja estadounidense les acogió. Los cónsules de Estados Unidos en esos territorios ocupados por los revolucionarios fueron quienes se ocuparon de proteger los intereses hispanos.<sup>299</sup>

En la ciudad de México, la Junta de Auxilios esperaba poder ayudar a otros ciento cincuenta compatriotas desalojados por lo que pidió ayuda a españoles de Argentina y fue el Club Español de Buenos

---

297 *Ibid.*, p. 198.

298 *Ibid.*, p. 198-199.

299 *Ibid.*, p. 200.

Aires quien envió cinco mil dólares y otro español, Toribio Sánchez, desde Rosario, envió cinco mil francos.<sup>300</sup>

Ante el inminente triunfo de los constitucionalistas, los zapatas y la ocupación estadounidense en Veracruz, el único camino que le quedó a Huerta fue la renuncia, misma que presentó a la Cámara de Diputados el 15 de julio de 1914, sin reconocer que las fuerzas rebeldes lo arrojaban del poder, sino que atribuía su derrota a Estados Unidos y específicamente al presidente Woodrow Wilson. Finalmente se fue desterrado de México dejando tras de sí su prestigio por los suelos y al país en bancarrota porque dejó la Tesorería en lamentable situación.<sup>301</sup>

En la ciudad de México se estableció una Convención Revolucionaria el primero de octubre de 1914, la que trataría de conciliar los intereses de las diferentes fuerzas revolucionarias. A ésta llegaron Villa y Zapata, además de una gran cantidad de jefes militares, reuniéndose 80 delegados en total. Entre las propuestas presentadas estaba la de cesar a Villa como jefe de la División del Norte, y a Carranza como Primer Jefe y encargado del Poder Ejecutivo, lo cual molestó a éste último, ya que Carranza consideraba que el éxito de su campaña militar y el control que ejercía sobre el norte del territorio mexicano le conferían la autoridad y el derecho para ser considerado como presidente de la República, razón por la que se opuso a la decisión de la Convención de nombrar a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional en tanto se convocaba a elecciones. Él desconoció a la Convención y abandonó la ciudad de México el mismo día que nombraron a Gutiérrez, por lo que se le consideró rebelde.<sup>302</sup>

---

300 *Loc cit.*

301 *Ibid.*, p. 224.

302 *Ibid.*, pp.272-274.

Esta nueva fractura hizo que hubiese dos gobiernos paralelos, el de Gutiérrez en la ciudad de México apoyado por Villa y Zapata y otros jefes revolucionarios y el de Carranza, apoyado por Álvaro Obregón que se estableció en la ciudad de Veracruz. Como parte de su política exterior, el Primer Jefe ofreció proteger “los cuantiosos intereses materiales y morales que España tiene en México” y dar garantías a personas e intereses españoles en la República y prometía, una vez alcanzada la pacificación del país, indemnizar a los extranjeros que hubieran sufrido daños causados por el constitucionalismo y que se pudieran comprobar debidamente.<sup>303</sup>

El 23 de noviembre de 1914, el gobierno de Estados Unidos decidió desocupar Veracruz. Carranza tomó posesión del puerto a los tres días, decretando que se convertía en capital de la República. Mac Gregor considera que el hecho de asentar su gobierno en un lugar como Veracruz, el puerto de mayor importancia comercial, le dio la posibilidad al gobierno de Carranza de trabajar y estabilizarse:

[...] pudo obtener ingresos, y también empezó a emitir decretos –a veces por iniciativa propia, otras, porque sus correligionarios lo empujaron–, legislación que empezó a dar un perfil propio al constitucionalismo. En primera instancia, el 12 de diciembre de 1914 se reformó el Plan de Guadalupe con la mira de dar a conocer los objetivos constitucionalistas con motivo de la escisión revolucionaria. Fundamentalmente, los firmantes del Plan modificado, a nombre de la nación, autorizaban que el Primer Jefe tomara medidas “encaaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país”, y así “restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí.”<sup>304</sup>

---

303 *Ibid.*, p. 296.

304 *Ibid.*, p. 287.

El 6 de diciembre se reunieron Villa y Zapata en la ciudad de México con un acuerdo pactado previamente de ayuda mutua para combatir a Carranza, conocido como Pacto de Xochimilco. También habían llegado a un acuerdo secreto para ejecutar a los enemigos políticos, lo que condujo a excesos lamentables, pero esta unión duró poco, Villa le había prometido pertrechos a Zapata para la toma de Puebla, no cumplió y se regresó al norte y Zapata se regresó a Morelos. Mientras tanto la Convención siguió funcionando como cuerpo político en la ciudad de México.<sup>305</sup>

Para el 16 de enero de 1915, Eulalio Gutiérrez abandonó la capital con casi todo su gabinete y buena parte de los fondos de la Tesorería, ante el temor de la llegada de las fuerzas de Villa. Ese mismo día la Convención, cedió el Poder Ejecutivo a Roque González Garza. Ante estos acontecimientos resultaba imposible para todos los representantes extranjeros realizar gestiones para atender las demandas de sus colonias. Además, se esperaba que las fuerzas del norte abandonaran la capital y que ésta quedara bajo la custodia de los zapatistas, situación que aterraba a los españoles que habían sufrido una infinidad de atropellos y también por las amenazas de aquéllos en el sentido de expulsarlos a todos del país.<sup>306</sup>

Bernardo de Cologan<sup>307</sup> había sido sustituido por José Caro y Széchenyi, pero como su documentación había sido tramitada ante el presidente provisional que quedó en lugar de Huerta, éste no fue aceptado por Carranza, por lo que sin su representante diplomático, la colonia española se encontró indefensa. El gobierno español solici-

---

305 *Ibid.*, p. 279.

306 *Ibid.*, p. 285.

307 Bernardo de Cologan tuvo que salir del país al caer el gobierno de Huerta ante el cual estaba acreditado.

tó al de Estados Unidos el cuidado de “los cuantiosos intereses” españoles de sus súbditos.

José Caro trató con González Garza el problema de los atropellos en contra de españoles y le preguntó si compartía el punto de vista de los zapatistas, expresado en las sesiones convencionistas, acerca de la expulsión de “todos los gachupines”. González Garza respondió que, aunque se había afirmado tal cosa en la asamblea, en realidad el punto no se debatió ni recibió apoyo, y aseguró que mientras él fuera presidente tal idea jamás se llevaría a la práctica.<sup>308</sup>

Pero el avance de los hombres de Obregón puso en jaque a la ciudad: el 27 de enero de 1915, el pan, el carbón y la leche empezaron a escasear; por otro lado, los zapatistas habían cortado el caudal del acueducto de Xochimilco, teniéndose que mantener la capital únicamente con el agua que sacaban de los pozos artesianos. Mientras la ciudad de México estuvo en poder de Obregón, los zapatistas sostuvieron el asedio por el sur.

Por otro lado Carranza se encontraba organizando su gobierno en Veracruz y dejó a Álvaro Obregón en la ciudad de México, al frente de las tropas constitucionalistas. Fue en marzo de 1915, cuando él pidió una contribución extraordinaria de cinco millones de pesos a los bancos y:

[...] el subsidio también extraordinario que gravó capitales, hipotecas, predios, profesiones, ejercicios lucrativos, patentes e impuestos de carácter municipal –agua, pavimento, atarjeas, carruajes, automóviles de alquiler y particulares, bicicletas y casas de empeño–, colocaba en una gravísima situación a los interesados. En realidad se trataba de dos decretos uno del día 20, que obligaba a los comer-

---

308 *Ibíd.*, p. 286.

cientes a entregar el 10% de sus mercancías, y el otro, del día 23, que se refería a esta contribución extraordinaria. La resistencia de los extranjeros a atender estas disposiciones llevó a Obregón, el día 26, a lanzar un manifiesto en el que censuró severamente a los extranjeros [...] El cónsul Moreno Rosales, por su parte, ponía énfasis en que la medida dañaba “especialmente” a los españoles; sin embargo, se tomó sin distinguir de nacionalidades, así que la particularidad radicaba más bien en que a ellos les correspondía aportar una buena cantidad del préstamo por sus intereses bancarios. Este hecho permite sostener que la colonia hispana o, más bien, sus grupos pudientes, se veían afectados porque poseían los recursos que a los revolucionarios les faltaban, y porque permanecieron al frente de sus negocios, y en ambas circunstancias –posesión y presencia– sobrepasaron a cualquiera de los otros grupos de extranjeros. En este caso el cuerpo diplomático aconsejó que las colonias se resistieran a hacer el pago.<sup>309</sup>

La escasez de alimentos en la capital empezó a convertirse en una verdadera calamidad, las tropas zapatistas cortaron los suministros por el sur y los villistas por el occidente, se acusaba a los comerciantes de esconder las mercancías de primera necesidad y para empeorar la situación cada una de las facciones desconocía el papel moneda emitido por la otra, lo que condujo al cierre de comercios, bancos y el Monte de Piedad. Se constituyó La Junta Revolucionaria de Auxilios al Pueblo que integraron una comisión de políticos de primer nivel, como Alberto J. Pani o el Dr. Atl, pero no pudieron resolver el problema.

España aún no tenía una representación diplomática por lo que el encargado de resolver los problemas de la colonia española era el

309 *Ibíd.*, p. 300.

cónsul Emilio Moreno Rosales, quien le explicó la situación al ministro de Estado español:

[...] El 18 de febrero (de 1915) se emitió un decreto que imponía una contribución del 10% de las existencias manifestadas por los comerciantes de artículos de primera necesidad (maíz, frijol, haba, arvejón, lenteja, chile, café, azúcar, piloncillo, manteca, sal, carbón, leña, petróleo y velas de sebo y de parafina) y de las que en el futuro introdujeran a la ciudad de México, con el objeto de poder proporcionarlos a bajos costos a la gente de recursos escasos. Dos días después el decreto se modificó para hacer extensiva la contribución a los acaparadores, aún cuando no hubieran hecho la declaración de existencias, y se les dio 48 horas para entregar las mercancías correspondientes; el castigo si no se cumplía con la orden, era decomisar el total de las mercancías [...] El día 23 se emitió otro decreto que gravaba de manera extraordinaria capitales, hipotecas, impuesto predial, trabajos profesionales, ejercicios lucrativos, derechos de patente y los impuestos municipales sobre aguas, pavimentos, atarjeas, carros, carruajes, y automóviles de alquiler y particulares, velocípedos y casas de empeño. Una contribución más, pero anterior a estas dos fue la que impuso al clero un pago de 500 mil pesos.<sup>310</sup>

En la expedición de estos decretos se aprecia la impotencia de los revolucionarios para poder atacar la hambruna y las terribles condiciones por las que atravesaba la ciudadanía y a la vez, la necesidad de tomar los alimentos de donde los hubiera, por lo que el ramo de los comerciantes fue en este caso específico el blanco de su ira, la única manera de allegarse de las mercancías y de expresar ese resentimiento por lo que consideraban, con razón, una falta de

310 AHMAE. leg. 2561, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., pp. 301-302.

caridad y de generosidad con el pueblo que estaba al borde de morir de hambre.

Pero los comerciantes tenían su propia visión del problema y como se negaban a pagar estas contribuciones decidieron cerrar los comercios. Obregón amenazó con abrirlos por la fuerza y los consulados de Alemania, Francia, Brasil y España sellaron los negocios de sus connacionales. El 25 de febrero, los cónsules obtuvieron de Carranza la revocación del decreto.<sup>311</sup> A ésta presión ejercida por el grupo capitalista, Collado Herrera, le ha denominado “la capacidad empresarial de presión”.<sup>312</sup>

Como medida de protesta por el impuesto extraordinario fijado, el primero de marzo de 1915, diecisiete colonias de extranjeros, representadas por un Comité Internacional, tomaron la decisión de cerrar sus comercios durante tres días, con lo cual paralizaron la ciudad de México y culpaba a los revolucionarios de haber provocado esta situación con la finalidad de obligar a las clases trabajadoras, por hambre, a incorporarse al ejército constitucionalista. También se aseguraba que el 28 de febrero integrantes del Comité habían ofrecido ayuda a Obregón y que éste la había rechazado. Obregón citó a los comerciantes el 3 de marzo y su reacción fue de dureza para con los extranjeros y se aprehendieron entre 300 y 400 asistentes que se negaron a pagar el impuesto y fueron saliendo de la cárcel según fueron pagando. Mac Gregor afirma que en las fuentes españolas no se hace ninguna mención de estos sucesos y que en los papeles diplomáticos y en los del propio Obregón se insiste en que los extranjeros fueron exentos del pago.<sup>313</sup>

---

311 J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., pp. 301-302.

312 M.C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, op. cit., pp. 119-123.

313 J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., pp. 303-304.

Esta autora también señala que el Comité Internacional “realizó de manera reservada gestiones ante el gobierno de Estados Unidos para demandar la intervención militar de ese país.”<sup>314</sup>

La colonia española, al igual que las demás colonias extranjeras, se solidarizaron con el sufrimiento de las clases más afectadas por la escasez de alimentos y decidieron formar Juntas de Auxilios. Del Comité Internacional derivaron las Comisiones de Beneficencia Privada, que se integraron por nacionalidades. La Comisión de Beneficencia Española la encabezó uno de los empresarios más destacados de esta colonia, Adolfo Prieto, logrando que ésta contara con una organización eficiente que tuvo su centro de operaciones en el Casino Español. Se hizo una división en ocho grupos que correspondían a las ocho demarcaciones de policía de la ciudad. Cada grupo contaba a su vez con un jefe que era responsable de un grupo de integrantes, con lo cual se conformó una verdadera red de apoyo que facilitaba la entrega de artículos. Sólo en marzo, lograron reunir la suma de cien mil pesos y siguieron sus trabajos hasta el mes de julio.<sup>315</sup>

La respuesta del gobierno estadounidense, quizá consternado por la difícil situación que se vivía en la ciudad de México o tal vez por la presión ejercida por el Comité Internacional, fue enérgica. El jefe del departamento de Estado propuso que se hiciera responsables a Carranza y a Obregón de la situación que enfrentaban los extranjeros, al primero por cortar las comunicaciones para que la ayuda pudiera llegar a la ciudad de México y al segundo por incitar al odio en contra de los extranjeros. El 5 de marzo el presidente Wilson envió un ultimátum por las condiciones en que se encontraba la ciu-

---

314 *Ibíd.*, p. 305.

315 *Ibíd.*, p. 306.

dad de México y dos barcos de guerra más al Golfo como una medida de presión. Carranza le contestó que daría garantías y facilidades para los extranjeros que quisieran abandonar la ciudad o quisieran salir del país, porque la ciudad de México decía, era el escenario de la lucha y no era seguro permanecer ahí.

Finalmente Obregón abandonó la ciudad el 11 de marzo, no sin antes “[...] saquear las tiendas de comestibles, cantinas y casas de préstamos... caballos y automóviles. Se dirigió hacia Tula, Querétaro y después hacia Celaya en donde habría de enfrentarse con las fuerzas de Villa, al que derrotó en abril de 1915”.<sup>316</sup>

Pero todo el año de 1915 siguió marcado por la escasez y el hambre, era casi imposible vivir en la ciudad de México, la carestía iba en aumento, el desempleo crecía y los salarios estaban estancados. El cónsul español, Emilio Moreno, calculaba en dos mil españoles los que habían solicitado apoyos y repatriaciones. El Casino Español a través de su presidente y una comisión de socios solicitó que se solucionaran estas terribles condiciones, ofreciendo su ayuda. El consulado concedió pasajes gratuitos para quienes quisieran regresar a España, para lo cual se creó la Junta Española de Repatriación y a la vez se coordinaron con la Junta Patriótica de Auxilios, apoyada por la SBE y el Casino, que fue la encargada de entregar el dinero para que los que se iban a repatriar tuvieran lo necesario para llegar a Veracruz y cubrir los gastos del viaje.<sup>317</sup>

Quienes a principios de 1915 apostaban por el casi seguro triunfo de Francisco Villa sobre Carranza, basados en su poderío militar, las ciudades que estaban bajo su control y su alianza con Emiliano Zapata, tuvieron que retractarse y comprobar que en pocos meses el

316 *Ibíd.*, p. 307.

317 AHMAE. leg. 2560, Moreno al ministro de Estado, citado en *Ibíd.*, p. 362.

ejército constitucionalista de Carranza logró posicionarse y ganar más territorio, como la ciudad de Monterrey o Nuevo Laredo. El triunfo de Obregón en el Bajío, en las batallas de León, Celaya, Trinidad, Resplandor, Nápoles, Silao y Santa Ana fueron determinantes para que Carranza resultara el vencedor.<sup>318</sup>

A partir de entonces Villa optó por la guerrilla, aún controlaba a un ejército, que poco a poco se convirtió, como lo describiera el agente confidencial español<sup>319</sup> en Chihuahua, Emilio Zapico:

[...] en un conjunto de guerrillas de escasa disciplina, que se mantenían unidas por la mano férrea de un gran guerrillero: el general Villa. El mismo Zapico no comprendía como podía funcionar Villa con una desorganización militar, utilizando furgones como cuarteles, en donde convivían los soldados con sus mujeres e hijos y lo que más le sorprendía era como llevaban en las solapas, el retrato de Pancho Villa junto con imágenes religiosas como el Sagrado Corazón de Jesús.<sup>320</sup>

Era evidente que Villa iba a necesitar recursos para poder sostener a sus hombres y continuar la lucha en contra de Carranza, por lo que nuevamente recurrió a la forma que le había resultado útil y eficaz para allegarse recursos: las intervenciones de bienes, decomisos, préstamos, impuestos de guerra, y aún secuestros y chantajes servían para sostener su movimiento. Ésto causó enorme preocupación

---

318 *Ibíd.*, p. 332.

319 Como España aún no otorgaba su reconocimiento al gobierno de Carranza, no podía tener un representante oficial en México, por lo que se recurrió al envío de "agentes confidenciales" con los jefes revolucionarios más importantes, así, al lado de Villa estuvo Ángel de Caso, quien se convirtió en su amigo y al que reemplazó Zapico. Del lado carrancista el agente confidencial fue primero José Caro y después Rafael Casares. Cfr. J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., pp. 240-265.

320 *Ibíd.*, pp. 344-345.

entre los españoles del norte de la República, los que podrían ser nuevamente víctimas de los atropellos villistas, porque además se acababa de instalar la Agencia de Confiscaciones villista que arrendaba las casas confiscadas de los que estaban en el exilio y otras eran ocupadas por ellos mismos.<sup>321</sup>

Francisco Villa, siempre demostró su xenofobia y en octubre de 1916 publicó un manifiesto en el cual prohibía a los extranjeros adquirir bienes raíces, sobre todo a los estadounidenses y a los chinos. Su hispanofobia también fue muy conocida. Al respecto, John Reed relata que cuando éste se hizo cargo del gobierno de Chihuahua, mandó que salieran del estado todos los españoles o en un plazo máximo de diez días los fusilaría, dándole esta explicación al cónsul inglés, que los representaba:

[...] Nosotros los mexicanos hemos tenido trescientos años de experiencia con los españoles. No han cambiado de carácter desde los conquistadores. No les pedimos que mezclaran su sangre con la nuestra. Los hemos arrojado dos veces de México y permitido volver con los mismos derechos que los mexicanos y han usado esos derechos para robarnos nuestra tierra, para hacer esclavo al pueblo y para tomar las armas contra la libertad. Apoyaron a Porfirio Díaz. Fueron perniciosamente activos en la política. Fueron los españoles los que fraguaron el complot para llevar a Huerta al Palacio Nacional. Cuando Madero fue asesinado, los españoles celebraron banquetes jubilosos en todos los estados de la República. Considero que somos muy generosos.<sup>322</sup>

Para Villa, los españoles, sin excepción, eran contrarrevolucionarios y por eso había que combatirlos. A pesar de la violencia de los

321 *Ibíd.*, pp. 335-337.

322 J. REED. *México Insurgente*, Editorial Leega, México, 1988, pp. 90 y 91.

medios, las acciones de Villa no estaban exentas de objetivos filantrópicos. Si bien con prácticas francamente bárbaras, intentaba redistribuir la riqueza; oponía al ordenamiento económico la utopía distributiva del bandido social.

[...] Después de la ruptura con Carranza, Villa adoptó una posición menos violenta en relación con los españoles. En aquellos momentos el apoyo externo resultó decisivo, por lo cual mejoró el trato hacia los diplomáticos en México, la legación asignó agentes confidenciales ante las distintas facciones revolucionarias. Ángel de Caso, amigo de la familia Madero y persona muy estimada por Villa, representó a España en aquel territorio. De Caso fue útil para la causa –comercializaba en los Estados Unidos el algodón producido en el territorio villista– y ésto mejoró la relación con los españoles, como lo reconoció el propio Villa.<sup>323</sup>

Sin embargo, al ocaso de su carrera militar, el Centauro del Norte cambió su postura, y reconoció que la inmigración y la emigración mejoraban las técnicas y las costumbres de los trabajadores.

Una vez terminada la Revolución Mexicana, periodo en el que el país vivió una larga crisis y estancamiento, México sufrió cambios en prácticamente todos los ámbitos, esto como resultado de la reorganización política, económica y social llevada a cabo por los gobiernos posrevolucionarios. Acontecimientos todos ellos, que conforman el contexto histórico nacional en el que transcurrió la vida institucional de los centros españoles y que incidió en el cierre temporal de algunos de ellos, por lo que es un hecho, sus historias están siempre entrelazadas. Ejemplo de esto es el cierre definitivo del Centro Catalán en 1917 y que decidió heredar a la SBE su mobiliario y su capital.

---

323 C. ILLADES. *Presencia española en la Revolución...*, op. cit., p.89.

Antes de regresar de Veracruz, Carranza ya había dado a conocer los seis artículos del constitucionalismo, en los cuales se resumía su ideología.

[...] 1. Se ofrecían nuevamente garantías a la vida e intereses de los extranjeros conforme a las leyes mexicanas, y se aseguraba que se pagarían las indemnizaciones justas por daños causados por la Revolución bajo el procedimiento que se establecería más adelante; asimismo, se indicaba que se asumirían las obligaciones financieras legítimas. 2. Se afirmaba que se restablecería la paz dentro de un régimen de ley y de orden para disfrutar de la justicia, y que se ofrecería, después, “una ley de amnistía que responda a las necesidades del país”. 3. Respecto a la Iglesia y el Estado, se respetarían las Leyes de Reforma y, con ello, la libertad de cultos; se asumían los templos como propiedad de la nación y se señalaba que se cederían “nuevamente para el uso del culto, aquellos que fueren necesarios”. 4. En lo relativo al problema agrario, se afirmaba que no habría confiscaciones, que se resolvería con la “distribución equitativa” de las tierras gubernamentales, por la reivindicación de los lotes despojados ilegalmente a individuos y comunidades, por la compra y fraccionamiento de grandes lotes y por “los demás medios de adquisición que autoricen las leyes del país, aboliendo en todo caso, el sistema de privilegios que atentaba contra la Constitución”. 5. Por supuesto de manera breve y contundente se garantizaba que la propiedad privada adquirida legalmente sería respetada, si no constituía privilegio o monopolio. 6. Por último se ofrecía desarrollar la educación pública y se señalaba que se aceptaría el establecimiento de escuelas privadas que se sujetaran a las leyes y, apoyándose en el Decreto del 12 de diciembre del año anterior, se indicaba cual sería el procedimiento para restablecer el gobierno constitu-

cional; en pocas palabras: primero se efectuarían elecciones de ayuntamientos en la mayoría de los estados; después, el Primer Jefe convocaría a elecciones de Congreso, y cuando éste se instalara ofrecería un informe y presentaría las reformas puestas en marcha, a fin de que el Congreso diera forma al cuerpo legal que regiría, y, al parecer, después de todo lo anterior, este cuerpo convocaría a elecciones presidenciales.<sup>324</sup>

Las elecciones presidenciales se llevaron a cabo el 11 de marzo de 1917, resultando electo don Venustiano Carranza para el periodo del primero de mayo de 1917 al primero de diciembre de 1920.

En su proyecto de gobierno Carranza recogió las demandas revolucionarias. El marco legislativo en el cual quedarían plasmadas éstas fue la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917. A él se debe la restauración de un orden constitucional civil.

Brachet-Márquez hace un análisis de la relación de Carranza con los obreros y campesinos, y concluye que fueron las reformas sociales que planteó en su estancia en Veracruz y su alianza con Álvaro Obregón lo que dio como resultado la reivindicación de las luchas obreras y que diera carácter legal a las conquistas de los trabajadores: la jornada laboral de ocho horas, el salario mínimo, pago de salarios en circulante, la creación de sindicatos o asociaciones profesionales, la creación de Juntas de Conciliación y Arbitraje, el derecho de huelga, el pago por despidos injustificados y algunos principios de seguridad social, aunque muchas de éstas se quedaron en letra muerta. Sin embargo esta autora considera que la destrucción económica provocada por la Revolución aún estaba fuera de control y que

---

324 AHMAE, leg. 2560, Zapico a Riaño, 4 de junio de 1915, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit. , pp. 335-336.

Carranza mostró una incapacidad para negociar los términos de las concesiones otorgadas por Porfirio Díaz.<sup>325</sup>

La propuesta de Carranza para la nueva Constitución prácticamente omitía los asuntos agrarios y laborales, por lo que encontró una gran oposición y fue enmendada. Pero la situación de los campesinos fue difícil, pues se combatía a los zapatistas, (la imagen de Zapata se ligaba exclusivamente con la reforma agraria, aunque él presentó una propuesta en la Convención de Aguascalientes que incluía una legislación laboral). Carranza dictó una ley de reforma agraria en la que se restituía toda la propiedad confiscada en violación a la ley de 1856 y se dio a los gobernadores la decisión y el poder de resolver las reclamaciones. Fueron pocos los estados en los que realmente se benefició al campesino y el resultado fue que en muchos casos los gobernadores emitieron títulos legales a su nombre, con lo cual se formó una clase política que se enriqueció rápidamente, a la que se conoce como los millonarios de la Revolución.<sup>326</sup>

Para ella, la debilidad del Estado instituido por Carranza radica en que no vislumbró el fortalecimiento de la base popular de apoyo que él había contribuido a crear, lo que más tarde capitalizaría Álvaro Obregón al hacerse del apoyo obrero y campesino.

A Carranza también se deben los dos primeros proyectos de creación del banco central que fueron elaborados durante su periodo constitucional, sin que llegaran a concretarse.

Su gestión se caracterizó por el inicio de la reconstrucción del país, pero al no conseguir la pacificación, perdió la confianza de algunas facciones. Su caída se debió a que antepuso a Ignacio Bonillas como su candidato presidencial en lugar de elegir a Álvaro Obregón, quien tenía mucha ascendencia sobre el ejército y le había ayudado a

325 V. de BRACHET-MÁRQUEZ. *El pacto de dominación...*, op. cit., pp. 79-85.

326 *Loc cit.*

vencer a Villa. Esa decisión le costaría la ruptura con Obregón, lo que condujo a que este último, junto con Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta encabezaran la rebelión de Agua Prieta, oponiéndose a Carranza, al que derrotaron y cuando abandonaba la ciudad rumbo a Veracruz, fue asesinado en Tlaxcalantongo el 21 de mayo de 1920.<sup>327</sup>

Al conocerse la muerte de Venustiano Carranza, el presidente del Casino Español y los miembros de la Junta Directiva enviaron a su casa una corona fúnebre, la que se adornó con cintas con los colores de la bandera española y en cuya inscripción se leía: “El Casino Español al Sr. Presidente de la República.”<sup>328</sup>

Nuevamente prevalecía la violencia como solución a las desavenencias políticas y el que fuera el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y presidente de la República por breves años caía a manos de otros revolucionarios.

En cuanto a las relaciones diplomáticas entre México y España, la tónica fue de frialdad y distanciamiento. Para Lorenzo Meyer, las relaciones entre el gobierno de Venustiano Carranza y España fueron difíciles, pero al sobrevenir la rebelión de Agua Prieta y el asesinato del presidente, la prensa española acusó de “militaristas” a sus enemigos. La elección de De la Huerta como presidente interino, fue calificada por la Legación española como ilegal, lo cual era una forma de deslegitimizarlo. La misma Legación envió sus opiniones a Madrid para que se negara el reconocimiento de secretario de Relaciones Exteriores a Juan Sánchez Azcona y sugería que siguiendo la

---

327 H. AGUILAR CAMÍN y L. MEYER COSÍO. *A la sombra de la Revolución Mexicana...*, op. cit., pp. 83-84.

328 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. *Casino Español...*, op. cit , p. 182.

política estadounidense, no se debía de otorgar el reconocimiento al gobierno de De la Huerta.<sup>329</sup>

Ya en la presidencia Obregón, se esperaba que España se definiera y le otorgara el reconocimiento oficial, pero la política exterior española sólo enviaba a la cancillería mexicana notas verbales. En 1920 murió el ministro español en México, marqués de González y la legación quedó al cargo de Luis Martínez Irujo, y después de un breve lapso en que se envió a otro representante, éste volvió a asumir el cargo hasta 1924, que llega a México José Gil Delgado y Olazábal, marqués de Berna. Para ese entonces ya España había dado su reconocimiento al gobierno mexicano, una vez que también había sido otorgado por Estados Unidos, en septiembre de 1923.<sup>330</sup>

En el inciso que viene a continuación se tratará lo concerniente a uno de los organismos dependientes del gobierno español, la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación, cuyo objetivo primordial fue dar cohesión a los comerciantes españoles en México y fomentar el intercambio de productos con España. Esta Cámara organizó tres convenciones de españoles, en los años de 1926, 1927 y 1928 para poner en la mesa de discusión los principales problemas que enfrentaba la colonia española y tratar de darle solución a los mismos.

### **La Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de la Ciudad de México en la década de los veinte [COECINM]**

Una vez reabierto esta institución, después de que se cerraran sus puertas durante los años de la lucha armada de la Revolución Mexi-

---

329 L. MEYER COSÍO. *El cactus y el olivo...*, op. cit., pp. 212-215.

330 *Ibíd.*, p. 216-217.

cana, en que no era posible ni celebrar asambleas ni cobrar cuotas, sus funciones se reiniciaron en 1917.

En los estatutos, aprobados por el Ministerio de Estado español se planteaba como su objetivo primordial:

[...] promover el desarrollo del comercio, industria y navegación españoles en la República Mexicana; centralizar la información; proponer a los gobiernos español y mexicano recíprocamente las reformas que estimara convenientes y crear, o cuando menos cooperar al desenvolvimiento de todos aquellos elementos que fomentaran el desarrollo de las relaciones mercantiles entre España y México y viceversa.<sup>331</sup>

Para el logro de estos objetivos se tendría que:

[...] llevar un registro en el que se inscribiera a cuantos comerciantes e industriales españoles residieran en la República Mexicana; proponer el arbitraje en las relaciones comerciales entre españoles y extranjeros o entre españoles entre sí, y una vez dictado el laudo sería inapelable, comprometiéndose a acatarlo ambas partes por escrito.

[...] Por medio del Ministerio de Estado, informar al gobierno español y a las cámaras de comercio españolas de todos los tratados y convenios comerciales, industriales y de navegación, además de los artísticos, literarios y científicos; informar al ministro español, cónsul y agente consultor acreditados en México, de todas las cuestiones comerciales; crear un apartado en el cual todos los comerciantes pudieran emitir las observaciones y estimación convenientes para que la Cámara, una vez sometidas a estudio, las transmitiera al gobierno mexicano; recibir las muestras de productos españoles para

---

331 *Acción Económica. Revista...*, *op. cit.*, julio de 1925, No. 85, contraportada.

facilitar a las casas comerciales encargadas de su venta, los datos necesarios sobre: precios, fletes, tarifas de aduanas, transportes e impuestos; organizar una comisión para el establecimiento de un museo comercial o exposición permanente de productos y manufacturas españolas. Esta comisión, a su vez, recabaría información sobre los artículos similares que otras naciones exportaban a México, y comunicaría a los productores españoles sus observaciones a fin de hacer sus productos más competitivos; publicar una vez al año la estadística de exportaciones e importaciones entre México y España, acompañada de las observaciones consecuentes para su mejoramiento y desarrollo.

[...] Crear una escuela para los jóvenes de la colonia española en México destinada al perfeccionamiento de los estudios y práctica mercantil; designar personal que denunciara los malos manejos aduanales, ya que éstos podrían redundar en el perjuicio de los intereses del comercio y de la producción española y publicaría un boletín o revista oficial de la Cámara.<sup>332</sup>

La COECINM tenía, por tanto, injerencia en lo concerniente a explotación agrícola, propietarios de la tierra, movimientos bancarios, créditos y cobros. Era la encargada también de resolver los problemas obrero-patronales a nivel interno, de elaborar estadísticas, trámites de importación y exportación, registrar la propiedad industrial, intelectual, artística o científica, tratados de propiedad literaria o científica, organizar exposiciones, museos culturales [sic] y la publicidad para los productos.<sup>333</sup>

---

332 *Ibíd.*, pp. 1-4.

333 AHEEM/COLMEX. Comercio A-Z, rollo 88, caja, 495, enero de 1926.

Es importante señalar que todas las cámaras de comercio extranjeras estaban afiliadas a la Confederación de Cámaras de Comercio [COCACO].

[...] Este organismo comercial surgió en 1917 cuando Carranza buscó la colaboración de los mercaderes para emprender la reconstrucción de la economía, en vista de que el entendimiento con los banqueros se había dificultado. Alberto J. Pani, quien en 1917 quedó a la cabeza de la recién creada Secretaría de Industria y Comercio, pieza clave para el progreso de rehabilitación económica, convocó a una asamblea de comerciantes. Pani, a más de fraguar una alianza con el sector comercial, intentaba crear las estructuras institucionales gremiales que facilitarían la comunicación y la cooperación entre los comerciantes y el gobierno.<sup>334</sup>

En ésta, su tercera época, la COECINM se estableció en la calle de Uruguay 74. Como parte de sus actividades se empezó a editar *Acción Económica*. Revista mensual hispano-mexicana, que va a ser el órgano informativo de la Cámara, cuyo objetivo era difundir su lema: “[...] Por el acrecentamiento de los intereses comunes la cámara procurará, en su acción para el intercambio comercial, estrechar fuertemente los lazos entre México y España”.<sup>335</sup> Por ser ésta una institución dependiente del gobierno español<sup>336</sup> no deja de reflejarse el hispanismo, mística que permea en todos los ámbitos y cuyo objetivo es preservar el legado de la cultura hispánica.

---

334 M. C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución 1920-1924*, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1996, pp. 121-125.

335 *Acción Económica*, Revista ..., *op. cit.*, año II, febrero de 1919, núm. 8, pp. 7-9.

336 *Ibid.*, p. 10. La Cámara recibía giros por 1,125 pesetas de la subvención oficial anual señalada por el Gobierno Español. Esa liquidación era verificada por la Comisión de Hacienda para su apreciación y aprobación.

La distribución de la revista se haría de manera gratuita entre los socios, comerciantes, industriales, consulados, prensa y principales centros y corporaciones mercantiles de México y España. El primer número salió el 16 de julio de 1918.<sup>337</sup>

Interesante resulta que el primer tiraje tuvo que ser quemado debido a que se había mandado a hacer el trabajo en una imprenta que estaba dentro de las "listas negras", por lo que hubo que sufragar un segundo tiraje y enviarlo a una imprenta que estuviera dentro de las "listas blancas".<sup>338</sup>

La utilización de estas listas, blancas o negras, fue una práctica que estuvo muy en boga durante la Primera Guerra Mundial<sup>339</sup> y tal parece que su función estaba vinculada a una cierta observación de comercios, industrias y todo tipo de giros mercantiles a los que se calificaba y se incluía en unas o en otras. En las blancas, la actividad comercial no era obstaculizada y podían seguir desarrollándola, pero estar en las negras implicaba un veto a la misma, o dicho de otra forma, se les restringía la posibilidad de comerciar, pero no son explícitas las causas por las que se tomaba esta decisión ni quienes exactamente eran los encargados de llevar a cabo esta supervisión. No hay pruebas contundentes para aseverar que provenía de organismos comerciales en Estados Unidos o de la Sección Comercial de su Embajada en México, pero era un hecho que los comercios españoles, eran clasificados en ellas, porque existen muchas notificacio-

---

337 *Ibid.*, pp. 12-14, A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española...*, op. cit., p.243, en Fuentes Bibliohemerográficas da la fecha de iniciación y duración de la revista de 1916 a 1951, pero la Cámara vuelve a refundarse en 1917, por lo que aparece improbable que haya sido 1916.

338 *Ibid.*, abril de 1919, año II, núm. 10, p. 3 y mayo de 1919, p. 3.

339 A. GONZÁLEZ PÉREZ. *El Centro Asturiano de México 1918-2008...*, op. cit., p. 30.

nes que llegaban a la Cámara solicitando que fueran incluidos en las "listas blancas".<sup>340</sup>

Un comerciante español y socio de la Cámara Española de Torreón "[...] pide ser definitivamente incluido en la lista blanca, desapareciendo el estado de observación en que se encuentra en Torreón, junto con su socio D. Gregorio Iglesias".<sup>341</sup>

Y no hay que olvidar que el mayor competidor de los productos españoles era precisamente ese país, y por ello el temor entre los comerciantes españoles y aun entre los mismos directivos de la Cámara, quienes también estaban conscientes del enorme riesgo que el peso de la economía de Estados Unidos suponía y de la competencia que ello representaba para los intereses mercantiles españoles, que esta institución debía proteger. En una carta del presidente de la Cámara, Eduardo de Noriega, dirigida a Fernando Pérez del Pulgar, nuevo cónsul de España en México, le aclaraba que había tenido que dar contestación a un memorándum del ministro del Imperio Alemán, sin poder consultar a la Junta Directiva, por la premura que existía y que lo había guiado:

[...] la finalidad de salir a la defensa de los intereses del comercio español radicado en la República, colocado en situación difícil, a causa de las medidas adoptadas por el Gobierno de Estados Unidos, país en el cuál hace gran parte de sus compras y tiene depósitos de dinero.<sup>342</sup>

En 1919 se recibió en la Cámara una propuesta de Arturo Bezani-lla que consistía en la creación de una escuela española de comercio,

---

340 *Acción Económica*. Revista..., *op. cit.*, 16 de julio de 1918, año I, núm. 1, p. 9.

341 *Loc. cit.*

342 *Ibid.*, 18 de junio de 1919, año II, núm. 12, p. 7.

industria y administración en México, en la que en base a una cuota de diez pesos, de dos mil socios, se conseguiría que:

[...] recibieran esa instrucción especial los hijos aquí nacidos de los españoles y los compatriotas procedentes de España sin dote alguna de instrucción, a fin de hacer de ellos hombres de empresa y acción, que sepan conservar y engrandecer los negocios merced a las condiciones que puedan proporcionarles la enseñanza científica, siendo así comerciantes españoles, educados a la española, y en escuela española, y siendo por lo tanto, un centro que a favor de los veinte mil pesos de ingreso mensual, sirva para dar vida robusta a la Cámara que será el sostén y la administradora del mismo.<sup>343</sup>

La constante en la documentación de esta revista a lo largo de los diez años que se revisaron (los números que encontré), va a ser esta amenaza estadounidense que se cernía sobre los comerciantes e industriales españoles; era una sensación de estar ante un coloso que podría aniquilarlos.

En 1918 se había publicado en España, el Reglamento Orgánico de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, pero ni siquiera se mencionaba a las Cámaras fundadas en el extranjero.<sup>344</sup>

Para remediar la carencia de apoyo oficial, surgió la iniciativa de crear en Madrid un Comité Internacional Hispano-Americano, en el

---

343 *Ibíd.*, 20 de agosto de 1918, año I, núm. 2, p. 10.

344 C. Badía Malagrida señala el año de 1918 para la publicación de este *Reglamento Orgánico* y A. Cano Andaluz hace mención de la aprobación de un Reglamento para el Funcionamiento de las Cámaras Españolas de Comercio, Industria y Navegación el 29 de diciembre de 1911, pero no aparece la referencia bibliográfica del mismo, A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española...*, op. cit., p. 129 y esta fecha tampoco concuerda con la Ley de Bases del 29 de junio de 1911 y su respectivo reglamento del 1º de enero de 1912 en C. BADÍA MALAGRIDA. *Ideario de la Colonia Española. Su organización y su progreso*, Talleres Tipográficos Don Quijote, México, 1927, p. 139.

que todas las Cámaras Españolas de Comercio en el extranjero estuvieran representadas. Intervinieron en este comité, como representantes de la Cámara Española de Comercio de México, su presidente, Eduardo de Noriega; el secretario de la misma, José Monti y el abogado consultor de la Legación, Bernardino Seoane. Ellos ayudaron a que se les tomara en cuenta, ya que para nadie era noticia que las colonias españolas en América “[...] representan intereses más cuantiosos y ejercen funciones de mayor trascendencia que las Cámaras Locales y las de Melilla y Fernando Poó [sic]”.<sup>345</sup>

Debido a que la Cámara era un organismo creado a instancias de España, la comunicación con la Península era obligada, por lo que en el año de 1918, se solicitó al ministro español en México, Antonio de Zayas,<sup>346</sup> duque de Amalfi, que gestionara ante el presidente del Consejo de Ministros, Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, “[...] que fuera restablecido el servicio de los barcos españoles, tanto de pasajeros como de carga, de la Compañía Trasatlántica Española o de cualquier otra compañía, lo que se consiguió con la llegada del vapor Alfonso XIII en marzo de 1919”.<sup>347</sup>

Collado Herrera sostiene que la importancia económica de los comerciantes hizo posible que se establecieran lazos con el presidente Obregón. Por otro lado, ellos le sirvieron de vínculo con los indus-

---

345 *Acción Económica. Revista...*, op. cit. Eran miembros de la Junta Directiva de 1920, diciembre de 1920, año III, núm. 30 y C. BADÍA MALAGRIDA. *Ideario de la Colonia Española...*, op. cit., p. 140.

346 A. Cano Andaluz registra 1919 como la fecha en la que Antonio de Zayas hace la petición, pero este ministro español en México estuvo en funciones en 1918 y fue sustituido por Alonso Caro y del Arroyo que también fue el representante del gobierno español en ese mismo año y para 1919 llegó Joaquín González y González, Marqués de González, en A. M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p. 475. Cano Andaluz cita como fuente a *El Universal*, 22 de marzo de 1919, A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española...*, op. cit., p. 131.

347 A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española...*, op. cit., p. 131.

triales y agricultores. Fernando Leal Novelo, presidente de la CONACO, presidió el Comité Organizador de un banquete que todos los sectores productivos le ofrecieron.<sup>348</sup>

En marzo y abril de 1923 se celebraría en Madrid, Barcelona y Sevilla el Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, al que se invitó a todas las cámaras españolas de comercio en el exterior. La de México envió a Miguel Llano. El objetivo consistía en reactivar el comercio en ambos países, muy afectado, tanto por las crisis que habían provocado la Primera Guerra Mundial, como la Revolución Mexicana y porque los productos no eran promovidos correctamente en ninguno de los dos países.<sup>349</sup>

Cano Andaluz refiere que la:

[...] –que operaba en México en la 3ra. Calle de Capuchinas, la actual Venustiano Carranza– elaboró un extenso documento para ser presentado en el Congreso; la simple enumeración de los apartados incluidos en él da cuenta de su contenido: situación económica de México; banca española y créditos; industria española; películas; comercio; pasaportes; seguros; cámaras de comercio; concurso económico del Estado; relaciones con las representaciones del Estado; servicios técnicos de información; arbitrajes comerciales; asistencia a los viajantes; certificados de origen; gestión y cobro de créditos; propiedad industrial; tratados de comercio y el libro español.<sup>350</sup>

En una Memoria que la Oficina de Información Comercial y Propaganda Españolas dirigió a este Primer Congreso, se consideraba que:

348 El banquete se celebró el 4 de diciembre de 1920 para festejar su ascenso a la Presidencia y le fue ofrecido por comerciantes, industriales, banqueros y agricultores. *Cfr.* M. C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, *op. cit.*, p. 122

349 *Cfr.*, A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española...*, *op. cit.*, p. 134.

350 *Loc. cit.*

[...] La Banca española ha carecido siempre de organización y no ha tenido orientaciones definitivas antes de la guerra europea. Durante ella se ocupó solamente de acaparar dinero y no tuvo la visión del porvenir, cayendo en el grave pecado de no orientar a sus clientes, que sólo pensaban en fáciles y pronto beneficios, colocando sus ganancias en divisas extranjeras, afectadas por la guerra, exentas de todo valor, (por esta razón) [...] dejó salir de España hacia Europa una gran parte del río de oro que había entrado, en lugar de orientar a los capitalistas y orientarse ella misma hacia América... Parece inverosímil que la Banca española, pletórica de dinero, no haya procurado su expansión hacia América; pero es una realidad innegable, como lo es, desgraciadamente, que mientras que los bancos franceses, ingleses y americanos invadieron a España... la Banca española ni invadía entonces, ni invade hoy América como lo están haciendo los bancos extranjeros. Es un hecho triste y doloroso que en esta capital de Méjico, como en el resto de la República, y aún en casi toda la América española no exista ni una sola sucursal de un Banco español, siendo el comercio, en su mayor parte, compatriota nuestro, y que estando, además, una gran porción de la industria, la agricultura y aún la minería del país en manos de españoles, seamos tributarios de los Bancos americanos, ingleses, franceses y hasta alemanes. Que sucediera antes de la guerra tal vez tuviera alguna explicación, pero que ocurra ahora, se puede atribuir a ignorancia de esta cuestión o a una falta tal, que mientras subsista, hará imposible que España pueda elevar su comercio en estos mercados. Los españoles tendremos que abandonar América por falta de apoyo bancario, y es indiscutible que los discursos, poco o nada, podrán hacer en el acercamiento de las antiguas colonias. Es obra esa que está llamada a desarrollar el comercio, y, principalmente

los españoles aquí residentes que, si se ven, como hasta ahora, abandonados y asilados de sus compatriotas, tendrán que recurrir a las facilidades que otras naciones les ofrecen como ya desgraciadamente empieza a ocurrir.

[...] Es pues indispensable organizar la Banca española para que ayude eficazmente a la exportación, a fin de que no se dé el caso inconcebible de que los Bancos de España no descuenten los giros a los exportadores, como sucede actualmente con los extendidos sobre Méjico, pues conviene advertir que el comercio de esta República, a pesar de la gran tragedia por la que tantos años hace atraviesa, ha procedido con una honradez por ningún otro superada, cumpliendo todos sus compromisos, siendo muy escasas y de muy poca importancia las quiebras presentadas en tan larga época de aniquilamiento.

Es necesario por tanto, que sin demora ni retraso de ninguna especie acuda a estas repúblicas (quizá por causas que luego se verá, sea Méjico la de más urgente necesidad) alguna sucursal de algún banco o *trust* de Bancos españoles para fomentar y ayudar al olvidado comerciante español de esos países y prestar un verdadero y utilísimo servicio al comercio y a la industria de España, y finalmente para ensanchar el campo de acción, obteniendo no despreciables ganancias, como hoy acontece en los Bancos extranjeros aquí establecidos [por estas razones] [...] España ha de tener verdadera influencia en las repúblicas hispanoamericanas, es imprescindible que los Bancos españoles establezcan sucursales en las principales repúblicas hispanoamericanas, y muy especialmente en Méjico, no sólo por su importancia, sino porque constituye entre dichas repúblicas, el heraldo de la raza frente a la sajona, cuyos propósitos bien definidos son: el acaparamiento de los mercados hispanoamerica-

nos mediante la irradiación de su gran Banca hacia los mismos, pues la dependencia económica entre los pueblos suele llevar también aparejada la dependencia política, y existe la necesidad imperiosa de atajar el mal en sus comienzos y evitar que la influencia que a España corresponde por derecho propio en estos países, sea suplantada y sustituida por otra raza que, aunque no encajada de lleno como la nuestra, puede, por negligencia, abandono y equivocados procedimientos nuestros, llegar a obtener la hegemonía económica e intelectual de las antiguas colonias españolas.<sup>351</sup>

Destacables de esta Memoria son varios aspectos: los bancos fundados por la colonia española de México y con capital hecho en México a lo largo de muchos años de trabajo, de ahorro, y de las redes sociales, por los inmigrados españoles no eran considerados como capital español por las instancias españolas de Gobierno; la insistencia y por tanto el reconocimiento del nulo interés de los bancos de España para dar servicio a los comerciantes, industriales y hacendados de la colonia española de México fue evidente; que esta política fue totalmente errónea por parte de los encargados de fomentar la economía española y que por tanto, tuvo lamentables consecuencias como la de desproteger a un mercado tan importante y permitir que otras instituciones financieras, especialmente las estadounidenses, hubieran penetrado el mercado mexicano con mejores estrategias en detrimento de la población de la comunidad española; que el hispanismo, muy en boga en el discurso de la dictadura de Primo de Rive-

---

351 "Memoria de la Oficina de Información Comercial y Propaganda Españolas de Méjico", dirigida al Primer Congreso Nacional del Comercio Español en *Ultramar*, Cfr. Consejo de la Economía Nacional: Organización del Crédito al Comercio Exterior. Antecedentes, información y propuesta de la comisión al efecto nombrada por Real Orden de la Residencia del Directorio Militar del 3 de julio de 1925, Gráficas Reunidas, S.A, Madrid, p. 694.

ra,<sup>352</sup> seguía siendo un motor importante en las políticas económicas, y lo que llama más la atención es la acertada visión, casi profética, de que por esos descuidos del gobierno español, se perderían, como de hecho sucedió, los mercados hispanoamericanos y que la política pública estadounidense de expansión económica y social fue más eficiente y a lo largo de los años conquistaron y se apropiaron de gran parte de las economías hispanoamericanas a través de las grandes transnacionales.

En respuesta a la solicitud formulada por el Ministerio de Estado Español, la Cámara envió a la Secretaría General del Congreso un informe sobre las condiciones generales del ámbito mercantil de México, del que da cuenta Cano Andaluz:

[...] En dicho documento se apoyaba la idea de la reorganización oficial de las cámaras de ultramar y que este proceso se extendiera “a todas las categorías de comerciantes e industriales españoles que habrán de formar su cuerpo electoral”. Se enfatizaba también que la subvención oficial otorgada hasta entonces por el gobierno español era insuficiente y fuera de contexto, mientras Estados Unidos impulsaba su programa comercial con cuantiosos recursos e innovadoras estrategias para apropiarse de los mercados hispanoamericanos (firmado el 23 de enero de 1923 por el presidente, Francisco Cayón y Cos, y el secretario, José Monti).<sup>353</sup>

---

352 Pérez Montfort señala: [...] Durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera el hispanismo de corte conservador se fortaleció de tal manera que en innumerables ocasiones se incorporó al discurso oficial. R. PÉREZ MONTFORT. *Hispanismo y falange...*, op. cit., p. 21. [...] El hispanismo es entonces..., un argumento a favor de la defensa de las tradiciones españolas y en contra de las influencias inglesas, francesas, y principalmente norteamericanas, que buscan infiltrarse en los países que alguna vez fueron colonias españolas, *Ibíd.*, p. 16. Para mayor información sobre hispanismo. Cfr. Inciso de Bases teóricas: Objetivos.

353 A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española...*, op. cit., p. 134.

Es evidente que los directivos de la Cámara también estaban conscientes del enorme riesgo que el peso de la economía de la Unión Americana suponía y de la competencia que ello representaba para los intereses mercantiles españoles que esta institución debía proteger.

Por último, se enfatizaba en el informe que las comunicaciones resultaban “lentas y desarticuladas”, y que usualmente las mercancías llegaban a los puertos mexicanos con un mes de antelación a la documentación que amparaba su ingreso al país. Por ello, la Cámara sugería como medida de solución que se utilizara el tendido de cable submarino telegráfico que ya existía entre Galveston y Europa,<sup>354</sup> únicamente teniendo que ser subvencionada por España una compañía que uniera los tramos de cable hasta Veracruz en América y hasta España en Europa. Esto redundaría en un beneficio de las relaciones comerciales entre ambos países. También se solicitaba el otorgamiento de los beneficios de la Ley de Comunicaciones Marítimas a aquellas líneas directas que promovieran los productos españoles en mercados abiertos, como era el caso de México. Otro inciso proponía impulsar la industria editorial española en México.<sup>355</sup>

Además de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación existían también la Cámara Francesa de Comercio, la Cámara Americana de Comercio, la Cámara Británica de Comercio y la Cámara Alemana de Comercio; todas ellas incorporadas a la COCACO. La rivalidad entre estas Cámaras y las locales radicaba en que las extranjeras estaban protegidas por sus representaciones di-

354 El cable submarino telegráfico que existía, a principios del siglo XX, corría entre la ciudad de Nueva York y la Isla Británica de Irlanda. *Cfr.* [http://www.coit.es/foro/pub/ficheros/cables\\_submarinos\\_r\\_d3de0480.pdf](http://www.coit.es/foro/pub/ficheros/cables_submarinos_r_d3de0480.pdf) , consultado nov, de 2009, 12:30 a.m.

355 *Cfr.* A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española...*, *op. cit* , pp. 135-136.

plomáticas, las que durante la lucha armada intervinieron en su favor para pedir protección para sus agremiados. Esta era en realidad una táctica heredada del siglo XIX practicada cada vez que una guerra civil asolaba al país, así, lograban tener protección de sus gobiernos y estar en una condición privilegiada en relación a los comerciantes mexicanos, quienes exigían que se les otorgara la nacionalidad mexicana para estar en igualdad de condiciones.<sup>356</sup>

Collado Herrera, concluye que todas las cámaras de comercio extranjeras optaron por conservar este estatus, pues les significaba beneficios. Esta situación hizo que los empresarios extranjeros recibieran un trato preferente de parte de Obregón, con el fin de convertirlos en aliados de su campaña para lograr el ansiado reconocimiento de su gobierno.<sup>357</sup>

[...] Como el gobierno de Obregón, no fue reconocido por ninguna de las grandes potencias sino a partir de septiembre de 1923, los empresarios extranjeros aclimatados capitalizaron en beneficio el interés de la administración por restablecer lazos diplomáticos. Para ellos fue más redituable conservar su nacionalidad, aprovechando el trato preferente que Obregón les daba con el fin de convertirlos en aliados en su campaña por el reconocimiento externo. Así, las cámaras extranjeras de comercio no perdieron su identidad: la reafirmaron. Gestionaron sus asuntos directamente con el gobierno y sólo acudieron a las confederaciones nacionales en ocasión de conflictos mayores.<sup>358</sup>

En el mismo año de 1923 la COECINM se trasladó de la avenida de Palacio Legislativo número 2, a la calle de Uruguay 49 y de ahí pasó

356 M.C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, op. cit. p. 124.

357 *Ibid.*, pp. 124-125.

358 *Loc. cit.*

el primero de enero de 1924 a la calle de San Juan de Letrán 5, en donde llegó a tener 816 socios, consiguiendo ser una de las cámaras españolas de comercio más importantes de cuantas había en América Latina.<sup>359</sup>

Bajo la dictadura de Miguel Primo de Rivera<sup>360</sup> se inició un intento de modernización a través de la construcción de carreteras y de la electrificación rural; el hierro y el acero tuvieron un gran desarrollo; los ferrocarriles fueron modernizados, y el comercio exterior aumentó en un 300%, la dictadura tenía un aire de expansión y prosperidad, lo que hizo que se interesaran en evaluar las actividades económicas de las comunidades españolas de América.<sup>361</sup>

Durante la Presidencia del general Plutarco Elías Calles se llevó a cabo un programa legislativo muy amplio y dentro de los cambios se sustituyó el impuesto conocido como Ley del Timbre por el Impuesto sobre Sueldos y Utilidades, (*Income Tax*) lo que generó una ola de protestas entre los empresarios nacionales y extranjeros.<sup>362</sup>

Otra función de la Cámara fue la de hacer un censo de todas las actividades económicas de la colonia española de México, junto con la Legación de España en el país. Por esta razón, durante el periodo 1925-1926, se pidió a todas las cámaras locales y a la de la ciudad de México, que recabaran toda la información posible para conocer

359 AHEEM/COLMEX. Comercio A-Z, rollo 88, caja 495, enero de 1926.

360 Miguel Primo de Rivera quería reorganizar a la nación española, y del Directorio Militar constituido en 1923, pasó al Directorio Civil en 1925. R. CARR. *España 1808-1939*, *op. cit.*, pp. 552- 553. Su gobierno fue contemporáneo al de Plutarco Elías Calles y tal parece que sus proyectos también se enfocaban en la misma dirección, pues en México Calles buscaba la reconstrucción nacional, aunque su pensamiento político era radicalmente opuesto, el dictador se ubicaba en la derecha y el general simpatizaba más con la izquierda.

361 *Ibíd.*, pp. 557-558.

362 A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española...*, *op. cit.*, p. 136.

quiénes conformaban la fuerza productiva española en cada uno de los estados, es decir, se requería saber cuántos hacendados, comerciantes, empresarios, industriales, mineros, profesionistas, etc., había, así como el monto de sus inversiones.<sup>363</sup>

Cuando era ministro de Hacienda en España, José Calvo Sotelo, se propuso una política económica encaminada a obtener recursos para la inversión y las obras públicas sin aumentar los impuestos. Entre las medidas tomadas para ese fin se planeó que:

[...] el Banco Exterior de España debía liberar el comercio exterior de España de la dependencia del crédito extranjero, y tenía por misión abrir el mercado sudamericano, intento éste de convertir en realidad económica el panhispanismo, que era uno de los elementos de propaganda de la ideología de la dictadura.<sup>364</sup>

Acorde con esta política hispanoamericanista puesta en boga por el gobierno español, el señor José de la Macorra dio varias conferencias en Madrid, Santander y La Habana. El título de las mismas era “Un hispanoamericanismo práctico”, que para él consistía en:

[...] la verdadera y fecunda unión que debe existir entre España y sus antiguas colonias de América, para que de las relaciones espirituales, mercantiles y financieras, que ligan a la vieja metrópoli con las nuevas repúblicas de este Continente, resulten beneficios tangibles, y las comunidades de hombres de habla castellana se vigoricen y robustezcan frente a la competencia económica, de otros pueblos, hoy poderosos y ricos [y continúa De la Macorra] [...] El “Hispano-americanismo” es un hecho social evidente; pero no es un fenómeno originado. Existen todos los elementos esenciales para que el “Hispano-americanismo” se convierta en algo práctico y útil; pero no se ha

363 AHEEM/COLMEX. Comercio A-Z, rollo 88, caja, 495, enero de 1926.

364 R. CARR. *España 1808-1939...*, op. cit., p. 555.

encontrado la fórmula precisa que le dé vida fecunda y trascendental. No me tacharán de osado –dice el señor De la Macorra– si me permito afirmar, con todo énfasis que SIN EL CONCURSO INSUSTITUÍBLE DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS DE AMÉRICA, EL IDEAL HISPANOAMERICANO NO PASARÁ DE SER UN BELLO IDEAL Y UN LAMENTABLE FRACASO. Pero esas colonias –repetimos– no están organizadas. Les falta el órgano de comunicación con la Madre Patria, sin el cual se pierden las más entusiastas aspiraciones y los trabajos más enérgicos. Los consulados de España en América son incapaces de realizar tamaña empresa, y así lo demuestran los hechos. Se calcula que los españoles que hay en América –afirma el señor De la Macorra– sólo se inscribirán en el Consulado alrededor de un cinco por ciento; el noventa y cinco por ciento restante, no tiene conexión alguna oficial con la patria. La verdad oficial dice que los españoles en América sólo son unos ciento cincuenta mil, y la verdad real los calcula en tres, cuatro, o cinco millones. ¿Puede seguir este estado de cosas por más tiempo?, ¿no urge poner inmediato remedio a esta falta de organización?<sup>365</sup>

Se hacía el comentario por los editorialistas:

[...] nos asombramos de que los gobiernos españoles, durante tanto tiempo, no hayan prestado atención al problema de sus emigrantes que viven en América, formando grupos tan numerosos, tan fuertes, tan ricos y tan dignos de tomarse en cuenta. Y no sólo tiene enorme importancia para España la organización de sus “colonias” en el Continente Americano, sino hasta para nuestros países de habla española porque el emigrante más útil, el que mejor se adapta a

---

365 “Un Hispanoamericanismo práctico”, en *Excélsior*, 9 de enero de 1925, 1ª. secc., p. 5, cols. 1 y 2.

nuestras costumbres, el que sinceramente “fraterniza” con nosotros, es, sin duda, el español.<sup>366</sup>

Parar terminar la conferencia De la Macorra puntualizó:

[...] que la organización de las “colonias” se lleve a cabo de esta manera: Aquí en la metrópoli (Madrid), hay que crear un organismo en el que esté la cabeza, el centro pensante, director y resolutivo; y en cada una de las principales naciones americanas hay que crear organismos dependientes de este centro, de carácter informativo, consultivo y ejecutivo principalmente. El ideal del organismo metropolitano sería la resurrección del Ministro de Ultramar [...] Ya nos contentaríamos –agrega– con ver satisfecha la modesta aspiración de que se creara una completa Dirección de Ultramar, por ejemplo, en el hoy llamado Ministerio de Estado, que es el de Relaciones Exteriores<sup>367</sup>

Nuevamente esta declaración refuerza la desesperanza que existía en los dirigentes de las asociaciones españolas en México, que veían cómo España no se ocupaba de las organizaciones que los inmigrantes habían formado y se hace patente también que era mucho más importante, para los españoles en México, la presencia de los representantes oficiales del gobierno español que se convertían en una especie de amparo o protección ante la sociedad receptora, que lo que éstos realmente podían hacer por esta colonia sin contar con el apoyo de las autoridades españolas.

José de la Macorra fue el presidente de esta Cámara en 1925 y durante su periodo se seguirá insistiendo en la creación de una Junta de Ultramar que pudiera atender las necesidades de esta Cámara y de la colonia española en su totalidad.

---

366 *Loc cit.*

367 *Loc cit.*

Para dar seguimiento a todas estas áreas se establecieron en la Cámara diferentes secciones y comisiones permanentes, todas encabezadas por quienes habían alcanzado el éxito económico en sus negocios, lo cual vuelve a corroborar que fue la elite empresarial la que controló las asociaciones y centros, tanto en la ciudad de México como en los estados.

Las secciones se clasificaron de la siguiente manera:

*Sección de Comercio*

Presidente: Antonio Peláez; Vicepresidente: Arturo Molina; Vocales: Enrique Gallego, Marcelino Barquín y R. Fernández y Cía.

*Sección de Industria*

Presidente: Adolfo Prieto; Vicepresidente: Moisés Solana; Vocales: Blas Albusua, Claudio J. Martínez y Herrero Hermanos.

*Sección de Navegación*

Presidente: José Bernot Romano; Vicepresidente: Ángel Álvarez; Vocales: Alberto M. Villasante, Emigdio Carrasco y Antonio Vélez.

*Sección de Hacienda*

Presidente: Claudio J. Martínez; Vicepresidente: Antonio Peláez; Vocales: Moisés Solana, Arturo Bezanilla, y Constantino Escobar Otero.

*Sección de Fomento*

Presidente: Baltasar Márquez; Vicepresidente: Nicolás Rueda; Vocales: Antonio Vélez y Augusto Ibáñez Serrano.

*Sección de Revista*

Presidente: Moisés Solana; Vicepresidente: Herrero Hermanos; Vocales: Miguel Bertrán de Quintana y Marcelino Barquín.

*Sección de Museo Comercial*

Presidente: Arturo Bezanilla; Vicepresidente: Miguel Bertrán de Quintana; Vocales: R. Fernández y Cía. y José Noriega Morelieras.

*Comisión de Reivindicación de Marcas Españolas*

Presidente: Emigdio Carrasco; Vicepresidente: Arturo Molina; Vocales: Adolfo Camacho y Manuel Sotres Sordo.

*Comisión de Enseñanza Comercial*

Presidente: Miguel Bertrán de Quintana; Vicepresidente: Herrero Hermanos; Vocales: Antonio Vélez y Ángel Álvarez.

*Comisión de Agricultura*

Presidente: Ángel Álvarez; Vicepresidente: Claudio J. Martínez; Vocales: Alberto M. Villasante, Baltasar Márquez, Constantino Escobar Otero.<sup>368</sup>

Entre otras funciones de la Cámara estaba también el envío de paquetes postales entre ambos países y la reducción de los derechos arancelarios del petróleo en España.

Debía asimismo hacerse propaganda al interior de la República para que fueran abiertas más cámaras españolas en cada uno de los estados en los que el incremento de la población española y de sus actividades económicas lo demandara.

Se solicitaba también que cada una de ellas llevara a cabo un estudio sobre las vías de comunicación existentes en sus estados, esto con el fin de presentar un informe a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, que contribuyera a conocer las deficiencias de las carreteras o en su caso, la necesidad de construir nuevas vías en lugares precisos, porque consideraban que al multiplicar la red carretera, ésto se traduciría en un impulso a las acti-

---

368 *Acción Económica, Revista...*, julio de 1925, *op. cit.*,

vidades económicas de los estados y finalmente, en un repunte de la economía nacional.<sup>369</sup>

La COECINM también organizó tres convenciones de españoles, llevadas a cabo en los años de 1926, 1927 y 1928, con el propósito de reunir a las representaciones de todas las comunidades españolas existentes en la República, para analizar cuáles eran los principales problemas que enfrentaba la colonia española de México. La desunión era por supuesto el tema prioritario y para combatirla se presentaron varios proyectos.<sup>370</sup>

En 1927, se propuso entre los objetivos, llevar a cabo una operación coordinada con todas las asociaciones y centros españoles de la República Mexicana, con el fin de crear un fondo permanente que solventara los gastos de repatriación de los españoles indigentes, por lo que cada cámara debía de investigar en su estado, quiénes realmente estaban en esa condición y enviar los datos a la COECINM de la ciudad de México.<sup>371</sup>

Como puede observarse, todas las actividades estaban controladas y centralizadas en la ciudad capital, lo cual empezó a generar inconformidad en algunas cámaras locales, que pugnaban por una mayor autonomía.

Por este motivo se presentaron varias peticiones a la mesa directiva con el fin de solicitar que se sometiera a votación de todos los representantes asistentes a la misma, la opción de que no fuera únicamente la COECINM la que tomara las decisiones, sino que se formara una Confederación de Cámaras Españolas de Comercio de la República Mexicana y que se hiciera de una manera democrática.

369 *El Universal*, 25 de mayo de 1926, 1ª. secc., p. 1, col. 3.

370 Convenciones de españoles en México. Cfr. N. V. ORDÓÑEZ GÓMEZ, *La colonia española en México...*, op. cit., pp. 31-43.

371 *El Universal*, 12 de diciembre de 1927, 1ª. secc., p. 1, col. 4.

Para demostrar los vicios en el control ejercido por la Cámara de la Ciudad de México, la de Puebla manifestó que por no estar debidamente reconocida por ésta, no era posible el establecimiento de un consulado de carrera, ya que para que éste se autorizara, era necesario demostrar que las actividades económicas lo requerían, y por tanto debería primero contarse con una cámara de comercio que lo avalara. La Cámara Española de Comercio de la Ciudad de Puebla también se quejó por la desventaja económica que suponía, al no tener el reconocimiento oficial, no poder gozar del descuento del 30% otorgado en los pasajes a España, que concedían a las cámaras españolas, las compañías navieras.<sup>372</sup>

Debido a la imposibilidad de conciliar las opiniones de quienes querían continuar con el esquema de una cámara centralizada, y los que preferían que fuera una “confederación” se llegó al acuerdo de no constituir un organismo nuevo, sino agrupar a las cámaras españolas de comercio ya constituidas en una asociación denominada Cámara Oficial Española de Comercio, Agricultura, Industria y Navegación de los Estados Unidos Mexicanos.

Este problema fue uno de los temas principales a tratar en la primera convención de españoles,<sup>373</sup> que la Cámara de la ciudad de México organizó. Entre las conclusiones más sobresalientes se encuentran las siguientes:

[...] Las cámaras locales, aunque funcionarán como secciones de la nueva cámara, podrán continuar adoptando la designación de cámaras; la nueva cámara sólo reconocerá por cada estado a una sola cámara por socia, pero sus socios podrán ser considerados como socios individuales de la nueva cámara; la junta directiva de la nueva

---

372 *El Universal*, 12 de septiembre de 1926, 1ª. secc., p.1, col. 3.

373 *Cfr.* Apéndice VIII: Lista de delegaciones participantes en esta convención (1926).

cámara estará conformada por un representante de cada una de las cámaras; se respetará la autonomía de los socios para asociarse a la cámara que mejor conviniera a sus intereses; todas las cámaras se obligarán a amparar y a proteger a cualquier socio a pesar de que pertenezca a otra cámara; las cámaras locales contribuirán con un 25% de sus cuotas para los servicios encomendados a la nueva cámara; se respetará la autonomía de cada cámara local para tratar los asuntos de su jurisdicción; la asociación de las cámaras locales será voluntaria, pudiendo los socios separarse de la misma cuando lo deseen; la nueva cámara prestará apoyo e influencia cuando le sea solicitado; se someterán a estudio los proyectos presentados en esta convención.<sup>374</sup>

La primera convención de españoles reflejó la expansión en el territorio nacional de la colonia española, cuyas comunidades estaban establecidas desde ciudades importantes hasta poblaciones muy alejadas de las capitales. También se hizo evidente el interés por lograr una unidad de la colonia española. Como grupo social enfrentaban los síntomas del regionalismo, y como grupo económico buscaban el control de su comercio para aprovechar al máximo su fuerza económica y canalizarla en beneficio de la misma.

Dos convenciones más fueron organizadas, la de 1927, en la ciudad de Puebla y la de 1928, nuevamente en la ciudad de México.

Lo que preocupaba a la Cámara era la posible afectación de los intereses económicos de sus socios, ante la ya repetida amenaza de la expansión económica estadounidense, que ya para ese entonces representaba una fuerte competencia para los productos españo-

---

374 *El Universal*, 12 de septiembre de 1926, 1ª. secc., p. 1, col. 3.

les.<sup>375</sup> Éste fue el detonante para que se llevaran los problemas a la mesa de discusión.

Los proyectos económicos y educativos de apoyo a la emigración española, los de beneficencia, y varios tendientes a lograr una reestructuración de la colonia española que se habían planteado en la Primera Convención se seguían analizando, que es lo mismo que decir que se habían quedado en letra muerta. Las comisiones que hicieron los estudios correspondientes no presentaron conclusiones contundentes y llegaron a la Tercera Convención, en julio de 1928, con los proyectos aún sin resolver.

Adolfo Prieto, que fue el que convocó a las delegaciones de españoles de toda la República,<sup>376</sup> señaló que la COECINM no había trabajado en función del interés colectivo, por lo que la disgregación de las comunidades españolas era un hecho. Esta acusación, de uno de los líderes más importantes de la colonia española en ese momento, y el organizador de esta reunión, no hacía más que confirmar lo que ya era un tema conocido, la pasividad de la Cámara contra lo que se podría esperar de un organismo creado para proteger a los empresarios y las transacciones comerciales tanto a nivel nacional como internacional.

Dos proyectos serían presentados en el seno de esta convención, con el fin de reorganizar a la colonia española y buscar su uni-

---

375 Como una muestra de cuáles eran los productos españoles que importaban los comerciantes de la colonia española, se tiene la relación del mes de noviembre de 1923 de las mercancías que trajeron los vapores Alfonso XIII y Leerdam a diferentes puertos mexicanos: conservas alimenticias animales, vinos, conservas alimenticias vegetales, etiquetas para botellas, anuncios impresos, alpargatas, armas de fuego (escopetas), batidores de asta, dulces, flores medicinales, frutas secas, jabón perfumado, naipes, papel para cigarrillos, productos químicos, papel de música impreso y ropa hecha. "Boletín comercial de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Informaciones Consulares y Comerciales publicadas bajo la Dirección del Departamento Consular", vol. 3, núm. 30, México, 20 de enero de 1924, p. 25.

376 *Cfr.* Apéndice VIII: Lista de delegaciones participantes en esta convención (1926).

dad. El primero, titulado *Ideario de la colonia española: su organización y su progreso*,<sup>377</sup> fue elaborado por Carlos Badía Malagrida, quien fuera cónsul de España en Puebla. El segundo proyecto fue el de Ricardo de Alcázar bajo el título: *Esquema de superestructura racional* en el cual también proponía las directrices para reorganizar a la colonia española.<sup>378</sup>

Del amplio proyecto de Badía Malagrida, que abarcó múltiples aspectos para lograr la reorganización total de las colonias españolas radicadas en el continente americano, se va a presentar únicamente lo concerniente al capítulo décimo, que él tituló: “Aspectos de la acción mercantil”, en el que hacía un análisis de cómo se podría optimizar la labor, que hasta ese momento, desempeñaban las Cámaras Españolas de Comercio.

Los objetivos de su programa económico consistieron en:

1. [...] El desenvolvimiento económico integral de la colonia española, como una entidad con vida propia, dentro de cada Estado americano.
2. La repercusión que ésto pueda tener en la economía española, en orden a su industria y a su comercio.<sup>379</sup>

---

377 Su proyecto incluyó los sistemas de organización de las colonias españolas de América, la organización administrativa, la institución consular, la personalidad administrativa de la colonia, las funciones relativas a la emigración, las funciones relativas al servicio militar, las funciones relativas a la enseñanza, lo referente a la beneficencia, lo que corresponde a la acción mercantil, (que es el que acabamos de revisar), los derechos políticos, el régimen económico y la doctrina jurídica. C. BADÍA MALAGRIDA. *Ideario de la Colonia Española...*, op. cit., 198 pp.

378 R. DE ALCÁZAR. *Unión, fusión y confusión de la colonia española. (Un esquema de superestructura racional)*, Imprenta de Manuel León Sánchez, México, 1928, pp. 5-30.

379 C. BADÍA MALAGRIDA. *Ideario de la colonia española...*, op. cit., p. 131.

Él insistía que para España era favorable el fruto del ahorro del emigrante, ya que enormes sumas ingresaban en la Banca española e insistía en que:

[...] Las Colonias representan un papel preeminente en nuestra economía nacional. Sin su acción de propaganda conquistando las inclinaciones y las preferencias del mercado; sin su constante acecho defendiendo la legitimidad de las marcas; sin el estímulo continuado que brindan a nuestros productores sugiriendo las formas que más cuadran a las modalidades de la vida americana; sin sus informes y requerimientos al Gobierno, no siempre atendidos en la medida deseada; sin todo esto, el mercado de América, sería un coto cerrado para la producción española.<sup>380</sup>

Badía Malagrida consideraba que eran tres las aportaciones importantes que hacían a la economía española los comerciantes de las colonias españolas en América: los ingresos por concepto del ahorro del emigrante, la conquista de nuevos mercados y que las surtían de materias primas, por lo que constituían los resortes de un poderoso mecanismo “[...] que a despecho de la gigantesca competencia, que asoma por todas partes, otorga un sinfín de posibilidades al comercio español en América”.<sup>381</sup> También hacía hincapié en que la actividad del comerciante se manifestaba “ungida con un sello de patriotismo” y representaba cifras considerables en el rubro de exportaciones. Sin embargo, observaba con claridad, que para poder aprovechar estas ventajas era necesario que:

[...] el Estado refuerce la personalidad social y económica en que se basan; que le otorgue el reconocimiento corporativo y oficial que sus funciones reclaman; que atienda todos los esfuerzos y que no

---

380 *Ibíd.*, p. 132.

381 *Ibíd.*, p. 133.

deje de utilizar ni uno sólo de sus resortes. [ Y continúa ] [...] En esta materia como en tantas otras, se observa en la actuación gubernamental de España la ausencia de un criterio americanista que alcance a apreciar este tema al tenor de las circunstancias especiales que le distinguen dentro de la vida económica de nuestra patria. Se han creado órganos administrativos al servicio de nuestro comercio exterior, pero no se ha pensado en la necesidad de especificar en este orden, lo que no puede regirse con arreglo a las normas generales establecidas...En el laberinto de nuestra Legislación Mercantil, preñada de rectificaciones y titubeos, pueden recogerse las disposiciones, siempre esporádicas e insuficientes, que guardan relación con el comercio exterior; se refieren unas a la misión directriz, impulsora y fiscalizadora de los Departamentos Ministeriales, otras a la Jurisdicción Consular y otras, muy escasas, a la actuación económica de las Colonias.<sup>382</sup>

Si bien se creó el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, éste basaba su información en los informes consulares y éstos, a su vez, adolecían de un criterio correcto, pues ni el Cónsul estaba capacitado para dar informes comerciales, por no tener conocimientos técnicos ni contaba con los elementos necesarios para recabarlos. Carlos Badía Malagrida explica:

Los deberes impuestos al Cónsul, en este orden, se han acumulado hasta lo inverosímil; las memorias anuales, conforme a una serie considerable de requisitos, los datos suministrados a los Centros Administrativos de España, una relación mensual acerca del mercado de cereales, la inspección relativa al comercio de vinos; el servicio estadístico para la Junta de Aranceles y Valorizaciones, el envío

---

382 *Ibíd.*, p. 134-135.

periódico de boletines y publicaciones económicas, la remisión condicionada de muestrarios, etc.<sup>383</sup>

La labor de los cónsules, sería:

1. El nacional: Servir de nexo a los comerciantes españoles establecidos en el país y mantener su relación colectiva con las entidades similares de España.
2. El internacional: Prestar valiosa ayuda al Comercio Exterior de España, haciendo surgir nuevos mercados y estimulando el concierto de los gobiernos, para la celebración de convenios y arreglos comerciales.<sup>384</sup>

Por eso para este autor, era necesario aliviar a la Institución Consular de los deberes de recabar información y traspasarlos a las colonias de ultramar o a otros de sus organismos integrales, las Cámaras Españolas de Comercio, cuya creación fue promovida por el gobierno español y a las que sin embargo se les otorgó una oficialidad irrisoria.

Badía Malagrida, consideraba que debido a la magnitud de la obra que éstas realizaban, en pro de los intereses de España, requerían de un órgano “oficial”, encargado de articular con el Gobierno [español], que estuviera dotado de todos los recursos y amparado por todas las garantías y que sobretodo, actuara bajo el influjo y directriz de la “Sección Americana” del Ministerio de Estado español y hacía hincapié:

[...] El día en que esta organización llegue a ser un hecho, cuando la agrupación económica representada hoy por las Cámaras no sea un cuerpo único, sino un simple aspecto de la personalidad social e in-

---

383 *Ibíd.*, p. 137.

384 *Ibíd.*, p. 139.

tegral de la Colonia, su poder se acrecentará de tal forma, que estará en condiciones de pedir al Gobierno un reconocimiento pleno y un vasto campo de atribuciones [...] podría acomodarse la organización de las Cámaras siguiendo la pauta establecida por el “Reglamento Orgánico”, de tal modo, que las Cámaras Generales correspondieran a las “Juntas Supremas”, las Locales, a las “Juntas Consulares”, pudiendo además crear Delegaciones en todas las “Juntas Locales” que contaran con elementos suficientes.<sup>385</sup>

Para Badía Malagrida, se le podría aplicar a la organización, antes expuesta, casi todo el “Reglamento Orgánico” que regía el funcionamiento de las Cámaras establecidas en España y de esta manera el Estado podría delegar en ellas, las funciones que estimara convenientes. Una de las primeras funciones que podrían realizar, era absorber lo que venían desempeñando los Cónsules, la relacionada con el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado y, además:

[...] aquellas otras actividades de carácter administrativo como: certificados de origen, manifiestos, facturas consulares, peritajes y muchos actos relativos al servicio marítimo, reservando al Cónsul, el derecho de inspección en aquellos que tienen un marcado carácter jurídico. [...] En los países en donde fuera posible, podrían instalarse *Depósitos Comerciales*, a cargo de las Cámaras, y cuando esto no fuera compatible con la legislación vigente, debería de intentarse por lo menos la centralización de los pedidos y la recepción de las mercancías, facilitando su reparto entre los comerciantes españoles establecidos en cada República. Las ventajas que esto reportaría, no sólo en orden al crédito sino también abaratando el flete, serían extraordinarias.

---

385 C. BADÍA MALAGRIDA. *Ideario de la colonia española...*, op. cit., pp. 141-142.

Estas y otras funciones, expresamente delegadas por el Estado, supondrían la fiscalización de éste en todos los actos administrativos de las Cámaras y a este fin, se podría abordar la implantación de los Agregados Comerciales, de los que tanto se ha hablado en el Parlamento y fuera de él. Estos Agregados podrían representar cerca de las Colonias, el papel articulador que en otra esfera asignábamos a los Agregados Militares, y en el seno de las Cámaras, representarían la autoridad gubernativa del Estado, ejerciendo un control general y desempeñando personalmente algunas de las funciones antes aludidas.<sup>386</sup>

A esta organización le faltaría el resorte bancario,

[...] que facilitara las transacciones, sin pagar tributo al capital extranjero, lo que representaría la necesidad de constituir un solo bloque en cada país o República, coordinándolo con la Banca española y bajo la pauta directriz del Banco de España, que podría establecer Delegaciones en América conforme al programa elaborado por el Congreso de Emigración de Santiago, en Galicia.

Se podría también crear un órgano periódico informativo que uniera a todos los grupos españoles en una misma República y a la vez estuviera en constante comunicación con todas las colonias establecidas en América y que fuera a su vez el vínculo entre ellas y el Ministerio de Estado, en el que se pondría un receptor de información que la transmitiera a su vez a los productores y, esta información la controlara a su vez la Sección Americana, mas todo esto supone a su vez un cambio en la política mercantil de España, imponiéndose en primer término, la modernización de los sistemas bancarios, creando un Banco Nacional Auxiliar de la Industria y el Comercio,

---

386 *Ibíd.* p. 143.

para que se amparara al industrial exportador español. Este Banco permitiría el descuento de las facturas contra entrega de conocimiento, aumentando los plazos de cobro al temor de la competencia extranjera y evitando que los industriales españoles actuasen como banqueros, en perjuicio del costo de producción, por la mayor suma de capital flotante que deben soportar las fábricas [...] al amparo de este sistema bancario, el gobierno podría prescindir definitivamente, de las primas de exportación acordando la creación de núcleos exportadores que centralizaran el envío de mercancías en correspondencia con las Cámaras de Comercio de América y, con el funcionamiento de Depósitos francos, dispuestos a recibir los productos americanos, se lograría que las compras de importación se saldaran con las exportaciones. Esto acercaría a España al tipo de permuta, que es la forma contundente a un comercio recíproco y duradero.<sup>387</sup>

Badía Malagrida termina este capítulo afirmando que España debería de haber dado facilidades al comercio español en América, considerándolo de la misma manera que el comercio interior y, las exportaciones que procedieran de un centro industrial español establecido en América, se consideraran como nacionales y no se gravaran con las primas de exportación.

Aceptando este programa, se lograría que la actuación de las Colonias Españolas [sic] “adquiriera un carácter orgánico y un dinamismo funcional que hoy no tienen”.<sup>388</sup>

Se ha hecho una síntesis de los puntos más sobresalientes del programa económico de Badía Malagrida, que estaba diseñado para todas las colonias españolas de América, que pretendía optimizar la

387 *Ibid.*, p. 144-148.

388 *Ibid.*, p. 146.

organización que el gobierno español aplicaba en las mismas y cuestionaba, en una palabra, la política exterior económica española, que consideraba poco eficaz y con pobres resultados. Por el simple hecho de que este programa fuera formulado, se concluye que si eran tantos los aspectos en los que habría que hacer cambios, era porque Badía Malagrida consideraba que se estaba desaprovechando el potencial que representaban estas colonias españolas y que de no actuar rápido, otros mercados habrían de aprovecharlo.

Dos deducciones más, la primera, que la estructura de la Cámara adolecía de la capacidad de evolución y que la misión de proteger al gremio que representaba no se había completado, y la segunda, que nuevamente se ponía en tela de juicio la política económica del gobierno español, que no legislaba a favor de las colonias españolas en el extranjero, que desatendía y desprotegía al sector productivo del importante colectivo español que emigró y que demostraba una total indiferencia frente a los problemas por los que pasaban sus connacionales residentes en México.

Para concluir, este proyecto planteaba toda una organización para las colonias españolas en América, pero utópico resultaba pensar que el gobierno español podría absorber el alto costo de su puesta en práctica y por otro lado el gobierno mexicano no hubiera permitido lo que podría convertirse en una especie de estado dependiente de España, en su propio territorio.<sup>389</sup>

Esta concepción económica o mecanismo mercantil, que Carlos Badía Malagrida propone, coincide con la que planteó en su Memoria, la Oficina de Información Comercial y Propaganda Españolas, de la que se habló anteriormente, y que señala el descuido de la política económica exterior de parte del gobierno dictatorial de Miguel

389 N. V. ORDÓÑEZ GÓMEZ. *La colonia española de México...*, op. cit. p. 29.

Primo de Rivera, que a pesar del discurso hispanista de acercamiento con las colonias españolas en América, en la práctica nunca fue una realidad.

Otra de las preocupaciones de varios centros de la colonia española de México<sup>390</sup> era poder solucionar lo concerniente al servicio militar, ya que muchos de los emigrantes habían salido de España muy jóvenes y habían dejado pendiente ese trámite con el gobierno español, por lo que la propuesta que formuló la Cámara de que se pudiese cumplir en México, va a ser retomada por Badía Malagrida en otro capítulo de su propuesta, con lo que se puede afirmar que él tuvo la claridad de ideas para plantear todas las posibles soluciones de lo que aquejaba a esta colonia. Hay que recordar que esta propuesta y la de Alcázar fueron discutidas en la Tercera Convención de Españoles, celebrada en las instalaciones del Casino Español en 1928, convocada por Adolfo Prieto.

Ricardo de Alcázar, por su parte, recopiló todas las propuestas que ya había publicado en el periódico *La Voz Nueva* (que utilizaba para tratar de crear conciencia entre los directivos de la colonia española) y presentó su proyecto a la Convención, el que denominó: *Esquema de superestructura racional*, a través del cual sugería la reorganización de la colonia española sobre cuatro ejes fundamentales.

Él dividía a los centros o sociedades en: Grupos de Idea y Grupos de Sentimiento. Dentro de los primeros incluía a los que tenían una finalidad española común utilitaria y cumplida, y en los segundos, agrupaba a los que se mantenían unidos, exclusivamente, por el sen-

---

390 La Sociedad de Beneficencia Española, el Casino Español y el Real Club España tuvieron comunicación con el gobierno español en lo referente a la posibilidad de dar cumplimiento al servicio militar español en territorio mexicano. Para consultar la propuesta completa de Carlos Badía Malagrida, Cfr. N.V. ORDÓÑEZ GÓMEZ. *La colonia española en México...*, op. cit., pp. 35-40.

timiento histórico de región y el uso “foral” del idioma, sin tener ni conciencia colectiva de pertenecer a una “Colonia”, ni fines de utilidad común.<sup>391</sup> Por ello, sugería un cambio estructural en el que sólo cuatro centros fueran los pilares de las cuatro ideas rectoras que la dirigirían:

1. *Idea de beneficencia*: Sociedad Española de Beneficencia, con su instrumento anexo de extensión funcional recaudatoria llamado Junta de Covadonga.
2. *Idea de defensa económica*: Cámara Oficial de Comercio Española.
3. *Idea de representación social colectiva*: Casino Español.
4. *Idea de cultura*: Real Club España (en su condición de academia) y el Instituto Hispano-mexicano de Intercambio Universitario.<sup>392</sup>

A estos cuatro organismos sería necesario vigorizarlos y potenciarlos económicamente, optimizando los recursos que se derrochaban en el mantenimiento de tanto centro, en alquileres innecesarios de domicilios sociales, y en la profusión de fiestas de “vanidad”. Insistía en que todos los recursos que se consiguieran fueran destinados únicamente a obras caritativas. Por último proponía la instalación de un Directorio o Consejo Superior, encabezado por el Ministro de España, quien lo conformaría con personas de “subida calidad mental y ejecutoria limpia”<sup>393</sup> porque sin jerarquización, decía, no hay orden ni vida social, posibles.

De Alcázar también fue un duro crítico de la actuación del gobierno español y de la desunión existente en la colonia española, por lo tanto, sus revistas como otras publicaciones, fueron una punta de lanza para combatir el letargo en que ésta se encontraba. Él estaba

---

391 R. de ALCÁZAR. *Unión, fusión y confusión...*, op. cit., pp. 16-19.

392 *Ibid.*, pp. 21-25.

393 *Loc.cit.*

convencido de que la única manera de revertir esta situación era a través de un liderazgo pujante de parte de los pocos dirigentes que percibía, y que eran:

Alfredo de Noriega, José de la Macorra, Adolfo Prieto, Pablo Díez, Laureano Migoya, Jesús Janet de la Sota, Martín Oyamburu, Baltazar Márquez, Santiago Galas, Jesús Rivero Quijano, Lino Pardueles, Andrés Fernández, Manuel Garay y Benito Menacho. Y demás españoles conscientes de nuestra inconsciencia colectiva.<sup>394</sup>

De Alcázar también fue un duro crítico de la actuación del gobierno español y de la desunión de la colonia española de México, y tanto sus revistas como otras publicaciones, fueron su punta de lanza para combatir el letargo de los pocos líderes morales de la colonia.

Pero más que evidente es que ni su proyecto ni ningún otro, que abogara por la integración de la colonia española en una única institución, prosperó, y hoy en día, permanecen la mayoría de los centros regionales españoles, muchos de los cuales están cerca de cumplir o ya cumplieron el centenario de su fundación, por lo que definitivamente acabó por triunfar el más exacerbado regionalismo.

También triunfaron dentro de estos centros las que él llamó “fiestas de vanidad” que él quería suprimir. Quizá esto se deba a que en ellas los inmigrantes encontraban respuesta a sus anhelos y fantasías, porque lo que para Alcázar era absolutamente vanidoso, superficial e inservible, era lo que en realidad sustentaba al individuo que se enraizaba en estos centros porque le permitía expresar su nostalgia, al mismo tiempo que manifestar su progreso material en el estatus social y económico.

---

394 R. de ALCÁZAR. *El cetno, las cruces y el caduceo (en busca de la conciencia de la colonia)*, Imprenta Manuel León Sánchez, México, 1928, p. 1.

Estas fiestas además de consolidar el culto a la nostalgia, mantenían la identidad del inmigrante, como español y a la vez como gallego, asturiano, vasco, montañés, leonés, etc., es decir, distinto, reforzando la otredad y habiendo logrado la superación en relación al medio del que salió y en el que se insertó.

De Alcázar se cansó de levantar la voz para crear conciencia en los empresarios y los líderes de las actividades económicas de los españoles en México. A través de numerosos artículos y publicaciones les mostraba la monumental competencia que representaba, para los productos españoles, el mercado estadounidense en México, que en la década de los años veinte empezaba a introducirse de forma importante en el mercado mexicano. Censuraba también la falta de visión de los comerciantes españoles que no se unían para enfrentarla, y la urgente necesidad de iniciar una reestructuración en los centros españoles, porque la organización que prevalecía le parecía obsoleta.

Estos proyectos no prosperaron, como ya se dijo, y no logró crearse lo que hubiera sido “La Casa de España en México”; pero lo único que sí llegó a establecerse como resultado de esta Convención, fue la Confederación de Centros Regionales Españoles, en la que quedaron integrados, en octubre de 1928, el Centro Gallego, el Centro Castellano, el Centro Valenciano, la Peña Andaluza y el Centro Asturiano.<sup>395</sup>

En España también se conocía la desunión de la colonia, siendo la primera referencia documentada la que se dio en la correspondencia del Ministro Plenipotenciario en México a Madrid: “[...] y para organizar un cuerpo consular que diera cohesión a la pobla-

---

395 “Dos aspectos interiores de la Confederación de Centros Regionales Españoles que hoy se inaugura” en *El Universal*, 6 de octubre de 1928, 1ª. sección, p.6, cols. 3-5.

ción española radicada en México y se ocupara de los contactos comerciales”.<sup>396</sup>

Esto puso en evidencia la necesidad de “cohesión” de esta colonia y será recurrente este mismo tema en la correspondencia de los siguientes ministros plenipotenciarios españoles a Madrid.

Mi propósito era darle continuidad a la historia de esta institución después de 1928 para saber qué sucedió con estos proyectos, pero cuando fui a la sede de esta Cámara en 1986 para consultar el archivo, su entonces presidente Abel Mier de Castro me informó que éste se había mojado y deteriorado debido a los daños ocasionados al edificio en el terremoto de 1985, y lamentablemente, en lugar de donarlo a una biblioteca, o llevar los documentos a un lugar de restauración en donde los hubiesen secado y rescatado, toda la información sobre la Cámara, que ahí se almacenaba, se fue dramáticamente al bote de la basura.

La bibliografía existente en México, dedicada a la labor desarrollada por esta Cámara, entre 1917 y 1928, es escasa, únicamente localicé varios números de la revista *Acción Económica* en la Hemeroteca Nacional por lo que consideré que para poder continuar con la investigación tendría que trasladarme a España, lo cual me resultaba imposible, pero es un hecho que sí contribuyó a cohesionar a un sector importante dentro de la economía española en México, el comercial, siendo éste determinante en el fortalecimiento del capitalismo mexicano y el desarrollo económico del país en las tres primeras décadas del siglo XX.

Pero ya concluida esta investigación, supe del libro que acababa de ser publicado, *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*, de Aurora Cano Andaluz, por lo que pude incluir varios datos

396 *Loc. cit.*

que contribuyeron a una mejor comprensión de la historia de esta institución.

A modo de conclusión, estos inmigrantes españoles, basándose en la creación de sus asociaciones y centros (regidos por normas y estatutos internos), lograron la estructura social necesaria para consolidar su presencia, por lo que aunado al poder económico que detentaban y a su ideología, se fueron institucionalizando y además se posicionaron como la minoría étnica más numerosa y la más antigua de todas.

Por otro lado, el que haya existido una institución como esta Cámara, refleja que los empresarios españoles lograron tener una presencia importante tanto en el comercio a menor escala, como el comercio al mayoreo y por tanto controlaron gran parte de las transacciones comerciales de la capital y con ello pueden ser clasificados dentro del segundo nivel de la propuesta metodológica de la doctora Luz María Martínez Montiel, que comprende la creación de instituciones o de organismos cuyo fin era regir la cooperación entre los miembros de la sociedad e incluye también la distribución de los bienes obtenidos de la producción.<sup>397</sup>

Con respecto al fracaso del proyecto de unidad, comentaremos que desde la perspectiva de este estudio no quisiéramos hablar en esta tónica de la propuesta de unidad, sino que preferimos mencionar el rotundo éxito de la necesidad psico-emocional del regionalismo que es elemento fundamental en un crisol de fantasías.

Siguiendo con el orden cronológico, el siguiente centro en ser fundado fue el Valenciano, siendo sus objetivos similares a los de los otros centros.

---

397 L. M. MARTÍNEZ MONTIEL. *Inmigración y diversidad...*, op. cit., p. 85.

## El Centro Valenciano

Los valencianos sintieron esa misma necesidad nostálgica de agruparse a pesar de lo reducido de sus integrantes. La motivación esencial era la fiesta en honor a la Virgen de su provincia. El segundo domingo de mayo era el día en que los valencianos celebraban la fiesta de la Virgen de los Desamparados, por tanto era la ocasión en que se reunían mayor número de compatriotas, quienes decidieron, al igual que los demás, agruparse.

La fecha de la fundación de su Centro fue a mediados de 1919 y aunque no se sabe con exactitud quiénes fueron los fundadores, se menciona a Tomás Sansano y al señor Castelló, quienes en mucho contribuyeron a su desarrollo posterior y formaron la primera Junta Directiva.<sup>398</sup>

El punto de reunión para sus festividades tanto religiosas, como sociales, fue el Asilo de los Ancianos Desamparados de Popotla, por ser el que llevaba el nombre de su patrona. La recaudación en todas las actividades que organizaban, como fiestas o funciones de teatro, estaba destinada al Asilo.

Poco después de formado, este Centro contó con poco más de 100 socios; sin embargo las obras de caridad que realizaron fueron muchas, debido principalmente a la capacidad de sus tres primeros presidentes: Tomás Sansano, Gerente de la Cervecería Moctezuma, Arturo Lloreza y Francisco Conejos.

En 1924 integraron la Junta Directiva, Emilio Ricart como presidente; José Muñoz Piza como secretario y Agustín Sansano como tesorero, siendo elegido después don Tomás Sansano para el cargo de presidente, en el cual permaneció hasta el año de 1927.<sup>399</sup>

---

398 *Álbum Covadonga*, Junta Española de Covadonga, *op. cit.*, s.p.i., s.p.

399 *Loc. cit.*

# Capítulo III

## Asociaciones y centros españoles después de la Revolución Mexicana (1920-1928)

---

---

Al iniciar la década de los años veinte ya existían casi todos los centros españoles de la ciudad de México<sup>1</sup> y como hemos explicado, la fundación de estas asociaciones formales creadas por este grupo son una forma de suplir los vínculos más íntimos del inmigrante, una manera de evitar el aislamiento y mantener su identidad. Éstos funcionaban como agencias de socialización por el modelo étnico que proporcionaban, tanto a la primera generación como a la segunda y por la frecuente interacción con miembros del propio grupo, que reforzaban aún más la propia identidad.

La segunda es una generación de transición, debido a la dualidad de influencias, las que reciben del propio grupo étnico y las de la sociedad receptora y es por ello que se pueden encontrar a hijos de españoles que adoran a España y reniegan de México y por el otro lado, los que se mexicanizaron y reniegan de todo lo español.

---

1 Lorenzo Meyer da un total de once organizaciones para 1920. De éstas once: el Centro Comercial con 300 socios (en el ramo de abarrotes), la Unión Española (centrada en la actividad escolar) y la Cruz Roja Española (que estaba relacionada con la Legación española) no se incluyen en esta investigación por tener otras características y objetivos distintos a las asociaciones y centros de tipo social, recreativo y de beneficencia. *Cfr: L. MEYER COSÍO. El cactus y el olivo..., op. cit., p. 278.*

Hay una hipótesis sobre la segunda generación de hijos de inmigrantes que supone que hay una merma en la etnicidad y la identidad étnica y que es el nieto el que retoma esta etnicidad y vuelve al país de sus abuelos, interesándose mucho más en su cultura y esto es lo que sucede con frecuencia entre la colonia española.<sup>2</sup>

En los reglamentos de las asociaciones o centros españoles no se permitió ocupar ningún puesto directivo importante (presidencia o vicepresidencia) a la segunda generación (criollos) lo que está directamente relacionado con su ideología.

Es este concepto de “pureza de sangre”, que tiene su origen en la legislación castellana, y que los inmigrantes van a traer como parte de su bagaje cultural.<sup>3</sup>

Estos centros calendarizaban sus fiestas, mejor conocidas como “romerías”, que tenían un carácter ritual, pues se institucionalizaban días como el de los patronos o vírgenes de cada una de las regiones, y también se celebraban fechas importantes para México y para España, que no necesariamente eran religiosas, como el Día de la Raza, el onomástico del rey o la terminación de alguna guerra.

El programa incluía una misa, banquete, rifas, bailes y entretenimientos. Muy famosas eran, la romería de La Covadonga, el ocho de septiembre; la del Centro Gallego, el 25 de julio, día de Santiago Apostol; la del Centro Vasco, el 31 de julio, día de San Ignacio de Loyola, las romerías del Centro Asturiano; las verbenas del Club Española, los bailes-tertulias del Casino Español, que contaban con un concierto previo, además el día de reyes, en enero, los bailes de carnaval, en febrero, o las famosas posadas que la mayoría de los centros celebraba, lo que era una prueba de su integración al país.

2 L. M. MARTÍNEZ MONTIEL. *Inmigración y diversidad cultural...*, op. cit., pp. 141-143.

3 Cfr. Capítulo V: Ideología de la colonia española. Inciso: Pureza de sangre.

También en estos centros se organizaban las actividades socio-culturales alrededor de sus propios calendarios de fiestas que tenían un carácter ritual, pues se institucionalizaban días como el de los patronos o vírgenes de cada una de las regiones.

La celebración de ceremonias religiosas y sociales como bautizos, primeras comuniones, despedidas de solteras o bodas se llevaban a cabo en los salones de fiestas de estos centros, siendo sus propios restaurantes los encargados de servir las especialidades de las diferentes regiones españolas.

La variedad de comida que se podía encontrar en ellos hacía que fueran frecuentados no sólo por españoles, sino por una buena parte de la sociedad mexicana. Vamos a citar los más comunes platillos típicos de cada una de las gastronomías regionales españolas, haciendo hincapié que se dieron a conocer muchos de éstos, porque los restaurantes de las asociaciones y centros españoles los ofrecían como especialidad.<sup>4</sup>

De la cocina gallega son famosos: el *caldo gallego*; empanadas gallegas rellenas de sardinas o carne de cerdo y con pimientos, cebollas

---

4 Muchas de las materias primas utilizadas en las gastronomías regionales españolas son las que España aportó a América desde el principio de la fusión de ambas culturas, entre ellas: ajos, jengibre, azúcar, higos, peras, manzanas, ciruelas, melocotones, duraznos, priscos, membrillos, moras, naranjas, limones, toronjas, limas, granadas, uvas, melones, sandías, plátanos, fresas, dátiles, aceitunas, zanahorias, alcachofas, nabos, lechugas, espinacas, rábanos, calabazas, pepinos, berenjenas, remolachas o betabeles, cebollas, perejil, acelgas, apios, cardos y espárragos; algunas especias como azafrán, canela, nuez moscada, pimienta, yerbabuena y mostaza; también nueces, almendras, avellanas, piñones, castañas, arroz, trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lentejas, habas y chícharos. Ganados como: caballos, asnos, bovinos, cabras, ovinos, conejos, gallinas, patos, ánsares, canarios, cerdos, palomas, gusanos de seda, perros, gatos y ratas. *Cfr. M. de CÁRCER Y DISDIER. Apuntes para la Historia de la Transculturación Indoespañola*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, primera serie, núm. 28, México, 1995. pp. 493-496.

y azafrán; pulpos a *feira*, vieiras a la gallega; lacón con grelos, o productos de las rías gallegas, tales como ostras y almejas, percebes, centollos, cigalas, berberechos, nécoras, langostinos y una amplia variedad de pescados.<sup>5</sup>

Una manera de promocionar los servicios que ofrecían los centros españoles era a través de la publicidad en las revistas españolas, por lo que aparecían anuncios en los cuales se hacía mención de quienes administraban el restaurante y cual era el menú que ofrecían:

RESTAURANTE DEL CENTRO GALLEGO

A cargo de los Señores LATORRE HNOS. Y CÍA.

Cocina Española y Mexicana desempeñada por el reputado  
cocinero Sr. LATORRE

Especialidad en el caldo Gallego, cocido a la Madrileña y  
bacalao a la Vizcaina. En Menudo a la Andaluza  
no reconoce rival.

Se reciben abonados a precios módicos.

Comida corrida y a la carta. Se sirve a domicilio.

Bolívar 30, Altos del Teatro PRINCIPAL

Salón de BILLARES A \$ 0.60 hora.<sup>6</sup>

Muy prestigiado llegó a ser en la capital el restaurante del Centro Gallego.

Famosas son también la caldereta asturiana que consiste en una sopa marinera con base en diferentes pescados y mariscos, muy parecida a la *caldeirada gallega* o a la sopa montañesa que consistía en un caldo de carne con rebanadas de pan tostado, chorizo en rodajas y huevos escalfados, pero nada tan asturiano como la fabada, que

5 J. FUENTES MARES. *Nueva Guía de Descarriados*, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1977, pp. 145-146.

6 "Restaurante del Centro Gallego", marzo 1925, Revista *Acción Española...*, *op. cit.*

consiste en mezclar las *fabes* que son judías blancas con chorizo, jamón ahumado, tocino graso y las morcillas, que dijera Fuentes Mares “gloria no sólo de Asturias sino de los pueblos hispánicos” o la paella, ambos “se han convertido en manjares mundiales de España”.<sup>7</sup> Algo de lo que se podía degustar en el restaurante del Centro Asturiano.

La gastronomía vasca ofrece delicias entre las que se distinguen lo mismo los frutos del mar, como las piezas de caza, los corderos y pollos, los bacalaos y peces de agua dulce tan típicos de sus provincias: Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra, por lo que se podían pedir angulas, la merluza y el bacalao o especialidades como el marmittako, las kokochas en salsa verde, chipirones en su tinta, el txchangurro (carne de centollo cocinada con cebollas, ajos puerros, tomates y hierbas aromáticas) o el bacalao al ajo arriero, a la vizcaína, o al pil-pil. O bien se podía elegir chuletas de ternera a la Navarra, cabrito asado, pollo o cordero al chilindrón.<sup>8</sup>

De la cocina castellana, los asados son de lo más famoso, así como los cangrejos de río o las codornices braseadas, los callos en muchas versiones, las truchas escabechadas, las sopas castellanas o legumbres como los espárragos trigueros, además de los estofados de perdiz, faisán, conejo y ternera. Los restaurantes que presentan este tipo de gastronomía siempre han sido muy afamados en México.<sup>9</sup>

[...] Los asados son el alma de la cocina castellana, pero no faltan otros regalos como los cangrejos del río al estilo de Burgos o de Segovia, las codornices braseadas con uvas, los callos en muchas versiones, las truchas escabechadas, las sopas castellanas, legumbres

---

7 J. FUENTES MARES. *Nueva Guía de...*, op. cit., p. 152.

8 *Ibíd.*, pp. 155-158.

9 *Ibíd.*, p. 160.

tan excelsas como los espárragos trigueros, amén de estofados de perdiz, faisán, conejo y ternera.<sup>10</sup>

Del regionalismo de estos centros decía Ricardo de Alcázar:

[...] Paisaje y culinaria. A falta de aquél, ésta. Cuando la fascinación del paisaje no basta, se recurre a la cocina. A tal grado, que no sería aventurero afirmar que sin purrusulada, caldo gallego, paella, fabada, mungetas [Las mungetas en catalán son las alubias], y gazpacho, no se mantendrían en pie mucho tiempo esas pintorescas creaciones regionales que el sentimiento español levanta en América.<sup>11</sup>

Otra función que realizaban estos centros consistía en fomentar las relaciones familiares y comerciales, brindando orientación, oportunidades de trabajo y enlaces que engrosaban las redes sociales y de parentesco. Cumplían también con la función de proporcionar espacios de recreación para ellos y sus familias.

Estas asociaciones son una auténtica réplica de la geografía española. Para José Antonio Matesanz el regionalismo fue llevado a tal extremo, que la existencia de las “autonomías” que existen hoy en día en España se ha debido a la incapacidad de los gobiernos centrales españoles de lograr un verdadero sentido de unidad.<sup>12</sup>

Al organizarse para preservar el legado español, estos centros no favorecieron la aculturación<sup>13</sup> de la colonia española, lo que implica adoptar la cultura del país de acogida que sólo se dio en muy peque-

---

10 *Loc cit.*

11 R. DE ALCÁZAR. *El cetro, las cruces y el caduceo...*, *op. cit.*, p. 54.

12 J. A. MATESANZ. Entrevista personal 28 de febrero de 2007.

13 *Aculturación*: “Es el proceso social por el que los pueblos de diversas culturas, en estrecho contacto mutuo, funden sus culturas en nuevas formas que comprenden elementos de ambas, aunque diferenciándose mutuamente.” *Diccionario Unesco de Ciencias Sociales*, *op. cit.*, t.1, 1987, p.58. Para M.KENNY es el cambio gradual de una cultura a otra, *Inmigrantes y refugiados...*, *op. cit.*, p. 44.

ña escala. Tampoco favorecieron la asimilación<sup>14</sup> que implica la integración con la sociedad mexicana. Para Michael Kenny:

[...] es como si el “reloj español” se les hubiera detenido, [...] la nostalgia evoca ese pasado que les gusta recordar, porque a veces la historia les recuerda el pasado que prefieren olvidar.<sup>15</sup>

Sin embargo la cultura española prevaleció en México, siendo indudable que ejerció una poderosa influencia en la cultura mexicana en muchos ámbitos. Esto se logró a través de la difusión de la obra de escritores españoles de inclinación hispanoamericanista,<sup>16</sup> de la labor de las editoriales españolas,<sup>17</sup> de la presencia de actores y cantantes en el medio artístico mexicano<sup>18</sup> y por la enorme afición que

- 14 *Asimilación*: es el proceso por el que el inmigrante o el forastero pierde los modos de conducta adquiridos previamente en otra cultura, asumiendo gradualmente las formas de la nueva sociedad. Cuando dicho individuo no se considera ya diferente, no siendo tratado como categoría especial, separada de los nativos o miembros ordinarios de la sociedad, él mismo se encontrará completamente asimilado. *Diccionario Unesco de Ciencias Sociales*, op. cit., t.1, 1987, pp.199-200.
- 15 M. KENNY et al. *Inmigrantes y refugiados...*, op. cit., p.58.
- 16 Emilio Castelar, Juan Valera, Marcelino Menéndez y Pelayo, José Zorrilla y Altamira. J. MAC GREGOR. *México y España...*, op. cit., p. 66.
- 17 Dentro de las editoriales destacaron, a finales del siglo XIX: *Ballescá* y ya en los años que siguieron a la Revolución: *Editorial Acción Española*, *El Libro Mercantil*, los *Talleres Litográficos*; Nicolás Rueda como representante de las editoriales españolas: *Prensa Gráfica* de Madrid, y *Montaner y Simón* de Barcelona, y editoriales-librerías como: *Porrúa Hermanos*, *Herrero*, *Patria* y *Robredo*. *Diccionario Porrúa. Historia. Biografía y Geografía de México*, 2 vols., Editorial Porrúa, México, 1976. La Unión de Industriales Litógrafos de México, A.C. [UILMAC] fue conformada por Ramón Corral de Dios, Francisco Graue Glennie, Francisco Sánchez Hernández y Francisco Simón Rubio con el propósito de unificar criterios de cooperación industrial, comercial y social. [www.uilmac.com.mx/nosotros.html](http://www.uilmac.com.mx/nosotros.html) (abril,2010).
- 18 A Jacinto Capella, autor español de libretos, lo contrató el teatro El Principal, como director artístico de la Compañía y fue autor de la zarzuela *La alegría de vivir*. Famosas fueron también la Compañía de Prudencia Griffell, la Compañía de María Guerrero y la de María Caballé, todas ellas artistas españolas. P. MORA y A. MIQUEL (comps.). *Barco en Tierra...*, op. cit., pp. 102-108.

tenían espectáculos tan hispanos, como el futbol y las corridas de toros, que llegaron a ser imprescindibles en la vida cotidiana.

El futbol fue desde principios de siglo, uno de los deportes con mayor número de seguidores:

[...] España, que tendría gran influencia sobre México, había llegado ya a una primera estructuración de su fútbol [sic] cuando, en 1913, el rey Alfonso XIII consiguió que se aglutinaran las diversas asociaciones que integraban el panorama futbolístico español. Los españoles iban a ser quienes ayudarían a la verdadera consolidación del fútbol [sic] en México, participando directamente en la creación de clubs como el España (1912) o el Centro Deportivo Español (1914), nacido de una escisión del primero. Esa segunda etapa del fútbol [sic] mexicano estuvo llena de nuevos “nacimientos” como los del Club México, Amicale Francaise, Rovers, Germania, Junior, América, Luz y Fuerza, Tranvías, Asturias, Catalunya o Aurrerá, nombres de estos últimos que dan clara idea de la influencia española en esta fase ya definitiva.

[...] El club que descubrió el futbol a los mexicanos fue el Pachuca Athletic Club, nacido a principios de siglo en la capital del Estado de Hidalgo, de la mano de los técnicos y mineros ingleses de la Compañía Real del Monte de Pachuca. El fútbol [sic] arraigó rápidamente en México y cinco clubs (Pachuca, Reforma Athletic Club, Orizaba Athletic Club, British Club y México Cricket Club) disputaron la primera Liga, que nadie consideró oficial, entre otras cosas porque todavía no existía el organismo capacitado para reconocerla.<sup>19</sup>

---

19 La Federación Mexicana de Fútbol [sic] Asociación [FIFA], organismo rector de este deporte se fundó en 1927 y se afilió a la FIFA en 1929. *Gran Enciclopedia del Futbol*, Ediciones Océano, Barcelona, España, Tomo 6, 1982, pp. 1006- 1007.

Respecto a la llamada “fiesta brava”, desde que se inició el siglo XX, las corridas de toros tuvieron una gran popularidad y grandes toreros mexicanos y españoles desfilaron por las plazas de México y España. Entre los que vinieron de la Madre Patria, contratados a México, se encontraban Antonio Fuentes, Antonio Reverte, Antonio Montes y Rafael González (Machaquito). En 1905 fue la aparición del torero Rodolfo Gaona, máxima figura del toreo mexicano, apodado, “El Califa de León.” Dos plazas de toros existieron en la capital, de 1908 a 1909, la “México” de Ramón López, y la de la sociedad “El Toreo”. Durante la temporada de 1913-1914 toreó el español Juan Belmonte, alternando con Rodolfo Gaona y Vicente Pastor. Después vino un receso debido a la Revolución:

[...] La situación política de Méjico [sic], sus revoluciones y contrarrevoluciones que mantienen al país en un estado de inquietud y muchas veces de anarquía, restringe la actividad taurina y suspende la ida de toreros españoles a México.<sup>20</sup>

En la segunda década, en el ámbito taurino destaca la aparición de diestros mexicanos que logran en la Península éxitos y prestigio:

[...] Las temporadas 1920-21 se caracterizan en Méjico por la competencia sostenida entre los diestros Gaona e Ignacio Sánchez Mejías, que consiguen apasionar a la afición mejicana. En las posteriores han de sobrevivir los grandes triunfos de Manuel Jiménez (Chicuelo), que llegará a convertirse en uno de los diestros favoritos de la afición mejicana y entre los españoles. El 1 de agosto de 1924 mata su primer becerro en la plaza “El Toreo” el gran torero mejicano Fermín Espinosa (Armillita chico), que había de llenar veinticinco años de gloriosa historia del toreo mejicano.<sup>21</sup>

---

20 J. M. DE COSSÍO. *Los toros. Tratado técnico...*, op. cit., tomo IV, pp. 155-160.

21 *Ibid.*, tomo IV, p. 160.

A Sánchez Mejías le confirmó la alternativa el torero Juan Belmonte en la plaza de Barcelona el 20 de junio de 1926, volvió a México y en la temporada 1926-1927 toreó 15 corridas convirtiéndose en uno de los toreros más populares y en la temporada de 1927 a 1928 toreó trece corridas, once de ellas en la capital.<sup>22</sup>

Era frecuente que a la salida de las corridas, los aficionados se desplazaran al centro de la ciudad, al café, en donde se daban acaloradas discusiones sobre los comentarios de los cronistas taurinos.<sup>23</sup>

Algunas asociaciones y centros españoles, como el Centro Asturiano, el Centro Vasco y la SBE llegaron a organizar eventualmente corridas de toros, para allegarse recursos que eran destinados a obras benéficas, y solventar las carencias que se presentaban en los tiempos difíciles.

También fueron muy populares el frontón,<sup>24</sup> el teatro, la zarzuela y las romerías como la de la Covadonga de la que se hacía alusión a ella incluso en películas mexicanas como las de Joaquín Pardavé.<sup>25</sup> En 1924 desapareció el famoso Teatro Colón, por lo incosteable de su mantenimiento, siendo alquilado a una distribuidora de películas europeas. Fue en ese teatro en donde habían triunfado la bailarina Antonia Marcé, el guitarrista Andrés Segovia y la conocida María

22 Entrevista a Bernabé Ordóñez Gutiérrez, en 1980.

23 El único "café" al estilo español que existía en México era el [...] Tupinamba, [...] situado en una calle popular del México antiguo lo frecuentaban [...] en gran número gentes de toros y de fútbol [sic], [...] picadores, peones de brega, aficionados, críticos taurinos, actores modestos y toda la demás gente cafeteril que no es ninguna de estas cosas. Los domingos por la tarde, después de la corrida, el *Tupinamba* hierve. P. MORA y A. MIQUEL. *Barco en tierra...*, op. cit., p. 252.

24 El Frontón Nacional se inauguró en 1906 y el Frontón México en 1929. *Ibid.*, p. 115.

25 Joaquín Pardavé estelarizó la película *Yo bailé con Don Porfirio*, producida en 1942, en la que se hace referencia a las fiestas de Covadonga, coprotagonizada por Mapy Cortés, Emilio Tuero, Fernando Cortés, Julio Villarreal y Consuelo Guerrero de Luna, dirigida por Gilberto Martínez Solares, música de Manuel Esperón y editada por Jorge Bustos y Gloria Schoemann.

Conesa (nacida en Valencia en 1892) que se inició en 1907 como primera tiple en el Teatro Principal y que fue una de las artistas más conocidas de los años veinte.<sup>26</sup>

Este abanico de posibilidades permitió también ejercer el hispanismo, que se convirtió en una “mística”.

[...] La situación política de Méjico, sus revoluciones y contrarrevoluciones que mantienen al país en un estado de inquietud y muchas veces de anarquía, restringe la actividad taurina y suspende la ida de toreros españoles a Méjico. Siguen celebrándose corridas en las que actúan los diestros mejicanos, como Silveti y Luis Freg, además de Adolfo de los Santos (El Serio), sevillano que desde 1912 tenía su residencia en Méjico.<sup>27</sup>

Hubo productores de cine españoles que triunfaron en México y cuyas películas han sido consideradas verdaderas obras maestras, como señala J. Bustillo Oro:

[...] El fenómeno excepcional [...] se llamó Germán Camús, español avezado en la importación de películas, que había producido *Santa* en 1918 y *La banda del automóvil* [o *La dama enlutada*] al año siguiente. En *La banda*, por su título malicioso, recordando la de *La banda del automóvil gris*, fue buen negocio. Rodeado de los constantes fracasos ajenos, Camús pensó que él sí tenía la clave de los aciertos, por su personal habilidad y conocimiento. Los engañosos dioses del cine mudo, que gozaban tendiendo trampas a los ilusos mexicanos y a sus allegados, le inspiraron a Germán Camús a fundar una formal compañía productora y establecer los primeros “es-

---

26 P. MORA y A. MIQUEL. *Barco en tierra, Imágenes, reflexiones...*, op. cit., p. 453.

27 J.M. de COSSÍO. *Los toros. Tratado técnico...*, op. cit., Tomo IV, pp. 155-160.

tudios” profesionales, contruidos *ad hoc* y bien equipados, que se conocieron aquí.<sup>28</sup>

Aurelio de los Reyes, cuyas investigaciones giran alrededor de la historia del cine en México, comenta sobre la obra de Camús:

[...] en la primera década del siglo; en 1909 tenía su propia distribuidora; la prosperidad del negocio cinematográfico durante la Revolución y su habilidad para sortear con éxito los vaivenes de las luchas faccionales lo convirtieron en uno de los distribuidores más importantes al triunfo del carrancismo. En 1918 la primera versión cinematográfica de *Santa*; el éxito económico de la película se debió, en parte, a que Camús, en su calidad de distribuidor, la vendió a exhibidores con los que estaba vinculado por razones comerciales, y porque la novela fue popular desde su primera edición a principios de siglo, es decir, que tenía un público ganado de antemano; la película se exhibió frecuentemente en el interior del país, en el sur de los Estados Unidos y en La Habana. Después Camús financió *Caridad*, basada en un argumento suyo dirigido por Luis G. Peredo, el mismo director de *Santa*. La película de Camús es importante dentro de la producción nacional porque fue el primer filme exhibido que trata de aislar conscientemente la narrativa norteamericana.<sup>29</sup>

Los estudios Camús o “galerías” y laboratorios se instalaron en la calle de Revillagigedo, entre las de Ayuntamiento y Victoria, en 1919. Se inauguraron con *Hasta después de la muerte*, con guión de José Manuel Ramos, sobre el original de Manuel José Othón, dirigido por Ernesto Vollrath y con fotografía de Ezequiel Carrasco. A su

---

28 J. BUSTILLO ORO. “Cine y Teatro” en *Vida cinematográfica*, Cineteca Nacional, México, citado en P. MORA y A. MIQUEL Barco en *tierra...*, *op. cit.*, p. 107.

29 A. DE LOS REYES. *Medio siglo de cine mexicano (1896-1947)*, Ed. Trillas, México, 1991, pp. 81-84.

éxito contribuyó un buen guionista, aunque le faltaron después las condiciones de sensacionalismo que habían hecho de *Santa* y *La banda del automóvil* todo un fenómeno y que le reportaron grandes ganancias.<sup>30</sup>

Como es lógico suponer, sus películas reflejan el nacionalismo posrevolucionario. “[...] En *La hacienda* se basaba en una zarzuela mexicana de tema naturalista de Federico Carlos Kegel sobre la explotación de los campesinos, estrenada con enorme éxito en 1907; su filmación respondía a la política agrarista de Álvaro Obregón”. La última producción de Camús de esta etapa fue *La parcela*, basada en la novela de José López Portillo y Rojas, pero sus recursos económicos fueron insuficientes y liquidó su empresa productora; su experimento, a la larga, fue un fracaso económico por la competencia norteamericana.<sup>31</sup>

Todas estas formas de asimilación, de participación, de integración o de influencia de los españoles, constituyen otro enfoque de ese crisol de fantasías en el que se fundieron ambas culturas y que enriquecieron la vida cotidiana de la sociedad mexicana.

Es importante señalar que ya se ha mencionado cómo desde España se tenía el temor de esta infiltración de la cultura sajona y de la influencia que podría ejercer Estados Unidos sobre la cultura en México, debido a su cercanía y a la dependencia económica mexicana del llamado “Coloso del Norte”. A lo largo del siglo xx, poco a poco se fue dando esta conquista y hoy en día se puede afirmar que no estaban infundados sus temores y no fue en el ramo del cine únicamente en donde impactó esta *americanización*, sino en una infinidad de rubros, como en la adopción de *anglicismos* (términos en inglés en la gramática española que usamos frecuentemente), en la

---

30 *Loc cit.*

31 *Loc. cit.*

forma de comprar, con la imitación de los centros comerciales o “malls”, el impacto de las corrientes musicales estadounidenses como el *rock* o el *jazz*, en la filosofía, la literatura, la arquitectura, y un largo etcétera.

Después de hacer un repaso por lo que fue la actividad recreativa y de lo que acontecía en el México de los años veinte, conoceremos lo que sucedió en España en ese mismo periodo.

La década de los veinte también trajo cambios políticos en España, en donde en 1923, Miguel Primo de Rivera, mediante un golpe de estado se proclamó dictador, poniéndose al frente de un Directorio Militar que sería sustituido en 1925 por un Directorio Civil.<sup>32</sup> Durante su gobierno se emitieron varios decretos para regular la emigración española lo que se tradujo en un freno a la misma. Entre las medidas tomadas destacaron: la aprobación del texto de la Ley y Reglamento de Emigración (1924);<sup>33</sup> la Real Orden sobre oficinas de información y despacho de pasajes de emigrantes (1925); Sentencia del Tribunal Supremo sobre agencia y recluta de emigrantes (1926); Real Orden sobre persecución de agentes clandestinos de emigración (1926); Real Decreto que suprimió la Dirección General de Emigración y creó la de Acción Social y Emigración (1927) y finalmente se expidió un Real Decreto que condicionaba la emigración (1927).<sup>34</sup> La otra causa fue la finalización de la guerra colonial en Marruecos (1924-1927) que redujo el número de jóvenes que emigraban para evadirla y por último el que América dejó de tener el atractivo de

---

32 R. CARR. *España 1808-1939...*, *op. cit.*, pp. 552-553.

33 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. “Real Decreto de la Presidencia del Directorio Militar del 20-XII-1924”, en *España fuera de España*, Subdirección General de Información Administrativa, Madrid, Octubre 1988, pp. 272-273.

34 *Loc.cit.*

antaño como destino de emigración. Por ello el flujo masivo de emigrantes españoles disminuyó considerablemente.

Retomaremos nuevamente la historia del Casino Español para ubicarla en el contexto de los años veinte.

## Álvaro Obregón y la colonia española

Álvaro Obregón llegó a la Presidencia del país el primero de diciembre de 1920, con una aplastante votación de 1,131,751 votos contra 47,442 de su más cercano contendiente.<sup>35</sup>

El ascenso al poder de Obregón no había sido pacífico, sino producto de la rebelión de Agua Prieta (1920) en la que el trío de políticos sonorenses (Obregón, Calles y De la Huerta) se opuso a Carranza.<sup>36</sup> La Revolución había dejado una gran cantidad de jefes militares, hombres fuertes y caciques regionales que le habían reconocido como su jefe nato, pero aún así era necesario conservarse en el poder.

Obregón fue un magnífico ejemplo de militar político que logró imponerse a los demás jefes militares, su trayectoria militar era intachable, había vencido a Carranza, logrado la primera alianza estratégica con la clase obrera y campesina y tenía la experiencia de ser un empresario agrícola norteco que conocía bien el sistema capitalista, además de ser un hábil político. En una palabra era el hombre más prestigiado del momento, un auténtico caudillo, adjetivo que para Córdova tiene una especial connotación:

[...] En el ambiente creado por la Revolución, la figura del caudillo iba a ser, necesariamente el motor de todo el movimiento: mientras

---

35 H. AGUILAR CAMÍN Y L. MEYER COSÍO. *A la sombra de la Revolución Mexicana...*, op. cit , p. 90.

36 El poder del grupo Sonora-Sinaloa tuvo vigencia de 1920 a 1934.

las instituciones no dejaran de ser un mero proyecto en el texto constitucional y las clases sociales no estuviesen organizadas a nivel nacional, el ejército, ampliamente politizado desde su nacimiento en plena lucha revolucionaria, no iba a seguir a nadie más que al caudillo, o dicho en otros términos, nadie que no fuera un caudillo podría gobernar el ejército y la República o integrar en un nuevo organismo político un país descuartizado por la guerra civil. Se comprende que el caudillo, a su vez, no pudiese ser más que un militar cuyo prestigio se ligara a su biografía guerrera, a sus brillantes victorias militares y trascendiera así al campo de la política.<sup>37</sup>

Para Córdova, Obregón fue el principal caudillo militar de la Revolución, fue su prototipo y el que llegó a ser jefe del Estado Mexicano; con él la ideología populista se hizo práctica de gobierno. Su obra y su estilo de gobierno serían una herencia para los gobiernos que siguieron. Su acción fue la mayor fuerza legitimadora de las instancias revolucionarias; su pensamiento, esencialmente pragmático, estaba hecho de “formulaciones de circunstancia, limitadas y contradictorias entre sí” y con atingencia escribe:

[...] Por un lado el caudillo era plenamente consciente de que su prestigio y su poder eran obra de las masas populares y que dependían, por ello, del grado en que se demostrara ser capaz de resolver los problemas que aquellas habían venido planteando; pero, por otro lado, él mismo había sido originariamente un sostenedor del régimen de propiedad privada y un adalid del sistema propietario, con proyecciones hacia el capitalismo, que preconizaban las clases medias durante la lucha revolucionaria. Sin embargo el caudillo tenía una pretensión fundamental que alcanzaba en la medida en la

---

37 A. CÓRDOVA. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ediciones Era, Col. El hombre de su tiempo, México, 1973, p. 263.

que mantenía el equilibrio entre aquellas exigencias extremas: la lucha por el poder.<sup>38</sup>

El periodo presidencial de Obregón tuvo que enfrentarse con un país desgastado, cuya población había disminuido en un total de 825,000 habitantes, las tierras de cultivo y las vías de comunicación habían resultado dañadas por la lucha revolucionaria, había epidemias y todos los sectores de la economía con excepción del petróleo, habían sufrido un descenso, por lo que se hacía imprescindible un proyecto de *reconstrucción nacional*.<sup>39</sup>

Este concepto fue utilizado por primera vez por Obregón y más adelante lo enarbolaría también Calles como programa de gobierno. Es él quien da inicio a la idea básica de conciliación de clases y grupos que integraban a la sociedad posrevolucionaria. En un discurso expresó:

[...] El periodo de reconstrucción nacional es el que tenemos enfrente y en pleno desarrollo, y él exige que todos y cada uno de los que nos enrolamos en este gran movimiento evolutivo, pongamos a su servicio el contingente máximo de nuestro músculo y de nuestra inteligencia, que organicemos a los campesinos, a los trabajadores del taller, a los empleados, a todas las clases que trabajan, para que puedan mutuamente defenderse y ayudarse, cooperando más eficazmente con el Estado en la resolución de sus problemas. Las clases adineradas, por las facilidades que su posición económica les brinda, no necesitan de ese apoyo del Estado; ellas tienen bastantes elementos para proteger y defender sus intereses y sólo deben exi-

---

38 *Ibíd.*, p. 267.

39 H. AGUILAR CAMÍN y L. MEYER COSÍO. *A la sombra de la Revolución Mexicana...*, op. cit., p. 87. Las cursivas son mías.

gir el amparo que a sus intereses y a sus personas les otorgan nuestras leyes.<sup>40</sup>

Los logros del régimen obregonista fueron muchos, pero entre los más importantes destacan: su capacidad de conciliación, su legislación en materia laboral, con su proyecto de ley sobre indemnizaciones, jubilación y seguro de vida; su impulso al desarrollo de fuentes de capital, su proyecto educativo, su política agraria, en la que incluía tres factores básicos: capital, maquinaria moderna y trabajo, unido ello a la organización y bajo una dirección responsable; su política exterior y el fortalecimiento del partido oficial. El proyecto social de Obregón lo concebía bajo la autoridad del Estado, el que debía de fungir como protector de los desposeídos y como garante imparcial de la existencia y de los derechos de los poseedores.<sup>41</sup>

La base política del estado posrevolucionario, se vio incrementada con un amplio sector obrero y campesino cuyas demandas pasaron a constituir la parte fundamental del programa de gobierno. La Revolución había logrado consolidar a una clase militar poderosa, al mismo tiempo que fortaleció al sindicalismo y se reivindicaron los derechos de los obreros, avalados por la Constitución de 1917. Ésto condujo a que la clase patronal viera afectados sus intereses económicos y perdiera la capacidad de negociación, basada en el estilo paternalista con el que había venido estableciendo las relaciones con sus trabajadores.<sup>42</sup>

---

40 A. CÓRDOVA. *La ideología de la Revolución Mexicana...*, op. cit , p. 268.

41 *Ibid.*, pp. 269-274. Para mayor comprensión del periodo de Obregón Cfr. M. C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, op. cit.; A. MATUTE. *La carrera del Caudillo*, El Colegio de México, Col. Historia de la Revolución Mexicana, vol. 8 México, 1980; H. AGUILAR CAMÍN y L. MEYER. *A la sombra de la Revolución Mexicana...*, op. cit., cap. III, pp. 85-149; V. de BRACHET-MÁRQUEZ. *El pacto de dominación...*, op. cit., cap. III, pp. 65-110.

42 M.C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, op. cit. , p. 330.

Cuando los sonorenses llegaron al poder, la élite económica del país, era prácticamente la misma que existía durante el porfiriato, sin embargo el poder político y económico de ésta, se había deteriorado. Esta elite a la que se había privilegiado y que sostenía relaciones estrechas con las autoridades gubernamentales, perdió los privilegios y no logró establecer la misma cercanía con estos gobernantes.<sup>43</sup>

Los empresarios que conformaban la elite económica mostraban cierta resistencia a agruparse en organismos de tipo corporativo, es decir en sindicatos patronales, unos porque atribuían a éstos las ideas socialistas con las que diferían, y otros, porque estaban habituados a solucionar sus conflictos de manera individual y porque además no era fácil ponerse de acuerdo en las confederaciones existentes.<sup>44</sup>

Collado Herrera considera que a pesar de que el sindicalismo fue ganando terreno y que ellos perdieron el nivel de influencia que habían detentado desde el Porfiriato, fue poco a poco, ganando adeptos esta idea de agruparse. “[...] Los medios impresos patronales y los dos grandes periódicos pro empresariales realizaron una lenta campaña a favor de la corporativización”.<sup>45</sup>

Un integrante de la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos [COCACO] buscaba convencer a algunos industriales con el fin de buscar una fusión. La confederación de manufactureros se opuso pues no querían perder su personalidad. Sin embargo los industriales sí coincidían en defender intereses comunes como el derecho a la propiedad, determinar los principios a los que se debería de sujetar la ley del trabajo o la aplicación del sis-

---

43 *Ibíd.*, p. 329.

44 *Ibíd.*, p. 136.

45 *Loc cit.*

tema tributario, pero en agrupaciones específicas como la Alianza Nacional de la Propiedad, la Industria y el Comercio que se creó en el verano de 1922.<sup>46</sup>

En el periódico *El Universal* se insistía que la elite económica debería de mostrar mayor solidaridad:

[...] Los capitalistas deberían de favorecer la unidad e imitar a los obreros para prepararse al arribo de lo que denominaba la nueva sociedad [...] los capitalistas viven estacionados, soñando en restauraciones que no han de venir jamás, pretendiendo levantar diques al caudal de los sucesos históricos.<sup>47</sup> [

La necesidad de crear un frente patronal único ganaba cada vez más adeptos especialmente en el transcurso de 1923, como una respuesta ante “[...] la tremenda beligerancia del sindicalismo y del obrerismo de algunas autoridades federales y locales (por ejemplo en el estado de Veracruz)”.<sup>48</sup>

El conflicto patronal en el estado de Veracruz en 1923 ejemplifica el choque entre los empresarios y la nueva política gubernamental, en la que los sindicatos tuvieron una gran relevancia. El gobernador Adalberto Tejeda, tenía fama de ser muy radical, juega un papel preponderante en la solución de un conflicto entre empresarios de la colonia española de Veracruz y la legislatura veracruzana por la publicación de la Ley del Empleado en el año de 1925, cuando él era entonces secretario de gobernación del presidente Calles.<sup>49</sup>

---

46 *Ibid.*, p. 137.

47 “Los capitalistas deben imitar a los obreros”, en *El Universal*, 14 de mayo de 1923, citado en M.C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, op. cit., p. 137.

48 *Loc. cit.*

49 Para mayor información sobre este conflicto entre la Liga de Empleados del Puerto de Veracruz y la Asociación Patronal del mismo estado en 1925. Cfr. N.V. ORDÓÑEZ GÓMEZ. *La colonia española en México...*, op. cit., pp. 103-105.

Estos acontecimientos van a ir poniendo de manifiesto también cómo era el juego de la política, porque se podrá apreciar cómo Obregón apoya a Tejeda en un primer momento, después éste cae de su gracia por su radicalismo y como ante el temor de que el levantamiento de De la Huerta pudiera encontrar apoyo en ese estado, Obregón se vuelve a apoyar en Tejeda y le apoyará después para que llegue a una secretaría de Estado.<sup>50</sup>

Collado Herrera relata el conflicto:

[...] En apoyo a la demanda obrera, el gobierno veracruzano expidió dos decretos que obligaban a los patrones a cubrir los gastos por “enfermedades profesionales y ordinarias” de sus trabajadores. Sin que mediara acuerdo previo del sector industrial, surgió espontáneamente la resistencia de las cámaras de comerciantes, de agricultores y de la Alianza de la Propiedad, quienes enviaron a Obregón un enorme caudal de telegramas protestando por la iniciativa veracruzana y solicitando su intervención en contra de esta “injusta” y “atentatoria” ley. Como este recurso no frenó la huelga de Orizaba, la élite puso en práctica otras formas de presión.

La Asociación Patronal de Veracruz advirtió al presidente de la República que efectuarían un paro en toda la zona marítima del puerto, a fin de detener la ola de atentados contra la propiedad que, desde su perspectiva, era alentada por los funcionarios locales y ajena a los reclamos obreros genuinos. En dos días (el 30 de junio de 1923), se expidió el paro, al cual se fueron uniendo las cámaras de comercio del estado. El cónsul estadounidense en Veracruz informó al Departamento de Estado que el paro empresarial o *lock out* del puerto había sido total; todos los comercios y las actividades se paralizaron, salvo las panaderías, las farmacias y las tiendas de

50 M.C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, op. cit., pp. 314-315.

abarrotos. Así la élite económica veracruzana reaccionaba con firmeza al acoso al que la tenía sometida el radicalismo del gobierno local, que auspiciaba o toleraba movimientos como el inquilinario, las huelgas obreras o el surgimiento de las ligas agrarias. La presencia de un frente patronal unido, cuya solidaridad amenazaba con extenderse a otras regiones del país, preocupó enormemente al gobierno federal, que a duras penas logró que los obreros renunciaran a la huelga y reanudaran labores con la promesa de que la legislatura veracruzana decretaría una Ley de Enfermedades Profesionales. [...] Obregón no estaba dispuesto a tolerar que la disidencia industrial alcanzara estos extremos. A sus ojos era inaceptable que los patrones no se hubieran sometido a la mediación presidencial, mostrando soberbia tal que retaba al propio Estado.<sup>51</sup>

Para Collado Herrera, el apoyo de Obregón al gobierno de Tejeda constituyó más una medida política para impedir que el paro patronal se extendiera como forma de presión, que el resultado de la unidad de los criterios obreristas del Ejecutivo con los del gobernador veracruzano. Por otra parte, los empresarios se percataron de los beneficios obtenidos gracias a la unidad y de cómo ganaban terreno posiciones como las de la COCACO, que tenían interés en lograr la fusión con los industriales. Para julio, sin embargo, estos últimos lanzaron una iniciativa conjunta que fue aceptada por el gobierno sin ninguna dificultad, en la que solicitaban se les reconociese como cuerpos consultivos de la Secretaría de Industria y Comercio.<sup>52</sup>

La Asociación Patronal de Veracruz extendió su influencia por todo el estado respondiendo así a la convocatoria de la Confedera-

---

51 *Ibid.*, pp. 139-140.

52 *Ibid.*, p. 140. Los periódicos *Excelsior* y *El Universal* eran los medios utilizados por las cámaras para difundir su campaña en pro de la fusión.

ción de Cámaras de Comercio de la ciudad de México, que señalaba la importancia de estar agrupados.

El empresariado estaba dividido en dos facciones respecto a la postura que debían de tomar para solucionar sus conflictos con el gobierno:

[...] Una, partidaria de la línea dura, practicaba la resistencia frontal y simpatizaba con la lucha ofensiva. La otra (que) era defensiva, consideraba que sólo debían responder cuando sufrieran atentados y por consiguiente favorecía la concertación. La primera postura se expresó a través de la Alianza de la Propiedad durante 1923. José de la Macorra,<sup>53</sup> gerente de la fábrica de papel San Rafael y representante de la industria dentro de la Alianza, defendió la creación de organizaciones patronales de resistencia como medio para frenar el avance de los sindicatos y del populismo estatal. Pero la posición de De la Macorra provocó una pugna con Jesús Rivero Quijano, a la sazón presidente de la Confederación de Industriales, a quien tachó de individualista.<sup>54</sup>

De la Macorra representaba al sector conservador que no estaba dispuesto a conceder prestaciones ni a los sindicatos ni al gobierno,

---

53 José de la Macorra fue también presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación [COECINM] y apoyó la propuesta de que los españoles en México pudieran cumplir con el servicio militar español en estas tierras para no ser prófugos del mismo, especialmente los jóvenes que habían emigrado antes de la edad de cumplir con esas obligaciones militares. J. DE LA MACORRA. "España puede poner en pie de guerra si es necesario, un millón de hombres" en *El Universal*, febrero 17 de 1925, 1<sup>o</sup>. secc., p. 6, cols. 6 y 7. Su puesto de gerente en la Fábrica de Papel San Rafael y como representante de la industria dentro de la Alianza confirma mi hipótesis de que la elite española era la que ocupaba tanto los puestos directivos de las instituciones españolas como tenía, a la vez, puestos importantes en organismos de la sociedad receptora, en este caso, la Alianza de la Propiedad. M. C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, op. cit., p. 141.

54 M. C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, op. cit., p. 141.

era la línea dura. Jesús Rivero Quijano<sup>55</sup> “era más proclive a la negociación, a conceder beneficios a los trabajadores y aceptar el papel interventor del Estado.”<sup>56</sup> Él sabía que su gremio no tenía la fuerza ni el poder para enfrentar a las compañías petroleras extranjeras o a los banqueros y, por ello proponía ser cautelosos para conseguir posiciones; estaba convencido de que la concertación era la vía correcta.

Rivero Quijano insistía:

[...] Porque a causa de la considerable proporción que corresponde al capital extranjero, el capital en México tiene que ser singularmente cauto y delicado para deslindar el campo de la acción económica y social de la acción política que le está vedada [...] ya que ni

55 Jesús Rivero Quijano fue presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales [CONCAMIN] en 1922 y 1923. Él era miembro de una de las familias más prominentes de la colonia española y ha sido considerado uno de los empresarios más importantes del México postrevolucionario. También fue en 1922, presidente de la Junta Española de Covadonga, y del Casino Español, en el periodo 1922-1923. Fue un ejemplo de cómo la elite empresarial española estaba al frente de las asociaciones y centros españoles. [...] Su familia era originaria de Puebla y entre sus propiedades estaban las fábricas El Mayorazgo, San Juan de Amandi, La Esperanza y Molino de Enmedio. Estas cuatro fábricas se fusionaron en 1921 y formaron el grupo Atoyac Textil, S.A., propiedad de los Rivero Quijano, convirtiéndose en el segundo grupo textil de Puebla. Eran dueños también de la hacienda San Diego Castillota en Puebla y La Soledad y San Francisco Calipam en Tehuacán. Después de 1924 fundó y dirigió las empresas: Almacenes Textiles, S.A., Fibras Artificiales y Algodones, S.A., Textiles Morelos, S.A., Textiles Sonora, S.A. y Textiles Hidalgo, S.A. Fue presidente también de la Comisión del Derecho Obrero del Grupo Patronal que participó en la redacción de la Ley del Trabajo de 1929 a 1931[...] Su prestigio dentro de la colonia española lo llevó a la presidencia del Instituto Cultural Hispánico. Para mayor información sobre Jesús Rivero Quijano, *Cfr.* L. GAMBOA OJEDA. “Esbozo del pensamiento de un empresario textil” en C. PUGA y R. TIRADO (coords.), *Los empresarios mexicanos ayer y hoy*; y de L. GAMBOA OJEDA., “La trayectoria de una familia empresarial de la industria textil en Puebla: los Quijano-Rivero, 1864-1921”, en J. LABASTID, (comp.). *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, Alianza Editorial Mexicana-UNAM, México, 1986, pp. 57-81, citado en M.C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, *op. cit.*, pp. 134-135.

56 *Ibid.*, pp. 141-142.

el momento político que atravesamos, ni la agitación que prevalece en el campo social la permiten ¿qué otro papel le queda a las organizaciones capitalistas creadas o por crear que mantenerse a la defensiva? Esto es “guardar silencio” (estar quietos mientras no haya dificultades) y limitarse a tratar (digamos a defenderse cuando supongan ataques) los casos que esporádicamente se presenten en nuestro camino. ¿Hay alguno que aconseje la ofensiva? Mucho me temo que sean más los prosélitos que me sigan a la defensiva.<sup>57</sup>

Los que siguieron la postura conciliadora de Rivero Quijano y optaron por la negociación política como arma defensiva para resistir el embate de los sindicatos y de las políticas populistas lograron participar en la elaboración de las leyes que tenían injerencia en sus intereses. Ellos mostraron su pragmatismo y su sagacidad política, imponiéndose finalmente esta tendencia. En las ocasiones en las que los empresarios no lograban “[...] que ciertas leyes fueran derogadas luego de sus gestiones con el Poder Ejecutivo, optaron por la vía legal e interpusieron amparos.”<sup>58</sup>

Esta táctica fue utilizada para tratar de evitar la promulgación de la Ley de Reparto de Utilidades en 1921, la huelga de Orizaba en 1923, y el impuesto sobre la renta en 1924. Sólo la Ley de Reparto de Utilidades logró congelarse a través de este método.<sup>59</sup>

Desde que fue promulgado el artículo 123 constitucional, el paro o cierre de establecimientos se limitó a casos de sobreproducción y sujeto a la aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje, por lo que a partir de entonces quedó claro, afirma Collado Herrera, que legalmente los industriales no podían utilizar el paro como arma de

---

57 *Ibíd.*, p. 142.

58 *Loc cit.*

59 *Ibíd.*, p. 144.

presión frente a políticas gubernamentales adversas o frente a determinadas demandas obreras. De esta manera:

[...] la resistencia patronal contra las recién establecidas Juntas de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal fue tal, que mediante amparos logró que en febrero de 1922 la Suprema Corte declarara que su fallo no tenía que ser obedecido, puesto que el artículo 123 no había sido reglamentado. La Corte modificó su posición en enero de 1924: los fallos de las Juntas de Conciliación sí tenían carácter obligatorio. Así la elite económica se reservaba el arma del paro para las situaciones límite.<sup>60</sup>

Los empresarios sólo emplearon el paro como arma política de presión en los casos en que se sentían amedrantados por los excesos sindicalistas o gubernamentales.

El enorme endeudamiento mexicano y los daños a ciudadanos y propiedades norteamericanas durante el periodo de la lucha armada era una espada de Damócles para el nuevo gobierno y este problema se continuó durante los primeros años de gobierno de general Álvaro Obregón. Su gobierno tuvo que solicitar préstamos para enfrentar la emergencia militar y pagar los sueldos atrasados de la burocracia y de ellos 12.5 millones de pesos los consiguió con los petroleros y aproximadamente unos seis millones de pesos se los facilitaron comerciantes e industriales.<sup>61</sup>

Si se hace una revisión de las condiciones económicas en que los gobernantes de México han recibido el poder, desde 1821, cuando el país se volvió independiente, es sorprendente analizar que la mayoría de ellos se tuvieron que enfrentar a endeudamientos, arcas vacías, déficit en las finanzas o bancarrota y por lo mismo, la indepen-

---

60 *Loc. cit.*

61 *Ibid.*, p. 92.

dencia política no implicó autosuficiencia económica sino una absoluta dependencia de quienes controlaban el capital. Y parecería irónico comprobar que los financieros porfiristas jugaron nuevamente un papel preponderante en la política de México y se colocaron en los círculos cercanos al poder. Collado Herrera, ya había detectado esta importante presencia de la banca en el periodo obregonista en su primera investigación<sup>62</sup> y asevera que el restablecimiento del sector bancario fue directamente proporcional a la debilidad política del régimen y concluye:

[...] Durante la primera Convención Nacional Bancaria (1924) [...] los experimentados banqueros porfiristas se dieron a la tarea de elaborar la legislación bancaria, que se expidió entre 1924 y 1925 con la Ley de Instituciones de Crédito. Así rápidamente se convirtieron en los actores privilegiados de la elite económica y como tales lograron recuperar parte del terreno que perdieron durante la lucha armada. En adelante actuarían como consultores del gobierno en los asuntos relacionados con sus negocios.<sup>63</sup>

En esta segunda década del siglo xx, paralelamente al devenir político, los valores e ideales revolucionarios se plasmaron en una ideología que se extendió también a una nueva cultura nacional. La pintura, la literatura, la música y el arte en general fueron las vías de expresión en las que un nuevo actor cobró vida: el pueblo trabajador. Arnaldo Córdova lo sintetiza de la siguiente manera:

[...] José Vasconcelos, titular del nuevo ministerio, puso en marcha un vasto programa de renovación cultural que incluyó una nueva política educativa, el involucramiento de los artistas en los planes

62 M.C. COLLADO HERRERA. "La burguesía mexicana a través de los informes presidenciales de 1921 a 1934", en *Fuentes Humanísticas*, núm. 5, 2º. Semestre de 1992, p. 23.

63 M.C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, op. cit , p. 113.

culturales del Estado, la difusión de la cultura universal a nivel masivo, el rescate de las expresiones artísticas populares en un primer intento de conformación de una auténtica cultura nacional y la reeducación de la intelectualidad mexicana en el espíritu de la nueva época, mediante estímulos de toda índole. Vasconcelos puso a disposición de los pintores mexicanos los muros de los edificios públicos, impulsando con ello el nacimiento del desarrollo de la pintura mural mexicana, la que siempre ha hecho recordar en México la epopeya artística del Renacimiento, al grado de que, en referencia a ella, más de una vez se ha hablado, en efecto, de *Renacimiento mexicano*. Tanto en la pintura, en la que comenzaron a descollar los llamados “Tres Grandes”, José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros (aunque éste llegó más tarde al muralismo), como en la música, que experimentó sobretudo una profunda renovación, gracias sobre todo a la obra de Manuel M. Ponce, Julián Carrillo y poco después Candelario Huízar y Carlos Chávez, hay ya un protagonista que destaca sobre todos los demás en la creación artística: el pueblo trabajador, sus costumbres y usos, su épica nacional, sus demandas y hasta sus creencias.

[...] Ciertamente, también la cultura popular se desarrolló con nuevos bríos al influjo transformador de la Revolución. Ella le había dado al movimiento revolucionario una de las más expresivas y poderosas formas de manifestación artística y testimonial: el *corrido*, heredero mexicano, como es bien sabido, del romance español y que el pueblo venía cantando desde los tiempos coloniales. En el *corrido* de la época porfirista se inmortalizaron los nombres y las hazañas de esos rebeldes primitivos que todos los días rompían la *pax octaviana* de la dictadura, los *bandidos*, de cuya existencia a veces sólo sabemos lo que nos cuentan los *corridos*. La Revolución

llena al corrido con nuevos nombres, nuevas hazañas, nuevos mitos populares, al punto de que los antiguos casi se olvidan. Igual ocurre con las demás manifestaciones de la cultura popular: artesanado, folklore, tradición oral, vestuario y arte culinario, usos locales e idiosincrasia popular.<sup>64</sup>

Con motivo del aniversario de la Consumación de la Independencia, se llevó a cabo en los salones del Casino Español, el 20 de septiembre de 1921, un baile de honor de la sociedad mexicana al que acudió el presidente Álvaro Obregón junto con su gabinete, las autoridades de la ciudad de México, los embajadores especiales, integrantes del cuerpo diplomático, intelectuales, periodistas y empresarios.<sup>65</sup>

Obregón sostuvo una relación diplomática con la colonia española y como parte de las mismas conmemoraciones, se inauguró como un homenaje a España, en lo que había sido la antigua plaza del Hipódromo, el Parque España, que fue una iniciativa del presidente municipal de la ciudad de México.

Uno de los puntos más álgidos de su administración fue sin duda la política exterior. La necesidad del reconocimiento americano, el lograr que la soberanía del país fuese respetada, la negociación de la deuda externa y que la legislación fuera aceptada, resultó una tarea especialmente complicada. El acuerdo De la Huerta-Lamont, firmado en 1922, reconocía una deuda externa de 508 millones 830 mil 321 dólares. La cantidad resultaba muy alta, pero fue la única manera de contar con el apoyo de los banqueros norteamericanos y que ellos a su vez intercedieran para que el reconocimiento a México le fuera otorgado.

---

64 A. CÓRDOVA. *La Revolución y el Estado en México*, Ediciones Era, Colección: Problemas de México, México, 1989, pp. 145-146.

65 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. *Casino Español...*, *op. cit.*, p. 188.

Entre mayo y agosto de 1923 se llevaron a cabo las Conferencias de Bucareli en donde se llegó a un acuerdo entre los representantes presidenciales. México se comprometía a pagar en efectivo las expropiaciones agrarias de más de 1755 hectáreas, a no afectar propiedades petroleras que hubiesen explotado el crudo desde antes de 1917 y a aceptar la firma de la convención especial y otra general de reclamaciones para examinar los daños causados a norteamericanos a partir de 1868. Por su parte Estados Unidos aceptaba el pago mexicano en bonos agrarios por toda expropiación menor a lo pactado, con lo que se aseguraba que no fueran expropiados los latifundios y que se respetaran las propiedades adquiridas antes de la Revolución. Era un precio alto para México, pero necesario en ese momento.<sup>66</sup>

Sin embargo España denegó la petición de elevar al rango de embajada su legación en México y no otorgó su reconocimiento al gobierno obregonista hasta que Estados Unidos lo dio.

A partir de ese momento Álvaro Obregón contó con el reconocimiento estadounidense a su gobierno, lo que fue un gran apoyo, especialmente al llegar el momento de elegir al candidato para el siguiente periodo presidencial. De la Huerta pensó que era él a quien correspondía la presidencia y de hecho contaba con simpatizantes dentro del empresariado, porque su desenvolvimiento en la Secretaría de Hacienda le había congradulado con diferentes sectores de la sociedad. Pero Obregón optó por elegir a Calles para el periodo presidencial de 1924 a 1928. De la Huerta aceptó la candidatura que le ofreció el Partido Cooperatista [sic] en octubre de 1923. A partir de entonces, varias fueron las causas que determinaron su decisión de romper la alianza que tenía con Calles y Obregón: su desacuerdo con las Conferencias de Bucareli, su inconformidad ante la campaña

---

66 H. AGUILAR CAMÍN y L. MEYER COSÍO. *A la sombra de la Revolución Mexicana...*, op. cit., pp. 98-99.

de desprestigio que siguió a su renuncia como ministro de Hacienda, la postura beligerante del propio partido que lo lanzó como candidato y la presión ejercida sobre su persona por sus antiguos paisanos, determinaron que buscara la vía del levantamiento militar.<sup>67</sup>

La rebelión delahuertista que inició el 4 de diciembre de 1923 y concluyó en marzo del año siguiente, supuso una nueva erogación para el gobierno obregonista y la suspensión de la deuda externa, pero finalmente contribuyó a eliminar a 54 generales y 7 000 soldados, con lo que el ejército fue depurado. Bajo esa muestra de poder y el trato que recibieron los inconformes, el senado ratificó los tratados de Bucareli.<sup>68</sup>

Collado Herrera considera que Obregón contempló la posibilidad de que el empresariado decidiera apoyar al movimiento rebelde, por lo que se apresuró a satisfacer algunas demandas de los banqueros, comerciantes e industriales. Como consecuencia de este acercamiento con la elite económica se crearon la Primera Convención Nacional Bancaria, el Tribunal de Penas Fiscales y la Comisión de Aranceles.<sup>69</sup>

Ante estas circunstancias resulta de interés la sospecha del general Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación, de que uno de los empresarios españoles más exitosos y más reconocidos estuviera dando apoyo a De la Huerta, por lo que publicó el 15 de noviembre de 1923, en los principales periódicos de la capital, una carta dirigida a Adolfo Prieto, gerente de la Compañía Fundidora de Monterrey, y uno de los líderes morales más importantes de la colonia española, en la que le acusaba de intervenir en la política mexicana:

---

67 *Loc cit.*, y M.C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, pp. 312-315.

68 H. AGUILAR CAMÍN y L. MEYER COSÍO. *A la sombra de la Revolución Mexicana...*, *op. cit.*, p. 100. El senador Field [sic] Jurado que simpatizaba con la rebelión fue asesinado.

69 M.C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, *op. cit.*, p. 330.

[...]Muy señor mío:

Tengo conocimiento positivo de que usted no obstante su calidad de súbdito español, se está dedicando a actividades de orden político, especialmente a recaudar u ordenar la recaudación de fondos para combatir mi candidatura, y apoyar a alguna otra.

De modo terminante y para cumplir con los dictados de mi conciencia que me obliga a la no intromisión de extranjeros en los asuntos políticos interiores de mi país, he expresado en los periódicos de la capital, que no aceptaré la ayuda de capital extranjero para mi campaña, y tengo por tanto, derecho para denunciar ante la opinión pública, maniobras que puedan envolver propósitos capaces de burlar las tendencias revolucionarias o las leyes de México, por el hecho de intervenir en asuntos políticos, que solo competen a los mexicanos.

He sostenido también que no necesitaré ayuda de extranjeros para cumplir con los compromisos que me impongan las leyes de mi país, ni para respetar y organizar los intereses legítimos de nacionales y extranjeros, respeto y garantía que no deben ser producto de gratitud por ayudas económicas, ni de compromisos contraídos en los momentos de una campaña, sino de la conciencia de la responsabilidad de los gobernantes que, al pretender ocupar un cargo en el Gobierno, aceptan ya forzosamente, las obligaciones que el régimen constitucional y todas las leyes imponen.

Lo mismo que usted, otros súbditos españoles están ejercitando actividades de esta naturaleza y me permito señalarles el mal que están haciendo a toda la honorable Colonia de que son miembros, ya que de continuar por ese camino, las grandes masas proletarias, cuyos anhelos y tendencias encarnan muy especialmente mi candidatura, se verían inclinadas a considerar injustamente, que deben ver en los españoles enemigos de su movimiento.

Animado de un hondo sentimiento de justicia, quiero señalar, desde ahora, a los extranjeros, que movidos por un torpe egoísmo no vacilan en comprometer a los componentes de su colonia, y lo mismo haré en el caso de los demás españoles a que me refiero, si no se detienen en su intromisión en asuntos netamente mexicanos.

Soy de usted, señor Gerente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, su seguro servidor.

P. ELÍAS CALLES.<sup>70</sup>

El 16 de noviembre, Adolfo Prieto contestó al general Calles:

Muy distinguido señor mío:

En algún periódico de esta fecha me informé de la carta que, por tan extraño conducto, se sirve usted dirigirme con el cargo gratuito de que, a pesar de mi calidad como español, me estoy dedicando a actividades de orden político, especialmente a recaudar u ordenar la recaudación de fondos para combatir su candidatura y apoyar alguna otra.

El hecho de que la carta me haya sido dirigida por los periódicos, indica claramente, que había más bien la intención de actuar sobre determinados sectores de la opinión pública, que corregirme a mí de mi vicioso proceder que la gratuita imputación supone; pero la respetuosa inspiración que me inspira todo conspicuo personaje mexicano, me impone el deber de desmentir del modo más categórico, la errónea información con que reconozco que han debido sorprender su indudable buena fe al calor de su celo natural de salvaguardar los privilegios y derechos exclusivos reservados por las

---

70 ARCHIVO CALLES. "Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca [FAPEC]", PRIETO Y ÁLVAREZ. Adolfo, Expediente 71, Inventario 4596, Gaveta 62, México, D.F., noviembre 15 de 1923. p. 46.

leyes a los mexicanos, de las intromisiones, para mí increíbles, de los extranjeros

Mi situación en la vida del trabajo es tan generalmente conocida, después de treinta y tres años de incesante actividad, que acepto, con mucho gusto, la honrada proposición de usted de invitarme a comparecer ante la opinión pública, pues su fallo habrá de serme sumamente favorable. Así me da derecho a esperar la agradecida espontaneidad con que frecuentemente se han producido en manifestaciones públicas muy honrosas para mí, gran número de autoridades del país, entre las que cuento, por su rara excepcionalidad, al mismo señor Gral. Obregón, Presidente de la República, que nunca ha puesto en duda la lealtad sincera de todos mis propósitos, ni ha omitido oportunidad para proclamarlo.

Me extraña que, siendo para usted un desconocido, me haya elegido para dirigir a los españoles de México las advertencias que han juzgado pertinentes en su condición de candidato a la Presidencia de la República; pero hubiera parecido más natural que se las hubiera hecho directamente, o por conducto de su representante reconocido, aunque puedo asegurar que su propia amarga experiencia ha sugerido a los españoles la más completa abstención de las contiendas políticas. En ésto uno al de usted mi consejo más sincero, rogando, del modo más sentido, a mis compatriotas que por ningún motivo se mezclen en los acontecimientos políticos que en este país, para todos tan querido, se están desarrollando, aunque yo se bien a qué atenerme.

Mi escrupuloso respeto a todas las leyes de la Nación, mi entusiasmo por su adelanto y progreso, mi adhesión a las autoridades constituidas, que sólo pueden haber sido menospreciados con fines políticos y por quienes ignoran de qué manera he colaborado y colaboro, con

particular satisfacción, con esfuerzos a veces inauditos, a la reconstrucción nacional y al progreso obrero, y estoy seguro de que ninguno de ellos en lo particular, consideran que pueda hacer yo algo contrario a las reivindicaciones que sostienen, pues en todo tiempo, han tenido en mí un sincero ayudante, en lo que ha sido justo.

El alto concepto que me merece la conocidísima personalidad de usted, me obliga a atribuir a error la información del cargo que usted me formula y que rechazo de plano por carecer de fundamento por completo.

Al formular esta carta he procurado proporcionarle elementos propios de juicio para impedir que lo extravíen referencias equivocadas. Vivamente deseo haberlo conseguido y que, en lo sucesivo, no se me vuelva a tomar de pretexto para causar a usted algún desagrado que de todas veras lamento y quiero evitar.

Soy de usted, con toda consideración, afectísimo, atento y S.S.

ADOLFO PRIETO<sup>71</sup>

El que Adolfo Prieto ponga énfasis en su relación con Álvaro Obregón, el caudillo, y señale que pudiera tratarse de una estrategia política los cargos que se le atribuían, es importante, porque implicaba que el presidente lo conocía y sabía el puesto que tenía y que era accionista de una de las industrias más importantes del país y un empresario exitoso, además de ser uno de los líderes morales con más ascendiente dentro de la colonia española. Ya se había producido la ruptura entre el triunvirato sonoreense (Obregón, Calles y De la Huerta) porque Obregón había elegido como el sucesor a la presidencia a Plutarco Elías Calles, lo que enojó a De la Huerta y a un número muy grande de generales y jefes militares que aún tenían po-

---

71 *Loc. cit.*

der y que esperaban una recompensa por su participación en la lucha armada, motivo por el cual era difícil saber con precisión quién era leal.

Pero además Obregón no le había querido dar un lugar preferente a Calles en el combate al delahuertismo y había reducido su actuación al reclutamiento de agraristas, pero éste aprovechó la oportunidad para armar a millares de campesinos, con lo que fue consolidando su poder y así Obregón tuvo que establecer un compromiso con él.<sup>72</sup>

Nuevamente se ponen de manifiesto los juegos de la política, y cómo desde el poder presidencial se mueven los hilos para atraer o desaparecer a los protagonistas de la escena nacional. Resquebrajado el "triunvirato sonoreño" únicamente quedaban dos líderes, ambos triunfadores de la contienda revolucionaria, pero con dos visiones diferentes, Calles más radical y Obregón un auténtico estratega.

Ante esta situación lo que parece la carta a Prieto es una advertencia de Calles, respecto a que su prioridad será el compromiso con los líderes obreros, y por tanto el mensaje irá dirigido al empresariado español y de paso al de cualquier otra nacionalidad, en el sentido de que iban a tener que aceptar los cambios en la relación con el poder, y quizá por ello utilizó a la prensa como medio para hacer extensivo su mensaje, lo que le expone Prieto en su contestación.

La percepción del ministro español en México, Marqués de Bernal, enviada al ministro de Estado español sobre la situación económica reinante en el país, es muy poco alentadora, y refleja la postura de los hispanos de desaliento por la nueva política económica y laboral que estaba teniendo un impacto negativo en sus inversiones. Sus co-

---

72 R. PUENTE. *Hombres de la Revolución: Calles*, FCE, México, 2ª edición, 1994, p. 79.

mentarios tienen por objeto informar al gobierno español sobre las consecuencias de la firma del Tratado Lamont- De la Huerta:

[...] En él se redoblan los esfuerzos del general Obregón para obtener el capital para el banco único y empréstitos para obras de irrigación, pretendiendo desligarlos de la política, que no ha obtenido aún el reconocimiento de los Estados Unidos, cosa que los banqueros tuvieron bien en cuenta para no comprometerse, pues es muy infantil la pretensión del gobierno de Obregón de que con la legislación actual y, lo que es peor, su torcida interpretación y aplicación, acuda el capital, siempre receloso de no obtener garantías plenas o concesiones menos defendibles que no estaba dispuesto a conceder el gobierno mexicano, como sucedió con el proyecto de creación del banco único, en el que no sólo quería el gobierno crear un control, sino la administración de dicha institución. La situación real es tan aflictiva en el erario público a consecuencia de los crecidos gastos militares, que ha tenido que costear para reprimir la revuelta, lo que viene de nuevo a poner en tensión el pago de la deuda que amenaza quedar en suspenso. En estos momentos parecen fracasar los intentos de obtener un empréstito de los banqueros u obtener un adelanto de impuesto de las compañías petroleras, pues la garantía del impuesto de producción de petróleo hoy libre y que cobra entera el gobierno, no ofrece seguridades suficientes y se estudian las estadísticas que hagan referencia a la disminución tan considerable en la producción. [...] Gracias al petróleo han podido los gobiernos de la Revolución sacar adelante al erario de sus despilfarros y prodigalidades y estando la agricultura tan gravemente resentida a consecuencia de la errónea aplicación de las leyes agrarias o política agrarista, con una disminución de producción enorme, estancada a su vez la iniciativa privada por los constantes

transtornos obreros y crisis industrial reinante, hacen que estas fuentes de recursos hayan también disminuido, sin contar con el perjuicio que al crédito de la Nación acarrea esa inseguridad en la propiedad y la falta de pago a las llamadas expropiaciones de tierra o lo que vendría a sumarse la falta de pago del adeudo exterior, después del compromiso adquirido recientemente.<sup>73</sup>

Y continúa el ministro español:

[...] A la Legación se ha acercado el Lic. Mestre, hombre de confianza del Presidente, lo que hizo sospechar del motivo de su visita, presentándole mi opinión sobre la posibilidad de que la Banca Española facilitara a México un empréstito, respondiéndole que en mi concepto era difícil que lo obtuviera en términos generales, en virtud de la falta de garantías que bien conocía, pero que en la cuestión agraria, que él dijo era la causa del desprestigio político, moral y económico de México, le dije podría llegarse a una solución del problema buscando una fórmula que facilitara el pago a estos fines, sin necesidad de efectuar desembolsos de momento.<sup>74</sup>

Más que evidente era para los inversionistas españoles que los tiempos de prebendas y beneficios otorgados por Porfirio Díaz habían quedado muy atrás, y que después de los años de lucha revolucionaria, nuevos vientos soplaban, además de que el caudillo Obregón había obtenido el apoyo del sector obrero en su lucha por la conquista del poder, por lo que eran otras reglas políticas las que estaban en juego y su relación con la burguesía nacional tendría que acomodarse a la negociación y al respeto de la nueva legislación.

---

73 "Informes a España sobre la situación económica del país" AHEEM/COLMEX. R77, C.455, pol. II-A, 8 de mayo de 1924.

74 *Loc. cit.*

Esta postura de la iniciativa privada fue investigada por Collado Herrera, quien opina:

[...] podría pensarse que el contexto en el que se desenvolvía la iniciativa privada no era tan precario, en vista de la debilidad del propio estado posrevolucionario –que estaba lejos de consolidarse y hacía frente a divisiones internas a nivel local–, en el seno del Poder Legislativo y entre los mismos militares. Aún frente a las limitaciones que padecía el poder político, la flaqueza de la iniciativa privada era flagrante. La capacidad de presión de la burguesía estaba muy disminuída, de suerte que tuvo pocas oportunidades de incidir en el diseño de la política económica y de la sociedad. Lógicamente, la influencia del empresariado crecía cuando el gobierno atravesaba por crisis políticas y/o económicas graves.<sup>75</sup>

Dentro de esta iniciativa privada se hallaba la elite empresarial hispana, que no tuvo la posibilidad de entablar con estos líderes posrevolucionarios las ligas de amistad y de negocios como lo había hecho anteriormente y que tuvo que recurrir a las agrupaciones patronales para integrarse a ellas y poder en un grupo consolidado exponer sus necesidades o defender sus intereses.

Pero no deja de haber excepciones, como el caso de un hacendado español, Manuel Irigoyen, quien, durante la Batalla de Celaya, dio albergue a Álvaro Obregón en su finca en los días en que permaneció en esa ciudad cuando se enfrentó a Francisco Villa y en la que perdió el brazo. Ésto lo agradecería siempre Obregón, brindándole su amistad.

La postura de Obregón con respecto a la inversión extranjera, era de cautela y en un discurso pronunciado ante un grupo de negociantes norteamericanos expresó:

---

75 M. C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, op. cit., p. 330

[...] Nosotros necesitamos mucho capital, nosotros queremos que venga el capital del extranjero, que tenga corazón y que tenga conciencia; no queremos ese capital de los grandes *trusts* y de las grandes empresas cuyos representantes no tienen ningún contacto con sus trabajadores, e ignoran sus necesidades, y no aprenden a quererlos; nosotros hacemos un llamamiento al capital que venga a regirse por la moral moderna, que no aprecie solamente las ventajas materiales de sus éxitos por los dividendos anuales que perciba, y que se regocija cuando contribuya con su esfuerzo al desarrollo de nuestros países y al bienestar colectivo de nuestras masas trabajadoras.<sup>76</sup>

La colonia española por su parte también sufrió daños en sus propiedades y en sus vidas y las reclamaciones fueron llegando a la Legación española durante los años revolucionarios, pero dada la importancia del país vecino del Norte, las relaciones diplomáticas con el resto de los países fluctuaban en relación con el primero, por lo que hasta no quedar solucionado el problema del reconocimiento de Estados Unidos no fue posible que los demás países intercedieran por sus súbditos. Es por ello que, en el caso de los españoles, será hasta el gobierno callista que se empiece a dar curso a sus reclamaciones y se establezca una comisión encargada de ellas.<sup>77</sup>

Retomando la historia de las asociaciones españolas, en los años veinte se van a constituir cinco más, además de que se crea el Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario, sin duda la obra cultural más importante de la colonia española de México hasta ese momento.

---

76 Discurso del 19 de septiembre de 1924, A. LAJOUS (coord.). *Manual de Historia del México Contemporáneo (1917-1940)*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1988, p. 153.

77 Cfr. Convención que crea una comisión especial de reclamaciones celebrada el 25 de noviembre de 1925, en A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., pp. 468-474.

## El Casino Español en la década de los veinte

Bajo la presidencia de Jesús Rivero Quijano (1923-1924) y como tradicionalmente se había hecho cada vez que una personalidad proveniente de España llegaba a México, tanto del mundo político, como del ámbito intelectual o del artístico, se le recibía tal y como la ocasión lo requería, rindiéndole un homenaje, siendo presentado a los socios e invitados y en la mayoría de los casos, agasajándolo con un espléndido banquete o con una cena-baile.

En noviembre de 1922, fue invitado al Casino el tenor español Miguel Fleta, que pasó por este país como parte de su gira artística por Latinoamérica. En la ciudad de México tuvo actuaciones en el Teatro Esperanza Iris y en la Plaza de Toros: El Toreo, por lo que los directivos del Casino, junto con los de los otros centros españoles le organizaron un banquete en las instalaciones del primero, en las calles de Isabel la Católica.<sup>78</sup>

En enero de 1923 otro muy destacado personaje fue recibido en el Casino, ésta vez era nada menos que el recién designado como Premio Nóbel de Literatura, el literato español don Jacinto Benavente, quien contaba con obras literarias y teatrales y que traía a México a su Compañía de Comedia. La Junta Directiva acordó rápidamente nombrarlo “socio honorario” y como era común, se nombraron comisiones para la organización del evento: una comitiva iría el 10 de febrero a recibirlo a la estación de ferrocarril, junto con el encargado de Negocios de España en México, Luis Martínez de Irujo, marqués

---

78 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ y L. GAMBOA OJEDA (colaboradora), “Nuestros presidentes, Jesús Rivero Quijano” en *Casino Español de México*. Boletín informativo..., *op. cit.*, núm. 11, septiembre-diciembre de 2005, p. 8.

de los Arcos, el 12 de febrero, otra comisión sería la encargada de entregarle la distinción y una más se encargaría de la organización del banquete para el 25 de febrero. Como el homenajado también recibiría el título de “huésped de honor de la ciudad de México” se decidió invitar también a renombrados políticos e intelectuales mexicanos, así como a destacados españoles entre los que se contaban:

[..] José Vasconcelos, secretario de Educación Pública; Antonio Caso, rector de la Universidad Nacional de México; Miguel Alessio Robles, secretario de Industria, Comercio y Trabajo; Félix F. Palavicini y José Gómez Ugarte, gerente y director de *El Universal* respectivamente, y los señores Federico Gamboa, Alejandro Quijano, Francisco Javier Gaxiola, Querido Moheno, Julio Jiménez Rueda, Adolfo de la Huerta, Juan Irigoyen, José de la Macorra, Laureano Migoya Torre, Ángel de Caso y Ricardo de Álcazar entre muchos otros.<sup>79</sup>

Como la Compañía de Jacinto Benavente se siguió presentando en el Teatro Virginia Fábregas, el 7 de abril se le volvió a invitar a una verbena en el restaurante Chapultepec y los jardines anexos, en la que tocó la Banda de Policía de la ciudad de México y al día siguiente se le ofreció también una *kermesse* en el Tívoli del Eliseo.<sup>80</sup>

En 1925 se aprobaron otros Estatutos, con artículos que sentaron las bases de la nueva sociedad: duración por 99 años, susceptibles de ser prorrogados por acuerdo de la mayoría de los socios; constitución de delegaciones en la República Mexicana y en el extranjero; denominación de socios honorarios y propietarios; los socios honorarios serían: el representante de España en México, quien fungiría como presidente honorario, el secretario de la Legación y el cónsul

79 *Ibíd.*, pp. 8-10.

80 *Ibíd.*, p. 11.

general de España en México, además de quienes hubieran sido socios hasta 1918; los socios propietarios serían los que tuvieran una o más acciones; el requisito de admisión sería el de ser español por nacimiento o derecho, ser dueño por lo menos de una acción, ser propuesto por dos socios propietarios y ser admitido por unanimidad por la Junta Directiva; la cuota mensual por socio sería de \$3.00; el gobierno de la sociedad estaría a cargo de la Junta Directiva o Consejo de Administración, compuesta por un presidente, un vice presidente, un tesorero y siete vocales.<sup>81</sup> Para ese año eran 546 los socios y de cada uno de ellos se guardaba un minucioso registro: su nombre, la fecha de su ingreso y el número de acciones que poseía.

Muy importante era el hecho de que el representante de España siempre quedara como presidente honorario, porque esto implicaba poner en el estatus más alto de la institución al representante del gobierno español y con ello, permanecer bajo su tutela y amparo. Hubo circunstancias en las que el Casino tuvo que hacer las veces de representante del Estado español, como había sucedido en el pasado, cuando por circunstancias políticas o de tensión en las relaciones diplomáticas entre México y España no había un diplomático que se encargara de hacerlo.

Podían ser socios del Casino los españoles de cualquier provincia (sólo los varones y entre ellos los que podían pagar la cuota) y ese mismo espíritu de apertura se reflejó en el terreno cultural, por lo que fueron numerosos los acontecimientos que ahí se celebraron. Ejemplo de esto fueron las convenciones españolas de toda la República celebradas en sus salones en 1926 y 1928, o los numerosos homenajes que recibieron celebridades, tanto mexicanas como españolas.

El 26 de marzo de 1928 se fusionaron el Casino Español y el Real Club España. La asamblea general se celebró en el Casino Español,

81 *Estatutos del Casino Español de México, op. cit., art. 1, 1925, p. 1.*

siendo presidida por el vicepresidente y estando en pleno la Junta Directiva. El motivo de la fusión, se explicitó, era marcar nuevas orientaciones sociales y renovarse en lo colectivo en beneficio de la misma colonia española, a la vez que darse un mutuo apoyo moral y material.<sup>82</sup>

Ricardo de Alcázar, director de la revista *La Voz Nueva*, dedicó varios artículos al análisis de lo que esta unión suponía para la colonia española y afirmó:

[...] los dos caen en la clasificación de grupos de idea o finalidad española común utilitaria. Son también los más numerosos, los de más arraigo y los únicos que pueden invocarse y aducirse ejemplarmente como puntos sociales de armónica convergencia racional, [...] ahora, el Casino, abierto y con toda la arrolladora fuerza nueva que es el Real Club, acogida en su entraña, significa el nuevo tiempo y el necesario cambio de frente que el nuevo tiempo trae consigo. Ahora, la disyuntiva social de la colonia tiene que ser ésta: O el Casino o nada.<sup>83</sup>

El Casino tenía un total de 700 socios que sumados a los 1,300 del Real Club España daban un total de 2,000. Tal unión, ofrecía la posibilidad de ahorrar recursos económicos y humanos, pues el mantenimiento de una sola sede significaba aproximadamente 60,000.00 pesos anuales, cantidad que se podría destinar a obras benéficas de la nueva agrupación.

El hecho fue muy significativo, porque representó el primer paso para lograr la ansiada unión de todos los organismos españoles de México. Este ejemplo contribuyó a que se creara otra agrupación es-

---

82 *El Universal*, 27 de marzo de 1928, 1ª., secc., p.1, cols. 6 y 7.

83 "O el Casino o nada", en *La Voz Nueva*, Revista semanal de información, opinión y comentarios, núm. 25, año II, 31 de diciembre de 1928.

pañola en la que se integrarían diversos centros, la Confederación de Centros Regionales Españoles.<sup>84</sup>

Si bien la búsqueda de unidad no se había conseguido plenamente, el esfuerzo realizado para lograrlo sí era digno de consideración y sería el ideal que se heredaría a las siguientes generaciones.

Nuevas agrupaciones regionales españolas se van a ir fundando en el México de los años veinte, como es el caso de la que a continuación mencionaremos.

## La Agrupación Burgalesa de México

La Cofradía de San José integrada por carpinteros, existía desde 1657, situándose en el antiguo convento de San Francisco y hasta 1774 tuvo bajo su control la capilla de San José de los Españoles, pero esta cofradía quebró debido a la ruina de su gremio. Éste fue el momento en que se dio el cambio de advocación de la capilla, que a partir de 1775 se conoció como del Santo Cristo de Burgos, aún cuando en los trámites de la fundación los nombres inscritos de ésta advocación fueron: del Santo Cristo de Burgos, el Patriarca Señor San José y la Pura y Limpia Concepción.<sup>85</sup>

Nuria Salazar señala que en los conventos del siglo XVI era costumbre añadir capillas, construyéndolas integradas al templo principal, adosadas a algún muro o aisladas, pero siempre formando parte del conjunto monacal. Estas capillas, a diferencia de los templos principales que eran edificadas por las órdenes religiosas, fueron sufragadas por particulares o grupos que formaban cofradías, archico-

---

84 “Dos aspectos interiores de la Confederación de Centros Regionales Españoles que hoy se inaugura”, en *El Universal*, 6 de octubre de 1928, 1ª., secc., p.6, cols.3-5.

85 N. SALAZAR. *La Capilla del Santo Cristo de Burgos*, INAH-Secretaría de Desarrollo Social del Departamento del D.F., Col. Divulgación, México, 1990,p. 12

fradías, hermandades o congregaciones, los cuales tenían como fin principal la devoción a su santo patrono al cual dedicaban un altar según sus posibilidades económicas.<sup>86</sup>

[...] Existió una interdependencia entre sacerdotes y seglares en relación con las capillas. Los primeros se dedicaban al sustento espiritual, es decir, a la celebración de todas las ceremonias litúrgicas y a la administración de los sacramentos; mientras que las congregaciones, o cofradías, costeaban las obras materiales y los estipendios de los frailes. Entre los bienes de las asociaciones, se incluían censos, obras pías y arrendamientos, de los que frecuentemente se derivaban pleitos.<sup>87</sup> Cuando concluyó la labor de la Cofradía de San José, en 1774, los cófrades entraron en relación con los montañeses, originarios de la ciudad de Burgos y sus descendientes, que residían en México en el siglo XVII, para que ellos cubrieran las deudas que tenía la capilla con el tesorero de la Cofradía de San José, quien por quince años la mantuvo de su propio pecunio. Una vez liquidada la deuda y con la condición de que presentaran las normas con las que se iban a regir, los montañeses solicitaron licencia al tribunal de la Inquisición para formar sus constituciones, lo que se les concedió el 20 de junio de ese mismo año, incluyéndose 37 incisos bajo los que se regirían. Una vez cumplidos esos trámites se les concedió el libre y perpetuo uso de la capilla a partir del 6 de marzo de 1775, cambiándose el nombre por el de Congregación del Santo Cristo de Burgos, el Patriarca Señor San José y la Pura y Limpia Concepción, aunque el nombre con el que se popularizó fue el de Santo Cristo de Burgos.<sup>88</sup>

Una vez concluido el expediente de la erección de la congregación el virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa expidió el auto de apro-

86 *Ibid.*, p. 7

87 *Ibid.*, pp. 7-8

88 *Ibid.*, pp. 13-14

bación, quedando pendiente la licencia para el uso de las constituciones que deberían autorizar, primero, el Consejo de Indias y finalmente Carlos III, rey de España. Sería hasta el 15 de enero de 1776 cuando el rey aprobó las constituciones por cédula real. La congregación había erogado 499 pesos en todos los trámites de fundación.

[...] Para el mejor aprovechamiento de las almas y aliento de la devoción, impetró a Su Santidad varias gracias e indulgencias; la nota petitoria se mandó a la corte de Madrid, dirigida a Santiago Sáenz; la mayoría le fueron concedidas.<sup>89</sup>

Es importante hacer notar que a diferencia de los antiguos miembros de la capilla, que eran en su mayoría carpinteros, los nuevos, fueron nobles y personas destacadas del grupo de inmigrantes montañeses que llegó a Nueva España entre los que se encontraban altos funcionarios, colonizadores, hacendados, mineros, comerciantes y banqueros, todos provenientes de una emigración privilegiada que salió de Cantabria en el siglo XVIII. El objetivo de esta cofradía era el de fortalecer vínculos entre sus miembros a través de la confraternidad y el préstamo. Éste sería el antecedente más próximo de la agrupación que nació con el sano propósito de festejar anualmente a los nacidos en la provincia de Burgos y promover los valores de la cultura española.<sup>90</sup>

La fecha de la fundación de la Agrupación Burgalesa de México fue el 10 de julio de 1920 cuando se reunió una Asamblea General, se nombró una Junta Directiva y se establecieron los estatutos:

- Reunir a los nacidos en la provincia de Burgos.
- Fomentar la historia de España.

---

89 *Ibíd.*, p. 17.

90 R. DOMÍNGUEZ MARTÍN (ed.) y M. CERUTTI PIGNAT. *et al. Cántabros en México, Historia de un éxito colectivo*, Gobierno de Cantabria-Consejería de Economía y Hacienda, Cantabria, España, 2005, p. 71.

- Consolidar el acercamiento hispanomexicano.
- Ayudar a los necesitados de la provincia de Burgos.
- Fomentar la educación e instrucción de la niñez.<sup>91</sup>

Se consideraban burgaleses los nacidos en la provincia de Burgos así como los hijos de éstos. Los españoles de otras provincias podían también ser socios de la agrupación, siempre que pagaran la misma cuota de inscripción de cinco pesos y la mensualidad de dos pesos.<sup>92</sup>

Se estableció la fecha del primer domingo del mes de mayo de cada año para celebrar la asamblea ordinaria y las reuniones se llevarían a cabo, provisionalmente en el salón especial del Restaurante del Bazar pues se contó con un domicilio social hasta el 9 de diciembre de 1920 en la calle de Donceles. Se celebraría una misa anual en la Iglesia del Antiguo Hospital de Jesús, construida por Hernán Cortés y donde se encontraban los patronos de la provincia de Burgos.<sup>93</sup>

Una vez creada la agrupación se nombró en mayo de 1921, presidente a Felipe de Alonso y secretario a Tirso Cascajares. A la recepción asistieron: el Excelentísimo marqués de González, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del gobierno español; (hay que recordar que para estas asociaciones, la presencia de la representación oficial española era un símbolo de respaldo y una garantía de protección), una comisión de la orden de los Caballeros de Colón; la representación de la Junta Española de Covadonga con su presidente Andrés Fernández; la representación de la SBE, otra de la Sociedad Española Jacinto Benavente (de tipo cultural) y la comisión del Casi-

91 D. S. GARCÍA. *Burgos en México*, Linotipografía de Carlos Rivadeneyra, México, 1921, pp. 1-5.

92 D. S. GARCÍA. *Españoles en México. Burgos, España. Descripción y viajes*, Linotipografía de Carlos Rivadeneyra, México, 1920, pp. 1-5

93 *Loc cit.*

no Español. También se acordó nombrar como representante suyo en España, al jurista Valentín Gutiérrez Solana, de la Real Academia Hispano-Americana de Madrid y se nombraron delegados en los estados de Puebla, Veracruz e Hidalgo.<sup>94</sup>

El día primero de agosto de 1925 se reunió la Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio provisional de la misma, en la calle Uruguay 30, congregando a un buen número de burgaleses quienes eligieron a la Junta Directiva. El presidente fue Demetrio S. García; vicepresidente, Fermín Alonso; secretario, Domingo Fernández; subsecretario, Mariano Samaniego; tesorero, Agapito Ontañón Cano. Los vocales propietarios fueron: Venancio Ruiz, Felipe Alonso, José López Muñoz, Teodoro García, Enrique Delgado, Juan Sáenz Núñez y Pedro Revuelta.<sup>95</sup>

A cuatro años de fundada, la Agrupación Burgalesa, a pesar de ser una agrupación modesta, dio pruebas de hispanismo, dedicándose a hacer trabajos relacionados con la historia de España. El extinto marqués de González, nombrado presidente honorario, patrocinó esas investigaciones.<sup>96</sup>

## **La institucionalización de la Sociedad de Beneficencia Española de la ciudad de México: la construcción del Hospital Español**

Sin duda éste ha sido el organismo más importante de la colonia española porque su labor de asistencia médica y social inició desde su

---

94 *Loc cit.*

95 "La Agrupación Burgalesa en México" en *Acción Española*, Revista quincenal hispanomexicana, Órgano oficial de las sociedades, Centro Gallego y Unión Montañesa, México, septiembre de 1925, s.p.

96 *Loc. cit.*

fundación en 1842 y aún perdura. Un avance muy importante representó la compra de unos terrenos en los cuales se edificaría un moderno hospital, sueño largamente acariciado por muchas Juntas Directivas, pero que debido a los años de lucha revolucionaria, tuvo que ser pospuesto.

Será hasta la década de los años veinte, cuando al fin se pudo contar con los recursos económicos y con el apoyo de un amplio sector de la colonia española que colaboró no sólo con donativos, sino participando en todos los eventos organizados por la Junta Española de Covadonga para llevar a buen fin la obra.

La construcción de este centro hospitalario va a ser como el crisol del que se ha venido hablando, en el cual se funden la obra material, con la consolidación de muchos ideales y esfuerzos que permiten hablar de una colonia española que al fin logró institucionalizarse.

La historia de cómo se llegó a este punto, es la que a continuación narraremos: Una comisión se formó dentro de la Directiva para estudiar lo relativo a la construcción del sanatorio en los terrenos de la Condesa y a ella le entregó don Alfonso Ansoleaga, una “Monografía o Historia del Hospital de Basurto u Hospital de Bilbao”, pues esa historia había sido escrita para guardar la memoria de la construcción y organización de ese hospital. Además estos elementos explicaban el movimiento de enfermos, el costo que había tenido, así como las observaciones del doctor Pereiro, quien había sido comisionado para estudiar los mejores hospitales y clínicas de Europa, por lo que fue de gran utilidad para la comisión.<sup>97</sup>

En 1919 la Directiva de la SBE había adquirido el edificio contiguo al Asilo de Niño Perdido para construir tres salas más, porque cada día

---

97 A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p. 322.

había más socios y con ello más necesidades de espacio. Fue cuando se pensó en la compra de un terreno mayor, lo que pronto se logró.

La comisión de estudio para la construcción del Sanatorio, recurrió también a pedir la opinión del eminente higienista de entonces, Dr. Jesús Monjaraz, secretario del Consejo Superior de Salubridad; del Dr. Presley, director del Nuevo Hospital Inglés y los arquitectos Federico Mariscal y Ramón Viñolas. Estudiadas las opiniones se concluyó que los requerimientos para el nuevo hospital eran que tuviera capacidad para quinientos enfermos, además de contar:

[...] con una sala de operaciones, consultorio público, edificio de administración y servicios generales, habitaciones de empleados, comunidad, farmacia, laboratorios químicos, biológico y bacteriológico, arsenal médico quirúrgico, mecanoterapia, electroterapia e hidroterapia, capilla, cocinas, comedores, lavandería, desinfecciones, departamento de máquinas, servicio mortuario y anfiteatro, depósito de basuras y crematorio, etc.<sup>98</sup>

Se abrió un concurso al que se invitó tanto a arquitectos nacionales como extranjeros para que presentaran sus proyectos para de ellos escoger el más adecuado. Diez fueron los anteproyectos que se presentaron ante un Jurado Calificador, compuesto por arquitectos, médicos y el presidente de la Junta Directiva.

El proyecto ganador fue el que se denominó “Cajal”, presentado por los arquitectos José Arnal, Manuel Sánchez Arcas, Federico Reixa y García del Busto, quienes enviaron una nota de felicitación a la Junta:

[...] por la acertada idea de haber convocado a un concurso internacional de bases tan liberales y que significa un progreso muy im-

---

98 *Ibíd.*, p. 328.

portante para la Nación Mexicana, porque dotará como resultado final a la Ciudad de México de un magnífico centro de curación.<sup>99</sup>

El que una colonia extranjera fuera capaz de costear una obra de esta envergadura era muy importante y significativo, pues ello implicaba proveer a sus miembros de una asistencia médica y sanitaria que equivaldría a una de las más avanzadas a nivel mundial, pues se hablaba de edificar un hospital equipado con lo más moderno en cuanto a la tecnología de aquel momento. Además si se considera que para aquellos años, y especialmente después de haber pasado por la experiencia revolucionaria, el país tenía serios problemas en el tema de salud, por el incipiente sistema sanitario, de tiempos de don Porfirio, que había sido materialmente deshabilitado durante la lucha armada, y por los estragos del hambre y la destrucción, esta obra sería pionera en el desarrollo de infraestructura de la comunidad española de México. Aguilar Camín y Meyer hicieron una revisión de la situación de salud pública al término de la Revolución que da una idea clara de cómo se encontraba ésta:

[...] Pasado el remolino, la forma de morir de los mexicanos, seguía básicamente inalterable: en cantidad abrumadora por enfermedades estomacales (349 de cada mil difuntos), otro tanto igual por padecimientos pulmonares y del sistema respiratorio (influenza, neumonías, tuberculosis y bronquitis), una porción alta por paludismo (148 por millar) y sólo un puñado por padecimientos cardiacos (31 al millar), accidentes (47 al millar) o patología criminal (24 homicidios por cada mil muertos). En suma México seguía muriendo según los moldes de una sociedad predominantemente rural, sacudi-

---

99 En la memoria de 1922-1923, quedó asentada el acta notarial de aprobación de dicho proyecto, fechada el 19 de diciembre de 1923 y en ella se reportaba también una felicitación que enviaron los tres arquitectos mexicanos a la Beneficencia, citado en A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p. 333.

da todavía por endemias y epidemias, sin sistemas generalizados de salud pública, agua potable, higiene alimenticia y atención hospitalaria; una sociedad trabajada por altos porcentajes de enfermedades curables y sin los efectos mortales propiamente modernos de adscritos a la mecanización de la vida, la concentración urbana y la patología del progreso.<sup>100</sup>

Don José de Caso permaneció como presidente de la Junta Directiva hasta 1922 en que nuevas elecciones entregaron la presidencia a don Alfredo de Noriega, para el periodo de 1922-1924, siendo éste trascendental para la institución, que al fin pudo adquirir el terreno para construir su propio hospital.

La prueba, de que la participación de los españoles en la vida política de México, además de que no estaba permitida, les podía acarrear graves consecuencias, y de que tampoco eran ya los tiempos de los privilegios a los extranjeros, además de que las relaciones que los hombres prominentes de la colonia solían entablar con las autoridades del país tampoco tenían ya el mismo peso, fue la “penetración del agrarismo de manera devastadora en las propiedades”<sup>101</sup> de Alfredo y Eduardo de Noriega, dueños de la hacienda Cantabria en Michoacán,<sup>102</sup> motivo por el cual don Alfredo solicitó

100 H. AGUILAR CAMÍN y L. MEYER COSÍO. *A la sombra de la Revolución Mexicana...*, op. cit., p. 89.

101 Varias propiedades les fueron expropiadas. A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p. 335.

102 El ministro español en México, Bernardo J. de Cologan, a quien llegaban las solicitudes de intercesión de los súbditos españoles ante cualquier amenaza o problema en sus bienes o vidas (hasta julio de 1914), conocía los prejuicios de los constitucionalistas hacia el grupo español y se preocupó mucho cuando Eduardo de Noriega, presidente de la Cámara Española de Comercio cometió la imprudencia de enviar a la prensa española un artículo titulado: “Los españoles en México”. Éste se había publicado el 21 de abril de 1914 y en él expresaba “observaciones contrarias a los revolucionarios”; *El Correo Español*, que se ostentaba como vocero de la colonia española de México se abstuvo de reproducirlo, para

a la Junta Directiva su renuncia pues consideró que los graves problemas que enfrentaba, a título personal, no habrían de permitirle contar con la necesaria serenidad para atender debidamente los asuntos de la Beneficencia. Su renuncia no fue aceptada, considerando su capacidad y lo importante que era su presencia al frente de esa institución, por lo que los miembros de la Junta se comprometieron a cooperar con él en todo lo posible para que su gestión llegara a buen término.<sup>103</sup>

Justo es reconocer a los benefactores de la SBE que en los momentos en los que se requerían más aportaciones para continuar con la obra, no dudaron en colaborar. Muchas fueron las empresas españolas y las personas, que de forma anónima siguieron aportando donativos, o en efectivo o en especie.

Finalmente en 1923 se puso punto final al grave problema de la administración espúrea que había tenido la SBE y al robo del ex tesorero, siendo saldado por la Junta Directiva de ese año con una pérdida final de 56,890.76 pesos y se pudo también solucionar el litigio del terreno comprado en Mixcoac, siendo el fallo final favorable a la SBE por lo que se rescindió el contrato con los herederos de Merced Gómez, con lo que quedaban solucionados los pendientes y se podían dedicar todos los esfuerzos al logro de la nueva meta: la construcción de la unidad hospitalaria.

---

evitar que las facciones revolucionarias pudieran percatarse de las mismas. Cólogan señalaba que Eduardo de Noriega había tomado partido: [...] había sido antimaderista y opositor del exgobernador de Michoacán, el doctor Miguel Silva, y era poseedor de una gran hacienda en ese estado, además de que, "como tantos otros de su posición fue felicista rabioso [...] y pudo creer como casi todo el mundo en un principio que Huerta podía dar la paz al país, pero ya para todo el mundo también ese papel está por el suelo con toda justicia. J. MAC GREGOR: *Revolución y diplomacia...*, *op. cit.*, pp.67- 68.

103 *Loc. cit.*

Al iniciar 1924, se tenían reunidos 75,000 dólares para construir el terreno de la colonia Condesa, sin embargo, la comisión denominada del Nuevo Sanatorio, que fue la encargada de buscar nuevas posibilidades, informó que les habían sido ofrecidos doscientos mil metros de terreno a \$ 1.00 el metro, con facilidades de pago, agua en abundancia y drenaje, en la colonia Chapultepec Heights.<sup>104</sup>

Este terreno fue inspeccionado por el arquitecto Reixa, quien lo encontró adecuado para el desarrollo del proyecto, por lo cual envió, en carta fechada el 4 de julio de 1924, a Alfredo de Noriega presidente de la SEB, un cuadro comparativo de los tres terrenos, en el cual sustentaba la elección del de la Colonia del Bosque y el rechazo de los 175 000 m<sup>2</sup> que se regalaban a la Beneficencia por ubicarse en un lugar poco conveniente para los propósitos que se buscaban.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS TERRENOS<sup>105</sup>

	TERRENO DE LA CONDESA	TERRENO DE LA COLONIA DEL BOSQUE*	TERRENO PROPUESTO POR L. CUEVAS
EXTENSIÓN	99 523 m <sup>2</sup>	200 000 m <sup>2</sup>	175 000 m <sup>2</sup>
ORIENTACIÓN	Buena	Buena	Buena
ALTITUD APROXIMADA SOBRE EL ZÓCALO	4 m	10 m	7.50 m
CONDICIONES HIGIÉNICAS DEL SUBSUELO	Deficientes Húmedas	Excelentes (declive y grado de permeabilidad)	Excelentes (declive, grado bueno de permeabilidad)
COSTO DE CIMENTACIÓN	Excesivo (terreno inconsistente)	Económico (terreno resistente)	Económico

\* La colonia del Bosque es la misma que la Chapultepec Heights.

104 Libro de actas 10, p. 336, *Cfr.* A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, *op. cit.*, p. 336.

105 Archivo de la Sociedad de Beneficencia Española, Cuadro enviado en una carta al Dr. Alfredo de Noriega, Presidente de la SBE el 4 de julio de 1924, .

Una vez tomada la decisión de adquirir el terreno de la Colonia del Bosque se acordó en la sesión del 22 de septiembre de 1924 de la Junta Directiva, cerrar el trato con la Chapultepec Heights Co., S.A. y elevar a escritura pública la minuta celebrada con la empresa. En la misma sesión se aprobó el compromiso contraído con ese arquitecto para la construcción del hospital y también se acordó organizar una Junta o Consejo de Damas Voluntarias, quienes se encargarían de recolectar ropa y dinero como una contribución destinada a la mejor atención de las mujeres y niños. Este Consejo fue incorporado a la Junta Directiva conforme a los Estatutos y Reglamento respectivo.<sup>106</sup>

La SBE contaba a mediados de 1924 con los recursos para iniciar la construcción de un nuevo hospital, el monto reunido ascendía a 589,765.89 pesos pero la ceremonia de colocación de la primera piedra, llevada a cabo el 11 de octubre, no pudo ser tan lucida como se había pensado debido a las medidas tomadas por el gobierno respecto a las cuestiones religiosas. El presidente Álvaro Obregón acababa de consignar ante las autoridades penales a todos los obispos y a todos los miembros del Consejo Eucarístico que se había verificado en la ciudad de México y por lo tanto la autoridad eclesiástica tampoco podría asistir a bendecir dicha ceremonia, so pena de ser tachados de violar las leyes del culto público. Sin embargo a ella asistieron la Junta Directiva de la Beneficencia, las diversas comisiones y miembros de la elite de la colonia española.<sup>107</sup>

Como otra manera de seguir recaudando fondos se habían mandado a hacer tanto el acta respectiva como el duplicado en unos pergaminos, en donde quedaría asentada la ceremonia de colocación de

---

106 A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p. 338.

107 *Ibid.*, p. 339.

la primera piedra de la construcción, (la que fue colocada por el ministro de España en México, José Gil Delgado y Olazábal, Marqués de Berna) e incluso éstos documentos se habían mandado corregir, pues ni el presidente de la República podría asistir ni las autoridades eclesiásticas. No obstante se pusieron a disposición de los socios que lo desearan para que fuesen firmados mediante una cuota de cinco pesos cada uno, con lo cual se obtuvieron 850.00 pesos.<sup>108</sup>

El 23 de noviembre de 1924, la Junta dio a conocer que las Hermanas Josefinas Mexicanas que atendían a los enfermos renunciaban a sus puestos, por lo que se empezó a hacer arreglos con el “Instituto de Religiosas de San José de Gerona”, España, para que fueran religiosas de esa congregación quienes se hicieran cargo de las nuevas salas del Sanatorio que estaba en construcción.<sup>109</sup>

Hacia tiempo se habían establecido comisiones dentro de las Juntas Directivas para organizar el trabajo y al incrementarse éste, a partir de la compra de los nuevos terrenos, aumentó el volumen de necesidades, por lo que la Directiva formó comisiones para cada uno de los asuntos pendientes.

- Comisión de Reglamentos Interiores (Panteón, Casa de Salud y Asilo).
- Comisión Calificadora.
- Comisión de Asuntos Judiciales.
- Comisión de Trabajo.
- Comisión de Propaganda.
- Comisión de Hacienda.
- Comisión de Pasajes, Pensiones y Socorros.

---

108 *Ibid.*, p. 340.

109 *Loc cit.*

- Comisión del Nuevo Sanatorio<sup>110</sup>.

En ese mismo año de 1924 se iniciaron las obras. Por su parte los arquitectos Reixa y Arnal redujeron sus honorarios a un 7.5 dejando a la Sociedad, el 2.5% restante.

Esta obra va a ser un parteaguas en la vida de la SBE porque una vez terminada, no sólo se convertiría en una unidad hospitalaria ejemplar, sino que va a marcar la institucionalización de la colonia española.

Al poder contar con instalaciones de primer nivel en el ramo de salud pública, con un número cada vez mayor de asociaciones y centros españoles, con una cámara de comercio (COECINM) para defender sus intereses, con españoles participando en cámaras nacionales de comercio e industria, además de contar con colegios y con un instituto para promover intercambios entre profesores españoles y mexicanos, patrocinado por empresarios españoles, finalmente va a consolidarse la colonia española lográndose así una genuina institucionalización y ya podemos hablar de una colonia extranjera con historia enraizada en un pasado de tiempo considerable, un presente fuerte, consolidado y pujante y un futuro promisorio en donde todos los elementos de realidad y fantasía que se necesitan para introducirse en un crisol ya están dados para la fusión y creación de mitos y realidades, de una sociedad que se inserta pero no se asimila, que se mezcla pero no se funde, y se reconoce a sí misma siempre como distinta y superior.

La memoria correspondiente a 1925, mostró cierto desaliento sobre los avances de la obra, pues a pesar de que la Sociedad contaba con bienes inmuebles suficientes para terminar el plan de obras tra-

---

110 Memorias de la Sociedad de Beneficiencia Española, 1924.

zado al inicio del año, no había podido gravarlos en condiciones aceptables para poder obtener los créditos necesarios.

Una editorial del periódico *Excelsior* refería la importancia de los donativos que se hacían necesarios para apoyar la obra que se llevaba a cabo para el nuevo Sanatorio Español:

[...] He leído con satisfacción de español, y con placer de hombre que alaba cuanto tienda al auxilio del compatriota en América, que una casa española, la de “Urrutia Ezcurra”<sup>111</sup> que no conozco, ni trato, ni jamás he tenido roce alguno con ella, [...] ha donado un pabellón cuyo coste será como de un millón de pesos, para unirlo a los otros que se están construyendo en el nuevo Sanatorio Español, en terrenos de Chapultepec.

La Beneficencia Española, que ha prestado y presta servicios de valía a los españoles en México que necesitan los cuidados indispensables en días de enfermedad, ya era insuficiente por muchos motivos para cumplir debidamente sus fines. La colonia hispana respondió al llamado de la caridad, y buena prueba de ello está en ese Sanatorio que en gran parte hemos visto ya casi terminado, en la fiesta que se verificó en el pasado mes de septiembre, organizada por la Junta de Covadonga como uno de sus festejos de este año. Y bien pronto el español necesitado de cuidados médicos los tendrá con todos los progresos de la medicina y de la cirugía que para combatir las dolencias prescriben los modernos sistemas.

Es, por tanto, el Sanatorio de referencia, de la Beneficencia Española, con capital hispano, con arquitectos iberos, con recursos sacados del

---

111 Miguel y Tomás Urrueta Ezcurra eran importantes empresarios españoles que contaban entre sus bienes con la fábrica de hilados de algodón San Ildefonso, en el Estado de México; La Aurora, en Hidalgo; la fábrica de casimires San Fernando Soria, en Guanajuato y otra de casimires en Hidalgo, denominada Santiago. N.V. ORDÓÑEZ GÓMEZ. *La colonia española en México...*, op. cit., pp. 137-138.

trabajo del español en México, y que no debe pasar desapercibido para los ojos perspicaces de los que han nacido en la Madre Patria y por unas u otras razones vienen a crearse una posición, un hogar, lejos de su tierra, de sus familiares, hasta de sus primeros cariños.

El español que se enorgullece de la obra a que me refiero tiene razón para ello, pues no abundan en México instituciones similares de mutuo apoyo, de constante protección, auxilio verdadero, y mis compatriotas que se sienten solos, muy solos, en determinados momentos de la lucha de la vida, sin más recurso que ir con el sombrero en la mano, con la cabeza baja, y el rostro avergonzado al lujoso despacho del prócer de la colonia, en demanda de ayuda, que suele traducirse en unas cuantas monedas que más humillan, que remedian.

Si existieran asociaciones de mutuo auxilio, si hubiese organismos que prestasen protección al español, desde que llega hasta que se le encarrila en la senda del trabajo honrado, si se consiguiese que tales obras viviesen con fuerza propia, con recursos bastantes, con medios intensos en toda la vida mexicana, o en toda la existencia de la colonia, tendríamos que el español no necesitaría acudir, como antes se dijo, en demanda de dinero al poderoso, sino que escudado en su propio derecho, en su legítima posición dentro del citado organismo, pediría lo que debiera ser suyo, sin tenerlo que recibir como un favor, sino como un acto legítimo en toda la extensión de la palabra.

La existencia de cajas de ahorro, de fondos de reserva, o dése el nombre que se quiera, sería de resultados prácticos infinitos; de utilidad innegable. En primer lugar por ser la salvación del español en días de crisis del trabajo y en segundo, por darse ayuda al que verdaderamente lo necesita, al que se considera como honrado, probo, apto y trabajador, colocando a cada uno dentro de sus aptitudes o

conocimientos para que diera el verdadero rendimiento de sus esfuerzos y laboriosidad.<sup>112</sup>

Cada 8 de septiembre, con motivo de las Fiestas de Covadonga el periódico *Excélsior* publicaba, a manera de homenaje a la colonia española, algo relacionado a la misma. El año de 1925 se publicó un artículo en el que se hacía referencia al Nuevo Sanatorio que la Sociedad de Beneficencia Española estaba construyendo:

[...] Actualmente la Beneficencia Española cuenta con una capacidad de 189 camas entre asilados y enfermos; el cuerpo médico está compuesto de 14 doctores y dos profesores, siendo la tendencia de sus directores convertir el sanatorio en una verdadera policlínica con todos los adelantos modernos, de manera que la mayor parte de los pacientes estén atendidos por especialistas. Como dato curioso puede señalarse el de que hace muchos años no ha muerto en la Beneficencia ningún enfermo de tifus, atendidos por el director facultativo, doctor Francisco Bulman.

Prestan el servicio 26 religiosas josefinas, 10 enfermeros, 20 mozos y un numeroso personal administrativo. Es hoy su director don Dionisio Tato de la Fuente, a quien ayuda de manera eficaz el subdirector, Enrique Botey.<sup>113</sup>

El mismo autor señalaba que el recuento del número de socios de la SBE, hasta el 30 de noviembre de 1924, ascendía a 8 279 asociados. Por concepto de recaudación de cuotas sociales se recibían doscientos mil pesos anuales, a los cuales se agregaban los ingresos del Panteón que ascendían a setenta y cinco mil pesos al año. La Casa de

---

112 L. DE LARRODER. "Un donativo para el Sanatorio Español", en *Excélsior*, 1 de noviembre de 1925, 3ª secc., p. 7, cols. 2, 3 y 4.

113 F. DE ORIA Y SENTÍES. "La Sociedad de Beneficencia Española en la C. de México", en *Excélsior*, 8 de septiembre de 1925, 4ª secc., p. 4, 8 columnas.

Salud y el Asilo de Niño Perdido representaba un valor de quinientos mil pesos y el terreno que se había comprado en la Colonia Condesa cuyo costo había sido de 249,445 pesos, como no reunió las condiciones adecuadas se decidió dejarlo para su posterior venta, por el que se podrían recuperar ochocientos mil pesos. En capital disponible, por tanto, la SBE contaba, en el Banco de Crédito Español, con la cantidad de 667,653.87 pesos.<sup>114</sup>

La SBE también era, por otra parte un centro de socialización, porque ahí convivían los socios de todos los demás centros. En las salas de espera de los consultorios se hacían relaciones sociales y se encontraba el apoyo de quienes estaban en circunstancias semejantes. El acudir al "Sanatorio" era parte de la vida cotidiana, lo hacían la mayoría de los inmigrantes porque éste se había convertido en la asistencia social que no recibían ni de España, porque no vivían ahí, ni de México, porque no eran ciudadanos mexicanos, así que la SBE era lo equivalente a un seguro médico y le daba a cualquier español la certeza de que a su vejez, si no pudiera pagar su cuota, podría tener un lugar en donde ser atendido, lo que se convertía en su refugio y protección. Por esta razón, por considerar al Sanatorio como su segunda casa, el español común y corriente, dentro de sus posibilidades, cooperó para la construcción de lo que significaría, para ellos, una magnífica obra.

El costo de las obras de construcción y de otros gastos adicionales como fueron el pago de arquitectos, compra de terrenos para la calzada, depósito a la Compañía de Luz y Fuerza, etc., hasta diciembre de 1925, fue de 1'043,566.56 pesos.

---

114 *Loc. cit.*

Otra fuente de financiamiento de la SBE era la colecta anual pro-Sanatorio Español, entre todos los elementos hispanos de México:

[...] En todos los gremios y clases sociales de la colonia existe actualmente un admirable espíritu de solidaridad y patriotismo por lo que se espera que la colecta alcance extraordinario resultado.<sup>115</sup>

Las comisiones de la Junta Española de Covadonga nombradas para este último objeto, fueron las siguientes:

*Papelerías y librerías:* Francisco Garza y Gonzalo Martínez.

*Tiendas de ropa:* Mariano Rivera, Ambrosio Izu, Joaquín Barroso, Ignacio Goyarzu; Emilio, Benito y Gabriel Bayón.

*Abarrotes, alimentos y tiendas en general:* Casimiro Calleja, Gregorio Onelo, Nicolás Alverde, Elías Pando y Manuel Sotres.

*Hoteles, cantinas y restaurantes:* Máximo Parajón, José Crespo, Santiago Gutiérrez, Benigno Fariñas, Gregorio Oneto y Ángel Díaz.

*Fábricas de camas, bazares y muebles:* Rafael Batillori, José Valle Mestas y Valentín Varela.

*Panaderías:* Fermín Buades, Pablo Díez, Martín Zugarramurdi.

*Almacenes de café y molinos:* Emilio Huerta Corujo y Vicente Balmori.

*Fábricas de cigarros y cerillos:* Teodoro Labastida, Maximiliano Loizaga y Daniel Montull.

*Taller de obras en general, materiales de construcción, carrocerías, vidrieros y similares:* Federico Iralzos, Rafael Batllori, José Noriega Morelieras y Valentín Varela.

*Bancos:* Emilio Huerta Corujo, Lauzán y Manuel Garay.

*Camiserías:* Francisco Canal Ibáñez, Emilio Benito, Pedro Madrid.

---

115 “Recaudación de la Junta Española de Covadonga” en *El Universal*, 16 de julio de 1926, 1ª secc., p. 4, col. 6.

*Ferretería, armas, depósitos de hierro, artículos de hojalata y similares:* Rafael Batllori, Valentín Varela y José Huerta.

*Ganaderos, establos y carnicerías:* Vicente Villar, Felipe Gómez, Miguel Pérez Zabalgoitia, Manuel Luis Iglesias e Ismael Pría.

*Fábricas de sombreros, zapatos, etc:* Pedro Noriega, Ángel García Bárcenas, y otra persona aún no designada.

*Despachos y comisionistas:* Francisco Canal Ibáñez, Joaquín Barroso y Bernardo Rodríguez.

*Madererías:* Fausto Revuelta, Agustín Ingaray y Emilio Sáenz.

*Fábrica de dulces y dulcerías:* Honorio Fernández y Sisebuto Álvarez.<sup>116</sup>

Todos estos comerciantes e industriales que formaban las comisiones constituían también parte importante del empresariado que impulsó la economía de los gobiernos post revolucionarios.

Conforme se fueron viendo los avances de la obra, el número de socios se fue incrementando ya que era muy importante pertenecer a la SBE por dos motivos, para asegurarse una atención médica de calidad y por el prestigio social que daba el ser español y pertenecer a una institución cuyo primer requisito consistía en serlo.

Las estadísticas correspondientes al periodo de 1925-1928 reflejaron un incremento progresivo en el número de socios:

En el año de 1925	_____	1 040 socios se dieron de alta
En el año de 1926	_____	1 246 socios se dieron de alta
En el año de 1924	_____	8 279 socios en total
En el año de 1926	_____	7 872 socios en total
En el año de 1927	_____	8 232 socios en total
En el año de 1928	_____	9 572 socios en total <sup>117</sup>

116 *Loc. cit.*

117 Estadística realizada en base a diversas fuentes: *Cfr.* A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México ..., op. cit.*; P. LORENZO LAGUARTA. *Historia de la Beneficencia..., op. cit.*; A. GIL

Sin embargo, aún con el gran número de socios, que ya se contaba, las cuotas resultaban insuficientes ante la magnitud de la obra y los egresos que se estaban haciendo, por lo que de gran ayuda fueron los importantes donativos de los españoles más acaudalados, o los legados de quienes al morir, heredaban sus bienes a la Beneficencia, ya que hicieron posible continuar con las obras. La SBE no sólo proporcionaba atención médica, su labor más importante fue siempre la de ser una de las instituciones españolas en México que mejor cumplió con el ideal hispanista, al recibir y agrupar a todos los españoles, sin tomar en consideración su región de origen.

La Junta Directiva de 1927 estuvo presidida por Cayetano Blanco y como hiciera falta más dinero para continuar con las obras del Nuevo Sanatorio, se pensó en vender los terrenos de la Condesa, pero Adolfo Prieto, quien nunca aceptó el puesto de presidente de ninguna Junta Directiva por preferir puestos de menor posición, propuso y consiguió que se reunieran 15 empresarios, y él entre ellos, para que garantizaran con sus bienes un préstamo que un banquero concedía a la SBE por la cantidad de ciento cincuenta mil dólares, con lo cual no se tenían que hipotecar los terrenos.<sup>118</sup>

El capital invertido en la construcción, al 2 de enero de 1927, era de 847,214.89 pesos, continuándose las obras a gran velocidad. Una de las Comisiones que más trabajó fue la del Nuevo Sanatorio, ya que debía supervisar el avance de la obra, para lo cual se designó como Asesor Técnico al arquitecto Miguel Bertrán

---

LÁZARO. *Pasaje de repatriación...*, op. cit.; *Memorias de la Sociedad de Beneficencia Española, 1924-1928*; *Excélsior*: "La Sociedad de Beneficencia Española en la C. de México", 8 de septiembre de 1925, 4a. Secc., a 8 columnas.

118 A. M. CARREÑO. *Los españoles en el...*, op. cit., p. 345.

de Quintana, siendo otra de sus funciones la de recabar fondos para poder continuar.<sup>119</sup>

Esta Directiva concluyó sus gestiones sin ver la obra terminada ya que fue hasta el 6 de agosto del año de 1932, cuando el Hospital Español se inauguró. A partir de entonces se conocería a la SBE comúnmente como el "Sanatorio Español".

El nuevo sanatorio podía alojar hasta 500 enfermos y entre sus instalaciones contó con un área para Medicina General, la de Cirugía, Sífilis, Enfermedades Venéreas, Especialidades, Maternidad, Infecciosos, Tifo, Otras Infecciones, Pensionistas Distinguidos, en Observación, Tuberculosos, Asilados y Manicomio.<sup>120</sup>

Un cálculo aproximado del costo de esta obra, una vez concluída, será de dos millones de pesos y habrá de contar con veinticinco pabellones en los que se alojarán los enfermos de cada una de las distintas enfermedades. Sin duda este podrá ser considerado como uno de los mejores sanatorios de México.<sup>121</sup>

Retomaremos el devenir de la historia de México con el periodo presidencial de otro de los generales sonorenses que conformaron la elite militar que triunfó en la Revolución Mexicana.

## **Plutarco Elías Calles y la colonia española**

Para el periodo de 1924 a 1928 resultó electo el general Plutarco Elías Calles quien asumió la presidencia de la República el primero

---

119 P. LORENZO LAGUARTA. *Historia de la Beneficencia...*, op. cit., p. 328.

120 *Ibid.*, p. 323.

121 F. DE ORIA y SENTÍES. "La Sociedad de Beneficencia Española en la C. de México", en *Excélsior*, 8 de septiembre de 1925 p. 4, a 8 columnas.

de diciembre de 1924. Se iniciaba una nueva etapa política en México, la de la institucionalización del poder.<sup>122</sup>

A su toma de posesión fue invitado todo el cuerpo diplomático, por lo que en representación del gobierno español estuvieron, el ministro plenipotenciario de España en México José Gil Delgado y Olazábal, Marqués de Berna, Luis Martínez de Irujo y Caro, Marqués de los Arcos, Francisco López Escobar y el cónsul general de España, José María Estrada y Aceval. El marqués de Berna envió una carta al ex-presidente Álvaro Obregón en la cual expresaba el voto de confianza de su gobierno:

[...] “Quiero expresar a vuestra excelencia los votos de felicidad que mi Rey, mi gobierno y el pueblo español hacen en tan solemne ocasión, por la grandeza y prosperidad de la nación mexicana”: “Que en los pocos meses que lleva hemos podido comprobar la armonía que en nuestras relaciones reina”: “estas mismas buenas relaciones han de seguir, a no dudarlo, bajo la presidencia de su ilustre sucesor, ya que para ello habré de poner de mi parte toda actividad y esfuerzo, seguro de que el futuro supremo magistrado de la República habrá apreciar nuestros anhelos y nos honrará concediéndonos la confianza que hasta ahora hemos merecido.”<sup>123</sup>

Sin embargo contrasta con la nota anterior, la que el mismo Marqués de Berna envía a España con sus comentarios sobre la toma de posesión, ante un público de 60 000 personas, con asistencia de todas las autoridades y del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, en

---

122 J. W.F. DULLES. *Ayer en México. Una crónica de la revolución mexicana (1919-1936)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, pp. 173-74.

123 Carta del ministro español en México al presidente Álvaro Obregón. Toma de posesión del general Plutarco Elías Calles, AHEEM/COLMEX. R.77, C.455, Pol II-A, 27 de noviembre de 1924.

la que externa su visión de la política gubernamental de estos caudillos revolucionarios.

[...] La recepción fue desprovista de toda ostentación y ha servido nada más para poner de manifiesto el espíritu democrático y el ambiente plebeyo en el que se desenvuelven en la vida nacional. Por otra parte, el grupo de agricultores, industriales y comerciantes, que representan a las clases conservadoras, no están de acuerdo o tienen mal visto al elemento militar en el poder. Sin embargo es de llamar la atención que en un país en el que en aproximadamente quince años de vida hacia atrás, no ha tenido un solo cambio de poder pacífico, Obregón haya transmitido el poder de una manera pacífica y de acuerdo con todas las disposiciones gubernamentales. Su campaña electoral francamente socialista y de grandes halagos a la clase obrera causó justificada alarma entre los elementos capitalistas, de ahí el poco apoyo que esta clase le brindó en su campaña.

Continuó en Relaciones Exteriores el Lic. Aarón Sáenz como ministro y el Sr. Genaro Estrada como sub-secretario, lo que tiene para nosotros como diplomáticos, una ventaja, ya que aparte de ser una persona conocida está al tanto de los asuntos pendientes atrasados, además de ser un amigo sincero de España y de este representante. En cuanto al ministro de Educación Pública, el Dr. Puig Casauranc es hijo de padre y madre catalanes, que aparte de proponerse continuar con la labor iniciada por el Sr. Félix Palavicini, podrá ir depurando los libros de texto de todo aquello que sea deplorable para España. En el ministerio de Agricultura está el Lic. Luis Leal que aparte de tener un carácter y un criterio mucho más razonables, tiene como el Dr. Puig, ciertas simpatías por España. En el ministerio de Industria y Comercio se encontrará el líder Luis N. Morones y en el de Gobernación el Dr. Gilberto Valenzuela quienes gozan de prestigio y garantizan orden y disciplina. En resumen, en mi opi-

nión, los únicos ministerios que quedan son el de Guerra y Marina a cargo del Sr. Joaquín Amaro y el de Comunicaciones a cargo del coronel Adalberto Tejeda. Así pues de los ocho ministerios que forman el Gabinete, a excepción del último que dejó triste memoria en Veracruz donde acaba de ser ex gobernador, todos los demás han sido bien recibidos y constituyen en conjunto mejor gobierno que el anterior, según se cree.<sup>124</sup>

Es evidente que la percepción que se tenía de los gobiernos pos-revolucionarios era de temor y más considerando que los asesinatos de revolucionarios como Carranza y Villa ponían de manifiesto que los sonorenses que habían llegado al poder no tenían reparos en eliminar a quien les estorbara. Su acercamiento con las clases trabajadoras y el inicio de regímenes populistas hacía suponer que eran completamente socialistas. Los empresarios españoles, al igual que los de otras nacionalidades tendrían que irse adaptando a los nuevos tiempos y aceptando la nueva legislación, aunque con el tiempo pudieron darse cuenta de que si seguían siendo trabajadores y acataban las reglas, no se verían tan afectados ni en sus inversiones ni en sus intereses.

En la presidencia de Calles se caracterizan dos etapas, la primera, (1925-1926) es la época de auge, conocida como la Nueva Política Económica. La segunda, que abarca de julio de 1926 a 1928, no fue tan positiva debido a la presencia de una crisis económica y por sucesos, tanto de orden interno como externo, que alteraron la paz del país, como la guerra cristera y los enfrentamientos con el gobierno estadounidense.<sup>125</sup>

---

124 Carta del ministro español en México al ministro de Estado del Directorio Militar en España, AHEEM/ COLMEX. R. 77, C. 455, Pol. II- A, 2 de diciembre de 1924.

125 J. MEYER. *Estado y sociedad con Calles*, El Colegio de México, t. 11, (Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928), México, 1977, p. 198.

El objetivo fundamental de Calles fue la reconstrucción del país, lo que implicaba una profunda reorganización política, económica y social. El programa de gobierno contemplaba la construcción de una amplia red de carreteras, de presas, la reorganización de los ferrocarriles, la apertura al capital extranjero, se lleva a cabo una intensa labor legislativa, se fortalece el sistema financiero estatal, se logra la creación de instituciones de crédito y se impulsa la educación.<sup>126</sup>

Dentro de los logros de la primera etapa destacan, la creación de dos bancos de Estado: el Banco de México, en 1925 y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, en 1926; la reorganización de la Comisión Nacional Agraria, la de Irrigación y la de Caminos; la reestructuración de la política agraria mediante el reparto de tierras, la restitución y la dotación de ejidos, la industrialización del campo, la distribución de aguas, la construcción de escuelas agrícolas rurales y la creación de instituciones de crédito agrícola. Se logró el control del movimiento obrero organizado a través de la Confederación Regional Obrera Mexicana [CROM] y el partido que ésta había fundado como brazo político, el Partido Laborista Mexicano [PLM], ambos manejados por el líder obrero y secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones.<sup>127</sup>

Calles es llamado el reconstructor del Estado moderno y eso se debe en gran parte a sus colaboradores Alberto J. Pani, secretario de Hacienda y Joaquín Amaro, secretario de Guerra.<sup>128</sup>

Amaro recibía un tercio del presupuesto total y tres veces más que una secretaría. Bajo su administración se redujeron sus egresos

---

126 E. KRAUZE. *La reconstrucción económica*, El Colegio de México, núm. 10, (Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928), México, 1977, p. 18-25.

127 J. MEYER. *Estado y sociedad...*, *op. cit.*, pp. 7-10 y 85-105.

128 *Loc. cit.*

del 36% al 25%, recursos que se canalizaron a la construcción de infraestructura. Acabó con los caciques militares que proliferaban dispersos, sin constituir siquiera una casta. Dio al ejército la ideología y mística gubernamental-revolucionaria; publicó la Ley del Ejército y Marina, Ascensos, Pensiones y Disciplina. Licenció a los irregulares y fijó en 55,000 a los regulares; hizo el Colegio Militar, dio instrucción a los soldados y fundó el Estado Mayor. A los jóvenes formados por él les dio mando en vez de otros, de cuya lealtad dudaba, con lo cual evitó la posibilidad de levantamientos en el ejército. A su sombra dejó enriquecerse a militares, políticos nacionales y regionales.<sup>129</sup>

Pani por su parte, estructuró y reformó la secretaría de Hacienda. Fijó el Impuesto Sobre la Renta –controvertido– y la recaudación progresiva. Dio la Ley de Pensiones y Retiros para manejar a la burocracia; saneó la deuda interna y externa, y la de los banqueros. Atrajo por tanto –después de la solución de Calles y Morrow<sup>130</sup> a la posible reglamentación del artículo 27 en tierra y petróleo– la inversión americana, que entró libre y en cooperación y confianza. Estableció el Banco de México, la Comisión de Vigilancia, la Ley de Créditos. Los depósitos aumentaron más de 200% y en los bancos más de un 100%. Se dio la unión empresariado-banqueros-gobierno. Este último se dedicaría a la infraestructura y los otros invertirían libremente.<sup>131</sup>

El ministro español calificaba de casi “bolchevique” al sistema y de “más o menos comunista” al programa callista de gobierno. Se habían establecido relaciones con la Unión Soviética y explicaba que le parecía que imperaba la anarquía.

129 *Loc. cit.*

130 Dwight W. Morrow era el embajador estadounidense que llegó a México en 1927 para contribuir como mediador en las negociaciones entre el gobierno callista, los cristeros y la Santa Sede. *Cfr. J. MEYER. Estado y sociedad..., op. cit., p. 270.*

131 A. CÓRDOVA. *La ideología de la Revolución Mexicana..., op. cit., pp. 354-365.*

[...] La nota general y saliente de estos discursos, como en todos los que pronuncian estos gobernantes, es la de la alabanza al indio, al obrero, a todas las clases humildes, ensalzando sus cualidades, encomiando sus derechos, persuadiéndolos de que todo México es de ellos y sólo a ellos pertenece. Para llegar a esta finalidad, nada entusiasmo más a estas masas que descubrir la tiranía de nuestros conquistadores, la dominación española, de cuanto gobierno de orden se han sucedido en la historia de México, se presentaron a los extranjeros como explotadores, a la religión, a las clases conservadoras y a todos los elementos de prestigio, como sus eternos enemigos. El general Calles podrá comprobar que, ajustándose a estos moldes, ha procurado por todos los medios, dar satisfacción a las clases obreras; convencerlas de que toda la obra del gobierno va encaminada única y exclusivamente a su bienestar. Prueba de ello, citaría el señor Presidente, las economías realizadas, la creación, debido a ellas, del Banco de México, del Banco Agrícola Refaccionario y, en plan muy corto, la creación de los Bancos Ejidales, con ayuda y protección de los agricultores, asimismo, como la lucha en contra del clero, que viene a representar la imagen de una institución que fungiría como enemiga del pueblo. Pero, subraya el Ministro, “lo que más claramente [muestra] la política de este gobierno, es la última parte del discurso del señor Presidente, en el que fulmina, en términos de extrema violencia, a la religión, las clases conservadoras, la prensa independiente contra todo, en fin, lo que constituye un freno al desenfreno obrero.”<sup>132</sup>

---

132 “Carta del ministro de España en México al ministro de Estado español sobre el discurso del general Calles ante la Comisión Obrera”, AHEEM/COLMEX. R. 86, C. 488, Pol II-A., 5 de marzo de 1926.

Otro hecho que muestra la relación con los políticos en el poder, fue la intervención del secretario de Gobernación del régimen callista con objeto de resolver un problema de la SBE. En 1924, habían renunciado las Hermanas Josefinas Mexicanas, religiosas que estaban a cargo de la institución, por lo que se tuvo que llegar a un acuerdo con el Instituto de San José de Gerona, España, para que mandaran enfermeras religiosas tituladas por la Cruz Roja Internacional, las que se harían cargo de los enfermos en el Asilo de Niño Perdido. Para ello era necesaria una "carta de llamada", es decir, la solicitud hecha desde México para que ellas pudieran entrar al país. Este trámite se aprobó en febrero de 1925, firmándose posteriormente el contrato, pero su ingreso al país se esperaba para 1926. Fue por ello que se solicitó la intervención del Marqués de Berna, Ministro de España en México, para que intercediera con el Secretario de Gobernación, ingeniero Adalberto Tejeda,<sup>133</sup> quien lo proveyó de una orden especial y muy amplia con la que fueron a recogerlas a Veracruz.<sup>134</sup> Con este ejemplo se sigue confirmando la tesis de las relaciones que sostenía la colonia española con las autoridades mexicanas, pero más interesante será comprobar que esta red de relaciones sociales no se concreta a la ciudad de México, sino se extiende a toda la República.

El secretario Adalberto Tejeda había sido gobernador de Veracruz bajo el gobierno del general Obregón y su relación con los líderes agraristas fue de gran apoyo para detener el avance de la rebelión delahuertista en ese Estado, como se mencionó en el inciso correspondiente a la presidencia de Álvaro Obregón, pero en 1925 surgió en el Estado de Veracruz un conflicto que tuvo su origen a

---

133 Adalberto Tejeda quien era el Secretario de Comunicaciones, sustituyó a Gilberto Valenzuela en la Secretaría de Gobernación.

134 A. M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p.343.

partir de la promulgación de una reforma a la Ley del Empleado de Veracruz, en la cual se establecía que el 80% de los empleados de una negociación tenían que ser mexicanos y únicamente el 20% podría ser extranjero. Como en la mayoría de los comercios españoles el personal era español, esta ley les perjudicaba significativamente, pues perderían sus trabajos. Además ésto representaba también un problema para la empresa, pues su personal ya estaba capacitado en el manejo del negocio y el liquidarlos significaría enormes pérdidas, independientemente de que los nuevos empleados requerirían de capacitación. La única opción, por otro lado, era emplear miembros de la Liga de Empleados del Puerto, sindicato que había propuesto dicha reforma a la Legislatura veracruzana, por lo que la oposición de los comerciantes españoles, apoyados por la Asociación Patronal, fue total. El conflicto se agravó a tal punto que todos los negocios de los comerciantes españoles que habían protestado fueron boicoteados por miembros de la Liga.<sup>135</sup>

El comercio español, en respuesta, cerró sus puertas al público y se negó a pagar los impuestos correspondientes a la aduana del puerto, por lo que ésta no pudo recaudar lo acostumbrado. La información de la aduana veracruzana de un día después del cierre del comercio español reportó una baja considerable, no llegando el monto a 50 000 pesos cuando la recaudación aduanal diaria era de 120 000 pesos y una información del 10 de octubre de 1925, o sea cuatro días después del cierre, reportó un ingreso de únicamente 10 000 pesos, motivo por el cual tuvo que ser suspendido el pago del salario a los empleados de la aduana y del resguardo correspondiente a la primera decena del mes.<sup>136</sup>

---

135 *El Universal*, 6 de octubre de 1925, 1ª. secc., p.1 cols. 8, 10.

136 *Loc. cit.*

Esto condujo a que se buscasen soluciones por la vía diplomática. En las negociaciones para el arreglo del conflicto intervinieron el gobernador del Estado, el secretario de Gobernación de México, representantes del comercio español y de la Liga de Empleados del Puerto, así como las autoridades laborales de Veracruz. Finalmente se llegó a un acuerdo favorable para todos, dándose una prórroga al comercio para que cumpliera poco a poco con la ley. Esto da una idea del volumen del comercio español en Veracruz, que provocó con los días del cierre, la quiebra de la aduana.

El apoyo de Adalberto Tejeda a la Asociación Patronal de Veracruz tenía un trasfondo político, pues era enemigo del gobernador de Veracruz, Heriberto Jara, y este conflicto contribuyó a que políticamente Jara saliera perjudicado. Posteriormente Tejeda fue otra vez gobernador de dicho Estado para el periodo de 1928 a 1932, contando con el apoyo y el agradecimiento de los comerciantes del Puerto, entre ellos los españoles.

Poco después la percepción acerca de Calles cambió y el ministro informaba a Madrid que se “había entrado en un régimen de orden y economías.” Pero el desaliento llegó pronto, en 1926, con el conflicto religioso entre Calles y la Iglesia Católica.<sup>137</sup>

En febrero de 1926, una delegación de representantes de todos los centros españoles, junto con el Ministro de España en México, se reunieron con el presidente Calles, el cual les expresó:

[...] Todas las glorias y todos los sufrimientos de España los consideramos como propios. [...] Aprovecho esta ocasión para deciros [sic] que la colonia [española] cuenta con todo nuestro afecto y nuestro cariño y que debe tener la seguridad de que este gobierno

---

137 L. MEYER COSÍO. *El cactus y el olivo...*, op. cit., p. 219.

está dispuesto a prestarle todas las garantías que su laboriosa actitud en México les hace acreedores. Es natural que sobre este afecto se presenten a veces algunos incidentes que puedan lastimar la susceptibilidad de los españoles de México, pero ésto que es mandato imperioso que las leyes imponen no afecta en nada el cariño que el pueblo mexicano y el gobierno en particular, sienten por la colonia española.<sup>138</sup>

Pero a pesar de la retórica del discurso, es un hecho que la relación de la colonia española fue diplomática y distante y al igual que sucedió con otras comunidades extranjeras, una cierta frustración marcó los esfuerzos de los capitalistas y empresarios para lograr un pacto político estable con los gobiernos posrevolucionarios.

Siendo la colonia española tan católica, tan tradicionalista y teniendo fuertes intereses económicos, y considerando la formación anticlerical y socialista de Calles, era de esperarse que no fuera el tipo de gobernante que entablara relaciones políticas o de amistad con este grupo en particular, aunque la diplomacia le condujera a expresarse en términos de fraternidad ante los representantes de los centros españoles que fueron a verlo. Las únicas referencias que encontré de deferencias hacia los españoles, fueron la inauguración de la Cervecería Modelo, la que presidió, y la referencia de que su hijo, Plutarco Elías Calles Chacón fuera socio y presidente de la empresa Eureka.<sup>139</sup> Resulta anecdótico conocer que el bisabuelo de Calles fue Manuel Elías Pérez, natural de Almazán, provincia de Soria, Castilla La Vieja, España, quien se estableció en Sonora, y en sus dominios fundó el pueblo de San Pedro de las Palominas (cerca de Naco y Cananea). Tuvo cuatro hijos, Juan José, Francisco, Manuel y José María,

138 AHEEM/COLMEX. rolo 87, caja 490, Política II-A a G, 14 de febrero de 1926.

139 *Libro de Oro de la Revolución Mexicana*, Comité Editorial del Libro de Oro de la Revolución Mexicana, México, 1928, p. 124.

siendo el primero, Juan José el padre de Plutarco Elías Lucero, padre a su vez de Plutarco Elías Calles.<sup>140</sup>

Contrastando con esa primera parte del gobierno callista, a partir de la segunda mitad de 1926 hasta 1928, se iniciará una etapa de crisis. Los problemas diplomáticos de Estados Unidos, originados por el conflicto con los petroleros y que continuaban desde el gobierno obregonista; las hostilidades entre la Iglesia y el Estado que provocaron el estallido de la guerra cristera en 1927 y la oposición de los generales Gómez y Serrano a la reelección de Álvaro Obregón (1927), provocaron grandes erogaciones. La crisis económica repercutió en la deuda interna y externa, por lo que el programa de gobierno no pudo ser concluido conforme a los planes trazados.<sup>141</sup>

El origen del conflicto entre Iglesia y Estado en México, explica Jean Meyer, se debe a que son dos instituciones fuertes y dinámicas al mismo tiempo y señala:

[...] Y como el Estado y la Iglesia exigen al mismo tiempo y de manera totalitaria el monopolio carismático, la guerra tenía que ser total desde el momento en que ambos pretenden el dominio universal.<sup>142</sup>

Para J. Meyer, las esperanzas de la Iglesia de lograr un socialismo cristiano, dirigido por sindicatos controlados por sacerdotes habían venido concibiéndose desde 1890, aunque fue en tiempos de Madero cuando se creó el Partido Católico Nacional [PCN]; en la época obregonista ya había un ambiente de tensión entre el clero y el gobierno,

140 "El general Calles en la intimidad", entrevista al general José Álvarez y Álvarez de la Cadena, jefe del Estado Mayor presidencial del general Calles, en J. GONZÁLEZ ORTEGA. *Historia anecdótica de Cuernavaca*, (capítulo de libro en preparación), México, 1971, s.p.

141 J. MEYER. *Estado y sociedad...*, op. cit., pp. 17- 30.

142 *Loc. cit.*

pero éste se agudizó con la elección de Plutarco Elías Calles en diciembre de 1924.<sup>143</sup>

Calles fue maestro durante su juventud lo que le permitió apreciar la disputa que se suscitó en Sonora en 1899, cuando el gobierno trató de quitar la educación católica e implantar el modelo de educación científica recién importado de París. Esta idea no le agradó al clero y trataron de evitarla con la ayuda de los padres de familia, lo que creó una disputa entre el gobierno y la Iglesia, la cual vivió Calles desde el lado del gobierno.<sup>144</sup>

A principios de 1925 se creó con el apoyo del líder de la CROM, Luis N. Morones, (enemigo del sindicalismo católico), una “Iglesia Católica Apostólica Mexicana”, con el *Patriarca* Pérez al frente de ella, (intentando imitar lo que se había hecho en Rusia en 1922 cuando la GPU<sup>145</sup> servicio secreto comunista funda la Iglesia Viva en contra del patriarca Tikhón Bellavin). La Iglesia Mexicana nunca pasó de una docena de sacerdotes y poco duró de formada.<sup>146</sup> Esta actitud anticlerical molestó a la Iglesia, a los políticos católicos y al pueblo. En marzo de 1925 se fundó la Liga Nacional de Defensa de la Liber-

---

143 *Ibid.*, p. 219.

144 E. KRAUZE. *Reformar desde el origen: Plutarco Elías Calles*, FCE, Col. Biografía del Poder / 7, México, 1987, p. 67.

145 La Nueva Iglesia Moscovita, se organizó por mandato del Soviet Supremo, y por decisión de Lenin, dispuso que se crearan varios movimientos y agrupaciones clericales declaradamente comunistas, estas eran la Iglesia Viva, la Iglesia Viviente y la Iglesia Renovada, que eran dirigidas por obispos pro-soviéticos y tenían como misión crear un cisma dentro de la Iglesia Ortodoxa y suprimir al clero anticomunista, leal al Patriarca Tikhon Bellavin que se encontraba encarcelado en Lubiánka, por la policía secreta del Soviet, la temible GPU, posteriormente llamada KGB o NKVD. [http://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia\\_Viva](http://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_Viva)

146 J. MEYER. *Estado y sociedad...*, op. cit., p. 220.

tad Religiosa, organización política católica, que recibiría en 1926 la aprobación episcopal.<sup>147</sup>

En febrero de 1926, el periodista Ignacio Monroy publicó en *El Universal* unas declaraciones hechas por el arzobispo Mora y del Río, en 1917, en donde censuraba los Artículos 3, 5, 27, y 30 de la Constitución, lo que enfureció al presidente Calles. El periodista pidió al arzobispo que no lo perjudicara aclarando la verdad sobre la fecha de las declaraciones a lo que accedió el arzobispo, y así, aunque éstas estaban fuera de contexto, como la Iglesia no aclaró lo sucedido el gobierno ordenó el cierre de las escuelas católicas y de los conventos, la expulsión de los sacerdotes extranjeros y la limitación del número de sacerdotes en los estados.<sup>148</sup>

J. Meyer sugiere que:

[...] Calles consideraba una traición la coincidencia cronológica casual de la resistencia de la Iglesia y de los problemas con los Estados Unidos [...] El entendimiento entre la Iglesia y el extranjero –los Estados Unidos y las compañías petroleras–, era para el gobierno un axioma: no necesitaba demostración. El petróleo lo explicaba todo; la creación en 1922 de los obispos petroleros de Huejutla y Papantla se había debido a la “asociación protectora de los derechos norteamericanos en México”.<sup>149</sup>

El verdadero propósito de Calles era lograr desfanatizar al pueblo, liberarlo de la religión católica. Él pensaba que el retraso de los mexicanos se debía a la práctica de esta religión.

El 2 de julio de 1926 se publicó un decreto en el Diario Oficial, lo que se conoció como la “Ley Calles”, en el que se reformaba el Cód-

147 *Ibid.*, p. 225.

148 *Ibid.*, p. 222.

149 *Ibid.*, pp. 225-226

go Penal para las infracciones que reglamentaba el Artículo 130 constitucional, en el que se imponían penas de uno a quince años a aquellos sacerdotes que hubieran criticado a las leyes, a las autoridades o al gobierno, se prohibían los actos religiosos efectuados fuera de los templos y se prohibía también portar vestimentas con las cuales pudieran ser identificados los sacerdotes. Es decir creaban una serie de delitos relativos a cultos, enseñanza y prensa, lo que provocó la ruptura entre Estado e Iglesia.<sup>150</sup>

Estas prohibiciones afectaban directamente a las órdenes religiosas extranjeras que en muchas ocasiones eran las encargadas de impartir la enseñanza en escuelas católicas, por lo cual el periódico *Excélsior* publicaba en febrero de 1926 un reglamento para escuelas primarias del Distrito Federal y territorios federales que resultaba de interés para los directores y profesores de colegios españoles en México.

[...] Los recientes sucesos acerca de las órdenes religiosas han motivado cierta zozobra en los directores de colegios españoles y que funcionan en México, dentro de un régimen plenamente civil y ajustados por consiguiente a los preceptos legales. Juzgando de interés dichos preceptos a que deben ajustarse los colegios mencionados y para evitar duras y malas interpretaciones sobre el uso del reglamento vigente.<sup>151</sup>

El 26 de febrero de 1926, el Ministro de Estado Español, envió un cablegrama:

[...] Nuevo reglamento publicado hoy por el Ministerio de Educación agrava precepto constitucional, haciendo todo punto imposible en enseñanza religiosa y en consecuencia en México la existencia de

150 *Ibíd.*, p. 223.

151 "Reglamento para escuelas primarias particulares del D.F. y territorios", *Excélsior*, 26 de febrero de 1926, 1<sup>a</sup> secc., p. 1.

órdenes religiosas dedicadas a enseñar. Tanto los representantes de Italia y Francia como yo, principalmente afectados por campaña antirreligiosa, hemos llegado a gestiones hasta extremo límite posible, sin provocar conflicto político y diplomático. En la imposibilidad de obtener una comunicación al Vaticano situación a fin haga saber autoridades eclesiásticas de órdenes religiosas en México". Representantes de Italia y Francia remiten a sus gobiernos igual telegrama.<sup>152</sup>

Lorenzo Meyer explica que para España los efectos del choque de la Iglesia católica y el gobierno habían iniciado diez años antes y de nada había servido la intervención diplomática, pues el conflicto cristero había recrudecido la cacería de sacerdotes extranjeros, la mayoría españoles, alcanzando la cifra de más de 400 que habían sido expulsados del país [de una manera brutal], teniendo que abandonar súbitamente la región, sin poder resguardar sus propiedades y no les permitieron llevar ni dinero ni equipaje ni pasaporte ni papeles migratorios y se les embarcó rumbo a Estados Unidos, Cuba o España. La Legación española fue cautelosa y se abstuvo de protestar por la expulsión, sólo pidió "buena voluntad" para los súbditos españoles.<sup>153</sup>

[...] el análisis español del conflicto religioso corrió a lo largo de estas simples líneas: como el gobierno mexicano era de "extrema izquierda laborista" y estaba dominado por un "espíritu cerril y groseramente inculto" su clase política buscaba el "exterminio" de la religión. Pero cerca del final del conflicto la legación reconocía que ni el gobierno, ni los rebeldes, habían podido destruirse y lo que quedaba era la negociación.<sup>154</sup>

---

152 AHEEM/COLMEX, rollo 86, caja 488, Política II-A, 26 de febrero de 1926.

153 L. MEYER COSÍO. *El cactus y el olivo...*, op. cit., p. 221.

154 *Loc cit.*

Muchos de los expulsados se quejaron ante las instancias del gobierno y aún con el rey Alfonso XIII, de la pasividad oficial española porque no habían recibido apoyo ni de la Legación ni del Ministerio de Estado. A fines de 1926 el Marqués de Berna fue sustituido por Manuel de Figuerola Ferreti y Martí, Marqués de Rialp, quien traía instrucciones de mantener la misma línea de política externa española, es decir, actuar con “tacto” y “según las circunstancias” para aminsonar los efectos de la legislación mexicana que tanto habían afectado a los sacerdotes españoles.<sup>155</sup>

Krauze asevera que la razón intrínseca del radicalismo de Calles y de su respuesta violenta ante el conflicto religioso, radica en su origen “irregular” o “ilegítimo”, porque sus padres no se casaron, lo que marcó su infancia y lo que motivó que él abordara “el problema religioso por una frustración personal que lo llevó al convencimiento de que la religión católica era la fuente del atraso en el pueblo mexicano.”<sup>156</sup> Esto representaba para él:

[...] Acaso por borrar de una vez y para siempre el cuerpo de doctrina que lo había condenado a la ilegitimidad, buscó una solución tan radical como la que había impuesto en Sonora al expulsar a todos los sacerdotes.<sup>157</sup>

La Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, organizó un boicot económico en el que se convocaba a los mexicanos a no consumir productos manufacturados o repartidos por el gobierno y abstenerse de toda compra superflua.<sup>158</sup> El Comité Episcopal, orga-

---

155 *Ibid.*, p. 222.

156 E. KRAUZE. *Reformar desde el origen...*, *op. cit.*, p. 81.

157 *Loc cit.*

158 J. Meyer opina que el boicot tuvo grandes repercusiones en la economía nacional “[...] porque vino a agravar una situación que ya era delicada por las malas cosechas

nismo de combate, que no agrupaba a todos los prelados, decidió suspender los cultos religiosos en las iglesias abiertas, el 24 de julio de 1926. La situación que se estaba viviendo era de suma tensión. Con esta suspensión de servicios religiosos Calles pensaba que el índice de católicos en México disminuiría a razón del 2% semanal, cálculo que fue totalmente erróneo, porque no tomó en cuenta el arraigo de la religión católica en el pueblo mexicano.<sup>159</sup>

El 21 de agosto de 1926, los obispos Monseñor Díaz y Monseñor Ruiz y Flores se reunieron con el presidente para discutir una solución al conflicto y solicitar que se diera marcha atrás a las medidas impuestas por el gobierno. Calles dijo que sólo habría dos opciones a seguir: buscar refutar las leyes en el Congreso, o las armas. El Congreso obviamente rechazó la petición del clero, lo que desencadenó el conflicto.<sup>160</sup>

En enero de 1927 comenzó la guerra en Los Altos, Jalisco, a la que Jean Meyer denominó con el nombre de *La Cristiada*:

[...] La Cristiada es el nombre de esa guerra que sorprende a todos, personas e instituciones; la guerra sorprende al ejército y a su gobierno, a la Iglesia, a los insurgentes mismos que se lanzan sin más preparativos que los necesarios a la buena muerte, muerte que les espera después de la penitencia pública, de la peregrinación y de la súplica, de la procesión y la fiesta, ya que la guerra está al término de todo eso y es todo eso a la vez. Sobresale la confrontación espectacular que existe entre la lentitud y el estancamiento del conflicto político entre Iglesia y Estado, y el repentino estallido del levanta-

[...] por los efectos negativos de la reforma agraria, el descenso de la producción petrolera, la caída de las exportaciones de henequén en el mercado mundial y la baja internacional de la plata". J. MEYER. *Estado y sociedad...*, op. cit., p. 231.

159 *Ibid.*, pp. 223-224.

160 *Ibid.*, pp. 232-234.

miento popular y pueblerino. El conflicto político sigue su caminito tranquilo de conflicto político, ignorando todo el volcán subterráneo. Y de repente, ese movimiento revolucionario, ese movimiento popular, estalla imprevisto, inédito, todo a través de todo, inesperado, impreparado, inorganizado, ni por los partidos ni por las organizaciones confesionales.<sup>161</sup>

Aunque el motivo principal de la lucha fue buscar la libertad para ejercer el culto católico, también se entrelazó el conflicto del reparto de tierras. Además existía una fuerte tensión entre el sindicalismo católico y la CROM razón por la cual ambas situaciones influían a cada uno de los bandos.

Primero los cristeros tuvieron victorias importantes, pero pronto se hizo evidente su desventaja, debida a la falta de organización y carencia de estrategias que contrarrestaran la disciplina militar del Ejército Nacional, con lo cual éste recuperó territorios de los cristeros. En esta guerra se puso de manifiesto la labor de reorganización del ejército que el general Amaro había venido desempeñando desde el inicio de la administración callista.<sup>162</sup>

Para finales de 1927 Calles se dio cuenta que la lucha contra la Iglesia no tenía fin, comprendió que era una institución con demasiados adeptos y que el movimiento se iba extendiendo poco a poco. Lo que había iniciado en los estados de Jalisco y Michoacán, para finales de ese año, ya abarcaba Guanajuato, Nayarit, Zacatecas, el Estado de México y parte de San Luis Potosí.<sup>163</sup>

En octubre de 1927 llegó a México el embajador estadounidense Morrow, quien cambió la política de intolerancia por una más conci-

---

161 *Ibid.*, p. 237.

162 E. KRAUZE. *Reformar desde el origen...*, *op. cit.*, pp. 77-78.

163 J. MEYER. *Estado y sociedad...*, *op. cit.*, pp. 246-247.

liadora. Morrow se acercó al presidente Calles llegando a influir en las decisiones tomadas por éste.

En marzo de 1928 Morrow propició una reunión entre Calles y un sacerdote Burke, en San Juan de Ulúa, con el propósito de poner fin al conflicto, pero el asesinato de Obregón retrasó la firma de los acuerdos de paz, y no sería hasta junio de 1929 cuando se firmó el pacto con el Vaticano.

Un cálculo aproximado señala que habrían muerto setenta mil mexicanos, entre cristeros, soldados y civiles. Aún quedaban cerca de 50 mil cristeros en armas y otros tantos soldados. En los acuerdos, ambas partes cedieron.<sup>164</sup>

Plutarco Elías Calles seguía controlando la política, y a pesar de que hubiera resultado electo para presidente, Emilio Portes Gil, el “máximo” jefe revolucionario seguía siendo Calles, razón por la cual al periodo que va de 1928 a 1934 se le conocerá como el “Maximato”.

El Gobierno cedió en sus pretensiones de hacer cumplir la Constitución al pie de la letra y la Iglesia reconoció el poder del Estado y acordó no intervenir en cuestiones políticas. Después de casi tres años de lucha, nadie salió vencedor.<sup>165</sup>

[...] A los ojos de los diplomáticos españoles la rebelión cristera tuvo una naturaleza ambivalente. En ocasiones, se le descalificó como un movimiento de “Católicos sin fe, curas inmorales y salteadores de caminos”, pero, en otras, se le vio como una genuina lucha de los católicos por sus derechos. En España, la prensa reportó y comentó el conflicto religioso en México de manera tal que reflejaba las propias divisiones y conflictos españoles. La izquierda y la derecha, al reportar y analizar lo que ocurría en México (y en América

---

164 *Ibid.*, p. 78.

165 *Ibid.*, pp. 257.

Latina en general) lo hacían en función de la realidad española. Así, el presidente Calles y su política anticlerical fueron defendidos por la izquierda y atacados furiosamente por la derecha. En su informe presidencial de 1928, Calles incluyó a España entre los 13 países donde había sido mayor la “campana clerical internacional” contra su gobierno. En varias ocasiones el ministro mexicano en Madrid pidió al gobierno que actuara contra quienes publicaban materiales que “calumniaban” a las autoridades mexicanas. Por su parte los órganos católicos presentaron las acciones del gobierno mexicano como inspiradas por un “jacobinismo absurdo” o por los estadounidenses, deseosos de favorecer la propagación del protestantismo. A la clase gobernante mexicana se le describía como ignorante, ladrona y asesina, entregada a una vida de orgías y desenfrenos, para, finalmente, pintar con todo detalle los casos de brutalidad y abuso contra los católicos. Para esa corriente política, finalmente, resultaba inexplicable y ofensiva la tolerancia mostrada hacia el gobierno de Calles por el gobierno español y el grueso de la colonia española en México. Desde la perspectiva opuesta, la rebelión de los católicos se explicó no cómo un asunto de libertad religiosa, sino como una defensa del latifundismo, lo que justificaba la dureza de las autoridades frente al clero fuera el mexicano o el español.<sup>166</sup>

La relación de Calles con las colonias extranjeras no sería tan cercana como lo fuera en tiempos de Porfirio Díaz, pero una característica de los sonorenses fue su pragmatismo y para lograr la ansiada “reconstrucción” el país necesitaba fuertes inversiones en infraestructura, impulsar la industria, resolver el problema petrolero, compensar la caída de las exportaciones y la de la plata y para ello nece-

---

166 L. MEYER COSÍO. *El cactus y el olivo...*, op. cit., p. 225.

sitaba de todos los sectores que estaban involucrados en la economía.

Hay que recordar que será en esta década en la que va a empezar a consolidarse el capitalismo mexicano, con lo cual tan importantes serán los capitales nacionales, como los extranjeros que se convertirán en el motor del desarrollo. Las inversiones españolas (capitales formados en México) no eran las más importantes, pero de igual forma contribuyeron a fortalecer la economía callista.

A partir de 1926, varios acontecimientos incidieron en una disminución de la inmigración: el regreso de migrantes mexicanos de Estados Unidos de América a sus pueblos y ciudades, lo que incrementó la demanda de empleo; una nueva reglamentación en materia de migración, que restringió la entrada a los extranjeros; la Guerra Cristera (1927-1929) y el asesinato del general Álvaro Obregón (1928),<sup>167</sup> que evidenciaron los problemas de la política interna, y la recesión provocada por la depresión económica de Estados Unidos (1929) que afectó a la economía nacional.

Calles habría de enfrentar una crisis económica desde el tercer año de su gobierno, además de la Guerra Cristera (1927-1929) y como epílogo de este panorama, Álvaro Obregón triunfó en las elecciones de 1928, siendo el único candidato y cuando ya era presidente electo, fue asesinado por José de León Toral, en el restaurante La Bombilla, el 17 de julio de ese mismo año.

---

167 “[...] El asesinato del general Álvaro Obregón, Presidente Electo de la República para el sexenio de 1928-1934, en el mes de julio de 1928 marcó el inicio de una nueva etapa en el desarrollo político mexicano en la que se sentaron las bases para la paulatina institucionalización del proceso político mexicano en la que se sentaron las bases para la paulatina institucionalización del proceso político y la transmisión pacífica del poder presidencial”. M. ACOSTA. “El papel del congreso de la unión en la crisis de la sucesión presidencial de 1928”. artículo inédito, s/f.o.

Este acontecimiento dio paso a un reordenamiento de las fuerzas políticas y a la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que logró encauzar en un partido a la clase militar, para evitar que volvieran a darse asonadas, cuartelazos, e insurrecciones. Esta inestabilidad política, además de otros factores externos contribuyeron a que se frenara la inmigración española a México.

Lo que se perseguía con la creación de este partido era garantizar que los subsiguientes gobiernos emanados de la Revolución fueran respetados por esta nueva clase política y que los más cercanos al único triunfador que quedaba en el poder, Plutarco Elías Calles (el máximo jefe), fueran de acuerdo a la jerarquía, accediendo al poder de una manera ordenada y preestablecida.

Desde esta perspectiva, considero que el verdadero ideal democrático que se perseguía al inicio de la Revolución, no se consiguió, porque después de tantos años de conflicto bélico, surgieron dos gobiernos fuertes y autocráticos, muy lejanos a los ideales planteados al inicio del movimiento.

El propio Calles, en 1929

[...] pronuncia otro discurso en el que, con todas sus letras también, se refiere al "fracaso político de la Revolución". A su juicio, la Revolución había triunfado ya en el ámbito económico y social, pero "en el campo meramente político, en el terreno democrático, en el respeto al voto, en la pureza de origen de personas o de grupos electivos, ha fracasado la Revolución".<sup>168</sup>

---

168 E. KRAUZE. *Reformar desde el origen...*, op. cit., p. 94.

## Principales inversionistas españoles en el cuatrienio callista

Analizando cómo evolucionó la relación de los capitalistas desde el periodo porfirista hasta la época callista se puede apreciar que hay una constante, la necesidad de contar con el capital extranjero para lograr el desarrollo del país y que la situación económica después de los años de lucha revolucionaria tampoco permitió una independencia del mismo. A continuación se podrá apreciar como era esa relación:

La actividad económica durante el porfiriato creció en grandes proporciones (1877-1911), las inversiones estaban divididas de la siguiente manera: un 77% del capital estaba en manos extranjeras, un 9% era de capitalistas mexicanos y el 14% del Estado,<sup>169</sup> quedando el país después de diez años de lucha, en total destrucción económica. Carranza tuvo que hacer concesiones a los capitalistas para poder obtener préstamos que no pudo conseguir en Estados Unidos, por ejemplo los dos primeros proyectos de creación de un banco central fueron suyos, buscó la colaboración de los sectores comercial e industrial para emprender la reconstrucción de la economía, por lo que en 1917, Pani, como Secretario de Industria y Comercio, convocó a una asamblea de comerciantes e intentó crear las estructuras institucionales gremiales para facilitar la comunicación y cooperación entre este sector y el gobierno.<sup>170</sup> También, bajo el gobierno de Carranza, fue promotor de la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos y apadrinó a la Confederación Nacional de Cámaras Industriales.<sup>171</sup>

---

169 V. de BRACHET-MARQUEZ. *El pacto de la dominación...*, op. cit., p. 68.

170 M. C. COLLADO HERRERA. *Empresarios y políticos...*, op. cit., pp. 121-122.

171 *Ibid.*, p. 94.

Lo mismo ocurrió con la dinastía sonoreense: continuaron excluyendo a los terratenientes y a la Iglesia católica, los campesinos fueron relegados poco a poco y creció la nueva burguesía revolucionaria. El Estado se fortaleció y centralizó a través de la desmilitarización, la creación del partido oficial y de instrumentos centrales de política económica como el Banco de México, sin embargo éste mantuvo su debilidad frente a la burguesía extranjera y fue incapaz de renegociar los términos de las concesiones otorgadas por Díaz a los grupos capitalistas extranjeros,<sup>172</sup> dentro de los cuales, no eran los españoles los más fuertes.

Una de las metas más importantes del gobierno obregonista fue conseguir el *mejoramiento*, concepto clave en el que se inscribía la posibilidad de desarrollo del país. Señala Córdova:

[...] si no había capital, no había trabajo y sin éste parecía lógico suponer que el obrero debiese perecer sin remedio; esto mismo llevaba a pensar, legítimamente, que si había pocos capitalistas el mejoramiento resultaba imposible, pues habría demasiados obreros para que sus problemas fuesen solucionados. El fomento del capital por lo tanto, que era la mejor defensa que jamás hubieran podido soñarse los capitalistas, se fundía, de esa manera, con la posibilidad misma del mejoramiento.<sup>173</sup>

Si bien Revolución y capitalistas, parecían ser antagónicos, a partir de la entrada de la dinastía sonoreense al poder su unión parecía dirigirse hacia un objetivo común: el desarrollo de México y sería Pani quien acuñaría el concepto de *capitalistas revolucionarios*. Para él, este modo de pensar debería de convertirse en la mística social del nuevo empresario, por lo que el propio Pani propuso el *Decálogo del*

---

172 V. de BRACHET-MARQUEZ. *El pacto de dominación...*, op. cit., p. 86.

173 A. CÓRDOVA. *La ideología de la Revolución Mexicana...*, op. cit., p. 275.

*capitalista revolucionario*, que “constituiría la ley moral que habría de empujar a México hacia una auténtica y vigorosa *República de Trabajadores*.”

*Los Mandamientos* del capitalista eran:

[...] “primero, no mantendrás ocioso tu capital y lo invertirás de modo productivo en tu país;

segundo, promoverás la creación de nuevas fuentes de trabajo o mejorarás las existentes;

tercero, el lucro no será el único ni el preponderante fin de tus empresas;

cuarto, preferirás siempre la inversión más provechosa para la colectividad, aunque no sea la más lucrativa para ti;

quinto, procurarás el mejoramiento económico máximo posible de tus trabajadores, sobre el nivel obligatorio de la legislación relativa y hasta la altura de sus méritos;

sexto, tomando en consideración que cada nivel social tiene sus necesidades materiales y de decoro y que la *sociedad sin clases* es una patriaña, nadie tendrá derecho a lo superfluo, en relación con tales necesidades, mientras haya quien carezca de ocupación remunerada;

séptimo, suponiendo ocupados todos los que tengan capacidad para trabajar, contribuirás cuanto puedas al auxilio de los incapacitados, sin ostentación y ni siquiera indagar lo que los demás hagan o dejen de hacer en este sentido;

octavo, no eludirás el pago de los impuestos;

noveno, si la suerte te fuere adversa y perdieres tu capital, acudirás alegremente a las solas fuentes del trabajo y el ahorro con los fines de subvenir a tus necesidades y posiblemente recuperar la calidad de capitalista para beneficio propio y colectivo; y décimo, grabarás estos

Mandamientos en el cerebro y el corazón de cada uno de tus hijos para que, a través de ellos y de sus descendientes sucesivos, se prolongue el surco de tan fecunda siembra por los siglos de los siglos".<sup>174</sup>

En este contexto, las vidas y los bienes de españoles, después de la Revolución y a pesar de los daños sufridos, para la década de los veinte el balance no fue tan negativo, pues en términos generales y en comparación con otras colonias extranjeras, las pérdidas económicas no obligaron a esta colonia a dejar sus propiedades, salvo en contados casos, y en cuanto a sus inversiones, siguieron controlando una parte importante del capital y por tanto los gobiernos posrevolucionarios, se vieron en la necesidad de solicitarles préstamos, debido a la caótica situación económica que imperaba en México.

Este apoyo que la elite de la colonia española junto con otros grupos capitalistas brindaron a los nuevos gobernantes, les permitió entrar en un juego de negociaciones y concertaciones y los colocó dentro de la incipiente burguesía que habría de servir de motor a la economía mexicana.

En 1926, el Gobierno Español envió una Real Orden a su Legación en México, solicitando que se llevase a cabo un plebiscito para saber quiénes eran los más prominentes hombres de negocios de la colonia española, siendo el resultado el siguiente:

1. Adolfo Prieto y Álvarez de las Vallinas: Gerente de la Compañía de Fierro y Acero de Monterrey, además de ser industrial en hilados y tejidos.
2. Santiago Galas: Industrial y comerciante, dueño de la Papelería La Helvetia.
3. Laureano Migoya: Tejidos La Alfonsina en Puebla.

---

174 A. J. PANI. *Apuntes autobiográficos*, pp. 669-670, citado en A. CÓRDOVA. *La ideología de la Revolución Mexicana...*, op. cit., pp. 367-368.

4. Alfredo de Noriega y Colombres: Importante hacendado, dueño de la hacienda La Cantabria en Michoacán y accionista en múltiples negocios.
5. Emilio Huerta Corujo: Hacendado e industrial.
6. Francisco Cayón y Cos: Presidente de la Cía. Trasatlántica Española e importador de papel para fumar.
7. Rafael Miranda y Caso: Encargado de la Agencia Consular de España en Puebla, industrial y hacendado.
8. Marcelino Miaja y Menant: Agente Consular en Acapulco y comerciante.
9. José Noriega Toriello: Fabricante de materiales de construcción (tabique y ladrillo), y hacendado en Morelos.
10. Jaime Carbonell: Industrial en aceites y vegetales.<sup>175</sup>

De esta encuesta lo que vale la pena rescatar es que, independientemente de la información que requería el gobierno español, se observa que se están mencionando industrias, comercios, haciendas o actividades mercantiles que por su peso en la economía mexicana pueden ser consideradas como promotoras del capitalismo mexicano que puso los cimientos para el futuro desarrollo industrial de las siguientes décadas.

Interesante resulta también observar que la mayoría de los que aparecen mencionados en esta lista, estaban vinculados con la Sociedad de Beneficencia Española; con el Casino Español o con la Cámara de Comercio, o cualquiera de los otros centros regionales españoles, lo que prueba casi dos décadas después, que la elite seguía siendo poderosa, que continuaba controlando las asociaciones y centros de la colonia española y que a pesar de los turbulentos años de lucha revolucionaria, estos empresarios e industriales encontraron la forma de salir adelante y pudieron reposicionarse dentro de la nueva burguesía

---

175 AHEEM/COLMEX, R 87, C 490, Política II-a, 1926.

mexicana, por lo que se ve en este caso, que ni la legislación derivada de la Constitución de 1917 se aplicó de manera tajante, ni los temidos gobiernos posrevolucionarios, a pesar del discurso populista y del radicalismo del que eran tachados, atacaron a la iniciativa privada, sino por el contrario, optaron por respetar al capital y darles garantías, y con ello favorecieron la economía nacional.

Siguiendo el orden de aparición, Adolfo Prieto fue presidente del Casino Español en 1907 y perteneció a la Junta Directiva del Instituto Hispanomexicano de Intercambio Universitario (1925) y fue también presidente de la Sección de Industria de la Cámara Española de Comercio (1925); Santiago Galas fue presidente del Casino Español en 1923-1924 y también formó parte de la Junta Directiva del Instituto Hispanomexicano de Intercambio Universitario (1925); Laureano Migoya, presidente del Casino Español de 1929-1931 y posteriormente de 1942-1951; Alfredo de Noriega y Colombres, formó parte del patronato de la Sociedad de Beneficencia Española de 1914-1915; Emilio Huerta Corujo, presidente del Casino Español de 1927-1928 y presidente de la Junta de Covadonga; Francisco Cayón y Cos, directivo de la Cámara Española de Comercio (COECINM); José Noriega Toriello, Rafael Miranda y Caso, Marcelino Miaja y Menant y Jaime Carbonell, fueron españoles importantes que participaron activamente en la Sociedad de Beneficencia Española y en la industria de México.

El motivo por el cual el Gobierno Español se interesaba en este resultado no se especificó, pero este interés se hizo sentir al mismo tiempo que se hicieron declaraciones con respecto a buscar un acercamiento espiritual y comercial. Esta política está relacionada con el hispanismo promovido por el gobierno de Miguel Primo de Rivera.<sup>176</sup>

---

176 AHEEM/COLMEX, rollo 87, caja 490, Política II-A, 1926.

A continuación se hará una breve semblanza de algunos de los empresarios mencionados en el plebiscito de la Legación y que pertenecen a la elite de la colonia española y el mismo gobierno español consideraba que eran los más prominentes.

[...] Adolfo Prieto y Álvarez de las Vallinas nació el 15 de mayo de 1867 en el Palacio de las Vallinas, sito en La Vega, pueblo de Sama de Grado, parroquia ésta perteneciente al concejo o municipio asturiano de Grado. A los 23 años dejó sus estudios de Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid para emigrar a México, donde se convirtió en una figura clave del sector industrial desde que en 1907 se hizo cargo de la dirección de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.<sup>177</sup>

Cuando llegó a México, a los veintitrés años, entró a trabajar a la casa bancaria de don Antonio Basagoiti, propietario también la fábrica de Hilados y Tejidos de Lana “La Victoria”, S.A., de la que fue gerente. Poco después entró a formar parte de la “Sociedad Mercantil Ibáñez y Prieto” y entró a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey en 1907, en calidad de Consejero Delegado, dedicándole a ella toda su energía. Desde el año de 1917, ocupó el cargo de Presidente del Consejo de Administración, hasta su muerte (en 1945).<sup>178</sup>

Lorenzo Laguarda refiere que la actividad creadora de Adolfo Prieto se evidenció en la fundación de numerosas empresas como:

[...] la Compañía Manufacturera de Lana de San Luis Potosí; el Cerro del Mercado, S.A.; la Fábrica de Ladrillos Industriales y Refractarios, S.A., de Monterrey; la Siderúrgica de Monterrey, S.A.; el

177 G. A. FERNÁNDEZ. “Prieto y Álvarez de las Vallinas, Adolfo. <http://www.viviasurias.com/asturias/grado/prieto-y-alvarez-de-las-vallinas-ado-lfo/es>, 16 de marzo de 2010, 10:40 a.m.

178 P. LORENZO LAGUARTA. *Historia de la Beneficencia...*, op. cit., p. 437.

Banco Popular de Edificación y Ahorros de Monterrey y otras muchas más extendidas por toda la República.<sup>179</sup>

Adolfo Prieto fue presidente del Casino Español en 1907 y su intervención fue determinante en la creación de la Comisión Española de Beneficencia Privada (1915), que encabezó y cuyo objetivo era el de adquirir artículos destinados a las clases menesterosas durante el año de mayor escasez de alimentos en la ciudad de México. En el mes de marzo de ese mismo año, la comisión logró reunir más de cien mil pesos, continuando su labor hasta julio.<sup>180</sup>

Fue un gran filántorpo, colaborando en la construcción del hospital de la SBE y en otras obras benéficas y educativas. A él se debe la fundación de las Escuelas Acero, [que hoy llevan su nombre] destinadas a la educación de los hijos de los trabajadores de la compañía Fundidora. Él desempeñó el cargo de vocal de la Junta de Beneficencia Pública del Distrito Federal y su obra en el Hospicio de Niños fue extraordinaria. Adolfo Prieto murió en México el 11 de enero de 1945.<sup>181</sup> Fue tan querido en Monterrey que una calle de esa ciudad lleva su nombre.

Santiago Galas nació en Santander, estudió en Comillas y tomó el camino de la emigración, eligiendo a México como destino. Sus primeros trabajos fueron en la industria tipográfica, dedicándose en principio a la producción de calendarios y poco a poco fue creando la que llegó a ser la más importante empresa en ese ramo en la República Mexicana: La Helvetia que exportaba productos a orillas del Río Bravo, Colombia, Venezuela y Cuba. También fundó el Laboratorio Labys. Su labor filantrópica es muy grande, fundó un Asilo-Hogar en Tlalpan para 350 niños y niñas. Ocupó cargos dentro de los organis-

179 *Ibid.*, p. 438.

180 J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, *op. cit.*, pp. 305 y 306.

181 P. LORENZO LAGUARTA. *Historia de la Beneficencia...*, *op. cit.*, pp. 439-440.

mos españoles como la Junta Española de Covadonga, fue presidente del Casino Español y desde 1947 presidió la SBE.<sup>182</sup> Él donó las nuevas cocinas de la institución y en las situaciones en que el Sanatorio lo requirió siempre contó con grandes aportaciones suyas.

Alfredo de Noriega, junto con su hermano Eduardo, fueron los propietarios de la Hacienda Cantabria en el estado de Michoacán.

[...] La antigua ciénaga de Zacapu se asentaba en lo que hoy es el municipio de Zacapu, al norte del estado. El contrato con los Noriega fue firmado en diciembre de 1896. Los empresarios quedaron autorizados a medir y deslindar la ciénaga, así como “a canalizar y distribuir las aguas como mejor conviniera al proyecto”. Como retribución, y de acuerdo con las reglamentaciones de la época, los Noriega recibirían una tercera parte de los terrenos recuperados.<sup>183</sup>

Por ser una obra de gran envergadura, para poder costear la obra, los Noriega hipotecaron la Hacienda Cantabria, pues el proyecto de desecación consistía en:

[...] dar salida al agua que llenaba el antiguo vaso de la ciénaga y conducirla —por un canal de más de un kilómetro de longitud— hasta el río Angulo— en total se montaron 268 kilómetros de canales de drenaje y unos 145 kilómetros de canales principales.<sup>184</sup>

Como fue hecho de la misma manera que se hizo la desecación del lago de Chalco, por la Cía. Agrícola de Xico, propiedad de Ínigo y Remigio Noriega Laso, ellos les prestaron dragas y máquinas.

[...] La desecación de Zacapu se llevó a cabo en varias etapas. Entre 1899 y 1900 comenzaron a construirse los principales canales, la

---

182 P. LORENZO LAGUARTA. *Historia de la Beneficencia...*, op. cit., pp. 403-405.

183 M. CERUTTI. *Empresarios españoles...*, op. cit., pp. 109-110.

184 *Ibíd.*, p. 110.

Hacienda Cantabria—cuyo casco quedó en medio de los terrenos ganados al pantano—alcanzó en 1904 «una cosecha sin precedentes». En ese mismo año, un periódico de Uruapan hablaba de [...] un total de cuatro mil hectáreas desecadas, con un valor catastral de tres a cuatro millones de pesos.<sup>185</sup>

Entre 1908 y 1910 se completaron las últimas porciones: fueron incorporadas a la agricultura más de 12 mil hectáreas de tierras fértiles. A Cantabria le correspondieron casi cuatro mil, con lo que se «convirtió en una floreciente empresa agrícola».<sup>186</sup>

A continuación se va a enlistar a un grupo de empresarios, cuyos negocios abarcan una gran variedad de rubros, y se hará una breve síntesis de sus biografías para poder ejemplificar, como en todos los casos o casi en todos, la constante del sistema de migración en cadena que se repite y también para hacer hincapié, en que su altruismo tiene origen en la mística del hispanismo, porque los donativos más importantes que otorgaron iban destinados a la Sociedad de Beneficencia Española.

Arturo Mundet y Carbó nació en San Antonio, Gerona, Cataluña en 1879 y ahí cursó sus primeros estudios. Su padre se dedicaba a la fabricación de taponés de corcho, oficio que aprendió desde sus primeros años. Recorrió el Mediterráneo y es así como conoció la organización económica de las industrias catalanas. Su hermano mayor ya había emigrado a Nueva York para establecer una filial del negocio paterno en donde se volvió una próspera empresa con muelles de embarque propios, por lo que Arturo se trasladó a esa ciudad para colaborar con su hermano. A él le tocó viajar a Canadá, México y América del Sur para llevar la representación de la empresa. Re-

---

185 *Ibíd.*, p. 111.

186 *Loc. cit.*

gresó a Cataluña a reorganizar la empresa familiar debido a la alta demanda del producto. Más tarde decidió instalarse en México en donde fundó en 1907 la empresa Mundet. El uso de la corcholata estaba empezando a sustituir al corcho y por ello él creó la industria de la corcholata en el país, introduciéndose al ramo completo de artículos para embotelladores. Poco después creó la bebida conocida como “Sidral Mundet” y su empresa se consolidó como una de las más importantes en su ramo.<sup>187</sup>

La decisión de donar el pabellón de maternidad a la SBE en 1934, fue en consenso con su hijo, quien al poco tiempo moriría. La construcción de ese pabellón, con un costo de cien mil pesos, fue encargada al arquitecto José Arnal quien se basó en las condiciones de otros pabellones similares en Alemania, España, Francia, Inglaterra y Bélgica. Creó también una Casa de Ancianos con capacidad para 350 asilados y construyó la “Maternidad Mundet” para dar asistencia pública a personas con bajos recursos y así apoyar las necesidades de salud de la ciudad de México. Creó también el “Parque Arturo Mundet” en el que han sido recibidos por igual españoles que mexicanos y cuyas instalaciones deportivas cuentan con albercas, frontones, pistas de tenis y un restaurante. Siempre fue un importante benefactor del Sanatorio Español.<sup>188</sup>

Angel Urraza Saracho nació en 1891 en Alonsotegui, Vizcaya, en donde pasó su niñez y donde surgió su afición a la agricultura. Se trasladó a México en 1910 a la edad de 19 años. Se estableció en la Región Lagunera en donde empezó a trabajar con Rafael y Francisco Arocena, primero como empleado de campo y después como administrador. Más adelante fundó junto con los Arocena, con Fernando Rodríguez, José Larrea y Enrique Buj, la Compañía Agrícola de Le-

---

187 *Ibid.*, pp. 407-410.

188 *Loc. cit.*

queitio, S. A. que amplió los negocios de la empresa primitiva de los Arocena. Se trasladó a la ciudad de México en 1928, en donde fundó la Compañía Manufacturera de Artefactos de Hule Euzkadi, S.A. que después se transformaría en la Compañía Hulera Euzkadi, S.A. la que en 1932 tuvo una extraordinaria ampliación convirtiéndose en la primera empresa del país en su ramo. Más adelante se asoció con B. F. "Goodrich", de Estados Unidos, con lo que se aumentó considerablemente la producción y calidad de las llantas de hule natural. Al sobrevenir la Segunda Guerra Mundial, ésta fue la primera empresa en traer hule sintético para que no hubiera escasez de llantas. Crearon dos plantas más de "Goodrich" en Cuba, además de las de Colombia y Perú. En México fundaría la empresa "Canada Dry de México", S. A. (bebida gaseosa).

Fue presidente de la SBE, ejerciendo una labor de administración y organización que condujo al Sanatorio Español a ampliar sus instalaciones y a perfeccionar sus servicios. Fue un excelente benefactor y murió cuando tenía casi terminados los trabajos de una nueva clínica, la cual lleva su nombre.<sup>189</sup>

Emilio Huerta Corujo, fue un español hacendado e industrial, al que le tocó vivir una situación agitada en el país, pero que a pesar de ello vivió más de 50 años siendo un empresario exitoso y colaborando en obras de beneficencia tanto de la colonia española como del país.

Ex presidente del Casino Español y ex presidente de la Junta de Covadonga, con la que colaboró infatigablemente recaudando fondos y donando valiosas cooperaciones personales a las fiestas organizadas pro-Sanatorio. Nunca dejó de colaborar para toda empresa generosa,

---

189 *Ibid.*, pp. 411-414.

lo mismo que ayudar a la niñez o a fines culturales. “Es un español de una pieza de esos que antes se rompen que se doblan”.<sup>190</sup>

Laureano Migoya Torre, nació en Asturias, se desarrolló en el sector textil, industrial y comercial, sobresaliendo en ellas. Fue presidente del Casino Español donde tuvo una actuación destacada, lo que lo llevó a ser reelegido varias veces por su gestión al frente del mismo. Colaboró tenazmente con todo lo relacionado al Sanatorio. La beneficencia ocupó un lugar notable en la vida de Laureano Migoya, pues favoreció a la Beneficencia Pública de México así como a la SBE.<sup>191</sup>

Braulio Iriarte nació en Elizondo, Navarra, empezando su carrera laboral a los 17 años como dependiente de la panadería Santa Catarina en 1860. Para el año de 1906 ya tenía ahorrado lo suficiente para iniciar su vida empresarial, fundando el molino “El Euskaro” que años después cambió a la razón social de Harinera Nacional, S.A. En esa misma época también adquirió varias haciendas en el estado de Querétaro, en las que sembraba trigo.<sup>192</sup>

Su contacto con empresarios del mismo ramo contribuyó a que se fuera conformando la elite de los panaderos y molineros y que empezaran a invertir juntos, invitando a coterráneos suyos a participar en varias sociedades. Fue socio fundador de la Compañía de Levaduras Leviatán y Flor, S.A., la Compañía Molinera de Veracruz, S.A., la Cervecería Modelo, S.A., y El Crédito Español de México, además de participar en una importante cantidad de empresas. Él fue quien lideró a este sector económico y fue un industrial de vanguardia, innovador, porque fue de los primeros en abarcar toda la

---

190 *Ibid.*, pp. 415-417.

191 *Ibid.*, pp. 419-420.

192 M.D. LORENZO RÍO. *Empresarios españoles en la ciudad de México de 1920 a 1927*, Universidad Iberoamericana, Tesis de Licenciatura en Historia, México, 1996, p. 109.

cadena de inversión: controlando desde la producción de trigo; el transporte por tren y acaparando el abasto de trigo que entraba a la ciudad. Su liderazgo lo llevó a estar al frente, en varias ocasiones, del Centro Vasco y del Casino Español.<sup>193</sup>

Pablo Díez Fernández, nació en Vegaquemada, León, el 29 de junio de 1884. Hijo de Ceferino Díez y Gregoria Fernández, quedó huérfano de madre a los tres años de edad y como la nueva esposa de su padre no suplió el amor maternal, éste lo envió a casa de sus hermanas Francisca y Ramira. En 1900, ingresó al Colegio de Corias, de la Orden de Predicadores<sup>194</sup> y se convirtió en novicio; a los 16 años ya era Fray Pablo, una buena persona e inteligente. Después de cuatro años en el seminario se dio cuenta de que no tenía la vocación para profesar y lo abandonó.<sup>195</sup>

A la edad de veintiún años, en 1905, decidió emigrar a América siguiendo el ejemplo de sus tíos maternos, Benito y Esteban, que habían elegido Argentina como destino. Se embarcó en La Coruña, y fue apoyado monetariamente por los dominicos, porque no reunía el dinero del pasaje; su destino era el Distrito Federal a donde llegó ya con recomendaciones para algunos empresarios españoles que residían aquí. Gracias al sistema comanditario o de migración en cadena, empezó a trabajar en la panadería “Venegas” de Pedro Albaitero en donde llevaba los apuntes; poco tiempo después ya era el admi-

---

193 *Loc. cit.*

194 Corias era una casa de estudios para la formación de religiosos. S.VELASCO. *Un empresario cristiano (Don Pablo Díez Fernández)*, Editorial Evergráficas-Comunidad de PP. Dominicos de la Virgen del Camino, León, España, 1984, p. 13. Nota: se escribirá el apellido Díez acentuado, porque así se encuentra en la ortografía española y don Pablo lo utilizaba de esta manera.

195 *Ibid.*, p. 42.

nistrador de la panadería “La Primavera”, en la calle de Guillermo Prieto No. 60 de la que llegaría a ser su propietario en 1912.<sup>196</sup>

[...] Albaitero pudo haber recibido y apoyado a [Braulio] Iriarte haciéndolo socio de sus negocios antes de hacerse independiente, de la misma manera que éste impulsó a Pablo Díez, algunos años más tarde; hacia 1911, después de trabajar tres años para Iriarte, Pablo logra juntar el capital de 300 pesos para comprarle La Primavera y convertirla en una de las primeras panaderías mecanizadas en México. De este modo iniciaba su propio camino en el mundo de los negocios.<sup>197</sup>

En los primeros años de la Revolución Mexicana, la crisis política, social y económica hizo que regresara a España, llegando sólo con lo puesto. Recordó siempre con agradecimiento lo que especialmente su tía Francisca lo apoyó, pues lo acogió y cuando decidió regresar ella le proporcionó los medios para hacerlo.<sup>198</sup>

Su formación dentro del gremio de los productores de harinas y pan, que en su mayoría eran vascos, le permitió conocer el *modus operandi* de éstos.

El grupo de molineros controlaba desde la materia prima, su traslado a la capital, el proceso de molienda para convertirla en harina de trigo y por último, el comercio de pan en el centro de la ciudad de México y alrededores, en un proceso vertical, lo que es muy significativo pues establecieron formas de industrialización que eran muy innovadoras para aquellos tiempos, convirtiéndose en

---

196 *Ibid.*, p. 43.

197 J. ÁLVAREZ DE LA BORDA y M. HERNÁNDEZ FUENTES. “Pablo Díez Fernández en el desarrollo de México”, en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 13-14, mayo-diciembre de 2006, p.12.

198 S. VELASCO. *Un empresario cristiano...*, op. cit , p. 41.

los pilares de la modernización de la industria harinera. Una de las razones de su éxito fue sin duda el emplear maquinaria de punta y nuevas tecnologías, lo que les permitió producir a gran escala. La relación laboral con Iriarte le favoreció mucho, pues no sólo fue su patrón, sino que le enseñó el negocio a fondo y lo convirtió en su socio. En 1914 fundó, con cuatro amigos, la primera fábrica de levadura comprimida de panificación en la ciudad de México, “Leviatán y Flor, S.A.”<sup>199</sup>

Ya para 1917, Díez estableció la fábrica llamada El Pan Ideal y unos años después, organizó una nueva empresa para la elaboración de insumos, que se llamaría Levaduras Azteca.

Fue socio de empresarios como Santiago Galas, Félix Zugarramurdi, Martín Oyamburu, Ambrosio Izu y Eusebio Gómez Allende con los que estableció negocios y formó sociedades, lo que permitió a este grupo diversificar sus inversiones. Para 1920 ya era un empresario destacado y su participación fluctuaba entre instituciones financieras (Banco de Crédito Español), de bienes raíces (Inmobiliaria Hispano-Mexicana, S. A.) y en el ramo industrial, con el que llegó a ser una de las empresas más importantes de su ramo, la Cervecería Modelo, de la que consiguió ser el socio mayoritario.<sup>200</sup>

En marzo de 1922<sup>201</sup> el grupo de inversionistas españoles encabezado por Braulio Iriarte, entre los que encontramos a Santiago Galas, José Sáinz, Francisco Cayón y Cos, Florencio Sánchez, Alfre-

---

199 *Ibíd.*, p. 44.

200 J. ÁLVAREZ DE LA BORDA y M. HERNÁNDEZ FUENTES. “Pablo Díez Fernández...”, *op. cit.*, p. 13.

201 Encontré una discrepancia en el año de la fundación de la Cervecería Modelo. J. Álvarez de la Borda y M. Hernández Fuentes señalan 1922 y S. Velasco ubica su fundación en 1923. *Cfr.* J. ÁLVAREZ DE LA BORDA y M. HERNÁNDEZ FUENTES. “Pablo Díez Fernández...”, *op. cit.*, p. 13 y S. VELASCO. *Un empresario cristiano...*, *op. cit.*, p. 50.

do Noriega, Ángel Álvarez, Vicente Fernández y Martín Oyamburu fundaron la Cervecería Modelo en la ciudad de México. En la década de 1920 la industria cervecera en México estaba formada por varias compañías más antiguas que operaban principalmente a escala regional.

[...] La Cervecería Modelo fue la matriz de un grupo de industrias de actividades varias: cerveza, malta, papel, vidrio, cartón, etc., hasta pasar de veinte. [Don Pablo] dirigió todo el grupo de estas industrias. A la vez tomó parte como fundador en la organización de empresas como "Celanese [sic] Mexicana, S.A.", "Industria Eléctrica de México, S.A.", "Condumex, S. A.", "Empaques de Cartón San Pablo, S.A.". Y otras muchas industrias, empresas financieras, bancarias y comerciales de las que fue consejero.<sup>202</sup>

Su nombre figura en la Cervecería Modelo desde 1922, logrando un rápido ascenso dentro de su estructura administrativa y gerencial. A finales de 1925 aumentó su participación accionaria a 10 mil pesos, ocupando, al año siguiente, el puesto de primer vocal ejecutivo en el Consejo de Administración. En 1928 fue nombrado por Iriarte apoderado y fungió como Consejero Delegado de la empresa hasta 1930, año en que se convirtió en Director General.

Bajo su supervisión la empresa enfrentó varios problemas de los que salió airoso gracias a la reorganización interna que promovió. Además amplió y mejoró la planta de Anzures, elevó la producción y logró el apoyo de los trabajadores que preferían una reducción de salario al recorte de la planta laboral.

Con la muerte de Braulio Iriarte, en 1932, sus descendientes decidieron vender su participación en la empresa a Martín Oyamburu y a Pablo Díez, de tal suerte que se convirtieron en los accionistas

202 S. VELASCO. *Un empresario cristiano...*, op. cit., p. 50.

principales del negocio. Posteriormente, Pablo Díez compró los bienes de la cervecería por medio de un préstamo que le otorgó el Banco Nacional de México. En 1936 se hizo accionista mayoritario y dedicó su vida a esta empresa cervecera.<sup>203</sup>

Veinte años después era un empresario exitoso, experimentado y con un capital propio, que estaba en posición de continuar la cadena migratoria y que por ello trajo a sus familiares de España para enseñarles el negocio y capacitarlos hasta que ellos estuvieran en posición de hacer lo mismo: ser independientes.

La obra benéfica de Don Pablo abarcó, no solo a la colonia española, sino a todo el pueblo de México. Costeó la construcción, dentro de los terrenos de la SBE, de un nuevo edificio que lleva como nombre “Unidad Hospitalaria Pablo Díez”. Construyó también hogares para ancianos: “Virgen del Camino” en 1953 y el Hogar para ancianos desamparados “Isabel la Católica” en 1964. El primero para ciento cuarenta ancianos y el segundo para 240, a quienes dejó un fideicomiso para garantizar su permanencia y funcionalidad. También donó el terreno y el edificio que ocupa el “Hospital Central de la Cruz Roja Mexicana” y cooperó en la construcción del Instituto Nacional de Cancerología. Fundó la Escuela Modelo y la Guardería Guadalupana entre otras muchas. Proporcionó la primera bomba de cobalto introducida en México. Y como corolario a su fecunda obra fue condecorado con la Banda de Primera Clase de la Orden del Águila Azteca durante el gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz. Fue presidente de la SBE y recibió también la medalla de honor que la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México le otorgó por su filantropía. En su testamento dejó dicho que vendía la mitad de las acciones de la Cervecería Modelo, cuyo capital era

---

203 J. ÁLVAREZ DE LA BORDA y M. HERNÁNDEZ FUENTES. “Pablo Díez Fernández...”, *op. cit.*, en *Casino Español...*, *op. cit.*, pp. 10-15.

superior a quinientos millones de pesos, a seis u ocho personas, colaboradoras durante más de treinta años en el negocio, con el fin de que una de las principales industrias cerveceras quedara en manos de mexicanos. En el último contrato de trabajo que él firmó con esta compañía dejó una importante mejoría en los salarios y prestaciones de todo el personal.<sup>204</sup>

Tal como lo hizo Pablo Díez, hay otros ejemplos de la eficiencia de la cadena migratoria. Varios molineros carranzanos llegaron desde finales del siglo XIX hasta los años cuarenta, aproximadamente, según señala Mercedes Gil Sánchez:

[...] Alejandro Arriola llegó a México en 1898 ó 1899, cuando el Porfiriato vivía su apogeo económico. Debido a imprecisiones tanto en la memoria como en nuestro registro, las fechas y el orden en que arribaron, no son muy exactos, sin embargo, tal parece que después de Alejandro Arriola Ortiz, y gracias a él, llegarían en la primera década del siglo, entre 1900 ó 1901 Alejandro, María y Victoriano Olazábal Arriola, Francisco Hernáiz Arriola, Laureano Arrubarena Arriola, y Leandro Peral, a Tampico; en 1904 llega Justo López Arriola; y luego, entre 1910 y 1916 contamos a Tomás Barquín Campo, Isidro López (1913), Angel Saldamando, Miguel, Ramón e Isidro Otegui (1915) y Ángel San Sebastián del Cerro. En los veinte, Marcos Ortiz Campo (1921), Juan Hernáiz Arriola (1924) y Antonio Gil Callejo (1928), José Barquín Campo, en los treinta, Esteban Abascal Saldamando (1935) y Manuel Quintana López (1940).<sup>205</sup>

Todos ellos irían aprendiendo el oficio de sus coterráneos y ya establecidos y experimentados fueron los que trajeron a los aprendi-

204 S. VELASCO. *Un empresario cristiano...*, op. cit., pp. 54-66.

205 M. GIL SÁNCHEZ. *Trigo, tiempo y memoria. Molineros carranzanos de México*, Miscelánea Gráfica S.A. de C.V., México, 1998, p. 58.

ces para que se iniciaran en el negocio. Gil Sánchez narra cómo Antonio Gil Callejo se inicia en el Molino San José en 1929, “bajo la dirección de Justo e Isidro López Arriola y Laureano Arrubarena Arriola, que lo habían fundado poco más de una década atrás”. Ellos también se habían iniciado en la “molinería”, en el molino San Pablo, en Texcoco, que dirigía Laureano Arrubarena Arriola. El Molino de las Flores, insiste Gil Sánchez también “bajo patronazgo carranzano” estuvo dirigido por Alejandro y Victoriano Olazábal, pilares de esta empresa y a quienes a su vez había traído el tío Alejandro Arriola Ortíz.<sup>206</sup>

En el caso de este grupo de inmigrantes es evidente, la relación familiar y los matrimonios endogámicos, que contribuyeron a darle cohesión. Especialmente se puede apreciar cómo se entrelazan los factores ideológicos y los económicos. El que los negocios queden en manos de descendientes, asegura la conservación de las tradiciones familiares y el patrimonio.

Alejandro Arriola Ortíz, el pionero de esta rama familiar llegó a trabajar a la panadería El Factor, en la ciudad de México, a principios del siglo xx y se relaciona con los vascos-navarros como Braulio Iriarte y Pedro Albaitero (mismo que apoyó a Pablo Díez). Ellos han sido considerados como los innovadores de esta industria pues introdujeron tecnología de vanguardia, lo que permitió que la producción se elevara de una manera desproporcionada. Gil Sánchez confirma:

[...] La estadística dice que en 1879 había en la ciudad de México 14 molinos y más de cien años después contamos con 15. ¿Cómo es que a la vuelta de cien años se mantiene prácticamente el mismo número? Atrás de ello se halla el resultado de un proceso de innovaciones tecnológicas que multiplicaron la capacidad de cada moli-

206 *Loc. cit.*

no para producir en volumen y en rendimiento a una escala sin precedente. Por ello necesariamente la historia de esta inmigración, vinculada a la industria harinera, es la historia de su papel en la revolución industrial de México.<sup>207</sup>

En la capital, el primer molino industrial lo instalaron los señores Albaitero y Arrache, se llamó De Chaneque, Sucesores Arrache y Córdoba; por esa época los señores Echandi, Oteiza e Iriarte, que habían trabajado en el molino Blanco, de San Bartolo Naucalpan, fundaron en la ciudad de México el molino El Éuskaro, en 1903, que Braulio Iriarte trabajaría sólo de 1906 a 1929.<sup>208</sup>

[...] Del mismo modo, que El Éuskaro fue el tronco de la industria de alimentos de la inmigración navarra, Las Flores y San Pablo, fueron la columna vertebral para los emigrantes carranzanos; además de ser un centro de aclimatación de preparación escolar elemental y de aprendizaje de la molinería y los oficios afines.<sup>209</sup>

Otro de los inversionistas que es parte de esta generación que se formó en estas primeras décadas del siglo xx fue Gabriel Bayón, nacido en Rodiezmo, León, España en 1882, en donde pasó sus primeros años y adolescencia, colaborando con su padre en el trabajo y estudiando en la escuela rural. Lorenzo Laguarda lo define “de espíritu inquieto e inteligencia despierta”, lo que lo llevó a pensar en la emigración como una manera de ampliar sus actividades. América le ofrecía, como a otros tantos jóvenes, un lugar adecuado para poner en práctica sus dotes de organización y trabajo; México, fue el lugar elegido y fue 1900 el año en que llegó a Veracruz. Era la época en que estaba en formación la industria textil; a este género de empre-

207 M. GIL SÁNCHEZ. *Trigo, tiempo y memoria...*, op. cit., pp.60-61.

208 *Ibid.*, p. 62.

209 M. GIL SÁNCHEZ. *Trigo, Tiempo y Memoria. Molineros carranzanos de México*, Mercedes Gil Sánchez edición privada, México, 1998, pp. 58-59.

sas dedicó todos sus esfuerzos, trasladándose a la ciudad de Puebla. Logró crear industrias de importancia en este ramo, llegando a producir después de múltiples ensayos y experiencias la mejor tela del país. Posteriormente trasladó su residencia a la capital en donde fundó la Casa Bayón, junto con su hermano Julián y su primo Venancio Castañón, en la cual logró un éxito tan completo como en sus actividades industriales, lo que puso de manifiesto su gran capacidad organizadora y de hombre de empresa.<sup>210</sup>

Dedicó sus esfuerzos a ayudar al Sanatorio Español, formando parte de sus directivas, con las que colaboró con entusiasmo. Fue magnánimo en sus donativos y cuando presidió la Junta Directiva, la institución tuvo un gran auge. Murió en la ciudad de México el día 29 de septiembre de 1940.<sup>211</sup>

De él diría el escritor Eduardo Zamacois:

[...] Sí, el gran Gabriel Bayón. Allí lo tiene usted. Fue de los que llegaron quien sabe como a México y hoy tiene el millón dos o tres veces. Bayón, gente buena, gente sana.<sup>212</sup>

Julián Bayón nació en Rodiezmo, León el 25 de noviembre de 1884 y falleció en México el 29 de febrero de 1976. Socio con sus primos en Casa Bayón, también fundaron la fábrica textilera San Martín; Acatex, S.A. y fue accionista del Banco Mexicano.<sup>213</sup>

---

210 P. LORENZO LAGUARTA. *Historia de la Beneficencia...*, op. cit., pp. 463-466.

211 *Loc. cit.*

212 "Zamacois habla de México y de los españoles" en *Excelsior*, 16 de mayo de 1925, página hispanoamericana, p. 10, cols. 3 y 4.

213 A. CANO ANDALUZ. *Historia de la Cámara Española...*, op. cit., p. 170.

## Información estadística de españoles en México

Basándose en los resultados de la revisión de las tarjetas de inscripción en el Registro Nacional de Extranjeros (RNE), de los españoles mayores de 15 años que ingresaron a México antes de la Guerra Civil, C. E. Lida concluyó que un 77,32% se dedicaron preferentemente a actividades productivas de clara orientación urbana, frente a un 6,67 % rural o pesquero. La misma muestra demostró que las actividades empresariales en la industria, el comercio y las finanzas abarcaban el 43,48%, los asalariados empleados en esas áreas alcanzaban el 25,92% del total y los trabajadores especializados integran el 5,64% de las actividades urbanas productivas.<sup>214</sup> De esta manera, las ocupaciones quedan clasificadas de la siguiente manera:

Comercio, transporte y banca	41.08%
Empleados	25.92%
Otros	13.43%
Agricultura, ganadería y pesca	6.67%
Trabajo especializado	5.64%
Manufactura e industria	2.40%
Trabajo no especializado	2.36%
Profesionales	2.28%
No especificado	0.22% <sup>215</sup>

Santander en primer lugar, seguido de Oviedo y Vizcaya. Las dos primeras suministraron el 53% del total dedicado a la agricultura, ganadería y pesca, seguidas de Vizcaya, con un 8.23%. Estas tres provincias también proporcionaron el 48% del total del ramo de comercio, transporte y banca además de empleados asalariados, alcan-

214 C.E.LIDA (comp.). *Una inmigración privilegiada...*, op. cit., p. 36.

215 *Ibid.*, p. 37.

zando el 52.5%. En la manufactura e industria dominan Oviedo, con un 23.7%, Santander con un 16% y Barcelona, con un 13.5%.<sup>216</sup>

A continuación se presentará un listado de los empresarios españoles en los sectores comercial, industrial y agropecuario que se fue conformando a lo largo de esta investigación. Estamos conscientes de que puede que falten muchos nombres y que puede ser perfectible. Los datos se fueron reuniendo de los anuncios que aparecían en la prensa y publicaciones de la época y de muchas entrevistas con familiares de los empresarios que guardaban documentación.

## Sector comercial, industrial y agropecuaria

### Sector comercial en la ciudad de México

RAMO COMERCIAL	EMPRESA	PROPIETARIO
ABARROTOS Y ROPA	El Fénix	Manuel Díez y Cía.
ABARROTOS Y ULTRAMARINOS	La Leonesa	Raymundo Morán
	La Sevillana	Ramón Guerra González
		Manuel González Trápaga
	P. Salmones e Hijos	P. Salmones e Hijos
	Peral, Alverde y Cía.	Peral y Alverde
	El Seminario	Ramón Robles
	La Puerta del Sol	Joaquín Pacheco
	El Lazo Mercantil	Peláez Hnos.
	Productos Urquiola, S.A.	Ascencio Larrañaga
	La Villa de Mieres	F. Fernández y Hno.
	El Correo Español	Beremundo Ruy Díaz
	El Retiro	Olegario González González
	La Costeña	Vicente López Resines
	M. Abascal Hno. y Cía.	Manuel Abascal y Hnos.
	La Estrella de Oro	Rafael Mijares
La Independiente	Cueto Hermanos	
Almacén de Abarrotos	Ricardo Céspedes	
El Fénix	Manuel Díez y Cía.	

216 *Ibíd.*, p. 41.

DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE MÉXICO 1901-1928

RAMO COMERCIAL	EMPRESA	PROPIETARIO
AGENCIA DE INHUMACIONES	Eusebio Gayosso	Eusebio Gayosso
ALMACÉN DE TEJIDOS	El Mayoreo	Gabriel Bayón
ALMACENES	Almacén de Sal	Tomás Sordo Gómez Allende Alonso Hnos. Allende Hnos.
AGUAS GASEOSAS:	Agua de Tehuacán: Pureza y San Lorenzo Mundet La Pilarica Agua Electropura	Plácido González y Hno.  Arturo Mundet y Carbó Gabriel Velas Robina y Hnos.
ARMERÍAS	Destroyer La Europea	Constantino Escobar V. Fernández
ARTÍCULOS PARA PLOMEROS	Ramón Segarra	Ramón Segarra
ASBESTOS	Eureka	Manuel Suárez
ART. ZACATÓN	Productor y exportador	Jesús Díaz de la Fuente
ASERRADEROS		Domingo Galíndez
BÁSCULAS	La Hispano Mexicana	Paulino Fernández
BORRAS Y COLCHONES	La Providencia El Colchón Blindado Colchones América	Emilio Gestera* H. Gómez y Cía. Suárez y Orozco
CAFÉ, RESTAURANTE Y HOTEL	La Granja	José González Saldamano y González
CAMISERÍA	Camisería Madrileña	Francisco Zamanillo
CANTINA, BILLARES, TABAQUERÍA, PELUQUERÍA Y REPOSTERÍA	Salón Imperio	Fructuoso Vallesillo
CANTINAS	La Fama La Constancia Salón Correo La Montañesa La Palma Salón Madrid La Sacristía	Guillermo Herrero Manuel Echavarría Manuel Echavarría Santos Gutiérrez Santos Helguera José Riestra Lorenzo Fernández

CRISOL DE FANTASÍAS: IDEOLOGÍA EN LOS CENTROS Y ASOCIACIONES

RAMO COMERCIAL	EMPRESA	PROPIETARIO
CANTINAS-SALÓN	La Primavera La Mexicana La Puerta del Sol La Universal La Montañesa	Federico Mayo Aguirre y Villamar Damián Ruiz Emeterio Celorio Matías Cicero
CARROCERÍAS		
CALZADO	El Borceguí El Grumete Colombia, S.A. Alpargatería Española Representante de Dunlop Novélity	Lucas Lizaur Tomás Barro Calixto Díez García y Brune Enrique Sorribes Florentino Asúnsulo
CARPINTERÍAS		Puig Maceras
CASIMIRES	Almacén de Casimires Las Fábricas de Londres  La Alfonsina	Enrique Gallego Adolfo Caso y Hno. Manuel de la Vega Laureano Migoya* y Hnos.
CENTRO COMERCIAL		
CERÁMICA		Martínez y Cía. Segundo Alonso y Cía.
CIGARROS Y TABACOS	Cía. Cigarrera Mexicana La Principal La Cigarrera	Cayetano Blanco* Labastida Hnos. Manuel Muñúzuri y Juan Bautista M.
COMERCIANTE Y COMISIONISTA	Agente de Salinas of Mexico Limited	Tomás Sordo
COMERCIANTES	Comerciantes y comisionistas. Especialidad en maíz	Ibarra y Martínez
CORTINAS DE ACERO		Leopoldo Chillón V. Paul y Paul.
CURTIDURÍAS		Simón Aramburu y Jesús Muñúzuri
DULCES Y CHOCOLATES	Larín y Cía.  La Leonesa Alpha	José Torrallardona Sordo y Pedregal Manuel Fernández Lezema Adolfo Gutiérrez José Vallado
DROGUERÍAS		T. Bezanilla Testa

DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE MÉXICO 1901-1928

RAMO COMERCIAL	EMPRESA	PROPIETARIO
EDITORIALES	Representante de las Editoriales: Prensa Gráfica de Madrid y Montaner y Simón, de Barcelo- na.  Editorial Herrero Editorial Acción Española El Libro Mercantil   Editorial Patria Editorial Porrúa   Editorial Balleescá UILMAC	Nicolás Rueda   Elías Herrero Alberto Barella Fausto I. Gutiérrez Saro Hnos.   Lasa Jáuregui y Lasa Eguiluz José, Indalecio y Francisco Porrúa Francisco Pérez Porrúa y José Antonio Pérez Porrúa Familia Balleescá Ramón Corral de Dios, Francisco Graue Glennie, Francisco Sánchez Hernández y Francisco Simón Rubio,
FÁBRICA DE LEVADURA	La Flor Leviatán	José Torrallardona Braulio Iriarte*
FÁBRICA DE ROPA	La Aurora	Saturnino Tarno Venerino Suárez
FARMACIA	Droguería Bezanilla	Triunfo Bezanilla Testa
ENVASES		Valentín Varela
ESENCIAS Y PERFUMES		Camdera y Ayala
HOTELES	México: El Bristol Hotel María Cristina	B. González Cerillo y Salazar
IMPRESAS Y LITOGRAFICAS	La Helvetia La Carpeta Talleres Litográficos El Libro Mayor Imprenta, encuadernación y grabado	Santiago Galas* Tomás Rivero y Sucs. Somolinos y Montesinos Fernández Hnos. Saro Hnos.

CRISOL DE FANTASÍAS: IDEOLOGÍA EN LOS CENTROS Y ASOCIACIONES

RAMO COMERCIAL	EMPRESA	PROPIETARIO
LIBRERÍAS	Hispania La Española Porrúa Hermanos  El Libro Mercantil El Libro Mayor Antigua Librería de Robredo	Ricardo León y Cía. Tomás Sansano* Indalecio Porrúa Estrada, Francisco Porrúa Estrada, Francisco Pérez Porrúa y José Antonio Pérez Porrúa Fausto I. Gutiérrez  Pedro Robredo
LADRILLO Y TEJAS	La Minerva La Nacional	Jaime Carbonell José NoriegaToriello*
LECHERÍAS	Las Montañas de León	Constantino Fariñas y Hnos.
MARMOLERÍAS		Tomás Lavín Azcona
MANTECA VEGETAL	El No. 13 La Polar	Vicente Alverde
MERCERÍAS	Mercería Universal Grandes Almacenes de Tejido	Francisco Cilveti* y Cía. Salvador Amieva
MOSAICOS		Antonio Hernández Geno Quintana Hermanos
MOLINO DE CAFÉ	La Fortaleza Santo Tomás	R. Balmori y Hno. Sergio y Arcadio Robes
MUEBLERÍA		Manuel Noguera

DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE MÉXICO 1901-1928

RAMO COMERCIAL	EMPRESA	PROPIETARIO
PANADERÍAS	La Palanca de Tacuba	Martín Alzuarre Arrache y Córdova Porfirio Barajas
	La Condesa	Fermín Barberena
	La Vasconia	Andrés Barberena Paula Becerril Berea y Cía. Fermín Echandi
	Polanco	Fermín Baudes Marcos Busto Ricardo Cajiga Clotilde Cortés Miguel Cortés
	La Primavera	Coviella y Varela Pablo Díez
	El Portillo	Melitón Echenique
	Edison	Pedro Echenique
	Venegas	Manuel Erreguerena
	Santa María	Pedro Albaitero José Iglesia y Cía. Braulio Iriarte *
	Molino El Éuskaro	Victoriano Iribarren
	La Luna	Braulio Iriarte
El Soto	Pedro Laguna	
San Bartolo	Martín Oyamburu* Manuel Rodríguez H. Arrechea Hnos. Escourido y Fernández	
PASTAS PARA SOPA	La Castellana	Casimiro Liedo Florencio Sánchez
PALETERÍA	Fémína	Domingo Pueyo
PETACAS, BAULES Y CAJAS FUERTES		Baltazar Isoba
PELUQUERÍAS	Peluquería Imperial	Fructuoso Vallesillo y Sebastián Segura
PETRÓLEO		Distribuidor: Isidoro Domínguez
RESINAS	San Lorenzo	José Antonio Arias

CRISOL DE FANTASÍAS: IDEOLOGÍA EN LOS CENTROS Y ASOCIACIONES

RAMO COMERCIAL	EMPRESA	PROPIETARIO
RESTAURANTE	El Trébol El Cairo La Unión México Nuevo Café Colón Prendes	Luis B. Martínez Modesto Álvarez Policarpo Santa María Romualdo Álvarez Sesibuto Álvarez Manuel Prendes y Hno.
ROPA INTERIOR		Federico Sisniega y González J.M. Rodríguez y Cía. Braulio López Zavala Hnos.
SASTRERÍAS	El Modelo de Madrid	Manuel de la Vega Agustín Corichi
SEDAS Y ARTISELA		Montull y Carballido
SOMBREROS	La Vencedora La Elegante O.K. Sombrerería Madrileña	Lino García Manuel Díaz Cueto Rodrigo Montes de Oca A. del Llano, Suc. de Tardán
COMPAÑÍA CIGARRERA Y DE TABACOS	La Cigarrera y La Tabacalera La Tabacalera Mexicana  Cía. Cigarrera Mexicana  La Perla El Valle Nacional	Pedro Cueto Antonio Basagoiti Ricardo Zaldo Dionisio Zaldo Cayetano Blanco (asociado con franceses y alemanes) Andrés Corrales y Cía. E. Gabarrot y Cía. Manuel Muñúzuri
TALLERES	Talleres Elcoro	
TAPONES DE CORCHO		Jaime Canal
TELAS	La Alfonsina Casa Bayón	Laureano Migoya y Hnos. Gabriel y Julián Bayón y Venan- cio Castañón
VIDRIOS Y ESPEJOS	Centro Vidriero Vidrios y Lunas	Francisco Gómez Lavín F. Roser y Cía.

RAMO COMERCIAL	EMPRESA	PROPIETARIO
VINOS, LICORES, JARABES	La Casa Colorada Importadora de Vinos Vinícola La Industria Vinos y Destiladora Ibarra y Álvarez Casa Domecq y Cía. Destiladora Ripoll	Juan Urquiola y Hno. Suc. Casa Turanzas, S. en C. Echizarreta y Cía. Eustaquio Ibarra Ripoll, Suc. y Cía.

Nota: El asterisco que aparece después de los nombres en el cuadro, significa que en determinado momento la persona formó parte de alguna de las Juntas Directivas en cualquiera de las asociaciones o centros españoles.

Fuente: Esta información la recopilé de la propaganda aparecida en la prensa correspondiente al periodo de 1924–1928, en los diarios *El Universal* y *Excelsior*; en las revistas españolas: *Acción Económica*, *Revista de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de México (1924-1928)*; *El Día Español*: Diario independiente de la colonia española de México; *La Colonia Española de México*: Diario independiente de la colonia española de México; *Revista Española: Publicación de literatura, bellas artes y variedades*; *La Voz Nueva*: Revista semanal de información, opinión y comentarios; *Acción Española*: Revista quincenal hispanomexicana, Órgano oficial de las sociedades Centro Gallego y Unión Montañesa; *España*: Revista bimestral. Órgano oficial del Club España de México; *México Industrial*: Revista Mensual. Órgano de la Confederación de Cámaras Industriales; *Anuario de la América Latina, 1920-1921, t. II, México a Venezuela y Filipinas*: Información general (señas) del comercio de importación y exportación, industria, agricultura, ganadería, minería y el elemento oficial de las Américas, Barcelona, España, “Anuarios Bailly Bailliére y Riera Reunidos”, año III, pp. 1336-1538.

Los comercios españoles se ubicaban mayoritariamente en el primer cuadro de la ciudad entre las calles de Donceles y República del Salvador al Norte y Sur; San Juan de Letrán, actualmente conocido como Eje Central Lázaro Cárdenas, y 5 de Febrero al Este y Oeste. En el plano realizado por M. D. Lorenzo Río de esta zona, que formaba un cuadrado, se encontraban 38 de los 52 comerciantes españoles. M.D. LORENZO RÍO. *Empresarios españoles en la cd de México...*, op. cit., pp. 136-138.

Para realizar este listado también recurrí a la entrevista de numerosas personas que me proporcionaron datos de empresas propias o de familiares. Esta lista no reúne la totalidad de los negocios españoles de esos años pero da una idea del monto de sus inversiones.

**Sector industrial: Productoras de hilados de algodón**

ESTADO	NEGOCIO	PROPIETARIO
ACAPULCO		Fernández y Cía.
CIUDAD DE MÉXICO	La Carolina, S.A. Cía. Industrial Manufacturera La Victoria Cía. Aurrerá y El Ángel La Fama Montañesa	Constantino Noriega
		Ignacio Goyarzu
		José García y Cía.
ESTADO DE MÉXICO	San Idelfonso	Pedro Gutiérrez y SucS.
GUANAJUATO		E. González
HIDALGO	La Aurora Santa Isabel	Martín Urrutia Ezcurra
		Tomás de la Concha Miguel de la Concha
NAYARIT		Aguirre
OAXACA	San José	Trápaga y Zorrilla
PUEBLA	Atoyac Textil, S.A. y La Constancia, S.A. Cía. Industrial de Atlixco  La Hilandera La Alfonsina	Vda. e Hijos de Leopoldo Gavito
		L. Pardueles, Sánchez Gavito Marín, Laureano Migoya, Sauceda y Díaz Rubín.
		Robredo Hnos.
		Laureano Migoya
QUERÉTARO		Cayetano Rubio
SAN LUIS POTOSÍ	San Felipe La España Industrial	
SINALOA	Corvera y Cía.	(Controla varias fábricas y su giro es de cinco millones de pesos)
SONORA	Cía. Industrial del Pacífico	
VERACRUZ	San Bruno El Duque La Industria Veracruzana	Salado Hnos. y Cía.

ESTADO	NEGOCIO	PROPIETARIO
	Sta. Rosa, Covadonga y León	
<b>Hilados y tejidos de lana</b>		
CIUDAD DE MÉXICO		Adolfo Prieto
ESTADO DE MÉXICO	San Ildefonso De la Concha, S.A. El Progreso La Sorpresa	Miguel y Tomás Ezcurrea
		Manuel de la Concha
		Alfredo Sordo
	Díaz y Haces	
GUANAJUATO	Fábrica de Casimires: San Fernando Sori	Miguel y Tomás Ezcurrea
HIDALGO	Fábrica de Casimires: Santiago	Miguel y Tomás Ezcurrea
SAN LUIS POTOSÍ	San Luis	Luis Izu
<b>Hilados y tejidos de punto</b>		
	Eureka	Jesús Ibarrondo José Arteché
	La Española, S.A.	Migoya, Ontanón y Cano
PUEBLA	La Victoria, S.A.	Manuel Montoto

Conforme a una estadística publicada en mayo de 1928, existían 159 fábricas de hilados y tejidos en el país con un capital invertido de 77'121,849.00 pesos y con un consumo de 22,066,458 kilos. *EL Universal*, 9 de mayo de 1928, 1ª. secc., p. 5, col. 8.

## Sector de la industria harinera

SECTOR	NEGOCIO	PROPIETARIO
MOLINOS	Molino San José	Laureano Arrubarena Arreola, Ángel San Sebastián del Cerro, Justo e Isidro López Arreola
	Molino San Pablo	Alejandro Arreola, Laureano Arrubarena Arreola y Francisco Hernández Arreola
	El Molino de Flores	Alejandro Arreola Ortiz, Alejandro y Victoriano Olazabal
	Molino El Éuskaro	Braulio Iriarte

Fuente: M. GIL SÁNCHEZ. *Trigo, tiempo y memoria. Molineros carranzanos de México*, Mercedes Gil Sánchez edición privada, México, 1998, pp. 58-63.

## Sector cervecías

SECTOR	NEGOCIO	PROPIETARIO
FCA. DE CERVEZA	Cervecería Modelo, s.a. Accionistas Mayoritarios:	Braulio Iriarte (socio mayoritario), Martín Oyamburu, Pablo Díez
	Consejeros:	Pablo Díez Martín Oyamburu Marcelino Zugarramurdi Santiago Galas Sabino González Fermín Buades Victoriano Loperena Joaquín Rosales Fernando Iriarte Jesús Gil

El 26 de octubre de 1926, fue inaugurada por el presidente Calles la “Cervecería Modelo”. Este evento fue muy importante no sólo por el monto de la inversión española en México, sino porque representaba la evolución del sector industrial hacia la modernización, lo cual encajaba en la tónica gubernamental de la ansiada *reconstrucción nacional*. La presencia del presidente de la República, acompañado por los más importantes secretarios de su gabinete, la elite empresarial de la colonia española y representantes nacionales y extranjeros tanto del sector industrial, comercial como de importantes cámaras de comercio e industria fue una muestra de la integración de la burguesía que habría de contribuir al desarrollo económico del país y constituyen los cimientos de lo que será el desarrollo del capitalismo mexicano en las siguientes décadas.

*Excélsior* dedicó una plana entera al acontecimiento:

[...] Acompañado el señor Presidente Calles y demás miembros de la comitiva oficial, por el Excelentísimo señor Ministro de España; por don Braulio Iriarte, presidente de la cervecería; don Adolfo Prieto, don Santiago Galas, don Andrés Fernández y muchos otros caballeros, se hizo primeramente una visita por los departamentos de máquinas y laboratorios, ollas de cocimiento, tanques purificadores, molinos, mezcladoras, dínamos, calderas, etc., e igualmente se visitaron los departamentos de la fábrica de hielos anexa.<sup>217</sup>

A la entrada de la calzada que comunica con la fábrica, se alzaba un artístico arco de flores, combinando las banderas de España y México, y desde ese lugar hasta el interior de la cervecería, se exten-

---

217 “Inauguró ayer el Presidente Calles la estupenda Cervecería Modelo”, *Excélsior*, 26 de octubre de 1926, 1ª secc., p. 1., cols. 2-7.

día una doble valla de soldados y gendarmes de la montada, que hicieron los honores a los invitados.<sup>218</sup>

Los invitados de honor fueron:

[...] don Luis Veyán, Presidente de la Cámara Francesa de México; Sidney Lee Carrico, Presidente de la Cámara Americana de Comercio; Adolfo Ponzanelli, Presidente de la Cámara Italiana; H. G. Neumegem, Presidente de la Central British Chamber of Commerce; Carlos A. Delmar, Presidente de la Cámara Sirio-libanesa de Comercio; don José de la Macorra, Presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación; don Felipe Valencia, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio; don Juan Baurto Rivera Rivera, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Tacuba; U. Hutchinson, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales; don Lamberto Hernández, Presidente de la Confederación de Cámaras de Comercio; Ingeniero Leyva, Sección General de la Confederación de Cámaras de Comercio. Presidente del Círculo de la Unión, University Club, Louis Veyán del Círculo Francés; L. Gestera, Presidente del Casino Español; E. Huerta, Presidente de la Junta de Covadonga; Severino Losada, Presidente del Centro Gallego; A. Conejos, Presidente del Centro Valenciano; A. Gavaldá, Presidente del Centro Catalá; Antonio Vélez del Centro Castellano; Valentín Ramos, Presidente de la Agrupación Castellana; José Arteché, Presidente del Centro Vasco; A. Fernández Ríos, Presidente de Centro Asturiano; Manuel Garay, Presidente del Club España; Presidente del Chapultepec Heights Country Club; Presidente del British Club; Presidente del American Club; Presidente del Centro Comercial de Tacuba; Presidente de la Cruz Roja Mexicana; Presidente Ejecutivo de la Cruz Roja Mexicana; Presi-

---

218 *Loc. cit.*

dente del Casino Alemán de Remadores; Presidente del Club Alemán de Gimnasia.<sup>219</sup>

En abril de 1927, el consejo de administración de la empresa decidió aumentar el capital de la sociedad a la cifra de seis millones de pesos, es decir el aumento fue de dos millones con respecto al periodo anterior.<sup>220</sup>

## Sector lechero y agrícola

SECTOR	NEGOCIO	PROPIETARIO
LECHERÍA	Granjas Unidas. S.A.	Schiavón, Abiega, Saracho y Cía.
	Ranchos que manejan: San Miguel, Cadena, Guadalupe y La Soledad Producción: 11 000 lts. diarios	
NEGOCIACIONES		
AGRÍCOLAS	Cultivo de Algodón	José Cueto
	Haciendas productoras: Lucero Santa Cruz y Anexas. Egipto Palomar San Román Eureka Arcinas San Sebastián Santa Rosa Venecia	

Fuente: Comité Oficial del *Libro de Oro de la Revolución Mexicana*, México, 1929, s.p.i. Nota: En esta lista sólo se hace mención de algunas de las industrias o ranchos que destacaron y de la que hay constancia, pero de ninguna manera son todas las que existieron. Muy probablemente he omitido muchísimas, pero mi intención es poco a poco ir completando la información.

219 *Loc cit.*

220 *El Universal*, 6 de abril de 1927, 1ª. secc., p. 5, col. 6.

## Haciendas de españoles en la República Mexicana

ESTADOS	HACIENDAS	PROPIETARIOS
COAHUILA	Santa Teresa y Lequeitio Hornos	Heredera de Fco. Arocena Adela M. de Martínez
DURANGO		Santiago Lavín
CIUDAD DE MÉXICO	Coapa San Andrés San Juan de Dios Idem Idem	Lorenzo y Tomás Carrera Manuel Berriozábal Baltazar Márquez Soledad Vda. de Arenas
EDO. DE MÉXICO	El Xico  Santa Catarina El Pilar Montero y Atotonilco Canalejas, Sn. Nicolás Tolentino, La Magdalena y San Juan de la Cruz	Íñigo Noriega Santos Pérez Cortina Manuel y Ángel Urrutia Florencio Mora Trinidad S. Vda. de Iturbe  Santos Pérez Cortina
GUANAJUATO	Sn. Nicolás de los Agustinos	Luis Bermejillo
HIDALGO	Tlahuelilpa y anexas Ahueyapan La Concepción y anexas Sta. María Nativitas y Tezoquiapan Malpaís	Trinidad S. de Iturbe Guadalupe Irrizarri Vda. de Eguía Matilde Cervantes Vda. de Horga Ángel Mandía  José Maque
JALISCO	Castro Urdiales San Isidro Raosotepec y Ahuizculco San Sebastián y Etzatlán y San Martín Jocotepec, Cuisillos y Tula	Pedro Cortázar  Feliciano Cobián Justo Fernández del Valle  María I. Vda. de Cortázar

DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE MÉXICO 1901-1928

ESTADOS	HACIENDAS	PROPIETARIOS
MICHOACÁN	La Cantabria San Antonio Coapa Cáparo, Púcuaro y anexas Villachuato Briseñor y Villavista y Montelón San José de Huerta El Venado y La Huerta Chilchotla El Laluco y anexas San José Purúa Anganguero	Eduardo y Alfredo de Noriega Manuel Enrique Alonso J. Davó Mira y J. Asorin y Abad Cía. Agrícola de Villachuato Justo Fernández. Del Valle  José Cueto y Manuel Gómez Ulpiano Sañudo J. Álvarez Herrera Feliciano Cobián Hnos. del Llano Felipe Uriarte
MORELOS	Santiago y Zacatepec  San Juan Chinameca, Hospital y Calderón El Puente San Nicolás Obispo Sta. Cruz Vista Alegre El Higuierón Tenango y Sta. Clara	María P. Vda. de Carriles Luis Pagaza Julia Pagaza V. de Alonso  María Portillo de Díaz de Sollano Luis González y Julia Pagaza Santos Pérez Cortina Valeriano Salcedo José Rico Mendoza Cortina Isidoro de la Torre Alejandro Arena José Toriello Guerra Ramón Portillo Gómez Tomás Ruíz de Velasco Viuda e hijos de Vidal Pío Bermejillo
NAYARIT	Ingenio	Aguirre
OAXACA	El Vergel y San Martín de los Cansecos Guenduláin y Sta. María del Tule El Alférez San José	Celestino, Serapio Rogelio Gómez Hermanos Cobo  Rogelio Gómez y Hno. Francisco Martínez Arauna

CRISOL DE FANTASÍAS: IDEOLOGÍA EN LOS CENTROS Y ASOCIACIONES

ESTADOS	HACIENDAS	PROPIETARIOS
PUEBLA	San Pedro Dorantes San José Torija Zitlaltepec y San Bernardino San Miguel Apetlachica Guadalupe Atencingo San Miguel Salado y Sta Ana Mier Xalapasco Matlala, Colón y Rijo San Cristóbal Polaxtla La Concepción Cuautlancingo y San Diego Mextla San Damián Ciénaga Honda y Santo Domingo San José Tepeapulco	José Rivera López Herrero y Rubín Eloy González Egidio Sánchez Gavito Eladio Martínez Pando Hijos de Ángel Díaz Rubín Dolores Gómez  Mier y Tres Palacios Cayetano Portilla y Gonzalo Lavín Natalia Presno Vda. de N. Osorio José Álvarez Valenciano Artasánchez y Cía. Joaquín Presno González y Cosío Marcelino Presno y Pérez  Alfredo Caso y Cásulo, Manuel Zorrilla, Ángel Solana, Sres. Hidalgo, Ignacio Menéndez
SAN LUIS POTOSÍ	Cerro Prieto San José del Corte y La Parada Mexquitic Cruces y Salinas Gogorrón y Villa de Reyes	Miguel Villoro y Villoro  Celestino Bustindui Gpe. Soberón Vda. de Hernández Felipe Muriedas y Sucs.
SONORA		Martín Larrauri
TABASCO	San Antonio Buenavista, Cruces y Chiflón	S. Bulnes
TLAXCALA	San Diego Xalpatlahuaya y San Miguel San Nicolás el Grande	Miguel Solana  Trinidad S. Vda. de Iturbe
VERACRUZ	El Cacahuatal San José de los Molinos, Perote y Sierra de Agua Santa Lucía Quechuleno y Tierra Blanca Santa Rosa	José Labarraque Claudina F. Vda. de Mier  Antonio Garnilla Pedro Villa Gómez Ruíz

ESTADOS	HACIENDAS	PROPIETARIOS
ZACATECAS	El Fuerte, Nieves y San Miguel del Mexquital	Santiago Pascual y Rosa Aguirre
	El Fuerte, Herederas de Fco. Arocena	Santiago Arche
	Adela M. de Martínez	

Fuente: J. CUADROS CALDAS. *México- Soviet.* Puebla, México, Editorial Santiago Loyo, 1926, p. 306-308.

## Hacendados españoles en México

ESTADO	PROPIETARIO Y HACIENDA
MORELOS	Mendoza Cortina
	Isidoro de la Torre
	Alejandro Arena
	Ramón Portillo Gómez
	Tomás Ruiz de Velasco
	Vicente Alonso
	Pío Bermejillo
	Ramón Díaz de Sollano
	Viuda e hijos de Vidal
	Viuda de Vicente Alonso, Ingenios: Chinameca y Calderón
Haciendas e Ingenios:	José Toriello Guerra
VERACRUZ	José Sáinz y Juan García R: Ingenios azucareros
NAYARIT	Aguirre: Ingenios azucareros y cría de ganado
DURANGO Y COAHUILA	Santiago Lavín: hacendado
	Negociación Algodonera: Tlahualilo de Muñúzuri
(LA LAGUNA)	Antonio Ortiz
	Juan Llamedo
	Valentín Bustamante
	Leandro Urrutia
	Feliciano Cobián
	Pedro Camino
	El principal negocio algodonero era la Hacienda de Santa Teresa y Lequeitio de las herederas de Francisco Arocena

ESTADO	PROPIETARIO Y HACIENDA
TABASCO	Juan Ruiz Martín Berreteaga José y Manuel Romano Canuto Bulnes
ESTADO DE MÉXICO	El Xico de Íñigo Noriega y Santos Pérez Cortina
DISTRITO FEDERAL	Hacienda De Coapa de Lorenzo y D. Tomás Carrera
MICHOACÁN	La Cantabria de Eduardo y Alfredo de Noriega Laguna de Zacapu de José Romero Rodil y Feliciano y Prudencio Cobián
S.L.P.	Hacienda El Gogorrón de Leopoldo de la Maza Muriedas Sucs. de Enrique y Fernando Zavala
JALISCO	Testamentaria de la Viuda de Justo Fernández del Valle Hacienda Castro Urdiales de Pedro Cortázar
PUEBLA Y TLAXCALA	Félix Pérez Marcelino G. Presno Antonio Gómez Fernández José Díaz Rubín Ignacio Menéndez Ángel Solana Manuel Zorrilla (hacendado y ganadero en Teziutlán)
SONORA	Martín Larrauri (Huatabampo), cultivo de garbanzo
ZACATECAS:	Santiago Arche: El Fuerte, cría de ganado vacuno, lanar y caballar

Fuente: Adjunta a esta información aparece una estimación del capital español invertido en la agricultura y ganadería (1924), siendo el cálculo aproximado de 200 millones de pesos mexicanos en oro. "Los españoles en la agricultura de México" en *Álbum Covadonga, Junta Española de Covadonga, 1921-1922*. Compilación de diversos artículos sin referencia bibliográfica y sin paginación.

Se planteó al principio de esta investigación que la institucionalización de la colonia española era una de las hipótesis y considero que se puede afirmar que ésta se logró durante la época del gobierno callista, pues para este momento ya se tenía una presencia de núcleos de españoles a lo largo y ancho de la República Mexicana,<sup>221</sup> aunque el Distrito Federal fue siempre el lugar en donde se concen-

221 Cfr. Apéndice XIII: Asentamientos españoles en la República Mexicana.

tró el mayor número. En una de las fuentes de la propia colonia, el *Álbum Covadonga*, que editó la Junta Española de Covadonga (1921-1922) se calculaba que el monto de sus inversiones en los diferentes negocios ascendía a 53,711,845 pesos, sin ser incluidas las que correspondían al sector agrario, que ascendían a doscientos millones de pesos, como se puede apreciar, precisamente, en la nota que aparece en esta misma hoja, en el cuadro anterior. Según la misma fuente, el cálculo de las inversiones de españoles a nivel nacional ascendió a 353,480,909 pesos.<sup>222</sup>

Si se toma en cuenta su peso económico y la amplia gama de actividades en las que intervinieron, por iniciativa propia o por herencia, siendo pocas, en las que no participaron, no cabe duda que se constituyeron en un importante motor del capitalismo mexicano y en parte de la burguesía que se estaba afianzando.

Los comerciantes españoles, desde los más pequeños hasta los más grandes, capitalizaron en su favor el crecimiento demográfico, porque de las necesidades y la demanda de los 721 753 habitantes mexicanos del Distrito Federal en 1910, a las de un millón 229 000, que había para 1930, en contraste con los 12 227 españoles que había en 1910, y los 15 259, en 1930,<sup>223</sup> se abrían grandes oportunidades de abasto. Cada vez iban en aumento, en una capital en constante crecimiento, los requerimientos, y quien se los proporcionara iba a aprovechar el inmenso potencial que esta situación le ofrecía. Se volvió incluso del dominio popular, y se convirtió en el clásico estereotipo, la imagen del español abarrotero o el panadero, pues su desarrollo fue exponencial, los había esparcidos por toda la ciudad, distribui-

---

222 *Álbum Covadonga, Junta Española de Covadonga...*, op. cit., s.p.

223 R. HIRA DE GORTARI y R. HERNÁNDEZ FRANYUTTI (coords.). *Memorias y encuentros...*, op. cit., en A. GIL LÁZARO, *Pasaje de repatriación...*, op. cit., 295.

dos en pequeños, medianos o grandes negocios, convirtiéndose, prácticamente, en un monopolio.

Este proceso de institucionalización se reflejó especialmente dentro del sector industrial, en donde las inversiones fueron muy importantes y en el que se dio un fenómeno interesante, surgió su capacidad empresarial, es decir, su mentalidad se transformó, se hizo un auténtico capitalista pues entendió que para poder competir tendría que invertir en adelantos tecnológicos y así lo hizo, logrando incursionar en la industria textil, cervecera, de acero y metales, de vidrio, de papel, de aceites, de tabacos, de aguas gaseosas, en la del pan y la harina, en la hulera, etc. tal y como se vio en estos cuadros.

También fueron parte de este mismo proceso, la creación de los centros regionales, del periodo de 1920 a 1928, el desarrollo que a nivel hospitalario se estaba dando dentro de la SBE, modernizándose, y el impulso a las actividades culturales, que se verá más adelante. Era evidente que esta colonia evolucionaba, que se adaptaba a los nuevos tiempos, a los cambios y que sus instalaciones eran un reflejo de éstos. Nuevas sedes sociales para cubrir la demanda del número de socios que iba en aumento, como las del Club España, en 1926, las del Centro Asturiano, las del Centro Vasco y la creación de la Confederación de Centros Españoles.

Y no puede dejarse de lado la obra más importante que los empresarios españoles financiaron, en 1925, el Instituto Hispanoamericano de Intercambio Universitario, del que se hablará en el siguiente capítulo y que viene a coronar una ascendente carrera empresarial, que culmina con la mejor aportación posible, la de promover la cultura.

Pero también muy importantes fueron los conceptos de prestigio y de éxito, indispensables en este proceso de institucionalización,

pues no se entenderían unos sin el otro y que subyacen en su ideología, la que practican, pero de la que pocos están conscientes.

El sector agrario fue el que a partir de los años veinte no volvió a tener el esplendor de los años anteriores al conflicto bélico, porque muchos inversionistas cuyas propiedades fueron afectadas, o salieron del país, o sus descendientes optaron por vender las propiedades y cambiar de giro, ante el temor de nuevos conflictos sociales y ante la nueva amenaza de la repartición de tierras agrarias.

La legislación que en materia agraria se aplicó durante el gobierno callista y debido a las peticiones que llegaban a la Legación Española en México para que intercediera a favor de los afectados, el ministro de México en España, doctor González Martínez, en una entrevista aclaró, que no era una actitud xenófoba de su gobierno en contra de los agricultores hispanos, porque los preceptos legales tenían como fin repartir los latifundios de los grandes terratenientes, tanto de extranjeros como de nacionales, e hizo hincapié en la importancia para México de la colonia española. A la pregunta de si era considerable la inmigración española y cuáles eran las principales actividades a que se dedicaban, respondió:

[...] Mucho, muy considerable, entre todas las corrientes inmigratorias, que llegan a mi país, que ya sabe usted que son muy variadas, pues aquella tierra puede decirse que acoge a gentes de todo el globo, la más importante, sin duda, es la española [...] [se dedican] al comercio y a la agricultura principalmente. Hay muchos miles de españoles allá y en sus manos está buena parte del tráfico mercantil y de la explotación agraria de México.<sup>224</sup>

---

224 Entrevista al doctor Enrique González Martínez por V. SÁNCHEZ OCAÑA. "No hay animadversión para los agricultores hispanos", *Excelsior*, 26 de octubre de 1925, 1ª secc., p. 1, col. 6 y 7.

Y a la pregunta si no habían experimentado algunos españoles daños en cuestión agraria en los últimos tiempos, concluyó:

[...] Bien, pues si esa cuestión ha suscitado algún perjuicio y algún quebranto a ciertos españoles, ha sido lo repito, por imperativo inexorable de la ley. Mire, Nuestra Constitución, cuyo espítitu está fidelísimamente recogido en el programa del Presidente, señor general Calles, impone un determinado régimen de propiedad, tendiente a procurar el fraccionamiento del dominio de la tierra.

Cuando se han ido a poner en práctica esos preceptos legales, se han lastimado, claro está, los intereses de los grandes terratenientes entre los que figuraban algunos españoles, porque, como le decía, hay bastantes españoles trabajando en la agricultura mexicana. [...] –Cualquiera [sic] persona desapasionada tiene que reconocer[...] que los españoles han sido medidos con la misma medida legal que los nativos de México, y la lesión que ellos hayan podido experimentar en sus intereses, la han experimentado de la misma manera los mexicanos. Créame.<sup>225</sup>

Durante el gobierno de Calles se llevó a cabo una Convención que creó una Comisión Especial de Reclamaciones, celebrada el 25 de noviembre de 1925, en la cual se especificaban las condiciones para presentarlas:

[...] El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Su Majestad el Rey de España, deseosos de arreglar definitiva y amigablemente todas las reclamaciones pecuniarias motivadas por pérdidas o daños que resintieron los súbditos españoles a causa de actos revolucionarios ejecutados durante el periodo comprendido entre el 20 de noviembre de 1910 y el 31 de mayo de 1920, inclusive, han decidido

---

225 *Ibíd.*, p. 8, col. 4.

celebrar una Convención con tal fin, y al efecto han nombrado como sus plenipotenciarios.<sup>226</sup>

Retomaremos la historia y el acontecer de la SBE que se encontraba en la construcción de la nueva unidad hospitalaria.

## La Sociedad de Beneficencia Española en 1927

En 1927 seguían las obras del Sanatorio Español y la Junta Española de Covadonga de ese año, encargada de la recaudación de los fondos para el avance de las mismas, agradecía al presidente Plutarco Elías Calles, al secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, al presidente del Ayuntamiento, general Álvarez y a los regidores, por las exenciones de impuestos y por la ayuda demostrada a favor de los fines benéficos de la Junta Española de Covadonga.

Álvaro Obregón venía preparando su regreso a la presidencia desde 1926. Durante el gobierno callista fueron reformados los artículos constitucionales 82 y 83, que legalizaban la reelección de Obregón. En 1927 son asesinados Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, los candidatos a la presidencia opositores a Obregón, por lo cual habiendo quedado éste como único candidato, será nombrado presidente electo en junio de 1928, pero fue asesinado por José de León Toral, en el restaurante de La Bombilla, en San Angel, el 17 de julio de 1928.<sup>227</sup>

Parte de las actividades de las directivas era también estar al tanto de los acontecimientos más importantes, tanto nacionales como internacionales. En la sesión del 20 de julio de 1928 se trataron dos puntos: en primer lugar se acordó enviar un mensaje de condolencia

226 A.M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., pp. 468-469.

227 J. MEYER. *Estado y sociedad...*, op. cit., p.124.

al presidente Calles por el asesinato del general Álvaro Obregón, ocurrido el 17 del mismo mes y el segundo, dar la bienvenida a dos aviadores españoles que llegarían a Veracruz, para lo cual se nombró una comisión, la que les iría a recibir y les obsequiaría dos medallas de oro. Ellos eran Barberán y Collar, quienes lamentablemente nunca llegaron a su destino, pues debido a un infortunado accidente aéreo, ambos perecieron sin que se hubiera podido conocer el sitio exacto.<sup>228</sup>

Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario [PNR] en 1929 para poder organizar y controlar a las diferentes fuerzas políticas y militares. En este contexto continuarán su vida institucional los centros españoles que ya existían y se crearán otros nuevos, la mayoría de los cuales aún continúan su labor hasta nuestros días.

Ahora seguiré con la historia de las asociaciones españolas que se fundaron a partir de 1924 y con los intentos de unificación de varias de estas.

## La Agrupación Montañesa

El antecedente remoto de esta agrupación es al igual que en el caso de la Agrupación Burgalesa, la Congregación del Santo Cristo de Burgos, la cual desapareció sin que se tenga la fecha exacta, pero con seguridad fue cuando se decretó la desamortización de los bienes del clero y la desaparición de las cofradías como ya se había explicado con anterioridad.

Esta agrupación se creó con fines exclusivamente benéficos. Hacia 1924, un grupo de montañeses que se reunía a comer, tomó la de-

---

228 A. M. CARREÑO. *Los españoles en el México...*, op. cit., p.348

cisión de juntar dinero para ayudar a sus coterráneos en desgracia. Ellos abrieron una suscripción popular en beneficio del ejército español. Con lo obtenido, adquirieron un aeroplano de campaña que fue obsequiado al ejército español como una ayuda para la guerra contra Marruecos.

La agrupación no tuvo domicilio social en sus inicios, ni tampoco una Junta Directiva, porque sus miembros sostenían que “todos son sin reglamentos, todos cumplen con respeto y con interés noble sus deberes humanitarios.”<sup>229</sup>

Unos años después de su fundación se establecieron en Estaciones 26, y en 1926 se trasladaron a la calle de Ignacio Ramírez 6 en donde instalaron las oficinas de información y la secretaría general, con un departamento denominado de Estadística e Información. Éste era el encargado de registrar a todos los montañeses y andaluces residentes en México y atender sus consultas y necesidades, además de proporcionarles información comercial. El jefe de este servicio fue Manuel Vidal Martínez, director de la revista *Acción Española*.<sup>230</sup>

## El Centro Castellano de México

En marzo de 1925 se fundó el Centro Castellano de México. Fijó su centro social en la esquina de Isabel La Católica y Tacuba. Se nombró una Junta Directiva compuesta por representantes de cada una de las ciudades de Castilla: Valladolid, León, Zamora, Toledo, Madrid y Palencia. Estuvieron representadas también: Soria, Burgos,

---

229 *Álbum Covadonga, Junta Española de Covadonga, op. cit., s.p.i.*

230 *Loc. cit.*

Segovia, Ávila, Guadalajara, Santander, Salamanca, Logroño, Ciudad Real y Cuenca con un vocal cada una.

El objetivo de éste fue el de recaudar fondos entre los castellanos para los indigentes en México de cualquiera de estas provincias. El número de sus socios fue siempre muy limitado.<sup>231</sup>

En esta época se hace también mención de la existencia de la Agrupación Castellana,<sup>232</sup> de la que el periódico *Excélsior* comentó en un artículo el 28 de junio de 1925:

[...] La Agrupación Castellana, que cuenta en su seno con un crecido número de hijos de Castilla, y que era una de las sociedades que carecía de domicilio social propio, como los demás centros regionales, acaba de inaugurar, gracias a los esfuerzos de los mismos socios, su espléndido local que servirá para que en él, encuentren tanto ellos, como sus familias un lugar de distracción donde pasar horas agradables.

Este local está situado en la casa número 2 de la Avenida Isabel la Católica, y ha sido acondicionado para tal objeto contando, por lo tanto, con una magnífica biblioteca, salón de billares, cantina, etc.

La inauguración de dicho local se efectuó ayer por la noche y constituyó un acto de verdadera significación, tanto por los valiosos elementos que tomaron parte en el desarrollo del programa preparado para el efecto, cuanto por la presencia del Excelentísimo señor Ministro de España, el personal de la Legación, los representantes de

---

231 Revista *Acción Española*, núm 56, p. 18.

232 En el AHEEM/COLMEX se hacía mención de una "Agrupación Castellana" en 1926, y aparecen también referencias del Centro Castellano, lo que confirma la existencia de ambos. También se menciona: "Agrupación Montañesa" y existía la Unión Montañesa. Rollo 85, caja 485, 1926. Este archivo está microfilmado en el Colegio de México.

los diversos centros españoles de la capital y los más connotados miembros de la colonia.

A las nueve de la noche dio principio el festival con una obertura ejecutada por la orquesta de Chapultepec y, a continuación el Presidente de la Agrupación Castellana, pronunció un brillante discurso de inauguración enaltecendo la labor de los hijos de Castilla.<sup>233</sup>

En la reseña de la inauguración de la Cervecería Modelo, ya mencionada, aparecen entre los asistentes, los representantes tanto del Centro Castellano, como de la Agrupación Castellana, con lo que se confirma que eran dos agrupaciones diferentes, pero es muy escasa la información, pues no se dispone de más fuentes primarias que lo respalden.<sup>234</sup>

## La Agrupación Aragonesa

La Agrupación Aragonesa fue fundada por iniciativa de Francisco Simón, Domingo Pueyo, Teodoro J. Ramírez y César Campesino.

Sus objetivos eran la celebración de las fiestas de la Virgen del Pilar y una labor benéfica para la colonia aragonesa.

El programa de las fiestas consistía en una función religiosa a la que asistían las autoridades y cuerpo diplomático y consular, una velada teatral, kermeses, concurso de trajes típicos y reparto de víveres para los indigentes. Los productos que se obtenían se destinaban íntegros a obras de caridad.<sup>235</sup>

---

233 "La Agrupación Castellana, inauguró sus salones con una brillantísima fiesta" *Excélsior*, 28 de junio de 1925, 1ª secc., cols., 2 y 3, p. 9.

234 "Inauguró ayer el Presidente Calles la estupenda Cervecería Modelo", *Excélsior*, 26 de octubre de 1926, 1ª secc., p. 1., cols. 2-7.

235 Revista *Acción Española*, núm. 56, p. 18.

## La Confederación de Centros Regionales Españoles de México

La sociedad que con el nombre de Confederación de Centros Regionales Españoles, se constituyó por Escritura Pública el 5 de septiembre de 1928, se denominará en lo sucesivo Confederación de Centros Españoles, y continuará desarrollando sus actividades como Sociedad Colectiva Limitada con duración de 50 años con domicilio en la ciudad de México, en Av. Francisco I. Madero.<sup>236</sup> En ella se integraron el Centro Gallego, el Centro Castellano, el Centro Valenciano, la Peña Andaluza y el Centro Asturiano y un poco más tarde la Agrupación Aragonesa, pero lo que nunca se consiguió fue que todos se integraran en uno sólo, lo que hubiera podido ser *La Casa de España*, o *La Unión de Centros Españoles de México*, propuestas planteadas en esa tercera convención que se celebró en las instalaciones del Casino Español.<sup>237</sup>

Entre los puntos más destacados de los Estatutos de la Confederación se encuentran:

[...] Art. 3.– Regirá los destinos de esta Confederación un Consejo Supremo de Gobierno integrado por igual número de representantes de las Juntas Directivas de las distintas entidades que constituyen aquella, conforme se determina en el Art. 6 del Reglamento General.<sup>238</sup>

236 *Álbum de la Confederación de Centros Españoles de México (1929-1930)*, s.p.i., pp.77-83.

237 Se realizaron tres convenciones de españoles en México, en los años 1926, 1927 y 1928. Cfr. Capítulo III, Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación.

238 Estatutos y Reglamento General de la Confederación de Centros Españoles, en *Álbum de la Confederación...*, op. cit., p. 77.

Y entre los fines de la Confederación se encuentran en el artículo cuarto:

- a) Congregar a todas las sociedades españolas establecidas dentro del territorio mexicano, en una sola organización o entidad moral y jurídica que legítimamente pueda ostentar la personalidad de la Colonia Española ante los gobiernos y autoridades de México y España, a efecto de ejercitar los derechos y obligaciones que haya lugar.
- b) Laborar constantemente por el mayor prestigio de España y de los españoles en general y en particular de los que constituyen la Colonia Española en México.
- c).- Realizar por estos medios la unión de todos los españoles residentes en México, sin romper la espiritualidad básica de los distintos organismos ya constituídos o que en el futuro se constituyan, antes por el contrario, robusteciéndola con el apoyo mutuo que todos ellos deben prestarse, tanto en el orden moral como en el material.
- d) Procurar la mayor compenetración espiritual con México y con los mexicanos, estrechando así los lazos de historia y de sangre que nos unen a ellos.
- e) Ejercer protectorado material y moral con respecto de los compatriotas que lleguen a territorio mexicano, o residan ya en él, en cuanto aquél sea justificado, creando los organismos que se consideren convenientes.
- f) Promover la instrucción y educación social, intelectual, moral y física de los españoles que lo necesiten por los medios e instituciones que se juzguen más adecuados.
- g) Intervenir amistosamente o como árbitro en las diferencias que pudieran surgir entre dos o más sociedades confederadas, y miembros individuales de las mismas.

h).- Dada la necesidad de conservar la personalidad de la Confederación de Centros Españoles, ajena por completo a todo sectarismo, y a fin de que el mutuo respeto indispensable en esta clase de Sociedades pueda ser efectivo, queda terminantemente prohibida dentro del domicilio social, toda discusión sobre asuntos de carácter político o religioso, así como celebrar reuniones o actos de propaganda que tengan relación con lo mismo.

i) Disponer de uno o más centros sociales para recreo y solaz de los asociados de las distintas entidades confederadas y de sus familias, promoviendo todos aquellos actos que tiendan al conocimiento y estimación mutuos.<sup>239</sup>

Los medios para cumplir los fines de la Confederación serán:

Art. 5.- Para cumplir los fines enunciados en el artículo anterior, contará la Confederación los siguientes elementos.

a) Con el usufructo de los bienes aportados a la misma por los Centros fundadores, cuyo valor para los efectos legales, es de DOS MIL CIENTO CINCO PESOS.

b) Con la cuota mínima de DOS PESOS mensuales a percibir de cada socio individual de dichos centros.<sup>240</sup>

c) Con iguales aportaciones de las sociedades que en lo sucesivo ingresen a esta Confederación y adapten su domicilio social general.

d) Con las cuotas anuales que se asignen de mutuo acuerdo a las sociedades que se confederen, conservando distinto domicilio del social general.

---

239 *Ibid.*, pp. 77-78.

240 *Ibid.*, p. 78

e) Con el producto íntegro de los festivales de carácter general que organice la Confederación y la parte correspondiente a ésta de los que sean organizados particularmente por las sociedades confederadas de acuerdo con lo que dispone el Art. 13 del Reglamento.

f) Con el importe de los donativos y legados que se hagan a la Confederación.<sup>241</sup>

Las fiestas oficiales de la Confederación serán, la de Santiago Apóstol, Patrón de España, el día 25 de julio y la de la Raza, el 12 de octubre.<sup>242</sup>

Puede apreciarse el hispanismo que permea en la conformación de esta institución y que viene a corroborar el constante propósito del gobierno español de que perdurara a través de todas las asociaciones y centros, la cultura hispánica. Esta Confederación duró sólo unos años, a pesar del gran esfuerzo de sus directivos por sacarla adelante y de lo loable de sus objetivos, pero la realidad se impuso y pesó más el regionalismo de sus integrantes, por lo que finalmente cada uno de los centros siguió su propio camino.

## **El asociacionismo español en el Continente Americano**

En la República Mexicana, se crearon cerca de sesenta asociaciones españolas, que en comparación con el monto total de las que se fundaron en el resto del continente, son pocas, pero nos parece importante hacer hincapié en que este “asociacionismo” coincidió con el

---

241 *Ibid.*, p. 78.

242 *Loc. cit.*

mayor flujo migratorio dirigido a América y como afirma Alejandro Fernández:

Las asociaciones creadas por los españoles en América constituyen una de sus huellas más persistentes, aun después de que perdiera toda relevancia la corriente migratoria que le dio origen.<sup>243</sup> Un esfuerzo de siglo y medio, concretado en cientos de asociaciones (en 1933, Sevillano Carvajal habla de 2 000) por el que desfilaron más de un millón de asociados tiene mucho que enseñar sobre las colectividades de emigrantes y sus relaciones con los países de acogida.<sup>244</sup>

Coincido plenamente con la aseveración de Fernández, en cuanto que este “asociacionismo” o estas formas asociativas, cualquiera que sea el nombre utilizado para designarlas, constituyen una huella imperecedera de una presencia continua de la comunidad extranjera más arraigada al país y aun cuando esta investigación concluye en el año 1928, en la actualidad, en 2010, estas asociaciones persisten y su número de socios se incrementa año con año, realizando la misma función socializadora, y sirviendo como el crisol en donde se mezclan una infinidad de rasgos culturales de ambas naciones, mismos que han ido creando el bagaje con el que se enriquecen las nuevas generaciones.

En el siguiente capítulo se tratará otro matiz de la presencia española en México, el que creemos que es una de las aportaciones más relevantes, la cultural. Dos son las que por su importancia merecen especial mención, el Colegio de San Ignacio de Loyola, hoy Colegio de la Paz y el Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario.

---

243 A.E. FERNÁNDEZ. *Mutualismo y asociacionismo*, p. 33, en J.A. BLANCO RODRÍGUEZ. *El asociacionismo...*, op. cit., pp. 28-29.

244 *Loc. cit.*

## Capítulo IV

# Instituciones culturales y de enseñanza

---

---

### El Colegio de San Ignacio de Loyola o Colegio de las Vizcaínas

El Real Colegio de San Ignacio de Loyola, conocido comúnmente como Colegio de las Vizcaínas, fue fundado en 1734 y su apertura fue hasta el 9 de septiembre de 1767.

Este proyecto fue concebido por un grupo de vascos, o descendientes de ellos, que formaban parte de la elite comercial y empresarial de la Nueva España, que contaban con los medios económicos, que tenían esa inquietud de apoyar a las mujeres más desprotegidas y que se preocuparon por elevar su nivel cultural y por dejarles como legado un oficio con el cual pudieran salir adelante en la vida.

Josefina Muriel sugiere que un denominador común fue su interés en la educación, los fuertes lazos existentes entre ellos por ser cófrades de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu,<sup>1</sup> que sería el vínculo que les permitió trascender de lo material, para participar en un mismo ideal cristiano, que era buscar el bien de las mujeres doncellas y viudas.

---

1 La Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu se fundó en la ciudad de México en 1681 por los vascos, quienes pidieron a los franciscanos del convento grande de San Francisco una capilla en su iglesia para llevar a cabo sus ceremonias. J. MURIEL. *El Real Colegio de San Ignacio de Loyola (1734-1863)* en J. MURIEL *et al.*, *Los vascos en México...*, *op. cit.*, p.2.

Una de las condiciones que se imponían era que las candidatas tenían que ser descendientes de vascos, de cualquiera de las tres provincias: Vizcaya, Álava, Guipúzcoa o del reino de Navarra, y se les brindaría protección, educación y un oficio a través del cual pudieran mantenerse y libremente pudieran elegir por la vida de casadas o de religiosas.<sup>2</sup>

En varias reuniones, los cófrades resolvieron dedicar el colegio al santo vasco, San Ignacio de Loyola. Su administración dependería de un patronato, pero los que dedicaron su vida y trabajo al Colegio fueron los cófrades Francisco de Echeveste, Manuel de Aldaco y Ambrosio de Meave, quienes además formaron parte de la comisión de la Cofradía encargada de la construcción y fueron grandes mecenaz del mismo.<sup>3</sup>

El Colegio tenía como labor el enseñar a leer y escribir, además de impartir clases de conducta, cocina, bordado, labores de chaquira, manufactura de encajes, catecismo e historia santa a sus alumnas, es decir, fue concebido para educar y atender doncellas y viudas de origen vasco, que carecieran de dote para casarse o para profesar de monjas.<sup>4</sup> Este tuvo dos funciones, servir como colegio y la de recogimiento piadoso.<sup>5</sup>

Al ser inaugurado el Colegio recibió la bendición del arzobispo Lorenzana el 9 de febrero de 1767; su primera rectora fue doña Teresa Magaña y la vicerrectora doña Ana Lozano. Sin embargo, la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu fue muy independiente y

---

2 *Ibid.*, p. 14.

3 *Ibid.*, pp. 24-25

4 *Ibid.*, p. 16.

5 *Ibid.*, p. 20.

siempre trató de quitarse la tutela de la Iglesia. Manuel Aldaco defendió al Colegio cuando el arzobispo quiso intervenir en él.<sup>6</sup>

Atendiendo a las necesidades educativas del país y habiendo recibido un legado testamentario de nueve mil pesos, se tomó la determinación de establecer una escuela gratuita para niñas menores de trece años, siguiendo el ejemplo de otras órdenes religiosas que tenían escuelas públicas como eran la de Nuestra Señora del Pilar (1755) y el de las inditas de Nuestra Señora de Guadalupe. La Mesa de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu de México decidió destinar una sección del propio colegio para dotar de cinco salones en los que se educarían 500 alumnas. La aprobación provisional del virrey Revillagigedo data de 1793 y la definitiva tendría que venir del propio rey. Esta obra de la Cofradía fue costeadada íntegramente por vascos, naturales y oriundos.<sup>7</sup>

A lo largo del siglo XIX, la vida del colegio está marcada por los acontecimientos nacionales. Influidos por el movimiento independentista, en 1821, se convirtió oficialmente en el *Colegio Nacional de San Ignacio de Loyola*, eliminando lo de Real. La falta de recursos en el erario hizo que los primeros gobiernos mexicanos exigieran ayudas, por lo que el Colegio tuvo que cooperar en 1828, 1832, 1836, 1847, 1857, 1860 y 1862, sumando un total de 40 000 pesos que nunca fueron pagados.<sup>8</sup> Sin embargo la autonomía del mismo será respetada por los diferentes gobiernos, por lo que de 1821 a 1860, sin importar cual fuera el partido en el poder, como lo indispensable era contar con una [...] *educación nacional, popular, organizada, metódica y regla-*

---

6 *Ibíd.*, p. 33.

7 *Ibíd.*, p. 61.

8 Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas [AHCV] 4-V-2: Plan general de instrucción primaria que se sigue en las escuelas públicas fundadas en el Colegio Nacional de Niñas de San Ignacio de Loyola, citado en *Ibíd.*, p. 72.

*mentada por el Estado* esta institución siempre fue respaldada.<sup>9</sup> En 1842 se adoptó el sistema lancasteriano que ponía al día la educación, incrementando en un año más, el sexto, los estudios elementales que eran sólo de cinco años.

Durante la invasión estadounidense, el ejército invasor utilizó, once días, una parte del edificio para alojamiento de sus tropas, sin causar destrozos y respetando a las colegialas. Posteriormente el ejército francés también usaría una parte como cuartel.

En enero de 1861 subió a la presidencia Benito Juárez y entraron en vigor las Leyes de Reforma que se habían promulgado anteriormente, motivo por el que fue suprimida la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, por ser una hermandad religiosa. Pero Juárez, consciente de la labor del Colegio y de las ideas liberales de los vascos que lo patrocinaban, dio instrucciones a Melchor Ocampo, su ministro de Hacienda, quien: “[...] dictó una Suprema Orden por la cual se aseguraba la existencia del Colegio, fundamentándose en que se trataba de un establecimiento no eclesiástico, sino meramente secular, exento de la administración y jurisdicción del clero.”<sup>10</sup>

El antiguo patronato que dependía del rey, pasó a manos de la nación y la “Mesa” fue sustituida por una Junta Directiva que ejercería las mismas atribuciones que la extinta cofradía. El nombre del Colegio cambió a Colegio de la Paz, aunque siguió sostenido por sus benefactores y regido por las normas del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.<sup>11</sup>

Con el tiempo el Colegio había establecido sus propios talleres y sus discípulas se habían convertido en expertas artesanas; cobraron

9 *Ibid.*, p. 66.

10 A. PI-SUÑER LLORENS. "El Colegio de la Paz 1861-1981", en J. MURIEL *et al.*, *Los vascos en México ...*, *op. cit.*, p. 76.

11 *Ibid.*, p. 77.

mucha fama, a tal grado que sus trabajos de galones y blondas en hilos de oro y plata fueron muy famosos. Ahí era en donde las damas de la alta sociedad mandaban a confeccionar su ropa.<sup>12</sup>

Juárez permitió que el Colegio siguiera funcionando y lo mismo haría Porfirio Díaz, quien se interesó mucho en él prestándole ayuda financiera, salvando los caudales y la existencia del Colegio mediante subvenciones desde 1877, con tres mil pesos anuales hasta cincuenta mil pesos a principios del siglo xx.<sup>13</sup>

Acorde con la filosofía positivista gubernamental se cambiaron los planes de estudio y se estableció un nuevo reglamento. Se introdujeron en el Colegio dos géneros de instrucción, el de la Escuela Secundaria de Niñas y el de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, con lo que se capacitaba a la mujer en español, geografía, ciencias naturales, así como labores, teneduría de libros, trabajos de cuenta, en piel, en concha, imprenta, encuadernación, doraduría y telegrafía eléctrica, además de impartir materias como higiene, medicina y economía doméstica. Esta institución se convirtió en un modelo educativo para el gobierno porfirista que también nombró una Junta Directiva para dirigirlo.<sup>14</sup>

A partir de 1890 la antigua secundaria se convirtió en Sección Normal, por lo que el título obtenido en el Colegio de la Paz fue el mismo que el de la Escuela Normal para Señoritas. Para ese entonces el Colegio tenía tres secciones: el colegio de internas, la escuela anexa de externas y el asilo. Ese mismo año se restableció el servicio de enfermería para mejorar la higiene y el cuidado de la salud. En 1893 se

12 E. DE OLAVARRÍA Y FERRARI. *El Real Colegio de San Ignacio de Loyola, vulgarmente Colegio de las Vizcaínas y ahora Colegio de la Paz*. Imprenta F. Díaz de León, México, 1889, pp. 76-86.

13 A. PI-SUÑER LLORENS. "El Colegio de la Paz...", *op. cit.*, en J. MURIEL *et al.*, *Los vascos en México...*, *op. cit.*, p. 88.

14 *Ibid.*, pp. 84-85.

decidió uniformar y fusionar la enseñanza en los dos departamentos y las internas pasaron al colegio de las externas a tomar sus clases, igualando los planes de estudios. Importante es mencionar que aparte de la misa de seis a la que acudían las alumnas, nunca se obligó a ninguna otra práctica religiosa, respetando la libertad de culto.<sup>15</sup>

A partir de 1899 el Colegio vivió una era de prosperidad, acorde con la política de fomento educativo impulsada desde el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública al cual fue designado Justo Sierra. En 1905 se decretó la instalación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con el mismo Justo Sierra al frente y desde ahí fue él quien reformó la política gubernamental al respecto e introdujo innovaciones en los planes de estudio logrando darle un fuerte impulso a la educación en México. La Junta Directiva del Colegio permaneció intacta hasta 1899, con lo que quedaron asegurados los proyectos. Además de las secciones de párvulos, primaria elemental y primaria superior se incluía la escuela de idiomas, oficios, artes y empleos, conocida como "clases especiales", cuyos estudios duraban tres años y a su término les era entregado un título a las alumnas. Para 1910 ya habían aumentado a dieciséis las clases especiales, siendo inglés, mecanografía, bordado y modas las más solicitadas.<sup>16</sup>

El estallido de la Revolución Mexicana y el periodo de lucha tendrían su efecto en la vida del Colegio, ya que de ochocientas sesenta y un alumnas que había para 1910 (488 externas y 373 internas), el número se redujo a cuatrocientas sesenta y ocho en 1913 (150 internas y 318 externas). Ese año se cerró la Normal y la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes decretó al Colegio como institución privada y se deslindó de su apoyo pecuniario y de su supervisión. Gracias a la generosidad de los patronos y de la colonia vasca

15 *Ibid.*, pp. 88-90.

16 *Ibid.*, pp. 90-95.

y el apoyo de maestros y alumnos, el Colegio logró sobrevivir los años difíciles. De nuevo se retomó el nombre de Colegio de San Ignacio de Loyola.<sup>17</sup>

En 1914, un nuevo reglamento permitía la “educación católica” y en 1915 estuvo a punto de cerrar por los graves problemas económicos. Quedaban sólo doce alumnas, catorce profesoras, trece empleadas, nueve criadas y dos ancianas y por la gravísima situación que se vivía en el país, el régimen alimentario se redujo al mínimo. En 1916, el gobierno carrancista dio un salvoconducto al Colegio y toda clase de garantías para su existencia. Con la promulgación de la nueva Constitución en 1917 y su artículo tercero que imponía la educación laica, “[...] pero ni Carranza, de la Huerta u Obregón lo aplicaron al pie de la letra y las escuelas particulares siguieron con sus propios reglamentos y planes de estudio”.<sup>18</sup>

En 1921, con José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública y con los bríos con los que impulsó la reforma educativa se introdujeron varios cambios en los planes de estudios del Colegio, como la clase especial de fabricación de radios de galena, lo que lo incorporaba a la modernidad y se dio impulso a la “enseñanza doméstica” con el fin de capacitar a las mujeres en las labores del hogar. El Colegio seguía teniendo un alumnado externo, otro de internas becadas y sostenía un asilo. En 1924 quedó sometido a la supervisión de la Junta de Beneficencia Privada.<sup>19</sup>

Con la llegada del presidente Plutarco Elías Calles al poder (1924), los problemas resurgieron porque se hizo cumplir el artículo tercero de la Constitución al pie de la letra y se emitió un nuevo re-

---

17 *Ibid.*, pp. 93-94.

18 *Ibid.*, pp. 97-98.

19 *Ibid.*, pp. 97-99.

glamento para las escuelas particulares. En 1925 se decretó la creación de la Escuela Secundaria Oficial para Niñas y el Colegio solicitó su incorporación a la Secretaría de Educación Pública, siendo una de las primeras secundarias en lograrlo. Las dificultades entre el gobierno callista y las escuelas particulares hicieron que el número de alumnas se redujera de manera tajante y para 1929 el primer ciclo secundario se había completado pero de las clases especiales únicamente quedaban cursos de comercio y de bordados.<sup>20</sup> La vida del Colegio siguió a pesar de las dificultades y sigue hoy en día siendo muestra de la beneficencia de la colonia vasca. El Patronato del Colegio de las Vizcaínas fundó el Instituto de la Mujer que ha dado apoyo a este sector de la sociedad mexicana.

La labor incomparable de los vascos y descendientes de vascos que también a título personal, han sostenido, a través de un Patronato, el Colegio de las Vizcaínas, ha sido un extraordinario ejemplo de permanencia, de apoyo a la mujer mexicana, de solidaridad con jóvenes desprotegidas que recibieron instrucción y salieron de la institución con un oficio. Este Patronato, que presidió y con el que tanto colaboró Don José María Basagoiti Noriega, un entusiasta promotor de la cultura en todas sus manifestaciones, quien llevó a cabo también la gran tarea de financiar múltiples investigaciones que han contribuido a preservar la memoria histórica de su grupo étnico y de parte de la historia de México, y ha conservado su valioso Archivo Histórico, y la Biblioteca, con profesionales de la historia de la talla de Josefina Muriel y de otras valiosas colaboradoras como Ana Rita Valero de García Lascuráin que han continuado la labor de la doctora Muriel.

---

20 *Loc. cit.*

## El Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario

En la segunda mitad de la década de los años veinte, del siglo XX, el ideal hispanoamericanista de luchar por la unión de la América española y fortalecer los lazos con España, fue enarbolado por un grupo de intelectuales en ambos continentes.<sup>21</sup> En México fue secundado por personalidades de la talla de José Vasconcelos, Félix Palavicini, Miguel Alessio Robles, Nemesio García Naranjo, así como otros catedráticos entre los que estaban: Querido Moheno, Jesús Rivero Quijano, Antonio Caso, Horacio Zúñiga y hombres de ciencia como el rector de la Universidad Nacional, doctor Alfonso Pruneda.<sup>22</sup>

21 En enero de 1925 se anunció en el periódico *Excélsior* la creación de La Sección Hispanoamericana. Ésta estaría dirigida al lector español, teniendo como objetivo el de dar proyección a la vida española, con todos sus matices, aspectos y manifestaciones. Se ofrecía incorporar en esa sección [...] todo aquello que pueda interesar a la colonia española de México y de los Estados. Cada español residente en la República debe ser un colaborador de esta Sección que se hace por él y para él. *EXCÉLSIOR* invita cordialmente a todos los españoles a que envíen a la Sección Hispanoamericana cuantas noticias y sugerencias crean convenientes y oportunas. Esta hoja será para el lector y amigo español la prolongación espiritual de España. *Excélsior*, 22 de enero de 1925, p. 9, cols. 7 y 8.

22 Cfr. P. SERRANO. *Hispanistas mexicanos, Imprenta Nacional*. vol. I, México, 1920, p. III. Este autor enumera a los más destacados hispanistas mexicanos: Ing. Félix F. Palavicini, Lic. Dn. Calixto Maldonado, Lic. Francisco Elguero, Dr. Dn. Roque Macouset, Lic. Miguel Alessio Robles, Dr. Dn. Manuel Mestre, Lic. José López Portillo y Rojas, Lic. José Vazconcelos [sic], Don Juan Sánchez Azcona, Francisco J. Gaxiola, Sr. Lic. Don Antonio Pérez Verdía, D. Manuel Sierra Méndez, Imo. [sic] Señor Francisco Vanegas, obispo de Querétaro, Excmo. Señor Dr. Don José Mora y del Río, Maestro Antonio Caso, Lic. Alejandro Quijano, Lic. Don Alfonso Toro, D. Alberto María Carreño, Ing. Vito Alessio Robles, Don Adolfo de la Huerta, Ing. Antonio I. Villareal, Sr. Federico Gamboa, +Lic. Don Jesús Urueta, Don Francisco A. de Icaza y Don Ignacio Reyes, y Cfr., *México y España, Opiniones de Don José*

Esta corriente floreció también en la España de Miguel Primo de Rivera, en un momento en el cual las relaciones con las colonias españolas de América empezaron a reconsiderarse como necesarias dentro de la política exterior.

Los lazos de confraternidad lograron consolidarse en el terreno cultural y debido a ello se fundaron varias instituciones cuyo fin era promover la cultura de ambas naciones.

El Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario fue fundado en la ciudad de México el 7 de diciembre de 1925 “con el objeto de lograr un acercamiento espiritual entre México y España por medio de la cultura.”<sup>23</sup>

La sesión inaugural tuvo lugar en las oficinas privadas del rector de la Universidad, don Alfonso Pruneda. Los miembros que integraron la Junta Directiva fueron: el propio rector, el profesor Ignacio Loureda, Andrés Fernández, Manuel Garay, Emilio Gestera, Santiago Galas, Jesús Rivero Quijano, Alejandro Quijano, Tomás Perrín, Baltasar Márquez, Adolfo Prieto y Miguel Bertrán de Quintana.<sup>24</sup>

Se nombraron presidentes honorarios al doctor José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública y al Marqués de Berna, ministro de España en México.

La comisión financiera quedó integrada por los señores [Adolfo] Prieto, Jesús Rivero Quijano, Santiago Galas, Andrés Fernández y Manuel Garay quienes aportaron los recursos necesarios para su sos-

*Vasconcelos, Don Miguel Alessio Robles, Don Manuel Puga y Acal y Don José Juan Tablada, sobre el libelo de un sujeto de Tlalixcoyan, pidiendo el saqueo y la expulsión de españoles, Imprenta de Manuel León Sánchez, S.A., 4ª. edición, Mexico, D.F., 1929, p. 1.*

23 AHEEM/COLMEX. rollo. 86, caja. 489, Política II –a, 1925, en M. KENNY *et al.*, *Inmigrantes y refugiados...*, *op. cit.* p. 82 se da la fecha de 1928 para la fundación de este instituto, lo que es un error.

24 AHEEM/COLMEX. rollo. 86, caja. 489, Política II –a, 1925.

tenimiento. Es importante mencionar de nuevo que todos ellos eran prominentes comerciantes o industriales de la colonia española, lo que refuerza la tesis de que siempre se mantuvo estrecho contacto entre la elite de esta colonia y las altas autoridades mexicanas, tanto gubernamentales como educativas y que este proyecto en especial, por su alto nivel académico, se convirtió en una de las más importantes contribuciones de la colonia española a la cultura mexicana.<sup>25</sup>

El propósito fundamental del Instituto fue el de establecer un intercambio universitario, para que se conocieran los intelectuales y catedráticos de ambos países.

Un acuerdo anterior había sido concertado con la Universidad Central de Madrid, por el cual la Universidad de México contaba con dos becas en dicho plantel para alumnos destacados.<sup>26</sup>

Una de las primeras tareas del Instituto fue la de notificar a todos los rectores de las universidades, tanto del país como las de Hispanoamérica, Estados Unidos y España sobre la fundación del mismo, para que sus académicos participaran en este programa de intercambio; informándolo por igual a las altas autoridades escolares de México. Toda la Junta Directiva fue agasajada por el Secretario de Educación, doctor José Manuel Puig Casauranc.<sup>27</sup> Lo que se buscaba era que la labor de intercambio entre profesores de ambos países fuera conocida en los círculos intelectuales para promocionarla.

A raíz de la fundación, los directivos decidieron enviar una invitación a la Junta de Ampliación de Estudios de Madrid,<sup>28</sup> la que pre-

25 *El Universal*, 8 de diciembre de 1925, 1ª. Secc., p. 1, col. 3.

26 *Ibid.*, 25 de septiembre de 1925, 1ª. secc., p. 1, cols 6 y 7.

27 *Ibid.*, 8 de diciembre de 1925, 1ª. secc., p. 1, col. 3.

28 Con la polémica sobre la ciencia en España, se multiplicaron las manifestaciones acerca de que ésta había sido derrotada "*en el laboratorio y en las oficinas, pero no en el mar o en la tierra*". España perdió las últimas colonias con Estados Unidos en 1898.

sidía el profesor doctor Santiago Ramón y Cajal, para que se sirviera cooperar en la labor de acercamiento, a lo que él contestó en una carta al rector Alfonso Pruneda:

[...] Me felicito y felicito a México, a la Universidad Nacional y a ese grupo de españoles que han fundado el Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario, por la relación entre nuestros países, hermanos por la lengua y las tradiciones en el vasto campo de la cultura, donde no hay contraposición de intereses mezquinos, sino auxilio recíproco y cooperación al bienestar y al progreso humano, que es a mi juicio la base más firme en que puede asentarse la unidad de las razas hispánicas, dueñas de tan varios y ricos países del mundo.

La Junta para Ampliación de Estudios acepta como un especial honor, el encargo que le confiere el Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario y recibirá también con la más viva satisfacción, la visita de los profesores mexicanos y procurará facilitarles su misión, hondamente agradecida, de dar a conocer a nuestro público, los progresos de la cultura mexicana y los tesoros de su naturaleza y su historia. Reciban mexicanos y españoles, profesores y

---

Esto llevó a un periodo de reflexión y crítica. La consecuencia inmediata fue la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, institución que patrocinó la fundación de la Junta para Ampliación de Estudios siete años después. Este fue el pretexto en el que la *Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas* nació por un Real Decreto el 11 de enero de 1907, publicado en la Gaceta el 18 del mismo mes, bajo el gobierno liberal de Vega Armijo y con Amalio Gimeno como Ministro de Instrucción Pública. La Junta comenzó a funcionar en un modesto piso de la plaza de Bilbao 6, y luego se trasladó a la calle de Almagro y posteriormente a la de Medinaceli, en: J. M. LÓPEZ SÁNCHEZ. *La Junta para Ampliación de Estudios, 1907-1939*. Curso de Doctorado 1998/1999.

alumnos de la Universidad Nacional la expresión de mi simpatía y fraternal afecto.<sup>29</sup>

El Ministerio de Estado Español le informó al de Instrucción Pública y Bellas Artes de España sobre la creación del Instituto, expresando éste su complacencia así como un reconocimiento a esos actos de cultura y aproximación hispanomexicana.<sup>30</sup>

Los primeros profesores españoles que fueron traídos por el Instituto fueron Fernando de los Ríos, catedrático de Derecho Político en la Universidad de Granada y Blas Cabrera, catedrático de Física y Electricidad de la Universidad Central de Madrid, quienes impartieron sus cursos en la Universidad de México. El profesor De los Ríos había sido invitado también a Estados Unidos por la Universidad de Harvard, al Congreso de Filosofía que tuvo lugar ese mismo año.

Para lograr el intercambio, la Legación de México envió al Ministerio de Estado Español, una petición del presidente y secretario respectivamente del Instituto, dirigida a su Majestad el rey de España, para que se concediera por parte de la Compañía Trasatlántica Española, dos pasajes gratuitos de ida y vuelta en alguno de los barcos de las líneas España-México, a los profesores españoles que anualmente traería esta institución en el curso de los meses de junio a septiembre. La concesión de esos pasajes fue aprobada por el Ministerio de Instrucción Pública de España en diciembre de 1926, lo que fue informado a su representante en México para su consecución.<sup>31</sup>

Como muestra de confraternidad, el Instituto donó a la Universidad de México una escultura del ilustre doctor Santiago Ramón y

---

29 *El Universal*, 23 de enero de 1926, 1ª, secc., p. 1, col. 7.

30 AHEEM/COLMEX. rollo. 86, caja. 489, Política II-a, 2 de febrero de 1926.

31 AHEEM/COLMEX. rollo 86, caja 489, Política II-a, 21 de diciembre de 1926.

Cajal. La invitación para la develación de ésta fue hecha al Secretario de Educación Pública y al ministro español en México.<sup>32</sup>

Enrique González Martínez, Carlos Pereyra<sup>33</sup>, José Vasconcelos<sup>34</sup> y Alfonso Reyes, fueron algunos de los destacados profesores mexicanos que tomaron parte en este intercambio universitario y que fueron a la Universidad Central de Madrid.<sup>35</sup>

Otros profesores que vinieron como parte del intercambio universitario fueron el químico José Cásares Gil, quien impartió su cátedra en la Universidad y don Luis de Zuleta y Escolano, educador y doctor en Filosofía, quien dio su cátedra de Pedagogía Social y a quien le fue concedido el título de maestro por el Secretario de Educación, doctor Puig Casauranc.<sup>36</sup>

España envió a México la invitación para tomar parte en el Certamen del Libro (1929) que habría de realizarse en Madrid, y envió la documentación correspondiente para que los intelectuales mexicanos participaran en los torneos literarios y en la gran exposición y feria del libro que se realizaría en Sevilla.

En respuesta a la labor promovida por este Instituto, la Junta de Ampliación de Estudios de Madrid, organismo filial al Departamento de Extensión Universitaria, le envió las convocatorias para los

---

32 AHEEM/COLMEX. rollo.86, caja 489, Política II -a, 19 de julio de 1926.

33 Carlos Pereyra se unió a este programa de intercambio cuando ya se encontraba en España.

34 "Un homenaje de los españoles residentes en México al Lic. Don José Vasconcelos", en *El Universal*, 8 de mayo de 1926, p. 5, cols. 1 y 2. El motivo fue por su próximo viaje a España.

35 Revista *La Voz Nueva*, año I, diciembre de 1927.

36 *El Universal*, 25 de noviembre de 1927, 1ª. Secc., p. 5, col 8; 19 de septiembre de 1927, 1ª. Secc., p. 10, cols. 4 y 5.

cursos de verano para extranjeros que habrían de ser impartidos en el Centro de Estudios Históricos de Madrid.<sup>37</sup>

Otra actividad del Instituto fue la de organizar veladas literarias o ciclos de conferencias con profesionales, hombres de ciencia, literatos, escritores, poetas o personalidades relevantes del ámbito universitario nacional o internacional de la época. Un ejemplo de ello fueron, la conferencia que dio Manuel Gómez Morín sobre la obra que realizó España en América,<sup>38</sup> o las que dio el escritor Luis Araquistáin: “El imperialismo y los países hispánicos” y “Una España nueva,” dedicada a la colonia española de México y “Lo posible y lo imposible del hispano-americanismo.”<sup>39</sup>

Un gran interés despertó entre el público asistente a estas veladas o conferencias, la llegada a México del profesor Américo Castro, quien dio un ciclo de disertaciones sobre literatura española que se iniciaba desde *La Celestina*, hasta las obras de Cervantes. Se dieron en el Paraninfo de la Universidad, pero por ser insuficiente el local, dada la cantidad de público asistente, las siguientes fueron organizadas en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. Éstas se titularon: “El espíritu de la contrarreforma”, “La novela picaresca” y “La mística humanidad de Santa Teresa de Jesús.”<sup>40</sup> Otras tres conferencias dio este catedrático en la Universidad, sobre los sistemas educativos de España en las escuelas primarias y secundarias, que fueron de gran interés para profesores mexicanos.<sup>41</sup>

En julio de 1928 nuevamente fue invitado por el Instituto el catedrático Fernando de los Ríos, quien dio un curso de Filosofía.

---

37 *Ibid.*, 12 de diciembre de 1927, 1ª. Secc., p. 1, col. 3.

38 *Ibid.*, 27 de marzo de 1928, 1ª. Secc., p. 8, cols. 4 y 5.

39 *Loc. cit.*

40 *Ibid.*, 5 de octubre de 1928, 1ª. Secc., p.1, col. 3.

41 *Ibid.*, 11 de octubre de 1928, 1ª. secc., p. 1, col. 2.

El 7 de octubre de 1928, llegó a este Instituto una convocatoria de la Real Academia de la Historia, invitando a autores hispanoamericanos o filipinos a un concurso para solemnizar la fiesta de la Raza. Debían de presentar una obra sobre geografía o historia de los países de la América española o de Filipinas durante el periodo comprendido entre el descubrimiento de América y la Independencia, que se hubiera publicado entre 1924 y 1928. El plazo de entrega terminaba el 31 de marzo de 1929.<sup>42</sup>

La creación de este Instituto fue de suma importancia en el terreno cultural y pedagógico para ambos países y lo que es muy destacable es que fue financiado enteramente por empresarios de la colonia española, a título personal, siendo ésta colaboración con la Universidad Nacional y las universidades españolas su mejor y más logrado legado a las siguientes generaciones.

Difiero, por tanto, de la aseveración de Adriana Gutiérrez Hernández en el sentido de que el Casino Español de México mantuvo una relación directa, con el Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario, pues si bien fueron algunos socios del Casino, los fundadores del mismo, no lo hicieron a nombre institucional y en ninguna fuente primaria, ni en el Archivo Histórico de la Embajada de España en México ni en la prensa de la época se hace mención de la intervención del Casino en esta empresa cultural.

Gutiérrez Hernández afirma:

[..] En 1909, la visita en misión cultural del doctor Rafael Altamira y Crevea [1866-1951] al continente americano, incrementó en gran medida el acercamiento de las jóvenes repúblicas con España. Además, tres circunstancias especiales contribuyeron de igual manera a

---

42 AHEEM/COLMEX. rollo 86, caja 489, Política II-A, 9 de abril de 1928.

que se diera favorablemente esta situación: primero, "el despegue de la ciencia española gracias fundamentalmente a su apertura a los países más avanzados"; segundo, "el idioma común", y tercero, "el apoyo de las colectividades españolas residente [sic] en aquellos países, fuertes económica y culturalmente, al menos en las capitales de las repúblicas o en las ciudades más importantes de las mismas". Siendo este último punto el que más interesa en cuanto a lo que se refiere a la historia del Casino Español de México y su relación con la fundación de una de las instituciones culturales más importantes durante la segunda mitad de la década de 1920 que, además de contribuir "de manera notable a acercar a los intelectuales y científicos de México y España, preparó el terreno para la labor que emprendería el exilio español en las instituciones de enseñanza superior del país a partir de 1939": el Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario.<sup>43</sup>

No se puede poner en duda que todos los empresarios españoles que financiaron este gran proyecto, eran miembros de la elite, de la que se ha venido haciendo mención continuamente, pero será en el concepto del prestigio en el que quiero hacer hincapié, pues considero que además del altruismo, que resulta innegable, sí subyace en ellos esta tácita necesidad de ser reconocidos, de que su nombre trascienda, de ser parte de una de las colaboraciones que más les puede retribuir a nivel personal, pues además es un aporte cultural, terreno en el que no se habían tenido logros muy importantes dentro de la colonia española salvo en contadas excepciones.

---

43 A. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ y L. GAMBOA OJEDA (colaboradora), " Nuestros presidentes, Jesús Rivero Quijano, en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 11, septiembre-diciembre de 2005, p.13.

Habría que señalar que hizo falta muchísima más inversión en este Instituto, porque pudo haberse extendido la invitación a más profesores, lo que hubiera enriquecido a los jóvenes que en ese momento se educaban, pero fue un buen comienzo y loable la labor, aunque desgraciadamente varias de las asociaciones y centros españoles nunca se comprometieron en proyectos similares, o por lo menos en tratar de promover en mayor medida las actividades culturales.

Reconozco que de todos ellos, el Casino Español, el Orfeo Catalá, el Club España, la Peña Andaluza, el Centro Vasco y el Centro Asturiano dedicaron esfuerzos y espacios para la realización de eventos culturales.

La Peña Andaluza fue un tipo de asociación distinta, pues sus objetivos sí fueron específicamente los de realizar veladas literarias y relacionarse con los intelectuales mexicanos, como se verá a continuación.

## **La Peña Andaluza de México**

La Peña Andaluza se fundó en México en 1927. Entre sus objetivos primordiales estuvo desarrollar la cultura hispanomexicana y realizar una labor de propaganda a la misma. El primer presidente fue el señor San Martín y el secretario el señor Luis García Crespo. La Junta Directiva estuvo integrada también por un tesorero, un vocal de cultura, uno de propaganda y otro de orden interior.

Por licencia concedida al señor San Martín, se nombró presidente al señor José Fernández Calle quien llevó a cabo una extraordinaria labor, pues fue el promotor en México del proyecto de creación de una ciudad universitaria, iniciado en España, mismo con que colabo-

raría la Peña Andaluza en coordinación con el encargado de negocios de la Legación de España.<sup>44</sup>

Esta labor, encabezada por la Peña Andaluza, la secundó el Secretario de Educación Pública de México, doctor José Manuel Puig Casauranc; el rector de la Universidad de México, Adolfo Pruneda y el H. Ayuntamiento de la capital, así como por casi todos los centros españoles quienes dieron un donativo.

El primer acto público para recaudar fondos para ese proyecto fue la celebración de una corrida goyesca. Posteriormente se organizaron varias veladas como la Noche Española o la Fiesta de la Raza, programada para los días 12 de octubre de cada año.

A estas veladas se invitaba a personalidades del mundo de la música, las letras o la política, tanto mexicanas como españolas. Un ejemplo de esto fue la velada organizada junto con la Sección de Extensión Universitaria de la Universidad de México que presidió el señor Rubio Siliceo, que se efectuó en el Teatro Hidalgo.

El domicilio social de la Peña Andaluza estuvo en las calles de Isabel la Católica, esquina con República del Salvador. Sin embargo, las veladas que se organizaron se llevaron a cabo en los salones del Casino Español, por ser más amplios.

A estas reuniones acudían artistas de gran renombre, como por ejemplo el trío típico Wolffer-Obscura-Salinas o Alfonso Esparza Oteo, reconocidos músicos mexicanos.

Con frecuencia asistía a la Peña Andaluza Miguel Alessio Robles, político y orador, muy querido por los españoles de México y amigo personal de varios miembros de esta agrupación.<sup>45</sup>

---

44 Revista *Acción Española*, núm. 56, julio, 1927, p. 4.

45 Revista *Acción Española*, año I, octubre de 1927.

## Actividades culturales del Casino Español en los años veinte

En 1925 se ofreció una recepción a varios periodistas, debido a que el diario *El Universal* había obtenido la colaboración especial de los escritores españoles, Luis Araquistáin, Rodríguez Marín, Díez Camedo, Concha Espino y Luis Bello. Además se festejó al periodista mexicano Carlos Serrano, a quien el Rey de España había otorgado la Medalla de Oro de Ultramar y la Medalla del Homenaje, por su desempeño como agregado comercial en la Embajada de México en Suecia.<sup>46</sup>

Una de las celebraciones más emotivas que organizó el Casino Español fue en febrero de 1926, con motivo del triunfo de la aviación española, por haber realizado con éxito la hazaña aérea España-Argentina y conseguir que una tripulación española cruzara por primera vez el Atlántico. La nave denominada Plus Ultra salió de Cabo Verde y llegó a Buenos Aires. Sus capitanes fueron Roberto Franco y Alda Durán y los aviadores eran Gallarza y Lóriga. Este hecho fue homenajeado tanto en España como en la colonia española.

Para conmemorar el hecho en México, el Casino se abrió tanto a socios como a invitados, y el gobierno mexicano envió la música. Pronunciaron discursos el Sr. Lozano y Félix Palavicini, en pro de la confraternidad hispanomexicana.

El presidente Calles felicitó e invitó a los aviadores a venir a México. Asimismo, un escuadrón de la Fuerza Aérea Mexicana realizó una exhibición sobre el edificio de la Legación Española, como un

---

46 *El Universal*, 9 de diciembre de 1925, 1ª., secc., p.1, cols.5 y 6.

homenaje de la aviación mexicana a la española. Este día, los comercios españoles cerraron sus puertas y engalanaron sus balcones con banderas españolas, las fábricas dieron un toque de sirena, todos salieron a la calle y hubo enormes manifestaciones de júbilo.

En marzo de 1926 se hizo un homenaje de despedida a Tomás Rivero, gerente del diario santanderino *El Cantábrico* y delegado para México de la Casa de América en Santander. Esta entidad contó con el apoyo del Casino que contribuyó con la labor de difusión entre sus socios, en pro del acercamiento de los países latinoamericanos con los inmigrantes que habían regresado a España y la habían fundado.<sup>47</sup>

En mayo de 1926 se ofreció un homenaje a José Vasconcelos, importante filósofo, escritor y catedrático mexicano, por su viaje a España, a donde iba a editar algunas de sus obras y a dictar varias conferencias sobre Hispanoamérica, esto como parte del intercambio de profesores que se efectuaba entre la Universidad de México y diversas universidades españolas.<sup>48</sup>

[...] El salón de juntas del Casino Español, donde se efectuó el homenaje, situó en la mesa de honor, al licenciado Vasconcelos, los licenciados don Carlos Badía Malagrida, Director de "EL DÍA ESPAÑOL" y promotor de tan merecido y simpático homenaje; don Emilio Gestera, presidente del Casino Español; don Cayetano Blanco, presidente de la Beneficencia Española; don Tomás Sansano, don Manuel Garay, presidente del Real Club España, y don Maximiliano Loizaga, presidente del Centro Vasco.

Después de dar lectura a una carta de adhesión al acto, enviada por el distinguido doctor, don Tomás G. Perrín, el licenciado señor Badía

---

47 *El Universal*, 13 de marzo de 1926, 1ª., secc., p.5, cols. 1 y 2.

48 *El Universal*, 8 de mayo de 1926, 1ª., secc., p. 5, cols. 2 y 3.

Malagrida, hizo uso de la palabra para ofrecer el homenaje al licenciado Vasconcelos. [...] dijo que el señor Vasconcelos era en México el prototipo del verdadero hispano-americano, puesto que no daba las espaldas a la raza indígena, ni tampoco a la hispana, asegurando que de la fusión de esos dos tipos raciales, saldría un tipo étnico futuro, en el que cabía asentar el porvenir de Hispano-América.

Habló después, en iguales términos de elogio para el licenciado Vasconcelos, el ingeniero señor Bertrán de Quintana, deseando al ilustre viajero, una feliz y fecunda estancia en España y calificándolo de moderno sociólogo y sincero hispanista.

Seguidamente, entre grandes aplausos de simpatía, se levantó a hablar el señor Vasconcelos, quien hizo un magnífico discurso, erudito y pleno de visiones político-sociales, relacionado, con el futuro de las razas de Hispano-América.

Asentó que México está ligado con España por el pasado, ineludiblemente; que hay que tener fuerte evolución y confianza en la liga material y espiritual de ambas razas, pero que hay que tomar de los sajones las lecciones de transigencia que ellos, universalmente, ofrecen a los demás pueblos.

Habló finalmente el doctor don José M. Albiñana, quien también tuvo cálidos elogios para el señor Vasconcelos, suplicándole que a su llegada a España se ponga en contacto con la verdadera y nueva intelectualidad española para que a su regreso a México pueda traer una justa visión de aquellos elementos culturales.<sup>49</sup>

En la lista de invitados a este homenaje se encontraban: Carlos Badía Malagrida, Emilio Gestera, Cayetano Blanco, Maximiliano

---

49 *Loc cit.*

Loizaga, Tomás Sansano, Manuel Garay, Adolfo Prieto, Carlos Prieto, Santiago Galas, José de la Macorra, presidente de la Cámara Española de Comercio; Baldomero Menéndez Acebal, presidente de la Cruz Roja Española; Valentín Ramos, presidente de la Agrupación Castellana; Severino Lozada, presidente del Centro Gallego; doctor Ramón Espino, doctor César Campesino, presidente de la Agrupación Aragonesa; Laureano Migoya vicepresidente de la SBE; Arturo Muñiz, secretario del Casino Español; Francisco Cayón y Cos, representante de la Compañía Trasatlántica Española; arquitecto Federico Reixa, arquitecto José Arnal, Jerónimo Aguirre, José Hermida, ingeniero Juan de Noriega, ingeniero Bertrán de Quintana, Francisco de P. Gamoneda, Antonio Barragaña, Luis Lillo, Ángel Álvarez, José Bernot Romano, José Valle Mestas, ingeniero Lana Sarrate, ingeniero José Lasala, Alfredo Noriega Jr., doctor José María Albiñana y Manuel G. Linares, entre otros.<sup>50</sup>

Es evidente la interrelación entre la intelectualidad y la elite empresarial, ya que no eran los tiempos de convivencia con la elite política del país, pero los miembros de la colonia española buscaban espacios de cooperación e integración con la sociedad receptora.

Durante el acto se acordó enviar al rector de la Universidad Central de Madrid, un cable para informarle de la próxima llegada del maestro mexicano a España.

Otra recepción fue organizada ese año con motivo del arribo a México de profesores españoles que venían a impartir distintas conferencias, como Luis Araquistáin, escritor y sociólogo español, Blas Cabrera, Fernando de los Ríos, don Luis de Zulueta y Escolano y Américo Castro.<sup>51</sup>

---

50 *Loc cit.*

51 *El Universal*, 10 de junio de 1927, 1ª., secc., p.1, col.1.

En 1927 fue objeto de una recepción Valentín Gutiérrez Solana, escritor y sociólogo, quien venía a recorrer las principales repúblicas hispanoamericanas como enviado de varias universidades españolas, en pro de un acercamiento espiritual. Uno de los objetivos de su viaje fue el de hacer entrega de un nombramiento honorario, otorgado por una agrupación prohispanoamericanista, al presidente Calles, además de solicitar una entrevista con el secretario de Educación Pública con el fin de fomentar un intercambio de materias educativas que pudiera favorecer a ambos países.<sup>52</sup>

Otro escritor español que llegó a México en 1928, objeto de una recepción, fue Eugenio Noel. Su viaje tenía como propósito recorrer el país para reunir material con el cual escribir un libro sobre las razas aborígenes y la vida biológica de México. Los intelectuales mexicanos le brindaron una calurosa bienvenida, y lo mismo hizo el Casino Español de México. La ruta de su recorrido sería la misma que siglos atrás realizaran el padre Kino y Clavijero, que partía de Magdalena y Santa Ana hasta Arizona.<sup>53</sup>

En octubre de 1928 fue inaugurada una exhibición de cuadros al óleo de la pintora Ceferina D. de Luque, de la cual la Cámara Española de Comercio de México eligió dos para que participaran en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, como una muestra del arte de la colonia española de México.<sup>54</sup>

Otro tipo de reuniones que se celebraron fueron las asambleas de la Cámara Oficial Española de Industria, Comercio y Navegación que mensualmente sesionaba en sus salones.

---

52 AHEEM/COLMEX. r. 87, c. 490, Política II – a, septiembre de 1927.

53 *El Universal*, 14 de noviembre de 1928, 2ª., secc., p.1, col. 2.

54 *El Universal*, 18 de octubre de 1928, 1ª., secc., p.5, col. 6.

Hubo varios colegios españoles en México, pero es muy escasa la información al respecto, nos remitiremos sólo a los de Cervantes y del Factor y los que las órdenes religiosas españolas fundaron aquí.

## Colegios Españoles en México

El ministro español Bernardo de Cóloman hace referencia a los colegios españoles en México, con respecto a la candidatura del político Federico Gamboa, explicando que el excanciller que se distinguía por su honestidad y patriotismo, se perjudicaría con su nombramiento como candidato del Partido Católico y señalaba también que debido a la existencia de este partido denominado abiertamente católico, se verían afectados “[.] tanto colegio o instituto español de diversas clases, no menos que su numeroso personal”.<sup>55</sup>

## El Colegio Cervantes

El Colegio Cervantes, fundado en 1922 estaba ubicado en la calle de Puente de Alvarado 43. El plantel albergaba a varios centenares de alumnos de ambos sexos, que se ubicaban en edificios absolutamente separados.

Las instituciones estaban dotadas de todas “las condiciones de higiene, comodidad, material de enseñanza, etc., que demandaba en esos días la ciencia pedagógica.”<sup>56</sup>

---

55 Cóloman, señalaba en 1913, la existencia de varios colegios e institutos españoles administrados por un numeroso personal, citado en J. MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit. p. 109.

56 “Colegio Español Cervantes”, en *Acción Española*, s.p.

## El Colegio Español del Factor

En la calle de Allende 48, existió un colegio español cuyo director fue José Jiménez de Gomar. La pedagogía que se impartía tenía como finalidad que se conociera la historia de las civilizaciones y la moral cristiana. “Don José Jiménez de Gomar es un pedagogo, es un hombre que vive mal del sacerdocio; pero vive feliz para el sacerdocio”.<sup>57</sup>

[...] Las niñas tienen cariño y enseñanzas femeninas. Maestros que imparten moralidad e instrucción con flexibilidad en el decir y fortaleza en el fondo. “Manos de mujer, pero manos de hierro”, dice un proverbio galo.<sup>58</sup>

Más de cuatrocientos niños de ambos sexos, en cuerpos de edificios absolutamente separados, recibían una esmerada y sólida instrucción en este plantel.

Los diversos cursos del Colegio, como eran enseñanza elemental y superior, comercio y enseñanzas especiales desarrollaron un trabajo entusiasta y concienzudo.<sup>59</sup>

[...] Sus métodos de educación, su sólida cultura, su larga práctica, le facilitan los medios para formar hombres de saber, hombres enteros, que, en el mañana, dignifiquen al país que los vio nacer y a los padres espirituales que les dieron la primera idea, el primer consejo, el primer libro [...] –¡oh, centros recreativos de la Colonia espa-

---

57 “El Colegio Español del Factor”, en *Acción Española*, s.p.

58 *Loc. cit.*

59 *Loc. cit.*

ñola!– un poquito de atención y un poquito de ayuda. Con los hombres así no surge la escisión.<sup>60</sup>

Otra institución educativa española en la ciudad de México fue el Colegio Español de México:

[...] Con la que la Directiva del Colegio Español se dirige al Márques de Berna, explicándole que desde 1924, se está impartiendo en ese colegio la enseñanza preparatoria, pero que debido a la poca propaganda que se hizo sobre la misma y a la débil información que apareció en la prensa, el escaso número de alumnos para esta enseñanza fue de 7 y que la crisis económica y los gastos erogados fueron tan grandes, que el reducido número de alumnos no pudo seguir adelante. Por esto se pide al Marqués informe a la colonia española para que a sus hijos, los que deseen estudiar la preparatoria, pueden hacerlo en el Colegio Español, ya que de suspenderse esta enseñanza en este Colegio, terminarán la primaria y tendrán que ingresar necesariamente a colegios franceses e ingleses, dado que este Colegio es el primer colegio español que imparte este tipo de enseñanza. Por esta razón se pide ayuda al Ministro de España en México.<sup>61</sup>

Otro tipo de escuelas fueron controladas por las órdenes religiosas que se establecieron en México en el último cuarto del siglo XIX. Mac Gregor explica que “[...] después de una rigurosa aplicación de las leyes de Reforma, relativas a la separación de la Iglesia y el Estado, los roces entre ambas instancias fueron disminuyendo pau-

---

60 J. DEL VALLE. “Don José Jiménez de Gomar y su Labor Educativa” en *Acción Española*, marzo de 1924.

61 *Nota del 2 de enero de 1926* en AHEEM/COLMEX. rolo 85, caja 485, 1926. Esta es la única referencia a este Colegio que se encontró durante la investigación.

latinamente, hasta que el Porfiriato inauguró una etapa de tolerancia religiosa”.<sup>62</sup>

Debido a esta apertura empezaron a llegar al país órdenes religiosas como La Compañía de Santa Teresa de Jesús, que llegó a Puebla en 1888 cuya finalidad era la formación de religiosas “ [...] preparadas para ejercer una docencia a la altura de los tiempos, pero con la intención, a la vez, de contrarrestar la educación liberal y positivista”. Durante el gobierno de Porfirio Díaz, fueron estableciendo escuelas en otras ciudades de la República Mexicana: en la ciudad de México, Morelia, Mérida, Chilapa (Guerrero), Zacatecas, Toluca, Pátzcuaro (Michoacán), Tekax (Yucatán), Tehuantepec, León y Zamora. Su obra abarcó tanto a las niñas de una posición económica alta como a las de escasos recursos, y de siete religiosas que llegaron al Puerto de Veracruz en 1888, las hermanas teresianas alcanzaron la cifra de 58 para 1908.<sup>63</sup>

Pero los sucesos revolucionarios alteraron la paz porfiriana y en las zonas en las que los constitucionalistas tenían el control, la permanencia de sacerdotes y religiosas españoles se hizo muy difícil debido a las constantes expulsiones, por lo que 55 monjas teresianas, temerosas de que en cualquier momento les ocurriera algo semejante, optaron por solicitar su repatriación.<sup>64</sup>

La orden que se dedicó a la educación masculina fue la de “los hermanitos de María”, mejor conocida como los “maristas” quienes llegaron al estado de Yucatán en 1889. Para 1902 ya se encontraban en el país 72 religiosos, la mitad franceses y la otra parte españoles,

62 J. MAC GREGOR. *México y España...*, op. cit., p. 65.

63 Esta orden fue fundada por Enrique de Ossó y Cervelló en 1876 en Barcelona, España, *Loc cit.*

64 AHMAE, leg. 2562, Juan Francisco Cárdenas al ministro de Estado, 16 de marzo de 1916, citado en J.MAC GREGOR. *Revolución y diplomacia...*, op. cit., p. 410.

se llegaron a establecerse en 27 estados y tres territorios de la República.<sup>65</sup>

Según un periódico de 1921, *El Día Español*, el 95% de los españoles mandaban a sus hijos a estudiar al extranjero: a Estados Unidos, luego a Inglaterra y después a París.

Otra referencia respecto a la existencia de colegios españoles en México, corresponde a 1926, cuando por el conflicto religioso entre el Estado y la Iglesia, se expulsó del país a numerosos sacerdotes y religiosas y fueron cerrados los colegios católicos.

---

65 Esta orden fue fundada por Marcelino Champagnat en Francia en 1817, pero tuvo filiales en España, *Ibíd.*, pp. 65-66.



## Capítulo V

# Ideología de la colonia española

---

---

Siguiendo la metodología de Luz María Martínez Montiel, la ideología únicamente se produce en el tercer nivel, que es en el que se da todo lo que la cultura inmaterial produce: arte, lenguaje e ideas y para que ésta sea transmitida se debe acudir en primera instancia al estudio de la educación, la familia y la socialización. Ella señala que:

[...] La educación es –en la mayor parte de las sociedades– un proceso continuo que empieza con el nacimiento del niño y prosigue, con mayor o menor intensidad, a lo largo de la vida entera del individuo. Durante la socialización (primera etapa) el individuo aprende los usos de su cultura y participa en diferentes grados y formas de ellos, por el aprendizaje adquiere normas racionales, percepciones, ideas, hábitos y reacciones emocionales condicionadas, que derivan de la instrucción que recibe en su cultura particular [...] la socialización es el proceso de construcción de la identidad.<sup>1</sup>

Por ello será la familia, como institución, quien cumpla con la función de transmitir esta primera educación y quien va a reforzar su ideología y para el caso que nos ocupa, el de los inmigrantes españoles, el papel de ésta va a ser trascendental, pues es en su seno que será transmitida la educación extraescolar que incluye:

---

1 L. M.MARTÍNEZ MONTIEL. *Inmigración y diversidad...*, op. cit. , p. 121.

[...] desde las lecturas no oficiales hasta las actividades familiares. La educación en esta perspectiva es un proceso de mayor alcance que abarca toda la enseñanza y el aprendizaje que –oficial o no– da como resultado la adquisición de cultura, la formación de la personalidad y la socialización. Esto es, la manera en que se aprende a vivir como miembro de la sociedad.<sup>2</sup>

Si consideramos que la socialización es el proceso de construcción de la identidad, como afirma Martínez Montiel, aquí radica la gran labor que realiza la familia, pues es en donde se inculcan el modo o los caminos que utiliza el hombre para alcanzar o asimilar su cultura y adaptarse a las exigencias y a la vez es lo que el investigador debe de estudiar de una sociedad: cómo actúa la cultura sobre sus miembros para que éstos sean capaces de conservarla. Por lo que en este tema, podemos afirmar que las familias de inmigrantes españoles, se ocuparon de que su cultura pasara de generación en generación gracias a la labor de día a día de las madres y abuelas principalmente.

## **La familia: transmisora de la ideología**

Existe un marco ideológico que ha regulado la vida social de la colonia española y que ha influido de manera decisiva en el comportamiento de sus integrantes. La creación de las asociaciones españolas coincidió con un momento histórico en el que se convirtieron, no sólo en los centros de socialización y apoyo al inmigrante, sino en el lugar idóneo para transmitir a sus miembros una ideología en la que predominan la preservación de ideales, principios y valores de

---

2 *Loc. cit.*

la Madre Patria. En este sentido se transformaron en ejemplo multiplicador para las siguientes generaciones.

Esta ideología representa el marco valoral que profesan y expresan los individuos, y que en múltiples ocasiones es algo implícito, es decir, una forma de comportamiento que se aprende en la vida cotidiana; de ahí la gran importancia que juega la familia en la transmisión de valores y principios a sus descendientes. Los hijos reciben de sus padres una forma de ver el mundo al observar el entorno que los rodea y al escuchar lo que se dice y opina en casa sobre diversos puntos de vista y pautas de comportamiento. Al reunirse familias con un mismo marco ideológico alrededor de un centro social que los aglutina, ellas mismas contribuirán de manera definitiva a que se logre la identificación entre los diferentes miembros del grupo que piensan y actúan de manera similar.

De una manera natural este proceso educativo permite la socialización y al convivir dentro de una agrupación se aprende la adaptación de los valores propios con los de los otros miembros, lo que consiste en la dinámica de la identidad.

Dentro del esquema de educación-socialización y agentes de cambio propuesto por Martínez Montiel, las familias de la colonia española quedan circunscritas dentro del segundo nivel, al igual que las asociaciones a las que pertenecen, ya que en éste se encuentran, la familia, la escuela, variables y agentes de cambio y medios de comunicación o medios tradicionales, dentro de los cuales están consideradas todo tipo de asociaciones.<sup>3</sup>

De esta manera, la educación que se recibe dentro de la casa, la que transmite la familia, puede ser considerada como un proceso sin

---

3 *Ibíd.*

fin, de modelos impuestos al individuo y la tradición se entendería como:

[...] la transmisión generalmente oral, hecha de generación en generación de hechos históricos, doctrinas, leyes, composiciones literarias, costumbres, etc. Las instituciones son uniones sólidas y permanentes basadas en las costumbres sociales. Son guardianas de la conducta que se pretende duradera y efectiva para el control social y para encausar y resolver las necesidades básicas de la comunidad.<sup>4</sup>

En el caso concreto de la colonia española, de acuerdo con esta definición de tradición de Martínez Montiel, se hace evidente la falta de actualización y modernidad de las ideas de los miembros de esta colonia, que siempre van a la zaga con respecto a España.

En la etapa de la educación-socialización se generan los centrismos como mecanismos de resistencia a la asimilación; entendiendo por asimilación el abandono de los valores propios y la adopción de los de otra cultura.

Dentro de los centrismos más comunes están:

Fuente de centrismos: Personalidad y cultura originales

Tipo: Etnocentrista-sociocentrista-ideocentrista

Base: Grupo – localidad – idea

Principio: Físico cultural-ecológico cultural-filosófico cultural mítico –ideológico, político

Causa: Orgullo, miedo, influencia ideológica

Forma: Etnicidad, colectividad, insularidad, compañerismo, patriotismo, imperialismo, racismo.<sup>5</sup>

---

4 *Ibid.*, pp. 122-123.

5 *Ibid.*, p. 124.

La colonia española se ajusta a los siguientes centrismos: sí tiene una personalidad y cultura originales, mismas que se fortalecen en el grupo cerrado en el que vive y las asociaciones y centros que funda en México responden al tipo etnocentrista, porque conservan su etnicidad; socio-centrista, porque conviven en sociedades regionales cerradas e ideocentristas porque tienen su ideología.

Los centrismos de base, se ajustan en cuanto a que son un grupo étnico que cuenta con una organización social en cualquier estado de la República en donde residan y la ideología es transmitida por la familia; en cuanto al principio, la colonia española tiene una concepción de su identidad, tienen un patrón físico que los caracteriza y un perfil que también es distintivo, además se pueden clasificar también en el de mítico-ideológico, porque su ideología es la base de su organización social.

Considerando que un centrismo es la barrera que impide la asimilación a la cultura del país receptor, Martínez Montiel afirma que existe una ambigüedad y una confusión que caracterizan la situación de las minorías en un nuevo país durante el proceso de integración, porque individualmente predomina la búsqueda de una nueva identidad. En relación a este punto existe la hipótesis sobre la segunda y tercera generación, es decir, hijos y nietos de inmigrantes.<sup>6</sup>

Esta hipótesis consiste en que hay una merma de la etnicidad y de la identidad étnica, porque rechazan la cultura de sus padres y se acogen a la cultura de la sociedad receptora. La que habla sobre la tercera generación pone en evidencia que es en la primera generación que la identidad étnica se convierte en una filosofía que rige la rutina de su vida –no se pierde nunca– y varios estudios señalan que

---

6 *Ibíd.*, pp. 141-143.

es el nieto el que vuelve al país de los abuelos y el que se interesa en la cultura de éstos.<sup>7</sup>

Cuanto más alejada de la primera, en las generaciones posteriores, la probabilidad de que se relacionen con la sociedad receptora a través del matrimonio es mayor. No solo se crea un sincretismo entre ambas culturas, sino de hecho se transforma en una vida bicultural, los hijos de inmigrantes tienen por tanto una doble nacionalidad cultural.<sup>8</sup>

Martínez Montiel, insiste que si bien los padres son los encargados de transmitir a sus hijos esta “visión adaptativa” de los valores que tienen que cambiar forzosamente, son las instituciones secundarias como colegios, clubes, grupos generacionales, etcétera, los que contribuyen al proceso de socialización. Un papel muy importante jugaron en el reforzamiento de esta identidad étnica las asociaciones y centros porque mantuvieron los valores tradicionales de origen, pero a la vez se logra que no se sienta como un sentimiento de pérdida la paulatina integración a la nueva sociedad, sino que se aprecie un lado positivo que consiste en la adquisición de esta nueva cultura.<sup>9</sup>

En cuanto a la forma, la colonia española se ha preocupado por conservar su etnicidad, y las asociaciones y centros han contribuído a conservarla y a convivir en colectividad.

Pero existe una ambivalencia, pues se ha insistido en la conservación de la identidad y de respetar la tradición, pero cuando se habla de que la colonia española logró su institucionalización, también se debe considerar que hay familias que se interrelacionaron con otras

---

7 *Loc cit.*

8 *Loc cit.*

9 *Loc cit.*

de la sociedad receptora y ahí dio comienzo la integración, por lo que no se puede ser tan tajante en cuanto al juicio de si todos los miembros de esta colonia se asimilaron o ninguno de ellos lo logró, pues se dan ambas situaciones y lo mismo ocurre con las generaciones, que al paso del tiempo, por lógica, se van adaptando mejor. En este sentido, las familias exogámicas representan el verdadero ideal de hispanoamericanismo, es decir, la unión de las dos culturas.

Un ejemplo de lo que es el sentir de cualquier inmigrante español que se logró integrar al país y que le está agradecido es el de M. de Cárcer y Disdier que nos dice:

[...] Salí de Málaga, por primera vez de España para América, el día 28 de mayo de 1905. Avisté la *Tierra Prometida*, en la mañana del 20 de junio del mismo año y, aquella tarde, pisé, en Veracruz, por vez primera, el suelo de México, que, por tantos años, había de ser base de mi sustento, sede y fundación de mi hogar, patria de mi mujer, de mis hijos y de mis nietos; sementera de nuevas y leales amistades; compendio de mi vida toda, con el cortejo que una existencia larga trae en rededor, de alegrías y penas, de llantos y risas, de ilusiones y desengaños, de esperanzas y decepciones. Si España me vio nacer, México me verá morir. Las brisas perfumadas del Mediterráneo mecieron mi cuna, y velarán mi sueño eterno los reflejos helados que el sol arranca de las nieves perpetuas del Iztaccihuatl (*la mujer dormida*); mi compañera de Eternidad...<sup>10</sup>

En relación a la trascendencia de la familia, y basada en las investigaciones del Dr. Francisco Chacón Jiménez, catedrático de la Universidad de Murcia, pionero de estudios sobre este tema, podemos decir que para los inmigrantes españoles esta devoción tenía

---

10 M. DE CÁRCER Y DISDIER. *Apuntes para la Historia...*, op. cit., p. 3.

raíces ancestrales que formaron parte del bagaje que trajeron en su éxodo al nuevo país de residencia.<sup>11</sup>

Según las investigaciones del doctor, para J. Bestard-Camps, el carácter corporativo y la organización doméstica del trabajo estaban asociados a una organización interna de la autoridad en la familia de tipo patriarcal y con predominio de los intereses colectivos sobre los individuales. Este tipo de familia iba relacionada a una edad temprana del matrimonio de la mujer, a la presión para que se casaran todos los miembros de la familia y a la consideración de la soltería como un estigma social. La movilidad geográfica y social era escasa y existía una endogamia local. Las relaciones de vecindad se entrecruzaban con las relaciones de parentesco y las comunidades campesinas podían ser consideradas como tupidas redes en las que las relaciones de parentesco estaban incrustadas en las relaciones sociales.<sup>12</sup>

El paralelismo entre estos dos tipos de sociedades me llamó la atención, salvando desde luego las diferencias, pues en el caso de la colonia española, el jefe de familia, que por lo general había sido campesino en su tierra natal, al llegar a México cambia su ramo de trabajo y en una movilidad social ascendente, se dedica preferentemente al comercio o a otras actividades en menor escala, pero su ideología con respecto a la organización familiar permanece.

Ya se ha hecho hincapié en la importancia del papel que jugaron las agrupaciones y centros sociales en el grupo español, pero es necesario establecer cuál fue el “modelo doméstico” de estas familias y para ello se deben de plantear las siguientes preguntas: ¿Son fa-

---

11 Cfr., obras de este autor en bibliografía.

12 J. BESTARD-CAMPS. “La familia: entre la antropología y la historia” en *Revista de Sociología*, núm. 36, Madrid, 1991, p. 82.

milias nucleares o extendidas? ¿Predomina la exogamia o la endogamia? ¿Qué normas rigen su organización social? ¿Qué normas rigen el matrimonio? ¿Existe la dote? ¿Tienen estrategias establecidas para la transmisión de bienes? ¿Están conscientes de los factores de articulación social como: raza, consanguinidad, prestigio, pureza de sangre, jerarquía, estatus, clase, linaje, redes de parentesco o clientelismo?

Las familias dentro de la colonia española pueden ser consideradas como extendidas, es decir, desde el punto de vista antropológico, no se limitan a convivir padres e hijos, sino que integran a más miembros a través de las diferentes redes de parentesco: abuelos, primos, tíos, cuñados, etc. Esta forma de convivencia familiar fortalece las relaciones sociales debido a que la relación entre personas es más constante y cercana e incluso llega a trascender al terreno económico, estableciéndose sociedades comerciales o industriales que explotan en conjunto.

Cuando por razones individuales la estructura se altera, cuando la unión es exogámica en lugar de endogámica, es más fácil que se de un rompimiento con el grupo, produciéndose una exclusión, voluntaria o forzada, que una integración al mismo. En estos casos cuando se busca permanecer en el grupo, se da sólo de manera aparente, porque en el fondo lo que sucede es que se ha roto el modelo doméstico al que hacíamos alusión.

## **Influencia de la Legislación Castellana**

Chacón Jiménez, quien impartió un seminario denominado “Familia y elite de poder. Matrimonio, patrimonio y consanguinidad en el Antiguo Régimen. Estudios sobre la historia de la familia y repro-

ducción social”, tuvo como objetivo el comprender las estructuras sociales resultantes de un choque cultural de la magnitud y repercusiones del que tuvo lugar a partir del contacto entre dos civilizaciones totalmente diferentes, la europea y las americanas a finales del siglo XV, y contribuir al esclarecimiento de uno de los procesos más complejos de la historia de la humanidad: el intento de trasplantar la ideosincrasia, leyes, modos de vida y comportamiento a los nuevos súbditos de los Reyes de Castilla.<sup>13</sup>

Este mismo autor señala que el concepto y el término de “familia” encierran tal fuerza y carga explicativa que aparentemente pueden aplicarse tanto al siglo XVI, como al siglo XX:

[...] La regulación del sistema familiar castellano se encuentra influída fuertemente por el Derecho Romano. En 1348 se reconoce oficialmente la vigencia de las Partidas, código medieval del monarca Alfonso X, [...] Tanto el derecho familiar como las normas que regulan la sucesión se inspiran en este código, que queda definitivamente establecido por las Leyes de Toro de 1505 para toda la Edad Moderna y hasta 1889, año en que se redacta el primer código civil del periodo contemporáneo, [...] La permanencia y continuidad de la regulación jurídica castellana sobre el derecho de familia, [es de] casi 400 años, incluso bastantes artículos son incorporados al Código Civil vigente en la actualidad.<sup>14</sup>

Fue esta legislación castellana la que dio sustento a los usos y costumbres en los lugares de salida de los inmigrantes, remontándose su origen al siglo XIV, y convirtiéndose en el modelo jurídico bajo

---

13 F. CHACÓN JIMÉNEZ. “Continuidad de costumbres y transmisión de la propiedad en el sistema familiar castellano. Siglos XVI-XVIII”, en: *Melanges de l’Ecole Francaise de Rome. Moyen Age, Temps Modernes*, Roma, 100, 1, 1998, pp. 331-346, p. 47.

14 *Loc. cit.*

el que crecieron en España y que trasplantaron a su nuevo espacio de convivencia social. Este bagaje cultural fue el rector de las relaciones sociales entre los miembros de la colonia española de México, y el que reguló las relaciones familiares y clientelares.

## Estrategias sociales: matrimonio y herencia

En el caso de los matrimonios, las asociaciones españolas también jugaron un papel fundamental, pues eran las romerías y fiestas en general, el lugar idóneo para conocer a las jóvenes casaderas y viceversa.

Chacón Jiménez afirma que la igualdad de origen, estatus y consideración social en el matrimonio constituirá en la sociedad española del Antiguo Régimen, no sólo una práctica y estrategia de los grupos dirigentes sino también uno de los ejes del proceso de reproducción social y que son la herencia y la sucesión en el mayorazgo,<sup>15</sup> la principal explicación de la obligación de casarse entre iguales.<sup>16</sup> Esta práctica fue muy común en la colonia española, especialmente en los estratos más altos, buscándose por lo general que las parejas pertenecieran al mismo nivel social y económico.<sup>17</sup>

---

15 *Mayorazgo*: El hijo nacido en primer lugar se convierte en el heredero, pero también se convierte en el responsable del mantenimiento de la "casa" que implica el patrimonio familiar y única fuente de sustento. Es requisito que se case para ser nombrado heredero, estipulándose toda una serie de pactos que lo vinculan al patrimonio y a sus padres. M.D. COMAS D'ARGEMIR. "Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la Península Ibérica" en *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Antrophos, en prensa, 1987, p.164.

16 F. CHACÓN JIMÉNEZ. *Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco*, Monográfico: Historia Social, Familia y Relaciones de Parentesco, Murcia, España, 1995, p.26

17 Un ejemplo claro de esta práctica se encuentra en la siguiente nota: "[...] Se va a celebrar el matrimonio de la Srita. Concepción Rincón Gallardo y Cortina, hija de

El matrimonio fue utilizado como una estrategia para ascender en el escalafón social, por lo que algunos inmigrantes buscaban casarse con mujeres de familias ricas, herederas tanto de la colonia española, como de la sociedad mexicana, éste “era el resultado de un cálculo sobre las ventajas y las desventajas en las que se introducían consideraciones de tipo económico y afectivo”.<sup>18</sup>

E. Cavieres afirma:

[...] Sabemos del carácter del matrimonio tradicional, particularmente en el caso de las familias notables. La definimos como sociedad conyugal en lo privado, o como alianza estratégica en lo social. En realidad es mucho más: es un abanico de consideraciones que implica tomar en cuenta el sentido de la cotidianidad, las relaciones de pareja, los afectos (o indiferencia) entre padres e hijos; las definiciones y prácticas sobre el honor, la sangre, el significado del apellido, el valor de la propiedad, etcétera. Es también una forma de recibir la historia y actuar en ella, lo que ya justifica el concebir a la familia como un sujeto histórico en sí mismo.<sup>19</sup>

También utilizado como estrategia es lo comúnmente denominado matrimonio *endogámico*, a través del cual los emigrantes buscaban casarse con alguien que proviniera de su misma provincia, que era

Don Carlos Rincón Gallardo y Romero de Terreros, Marqués de Guadalupe y de Villahermosa e hijo de los Duques de Regla, Grande de España. La hija se casará con Justo Fernández del Valle Martínez Negrete Castilla y Portugal, para lo cual se pide licencia matrimonial a su SS MM el Rey de España para celebrar el matrimonio”. *Datos de la Misión Diplomática y Consular de España en México para el Almanaque de Gotha*. AHEEM/COLMEX, C. 494, Protocolo, IV General, 1926.

- 18 F.CHACÓN JIMÉNEZ. *Familia y relaciones de parentesco*, Monográfico, Historia Social, Valencia, 1995, s.p.
- 19 E. CAVIERES. “Educación, elites y estrategias familiares. La aristocracia mercantil santiaguina a fines del siglo XVIII y sus proyecciones a comienzos del XIX”, en P. GONZALBO AIZPURU (coord.): *Familia y educación en Iberoamérica*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2003, p. 116.

lo más común, o con españoles de otras regiones, lo que reforzaba la identidad étnica. Ésto, está tan profundamente arraigado en su ideología que aún hoy en día sigue teniendo un peso importante en muchas familias.

También existió el matrimonio *exogámico*, es decir, casarse con personas ajenas al grupo étnico, lo que en muchos casos no era bien visto por el grupo, llegándose en ocasiones al rechazo de sus miembros. Sin embargo Clara E. Lida señala que lo que en muchas ocasiones se consideraba como matrimonio exogámico, no lo era en realidad porque:

[...] Vemos que muchos de los españoles que casaban con mexicanas, en realidad lo hacían con criollas, hijas de españoles. Esto nos permite señalar una tendencia que podríamos llamar de «endogamia desplazada o en segundo grado», ya que estos inmigrantes casaban con mujeres de una generación que no había nacido en España, lo cual daba la impresión de exogamia, aunque en realidad, por ser hijas de españoles, desde el punto de vista social, económico y cultural e, incluso racial, se mantuviera la cohesión endógena del grupo.<sup>20</sup>

Con el paso del tiempo, la admisión en los centros españoles, de familias hispano-mexicanas, propició que se dieran con mayor frecuencia los matrimonios exogámicos, lo que sucederá más a menudo en las siguientes generaciones.

Como estrategia también se considera el “matrimonio por poder”.<sup>21</sup> Este consistía en que una vez hecho el compromiso, si el novio estaba en América, la novia realizaba en España la ceremonia re-

---

20 C.E. LIDA *et al.* *Una inmigración privilegiada...*, *op. cit.*, p. 47.

21 “El matrimonio por poder” fue una práctica común dentro de la colonia española.

ligiosa, en la iglesia de su pueblo o de su ciudad natal, con un sustituto que representaba al novio y posteriormente hacía el viaje hacia el lugar de residencia del mismo. De esta forma se reforzaba la identidad étnica, al ser la esposa española.

Otra costumbre muy practicada en la colonia española fue el matrimonio entre tíos y sobrinas y entre primos hermanos, siendo aquí donde la consanguinidad surge con toda su fuerza y se convierte en un mecanismo de la red de parentesco que posibilita la conservación del patrimonio que circula en la familia en sentido vertical-descendente o bien en línea horizontal,<sup>22</sup> y es a la vez una práctica endogámica. De esta manera: “los enlaces entre parientes concentran lo que la herencia fragmenta y el matrimonio dispersa.”<sup>23</sup>

Clara E.Lida sostiene que el matrimonio entre los inmigrantes españoles era tardío (entre 40 y 49 años), pues llegaban muy jóvenes al país y se dedicaban a trabajar arduamente para poder ahorrar y así lograr un ascenso social que les permitiera acceder al matrimonio dentro de un círculo social superior y con mujeres allegadas a su ámbito de trabajo o recreo, habitualmente con las hijas de sus patronos o protectores.<sup>24</sup>

Continuamente estas formas de comportamiento que los inmigrantes españoles transplantaron de sus lugares de origen tienen su fundamento en la legislación castellana y en el caso de los matrimonios entre parientes, en España, no eran sólo el resultado del aislamiento geográfico o de una baja demografía, sino respondían a determinadas políticas matrimoniales cuyo fin era el evitar la

22 *Ibid.*, p. 21. Sentido vertical-descendente significa entre tío y sobrina y sentido horizontal, entre primos hermanos.

23 M.D.COMAS D'ARGEMIR. “Matrimonio, patrimonio y descendencia...”, *op. cit.* en *Poder, familia y consanguinidad...*, *op. cit.*, p. 164.

24 C.E. LIDA. *Inmigración y exilio...*, *op.cit.*, pp.73-74.

dispersión de los recursos productivos que en forma de dotes o de asignaciones hereditarias estaban vinculados a las personas que se casaban.<sup>25</sup> De igual forma la soltería y la emigración tenían la misma importancia que el matrimonio, debido a que en los sistemas rurales-campesinos la tierra constituía un factor básico en la producción, por lo que la conservación de las tierras, la casa de labor y el patrimonio eran indispensables e indivisibles, lo que obligaba a establecer sistemas hereditarios basados en el mayorazgo. Por esta razón cuando los emigrantes salieron de España en el siglo XIX y siendo mayoritariamente campesinos, al establecerse en comunidades en América, van a regirse como sociedad con los modelos que conocían y que les habían funcionado.

En cuanto a la herencia, muchas familias españolas en México continuaron con la costumbre de la primogenitura o mayorazgo, sustentada también en la legislación castellana, y que consistía en heredar al primer hijo varón para que el patrimonio no se dispersara y de esta manera, la empresa o el negocio siguiera en manos de la misma familia.<sup>26</sup> El segundo hijo, o bien los siguientes, seguían en el negocio familiar o se independizaban con algún tipo de apoyo familiar, aunque por lo general lo que quedaba en manos del mayor era la empresa y los demás hijos eran compensados con otro tipo de bienes.

Cabe aclarar que este sistema de herencia de tipo *indiviso* fue muy utilizado en la franja norte de España, en regiones que contaban con un derecho propio como en el caso de Cataluña, Aragón, Navarra, Baleares y provincias vascas, o bien en las que contaban

---

25 *Ibid.*, p. 163.

26 F. CHACÓN JIMÉNEZ. "Continuidad de costumbres...", *op. cit.*, en *Melanges de L'Ecole Française...*, *op. cit.*, pp.331-346.

con *usos consuetudinarios* todavía vigentes, como en Cantabria, Asturias y parte de Galicia.<sup>27</sup>

En ocasiones, parejas que no tuvieron descendencia, legaron sus bienes a la SBE, siendo ésta una forma importante de la institución para allegarse recursos.

De esta manera el matrimonio se convirtió en elemento fundamental de la reproducción y perpetuación social, y el parentesco, el clientelismo, la consanguinidad, la herencia o la endogamia, en los mecanismos para conseguir la cohesión del grupo. Los centros españoles fueron pieza clave para que estas estrategias de continuidad y cristalización de la colonia española se pudieran aplicar.

La “dote” no se estilaba en México con el sentido que se le daba en España, que era un requisito del padre para casar a sus hijas, más bien se tradujo en un apoyo que los padres ofrecían a la pareja en la medida de sus posibilidades económicas. Dentro de las costumbres de la colonia española se estilaba “ajuarear” a la novia, lo que incluía comprarle todo lo relacionado a los blancos de la casa, como sábanas, toallas, cobertores, colchas o lo concerniente a la cocina: ollas, sartenes, cubertería, etc. o en ocasiones, en los sectores más pudientes, el regalo podía consistir en la casa de la pareja, un auto o incluso el viaje de bodas, así como el apoyo en los negocios y también solía ser usual incluir a los herederos en las empresas familiares.

Existe otra forma de dote que tiene su origen en la legislación catalana y que en algunos casos fue utilizada en México. El régimen legal de bienes de un matrimonio que se ha celebrado sin otorgar capitulaciones matrimoniales, es el llamado *Sistema Dotal*, consistente en que cada uno de los cónyuges conserva la propiedad de su patrimonio, pero transfiriéndose al marido la administración y el usufructo

27 M.D. COMAS d'ARGEMIR. “Matrimonio, patrimonio y descendencia...”, *op. cit.*, p. 158.

de todos los bienes de la mujer o de parte de ellos, los que constituyen la dote, para que el marido aplique sus frutos a las cargas del matrimonio. No conociéndose en el derecho catalán común, que es el que rige en Barcelona, el régimen de gananciales.<sup>28</sup>

## El clientelismo

Otro factor de articulación social fue el “clientelismo”. Francisco Chacón Jiménez explica que la realidad de la sociedad castellana trasciende el ámbito estricto de la familia y del sistema de residencia para abarcar a toda una amplia red de parientes, amigos y conocidos que forman a su alrededor una tupida red de clientelismo y solidaridad, de esta manera el clientelismo es como se explicó con anterioridad:

[...] un sistema social que fundamenta sus relaciones en unos estrechos vínculos de carácter parental, [que] pondrá en funcionamiento mecanismos que superen los niveles de consanguinidad para así permitir el establecimiento de redes de relación más amplias que las estrictamente familiares.<sup>29</sup>

---

28 *Régimen de gananciales*: Es aquel régimen económico matrimonial en el que el marido y la mujer ponen en común las ganancias o beneficios obtenidos indistintamente por cualquiera de ellos por lo que, al disolverse la sociedad, les son atribuidos por mitad a cada uno de los cónyuges. La sociedad de gananciales comienza con la celebración del matrimonio o cuando se pacta de forma expresa su aplicación mediante capitulaciones matrimoniales.

<http://iabogado.com/esp/guialegal/guialegal.cfm?ICAPITULO=01070000> 26 agosto 2009, 14:02 hrs. Legislación Civil de Barcelona, España, antes y después de la publicación del Código Civil Español de 1889 y vigente en 1908 y posteriormente.

29 F. CHACÓN JIMÉNEZ. “Identidad y parentescos ficticios...”, *op. cit.*, p. 179.

Este clientelismo fue muy común dentro de la colonia española, el papel que jugaron los parientes o los vecinos del pueblo, que fueron traídos por quienes ya estaban establecidos en México, fue determinante en el ámbito de las actividades económicas, contribuyendo al éxito de las empresas, porque fueron ellos quienes ocuparon los cargos de confianza en los negocios, lo que redundaba en el cuidado del patrimonio.<sup>30</sup>

Por otro lado, los centros españoles se convirtieron en el lugar idóneo para que se fortaleciera esta red clientelar, porque era ahí en donde las familias llevaban a cabo actividades sociales, deportivas o culturales que propiciaban la convivencia.

## Ideal de perpetuación

El “ideal de perpetuación”<sup>31</sup> ha tenido un gran significado dentro de la colonia española, convirtiéndose en un signo de identidad. Ya se hizo mención de que fueron dos grupos los que conformaron esta colonia, el grupo de los que se quedaron después de la Independencia y que por sus actividades económicas se fueron consolidando como una elite poderosa que generación tras generación, tuvieron una fuerte presencia dentro de la economía nacional y un segundo grupo, que fue el de los inmigrantes que llegaron desde mediados del siglo XIX y que provenían de un estrato social más bajo, aunque ya en México tuvieron la oportunidad de ascender socialmente.

30 M.D. LORENZO RÍO. “Ayúdame que yo te ayudaré”. *op. cit.*, pp.31-48.

31 En la España del Antiguo Régimen el ideal de perpetuación era prioritario, era un valor cultural que se reflejaba y manifestaba en la constitución de mayorazgos y en la exigencia de nombres y apellidos, armas, capillas y otros símbolos. F. CHACÓN JIMÉNEZ. *Hacia una nueva definición...*, *op. cit.*, p. 8.

El ideal de perpetuación, fue característico de la elite, porque ello implicaba haber logrado un estatus económicamente alto y que el apellido fuera reconocido socialmente. Por ejemplo, ser de los “fulanito de tal” garantizaba tener contactos al más alto nivel y era algo que iba de la mano con el “linaje”,<sup>32</sup> siendo a la vez también un “sentido de pertenencia”.

La filantropía era otra condición indispensable para ser reconocidos como tales, pero no de manera anónima, sino que ésta se perpetuara mediante el reconocimiento público, por lo que a grandes donaciones correspondía una placa en la que quedarán inscritos los apellidos.

La casa habitación de estas familias también era sinónimo de éxito económico y era por lo general una gran residencia en la que aparecía esculpido en el frontispicio el escudo familiar,<sup>33</sup> o se exhibían las heráldicas familiares al interior.

Dentro de este ideal de perpetuación resultaba muy importante transmitir la memoria histórica a las siguientes generaciones, que tuvieran muy presente el lugar en donde habían nacido sus progenitores, o sus ancestros, por lo que recrear el paisaje era indispensable. Para lograr este propósito era muy común encontrar en las casas, pinturas u obras en las que se representaba la iglesia, la casa paterna, una vista del pueblo o de la región. Muy características han sido tam-

---

32 *Linaje*: es decir del nombre y una serie de símbolos, signos y elementos de identificación; una estructura familiar desde la que se proyectan intereses para el conjunto de quienes se integran y pertenecen a ese linaje a través del matrimonio, parentesco ficticio, relaciones de dependencia y clientela.

33 Este tipo de escudos se pueden apreciar en suntuosas casas de la Colonia Polanco o de la Colonia Lomas, que fueron construídas en los años treinta y cuarenta del siglo XX. Al interior de las mismas también era usual encontrar grandes escalinatas que partían del recibidor y con cuadros que recordaban los lugares de procedencia. Esto es una muestra de los aspectos en los que se reforzaba la identidad.

bién las razones sociales de muchos negocios, empresas o haciendas españolas, en los que no queda duda del origen de los propietarios, porque utilizan nombres de provincias, ríos, montañas, pueblos, y todo lo que les recuerde a su terruño querido: “La Sevillana”, “La Montañesa”, “La Asturiana”, “La Leonesa” y muchos más.

Era común también comprar una cripta en el Panteón Español, en la que aparecieran los apellidos en el exterior, siendo el tamaño, proporcional al nivel económico de la familia. Así se encontraban desde enormes mausoleos, hasta las más sencillas fosas. En las esquelas de los periódicos, también era de uso común, cuando un español moría, poner el pueblo, la provincia y por último España, y el tamaño de ésta iba de acuerdo al prestigio del difunto, además de ser publicadas también, otras esquelas de los familiares o amigos, precedidas del nombre de las empresas que poseía, o de las que era socio.

Los matrimonios entre familias prominentes también contribuyeron a que se consolidaran no sólo los apellidos, sino verdaderos clanes, y por último, se consideraba importante ser parte de las mesas directivas de los centros españoles, pues ello significaba pertenecer al grupo que tenía el poder y el prestigio.

El mayorazgo, sistema hereditario muy utilizado en México, también tuvo como fin perpetuar el apellido, el linaje y el patrimonio.

## El prestigio

Considerando como *prestigio* el tener ascendiente, influencia o autoridad, esta idea fue un elemento clave en la ideología de la colonia española, e incluso contribuyó a que se les abrieran puertas en transacciones económicas, sociales o políticas. Para empezar, una de las

motivaciones prioritarias en la experiencia migratoria era lograr el éxito económico, mismo que iba de la mano con el prestigio y con el reconocimiento de los coterráneos. El pertenecer a una familia con prestigio social era heredado de generación en generación.

Las asociaciones y centros fueron el escaparate en donde se exhibía este éxito y por ende el prestigio alcanzado, razón por la que considero que fueron elitistas, pues si se toma en cuenta que únicamente tenían acceso a ellos quienes pagaban sus cuotas y éstas sólo podían ser costeadas por los que ya tenían un presupuesto dentro del cual se contemplaran este tipo de gastos, esto reduce la afluencia a las capas medias y altas de la jerarquía social.

En la interacción cotidiana de las familias, propiciada por la convivencia, se identificaba con claridad a quienes gozaban de este prestigio, lo que a la vez las canalizaba directamente a los puestos directivos.

El éxito económico es importantísimo en la colonia española, a tal grado, que si no se tiene se aparenta tenerlo, y de ahí que haya familias que malgasten recursos en tratar a toda costa de permanecer en cierto estatus social, porque temen ser consideradas como sujetos necesitados de la caridad o la beneficencia.

La tesis de Gil Lázaro demuestra que los que no alcanzaban la meta anhelada de "hacer la América", lo que implicaba el triunfo en el proyecto que se habían trazado al abandonar su tierra, pertenecían a la misma extracción social y económica del resto del grupo establecido en el Distrito Federal. La gran diferencia estribaba en cómo habían funcionado los vínculos sociales del individuo a la hora de acceder al mercado de trabajo. Con lo que se concluye que si las redes sociales habían operado favorablemente, se conseguía una inserción del inmigrante en mercado de trabajo y éste habría de iniciar un

entrenamiento muy largo y demandante, como era el sistema migratorio ya descrito, pero que traería consigo la compensación: suficiente dinero ahorrado para poder independizarse, un ascenso social y pasar a ser parte de este tejido social en el cual la lealtad, la camaradería y la solidaridad eran valores muy respetados. Pero en sentido contrario, hubo circunstancias poco favorables en las que los inmigrantes llegaron en épocas de una economía en crisis, inestabilidad política y lucha armada, inflación o desempleo y no contando con ingresos suficientes optaron por acogerse a la repatriación como una opción para buscar mejores oportunidades en su tierra.<sup>34</sup> Esta sería la contraparte del prestigio, porque no todos los que llegaron pudieron alcanzarlo.

Clara E. Lida se refiere a la inmigración española hacia México, como una “inmigración privilegiada” por la posición aventajada que alcanzó dentro de la sociedad receptora y considera que a pesar de no ser ésta cuantitativamente tan grande, pues el número de inmigrantes que llegaron al país distó mucho de ser semejante al caso argentino, chileno o uruguayo, cualitativamente sí tuvo un peso económico y social muy importante.<sup>35</sup> Sin embargo hay que enfatizar lo dicho anteriormente, que no todos los inmigrantes españoles pueden ser considerados en esta clasificación y que hubo un número importante de ellos que requirió de apoyos económicos para subsistir o para ser repatriados.

Este reconocimiento de la presencia del grupo español en la economía mexicana se debió a las inversiones en diversos sectores, como en el comercial, en donde algunas casas comerciales llegaron a ser tan prestigiadas que eran sinónimo de calidad. Lida señala que:

---

34 A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación...*, op. cit., pp. 126-131.

35 C.E. LIDA. *Una inmigración privilegiada...*, op. cit., pp. 25-26.

[...] el éxito económico y social fueron, en mayor o en menor medida, la recompensa de los que llegaron, [...] aun cuando su único capital [en un principio] fuera su laboriosidad, dedicación, capacidad emprendedora, sentido práctico y audacia – es decir, un capital humano original, difícil de medir y calificar.<sup>36</sup>

También se puede observar cómo llega a influir el prestigio de un apellido en ciertos casos, como por ejemplo, a la hora de solicitar la admisión en una escuela determinada:

[...] Las familias se fueron vinculando tan estrechamente a las instituciones de mayor prestigio, que a la postre lo más importante parecían ser los apellidos de los exalumnos. Ésto lo manifestaban los planteles a la hora de darles, a estas familias o a sus recomendados, la prioridad para su admisión. Habiendo logrado el prestigio de grupo, los colegios siguieron integrados durante años con los hermanos, hijos e incluso nietos de los alumnos fundadores.<sup>37</sup>

## Pureza de sangre

Este fue otro de los conceptos que también tuvo su origen en la España del siglo XV y que pasó de generación en generación y de legislación en legislación y que en América se adapta de diferente manera que en España, y para entender mejor su significado nos apoyaremos en la investigación de Castillo Palma:

---

36 *Ibíd.*, p. 21.

37 V. TORRES SEPTIÉN. *La educación privada en México 1903-1976*, El Colegio de México, México, 1997, p. 317. Este estudio no es específico para la colonia española, sino para la educación privada mexicana, pero es aplicable porque retrata la importancia del “prestigio” y el peso de los apellidos en la sociedad, además que sucedía lo mismo en las instituciones españolas.

[...] Los estatutos de pureza de sangre aparecieron en la España del siglo XV en un clima de enfrentamiento que vivieron los tres grupos religiosos: musulmanes, judíos y cristianos, que durante siglos habían coexistido en los distintos reinos, que para entonces se encontraban unidos bajo los reyes Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. Al abrazar la idea de la reconquista de los territorios ocupados por los moros, como una nueva cruzada por la fé [sic], los monarcas católicos se obligaron a cerrar en los círculos de poder a la vieja nobleza hispánica y a otorgar a los modestos cristianos de linaje antiguo una situación de nobilidad frente a los recientemente convertidos a la fé [sic] católica.<sup>38</sup>

Castillo Palma sintetiza que de esta manera se crearon dos categorías, la de “cristianos viejos” y “cristianos nuevos” y dado que algunos moriscos habían logrado una buena posición económica y los judeoconversos habían alcanzado las altas esferas económicas, parece que el trasfondo de esta preocupación por la ortodoxia religiosa tenía principalmente un cariz de interés económico, y sostiene que:

[...] como se les temía y se procuraba excluirlos, contra ellos se establecieron los estatutos de limpieza de sangre como mecanismo discriminador, aunque en teoría eran dirigidos a identificar a todos los “cristianos nuevos”.

[...] En 1492, el exclusivismo religioso y los intereses económicos terminaron con la expulsión del grupo judío [...] El mantenimiento de la identidad cultural y religiosa de estas minorías constituyó un

---

38 N.A. CASTILLO PALMA. “Los estatutos de “pureza de sangre” como medio de acceso a las élites: el caso de la región de Puebla”, en C. CASTAÑEDA, (coord.). *Círculos de poder en la Nueva España*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social [CIESAS]-Miguel Angel Porrúa, librero-editor, México, 1998, p. 105.

obstáculo abierto frente a la política española de unificación religiosa basada en un catolicismo ortodoxo.<sup>39</sup>

Los estatutos de exclusión, basados en la pureza de sangre, no formaban parte del derecho común, que fueron constituídos por corporaciones civiles, órdenes militares, colegios mayores, universidades y algunos gremios y municipios los que exigieron este requisito. En el dominio eclesiástico, fueron muchas cofradías, hermandades, cabildos catedralicios y varias órdenes religiosas los que también requerían de la probanza de linaje.<sup>40</sup>

Esta legislación segregacionista pasó a América y se reflejó en las leyes que la Corona Española aplicó sobre los indios americanos y especialmente a los grupos de sangre mezclada (mestizos, mulatos y castas) quienes fueron sujetos a múltiples prohibiciones y restricciones en su vida económica y social.<sup>41</sup> Señala esta autora, que en Hispanoamérica la limpieza de sangre constituyó un mecanismo de la elite dominante española para mantenerse en el poder económico y político de las colonias, pero que sufrió modificaciones, es decir, cambió de tener un sentido religioso, de rechazar a quienes se consideraban apóstatas de la fe, a tener un matiz racial.<sup>42</sup>

Sin embargo, insiste, la población indígena fue objeto de una cuidadosa política tutelar y proteccionista que la amparó legalmente de las ambiciones colonialistas, por esa misión providencial mediante la

---

39 *Ibíd.*, pp. 106-109.

40 *Ibíd.*, p. 110.

41 [...] Se consideraba que estos individuos cargaban a costas el peso de la ilegalidad [...] por lo que se consideró que no debían ejercer oficios públicos ni recibir órdenes sacerdotales. *Ibíd.*, p. 113.

42 *Ibíd.*, pp. 114-115.

cual España consideraba que había sido elegida para convertir al cristianismo a una enorme proporción de infieles en el mundo.<sup>43</sup>

Las informaciones de limpieza de sangre constituían un procedimiento del orden civil y para demostrarla se requería presentar los registros de nacimiento del candidato y del matrimonio de sus padres y acompañarse de dos testigos quienes debían de atestiguar, bajo juramento. En el caso en donde el propósito primordial era el ascenso dentro de una corporación del clero secular, además era necesario que los testigos prestaran un testimonio sobre la calidad, legítimo matrimonio, y la reputación pública de la familia de la persona en cuestión. Esto trajo como consecuencia que la “pureza de sangre” se hiciera equivalente a tener ascendencia española, al menos de manera dominante y que ésta se hiciera imprescindible, porque además ello representaba beneficios y privilegios económicos. Castillo Palma afirma que:

[...] la consanguinidad española permitía el derecho a cargos públicos y a órdenes religiosas. En su calidad de colonizadores, eran merecedores de donaciones de tierras (mercedes reales) en forma individual. Cuando acumulaban grandes propiedades territoriales tenían la posibilidad de establecer “mayorazgos” para la perpetuación familiar de los dominios por medio de la herencia a los hijos mayores [...] la palabra español en América tuvo un significado más amplio que la simple designación de un peninsular [...] el término señalaba, de modo general a criollos (españoles nacidos en América) y mestizos reconocidos por sus padres.<sup>44</sup>

El Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, fue una de las instituciones que exigieron esta probanza de linaje para acep-

---

43 *Ibid.*, p. 129.

44 *Ibid.*, p. 113.

tar a sus miembros y de esta manera pudo ser controlado exclusivamente por peninsulares.<sup>45</sup>

La aplicación de este concepto dentro de la colonia española derivó en este sentimiento de orgullo por lo español y de ahí las dos tendencias que derivaron, la endogamia, basada en la preservación de las raíces españolas en el grupo étnico, lo que se lograba a través de matrimonios al interior del grupo o con españoles de origen, y por el otro lado, la exogamia, que se dio necesariamente debido al alto volumen de inmigración masculina que condujo a una mezcla obligada.

Si bien a finales del siglo XIX y principios del siglo XX ya no se exigían las probanzas de linaje como medio de atribución de los derechos y privilegios, conferidos a una sangre “pura”, los conceptos de remontar en la “jerarquía del honor” y el “prestigio” sí jugaron un papel muy importante en el grupo español porque éstos implicaban la posibilidad de un ascenso social.

Interesante resulta también que dentro de la sociedad mexicana era considerado el inmigrante español, como probado trabajador y un “buen partido” para las jóvenes casaderas.

## Regionalismo y romanticismo

Dentro de la ideología se observa el regionalismo,<sup>46</sup> algo que está en lo más profundo del inmigrante español. Romana Falcón, sugie-

---

45 *Ibíd.*, p. 115.

46 *Regionalismo*: Tendencia o doctrina política según la cual en el gobierno de un estado debe atenderse especialmente al modo de ser y a las aspiraciones de cada región. [Otra acepción es] amor o apego a determinada región de un estado y a las

re que fue el romanticismo,<sup>47</sup> la corriente en la que se apoyaron los movimientos nacionalistas que se iniciaron en España en el último cuarto del siglo XIX, y que se desarrollaron primero culturalmente, como una toma de conciencia del carácter diferente y peculiar de cada pueblo y más adelante dentro de una acción política.<sup>48</sup>

Ese pensamiento romántico, que fue también sustento ideológico del hispanismo, como se ha visto, dieron por resultado un regionalismo tan exacerbado que imposibilitó cualquier proyecto de unidad cuyo fin fuera el ser esencialmente español.<sup>49</sup> Siempre fue más importante ser leonés que español, o gallego que español, etc.

## Asociaciones y centros españoles: “la patria chica”

Aquí cabe hacer una reflexión sobre la idealización<sup>50</sup> que se hace de la España que abandona el adolescente emigrante que se lanza a la aventura de ir a “hacer la América.” Cuando sale de su pueblo, que

---

cosas pertenecientes a ella. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Madrid, 1939, p. 1083.

47 *Romanticismo*: Corriente ideológica que influyó en Occidente en el siglo XIX, y [...] que hacía hincapié en lo individual, subjetivo, irracional, imaginativo, personal, espontáneo y emotivo [...] predilección por lo exótico y remoto, así como el interés obsesivo en la cultura folklórica y los orígenes étnicos y culturales de una nación. R.FALCÓN. *Las rasgaduras de la descolonización...*, op. cit., p. 21.

48 *Loc.cit.*

49 “[...] El pensamiento romántico veía en las realidades étnicas y las manifestaciones culturales lo que permitía adentrarse en lo profundo de cada pueblo, cada uno con su propia misión histórica, y dotado para su realización de un espíritu propio que lo distinguía de los demás.” *Loc.cit.*

50 A. Cohen señala que los grupos sociales toman elementos de su ideología, del sistema simbólico general prevaleciente en su cultura y lo transforman mediante su reinterpretación con el fin de crear la diferencia de ese grupo en oposición a otros similares. A. COHEN, *Custum and politics in Urban Africa*, Cfr., L. ADLER LOMNITZ y M. PÉREZ LIZAUUR, *Una familia de la elite mexicana...*, op. cit., p. 212.

podría ser cualquiera de los muchos que aportaron un alto contingente de emigrantes hacia América,<sup>51</sup> lleva grabada en la mente la imagen de su casa, de su familia, de la plaza del pueblo, la iglesia y todo lo que ahí ha vivido. Él proviene de un estrato campesino por lo general, o urbano en el menor de los casos y ha vivido en la España del siglo XIX o principios del siglo XX y ese será el bagaje con el que inicie el viaje y con el que va a llegar al punto de destino. Su mundo va a ser desde ese momento México y va a dedicarse al trabajo arduo en donde difícilmente tiene días de descanso. La posibilidad de informarse de los acontecimientos políticos y sociales de su tierra es a través de sus coterráneos o en los centros españoles que frecuente, pero por lo general, lo que va a ir procesando en lo profundo de su mente es una transformación de la realidad, es una España imaginaria, utópica, conservadora, rural, que nada tiene que ver con la que dejó al salir y mucho menos con la que encontrará si vuelve. La evolución histórica lógica que por fuerza sufre España está fuera de su realidad imaginada, así pues su patria se convertirá en el reflejo de su melancolía y su añoranza, y cada vez la España histórica, la real, se alejará más de su memoria y su vivencia.

El doctor Rafael Altamira, intelectual y catedrático de la Universidad de Oviedo expresó en una visita a México:

[...] La España *vieja* no es la del siglo XVI, verbigracia, sino la que quisieran algunos españoles que hoy fuese, *en todo*, como en el siglo XVI. La España *nueva* es la que queriendo, cada día más, vivir las formas y el espíritu moderno, sabe que puede utilizar con provecho muchas de las creaciones de su actividad colectiva en tiem-

51 “Galicia es la primera región española en número de emigrantes a América [...] llegando a ser cinco veces mayor al peso de su población en el conjunto de España”, seguida por Asturias, Santander (hoy Cantabria) y las Islas Canarias. C. YÁÑEZ GALLARDO. *La emigración española...*, op. cit., p. 240.

pos pasados, y que en *eso*, la mayor fuerza consiste en no romper la tradición, que hace de un pueblo algo estable y con personalidad definida.<sup>52</sup>

Otros compatriotas que pasaron en su momento por esta misma situación, le van a ayudar a integrarse a la asociación o al centro de su región de origen y ahí es en donde se va a preservar todo lo que para él es valioso, por eso estos centros se convertirán en un crisol de fantasías.

En la mayoría de estos centros se evoca a la “patria chica”, impartiendo clases de baile, de gaita, de tamboril, o creando coros, grupos de teatro o realizando festivales de música y bailes regionales, que no representan únicamente el folklore en sí, sino que se convierten en un escaparate de trajes típicos y en una muy importante motivación. También se organizan torneos de dominó, de mus, de bolos y se fomenta el deporte típico de cada una de las regiones. Esto se hace con la firme idea de que las siguientes generaciones no pierdan el contacto con sus raíces y de que no eliminen de su cosmovisión las tradiciones, lenguas e historias y leyendas ancestrales de quienes llegaron a asentarse a un lugar que no es el que los vio nacer y crecer durante sus primeros años de vida.

Para Michael Kenny esto es “cultivar el pasado” y puede ser una estrategia de los centros españoles para demorar la asimilación a la sociedad receptora, pero que supone: “un peligro inherente de congelar la memoria; ya que de ahí vienen los arcaísmos, los modismos y el folklore más “puros” preservados entre los emigrantes en el extranjero, en sus centros, en sus clubes y en sus casas.”<sup>53</sup>

La conservación de las tradiciones es sin duda la labor primordial que han llevado a cabo estas asociaciones y centros españoles y

52 J. MAC GREGOR. *México y España...*, op. cit. p. 74.

53 M. KENNY et al., *Inmigrantes y refugiados...*, op. cit., p. 58.

considero que el proceso de asimilación es algo personal y no de grupo, pues hay quien se asimiló con facilidad y quien nunca lo intentó.

Pero también hubo mentes que se oponían a este regionalismo por considerar que contribuía a la desunión de la colonia española y que iba en contra del ideal hispanista de lograr una España unida y colonias españolas unidas también. Ejemplo de ésto es el artículo de Mario Mateo:

[...] Entre los españoles de América, existe un exagerado y falso amor, hacia la Patria Chica, que redundo en menoscabo del solar hispano. Para cada regionalista, lo mejor de España, es sin duda la tierra donde vio la luz, y guay [sic] de quien diga lo contrario: Para nosotros los que deseamos sinceramente borrar esas fronteras interiores, hijas de la ignorancia, es sumamente doloroso el espectáculo de la desunión de los Españoles en México. La Patria Chica se debe amar, sí, pero con un cariño bien entendido, apreciando siempre lo bueno que hay en los demás, y no olvidando nunca que cada provincia, cada región, forma con las demás el grupo ESPAÑA, cuyo nombre nos preciamos de llevar. Abunda en nuestra Colonia, el individuo ignorante que queriendo enaltecer a la Patria nuestra, a la hermosa España, la pospone en sus elucubraciones patanescas a la región cuyo nombre le es grato, por ser allí donde pasó su adolescencia, donde están los pocos parientes que le restan, donde empezó a vivir sus ensueños de rapaz, olvidando que antes que asturiano, vasco, catalán, burgalés, valenciano, etc., es ESPAÑOL, y que al menospreciar las otras provincias, vilipendia y escarnece a ESPAÑA, la patria querida, cuyo pasado nos envanece [...] Españoles de Mé-

xico, la Colonia Española Unida, es nuestro ideal, España es una, y la colonia española debe de ser también una.<sup>54</sup>

## Reemigración y repatriación

Se ha escrito mucho sobre la reemigración de los españoles a sus lugares de origen, pero muchos de los textos se convierten en sagas evocativas de los emigrantes que regresaban al pueblo a visitar a la familia y amistades y que hacían donaciones a su comunidad, sin embargo son más los que regresaban a México, y los menos, los que retornaban a España en forma definitiva.

Varios estudios han demostrado que la relación entre el nivel de integración y deseo de retorno tienen su origen en la situación laboral. De esta manera el éxito económico sirve de ancla y el desempleo, el fracaso en los negocios, o la frustración de no haber conseguido lo esperado, son el detonante para volver a España.

La tesis de doctorado que presentó Alicia Gil Lázaro a finales de 2008 es una magnífica investigación sobre la repatriación gratuita de inmigrantes españoles residentes en la ciudad de México durante los años de la Revolución y hasta la crisis de los años treinta. Ella establece una diferencia entre el concepto de retorno y el de repatriación subvencionada, siendo las condiciones económicas las que determinan cuándo es uno y cuándo el otro.

En el retorno, éste es costado por medios propios y las causas pueden variar, desde el éxito económico que alcanzó el inmigrante y que desea pasar sus últimos años en su lugar de origen, o motivos de salud, etc., pero el tema de su estudio es específicamente la repa-

54 M. MATEO. "La Patria Chica", en *España*, Órgano oficial del Club España, A.C., citado en J. SOLANA JAGOU. *Memoria del Club España...*, op. cit., p. 145.

triación, entendida como un regreso subvencionado o asistido, debido a que los sujetos se hallaban incapacitados para realizar el viaje por sus propios medios. En estos casos es el Estado español y las instituciones creadas por los españoles de ultramar los que se encargarán de sufragar los costos.<sup>55</sup>

Ella señala la función de protector del Estado español, que “[...] asumía con ello el entendido básico de que probablemente una parte de los emigrantes no pudiera superar los rigores de la aventura migratoria y se hacía en cierto modo responsable de proteger a los súbditos que se vieran en graves problemas”, para lo cual había pactado con las “[...] compañías navieras que éstas transportaran de regreso a España a la quinta parte de los emigrantes que habían llevado de ida y que por diversos motivos no pudieran permanecer en su proyecto trasatlántico y no tuvieran dinero para sufragar el pasaje.<sup>56</sup>

Resulta interesante su visión de que la repatriación no es un fracaso, sino es una búsqueda de solución a problemas graves y si se considera que la empresa migratoria es un proceso circular y no lineal, la repatriación (subvencionada) forma parte de esos ciclos circulares y no perentorios, que afirma Gil Lázaro, “[...] fueron alimentados por coyunturas desfavorables, pero que en ningún momento clausuran irreversiblemente las experiencias de movilidad, sino que simplemente las pueblan de dificultades que provocan intentos paralelos de superación por parte de los individuos”.<sup>57</sup>

Los cálculos de esta autora contemplan una cifra aproximada de 2,366 inmigrantes retornados en calidad de repatriados “por cuenta del Estado español” y 600 más repatriados por la Sociedad de Bene-

---

55 A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación...*, op. cit., p. 2.

56 *Ibid.*, p. 3.

57 *Ibid.*, p. 4.

ficencia Española de México, en el periodo de 1910 a 1936, lo que daría un total de cerca de tres mil españoles repatriados.<sup>58</sup>

Esta cifra representaría aproximadamente el 10% de la población española en México, que no es una cifra muy alta<sup>59</sup>, si se la compara estadísticamente, con la emigración española que se dirigió hacia América del Sur y Cuba. México no fue uno de los lugares con mayor cantidad de inmigrantes españoles y por ello tampoco son tantos los retornos verificados en comparación con los de otros países.<sup>60</sup>

Para Michael Kenny el proceso migratorio tiene tres fases, la emigración, la asimilación y la reemigración. Él sostiene que la *remigración* [sic] tiene bases psicológicas y prácticas que determinan:

[...] no sólo el posible retorno definitivo a vivir en España sino las visitas allí, la ayuda material entre el emigrante español y varios niveles de la sociedad española peninsular, el cultivo vivo de su nostalgia en México y, en general, todos los contactos y lazos que construyen un canal de comunicación entre lo peninsular y la colectividad española en México.<sup>61</sup>

Para Kenny, son varios los factores que propician esta reemigración:

58 *Ibid.*, p. 73.

59 Españoles en México en 1930: 28 855; en el D.F.: 15 259. Fuentes: D. PLA BRUGAT. "Españoles en México 1895-1980. Un recuento", en *Secuencia*, núm. 24, 1992, pp.107-120 y D. SALAZAR. *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Fuentes, México, 1996, H. DE GORTARI RABIELA. y R. HERNÁNDEZ FRANYUTI (coords.), *Memorias y encuentros: la Ciudad de México (1824-1990)*, tomo III, Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1998, citado en A. GIL LÁZARO. *Pasaje de repatriación... op. cit.*, p. 294-295.

60 C.YÁÑEZ GALLARDO. *La emigración española...*, *op. cit.*, pp. 224-232.

61 M. KENNY *et al*, *Inmigrantes y refugiados... op. cit.*, p. 51. Kenny utiliza el término *remigración* en lugar de reemigración.

[...] posición económica acomodada (haber hecho un capital o tener uno allí), un regionalismo pronunciado y el hecho de tener en España parientes muy cercanos [...] si se han distanciado de sus propios grupos en México, si no se ha acercado a la sociedad mexicana y sobre todo, si ha idealizado a España desde lejos. [...] Lo que sí queda claro es que existe toda una actitud de “retorno”, de “volver”, aunque nunca hayan estado allí. Hasta en su esquila de defunción, aparece el español como [...] natural de [tal pueblo, provincia, España] falleció en la ciudad de México, Distrito Federal, como si la muerte le hubiera sorprendido antes de conseguir su meta de volver.<sup>62</sup>

Kenny sostiene también que los centros españoles en México crean un ambiente tan “español” que eso contribuye a que el deseo de regresar a España a vivir sea menor, y nos permite conocer una estadística hecha por Sánchez López en la que ubica dentro de las razones para regresar: la nostalgia (29%), ingresos insuficientes o desempleo (27%), que ya alcanzaron a ganar la cantidad deseada (14%), enfermedad (5%), hostilidad del país receptor (4%) y reemigración por otros motivos (14%).<sup>63</sup>

Cué Romano describe al “indiano” como un prototipo específico: el que llega a América y dedica su vida a trabajar sin parar, hasta que muchos años después logra acumular un capital y regresa a su pueblo para convertirse en el ejemplo de muchos otros jóvenes que ven en la emigración la posibilidad de lograr la movilidad social y de abandonar el medio de vida campesino. Él narra su versión de esta manera:

---

62 *Ibid.*, pp. 64-65.

63 M. KENNY *et al*, *Inmigrantes y refugiados...*, *op. cit.*, p. 62.

[...] Hoy no quiero desenterrar un tipo histórico y reconstruirlo en un estudio de documentos muertos: Quiero presentaros un tipo actual, viviente aún, desconocido no en cuanto a su existencia, pero sí en cuanto a su valoración psicológica y su influencia en el mundo.<sup>64</sup>

Felizmente este tipo tiene ya un nombre. Ha sido bautizado por el pueblo. Se llama "El Indiano". Y tiene unas características tan acusadas que constituye todo un tipo. Y pasará indudablemente a la historia como pasó el soldado de los Tercios de Flandes, el estudiante de Alcalá o Salamanca, el pícaro, el conquistador o el afrancesado. Y pasará a la historia garbosamente, gloriosamente.

El indiano. Quiero concretar para evitar equívocos. Me ciño a la costa Cantábrica que va de Santander a Galicia. Y más en concreto a Santander y Asturias. A Asturias sobre todo. Ese tipo psicológico y social que hace su aparición en el tercer decenio del siglo XIX y que aún está en pleno vigor, en la cumbre, quizás, de su evolución.

Y lo primero, vaya la definición popular del indiano. Es un muchacho de una aldea de Asturias que a los catorce o los dieciocho años se marcha a América, en concreto a Méjico, con cinco duros en los bolsillos y la aventura por delante. Y son muy poco cinco duros, aun en aquellos tiempos, para comprar una aventura. Un muchacho que trabaja incansablemente, a quien sonrío literalmente la fortuna como en un maravilloso juego de manos, y que en la madurez un poco pasada de la vida vuelve rico a su aldea deslumbrando a sus paisanos con el oro de su reloj y su flamante automóvil.<sup>65</sup>

Y concluye:

---

64 R. CUÉ ROMANO. *El indiano embajador de España*, Editorial Cantabria, Santander, 1950, pp.19-20.

65 *Loc. cit.*

[...] Todos: marinos, conquistadores, encomenderos, virreyes, soldados, indianos, son el mismo español cambiando de traje y de postura en la atracción americana. Indiano: eres hijo espiritual de un virrey culto y aristocrático. Eres nieto de un conquistador de hierro. Eres bisnieto de un marino soñador. Tus antepasados datan del siglo XV. [...] Indiano: no estás solo en tu aventura, tienes todo un árbol genealógico de antepasados tuyos en esta inmensa familia hispano-americana a que perteneces. Tu archivo es el Archivo de Indias. Tu casa solariega, la Casa de Contratación de Sevilla. Tu sangre, la de los Pinzones, la de Juan de la Cosa, la de los Velasco y Toledo, la de los Pizarro, Ojeda, Soto, Valdivia [...] te llaman “indiano”, derivando directamente tu apelativo del primer nombre que se dio a América: las Indias Occidentales. Tu nombre, indiano, no hubiera sido exótico ni en el Consejo de Indias ni en los galeones de la flota de su Majestad Católica, que hacían la ruta de Acapulco. Vives en el siglo XX y tienes raíces de cinco siglos que te han precedido. Eres todo eso: eres marino, conquistador y virrey.<sup>66</sup>

Referente al tema de las repatriaciones, la participación de las asociaciones españolas, específicamente la de la SBE, en la subvención de éstas, se ha planteado a lo largo de este trabajo, pero considero necesario hacer énfasis en la cuestión de la Beneficencia, pues he planteado la tesis de que sería más correcta la utilización de “socorros mutuos” debido a que los recursos que se reunían en cada una de ellas, se debía a las aportaciones individuales de los socios, o a donativos, que en mayor o en menor medida, contribuyeron a solventar todo tipo de erogaciones, las del mantenimiento de las mismas, la ayuda a indigentes, asilados y las repatriaciones, tratando de resolver la mayor cantidad de necesidades por las que atravesaban

66 *Ibíd.*, p. 32.

sus coterráneos o connacionales. Visto desde esta perspectiva puedo afirmar que estas asociaciones y centros se acercaron, por lo menos en el periodo de mi trabajo, más al concepto de sociedades mutualistas y que fueron una respuesta a los grandes desequilibrios y carencias del sector más desprotegido.

## Conclusiones

---

---

Se ha mencionado, desde la elección del título de este trabajo, que las asociaciones fueron el crisol en donde se fundieron no sólo las fantasías de los inmigrantes españoles, (sus deseos de ascender en la escala social, de formar un capital, de llegar a tener prestigio y poder, de obtener reconocimiento social entre sus coterráneos, de apoyar económicamente a la familia que permaneció en España y de educar a sus descendientes en los valores del "hispanismo") sino también todas aquellas influencias que recibieron de la sociedad mexicana (cosmovisión, modismos en el habla, costumbres, gastronomía, etc. ) por lo que el residente español en México, aunque regresara a su lugar de origen, nunca volvería a ser el mismo, pues iría enriquecido por una cultura muy valiosa.

La función más importante de las asociaciones o centros españoles en la ciudad de México, de 1901 a 1928, periodo de investigación que incluye este trabajo, podemos afirmar que fue la de resolver las necesidades inmediatas, así como servir de fortaleza ante los problemas y dificultades que tuvieron que enfrentar tanto los antiguos residentes como los inmigrantes que continuamente engrosaban las cifras de socios.

La nostalgia fue el motor principal que los llevó a asociarse, sentían la necesidad de conservar las tradiciones, creencias, valores y normas de sus lugares de origen, sin dejar a un lado esa mística preva-  
lente en las sociedades mutualistas españolas de brindar apoyo al compañero en desgracia, lo que se reflejó en la obra benéfica lleva-

da a cabo, en unos centros con mayor intensidad y en otros en menor grado.

Otra de las funciones de estos centros fue la de asumir la responsabilidad de la representación formal de la colonia española, significando ello una forma de protección colectiva, ya que aún cuando su propia historia se enlazaba al devenir del México de los siglos XIX y principios del XX, la movilidad social de sus integrantes provocaba sentimientos de rechazo entre algunos sectores de la sociedad mexicana. En un entorno tan agitado, la hispanofobia fue palpable, motivo por el cual el sentimiento de seguridad era mayor si en lugar de ser extranjeros aislados, se presentaban ante la sociedad receptora como un grupo consolidado.

Las asociaciones españolas propiciaron que se consolidaran redes de apoyo y afecto; se estrecharan vínculos familiares y de clientelismo; y que funcionaran como sociedades mutualistas para socorrer a los coterráneos en caso de indigencia, viudez u orfandad.

Ahora bien, en un análisis objetivo no se pueden soslayar aspectos negativos, y en este caso la formación de estas asociaciones tuvo un cariz elitista, pues sólo participaron en ellas las capas superiores y medias de la jerarquía social de los inmigrados e incluso con el devenir del tiempo esta sociedad entró en conflicto consigo misma, llegando incluso a trastocar los principios de su fundación.

Lo que en algún momento fue la valiosa solidaridad entre coteráneos, se convirtió, en ocasiones, en un tipo de solidaridad "amafiada" que toleró conductas inapropiadas de sus asociados o directivos, o en ocasiones fue condescendiente, para no perder la fuerza como grupo, ya que no podemos olvidar que las colonias de emigrantes mantienen su identidad en oposición a la sociedad en la que se encuentran inmersas, por lo que el número de integrantes resulta

fundamental. Un incremento en la cifra de asociados reflejaba más poder o control, y se llegó a utilizar la premisa: "Lo que hoy hago por ti, mañana tú por mí", que dio paso a conflictos internos: directivas fraudulentas, ventas de propiedades en términos dudosos, permisos para uso de instalaciones a personas indebidas, compra de influencias, concesiones de contratos sin la debida licitación, elección de proveedores entre las amistades de los directivos. De esta manera una labor de beneficencia que bien se pudo haber extendido a un número más amplio de personas, se vio limitada por la voracidad de unos cuantos.

Los proyectos del gobierno español, como los de tratar de organizar la emigración hacia América, o los tendientes a apoyarse en las colonias españolas de América Latina, para desde ahí lanzar una política de defensa de los valores hispanos en contra de la amenaza de los valores sajones, nunca estuvieron dirigidos a los centros españoles de manera colectiva, sino a sus directivos a título personal. Lo que es evidente, es que ninguno de estos proyectos gubernamentales prosperó, mientras que estos centros, a fuerza de voluntad, constancia y amor al terruño lograron sobrevivir, crecer y consolidarse. De hecho, la relación de estas asociaciones y centros con el gobierno español no ha sido tan estrecha como se podría suponer.

La revisión del Archivo Histórico de la Embajada de España, resguardado por El Colegio de México, permitió observar que la Legación española invitaba a los representantes de los centros a las festividades oficiales y lo mismo hacían éstos, al agasajar a las grandes personalidades que venían a México, pero exclusivamente a nivel de protocolo, porque no hubo un seguimiento de las actividades cotidianas de las asociaciones por parte del gobierno español. Es más lo que importaba a los españoles de México ser tomados en cuenta por España, que lo que España se preocupaba por ellos.

Tenemos por ejemplo el caso del otorgamiento de condecoraciones a ciudadanos franceses, en 1928, por parte del gobierno español, lo que molestó sobremanera a las mentes más perceptivas de la colonia española, quienes vieron en este acto "irracional" una afrenta a la historia de los inmigrantes, se condecoraba a competidores comerciales y se dejaba de reconocer el esfuerzo, los sufrimientos, la voluntad de salir adelante y hasta el mismo éxito de los integrantes de la colonia española en México.

Las asociaciones españolas se convirtieron no sólo en centros de socialización y apoyo al inmigrante, sino en el lugar idóneo para transmitir a sus miembros una ideología de preservación de los ideales, principios y valores de la Madre Patria. En este sentido se transformaron en ejemplo multiplicador para las siguientes generaciones. Tengamos en mente que lo importante en estos grupos, a nivel psicológico, es mantener viva la fantasía que les dio origen.

Las "fiestas de vanidad" a las que hacía referencia Ricardo de Alcázar, le permitían al español visualizarse como individuo de éxito, en los dos terrenos, en el español y en el mexicano. Estas fiestas no sólo no desaparecieron sino que han evolucionado porque finalmente nutren las fantasías que se forjan en ese crisol del inmigrante.

A través de la revisión de los documentos existentes en las asociaciones en las que se conservó un archivo, se puede apreciar cuáles fueron las funciones de fondo en la red de organizaciones que los españoles se dieron a sí mismos:

1. La familia como núcleo de formación;
2. Los centros como forjadores de ideología;
3. El fortalecimiento del sistema comanditario como eje de la organización económica;

4. La legislación castellana como sustento de las normas establecidas por la colonia española;
5. Las redes sociales entre las familias, que se vieron reforzadas en la vida cotidiana;
6. Servir de espacios para la obtención de trabajos;
7. El fomento a la endogamia;
8. Preservación de la música, las danzas y la gastronomía de cada una de las regiones;
9. Fundación de academias nocturnas para capacitar a los socios en el comercio y en la geografía e historia de México.

Las asociaciones y centros contribuyeron a que los inmigrantes, que en su mayoría llegaron a México en la temprana juventud, perpetuaran esa imagen evocadora de su pueblo y se anclaran en el momento histórico de su partida, con lo que crearon la "España imaginaria", concepto que permite dos posibilidades, una positiva que da origen a lo que se ha llamado "patria chica", en donde se hace patente la solidaridad y apoyo al coterráneo, se conserva la riqueza cultural e histórica que refuerza los sentimientos de pertenencia, de continuidad, de mismidad, al mismo tiempo que facilita la permanencia o fijación del grupo al fomentar los matrimonios endogámicos que consolidan a la colonia, sus anhelos y sus estructuras.

La negativa se encuentra en que en aras de la "permanencia" se produjo un estancamiento ideológico que generó que la colonia manejara conceptos anquilosados (basados en una legislación que se remonta a códigos medievales y a las Leyes de Toro de 1505), lo que se tradujo en un retraso social al exigir a sus miembros permanecer en el pasado, dando por resultado una paralización deformante.

Como ejemplos de este proceder pueden citarse las relaciones hombre-mujer basadas en una educación sexista, que privilegiaba al

sexo masculino, siendo más importante "nacer hombre que nacer primero", y la prueba más clara de ello fue el sistema de herencia en la que el mayorazgo fue muy utilizado dentro de la colonia española; el que en aras de la conservación de formas arcaicas de legislación, se propiciaran frecuentemente matrimonios por conveniencia social y económica.

Por tanto, si una sociedad tiene como objetivo principal conservarse inalterable desde su origen, se pierde la posibilidad de modernización y de estar a la vanguardia, a cambio de que la tradición continúe y ésta fue la apuesta de las diferentes asociaciones. Sin embargo sí hubo algunas generaciones "puente", es decir, que permitieron un avance entre la que las antecedió y las que vinieron después.

En la nueva patria, la única manera de preservar el bagaje que se traía, era reuniéndose con los que compartían el mismo sentimiento. Era reforzar un sentido de pertenencia, la conservación de su identidad colectiva, siendo la labor cotidiana de las familias la de formar en sus descendientes el apego a los valores, los ideales y las tradiciones, como ya se ha repetido, pero además fomentar el conocimiento de su música, historia, literatura y la veneración de los santos o vírgenes que eran los patronos protectores de sus localidades, lo que condujo a un exacerbado regionalismo.

Dentro de la colonia española, todos los integrantes se identifican según la provincia de origen, ya que no se consideran iguales a los de otras, pero en México, se visualiza a España como un todo, sin divisiones, y cuando se le reconoce a alguien como español no se piensa en su lugar de su nacimiento.

En la actualidad estos centros han contribuido a un acercamiento con la sociedad mexicana, especialmente el Centro Asturiano, que es el que más apertura ha tenido, aceptando en sus instalaciones a un

número muy grande de mexicanos, pero también cuando se habla de la admisión de familias mexicanas en calidad de socios de los centros españoles, hay que explicar que socios nacidos en España, son cada vez menos, y pertenecen ya a la tercer edad, siendo hoy en día las familias de jóvenes que acuden a ellos, miembros hasta de la cuarta generación de españoles, por lo que ya son prácticamente mexicanos, salvo alguna excepción.

Estos centros han participado en múltiples ocasiones, con un mosaico multicultural, en los festejos tradicionales de innumerables instituciones mexicanas hermanas a donde son invitados con frecuencia e incluso en la celebración de fiestas tan importantes como el Grito de la Independencia. Grupos de baile de los centros españoles han participado en eventos organizados por gobiernos municipales y estatales.

Una constante a lo largo de los años ha sido que la elite de la colonia española ha mantenido siempre un estrecho contacto con el grupo político en el poder, así como una relación a nivel personal con las autoridades municipales, gobernadores, senadores y en algunos casos, a más altos niveles, como con el Gabinete o con el propio Presidente de la República.

Considero que a esta elite le faltó cumplir con la responsabilidad moral de contribuir en mayor medida a crear condiciones que mejoraran la situación económica o la asistencia social del sector más vulnerable de la colonia española, de hecho su poder económico sirvió como motor de la economía mexicana y contribuyó a fortalecer a varias ramas del comercio y la industria, como la del papel, la molinera, la cervecera, la del pan, la editorialista o la textil. Con lo cual se puede concluir que aunque la comunidad española aportó al país grandes beneficios fueron muchos más los que recibió de él. Sin em-

bargo, viéndolo en retrospectiva, un grupo de variables contribuyó a que su aportación solidaria hacia quienes tuvieron menos suerte que ellos y al desarrollo de la propia comunidad le hubieran podido aportar mucho más.

Esta colonia también adoleció de autocrítica porque se llevaron a cabo convenciones y reuniones para tratar de solucionar el problema de la unidad al interior de la misma, pero no se atacó el problema de fondo: no podría haber unidad mientras existiera tanta desigualdad social entre sus integrantes.

En la colonia española se dio de manera muy leve la aculturación, porque al priorizarse la conservación de las tradiciones regionales y la cultura hispánica, ésto hizo que se retardara la asimilación al país, aunque sí se adoptan muchas costumbres mexicanas, ya que no hay familia hispanomexicana que no conozca la música del mariachi, que no acostumbre comer platillos tradicionales mexicanos en su mesa, que no utilice piñatas en sus fiestas o que no se haya contagiado con la fastuosidad de las ceremonias y el despliegue de detalles y adornos, propios de la creatividad mexicana. Estos son sólo algunos ejemplos, de las múltiples influencias que se fueron adoptando, lo cual prueba la interacción entre ambas sociedades.

Las actividades culturales no fueron impulsadas de la misma manera en los diferentes centros y salvo contadas excepciones, tampoco fue su prioridad. La finalidad por antonomasia de todos ellos, consistió en proporcionar lugares dignos y aptos para la socialización y la interrelación entre los asociados, contribuir al esparcimiento y fundamentalmente a la conservación de la tradición y la etnicidad.

La institucionalización de la colonia española se logró hasta la tercera década del siglo XX, cuando se contó con una infraestructura

que cubrió todas las necesidades del grupo migratorio: instalaciones amplias, equipadas y confortables que propiciaban tanto actividades deportivas (las que se crearon con ese fin), como sociales y culturales. Importante también fue la construcción de un centro hospitalario en el que no se escatimaron recursos y que además marcó esta consolidación.

El prestigio y la reemigración sólo se dan en un grupo migratorio cuando éste está ya institucionalizado y para lograrlo se necesita contar con una infraestructura que permita cubrir las necesidades de sociabilización, impulso al deporte, atención a las necesidades de salud, organismos encaminados a proteger y defender las inversiones, e instituciones educativas y culturales que mejoren el nivel de conocimientos y refuercen la cultura hispánica.

La colonia española de México contaba para la tercera década del siglo XX con estos requerimientos, por lo cual se puede afirmar que había conseguido institucionalizarse. Pero es importante hacer hincapié que en el periodo de estudio de este trabajo (1901-1928) los que destacaron por tratar de elevar el nivel educativo de esta colonia fueron el Casino Español, el Orfeo Catalá, el Club España y la Peña Andaluza, organizando constantemente eventos culturales, seguidos por el Centro Asturiano, el Centro Gallego y la Unión Montañesa.

La SBE, desde su fundación, fue la institución más representativa de la colonia española en México, por ser la que atendió las necesidades de salud de sus integrantes, apoyando también a los estratos sociales más desprotegidos a través de la beneficencia, que como ya se explicó, responde más al tipo de las sociedades de ayuda mutua, ya que el sostenimiento de la misma se logró en base a las cuotas de los socios y a los donativos recibidos, que pueden considerarse como un deber del

católico, la práctica de la caridad, por lo que la religión se convirtió en un factor ideosincrásico en todos los centros y asociaciones.

La continuidad de esta institución, desde 1842, no sólo hasta 1928, fecha en la que concluye esta investigación, sino su permanencia hasta el día de hoy, como uno de los hospitales mejor equipados de la ciudad de México, así como su interrelación con la sociedad mexicana, la modernización constante de sus instalaciones y equipamiento, su labor docente, que no se restringe a los médicos de origen español, sino que se ha convertido en un centro de enseñanza médica para muchas generaciones de profesionistas mexicanos, la escuela de enfermería que permaneció hasta hace unos años, y los múltiples reconocimientos que ha recibido, a lo largo de su historia, son la prueba de que el esfuerzo de todas las juntas directivas y las cuantiosas donaciones que ha recibido a lo largo de sus 168 años de vida, han valido la pena, además de haberse erigido como uno de los lugares idóneos para que se llevara a cabo la socialización entre los socios, provenientes éstos de muy diferentes regiones españolas, además por supuesto de haber jugado un papel preponderante en la institucionalización de la colonia española.

El Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario, en el que se dio la colaboración de universidades españolas con la Universidad Nacional de México fue patrocinado por un grupo de empresarios españoles interesados en promover las actividades culturales de ambos países, desde mi punto de vista, el mejor y más logrado proyecto cultural de la colonia española hasta ese momento.

Extraordinaria también ha sido la labor del Patronato del Colegio de las Vizcaínas que no ha dejado de impulsar la labor educativa, pero además ha contribuido al desarrollo de la mujer, a través de un centro fundado específicamente con este fin. Digna de reconocimien-

to ha sido la filantropía de un grupo de benefactores vascos que no han dejado de hacer importantes donativos para que éste siga funcionando. Muchas jóvenes de la colonia española y de la sociedad mexicana se han educado en sus instalaciones.

Las relaciones de los centros españoles con instituciones culturales y con la intelectualidad mexicana han sido bastante cordiales, a pesar de los constantes vaivenes en que se vieron involucrados a lo largo de la agitada historia de México.

La búsqueda de la unión fracasó frente al éxito del regionalismo, los gallegos siguen bailando muñeiras; los andaluces, sevillanas; los asturianos, El Pericote; los castellanos, jotas, y así sucesivamente, porque a pesar de todas las tribulaciones por las que han pasado los centros españoles siguen evolucionando gracias a las nuevas generaciones y ya son varios los que han cumplido un siglo desde su fundación.

Una aportación importante que brinda el estudio de estas asociaciones y centros consiste en hacer visible un aspecto de la socialización de la emigración española hacia México (de finales del siglo XIX a principios del XX), además de que éstos se convirtieron en una especie de memoria institucional de la emigración. Independientemente de cualquiera que haya sido la línea profesional del inmigrante español: comerciante, banquero, industrial, etc., siempre hubo un más allá en su interés por realizarse como persona. Muchos de ellos colmaron sus expectativas dentro de estos centros que suplieron a su propio terruño, de tal forma que dentro de sus actividades sociales estaba el integrarse a los festejos, a los festivales de música y danza, jugar los juegos tradicionales de su pueblo o bien oír sonar una buena pieza musical de gaita. Esto fue su crisol de fantasías.



# Bibliografía

---

---

## Fuentes primarias

ALCÁZAR, Ricardo de. *El cetro, las cruces y el caduceo, (en busca de la conciencia de la colonia)*, Imprenta de Manuel León Sánchez, México, 1928.

— *Unión, fusión y confusión de la colonia española, (un esquema de superestructura racional)*, Imprenta de Manuel León Sánchez, México, 1928.

— *El cuento y la cuenta del oro de América*, Imprenta de Manuel León Sánchez, México, 1938.

— *El gachupín, problema máximo de México*, Imprenta de Manuel León Sánchez, México, 1934.

*Anuario de América Latina 1920-1921, T. II, México a Venezuela y Filipinas. Información general (señas) del comercio de importación y exportación, industria, agricultura, ganadería, minería y el elemento oficial de las Américas*. Ed. Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, Año III, Barcelona, España, 1920-1921.

*Anuario del Departamento de Estadística Nacional*. Talleres del Departamento, 2da. época, núm. 16, México, 1930.

BADÍA MALAGRIDA, Carlos. *Ideario de la colonia española: su organización y su progreso*, Talleres Tipográficos Don Quijote, México, 1927.

BASSOLS BATALLA, Narciso. *El pensamiento político de Álvaro Obregón*, Ediciones El Caballito, México, 1967.

BOJÓRQUEZ, Juan de Dios. "La inmigración española en México." Conferencia sustentada ante el grupo cultural Jovellanos del Centro Asturiano de México, el 25 de noviembre de 1932, México, 1932,

*Boletín Comercial*, Informaciones consulares y comerciales publicadas bajo la Dirección del Departamento Consular, SRE, Imprenta de la SRE, México, 1924.

- CARREÑO, Alberto María. *Los españoles en el México independiente. (Un siglo de beneficencia)*, Imprenta de Manuel León Sánchez, México, 1942.
- CASINO ESPAÑOL DE MÉXICO. *Minuta del Contrato* celebrado entre la junta directiva del Casino Español, debidamente autorizada por su Junta General de Socios y el Consejo de Administración de la Sociedad Colonia Española... México, 1903
- *Estatutos del Casino Español*, México, Tipografía “El Lápiz del Águila”, 1904.
- *Reglamento Interior del Casino Español*, Imprenta El Libro Mercantil, México, 1913.
- *Estatutos del Casino Español*, Imprenta Española, Edición privada, México, 1918.
- *Informe de la Gestión de la Junta Directiva*, Edición privada, México, 1935.
- *Estatutos del Casino Español de México*, Asociación Civil, Edición privada, México, 1965.
- COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA. *Pequeña Historia de la Compañía Transatlántica Española, 1850-1968*, Edición privada, Barcelona, España.
- *Memoria leída en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de diciembre de 1924*, Edición privada, Barcelona, 1924.
- *Memoria leída en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 1925*, El Siglo XX, Barcelona, 1925.
- *Memoria leída en la Junta General Ordinaria de Sres. Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1926*, El Siglo XX, Barcelona, 1926.
- *Memoria leída en la Junta General Ordinaria de Sres. Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1927*, El Siglo XX, Barcelona, 1927.
- *Memoria de la Junta General Ordinaria de Sres. Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1928*, El Siglo XX, Barcelona, 1928.
- CONFEDERACIÓN DE CENTROS ESPAÑOLES DE MÉJICO [sic]. *Álbum de la Confederación de Centros Españoles de México* (s.p.i.)1929-1930.
- CUADROS CALDAS, Julio. *México-Soviet*, Editorial Santiago Loyo, Puebla, México, 1926.

- CUÉ ROMANO, Ramón, S.J. *El Indiano. Embajador de España*, Editorial Cantabria, Santander, 1950.
- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. "Real Decreto de la Presidencia del Directorio Militar del 20-XII-1924", en *España fuera de España*, Subdirección General de Información Administrativa, Madrid, Octubre 1988.
- ELGUERO, José de. *España en los destinos de México*, Editorial Jus, México, 1929.
- Estatutos del Club España, A.C.*, Club España, México, 1975.
- Estatutos y Reglamento General del Centro Asturiano de México, A.C.*, México, 1918.
- FUENTES MARES, José. *Historia de dos orgullos*, Ediciones Océano, México, 1984.
- *Nueva guía de descarriados*, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1978.
- GARCÍA, Demetrio S. *Españoles en México. Burgos, España. Descripción y viajes*, Linotipografía de Carlos Rivadeneyra, México, 1920.
- *Burgos en México*, Linotipografía de Carlos Rivadeneyra, México, 1921.
- GARCÍA, Telésforo. *España y los españoles en México*, México, (s. e.), 1877.
- GERTZ, José C. de. *La nacionalidad y los derechos de los extranjeros en México*, México, (s.e.) 1927.
- JUNTA ESPAÑOLA DE COVADONGA . *Álbum Covadonga*, (s.e.), 1921-1922, (s.p.).
- *Álbum Covadonga*, (s.e.), 1922-1923, México, 1923.
- Junta Mexicana de Historia y Propaganda Revolucionaria: La obra constructiva de nuestros gobiernos revolucionarios, 1911-1931*, Imprenta de la Junta Mexicana de Historia y Propaganda Revolucionaria, México, 1931.
- LAGUARTA, Pablo Lorenzo. Ver LORENZO LAGUARTA, Pablo .
- LORENZO LAGUARTA, Pablo. *Historia de la Beneficencia Española en México*, (síntesis), Editorial España en América, México, 1951.
- LOYO, Gilberto. *La política demográfica de México*. Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Económicos del PNR-Secretaría de Prensa y Propaganda, México, 1935.
- La población de México. Estado actual y tendencias 1950-1980*, Editorial Lagos, México, 1960.

LEÓN SÁNCHEZ, Manuel, (comp.). *México y España. Opiniones de Don José Vasconcelos, Don Miguel Alessio Robles, Don Manuel Puga y Acal y Don José Juan Tablada, sobre el libelo de un sujeto de Tlalixcoyan, pidiendo el saqueo y la expulsión de españoles*, Imprenta de Manuel León Sanchez, S.A., México, 1929.

*Ley de Extranjería, (Orgánica de la fracción I, del artículo 27 de la Constitución Federal. Contiene además la ley reglamentaria del mismo artículo constitucional en el ramo del petróleo)*, Imprenta Aztlán Ed., México, 1926.

*Libro de Oro Ibero-americano, Catálogo oficial y monumental de la Exposición de Sevilla*, editado por la Unión Ibero-Americana, Madrid, 1928.

*Libro de Oro de la Revolución Mexicana*. Editado por el Comité Oficial del Libro de Oro de la Revolución Mexicana, México, 1929.

LIZT ARZUBIDE, Germán. *Mueran los gachupines*, Ed. Germán Litz Arzubide, México, 1924.

LLANOS Y ALCARAZ, Adolfo de. *El porvenir de España en América*, Imprenta del Diario La Colonia Española, México, 1876.

— *No vengáis a América*, Imprenta del diario La Colonia Española, México, 1876.

— *Tiempo Perdido*, Imprenta del diario La Colonia Española, México, 1876.

MAEZTU, Ramiro de. "El sistema comanditario español" en *El Universal*, 28 de noviembre de 1927, 1<sup>a</sup>, secc., p. 4, cols. 5 y 6.

— "El español de América" en *El Universal*, 28 de noviembre de 1927, 1<sup>a</sup> secc., p.4, cols. 7 y 8.

MARCOS, Desiderio. *México y los españoles*, Tipografía El Automóvil en México, México, 1915.

— *¡Good-Bye, Spain!, ¡Adiós España!*, Transcripción del boletín núm. 1 de "El Hispanoamericanismo y el Jazz-Band" e ideas complementarias, Imprenta Azteca, México, 1929.

*Memorias de la Compañía Trasatlántica [Española] 1924-1927*, Tipografía El Siglo XX, Barcelona, 1925.

*Memoria de la Junta de la Sociedad Española de Beneficencia*, (s.e.), México, 1925-1926.

- Minuta del contrato celebrado entre la Junta Directiva del Casino ESPAÑOL, debidamente autorizada por su Junta General de Socios y el Consejo de Administración de la Sociedad COLONIA ESPAÑOLA...*
- MOHENO, Querido. *Por el alma de la raza. Compilación de artículos de diversos filósofos e historiadores mexicanos*, Ed. Moheno, México, 1941.
- OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique de. *El Real Colegio de San Ignacio de Loyola, vulgarmente Colegio de las Vizcaínas y ahora Colegio de la Paz*, Imprenta F. Díaz de León, México, 1889.
- Organización del Crédito al Comercio Exterior. Consejo de la Economía Nacional. Antecedentes, información pública y propuesta de la Comisión nombrada por Real Orden de la Presidencia del Directorio Militar del 3 de julio de 1925*. Gráficas Reunidas, Madrid, 1925.
- PÉREZ MONFORT, Ricardo. *Breve antología de documentos hispanistas 1931-1948*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata 184, México, 1990.
- PORTILLA, Anselmo de la. *España en México, cuestiones históricas y sociales*. Edición de La Iberia, Imprenta de I.Escalante y Compañía, México, 1871.
- PUENTE, Ramón. *Hombres de la Revolución: Calles*, Fondo de Cultura Económica, México, 1933.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, *Cuerpo diplomático extranjero acreditado ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, Imprenta de la Secretaría de Relaciones, México, enero de 1929.
- SERRANO, Pedro. *Hispanistas Mexicanos*, Imprenta Nacional, vol. I, México, 1920.
- SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA, *Reglamento de la Sociedad de Beneficencia Española, del 9 de octubre de 1842*, Tipografía de M. Murguía, México, 1865.
- *Escritura constitutiva, estatutos y documentos relativos a la incorporación*, México, 1905
- *Memoria que presenta la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia a la Asamblea General Ordinaria, de los trabajos realizados en el año social de 1919-1920*, México, 1920.

- Memoria que presenta la Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia a la Asamblea General Ordinaria, de los trabajos realizados en el año social de 1922-1923*, México, 1923.
- Libros de Actas de la Sociedad de Beneficencia Española*, Edición privada, vol. 1-10, México, 1928.
- MIER BOBES, Manuel (recop.), *Historia del Panteón Español*, Recopilación de las Actas de la Beneficencia Española, Libros núm. 1-8, Edición Privada, México, 2007.
- MIER BOBES, Manuel (recop.), *Anecdotario de la Sociedad de Beneficencia Española*, Recopilación de las Actas de la Beneficencia Española, Edición Privada, México, 2007.
- SOTO PÉREZ, José Luis (comp). *Constituciones de la Nacional Congregación del Apóstol Santiago en México y muestra documental complementaria (1768-1842)*, Imprenta de Galván, México, 1836. (Edición facsimilar no venal ofrecida a sus clientes por Viajes “El Coliseo”, S.A., 1999).
- VALDÉS, Maximino. *La unión española de México*, Prólogo de don Andrés Pe-láez Cueto, Talleres Gráficos Herrero Hermanos, México, 1920.

## Fuentes secundarias

- ACOSTA, Mariclaire. “El papel del congreso de la unión en la crisis de la sucesión presidencial de 1928”, artículo inédito, s/f.
- ADLER LOMNITZ, Larissa y Marisol PÉREZ LIZAU. *Una familia de la élite mexicana, 1820-1980. Parentesco, clase y cultura*, Editorial Patria (bajo el sello de Alianza Editorial), México, 1993.
- AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo MEYER COSÍO. *A la sombra de la Revolución Mexicana. Un ensayo de historia contemporánea de México 1910-1989*, Cal y Arena Editores, México, 1989.
- AGUIRRE ANAYA, María del Carmen. “Capitales y textiles en la ciudad de Puebla. Siglos XIX y XX”, *Informe presentado al Seminario de Investigación*, Universidad Nacional Autónoma de México, (mimeo), México, 1994, en M. CERUTTI, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*,

- Fundación Archivo de Indianos, (Colección Cruzar el Charco, núm. 15), Asturias, España, 1995.
- ÁLVAREZ AMÉZQUITA, José, *et al. Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 4 tomos, (Monografías), México, 1960.
- ÁLVAREZ de la BORDA, Joel y Miguel HERNÁNDEZ FUENTES, "Pablo Díez Fernández en el desarrollo de México", citado en, *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 13-14, mayo-diciembre de 2006.
- ANES ÁLVAREZ, Rafael, *La emigración de asturianos a América*, Fundación Archivo de Indianos, (Colección Cruzar el Charco, No. 10), Asturias, España, 1993.
- ARIAS GÓMEZ, María Eugenia, "Un Empresario Español en México: Delfín Sánchez Ramos (1864-1898)", citado en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 5, junio 2002.
- ARCELUS IROZ, Pilar, *Presencia de Navarra en México, 1870-1950*, Gobierno de Navarra, Departamento de Presidencia-Justicia e Interior, Pamplona, España, 2001.
- ARREOLA, Juan José y Lilián SCHEFFLER. *México: ¿quieres tomarte una foto conmigo? Cien años de consumo*, Procuraduría Federal del Consumidor-Editorial Gustavo Casasola, S.A. de C.V., México, 1996,
- ARTÍS ESPRIU, Gloria. *Familia, riqueza y poder. Un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*, CIESAS-SEP, México, 1994.
- ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo. *Entre el Porfiriato y la Revolución, El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, UNAM, México, 2005.
- BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia y Clara GARCÍA AYLUARDO, *Los costos de la salvación, las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI-XIX)*, Centro de Investigación y Docencia Económicas [CIDE]-Instituto Politécnico Nacional Archivo General de la Nación, México, 2001.
- BENÍTEZ, Fernando. "La vida palaciega", en Revista *Artes de México*, Artes de México y del Mundo, S.A. de C.V., México, 1993.
- BENITO, Eloy. (coord.). *Historia de España, Edad Contemporánea II. Economía y sociedad, siglo XIX y siglo XX*, Ayalga Ediciones, 9 tomos, tomo IX, Asturias, España, 1977.

- BESTARD-CAMPS, Joan. "La familia: entre la antropología y la historia" en *Revista de Sociología*, No. 36, Madrid, 1991.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (editor). *El asociacionismo en la emigración española a América*, UNED-Zamora-Junta de Castilla y León-Juan Andrés Blanco Rodríguez (Ed.), Salamanca, 2008.
- BLANCO, José Joaquín y José WOLDENBERG, (comps.). *México a fines de siglo*, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1993.
- BONFIL BATALLA, Guillermo, et al. *Simbiosis de Culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- BRACHET-MÁRQUEZ, Viviane de. Ver MÁRQUEZ, Viviane Brachet de.
- CANO ANDALUZ, Aurora. *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*, Editorial Santillana-Cámara de Comercio A.C., México, 2009.
- CÁRCER Y DISDIER, Mariano de. *Apuntes para la Historia de la Transculturación Indoespañola*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, No. 28, México, 1995.
- CARR, Raymond. *España, 1908-1936*, Ediciones Ariel, Barcelona, España, 1970.
- Historia de España*, Ediciones Península, Barcelona, 2001.
- CARDOSO, Ciro F.S. (coord.). *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, Siglo XXI Editores, México, 1978.
- *México en el siglo XIX (1821-1910) Historia económica y de la estructura social*, Nueva Imagen, México, 1988.
- CASTILLO PALMA, Norma Angélica. "Los estatutos de "pureza de sangre" como medio de acceso a las élites: el caso de la región de Puebla", en CASTAÑEDA, Carmen (coord.). *Círculos de poder en la Nueva España*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social [CIESAS]-Miguel Angel Porrúa, librero-editor, México, 1998.
- CAVIERES, Eduardo. "Educación, elites y estrategias familiares. La aristocracia mercantil santiaguina a fines del siglo XVIII y sus proyecciones a comienzos del XIX", en GONZALBO AIZPURU, Pilar, (coord.). *Familia y educación en Iberoamérica*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2003.

- CERUTTI, Mario. *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, Fundación Archivo de Indianos, Colección Cruzar el Charco, núm. 15, Asturias, España, 1995.
- “Ferrocarriles y actividad productiva en el norte de México, 1880-1910. Inversiones extranjeras y división del trabajo al sur del río Bravo”, en C. MARICHAL (coord.). *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, México, 1996
- COHEN, Abner. *Urban Ethnicity*, Tavistock Publications, Ltd. ASA Monographs 12, London, 1974.
- COLLADO HERRERA, María del Carmen. *La burguesía mexicana, El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, Siglo XXI Editores, México, 1987.
- *Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución 1920-1924*, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, (Premio Salvador Azuela 1995), México, 1996.
- “La burguesía mexicana a través de los informes presidenciales de 1921 a 1934”, en *Fuentes Humanísticas*, núm. 5, 2°. Semestre de 1992.
- COMAS D'ARGEMIR, María Dolores. “Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la Península Ibérica” en *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Antrophos, (en prensa) 1987.
- CÓRDOVA, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ediciones Era, Col. El hombre y su tiempo, México, 1973.
- *La Revolución y el Estado en México*, Ediciones Era, col. Problemas de México, México, 1989.
- COSSÍO, José María de. *Los toros. Tratado técnico e histórico*, Ed. Espasa Calpe, S.A., tomo IV, Madrid, 1961.
- CUMBERLAND, Charles C. *Madero y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1984.
- *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)* (ed.) Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia, Murcia, 1987.
- “Continuidad de costumbres y transmisión de la propiedad en el sistema familiar castellano. Siglos XVI-XVIII”, en *Melanges de L' Ecole Francaise de Rome*, vol. 100, 1988.
- Familia y relaciones de parentesco*, monográfico, Historia Social, Valencia, 1995.
- Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco*, monográfico, Historia Social, Familia y Relaciones de Parentesco, Murcia, España, 1995.
- “Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia”, en *Les parentes fictives en Espagne (XVIe-XVIIIe)*, A. Redondo (ed), Sorbonne, París, 1988.
- DE LOS REYES, Aurelio, *Los orígenes del cine en México (1896-1900)*, Fondo de Cultura Económica, Colección Lecturas Mexicanas, núm. 61, México, 1983.
- Medio siglo de cine mexicano (1896-1947)*, Editorial Trillas, México, 1991.
- DEROSI, Flavia. *El empresario mexicano*, 1ª. ed., UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1977.
- DEL VALLE PAVÓN, Guillermina (coord.). *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Instituto Mora, México, 2003.
- Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, 16va. ed., Madrid, 1939.
- Diccionario Enciclopédico*, Ediciones Larousse, México, 2005.
- Diccionario Unesco de Ciencias Sociales*, Editorial Planeta-De Agostini, 4 tomos, Barcelona, España, 1987.
- Dirección General de Estadística*, Quinto Censo de Población. “Resúmen General”, México, 1930.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael y Mario CERUTTI PIGNAT. *et al. Cantabros en México. Historia de un éxito colectivo*, Gobierno de Cantabria-Consejería de Economía y Hacienda, Cantabria, España, 2005.

- DOUGLASS William A. y Jon BILBAO. *Amerikanuak. Basques in the New World*, University of Nevada Press, Reno, USA, 1975.
- DULLES, John W.F. *Ayer en México. Una crónica de la Revolución Mexicana, (1919-1936)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
- DUMAS, Claude. *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Biblioteca Mexicana 111, 2 vols., México, 1992.
- Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, 2 vols., Editorial Porrúa, México, 1976.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Espasa Calpe Editores, t. IV, Madrid, España, 1909.
- España fuera de España*, Centro Cultural de la Villa-Ayuntamiento de Madrid-Ed. Subdirección General de Información Administrativa-Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, octubre, 1988.
- ESCALANTE GONZALBO, Pablo, et al. *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 2005
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio. *Una visión sobre la economía de México de 1891 a 1945. Recopilación hemerográfica*, México, Universidad Iberoamericana, Centro de Información Académica, 1997.
- FALCÓN, Romana. *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1996.
- FERNÁNDEZ SANTIAGO, Marcelino Xulio. "Asociacionismo gallego en América, 1871-1960", en J. A. BLANCO RODRÍGUEZ (editor). *El Asociacionismo en la emigración española a América*, UNED-Zamora-Junta de Castilla y León, Juan Andrés Blanco Rodríguez (ed.) Salamanca, España, 2008.
- FLEMING, William. *Arte, Música e Ideas*, México, Nueva Editorial Interamericana, S.A., 1970.
- FLORES TORRES, Oscar. *Revolución Mexicana y diplomacia española, Contrarrevolución y oligarquía hispana en México 1909-1920*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Secretaría de Gobernación, México, 1995.

- GAMBOA OJEDA, Leticia. *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1985.
- “De las sociedades de personas a las sociedades de capitales: los Quijano Rivero en la industria textil de Puebla, 1864-1821” en L. GAMBOA y R. ESTRADA, *Empresas y empresarios textiles en Puebla. Análisis de dos casos*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1986.
- “Los españoles en la economía de Puebla a inicios del siglo XX” en *Encuentro sobre empresarios españoles en México (1840-1920)*, Monterrey, (mimeo), citado en M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, Fundación Archivo de Indianos, Colección Cruzar el Charco, núm. 15, Asturias, España, 1995.
- GANTÚS, Fausta. “Justo Sierra: El proyecto de una identidad integradora” en A. GRANADOS y C. MARICHAL (comp.). *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2004.
- GARCÍA REGULES, Juan Antonio y Fermín MATEO TOLIVIA. *90 años del Casino Español de Córdoba*, Investigación Inédita, Córdoba, Veracruz, 2009.
- GARCÍA TABARES, Olga Henrieta. “Antonio Basagoiti y Arteta, su México y su España” en *Casino Español de México*, Boletín informativo núm. 15-16, México, enero diciembre de 2007.
- GARRITZ, Amaya (coord.). *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI a XX*, UNAM-Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco -Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 5 tomos, México, 1996-1999.
- GARRITZ RUIZ, Amaya y Javier SANCHIZ RUIZ. *Centro Vasco Euskal Etxea. Memoria de 100 años*, Centro Vasco Euskal Etxea, A.C.-Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, México, 2007.
- GIL SÁNCHEZ, Mercedes, *Trigo, tiempo y memoria. Molineros carranzanos de México*, Ed. Miscelánea Gráfica, S.A. de C.V., México, 1998.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (coord.). *Familia y educación en Iberoamérica*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2003.

- GONZÁLEZ LOSCERTALES, Vicente. "La Colonia Española de México durante la Revolución Maderista 1911-1913", en *Revista de la Universidad Complutense*, vol. 26, núm. 197, Madrid, enero-marzo 1977.
- "El empresariado español en Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder", en *Capitales, empresarios y obreros europeos en América Latina*, Actas del 6° Congreso de AHILA, II, Estocolmo, Universidad de Estocolmo, en CERUTTI, Mario. *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, Fundación Archivo de Indianos, Asturias, España, 1995.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Aurelio. *Historia del Centro Asturiano de México (1918-1980)*, Ed. Ital-Offset, México, 1981.
- *El Centro Asturiano de México, 1918-2008*, Ficticia Editorial, México, 2008.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. *Población y sociedad, 1910-1970*, 2 tomos, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (Serie Estudios, 42), México, 1974.
- *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, 3 tomos, El Colegio de México, México, 1993-1994.
- GONZÁLEZ ORTEGA, Jesús. *Historia anecdótica de Cuernavaca*, (capítulo de libro en preparación), México, 1971
- Gran Enciclopedia del Fútbol*, Ediciones Océano, S.A., vol. 6, Barcelona, España, 1982.
- GRANADOS, Aimer y Carlos MARICHAL (comps.). *Construcción de las identidades latinoamericanas: ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2004.
- GUERRA, Francois-Xavier. *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, 2 tomos, México, 2003.
- GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Adriana. *Casino Español de México. 140 Años de Historia*, Editorial Porrúa, México, 2004.
- "José Toriello Guerra y la fundación del Casino Español (1862-1863)" en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 7, mayo de 2004.

- “José Sánchez Ramos y las fiestas del Centenario de la Independencia”, en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 8, septiembre de 2004.
- en colaboración con Leticia GAMBOA OJEDA. “Jesús Rivero Quijano”, en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 11, septiembre-diciembre de 2005.
- HABER, Stephen. *Industria y Subdesarrollo. La industrialización de México 1890-1940*, Alianza Editorial, Col. Raíces y Razones, México, 1992.
- HENESTROSA, Andrés. “Anselmo de la Portilla (1840-1879). Un periodista español en México”, en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 5, junio de 2002.
- HERRERA LASSO, Ana Lía. “Una elite dentro de la elite: El Casino Español de México, entre el Porfiriato y la Revolución, (1875-1915), en *Secuencia*, Revista de historia y ciencias sociales, núm. 42, publicación cuatrimestral del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, septiembre-diciembre, 1998.
- HERRERO, Carlos. *Adolfo Prieto y Carlos Prieto, Fundidora de Monterrey. Una hazaña empresarial*, Cuadernos de Historia Empresarial, Centro de Estudios Históricos Internacionales [CEHI], México, 2000.
- DE GORTARI RABIELA, Hira y Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI. *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, Vol. III, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1988.
- HOBSBAWM, Eric y Terence RANGER, (eds.). *The invention of tradition*, Cambridge University Press, London, 1987.
- IBARRA, Antonio y Guillermina DEL VALLE PAVÓN (coords.). *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, Instituto Mora- UNAM, Facultad de Economía, México, 2007.
- ICAZURIAGA MONTES, Carmen. *La metropolización de la ciudad de México a través de la instalación industrial*, Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata, México, 1992.
- ILLADES, Carlos, *Presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915)*, Facultad de Filosofía y Letras UNAM-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1991.

- “Los propietarios españoles y la Revolución Mexicana” en C.E.LIDA, *et al. Una inmigración privilegiada, comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.
- JARQUÍN, María Teresa. “La Población Española en la Ciudad de México según el Padrón General de 1882”, en C. E. LIDA, *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1981.
- JIMÉNEZ MUÑOZ, Jorge H. *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, Codex Editores, México, 1993.
- KENNY, Michael, *et al. Inmigrantes y refugiados españoles en México. Siglo XX*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1979.
- KRAUZE, Enrique. *La reconstrucción económica*, El Colegio de México, (Colección Historia de la Revolución Mexicana, t. 10), México, 1977.
- Siglo de caudillos, Biografía política de México (1810-1910)*, Tusquets Editores, México, 2004.
- Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles*, Fondo de Cultura Económica, (Colección Biografía del Poder/ 7), México, 1987.
- KUNTZ FICKER, Sandra. *Empresa extranjera y mercado interno: el Ferrocarril Central Mexicano 1880-1907*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1995.
- El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2007.
- LABASTIDA, Julio, (comp.). *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, Alianza Editorial Mexicana-UNAM, México, 1986.
- LAJOUS, Alejandra (coord.). *Manual de Historia del México Contemporáneo (1917-1940)*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1988.
- LIDA, Clara Eugenia, *et al.*, “Los españoles en México: población, cultura y sociedad” en BONFIL BATALLA, Guillermo, *Simbiosis de culturas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Una inmigración privilegiada, comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.

- “Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post- Revolución” en SÁNCHEZ- ALBORNOZ, Nicolás, (comp.). *Españoles hacia América, la emigración en masa 1880-1930*, Alianza Editorial, Col. Alianza América, Monografías, Madrid, 1995.
- *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, Siglo XXI Editores, México, 1997.
- *La inmigración española en México: un modelo cualitativo*, en *Cincuenta Años de Historia en México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. 1, México, 1993.
- *Los españoles en el México Independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión*, en *Historia Mexicana* LVI 2, 222, El Colegio de México, México, 2006.
- LIDA, Clara E. (coord.). *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato. Relaciones económicas, comerciantes y población*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1981.
- LORENZO RÍO, María Dolores. "Ayúdame que yo te ayudaré. La política laboral en el Banco Oriental de México (1900-1915)" en *Secuencia*, Revista de historia y ciencias sociales, No. 64, Publicación cuatrimestral del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, enero-abril, 2006.
- LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (coords.). *La banca en México, 1820-1920*, Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora-El Colegio de México-UNAM-El Colegio de Michoacán, México, 1998.
- y Jorge SILVA RIQUER (comps.). *Los negocios y las ganancias, de la Colonia al México Moderno*, Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora, México, 1993.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés. “El asociacionismo de los inmigrantes españoles en América, proceso formativo y manifestaciones más notables” en J. A. BLANCO RODRÍGUEZ (editor). *El asociacionismo en la emigración española a América*, UNED-Zamora-Junta de Castilla y León, Juan Andrés Blanco Rodríguez (Ed.), Salamanca, 2008.
- LUQUE ALCAIDE, E. “Asociacionismo vasco en la Nueva España, modelo étnico-cultural” en A. GARRITZ. *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, UNAM-Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco-Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, México, 1999.

- MAC GREGOR, Josefina. *México y España, del Porfiriato a la Revolución*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1992.
- *Revolución y Diplomacia: México y España 1913-1917*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 2002.
- MACÍAS RICHARD, Carlos. *Vida y temperamento, Plutarco Elías Calles, 1877-1920*, Instituto Sonorense de Cultura-Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca-Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- MANILLA, Antonio. *Un empresario Modelo con una familia modelo, Don Antonino Fernández Rodríguez*, Editorial Everest, León, España, 2007.
- MARICHAL SALINAS, Carlos. “Empresarios y finanzas en la ciudad de México. Tres estudios de caso, desde la época borbónica hasta 1880”, en *Cincuenta años de Historia de México*, El Colegio de México, México, 1991.
- “De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911”, en *Historia Mexicana*, XLVIII, 4 (192), (abril-junio, 1999).
- (coordinador). *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930, Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- MÁRQUEZ, Viviane Brachet de. *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Mexico, 1996.
- MARSAL, Juan. *Hacer la América. Autobiografía de un inmigrante español en Argentina*, Ed. Ariel, Buenos Aires, Argentina, 1969.
- MARTÍ I SOLER, Miquel. *L’Orfeó Català de Mèxic (1906-1986)*, Curial Edicions Catalanes, Traducción del catalán Nélida Verónica Ordóñez Gómez, Barcelona, 1989.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Pilar, Gisela VON WOBESER y Juan Guillermo MUÑOZ CORREA (coords.). *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, UNAM, México, 1998.
- MARTÍNEZ MOCTEZUMA, Lucía. “Un empresario en el valle de México: Íñigo Noriega Laso, 1867-1913”, en M. MIÑO GRIJALVA (coord.). *Haciendas, pue-*

- blos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1513 y 1916*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.
- MARTÍNEZ MONTIEL, Luz María. *Inmigración y diversidad cultural en México. Una propuesta metodológica para su estudio*, UNAM, (Colección La Pluralidad Cultural en México, núm. 4), México, 2005.
- MATUTE, Ángel (folleto). *Historia y evolución social de la Sociedad de Beneficencia Española en México*, Compañía Nestlé (colaboración), 1966.
- MATUTE, Álvaro. *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. La carrera del Caudillo*, col. Historia de la Revolución Mexicana, El Colegio de México, México, 1980.
- MEYER COSÍO, Lorenzo. *El cactus y el olivo, las relaciones de México y España en el siglo XX*, Editorial Océano de México, México, 2001.
- MEYER, Jean. *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, Siglo XXI Editores, México, 1973.
- *Estado y sociedad con Calles*, El Colegio de México, t. 11, (Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928), México, 1977
- MIER BOBES, Manuel. *Historia del Panteón Español*, Recopilación de las Actas de la Beneficencia Española, Edición Privada, México, 2007.
- *Anecdotario de la Sociedad de Beneficencia Española*, Recopilación de las Actas de la Beneficencia Española, Edición Privada, México, 2007.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel. “Tendencias Generales de las Relaciones Económicas entre México y España”, en C.E. LIDA (coord.). *Tres aspectos de la presencia española en México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1981.
- (coord.). *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1513 y 1916*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991, citado en M. CERUTTI. *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, Fundación Archivo de Indianos Colección Cruzar el Charco, núm. 15, Asturias, España, 1995.
- MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*, Editorial Gredos, Madrid, 2007.
- MORA, Pablo y Ángel MIQUEL, (compilación, textos y notas). *Barco en tierra. España en México . Imágenes, reflexiones y testimonios de vida, en el siglo XX*,

- Universidad Nacional Autónoma de México y Fundación Pablo Iglesias, Mexico, 2006.
- MORENO FRAGINALS, Manuel R. y José J. MORENO MASÓ. *Guerra, migración y muerte (El ejército español en Cuba como vía migratoria)*, Ediciones Jucar-Fundación Archivo de Indianos, (Colección Cruzar el Charco, No. 5), Asturias, España, 1993.
- MURIEL, Josefina, et al. *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM/CIGATAM, México, 1987.
- OJEDA, Germán y José Luis SAN MIGUEL. *Campesinos, emigrantes e indianos*, Ediciones Ayalga, Colección Monografías de Asturias no. 1, Asturias, España, 1985.
- PALACIO ATARD, Vicente. *Fin de la sociedad del Antiguo Régimen*, Ediciones Rialp, Madrid, 1961.
- PÉREZ HERRERO, Pedro. "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en C.E. LIDA (coord.). *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1981.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo. *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- *Breve antología de documentos hispanistas 1931-1948*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 184, México, 1990.
- PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, José Manuel. *El marco legal de la emigración española en el constitucionalismo*, Fundación Archivo de Indianos, (Colección Cruzar el Charco, No. 8), Asturias, España, 1993.
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia. "Negocios y política a mediados del siglo XIX" en C.E. LIDA (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.
- "El Colegio de la Paz 1861-1981", en J. MURIEL, (coord.). *Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM-CIGATAM, México, 1987.

- PI-SUÑER LLORENS, Antonia y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS. *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2003.
- PLA BRUGAT, Dolores. "Españoles en México (1895-1980). Un recuento", en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Publicación cuatrimestral del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 24, México, 1992.
- y Guadalupe ZÁRATE, et al. *Extranjeros en México (1821-1990)*, Bibliografía, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1993.
- PUENTE, Ramón. *Hombres de la Revolución: Calles*, (1933), Fondo de Cultura Económica, 2ª edición, México, 1994.
- RAMÍREZ, Luis Alfonso. *Secretos de familia. Libaneses y élites empresariales en Yucatán*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994.
- ROSENZWEIG, Fernando. "El Desarrollo Económico de México de 1877 a 1911" en *El Trimestre Económico*, 32, (julio-septiembre), México, 1965.
- REED, John. *México Insurgente*, Editorial Leega, México, 1988.
- SALAZAR ANAYA, Delia. *La población extranjera en México (1895-1990)*, Un recuento con base en los Censos Generales de Población, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Fuentes, México, 1996.
- "Imágenes de la presencia extranjera en México: una aproximación cuantitativa, 1894-1950", en *Dimensión Antropológica*, año 3, vol. 6, México, 1996.
- SALAZAR, Nuria. *La Capilla del Santo Cristo de Burgos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Secretaría de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal, col. Divulgación, México, 1990.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (comp.). *Españoles hacia América. La emigración en masa 1880-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca. *Las causas de la emigración española 1880-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- SIMS, Harold. *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

- Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- La reconquista de México. La historia de los atentados españoles*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- SOLANA JAGOU, Jaime. *Memoria del Club España, A.C. 1912-1982*, Talleres de Impresos Nacionales, México, 1982.
- SOLDEVILLA ORIA, Consuelo. *Cantabria y América*, Editorial MAPFRE, S.A., Colección las Españas y América, Madrid, España, 1992.
- STAPLES, Anne, et al. *Diplomacia y Revolución: homenaje a Berta Ulloa*, El Colegio de México, México, 2000.
- TORRES SEPTIÉN, Valentina. *La Educación Privada en México 1903-1976*, El Colegio de México, México, 1997.
- ULLOA, Berta. *La Revolución escindida*, El Colegio de México, (Colección Historia de la Revolución Mexicana, tomo 4), México, 1979.
- VELASCO, Salvador. *Un empresario cristiano, Don Pablo Díez Fernández*, Editorial Evergráficas, S.A.-Comunidad de P.P. Dominicos de la Virgen del Camino, León, España, 1984.
- WEBER, Max. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.
- WILKIE, James W. *La Revolución Mexicana (1910-1976). Gasto federal y cambio social*, Fondo de Cultura Económica. S.A. de C.V.-Economía Latinoamericana, México, 1987.
- WRIGHT, Louis B. et al. *Breve Historia de los Estados Unidos de América*, Editorial Limusa-Wiley, S.A., México, 1969.
- WRIGHT MILLS, Charles. *La élite del poder*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- YÁÑEZ GALLARDO, César. *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*, Fundación Archivo de Indianos, (Colección Cruzar el Charco, núm. 12) Asturias, España, 1994.
- ZEBADÚA, Emilio. *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

- ZERECERO, Maribel. "El Palacio de Calimaya", en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 8, México, septiembre de 2004.
- "El Palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso. Segunda sede del Casino Español", en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 9, México, enero-abril de 2005.
- "Tercera sede del Casino Español. San Juan de Letrán: El reto" en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 10, México, mayo-agosto de 2005.
- "La cuarta sede del Casino. La Casa de Don José" en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 11, México, septiembre-diciembre de 2005.
- "Tiempos de café. La quinta sede del Casino", en *Casino Español de México*, Boletín informativo, núm. 12, México, enero-abril de 2006.

## Hemerografía

- El Universal. El Gran Diario de México*, 936 v., 58 cm., (1921-1931).
- El Día Español*. Diario independiente de la colonia española. México, (1920-1921).
- Excélsior. El periódico de la vida nacional*, México, (1921-1928).
- La Colonia Española*. Periódico independiente de la colonia española, (1873-1879).
- Revista Española*. Publicación de literatura, bellas artes y variedades. México, s.e.f., 4 v., 29 cm, ilustr. quincenal, (1927-1931).
- La Voz Nueva*. Revista semanal de información, opinión y comentarios, México, s.e.f., 4 v., 27 cm, (1922-1926).
- Acción Española*. Revista quincenal hispanomexicana, Órgano oficial de las sociedades, Centro Gallego y Unión Montañesa, México, s.e.f., 2 v., 33 cm., dir. Manuel Vidal Martínez (1924-1927).
- Acción Económica*. Revista mensual hispanomexicana. Órgano oficial de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de México, México, s.e.f., (1924-1928).

*España*. Revista bimestral, Órgano oficial del Club España de México, Imprenta Galas, México, s.f., vol. 16, 32 cm, (1923-2006).

*México Industrial*. Revista mensual, Órgano de la Confederación de Cámaras Industriales, México, s.e.f., IV, 28 – 33 cm, (1922-1932).

*Secuencia*. Revista de historia y ciencias sociales, No. 64, Publicación cuatrimestral del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, enero-abril, 2006.

*Problemas agrícolas e industriales de México*, Publicación trimestral, Dir. Manuel Marcue Pardiñas y Gerente Enrique Marcue Pardiñas, julio-septiembre y octubre-diciembre de 1950, números 3 y 4, vol. II.

*Casino Español de México*, Boletín informativo. Año I. núm. 1, enero de 1998; núm. 5, junio de 2002; núm. 7, mayo de 2004; núm. 8, septiembre de 2004; núm. 10, mayo-agosto de 2005; núm. 11, septiembre-diciembre de 2005; núm. 12, enero-abril de 2006; núm. 13-14, mayo-diciembre de 2006; núm. 15-16, enero-diciembre de 2007.

*Aquí*, Sociedad de Beneficencia Española. Órgano Oficial de la Sociedad de Beneficencia Española, México, 1992-2010.

## Archivos consultados

Archivo Histórico de la Embajada de España en México. En microfilm en el Colegio de México [AHEEM/COLMEX].

Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores [AHSRE]

Archivo del Departamento de la Estadística Nacional [ADEN].

Cajas de la Legación de México en España [CLME].

Archivo del Casino Español de México [ACEM].

Archivo del Real Club España [ARCE].

Archivo de la Sociedad de Beneficencia Española de México [ASBE], Hospital Español de México.

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca [FAPEC].

Memorias de la Sociedad de Beneficencia Española [MSBE].

## Tesis inéditas

- BELLO GÓMEZ, Felipe de Jesús. *Sistema Comanditario, Inmigrantes y Capacidad Empresarial a fines del siglo XIX y principios del XX*, Tesis de Doctorado, Universidad de las Américas-Puebla, Puebla, 2007.
- CONTRERAS A., Francisco. *Las inversiones extranjeras directas en la industria de la transformación*, UNAM, Tesis Inédita para Licenciatura, México, 1961.
- DÍAZ-CANEJA Y CADENABA, María Luisa Encarnación. *Catálogo de documentos carta de la Colección Porfirio Díaz, junio-septiembre de 1886*, Universidad Iberoamericana, Tesis de Licenciatura en Historia, México, 1985.
- GIL LÁZARO, Alicia. *Pasaje de repatriación. El retorno subvencionado de inmigrantes españoles entre la Revolución Mexicana y los años treinta*, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, México, 2008.
- GONZÁLEZ MOLINA, J. Ignacio. *Catálogo de documentos carta de la Colección Porfirio Díaz, enero-febrero de 1911*, Universidad Iberoamericana, Tesis de Licenciatura en Historia, México, 1987.
- LORENZO RÍO, María Dolores. *Empresarios españoles en la Ciudad de México de 1920 a 1927*, Universidad Iberoamericana, Tesis de Licenciatura en Historia, México, 1996.
- . *Banqueros y empleados españoles en Puebla, Oaxaca y Chiapas. El Banco Oriental de México, 1900-1915*, Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2001.
- MC MAHON, Thomas John. *The Spanish Immigrant Community in Mexico City during the Porfiriato. 1876-1911*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Notre Dame, Indiana, 1974.
- MORÁN ZALDÍVAR, Manuel. *El extranjero y su nacionalidad*, Tesis de Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNAM, México, 1954.
- ORDÓÑEZ GÓMEZ, Nérida Verónica. *La colonia española en México durante el periodo 1924-1928. Proyectos para la organización de la migración española a México; proyectos para la reorganización de la colonia española y centros hispano-*

*mexicanos en el Distrito Federal*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Iberoamericana, México, 1990.

SUÁREZ ARGÜELLO, Clara Elena. *Organización social y socialización de los españoles en la Ciudad de México y en la Ciudad de Tehuacán*, Tesis de Maestría en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México, 1977.

TERRONES LÓPEZ, María Eugenia Adela, *Un ensayo radical: los proyectos del Tejedismo en Veracruz, (1928-1932)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Iberoamericana, México, 1986.



# Apéndices

---

---

## Apéndice I Cronología de la fundación de las asociaciones españolas en la República Mexicana hasta el año de 1928

- Sociedad de Beneficencia Española de Tampico (1840)
- Sociedad de Beneficencia Española de la Ciudad de México (1842)
- Sociedad de Beneficencia Española de Puebla (1860)
- Casino Español de México (1862)
- Sociedad de Beneficencia Española de Veracruz (1869)
- Panteón Español (1886)
- Junta Asturiana de Covadonga (1893) (de breve vida)
- Sociedad de Socorros Mutuos La Visontina (Veracruz) (1895)
- Junta Española de Covadonga (1901)
- Asociación Vasca de San Ignacio de Loyola (1905) o Centro Vasco (1906)
- Orfeo Catalá de México (1906)
- Centro Asturiano de México (1908)
- Centro Andaluz (1909) (de breve vida)
- Centro Gallego de México (1911)
- Real Club España (1912)

Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación  
(1912)

Centro Valenciano (1919)

Agrupación Montañesa (1924)

Centro Castellano de México (1925)

Instituto Hispanomexicano de Intercambio Universitario (1925)

Peña Andaluza (1927)<sup>1</sup>

## **Asociaciones españolas en la Ciudad de México relacionadas con la sociedad mexicana<sup>2</sup>**

Asociación de Autores Españoles en México (1916)

Club Alfonso XIII (1919)

Damas Mexicanas (1920)

Centro Social de Convivencia Española y Mexicana (1921)

Agrupación Ibero-Americana (1923)

Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas (1925)

Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario (1925\*)

[SIC]

---

1 N.V.ORDÓÑEZ GÓMEZ, *La colonia española...*, op. cit., p. 110.

2 M. KENNY, *et al*, *Inmigrantes y refugiados...*, op. cit., p. 82.

## Apéndice II

### Sociedades españolas de beneficencia en América durante el siglo XIX

DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	AÑO	LOCALIZACIÓN
Sociedad de Beneficencia Española de Tampico	1840	México
Sociedad de Beneficencia Española de México, D.F.	1842	México
Unión Española de Beneficencia Mutua de Nueva Orleans	1845	Estados Unidos
Sociedad Española de Beneficencia de Buenos Aires	1853	Argentina
Sociedad Española de Beneficencia de Santiago	1856	Chile
Asociación Española de Beneficencia de San José	1856	Costa Rica
Sociedad Española de Beneficencia de Río de Janeiro	1858	Brasil
Sociedad de Beneficencia Española de Puebla	1860	México
Sociedad Española de Beneficencia de Valparaíso	1861	Chile
Sociedad Española de Beneficencia de Guatemala	1866	Guatemala
Sociedad Española de Beneficencia de Veracruz	1869	México
Sociedad Española de Beneficencia Mutua de California	1877	Estados Unidos
Sociedad Española de Beneficencia de Iquique	1877	Chile
Sociedad Española de Beneficencia de la República Oriental de Uruguay	1881	Uruguay
Centro Español Asociación de Beneficencia de San Salvador	1881	El Salvador
Sociedad Española de Beneficencia de Talca	1882	Chile
Sociedad Española de Auxilio Mutuo y Beneficencia de San Juan	1883	Puerto Rico
Sociedad Española de Beneficencia de El Callao	1883	Perú
Sociedad Española de Beneficencia de Lima	1884	Perú

DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	AÑO	LOCALIZACIÓN
Real Sociedad Española de Beneficencia de Bahía	1885	Brasil
Sociedad Española de Beneficencia de Concepción	1886	Chile
Sociedad Española de Beneficencia de Curico	1887	Chile
Sociedad Española de Beneficencia de San Luis Potosí	1888	México
Sociedad de Beneficencia Española de Victoria	1891	México
Sociedad Benéfica Española de La Guayra	1900	Venezuela

Fuente: *Boletines de emigración*, varios años.<sup>3</sup>

---

3 M. LLORDÉN MIÑAMBRES. "El asociacionismo de los inmigrantes españoles...", *op. cit.*, en J. A. BLANCO RODRÍGUEZ. *El asociacionismo...*, *op. cit.*, p. 60.

### Apéndice III

## Sociedades de beneficencia de las colectividades españolas de Cuba

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	LUGAR	FUNDACIÓN
Sociedad de Beneficencia Naturales de Cataluña	La Habana	1841
Sociedad de Beneficencia Naturales de Galicia	Sociedad	1871
Sociedad Regional de Beneficencia y S. M. de Naturales de Cataluña e Islas Baleares	Cienfuegos	1871/75
Sociedad Vasco-Navarra de Beneficencia	La Habana	1877
Sociedad Asturiana de Beneficencia	La Habana	1877
Sociedad de Beneficencia Naturales de Cataluña	Matanzas	*
Sociedad de Beneficencia Naturales de Cataluña	Santiago de Cuba	*
Sociedad de Beneficencia Naturales de Galicia	Matanzas	*
Sociedad de Beneficencia Naturales de Galicia	Cárdenas	*
Sociedad Regional de Beneficencia Naturales y Oriundos de Galicia	Cienfuegos	1877
Sociedad Asturiana de Beneficencia	Cárdenas	1880
Sociedad de Beneficencia Naturales de Andalucía	La Habana	1881
Sociedad Regional de Beneficencia Asturiana	Cienfuegos	1881
Sociedad Asturiana de Beneficencia	Matanzas	1882
Sociedad Montañesa de Beneficencia	La Habana	1882
Sociedad Castellana de Beneficencia	La Habana	1885
Sociedad Asturiana de Beneficencia de Camajuani	Camajuani	1885
Sociedad Asturiana de Beneficencia de Sancti Spiritus	Sancti Spiritus	1886
Sociedad Regional de Beneficencia y S. M. "La Montañesa"	Cienfuegos	1886
Sociedad Burgalesa de Beneficencia	La Habana	1893
Sociedad Balear de Beneficencia	La Habana	1894
Sociedad Murciano-Valencia de Beneficencia	La Habana	1902
Sociedad Canaria de Beneficencia	La Habana	1917
Sociedad Aragonesa de Beneficencia	La Habana	1923

\*Entre 1877-1883.

## Apéndice IV

### Primeras asociaciones españolas de socorros mutuos en el Río de la Plata

DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	FUNDACIÓN	LOCALIZACIÓN
Asociación Española de Socorros Mutuos de Montevideo	25-sep.-1853	Uruguay
Asociación Española de Socorros Mutuos de Montepío de Montserrat	01-1857	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de Rosario	07-junio-1857	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires	20-dic.-1857	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de Paraná	1859	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de San Nicolás de los Arroyos	1860	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Mayo	09-mayo-1860	Uruguay
Asociación Española de Socorros Mutuos de Barracas de Sud	1862	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de Lobos	1867	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de Salto Primero	1867	Uruguay
Asociación Española de Socorros Mutuos de Victoria	1868	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de Pando	02-abril-1868	Uruguay
Asociación Española de Socorros Mutuos de La Paz	1870	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de Chivilcoy	1870	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de Baradero	1871	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de Colonia	1871	Uruguay

DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE MÉXICO 1901-1928

DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	FUNDACIÓN	LOCALIZACIÓN
Asociación Española de Socorros Mutuos de Canelones	01-enero-1872	Uruguay
Asociación Española de Socorros Mutuos de Arrecifes	1872	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de Córdoba	1872	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de Tandil	1873	Argentina
Asociación Española de Socorros Mutuos de Patagones	1875	Argentina

Fuente: H. C. KRUSE, *Los orígenes del mutualismo uruguayo*, EPPAL, Montevideo, 1994, pp. 24-35 y Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, *Memoria y Cuentas Generales correspondientes al año 1911*, Anexo 4, en J.A. BLANCO RODRÍGUEZ, *El asociacionismo...*, op. cit., pp. 68-69.

## Apéndice V

### Sociedad española de socorros mutuos de Uruguay 1853-1908

DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	FECHA	POBLACIÓN	SE UNE LA 1ª
Asociación Española (1ª) de Socorros Mutuos	25-sep.-1853	Montevideo	
Asociación Española (5ª) de Socorros Mutuos	05-sep.-1860	San José	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1867	Salto 1º	
Asociación Española de Socorros Mutuos	04-feb.-1868	Pando	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1871	Colonia	
Asociación Española de Socorros Mutuos	01-enero-1872	Canalones	
Sociedad Española de Socorros Mutuos	1876	Melo	
Sociedad Española de Socorros Mutuos	01-oct.-1872	Trinidad	
Asociación Española de Socorros Mutuos	31-dic.-1878	Las Piedras	
Asociación Española de Socorros Mutuos	01-enero-1879	Florida	
Sociedad Española de S. Mutuos de Sant Anna e Rivera	02-mayo-1879	Rivera	
Nueva Sociedad Española de Socorros Mutuos	01-mayo-1881	Trinidad	
Asociación Española de Socorros Mutuos	15-enero-1882	Carmelo	
Asociación Española de Socorros Mutuos	01-julio-1882	Nueva Palmira	
Asociación Española de Socorros Mutuos	12-marzo-1883	Unión	
Asociación Española de Socorros Mutuos	06-enero-1886	Sarandí del Yí	

DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE MÉXICO 1901-1928

DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	FECHA	POBLACIÓN	SE UNE LA 1ª
Asociación Española de Socorros Mutuos	1886	Santa Lucía	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1886	Durazno	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1886	Dolores	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1886	Rocha	
Asociación Española de Socorros Mutuos	22-feb.-1891	San Ramón	
Unión Española de Socorros Mutuos	14-sep.-1892	Montevideo	dic.-1912
Asociación Española de Socorros Mutuos	1895	Mercedes	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1896	Tacuarembó	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1896	Treinta y Tres	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1896	Rosario	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1896	Paysandú	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1897	Durazno	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1898	Queguay	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1898	Maldonado	
Asociación Española de Socorros Mutuos	1898	San Carlos	
Sociedad Española Mutualista "2 de Mayo"	1908	Villa de Correo	mayo-1921
Sociedad Francesa de Socorros Mutuos	24-jun-1854	Montevideo	30-junio-1976

Fuente: H. C. KRUSE, *Los orígenes del mutualismo uruguayo*, Montevideo, EPPAL, 1994, pp. 24-35, en M. LLORDÉN MIÑAMBRES, "El asociacionismo de los inmigrantes españoles...", *op. cit.*, en J.A. BLANCO RODRÍGUEZ (ed.) *El asociacionismo...*, *op. cit.*, pp. 77-78

## Apéndice VI

### Asociaciones españolas de socorros mutuos en Brasil

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN	FUNDACIÓN	OBSERVACIONES
Centro Español	Cafelandia São Paulo	02-mayo-1927	
Centro Español de Beneficencia	Recife Pernambuco	1915	25 socios (1923)
Centro Español de Socorros Mutuos	Río Preto São Paulo		139 socios
Centro Español de Socorros Mutuos de Río Grande	Río Grande du Sul		57 socios
Centro Español Protector y Beneficente	Jahú (São Paulo)	10-julio1904	53 socios en 1923
Centro Gallego	Río de Janeiro	1900	423 socios (1926)
Gremio Español de Socorros Mutuos e Instrucción	Belo Horizonte, M.G.	26-feb.-1911	56 socios (1923)
Real Sociedad Española de Beneficencia (Socorros Mutuos)	San Salvador, Bahía	1885	1 266 socios (1924)
Refugio para el Español Desvalido	Río de Janeiro		80 socios
Sociedad Agrícola de S.M. y Ganadería "Hijos del Distrito de Arbo"	Río de Janeiro		383 socios
Sociedad Agrícola Industrial "La Luz" de los Tres Rivartemes	Río de Janeiro	10-nov.-1913	50 socios (1923)
Sociedad de Beneficencia Gremio Español	Piracicaba São Paulo		66 socios
Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Española	Uberaba Minas Gerais		49 socios
Sociedad Española de Socorros Mutuos "2 de Mayo"	Braganc São Paulo		70 socios
Sociedad Española	Catanduva São Paulo		

DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE MÉXICO 1901-1928

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN	FUNDACIÓN	OBSERVACIONES
Sociedad Española	Glycerio (São Paulo)		
Sociedad Española	Pemnópolis São Paulo		
Sociedad Española de Auxilio e Instrucción	Vargen Grande (Maranhão)		
Sociedad Española de Beneficencia	Río de Janeiro		2 522 socios (1923)
Sociedad Española de Beneficencia e Instrucción	San Carlos, São Paulo		78 socios (1923)
Sociedad Española de Beneficencia e Instrucción	Sorocaba (São Paulo)		
Centro Español de Beneficencia	Recife (Pernambuco)	1915	25 socios (1923)
Centro Español de Socorros Mutuos	Río Preto (São Paulo)		139 socios
Centro Español de Socorros Mutuos de Río Grande	Río Grande do Sul		57 socios (1923)
Sociedad Española de Instrucción y Recreo y S. M.	Villa de Nova de Lima (G.M.)	02-mayo-1901	70 socios (1923)
Sociedad Española de Socorros Mutuos	São Paulo		973 socios
Sociedad Española de Socorros Mutuos	Santo Anastacio (São Paulo)		
Sociedad Española de Socorros Mutuos	Manaus (Amazonas)		
Sociedad Española de Socorros Mutuos Alfonso XIII	Jacarehy (São Paulo)		
Sociedad Española de Socorros Mutuos de Avaré	São Paulo	Año 30	
Sociedad Española de Socorros Mutuos de Bagé	Río Grande do Sul	1868	
Sociedad Española de Socorros Mutuos de Porto Alegre	Río Grande do Sul	1893	131 socios (1923)
Sociedad Española de Socorros Mutuos de San José	Río Perdo (Minas Gerais)		139 socios
Sociedad Española de Socorros Mutuos e Instrucción	Santos (São Paulo)	02-dic-1900	598 socios (576 en 1924)

CRISOL DE FANTASÍAS: IDEOLOGÍA EN LOS CENTROS Y ASOCIACIONES

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN	FUNDACIÓN	OBSERVACIONES
Sociedad Española de Socorros Mutuos e Instrucción	Campinas (São Paulo)		200 socios (1923)
Sociedad Española de Socorros Mutuos e Instrucción	Pocos de Caldas (M. G.)	09-mayo-1920	15 socios (1927)
Sociedad Hijos de Picoña	Río de Janeiro		29 socios
Sociedad Hijos de Rubiós	Río de Janeiro	07-julio1927	36 socios
Sociedad Protectora Hijos de la Parroquia de Cabeiras	Río de Janeiro		48 socios
Sociedad Unión Española	Baurú (São Paulo)		54 socios

*Boletín de Emigración*, Subdirección General de Emigración, tomo I, núm. 3, Madrid, 1928, pp. 958-964, en M. LLORDÉN MIÑAMBRES, "El asociacionismo de los inmigrantes españoles...", *op. cit.*, en J.A. BLANCO RODRÍGUEZ (ed.) *El asociacionismo...*, *op. cit.*, pp. 72-74.

## Apéndice VII

### Asociaciones españolas de socorros mutuos de Estados Unidos

DENOMINACIÓN Y LUGAR	AÑO	ESTADO
Sociedad Española de Beneficencia Mutua de San Francisco	1877	California
Sociedad Española de Socorros Mutuos "Victoria Alfonso" Honolulu	1909	Hawai
Unión Española de Beneficencia Mutua, Nueva Orleans	1845	Luisiana
Socorros Mutuos Muradanos de Newark, New Jersey [sic]	1927	Nueva Jersey [sic]
Centro Español Benéfico de S.M., Perth Amboy	1927	Nueva Jersey [sic]
Sociedad Española de Socorros Mutuos "La Nacional" de New York*	1868	Nueva York
Sociedad Española de Socorros Mutuos "La Cosmopolita", New York	1903	Nueva York
Socorros Mutuos Muradanos, New York	1927	Nueva York
Los Previsores del Porvenir, New York	1927	Nueva York
Sociedad Benéfica Hispano Americana de Homestead	1935	Pensilvania
La Protectora, New Kenigston, Jessup	1927	Pensilvania
Sociedad Hispanoamericana "La Fraternal", Filadelfia	1927	Pensilvania

\* Socios: en 1928: 278; 1932: 395; 1933: 379.

Fuente: *Boletín de Emigración*, tomo I, núm. 3, Madrid, 1928, pp. 964-971 y G. RUEDA, *La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos*, MAPFRE, Madrid, 1993, pp. 231-237, en M. LLORDÉN MIÑAMBRES, "El asociacionismo de los inmigrantes españoles en América...", *op. cit.*, en J.A. BLANCO RODRÍGUEZ (ed.) *El asociacionismo...*, *op.cit.*, pp.75-76

## **Apéndice VIII**

### **Delegaciones de españoles en la República Mexicana en la convención de españoles de la Ciudad de México en 1926**

- Colonia Española de Celaya (Guanajuato)
- Núcleo de Españoles de Cedral (San Luis Potosí)
- Núcleo de Españoles de Cerritos (San Luis Potosí)
- Núcleo de Españoles de Ciudad Valles (San Luis Potosí)
- Cámara Española de Comercio de Córdoba (Veracruz)
- Colonia Española de Cuernavaca (Morelos)
- Colonia Española de Chihuahua
- Colonia Española de Durango
- Centro Español de Guadalajara (Jalisco)
- Cámara Española de Comercio de Hidalgo
- Núcleo de Españoles de Jalapa (Veracruz)
- Colonia Española de Matehuala (San Luis Potosí)
- Centro Español de Mérida (Yucatán)
- Beneficencia Española de Monterrey (Nuevo León)
- Círculo Español de Monterrey (Nuevo León)
- Cámara Española de Comercio de Oaxaca
- Cámara Española de Comercio de Orizaba (Veracruz)
- Núcleo de Españoles de Paso del Macho y Tierra Blanca (Veracruz)
- Cámara Española de Comercio de Puebla

Círculo Español de Puebla

Colonia Española de Querétaro

Cámara Española de Comercio de San Luis Potosí

Casino Español de San Luis Potosí

Colonia Española de la Fábrica de Papel San Rafael (Ciudad de México)

Centro Español de Tampico (Tamaulipas)

Cámara Española de Comercio de Tampico (Tamaulipas)

Núcleo de Españoles de Tancanhui (San Luis Potosí)

Cámara Española de Comercio de Torreón (Coahuila)

Centro de Españoles de Torreón (Coahuila)

Núcleo de Españoles de Tula (Hidalgo)

Cámara Española de Comercio de Veracruz

Centros Españoles de Veracruz

Colonia Española de Xilitla (San Luis Potosí)<sup>4</sup>

---

4 *El Universal*, 5 de septiembre de 1926, 1ª. secc., p. 1, cols. 1 y 2.

## **Apéndice IX**

### **Asociaciones y centros españoles en la República Mexicana hasta 1928**

- Casino Español de Córdoba (Veracruz)
- Casino Español de Orizaba (Veracruz)
- Casino Español de Pachuca (Hidalgo)
- Centro Español de San Luis Potosí
- Centro Español de Ciudad del Carmen (Campeche)
- Centro Español de Ciudad Victoria (Tamaulipas)
- Centro Español de Mérida (Yucatán)
- Centro Español de Tampico (Tamaulipas)
- Círculo Español Mercantil de Veracruz
- Junta Española de San Luis Potosí
- Junta Española de San Miguel Allende (Guanajuato)
- Gran Club España de Torreón (Coahuila)
- Sociedad Española de Beneficencia de Ciudad Victoria (Tamaulipas)
- Sociedad Española de Beneficencia de Mérida (Yucatán)
- Sociedad Española de Beneficencia de Puebla
- Sociedad Española de Beneficencia de Veracruz <sup>5</sup>

---

5 AHEEM/COLMEX, rollo 85, caja, 485, año 1926.

## Apéndice X

### Estadísticas del monto del capital español invertido en México hasta diciembre de 1922

PRODUCTO	CAPITAL ESPAÑOL (en pesos)	CAPITAL NACIONAL (en pesos)
Aceites vegetales	290,000	6'989,800
Aceites y grasas industriales	—	1,000
Aceites minerales	—	4'322,000
Ácidos, álcalis y sales industriales	—	868,000
Aprestos y materiales colorantes para tejidos	—	411,700
Aguas minerales artificiales (faltan datos)		936,300
Aguas gaseosas simples	88,300	373,300
Alcoholes de uva, agave y cereales (faltan datos)		635,100
Artículos de cuerno, marfil, etc.	—	63,000
Artículos de hule	10,000	1'167,000
Artículos de lona para campamentos	—	22,000
Aserraderos	46,000	751,000
Azúcar e industrias derivadas (faltan datos)	8'455,000	55'337,000
Cales	4,000	781,000
Cementos	—	470,000
Calzado (faltan datos de 3 fábricas)	30,000	2'924,700
Carpintería en general	37,600	806,340
Carrocerías	64,500	888,200
Carbón artificial (datos dudosos se suprime)	—	30,200
Carnes, derivados y legumbres	80,000	243,300
Cepillos, escobas, etc.	40,000	48,850
Cerámica: loza, crisoles y azulejos	18,000	594,338

CRISOL DE FANTASÍAS: IDEOLOGÍA EN LOS CENTROS Y ASOCIACIONES

PRODUCTO	CAPITAL ESPAÑOL (en pesos)	CAPITAL NACIONAL (en pesos)
Ceras, gomas y resinas (una fábrica no se menciona)		20,200
Cerveza	250,000	10'105,500
Colores, pinturas y barnices	—	314,500
Colchones y colchonetas	78,000	78,000
Cordelería y envases (dudoso)	1,664	4'389,300
Curtidurías	104,700	2'314,640
Chocolates (falta una fábrica)	458,000	536,600
Derivados de la leche	16,000	47,000
Drogas y productos farmacéuticos en general	—	307,000
Ebanisterías (falta una fábrica)	24,500	982,380
Esmaltes	4,000	12,000
Esencias y perfumes	64,000	290,600
Explosivos y pirotecnia (fósforos, dinamita, pólvora)	967,200	4'542,000
Estampados en algodón	2'039,000	31'687,333
Fábricas de almidón y féculas	30,000	275,000
Fábricas de dulces	224,700	1'674,550
Fábricas de galletas (datos dudosos)	2,000	368,000
Fábricas de útiles y utensilios metálicos	127,470	17'230,650
Fábricas de hielo	125,000	1'035,100
Fábricas de papel (falta una fábrica)	1'146,500	7'653,200
Fotografía y cinematografía	—	30,450
Hilados y tejidos de seda	—	560,000
Hilados y tejidos mixtos	306,000	450,000
Hilados y tejidos de algodón	28'003,860	43'011,100
Hilados de algodón (datos dudosos)	269,000	837,500
Hilados y tejidos de lana (faltan datos)	3'022,300	7'510,300

DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE MÉXICO 1901-1928

PRODUCTO	CAPITAL ESPAÑOL (en pesos)	CAPITAL NACIONAL (en pesos)
Hule y guayule	—	2'750,000
Imprenta: Litografía, grabado, encuadernación	1'133,500	4'091,200
Instrumentos ópticos	—	16,550
Instrumentos musicales	—	21,500
Jabonería, velería y glicerina (faltan datos)	410,000	4'528,700
Labrado de mármoles y piedras	—	162,350
Ladrillo y tejas	366,000	677,400
Levadura y fermentos en general	102,000	102,000
Maquinaria y aparatos completos (dato dudoso)	500	2'534,420
Metales industriales	—	9'220,000
Metales preciosos	—	72'739,000
Molinos de café	26,200	167,700
Molinos de arroz	85,000	466,000
Molinos de maíz	48,700	3'503,780
Molinos de trigo	2'160,000	12'307,733
Mosaicos	182,000	669,000
Muñecos de pasta	—	15,000
Panaderías, bizcocherías y pastelerías	552,575	951,905
Pastas para sopa	195,000	453,400
Pavimentación en general	—	395,560
Pegamentos	—	35,000
Pinturas y decoraciones de yeso	—	3,200
Rastros	—	642,600
Ropa exterior	223,800	653,380
Ropa interior	86,000	713,000
Sombreros	150,000	891,200
Tabacos labrados	1'838,000	13'709,400

CRISOL DE FANTASÍAS: IDEOLOGÍA EN LOS CENTROS Y ASOCIACIONES

PRODUCTO	CAPITAL ESPAÑOL (en pesos)	CAPITAL NACIONAL (en pesos)
Talabarterías y artículos de cuero	17,000	183,300
Talleres de reparaciones	31,800	576,860
Tapones de corcho	—	20,000
Vinos, vinagres, jarabes y licores	539,476	2'759,090
Vidrios y espejos	67,000	2'094,000
TOTAL:	53'711,845	353'480,909

Fuente: *Álbum Covadonga, 1921-1922*. Compilación de artículos sin referencia bibliográfica y sin paginación.

## **Apéndice XI**

### **Cofradías en diferentes iglesias de la ciudad de México (siglos XVI-XIX)**

#### **I. Catedral Metropolitana**

- [...]1. Archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad
2. Piadosa y Devota Congregación y Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio de María Santísima Nuestra Señora y su Esposo Señor San José (Altar de San Bartolomé Apóstol)
  3. Venerable Congregación de Nuestra Señora la Sacratísima Virgen María de la Antigua
  4. Congregación del Santísimo Rosario de las Benditas Ánimas del Purgatorio
  5. Cofradía de los Santos Ángeles, destinada a acompañar al Santísimo Sacramento (Sagrario)
  6. Ilustre Archicofradía del Santo Cristo

#### **II. Parroquia de Santa Catalina Mártir**

7. Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe
8. Muy Ilustre Congregación del Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Dolores
9. Cofradía del Acompañamiento Nocturno del Santísimo Sacramento y San Ignacio de Loyola

#### **III. Parroquia de la Santa Veracruz**

10. Congregación del Glorioso Apóstol de las Indias San Francisco Xavier

11. Cofradía de la Coronación de Nuestro Señor Jesucristo, llamada vulgarmente el San Benito de Palermo
12. Muy Devota Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio

#### **IV. Parroquia de la Santa Cruz y Soledad**

13. Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento y Soledad de Nuestra Señora
14. Piadosa y Devota Cofradía de Nuestra Señora de los Siete Dolores y Soledad de la Bienaventurada Siempre Virgen María y Santísimo Sacramento
15. Congregación del Santísimo Sacramento del Altar bajo el nombre del Gloriosísimo San Pascual Bailón

#### **V. Parroquia de San Pablo**

16. Congregación del Santísimo Nombre de Jesús
17. Real Congregación de Cocheros y Criados del Santísimo Sacramento

#### **VI. Parroquia de Santa Anna [sic]**

18. Cofradía de la Señora Santa Anna [sic] y Acompañamiento del Santísimo Sacramento

#### **VII. Iglesia de la Santísima Trinidad**

19. Archicofradía de la Santísima Trinidad
20. Cofradía de Nuestra Señora con el Precioso Título de la Guía agregada a la Archicofradía de la Santísima Trinidad
21. Cofradía y Hermandad del Santo Cristo de la Salud, agregada a la Archicofradía de la Santísima Trinidad

22. Cofradía del Señor de la Salud y demás agregadas a la Ilustre Cofradía de San Homobono
23. Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo y Nuestra Señora de los Dolores, agregada a la ilustre Cofradía de San Homobono
24. Cofradía de San Ecce-Homo, agregada a la ilustre Cofradía de San Homobono
25. Cofradía del Íncrito Confesor de Cristo San Andrés Avelino
26. Gremio y Hermandad de la Santa Cruz y Nuestra Señora de los Dolores, agregada a la Archicofradía de la Santísima Trinidad
27. Ilustre Cofradía de Cristo Señor Nuestro con la advocación del Señor de la Humildad y la Paciencia, agregada a la Archicofradía de las Santísima Trinidad
28. Ilustre Cofradía del Divino Redentor Cautivo, el Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Remedios, agregada a la Archicofradía de la Santísima Trinidad
29. Cofradía de Jesús Nazareno, agregada a la Ilustre Cofradía de San Homobono
30. Ilustre Cofradía del Señor San Homobono
31. Congregación de Nuestro Padre San Pedro Apóstol

### **VIII. Capilla del Puente del Santísimo**

32. Ilustre Cofradía de Santa María Virgen Dolorosa del Patrocinio del Señor San José

### **IX. Iglesia de la Misericordia**

33. Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe y Rosario de las Benditas Ánimas del Purgatorio

## **X. Iglesia del Espíritu Santo**

34. Ilustre Congregación de Nuestra Señora de los Dolores

## **XI. Convento grande de San Francisco**

35. Archicofradía del Cordón de Nuestro Seráfico Padre San Francisco
36. Cofradía de la Coronación de Nuestro Señor Jesucristo, llamada vulgarmente San Benito de Palermo
37. Cofradía del Santo Nombre de Jesús
38. Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias
39. Congregación de Nuestra Señora de Balvanera
40. Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu
41. Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria (Capilla de San José de los Naturales)

## **XII. Convento Imperial de Santo Domingo**

42. Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario
43. Pía y Devota Cofradía de los Glorioso Santos Crispín y San Crispiniano
44. Cofradía de los Morenos y Morenas del Derramamiento de Sangre de Cristo o Sangre Vertida de Cristo
45. Cofradía y Hermandad de San Vicente Ferrer
46. Cofradía de la Gloriosa Virgen Santa Catalina de Sena (Capilla de la Venerable Orden Tercera de Penitencia y Milicia de Cristo Señor)
47. Cofradía de Santa Rosa de Santa María (o de Lima)

### **XIII. Convento de San Agustín**

- 48. Cofradía de la Cinta de Nuestro Padre San Agustín, con la invocación de Nuestra Señora la Virgen María de la Consolación
- 49. Cofradía y Hermandad del Señor San Nicolás Tolentino de Montecalvario

### **XIV. Convento de Nuestra Señora de la Merced**

- 50. Cofradías de Santa María de la Merced Redención de Cautivos
- 51. Cofradía de Nuestra Señora de la Purísima Concepción

### **XV. Colegio de San Pascual de Belén**

- 52. Cofradía de la Santísima Cruz

### **XVI. Convento de Nuestra Señora del Carmen**

- 53. Hermandad agregada a la Cofradía de Nuestra Madre y Señora del Carmen

### **XVII. Convento y Hospital de San Hipólito**

- 54. Cofradía del Santísimo Sacramento y Protector el Glorioso Mártir San Hipólito
- 55. Cofradía de Nuestra Señora de los Gozos y Santos Arquitectos

### **XVIII. Convento y Hospital del Señor San Juan de Dios**

- 56. Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora del Tránsito
- 57. Cofradía de la Gloriosa Virgen y Mártir Santa Bárbara
- 58. Congregación del Gloriosísimo Arcángel Señor San Rafael

### **XIX. Convento y Hospital de San Lázaro**

59. Nueva Congregación y Hermandad de Nuestra Señora de la Bala

### **XX. Iglesia del Hospital Real de los Naturales**

60. Congregación de Nuestra Señora de los Dolores y Cristo Señor  
Nuestro Crucificado

### **XXI. Colegios y Casas de la Compañía de Jesús**

61. Congregación de la Buena Muerte

62. Congregación de la Santísima Virgen Nuestra Señora, concebida  
sin pecado original

### **XXII. Colegio de San Pedro y San Pablo**

63. Congregación de la Purísima Concepción de Nuestra Señora la  
Virgen María

### **XXIII. Convento de Santa Isabel**

64. Pía y Devota Cofradía de la Santa Cruz de Caravaca y Nuestra  
Señora del Destierro

### **XXIV. Convento de la Concepción**

65. Cofradía y Hemandad de los Sagrados Corazones de Jesús, Ma-  
ría y Señor San José

66. Congregación de Cristo Crucificado, bajo del título de su Glorio-  
sa Transfiguración

### **XXV. Convento de Regina Coeli**

- 67. Cofradía y Hermandad del Glorioso San Dimas y Nuestra Señora de la Candelaria.
- 68. Hermandad de Nuestro Padre San Francisco de Asís

### **XXVI. Convento de San Juan de la Penitencia**

- 69. Cofradía de la Santísima Virgen María de Loreto
- 70. Ilustre Congregación de la Santísima Virgen Nuestra Señora del Socorro

### **XXVII. Convento de Santa Clara**

- 71. Cofradía y Hermandad del Santísimo Crucifijo y Lavatorio de Cristo Señor Nuestro

### **XXVIII. Convento de Santa Inés**

- 72. Esclavitud Piadosa y Cristiana en obsequio del Patrocinio del Santísimo Patriarca Señor San José

### **XXIX. Parroquia de Santa María**

#### **(extramuros de la ciudad de México)**

- 73. Esclavos del Santísimo Sacramento bajo el Título de la Soberana Imagen de María Santísima de la Asunción

**XXX. Iglesia del Hospicio de San Jacinto  
(extramuros de la ciudad de México)**

74. Milicia Angélica del Cíngulo del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino

**XXXI. Santuario de Nuestra Señora de los Remedios  
(extramuros de la ciudad de México)**

75. Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios

**Terceras Órdenes**

**XXXII. Convento Grande de San Francisco**

76. Sagrada Orden de Terciarios de Penitencia de San Francisco

**XXXIII. Convento Imperial de Santo Domingo**

77. Tercera Orden de Penitencia y Milicia de Cristo Señor Nuestro de Santo Domingo<sup>6</sup>

---

6 A. BAZARTE MARTÍNEZ y C. GARCÍA AYLUARDO. *Los costos de la salvación...*, op. cit., pp. 19-25.

## Apéndice XII

### Actas del Casino Español 1901-1915

#### Integrantes de la Junta Directiva de 1901

José María Bermejillo, *Presidente*; Valentín Elcoro, *Vicepresidente*; José Artola, *Secretario*; *Vocales*: 1° y *Tesorero* Ricardo Sáinz, 2° Saturnino A. Sauto, 3° Antonio Basagoiti, 4° Íñigo Noriega, 5° Vicente Alonso, y 6° Faustino Martínez: *Vocales Suplentes*: 1° Francisco Martínez Araura, 2° Fermín Zubiaur, 3° Quintín Gutiérrez, 4° Feliciano Cobián, 5° Gabriel Ibargüén, y 6° Adolfo Prieto.

Prácticamente durante 1901 y 1902 quien fungió como presidente fue Valentín Elcoro.

(v. 5, f. 11)

#### Integrantes de la Junta Directiva de 1902

Ramón Fernández, *Presidente*; Casimiro de la Gándara, *Vicepresidente*; Ramón del Valle, *Secretario*; Gervasio Vegambre, *Prosecretario*; *Vocales*: 1° y *Tesorero* Ricardo Sáinz, 2° Florencio Sánchez, 3° Valentín Elcoro, 4° Telésforo García, 5° José Sáinz, y 6° Saturnino Sauto; *Vocales suplentes*: 1° Cayetano Abiega, 2° Antero Muñúzuri, 3° Constantino Noriega, 4° Carlos Mijares, 5° Remigio Noriega, y 6° Pedro Zarazúa

(v. 5, f. 25v)

El 5 de enero de 1902, toda la Junta electa presentó su renuncia con carácter de irrevocable y no asistió a la toma de posesión. Tuvo que convocarse a una nueva Asamblea General Extraordinaria que se llevó a cabo el 12 de enero de 1902.

(v. 5, f. 26)

### **Integrantes de la Nueva Junta Directiva de 1902**

José María Bermejillo, *Presidente*; Valentín Elcoro, *Vicepresidente*; Enrique Rivero, *Secretario*; Gilberto Olalde, *Prosecretario*; *Vocales*: 1° y *Tesorero* Ricardo Sáinz, 2° Saturnino A. Sauto, 3° Antonio Basagoiti, 4° Íñigo Noriega, 5° Ramón Fernández y 6° Quintín Gutiérrez; *Vocales suplentes*: 1° Feliciano Cobián, 2° Ricardo del Río, 3° Marcial del Prado, 4° Adolfo Prieto, 5° Juan Pagaza, y 6° Carlos Ortiz.

(v. 5, f. 26v)

### **Integrantes de la Junta Directiva de 1903**

José María Bermejillo, *Presidente*; Valentín Elcoro, *Vicepresidente*; Enrique Rivero, *Secretario*; Gilberto Olalde, *Prosecretario*; *Vocales*: 1° y *Tesorero* Ricardo Sáinz, 2° Saturnino A. Sauto, 3° Antonio Basagoiti, 4° Íñigo Noriega, 5° Ramón Fernández, y 6° Quintín Gutiérrez; *Vocales suplentes*: 1° Feliciano Cobián, 2° Ricardo del Río, 3° Marcial del Prado, 4° Adolfo Prieto, 5° Juan Pagaza, y 6° Carlos Ortiz

(v. 5, f. 36)

### **Integrantes de la Junta Directiva de 1904**

José María Bermejillo, *Presidente*; Valentín Elcoro, *Vicepresidente*; Enrique Rivero, *Secretario*; Gilberto Olalde, *Prosecretario*; *Vocales*: 1° y *Tesorero* Ricardo Sáinz, 2° Saturnino A. Sauto, 3° Antonio Basagoiti, 4° Íñigo Noriega, 5° Ramón Fernández, y 6° Quintín Gutiérrez; *Vocales suplentes*: 1° Feliciano Cobián, 2° Ricardo del Río, 3° Marcial del Prado, 4° Adolfo Prieto, 5° Juan Pagaza, y 6° Carlos Ortiz

(v. 5, f. 46v)

### **Integrantes de la Junta Directiva de 1905**

Valentín Elcoro, *Presidente*; Indalecio Sánchez Gavito, *Vicepresidente*; Enrique Rivero, *Secretario*; Gilberto Olalde, *Prosecretario*; *Vocales*: 1° y *Tesorero* Marcial del Prado, 2° Saturnino A. Sauto, 3° Íñigo Noriega, 4° Quintín Gutiérrez, 5° Ricardo del Río, y 6° Carlos Ortiz; *Vocales suplentes*: 1° Feliciano Cobián, 2° Adolfo Prieto, 3° Juan Pagaza, 4° Fernando Dosal, 5° Florencio Sánchez, y 6° José María Quintana

(v. 5, f. 64)

### **Integrantes de la Junta Directiva de 1906**

Telésforo García, *Presidente*; Adolfo Prieto, *Vicepresidente*; José María Quintana, *Tesorero*; *Vocales*: 1° José Sánchez Ramos, 2° Francisco Sordo Pedregal, 3° Fernando Dosal, 4° Indalecio Sánchez Gavito, 5° Florencio Sánchez, y 6° Manuel Suárez; *Vocales suplentes*: 1° Santiago Ballescá, 2° Saturnino A. Sauto, 3° Manuel Romano Gavito, 4° Benito Zavala, 5° Juan Irigoyen, y 6° Carlos Ortiz; *Comisario propietario*: José Sáinz; *Comisarios suplentes*: Mariano García Mijares y Enrique Rivero,

(v. 1, f. 4)

### **Integrantes de la Junta Directiva de 1907**

Adolfo Prieto, *Presidente*; Indalecio Sánchez Gavito, *Vicepresidente*; Fernando Dosal, *Tesorero*; *Vocales*: 1° José Sánchez Ramos, 2° Francisco Martínez Arauma, 3° Andrés Lisaguirre, 4° Francisco Sordo Pedregal, 5° Pedro Vitorero, y 6° Manuel Suárez; *Vocales Suplentes*: 1° José Vega, 2° Saturnino Sauto, 3° Manuel Romano Gavito, 4° José

Sáinz, 5º Juan Irigoyen, 6º Basilio Fernández; *Comisario propietario*: Mariano García Mijares; *Comisarios suplentes*: Miguel Llano e Íñigo Noriega.

(v. 1, ff. 5v-8v)

### **Integrantes de la Junta Directiva de 1908**

José Sánchez Ramos, *Presidente*; Indalecio Sánchez Gavito, *Vicepresidente*; Fernando Dosal, *Tesorero*; *Vocales*: 1º Adolfo Prieto, 2º Francisco Martínez Arauma, 3º Ricardo del Río, 4º José Sáinz, 5º Pedro Victorero, y 6º Manuel Suárez; *Vocales Suplentes*: 1º José Vega, 2º Toribio García Álvarez, 3º Mariano García Mijares, 4º José María Quintana, 5º Manuel Martínez Larrinaga, y 6º Basilio Fernández; *Comisario propietario*: Toribio Noriega; *Comisarios suplentes*: Miguel Llano y Maximino Suárez.

(v. 1, f. 11)

### **Integrantes de la Junta Directiva de 1909**

José Sánchez Ramos, *Presidente*; Indalecio Sánchez Gavito, *Vicepresidente*; Manuel Suárez, *Tesorero*; *Vocales*: 1º Adolfo Prieto, 2º Francisco Martínez Arauma, 3º Ricardo del Río, 4º José Sáinz, 5º José Vega, y 6º Toribio García Álvarez; *Vocales Suplentes*: 1º Juan Irigoyen, 2º Joaquín Mirambell, 3º Mariano García Mijares, 4º José Ma. Quintana, 5º Manuel Martínez Larrinaga, y 6º Basilio Fernández; *Comisario propietario*: Eustaquio Campomanes; *Comisarios suplentes*: José Vizoso y Maximino Suárez.

(v. 1, ff. 14v-15)

### **Integrantes de la Junta Directiva de 1910**

José Sánchez Ramos, *Presidente*; Indalecio Sánchez Gavito, *Vicepresidente*; Manuel Suárez, *Tesorero*; *Vocales*: 1° Adolfo Prieto, 2° Francisco Martínez Arauma, 3° Miguel Llano, 4° José Sáinz, 5° José Vega, y 6° Eustaquio Campomanes; *Vocales Suplentes*: 1° Juan Irigoyen, 2° Joaquín Mirambell, 3° José María Quintana, 4° Santiago Ballescá, 5° Eduardo Noriega Combres, y 6° Basilio Fernández; *Comisario propietario*: Ricardo del Río; *Comisarios suplentes*: Jesús Muñíz y Tomás Rivero.

(v. 1, ff. 17v-18)

### **Integrantes de la Junta Directiva de 1911**

José Sánchez Ramos, *Presidente*; Indalecio Sánchez Gavito, *Vicepresidente*; Joaquín Ibáñez, *Tesorero*; *Vocales*: 1° Francisco Sordo Pedregal, 2° Anastasio Mestas, 3° Miguel Llano, 4° Maximiliano del Rosal, 5° Jaime Carbonell, y 6° Eustaquio Campomanes; *Vocales Suplentes*: 1° José Sordo Mijares, 2° José C. Sauto, 3° José Ma. Quintana, 4° Santiago Ballescá, 5° Eduardo Noriega Combres, y 6° Pedro Zarauza; *Comisario propietario*: Salvador Escandón; *Comisarios suplentes*: Cándido Acevedo y Felino Fernández Villarán.

(v. 1, f. 21)

### **Integrantes de la Junta Directiva de 1912**

José Sánchez Ramos, *Presidente*; Eusebio González, *Vicepresidente*; *Vocales*: 1° Florencio Sánchez, 2° Anastasio Mestas, 3° Tomás G. Perrín, 4° Maximiliano del Rosal, 5° Jaime Carbonell, 6° Enrique Zava-

la, y 7º Martín Lañudo; *Vocales Suplentes*: 1º José Sordo Mijares, 2º José C. Sauto, 3º Antonio Larios, 4º José Bonnin, 5º José Rivero Gutiérrez, 6º Pedro Zarauza, y 7º Íñigo García Borbolla; *Comisario propietario*: Cándido Acevedo; *Comisarios suplentes*: Pantaleón Arzoz y Santiago Prieto.

El secretario era Arturo López Dóriga, quien murió en marzo de 1912 y en su lugar fue nombrado Juan Ferrer o Fesser.

(v. 1, f. 24v-25)

### **Integrantes de la Junta Directiva de 1913**

Eusebio González, *Presidente*; José Sáinz, *Vicepresidente*; Juan Ramón de la Vega, *Tesorero*; *Vocales*: 1º Florencio Sánchez, 2º José Armendáriz, 3º Tomás G. Perrín, 4º Dámaso Ferrer, 5º Emilio Elcoro, 6º José Antonio García, y 7º Martín Lañudo; *Vocales Suplentes*: 1º Tomás Rivero, 2º Ricardo Gorostiza, 3º Santiago Prieto, 4º José Bonnin, 5º José Rivero Gutiérrez, 6º Cándido Verdeja, y 7º Íñigo García Borbolla; *Comisario propietario*: José Solís; *Comisarios suplentes*: Juan Romano Balmori y Matías Martínez.

El vocal Emilio Elcoro renunció en enero y fue sustituido por Tomás Rivero. El Comisario propietario José Solís y el Comisario suplente Juan Romano Balmori renunciaron en el mes de enero a su cargo, quedando el señor Matías Martínez como titular de la Comisaría. El secretario fue nombrado formalmente hasta abril y recayó el nombramiento en Ramón de la Serna, quien había fungido como pro-secretario.

(v. 1, f. 27)

## **Integrantes de la Junta Directiva Provisional de junio a diciembre de 1913**

Valentín Elcoro, *Presidente*; Bruno Rivero, *Vicepresidente*; Manuel Romano Tamés, *Tesorero*; *Vocales*: 1° Juan de Villa, 2° Alfredo de Noriega, 3° Francisco Bustillo, 4° Lorenzo Astivia, 5° José de Caso, 6° Santiago Arche, y 7° Basilio Fernández; *Comisario propietario*: Ángel Mijares; *Comisarios suplentes*: Gervasio Vegambre y Celestino Pérez.

El secretario Ramón de la Serna presentó su renuncia y el 26 de junio fue nombrado en este puesto Bernardino Seoane.

(v. 1, f. 29v)

## **Integrantes de la Junta Directiva de 1914**

Enrique Zavala, *Presidente*; Eduardo de Noriega, *Vicepresidente*; Francisco Cayón y Cos, *Tesorero*; *Vocales*: 1° Félix de Martino, 2° Miguel Llano, 3° José de Caso, 4° Santiago Arche, 5° José María Quintana, 6° Antonio del Valle, y 7° Lorenzo Astivia; *Vocales Suplentes*: 1° Toribio García Álvarez, 2° Rafael Fernández, 3° Martín Sánchez, 4° José Noriega Toriello, 5° Ramón Cantero, 6° Antonio Segón, y 7° Tomás Sansano; *Comisario propietario*: Enrique Botey; *Comisarios suplentes*: Tomás Sordo y Domingo de Peón.

(v. 1, f. 31v-32)

## **Integrantes de la Junta Directiva de 1915**

Enrique Zavala, *Presidente*; Eduardo de Noriega, *Vicepresidente*; Francisco Cayón y Cos, *Tesorero*; *Vocales*: 1° Félix de Martino, 2° Miguel Llano, 3° José de Caso, 4° Santiago Arche, 5° José María Quin-

tana, 6º Antonio del Valle, y 7º Lorenzo Astivia; *Vocales suplentes*: 1º Toribio García Álvarez, 2º Rafael Fernández, 3º Martín Sánchez, 4º José Noriega Toriello, 5º Ramón Cantero, 6º Antonio Segón, y 7º Tomás Sansano; *Comisario propietario*: Enrique Botey; *Comisarios suplentes*: Tomás Sordo y Domingo de Peón.

(v. 1, f. 37).<sup>7</sup>

---

7 Agradezco a la Maestra Adriana Gutiérrez Hernández por su invaluable colaboración en la realización de este Apéndice, al proporcionarme los datos de las Juntas Directivas del Casino Español, investigación suya basada en el Libro de Actas del Casino Español (1905- 1915).

## Apéndice XIII

### Asentamientos de españoles en la República Mexicana

ESTADOS	HOMBRES	MUJERES	CIFRA TOTAL
Aguascalientes	30	16	46
Baja California Norte	45	9	54
Baja California Sur	16	1	17
Campeche	73	21	94
Coahuila	416	137	553
Colima	9	1	10
Chiapas	189	32	221
Chihuahua	174	151	225
Distrito Federal	9 593	3 040	13 533
Durango	69	21	90
Guanajuato	357	88	445
Guerrero	94	6	100
Hidalgo	379	78	457
Jalisco	205	77	282
México	430	100	530
Michoacán	239	51	290
Morelos	62	11	73
Nayarit	60	5	65
Nuevo León	88	24	112
Oaxaca	338	59	397
Puebla	999	270	1 269
Querétaro	115	45	160
Quintana Roo	31	3	34
San Luis Potosí	299	94	393
Sinaloa	68	12	80
Sonora	106	19	125
Tabasco	240	33	273
Tamaulipas	1 369	278	1 647
Tlaxcala	111	13	124
Veracruz	3 340	743	4 173
Yucatán	547	218	765
Zacatecas	33	8	41

*El Universal*, 8 de septiembre de 1927, 3ª sec. p.2, cols. 1-4.

## Apéndice XIV

### Cuotas asignadas a los fabricantes del ramo sobre impuestos a hilados y tejidos de algodón 1896-1909

FABRICAS	UBICACIÓN	PROPIETARIOS	CUOTA ASIGNADA
*La Maravilla	Tepeji del Río, Hidalgo	Cía. Industrial de S. Antonio	5,115.10
La Colmena	Monte Bajo	Viuda e hijos de Azurmendi	17,532.67
Tomacoco	Amecameca	Ángel Sánchez e hijos	5,002.53
* La Paz	Morelia, Michoacán	Pedro Peláez	7,175.97
* La Unión	Morelia, Michoacán	Juán Basagoiti	1,100.00
La Virgen	Taximaroa , Michoacán	Compañía Industrial "La Virgen"	3,100.00
El Porvenir	Villa de Santiago, Michoacán	V. Rivero	6,540.99
San José	San José , Oaxaca	Hijos de Trápaga y Cía.	6,694.09
Vista Hermosa	Vista Hermosa, Oaxaca	José Zorrilla y Cía.	7,477.71
* La Beneficencia	Cuatlancingo, Puebla	Sánchez Gavito Hnos.	5,012.11
San José Mayorazgo	Puebla	Alejandro Quijano	4,779.60
* La Providencia	Cholula, Puebla	Ignacio Rivero e hijos	4,886.39
* La Carolina (hilados)	Atlixco, Puebla	I. de Noriega y Cía.	7,458.05
* La Carolina (estampados)	Puebla	Ignacio V. Noriega	3,278.05
* Santa Cruz	Cuatlancingo, Puebla	N.U. de Gavito y Cía.	4,275.86
La Teja	Puebla	Ortiz Borbolla Hnos.	1,951.30
La Concepción	Atlixco, Puebla	Ángel Díaz Rubín	5,221.78
* Amatlán	Puebla	Miguel Benítez y Noriega	2,566.70
* Santo Domingo	Atoyac, Puebla	Andrés Lastra	4,679.42
* El Valor	Xicoténcatl, Tlaxcala	Leopoldo Gavito	2,398.59
* La Alsacia	Xicoténcatl, Tlaxcala	Leopoldo Gavito	2,960.07
* La Trinidad	Xicoténcatl, Tlaxcala	Manuel M. Conde	10,743.60
* San Antonio	México, D.F.	Compañía Industrial de San Antonio	18,411.95

DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE MÉXICO 1901-1928

* El Salvador	México, D.F.	Antonio Basagoiti	1,099.55
* La Fama Montañesa	Tlalpan, D.F.	Ricardo Sáinz	10,050.00
* La Abeja	San Ángel, D.F.	J. Dachary y Cía.	2,000.00
* La Corona	México	Pedro Peláez	2,376.61
* La Corona	San Ángel, D.F.	L. de T. Viuda de Peláez	2,500.00
El Salvador	San Ángel, D.F.	Compañía, El Salvador, S.A.	3,000.00
* Guadalupe	San Ángel, D.F.	García Goyarzu y Noriega	6,500.00
* La Fama Montañesa	Tlalpan, D.F.	Viuda e hijos de R. Sáinz	5,000.00
* San Antonio	Distrito Federal	Compañía industrial de San Antonio	55,000.00
* Miraflores	Tlalmanalco, Estado de México		

Fuente: *La Semana Mercantil*, año XI, 2 época, 23 de diciembre de 1895, pp. 605-606; *Ídem*, 20 de diciembre de 1909, p. 704, en P. PÉREZ HERRERO. "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en C.E. LIDA (coord.). *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1981., pp. 152-155.

Nota. Aquellas fábricas propiedad de españoles que hemos podido detectar, han sido señaladas con un asterisco (\*).



	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA DE MÉXICO	CASINO ESPAÑOL (Sociedad Colonia Española)	CENTRO VASCO	REAL CLUB ESPAÑA	CENTRO ASTURIANO	CONFEDERACIÓN DE CENTROS REGIONALES ESPAÑOLES
	<p>Se debería contribuir con una cuota mensual para poder ser atendidos</p> <p>Protector nato el Ministro de España en México.</p>		<p>Adquirir bienes raíces y muebles destinados al uso de la Sociedad.</p>	<p>Establecer, fomentar y mantener relaciones con entidades similares en México y el extranjero.</p> <p>Adquisición de bienes muebles e inmuebles para el logro de sus propósitos asociacionales.</p>	<p>Acercamiento y cooperación con Sociedades Hispano Americanas que persigan fines análogos.</p> <p>Adquisición de bienes inmuebles que sean necesarios para sus fines.</p>	<p>Procurar la mayor penetración espiritual con México y los mexicanos.</p> <p>Promover la educación e instrucción social, intelectual, moral y física de los españoles.</p> <p>Ejercer protectorado moral y material con respecto de los españoles que lleguen a territorio mexicano o residan ya en él.</p>

Actividades		<p>Se prohíbe todo juego de suerte o azar.</p> <p>Se prohíbe toda manifestación o hecho que perturbe el orden que debe reinar.</p>	<p>Proporcionar a sus accionistas un local decoroso destinado a actividades culturales, sociales y juegos lícitos.</p>		<p>Proporcionar lugar apropiado para reuniones cotidianas.</p> <p>Ofrecer servicio de restaurante, cantina, billares, boliche y diversiones lícitas.</p> <p>Organizar fiestas y reuniones de carácter social.</p> <p>Organizar conferencias y actividades culturales (literario, artístico, musical, científico, etc.)</p> <p>Acuerdos con instituciones españolas e hispano americanas para efecto de intercambio de intelectuales, estudiantes, artistas, músicos y deportistas.</p> <p>Están prohibidas las reuniones con fines políticos o religiosos.</p>	<p>Utilizar de uno o más centros sociales para recreo y solaz de los asociados</p> <p>Organizar las fiestas y reuniones sociales que se celebraran en cada uno de los centros</p>
-------------	--	--	--	--	--	---

## Apéndice XV

### Cuadro comparativo de los estatutos de algunas sociedades españolas en México

	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA DE MÉXICO	CASINO ESPAÑOL (Sociedad Colonia Española)	CENTRO VASCO	REAL CLUB ESPAÑA	CENTRO ASTURIANO	CONFEDERACIÓN DE CENTROS REGIONALES ESPAÑOLES
Fundado en	1842	1905	1907	1912	1918	1928
Constituido como	Sociedad Civil de Socorros Mutuos	Sociedad Anónima	Sociedad Cooperativa	Club de futbol	Asociación Civil	Sociedad Colectiva Limitada
Integrada	Socios	Socios Honorarios y Propietarios	Sin registro	Asociados y Socios Honorarios	Socios y Asociados	Socios
Duración	Indefinida	99 años	99 años	Indefinid	Indefinida	50 años
No. Socios (1928)	9,572	700	741	1,300	230	No aplica
Propósito	<p>Socorrer a los españoles verdaderamente necesitados.</p> <p>Cuidar de sepultar los cadáveres de los que mueran pobres.</p> <p>Proporcionar a los que vengan de fuera instrucciones y recomendaciones para facilitar su colocación.</p>	<p>Proporcionar a sus miembros un lugar decoroso para reunirse y entregarse a lícitos y honestos pasatiempos.</p> <p>Celebrar conferencias, lecturas, tertulias y demás actos propios de la índole de un establecimiento de recreo e instrucción.</p> <p>Fundar cátedras y academias y atender a sus gastos.</p>	<p>Continuar el propósito de la extinguida "Asociación Vasca de San Ignacio de Loyola"</p> <p>Estimular el amor al País Vasco y al idioma e historia vascos.</p> <p>Afianzar eficazmente las relaciones entre vascos.</p>	<p>Celebrar toda clase de actos de convivencia que estrechen los lazos de unión entre los asociados sin distinción ni diferencias.</p> <p>Proporcionar a los asociados recreos lícitos que sean incentivo para que frecuenten los locales de la Asociación.</p> <p>Difundir entre los asociados el amor, el respeto y la veneración a México y a España.</p>	<p>Reunir a los españoles originarios de Asturias y sus hijos para conservar y acrecentar el Centro Social, Cultural y Deportivo.</p> <p>Dar a conocer y difundir valores culturales, morales, sociales, históricos y deportivos de España y México.</p> <p>Fomentar el acercamiento de los españoles y sus miembros en el medio social, cultural, comercial, industrial y deportivo mexicano.</p> <p>Estrechar lazos espirituales de España y México.</p>	<p>Integrar al: Centro Castellano, Centro Gallego, Centro Valenciano y Peña Andaluza y posteriormente el Centro Asturiano</p> <p>Instituir un órgano directivo basado en un Consejo Supremo de la Confederación integrado por los representantes de las Juntas Directivas de cada centro</p> <p>Congregar a todas las sociedades españoles establecidas dentro del territorio mexicano.</p> <p>Laborar constantemente por el mayor prestigio de España y de los españoles en general.</p>
	Serían socios solo los españoles por nacimiento y los naturalizados.			Fomentar y practicar el deporte amateur en todos sus aspectos.		